

SENADO DE LA NACION

BIBLIOTECA DE MAYO

Colección de Obras y Documentos
para la Historia Argentina

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

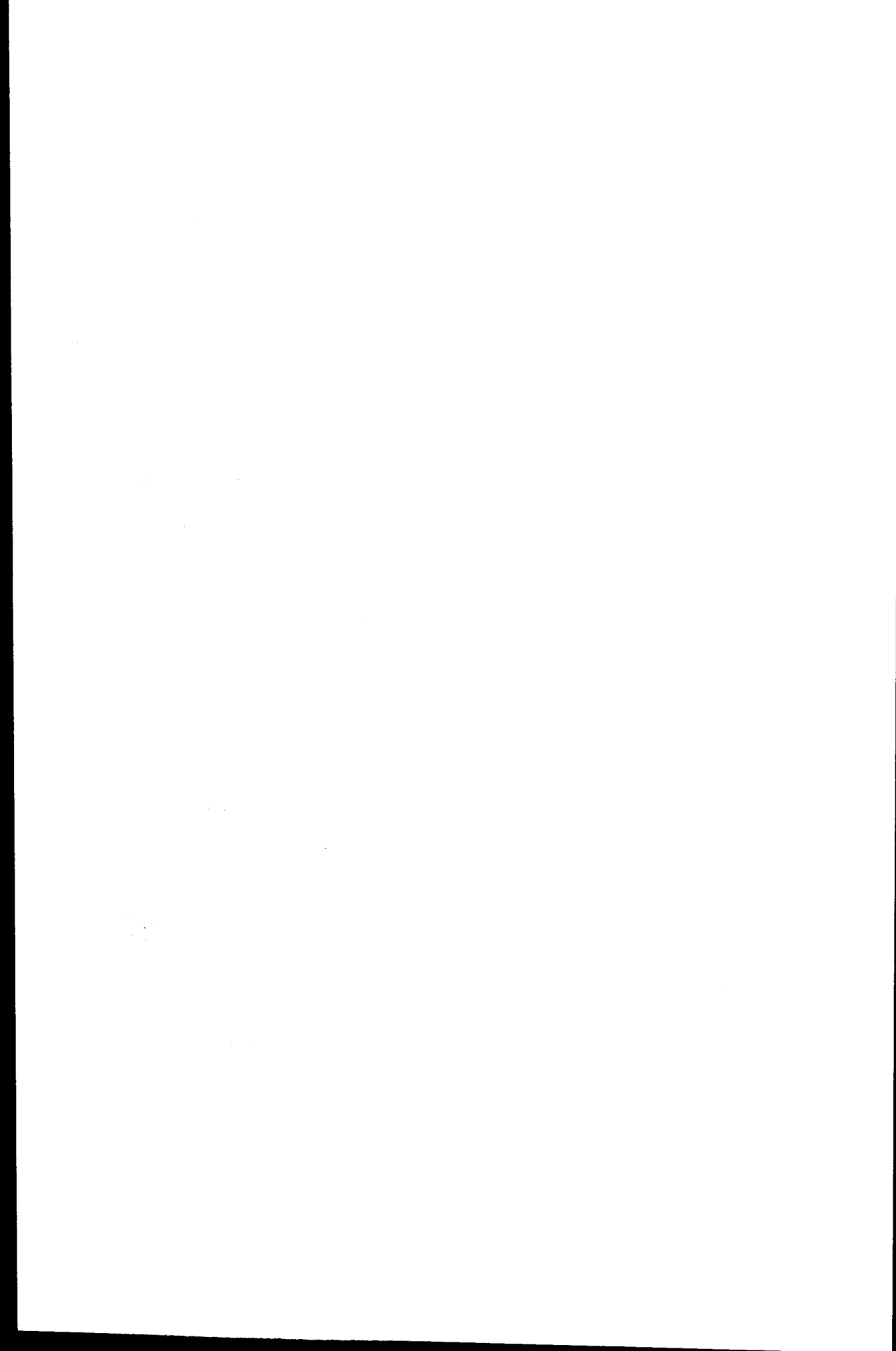
TOMO XVI
PRIMERA PARTE



EDICION ESPECIAL EN HOMENAJE AL 150 ANIVERSARIO
DE LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810

BUENOS AIRES

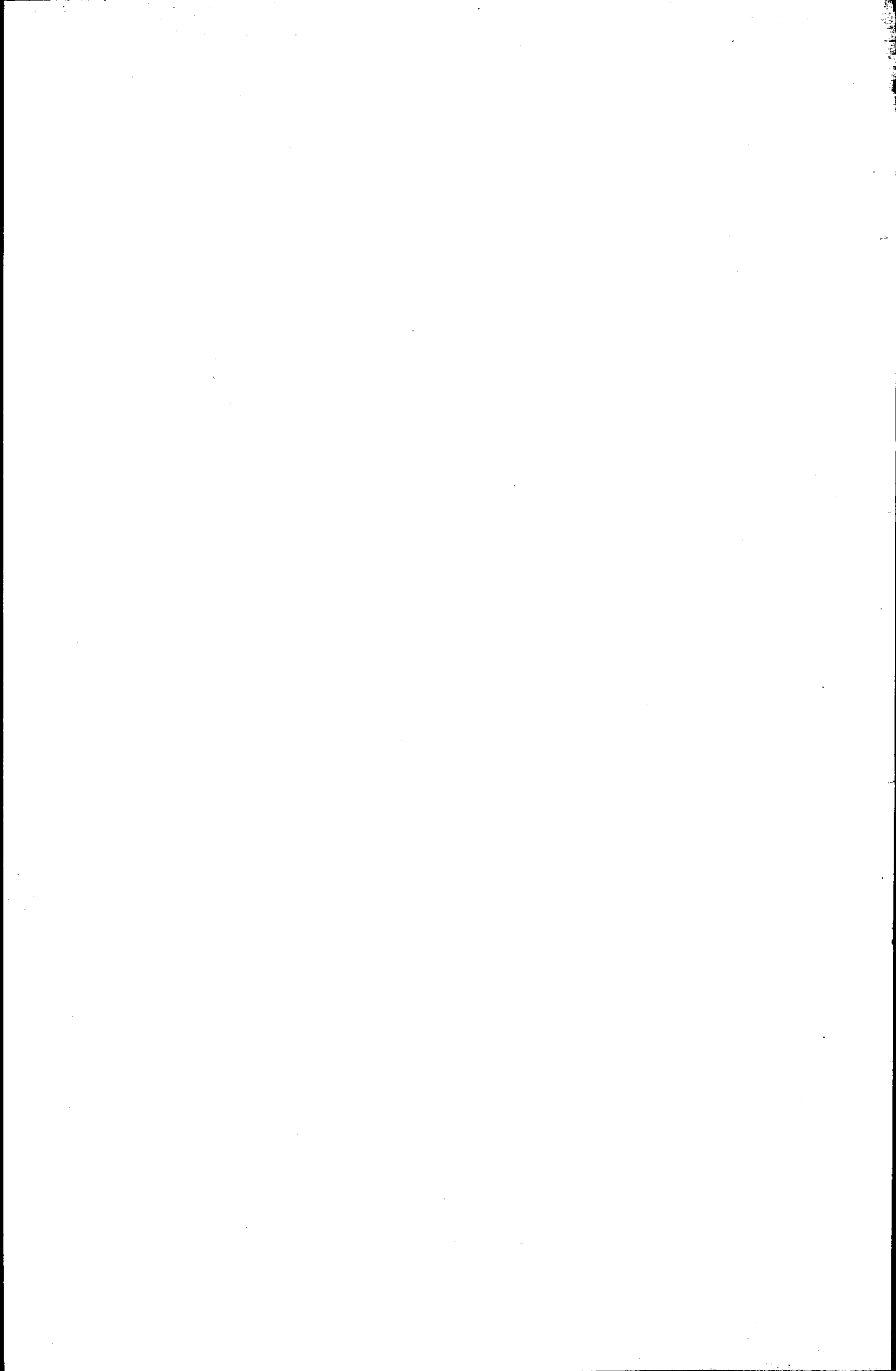
1963



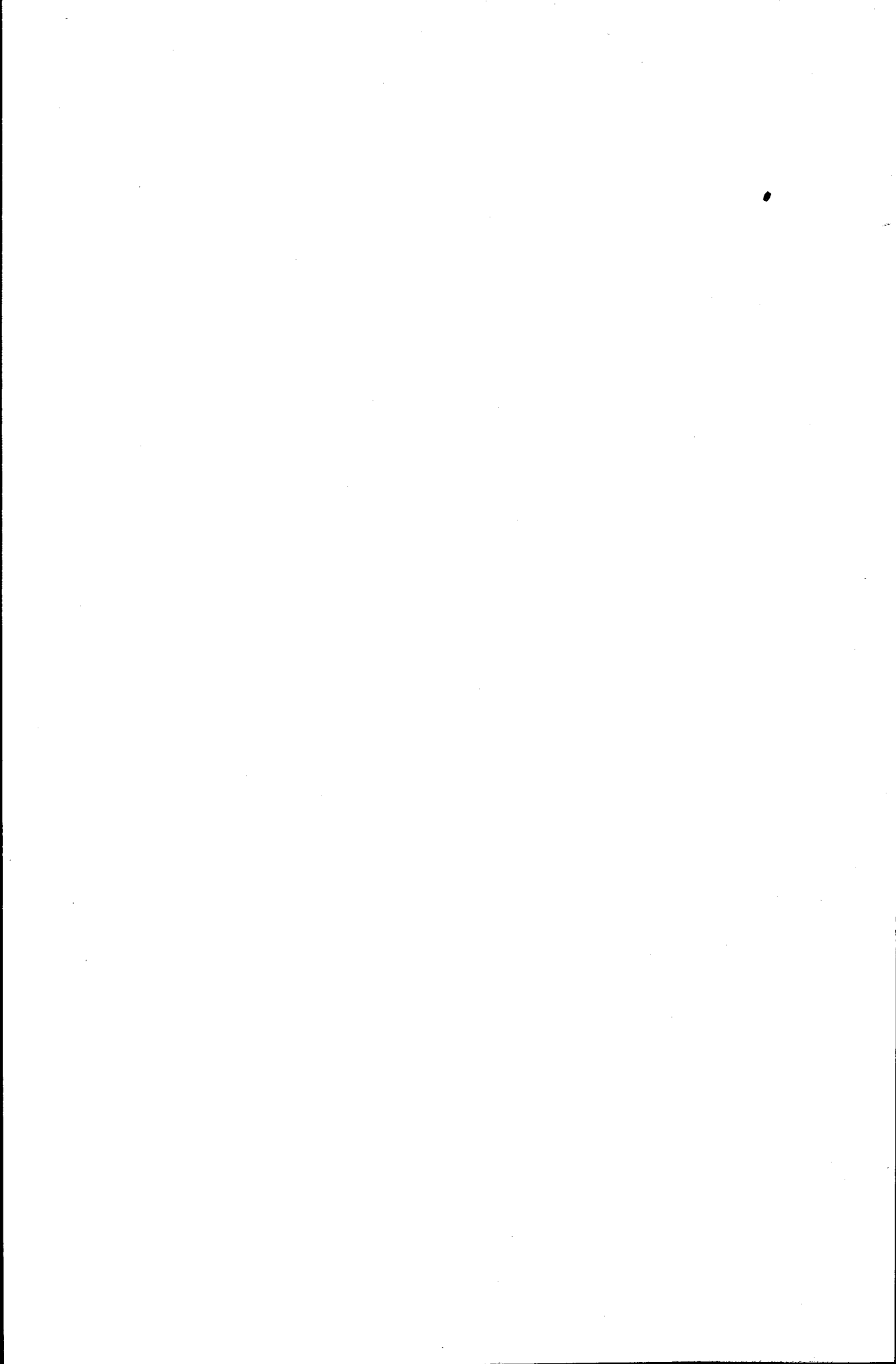
~~50000~~

585

1891



BIBLIOTECA DE MAYO



SENADO DE LA NACION

SPJ
1891

BIBLIOTECA DE MAYO

Colección de Obras y Documentos
para la Historia Argentina

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

TOMO XVI

PRIMERA PARTE

PASO DE LOS ANDES — CAMPAÑA DE CHILE



EDICION ESPECIAL EN HOMENAJE AL 150 ANIVERSARIO
DE LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810

BUENOS AIRES
1963

Queda hecho el depósito de acuerdo con la ley 11.723

© Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

207870



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DOCTOR JOSE MARIA GUIDO

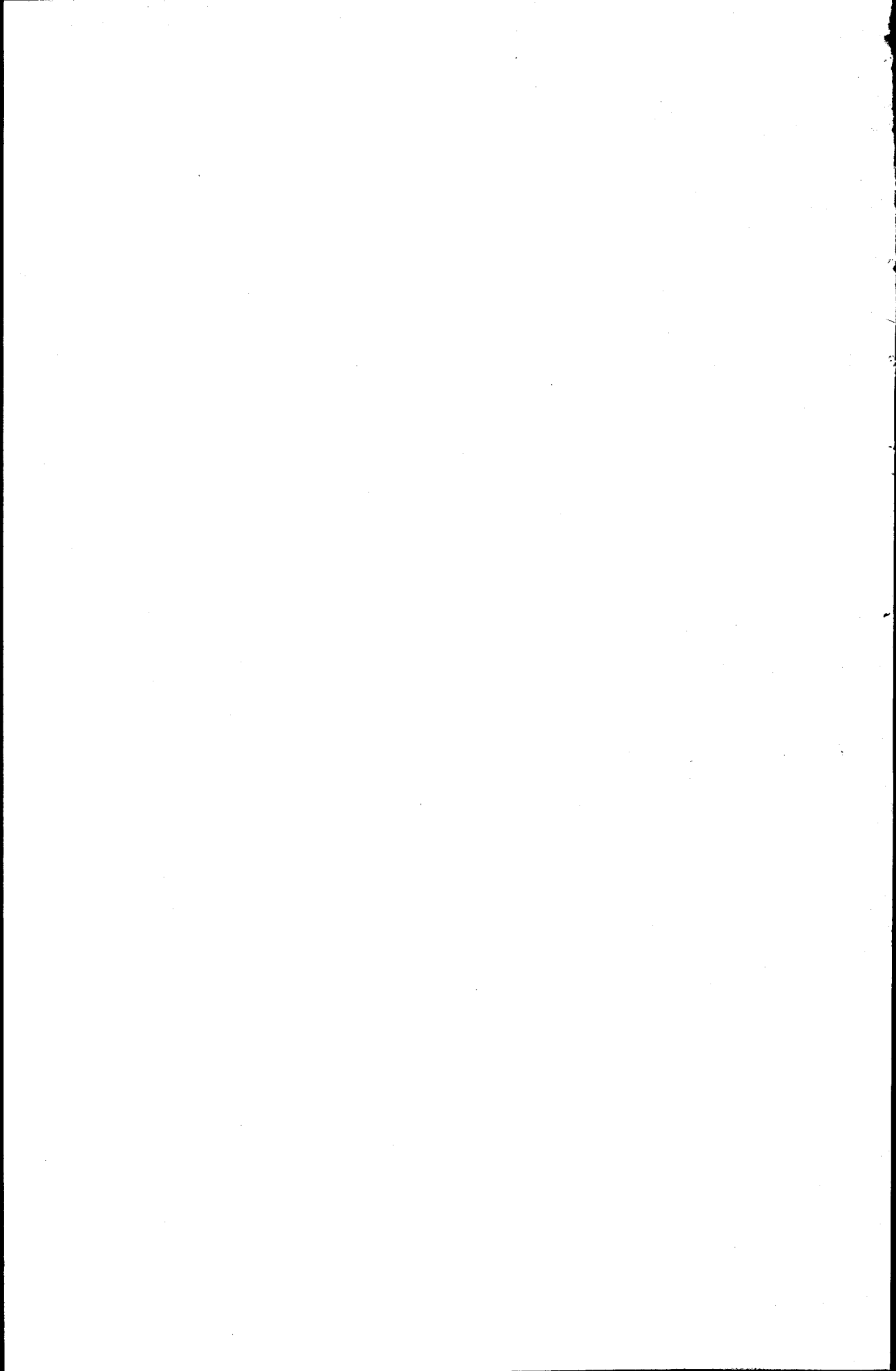
SENADO DE LA NACION

SECRETARIOS

CLAUDIO A. MAFFEI - CESAR A. RODRIGUEZ

PROSECRETARIO

DELFOR W. CARESSI



CUERPO EDITOR DE LA BIBLIOTECA DE MAYO

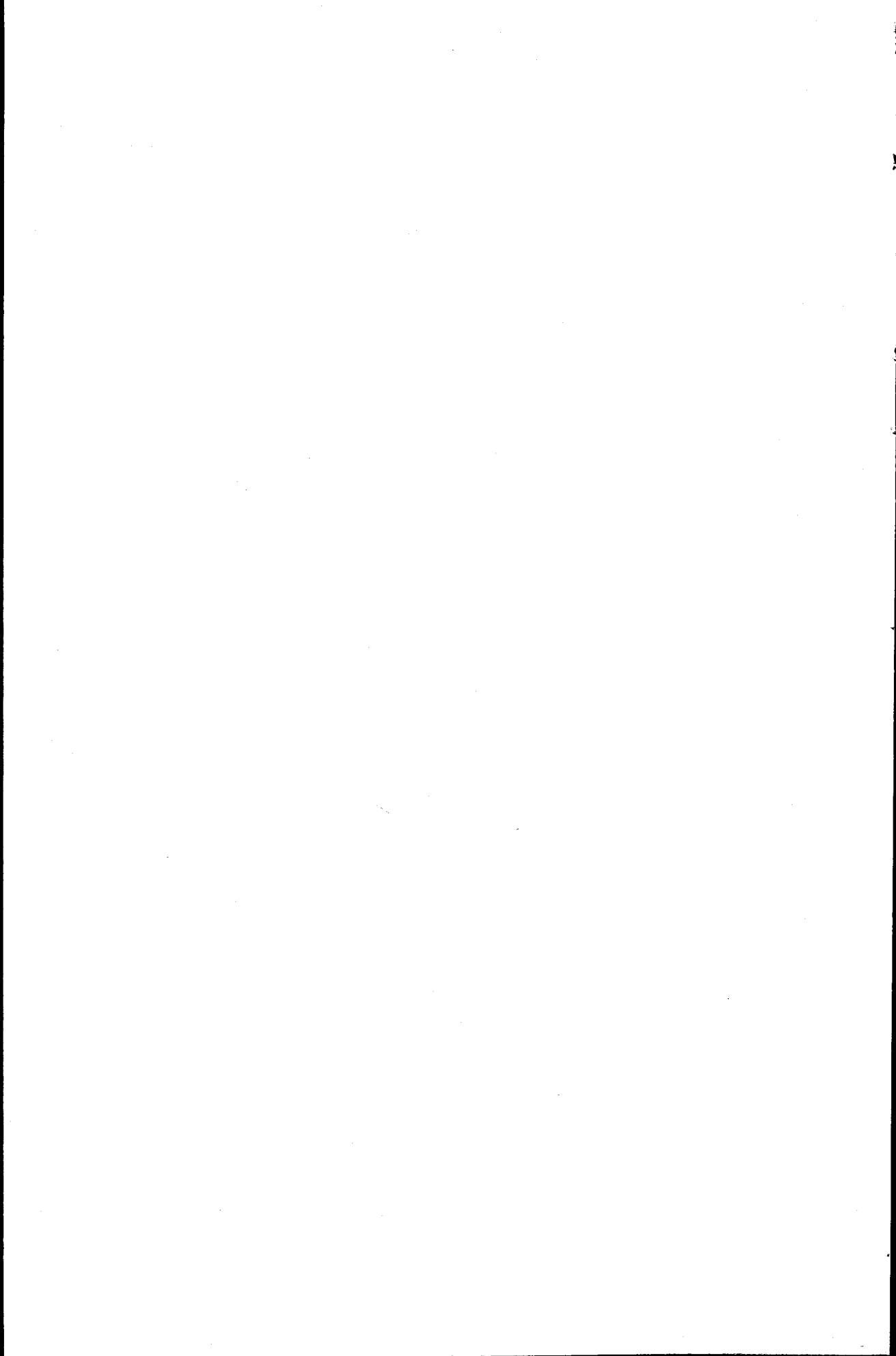
Director

NICANOR M. SALEÑO

Asesores

PROF. JOSE TORRE REVELLO, PROF. RICARDO PICCIRILLI, SR. HECTOR M. COHAN

Director gráfico: SR. EDUARDO A. AZCUY - *Diagramación:* SR. DIOGENES R. OCAMPO



EDICION DE UNA COLECCION DE OBRAS FUNDAMENTALES
DE LA HISTORIA ARGENTINA. — PROYECTO DE RESOLUCION
DEL SENADOR DAVILA

SANCIONADO POR LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES EN LA SESION
DEL 21 DE MAYO DE 1959

PROYECTO DE RESOLUCION

El Honorable Senado de la Nación

RESUELVE:

1º — Editar una colección de obras fundamentales de la historia argentina, agrupadas con el nombre de Biblioteca de Mayo, en adhesión especial del Honorable Senado de la Nación al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.

2º — La colección constará de veinte volúmenes que contendrán en conjunto una suma de temas que abarquen el proceso de la Revolución de Mayo a través de expresiones documentales de la época, con reproducciones facsimilares complementadas por originales éditos e inéditos de los protagonistas de la gesta patria de acuerdo al siguiente orden temático:

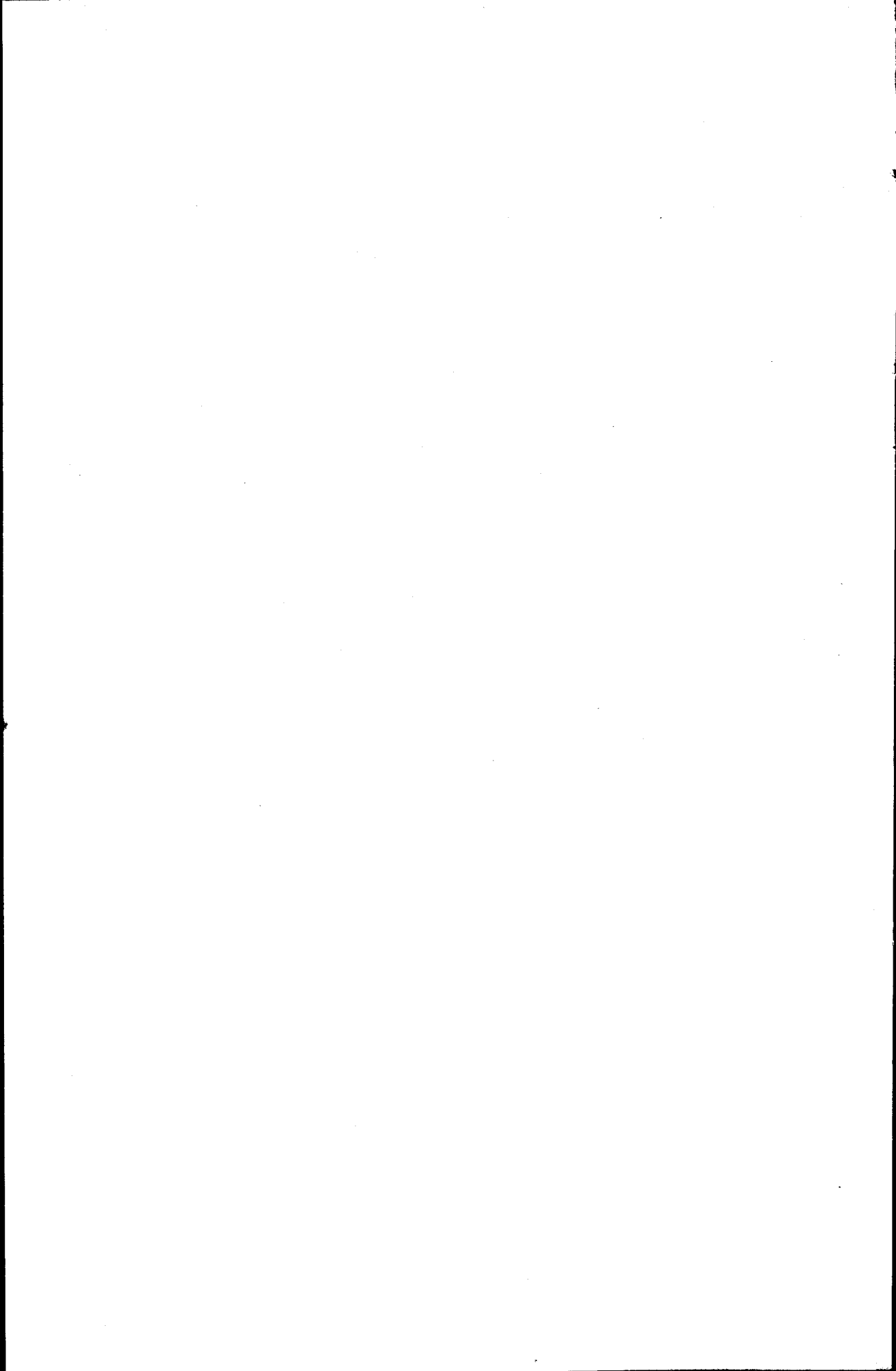
- a) Bandos y proclamas;
- b) Iconografía de próceres;
- c) Banderas, gallardetes y escudos históricos;
- d) Uniformes militares argentinos;
- e) Monedas, billetes y medallas;
- f) Memorias y autobiografías de próceres;
- g) Mapas, planos y vistas de época;
- h) Naves y carruajes de época;
- i) Documentos literarios y artísticos de la generación de Mayo.

3º — Se tirarán 5.000 ejemplares de cada volumen, de los cuales 2.500 serán librados a la venta a precios accesibles y los 2.500 restantes se distribuirán entre bibliotecas públicas e instituciones de cultura del país y del extranjero, por intermedio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

4º — La elección del material y la supervisión de la edición estará a cargo de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Senadores. La impresión se realizará en la Imprenta del Congreso o por licitación pública.

5º — El gasto que origine el cumplimiento de la presente se cubrirá con fondos de la partida respectiva del presupuesto del Honorable Senado.

J. Aníbal Dávila.



NOTA PRELIMINAR

Se abre el presente volumen, el decimosexto de la BIBLIOTECA DE MAYO, con la obra que el general Gerónimo Espejo dedicó a la primera etapa de las campañas libertadoras del general José de San Martín, con el título *El paso de los Andes*, obra clásica en nuestra historiografía por haber sido su autor testigo de los acontecimientos que narra. En la advertencia que la precede explica el general Espejo cómo se perdieron algunos de sus escritos, y entre ellos un *Diario de Operaciones* que trató después de reconstruir, en el escrito que se reproduce, valiéndose de diversas fuentes que cita. Menciona a continuación los trabajos que redactó y publicó entre 1861 y 1873. El general Espejo en *El paso de los Andes* se propuso «presentar la verdad en la forma que la concibieron —expone— mis sentidos, cuando fui testigo ocular de esos sucesos», y señala que apoya su exposición «en documentos oficiales de notoriedad, entre ellos algunos poco conocidos o inéditos». Por su valor testimonial, esa obra ha sido incorporada a esta colección, teniendo en cuenta, además, que el autor aporta documentos y referencias de singular importancia, pues utiliza fuentes bibliográficas primordiales que se refieren a los temas que desarrolla, y transcribe extensamente cuanto atañe a su propósito. El origen y la formación del ejército de los Andes están expuestos con toda clase de detalles, gracias a la observación personal del autor, como testigo. La obra del general Espejo es básica y fundamental. Con carácter de apéndice, incorporamos a este libro la foja de servicios de 1870, al igual que la obra del coronel José María Aguirre, que fue publicada en 1825 con el título *Compendio de las campañas del ejército de los Andes*, siguiendo el texto del ejemplar con notas manuscritas del general Espejo.

A continuación de lo expuesto se incorpora la documentación respecto a los antecedentes y la organización del ejército de los Andes, que se inicia con una proclama, sin fecha, que el director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Ignacio Álvarez Thomas, dirigió a los naturales de Chile, haciéndose eco de la opresión que sufrían y las ansias de libertad que los movían. Los instaba, además, a tomar las armas, les ofrecía los recursos del Estado y les anunciaba que sus «tropas se estaban preparando para abrir la campaña». Sigue en orden de sucesión la proclama que el entonces coronel mayor José de San Martín, en 5 de junio de 1815, dirigió al pueblo de Mendoza, en la que, al anunciarle que se proyectaba enviar desde España una expedición al Río de la Plata, lo invitaba a prepararse para la lucha y a efectuar donativos. Seguidamente se reproducen otros escritos del Libertador llamando a las filas a los habitantes de Cuyo y dándoles noticias favorables sobre la reconciliación de algunos jefes ante el peligro que amenazaba a la patria. Figuran luego documentos relativos a la creación del quinto escuadrón de granaderos a caballo

y la incorporación de hombres de color en los cuerpos de infantería, así como el acta del juramento prestado en Mendoza ante el gobernador intendente, José de San Martín, por los jefes y oficiales del ejército de los Andes, de sostener y defender la independencia y libertad de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Más adelante se agregan las leyes penales que debían leerse a la tropa para su conocimiento, la entrega del cargo de gobernador intendente de la provincia de Cuyo hecha por San Martín al coronel mayor Toribio de Luzuriaga, la relación que firma el heroico franciscano Luis Beltrán de los pertrechos fabricados en la maestranza y laboratorio del Estado, la proclama que el general de vanguardia del ejército, brigadier Bernardo O'Higgins, dirigió a sus compatriotas poco antes de iniciar la marcha, y la que San Martín destinó a los habitantes de Chile, con la expresión: «¡Chilenos, amigos y compatriotas!», que el tiempo no desmintió, anunciándoles el traslado próximo de su ejército al pueblo hermano transandino e invitándolos, a la vez, a engrosar sus filas. A continuación se reproduce el reglamento del estado mayor del ejército de los Andes.

A este reglamento sigue un conjunto de instrucciones, en las que figuran en primer lugar las de carácter reservado que impartió el director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, al capitán general del ejército, José de San Martín, y las que éste redactó para los comandantes de las distintas divisiones de las tropas de su mando.

En la sección inmediata se reproducen los itinerarios seguidos por los distintos cuerpos del ejército y las órdenes del día que se expidieron hallándose en campaña, con el santo y seña correspondiente, desde que el grueso de las tropas inició su partida desde Canota; los diarios llevados por el brigadier Bernardo O'Higgins, el coronel Juan Gregorio de Las Heras y el sargento mayor Enrique Martínez, y el diario de los acontecimientos llevado en Mendoza, en el cual se registraban las noticias que en la ciudad cuyana se recibían sobre la marcha del ejército.

Al paso de los Andes se dedica una sección que se abre con la despedida del general San Martín al benemérito pueblo de Mendoza, recordando que cerca de tres años había tenido el honor de gobernarlo y que su gratitud era eterna, seguida de la carta que él mismo dirigió a su amigo Tomás Godoy Cruz, en la que le anunciaba la partida del ejército destinado a libertar a Chile, y el oficio que remitió al director del Estado comunicándole esa misma novedad. Van a continuación otras comunicaciones y partes enviados por los distintos comandantes de divisiones al general en jefe sobre las incidencias de la marcha y los choques con el enemigo en Potrerillos, Achupallas, Putaendo, Guardia Vieja, Llano de Salada y Barraza; ocupación de Coquimbo, La Serena, Copiapó, Vega del Cumpeo y, en forma progresiva, otros lugares, con la sublevación de Huasco. Corona esa heroica trayectoria la batalla de Chacabuco. Varias piezas se refieren a ese glorioso acontecimiento, encabezadas por los antecedentes de esa acción que escribió el general Antonio Quintanilla, a los que siguen los partes del vencedor, José de San Martín, y las referencias sobre su entrada en Santiago, donde fue aclamado por el pueblo. Se insertan en esta sección varios facsímiles de manuscritos e impresos, tirados estos últimos en la Imprenta de Niños Expósitos de la ciudad de Buenos Aires, y con los que se informó a la ciudadanía del país del éxito alcanzado. Se han incorporado a ese conjunto los oficios que el virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, dirigió al ministro de la guerra de España informándole del desca-

labro sufrido por las tropas reales y sobre las medidas de precaución que había tomado; entre ellas, la de invadir las provincias del Norte hasta Tucumán, con el propósito de atacar al ejército que se hallaba al mando del general Manuel Belgrano, y «deshacerlo, ponerse en observación de las provincias de su espalda y de las operaciones del ejército portugués por la banda oriental del río de la Plata, para determinar lo más conveniente a causar una útil alarma en Buenos Aires y en Chile mismo». El virrey en sus escritos reconoce que el defensor del reino, Francisco Casimiro Marcó del Pont, a quien califica de «incauto presidente», fue engañado con falsas noticias que se hicieron escribir a algunos realistas de Mendoza, afirmando «que la defensa de Chile se hizo con ínfima parte de los grandes recursos que de antemano estaban preparados». Acusa a los jefes y oficiales del ejército realista de no haber ocupado su puesto a la cabeza de las tropas al retirarse la misma noche del 12 de febrero con rumbo a Santiago; de haber procedido dentro del mayor desorden y confusión, al punto de arrojar el «armamento para seguir con más velocidad la ruta que habían tomado». Cerrando este conjunto de piezas importantes, se ha incorporado la relación de los jefes y oficiales que cruzaron la cordillera con el ejército de los Andes con el fin de lograr la restauración de Chile.

La siguiente sección contiene cuanto atañe a la prisión del general Francisco Casimiro Marcó del Pont y de los jefes y oficiales tomados prisioneros a raíz de la derrota sufrida en Chacabuco por el ejército real. Seguidamente se agregan las piezas relativas a la campaña de 1817 al Sur de Chile, que se inicia con las instrucciones que se dieron al jefe de las tropas destinadas a ese fin, coronel Juan Gregorio de Las Heras, y los partes y otra suerte de escritos referentes a las acciones de guerra que llevan los nombres de Curapaligüe, Gavilán, Carampangüe, Tubal, Cerro del Manzano y sitio y asalto de Talcahuano; los diarios de los generales Bernardo O'Higgins y Miguel Brayer; diversos boletines que reproducen informaciones sobre la división del Sur del ejército de los Andes; noticias relativas a la incorporación de los indios a las fuerzas españolas y a la bravura desplegada por los granaderos a caballo. También se hallarán importantes referencias sobre el envío desde el Perú de refuerzos para los realistas, con el propósito de someter nuevamente el territorio chileno a la férula de los españoles. Con ese motivo la Junta delegada directorial de Chile dio a su pueblo una proclama instándolo a la unión y al exterminio de los invasores. En las instrucciones que el virrey de Lima dio al brigadier Mariano Ossorio, jefe del ejército expedicionario, hay un párrafo digno de señalarse con referencia a los patriotas de Buenos Aires. Dice así: «El genio activo y naturalmente emprendedor de los porteños, no pararía hasta armar en los puertos de Chile una expedición que en muy pocos días podría invadir cualquiera de los de la dilatada e indefensa línea de Arequipa.» Más adelante agrega: «bajo todos los aspectos sería también muy aventurada la suerte de esta América meridional», reconociendo que desde que cayó Chile en poder de los patriotas, la población del Perú, debido a la suspensión del comercio, gemía por la carestía del pan; que «la clase infeliz y trabajadora no tiene con qué alumbrarse en sus labores» al faltarle el sebo de Chile, y los hacendados se consumían inútilmente «en la manutención de sus estancias y tienen estancadas en las bodegas las producciones de sus fincas» al no poderlas exportar. Además le encargaba premiar a los principales indios araucanos, que eran sus aliados, con quince medallas de oro y cincuenta

de plata, en las que figuraba la efigie del monarca español. La documentación informa cómo las fuerzas patriotas iniciaron la retirada hacia el Norte, con rumbo al Maule, protegidas en la marcha por los granaderos a caballo. Según los partes que se transcriben, el número de soldados enfermos era considerable y faltaban las arrias de mulas necesarias para el transporte de un importante cargamento. Pese a todo, un gentío de muchos millares de personas patriotas, en voluntaria emigración, seguían al ejército en su marcha.

La proclamación y jura de la independencia de Chile forma un conjunto de piezas capitales sobre ese magno y trascendental acontecimiento, seguido de cuanto se refiere a la sorpresa de Cancha Rayada. Figura en ese lugar el parte que el brigadier Mariano Ossorio envió al virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, dándole cuenta de ese acontecimiento. Se incorpora, además, la correspondencia intercambiada entre los patriotas, llena de optimismo por la reacción producida y la tranquilidad con que se aguardaban los futuros acontecimientos. Sobre el mismo tema —Cancha Rayada— se reproduce la *Memoria* que escribió el general Las Heras, llena de interesantes pormenores, desde que se supo en las filas patriotas el arribo de la expedición; la marcha del ejército y el ataque nocturno, con importantes referencias sobre la retirada de las tropas de su mando hasta el amanecer; su encuentro con el general San Martín y la entrada en Santiago.

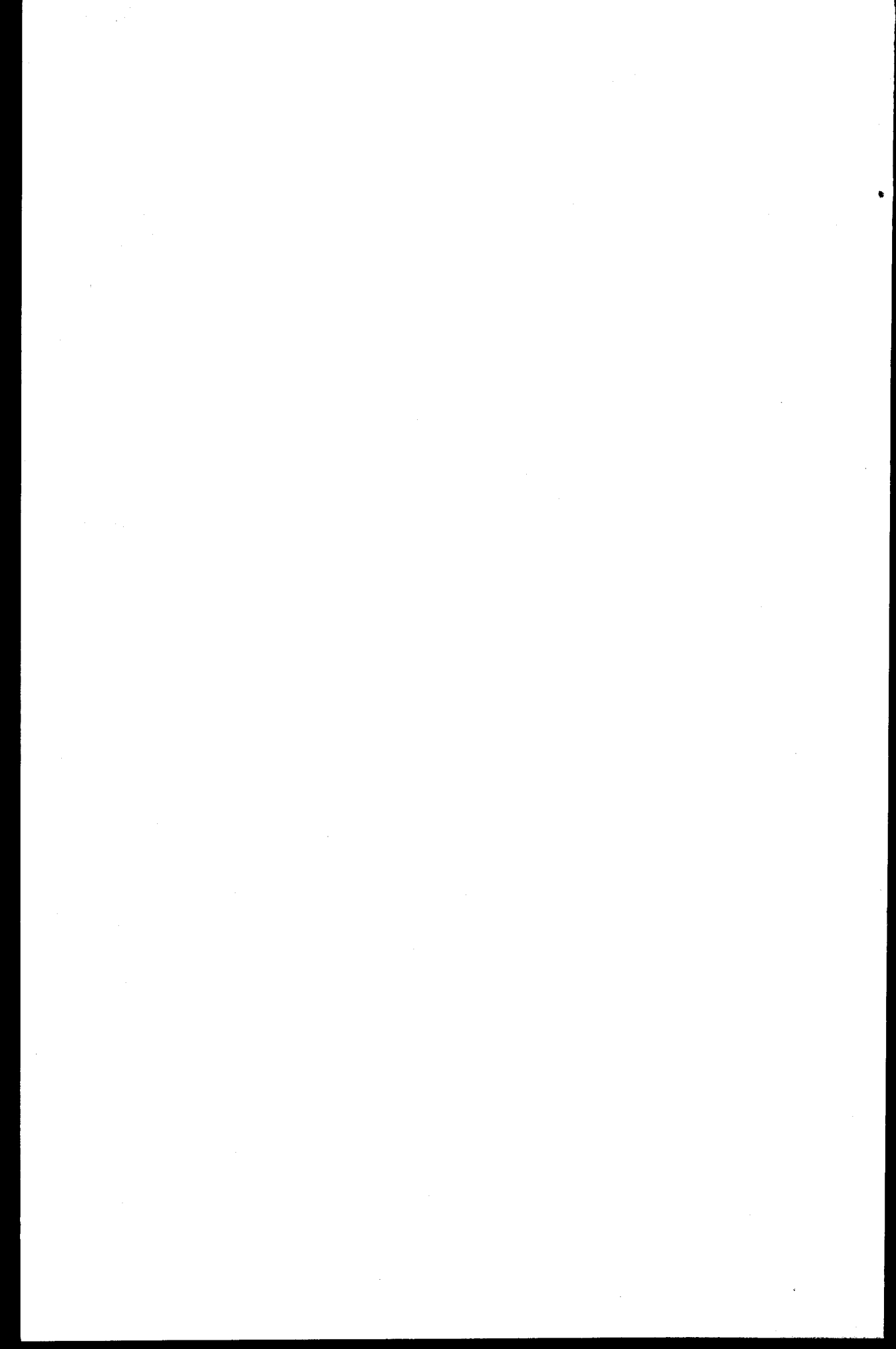
A la batalla de Maipú y sus antecedentes se consagra una extensa compilación que permite seguir todas las incidencias hasta el triunfo definitivo del ejército patriota en esa acción de guerra, en la que, al confirmar la independencia de Chile, se aseguró la emancipación de la América del Sur. Figura reproducida más adelante la relación de los jefes patriotas que intervinieron en la batalla, con los ascensos que fueron concedidos; el parte que el brigadier Ossorio envió al virrey Pezuela, acusando a sus jefes inmediatos de no haber cumplido sus órdenes en el transcurso de la acción y del abandono que hicieron los oficiales de sus puestos de lucha, lo que lo obligó a emprender la retirada.

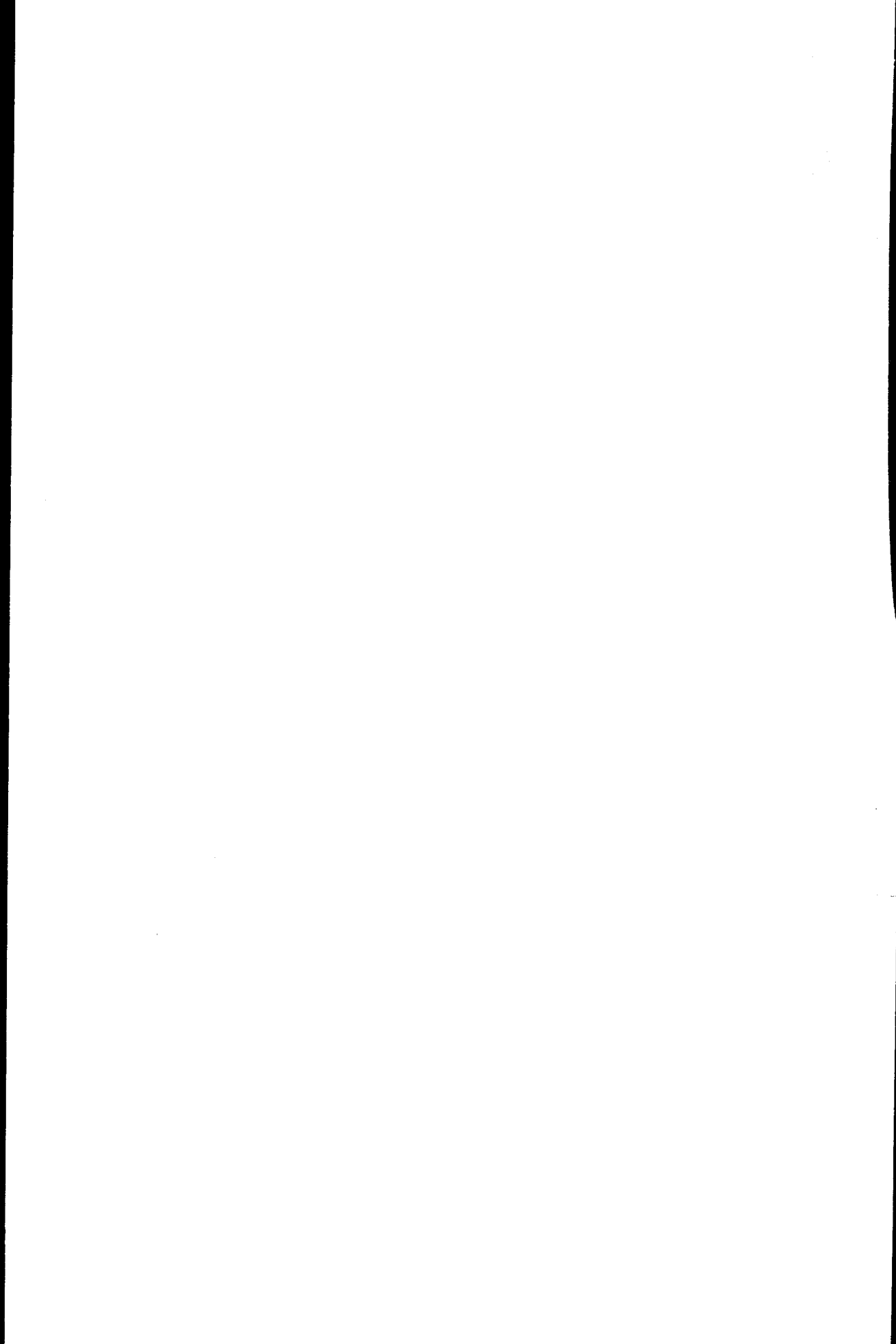
Se incorpora después la relación de los jefes y oficiales de los ejércitos de los Andes y Chile que se hallaron en la acción, juntamente con la *Memoria* que firma el general Las Heras sobre la trascendental batalla, seguida de la correspondencia sostenida entre el general San Martín y el virrey Pezuela, relativa al canje de prisioneros y proposición para dar término a la lucha.

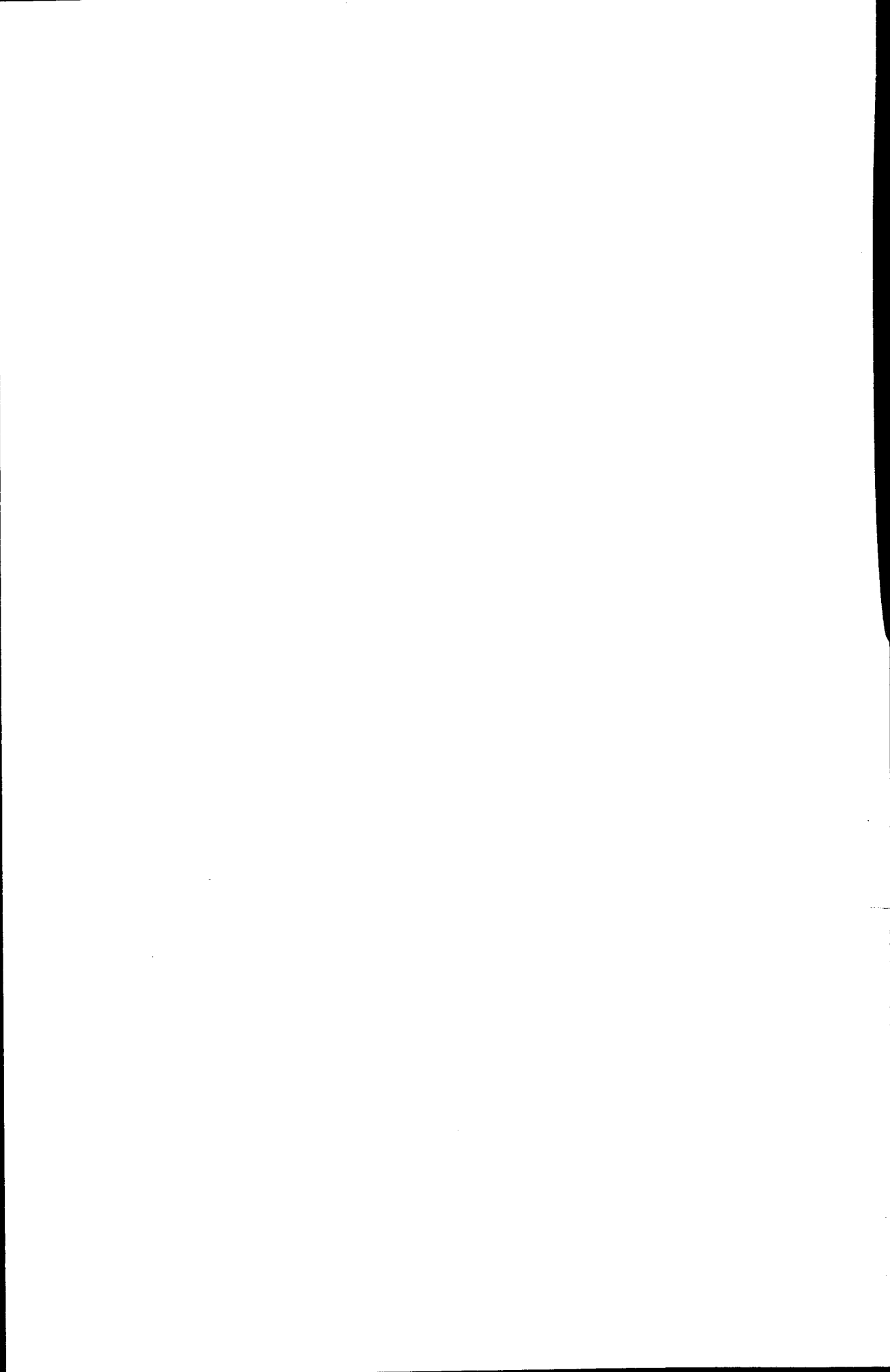
A continuación se agrega cuanto atañe a la segunda campaña, destinada al Sur de Chile, con referencias a las acciones de Parral, Quirihue, Bío-Bío y ocupación del fuerte Nacimiento y Osorno, a cuyos testimonios siguen los estados generales, relaciones y presupuestos de fuerzas y armamentos, con otros documentos relativos a la victoriosa campaña naval en el Pacífico, en la que se logró la captura de importantes navíos enemigos.

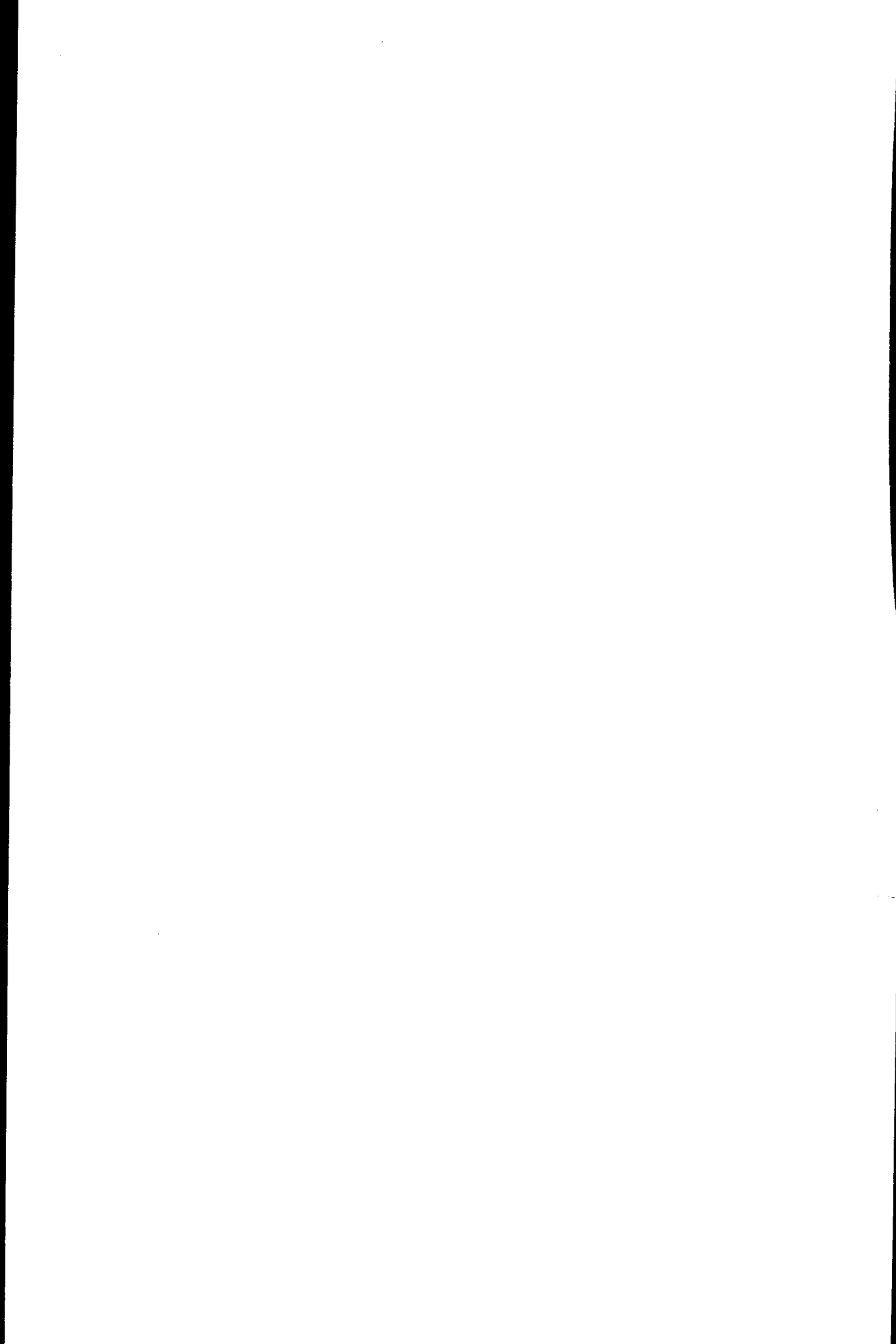
Se cierra el tomo con dos apéndices: el primero con las fojas de servicios del Libertador, en la época que revistó en el ejército español, y el segundo con los nombramientos que obtuvo en nuestra patria, sus pedidos de licencia, traslados, retiros y renunciaciones. Se agregan en este lugar otros escritos que se refieren al general Soler. Se trata de un conjunto de valiosas piezas documentales relacionadas con la acción continental del Ejército Argentino, a las órdenes de su jefe inmortal, el Libertador José de San Martín.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA











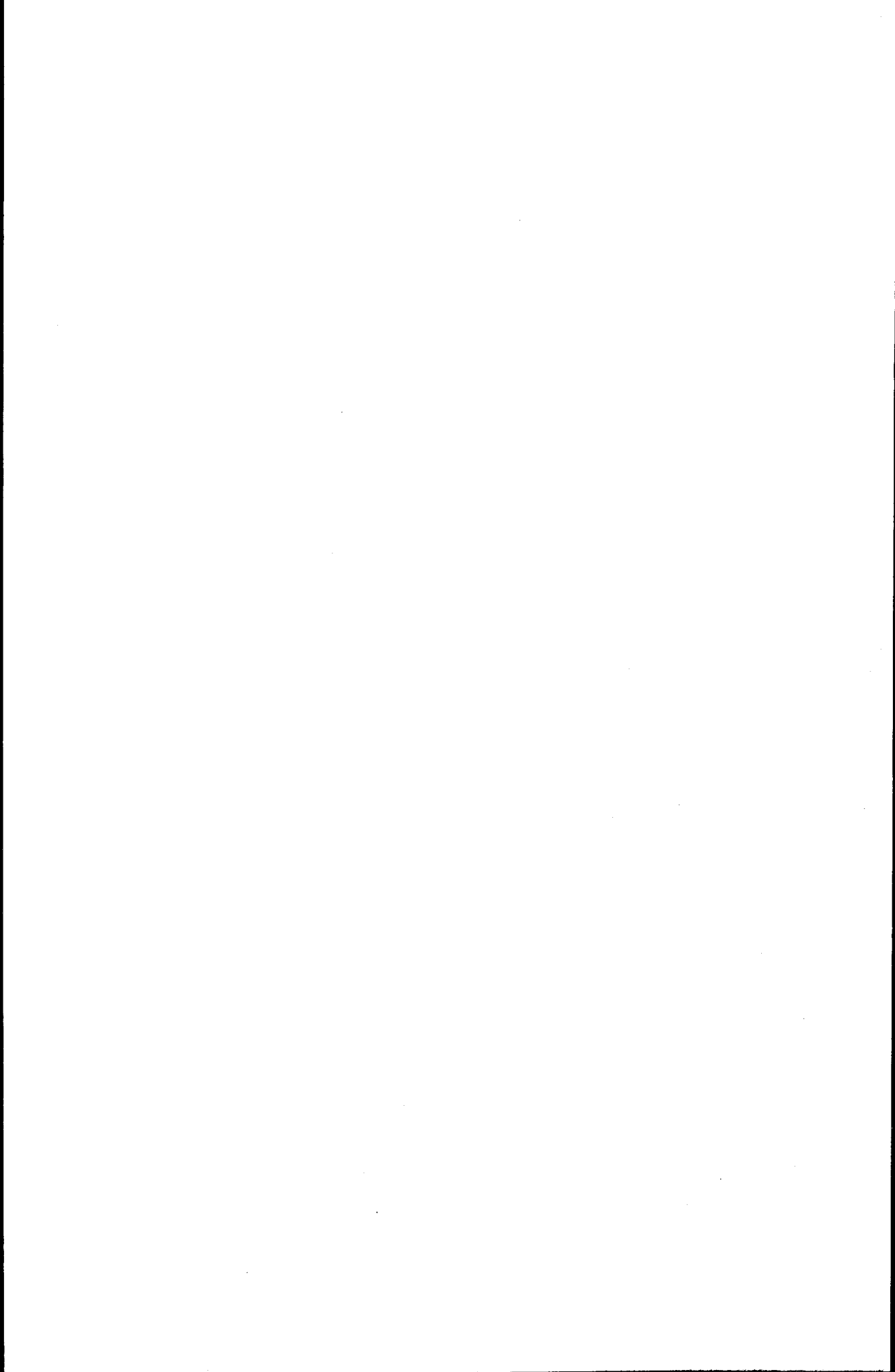
José de S. Martín

GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.



[I]

[PASO DE LOS ANDES]



EL PASO DE LOS ANDES

CRONICA HISTORICA DE LAS OPERACIONES DEL EJERCITO
DE LOS ANDES PARA LA RESTAURACION DE CHILE EN 1817

POR

EL GENERAL GERONIMO ESPEJO

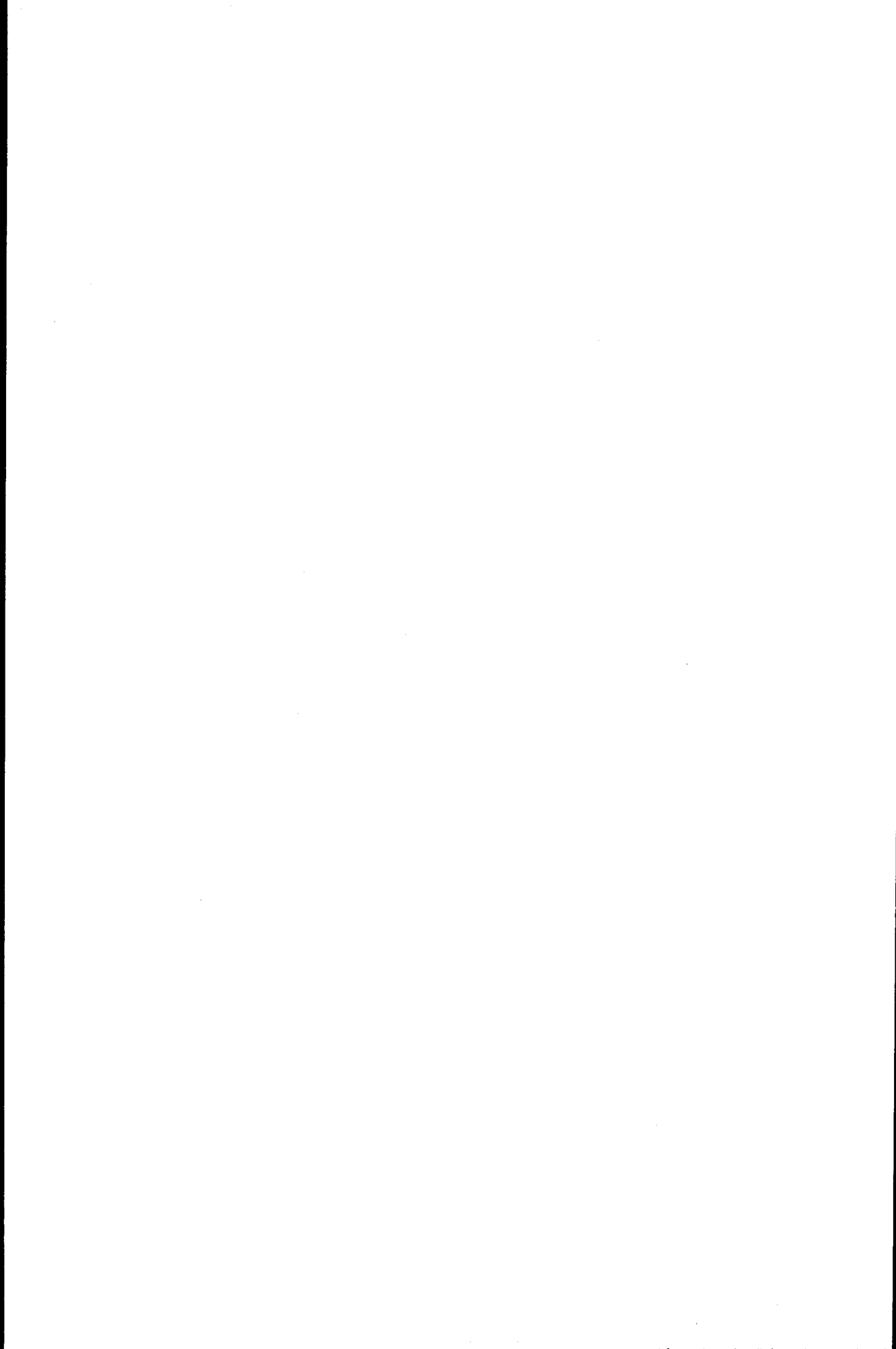
Antiguo Ayudante del Estado Mayor del mismo Ejército

BUENOS AIRES

C. CASAVALLE, EDITOR

Imprenta y Librería de Mayo, calle Perú 115

1882



ADVERTENCIA

Ha llegado por fin la ocasión, anunciada en otros fragmentos históricos que han visto la luz, de contraerme a demostrar este gran episodio de la historia argentina, EL PASO DE LOS ANDES, o con más propiedad hablando, la descripción desde el punto de arranque, de las operaciones del ejército que tuvo ese título, y que tan remarcables hechos dejó estampados en la huella de la guerra de la independencia americana.

Diversas ocasiones me ha ocurrido la idea de que, no ha de faltar quien deseara descubrir la razón por que han salido de mi mano otros apuntes históricos semejantes a éste, aislados o incoherentes entre sí, cuando mejor hubiera sido una memoria cronológicamente ordenada de los hechos de esa huerte. No desconozco la utilidad y ventajas de semejante plan, pero me es muy fácil responder a tal cuestión. Permítaseme para ello hacer a grandes rasgos una corta exposición biográfica, en el deseo de satisfacerlas.

Desde los primeros tiempos de mi entrada al servicio militar, 1815-16, tuve una inclinación intuitiva a la crónica de las ocurrencias de la carrera que había adoptado como oficio, inclinación que fue desarrollándose por grados, cuanto más extraordinarios eran los sucesos que se ofrecían a mi individualidad inexperta. Me propuse llevar un diario personal de lo concerniente al servicio, y en especial, de lo que presenciara o llegase a mi noticia acerca de la situación del ejército y sus operaciones. Este diario lo seguí por más de un año con perseverancia. Los jefes de mi cuerpo lo vieron, y si se divertieron con algunas minuciosidades de detalle, no dejaron por eso de animarme a la continuación. Mas desgraciadamente ese trabajo se perdió, con mi pequeño equipaje, la noche del 19 de marzo de 1818 en Cancha Rayada, cuyo contraste y otras ocurrencias que siguieron después de la batalla de Maipú, me desalentaron hasta cierto punto, pero algo más tarde volví a recomenzar mi desgraciada tarea.

El general San Martín tuvo también noticia de ese trabajo, pues una vez me llamó para pedirme explicaciones. Se las di con los pormenores que la prudencia y el respeto me imponían, y quizá de ahí resultó que se me nombrara después tercer ayudante del estado mayor del ejército expedicionario al Perú, con el encargo especial que se me encomendara el Diario de Operaciones. Me consagré con placer y dedicación a su desempeño, que tan en armonía estaba con mis inclinaciones. De cuando en cuando el mismo general lo revisaba quitando o añadiendo asuntos o detalles, y después de depurado así lo trasladaba en limpio al Libro de Anales del estado mayor, reservando el borrador para mí. Conservé este libro con la estimación de un verdadero tesoro, y cuando en 1824 me vi forzado a restituirme del Perú al suelo patrio, lo traje acompañado de un sinnúmero de papeles históricos de esa memorable época que para mí terminaba.

En 1827 fui de los primeros que compusieron el ejército que expedicionó sobre el Brasil, y al regreso en 1828 por consecuencia del tratado preliminar de paz, enriquecí mi archivo con boletines, proclamas y otros papeles de esa nueva campaña.

Mas en 1829 fue tan excepcional la situación política que asumieron las provincias, que por evitar complicaciones, solicité y obtuve del gobierno una licencia para pasar a mi país natal. Al verificar mi viaje en noviembre de 1829, deposité mi equipaje (que lo formaban dos baúles de ropa, algunos muebles de uso, y cuatro cajones de libros y papeles, entre los que se encontraba el Diario referido), en una casa de toda confianza en que lo consideraba bien seguro. En mi marcha me fue forzoso tocar en la ciudad de Córdoba, donde sin poder evitarlo, me vi envuelto en una cadena de peripecias que sería inconducente referir, y como lo había temido en un principio, los dos últimos eslabones de ella fueron el contraste de La Ciudadela y la proscripción en 1831.

En los primeros años de mi errante peregrinación por Bolivia y el Perú, el pensamiento que me angustiaba era el de acertar a elegir una ocupación, que al paso que asegurase mi subsistencia me salvara de ser gravoso a alguien o de desdorar el nombre. Pero por fortuna un compatriota minero del Cerro de Pasco me proporcionó un destino^a, que en tal situación me ofrecía estabilidad, y más que todo, me ponía a cubierto de eventualidades. Así fue que, desde que quedó definida mi posición y recuperada la tranquilidad de mi espíritu, no tardó en renacer mi inclinación innata. Como la materia histórica era para mí una entretención tan agradable como útil, volví a recomenzar mis apuntes en los ratos desocupados, pero en esta vez librados puramente a los recuerdos de mi memoria, que no pocas veces me infundieron dudas en algunos puntos, desde que carecía de una guía fidedigna. En este estado me encontraba, cuando el día menos pensado recibí carta del apoderado que nombré a mi salida de Buenos Aires, reducida a noticiarme, que el equipaje que había dejado en la casa consabida, había sido violentamente sustraído so pretexto de bienes de salvaje unitario. Esta noticia me causó una impresión inexplicable. El recuerdo de mi Diario, objeto para mí de inestimable mérito, fue como un golpe eléctrico que me desconcertó. Muchos días pasaron sin hallar conformidad para tan irreparable pérdida. El tiempo sólo y la reflexión, que por lo general engendran resignación en los sacudimientos extraordinarios, me persuadieron por fin de ser un hecho consumado y sin remedio posible. Me resolví en consecuencia a esforzarme en reconstruir el libro perdido.

Proseguí pues mis apuntes, concretándolos a la campaña del Perú y consagrándoles la más decidida voluntad. Fue mi mejor auxiliar la colección oficial que el doctor Quirós, había publicado en Lima en 1831, así como algunos otros documentos y publicaciones contemporáneas, pues no faltan compatriotas curiosos que también coleccionen por allá. Con estos antecedentes regresé del Perú a la patria en 1853, y solicito como siempre por enriquecerlos, en los diez años subsiguientes logré acrecentarlos con una copiosa colección de libros, entre ellos la Gaceta de Buenos Aires desde 1810, pe-

^a El señor don Miguel Aráoz (padre), a quien mientras viva le tributaré el más cordial agradecimiento.

riódicos de los primeros años de la revolución, y diversos otros papeles de menor interés de esa primera época. Pero, la sucesión de destinos públicos con que fui honrado desde que regresé de la proscripción, fue el más poderoso entre los obstáculos que entorpecían mi pensamiento. Sin tiempo ni tranquilidad para meditar, ¿cómo realizar una obra que aun para capacidades privilegiadas no es asequible sin esas condiciones? En la imposibilidad pues de vencer esta contrariedad; el vivo deseo de que no quedasen en la oscuridad tantos detalles y minuciosidades como siempre acompañan a los grandes sucesos, tan dignos como ignorados, por otra parte, de nuestros compatriotas; y lo que eran aún más, verme en el último tercio de la vida, y que descendiendo al sepulcro se sepultarían conmigo tantas incidencias que nadie ha escrito, cuando los más prolijos estudiosos son impotentes para imaginárselas desde que sólo existen en la cabeza de los testigos presenciales; estas y otras reflexiones por el estilo me sobrecogían. Ellas y la falta de tiempo para contraerme a un trabajo largo y formal como el que me había propuesto, me indujeron a corregir o mejorar los episodios más interesantes entre los que traía escritos del Perú, y de aquí sucesivamente se han visto

En 1861, Reflexiones sobre el asesinato de Monteagudo.

En 1863, Un episodio de la batalla de Maipú.

En 1863, La campaña del general Alvarado a Intermedios.

1865, La sublevación de la guarnición de El Callao en 1824.

1866, La primera campaña del general Arenales a la sierra.

1867, La expedición de San Martín a libertar el Perú.

1871, Datos histórico-biográficos del coronel Pringles (inéditos).

1873, Entrevista de San Martín y Bolívar en Guayaquil.

¿Lograrán estas explicaciones satisfacer la curiosidad enunciada o se harán necesarias otras nuevas? Llego a persuadirme que no, y en tal concepto, proseguiré los puntos de la advertencia.

Muchos publicistas se han ocupado antes que yo del paso de los Andes, pero, más como incidencia indispensable a descripciones históricas con diversos propósitos. En este sentido creo que han hecho uso de los datos escritos de ese lejano entonces, sin investigar el grado de fe que mereciesen algunos menudos accidentes, que no poco influyen a veces en el criterio de hechos de ese género. Y bien puede decirse sin ofensa de ninguno, que inocentemente han ido copiándose unos a otros, sin fijarse en que, si los primeros aceptaron una aseveración no bien definida, han contribuido indeliberadamente a legar a la posteridad un error con el barniz de verdad histórica. Siendo de advertir además, que por mi parte no extraño la propagación de esta clase de deslices, desde que quizá ha concurrido en gran manera el deceso del general San Martín sin explicar sino uno que otro de sus actos o pensamientos, y lo que no es menos, sin prestar consentimiento a sus mismos confidentes o adeptos, que los explicaran, como bien pudieron haberlo hecho sin que se ofendiera su amor propio o su modestia.

Henos aquí pues, a los que deseamos aclarar algunos de esos puntos oscuros, no ya en holocausto a su inmortal fama sino en favor de la historia, buscando pelillos como suele decirse, para tan delicada tarea, por cuanto la regla predominante en el ánimo del general fue, y en una vez así lo dijo bajo su firma, que los hechos serían la mejor respuesta de sus actos.

Es en esta línea que sin rival se presentan los relatos de los actores mismos, y es en ella también que los nuevos escritores interrogan al pasado, anhelosos de las semblanzas analógicas que les encaminen a un correcto juicio. La generación que empieza y las que le sigan desearán no menos ver lleno ese vacío o explicadas ciertas discordancias, que así como yo las he notado otros también pueden notarlas, en particular cuando cotejen algunos períodos de documentos oficiales, con versiones que se han hecho y hacen de esa pretérita época.

No es, declaro desde ahora, con la intención de impugnar o contradecir algunos de esos puntos inconcordantes, que yo emprendo este trabajo — No — Soy enemigo de polémica — Respeto mucho la opinión ajena, por infundada que la considere — Mi axioma familiar es, que, cada cual piensa, como piensa — Mi intención hoy es algo más elevada. Es presentar la verdad en la forma que la concibieron mis sentidos, cuando fui testigo ocular de esos sucesos. Y como el amor propio inclina al hombre a conquistarse el derecho de ser creído, para conseguirlo, mis referencias se apoyarán en documentos oficiales de notoriedad, entre ellos algunos poco conocidos o inéditos, sin economizar, a mayor abundamiento, razones de verosimilitud, que si no son concluyentes algún papel desempeñan en su caso.

He aquí los puntos de mira que me guían al emprender este trabajo, iguales en todo a los que me han inspirado otros ya conocidos. Me sería mortificante, sin embargo, que en esta vez pecara por exceso de minuciosidades pero al mismo tiempo me halaga la idea de ser perdonado en mérito de la sanidad de la intención.

GERONIMO ESPEJO.

Buenos Aires, mayo de 1876.

CAPÍTULO I

PRELIMINARES

I

Algunos rasgos biográficos son indispensables al entrar al desarrollo de este párrafo, para dar a conocer al hombre que va a servir de tema en él, a la generación que nace o a los poco versados en esta parte de nuestra historia. No serán necesarios sino los del orden militar por cuanto en los otros ramos ya son bien conocidos, y aun en el presente caso serán tan breves cuanto basten a llenar el plan propuesto, sobre todo, para que su lectura no excite fastidio.

Don José de San Martín, el más sobresaliente genio militar, en nuestro concepto, entre los guerreros argentinos y acaso del hemisferio Sur, fue el artífice de esa máquina que en su época se denominó *ejército de los Andes*, y su nombre, es de los de mayor sonoridad que de esta parte ha podido preconizar el clarín de la fama. Y como esta calificación la han develado ya tantos y tan competentes historiadores y biógrafos, el presente trabajo añadirá apenas uno que otro perfil a los colores con que han dibujado al hombre, que más vigiliat consagró al pensamiento de hacer flamear el pabellón argentino sobre las montañas más elevadas del globo, y que con la ingenuidad y circunspección de su carácter dijo, hablando de ese ejército, *emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver, hasta qué punto puede apurarse la economía para llevar a cabo las grandes empresas*¹.

Yapeyú, departamento de la provincia de Misiones en el antiguo virreinato de Buenos Aires, hoy República Argentina, fue el pueblo en que nació el 25 de febrero de 1778. Don Juan de San Martín, su padre, que fue gobernador de ese departamento; al restituirse a España en 1786 con toda su familia, llevó a su hijo José perfeccionado ya en Buenos Aires en la instrucción primaria. A su llegada le obtuvo colocación en el Seminario de Nobles de Madrid, el más aventajado establecimiento de la Península entre los de su género, y en sus aulas fue que hizo sus estudios elementales. El más reciente de sus biógrafos nos ha transmitido un pronóstico inspirado en tierna edad, digno por su inocente origen, de ser generalmente conocido. Refiere

¹ Despedida a los habitantes del Río de la Plata, Valparaíso 22 de julio de 1820. G. E.

que, un condiscípulo decía: *San Martín está destinado a ser un gran hombre: en la escuela era un niño notable; y si hubiese muerto sin ilustrar su nombre, yo me habría acordado de él siempre*¹.

A los once años de edad, la lista militar inscribió su nombre en clase de cadete del regimiento de infantería de Murcia, 21 de julio de 1789. Siguió grado por grado la escala de sus ascensos, y según su foja de servicios, fue elevado a subteniente 2º en 19 de junio de 1793 — subteniente 1º en 28 de julio de 1794 — teniente 2º en 8 de mayo de 1795 — ayudante 2º en 26 de diciembre de 1802 — capitán en 2 de noviembre de 1804 — grado de teniente coronel en 11 de agosto de 1808 — y comandante efectivo en 26 de julio de 1811 — De esta reseña se deduce, que a los 22 años de servicio en Europa llegó a la clase de teniente coronel, que significan otros tantos de academia práctica, en fatigas, experiencia y riesgos al frente del enemigo. Bien se le puede llamar legítima escuela. Pero esto no es todo.

Asistió a cinco campañas. A la de Africa, cuando apenas contaba trece años de edad, en la que su foja de servicio refiere, que sufrió en la plaza de Orán el fuego que los moros hicieron por 33 días de ataque, sosteniendo su puesto con la compañía de granaderos — A la de Rosellón — A la de Portugal, desde su principio hasta que se hizo la paz — A la de España contra la dominación francesa — Y en la armada nacional más de un año, a bordo de la fragata de guerra *Dorotea*, que sostuvo un combate con el navío inglés *El León*.

Se halló en diecisiete acciones de guerra en Europa, en su clase de oficial subalterno, a saber — En la plaza de Orán, treinta y tres días de ataque de los moros, en 25 de julio de 1791 — En Port Vendres el 3 de mayo de 1794 — En las baterías del mismo punto, el 16 del mismo mes y año — En Collioure el 28 del referido mes y año — En la fragata de guerra *Dorotea* en un combate con el navío inglés *El León*, el 15 de julio de 1798 — En Torre Batera — En Cruz del Hierro — En Momboló — En San Marsal — En las baterías de Villalonga — En Bañuelos — En las alturas del mismo paraje — En la hermita de San Lluç — En un combate parcial en el camino del Arrecife de Arjonilla en la madrugada del 23 de junio de 1808, en el cual con 21 soldados avistó y cargó a los franceses que tenían más de doble fuerza, los derrotó, les dejó 17 dragones muertos en el campo, y les tomó 4 prisioneros y 15 caballos en buen estado, con sólo la pérdida de un cazador herido; y declarado este hecho *acción distinguida*, con arreglo a ordenanza, a la tropa se concedió un escudo de premio y a San Martín se le reconoció como mérito especial — En la batalla de Bailén el 19 de julio del mismo año, 1808, por la cual el gobierno concedió una medalla, y San Martín recomendado en especial, además obtuvo el grado de teniente coronel — En el combate de la villa de Arjonilla el 23 de julio del mismo año — En la batalla de Albuera el 15 de mayo de 1811, en la cual fue tan brillante su comportamiento, que fue hecho teniente coronel efectivo sobre el mismo campo de batalla.

¹ Ensayo biográfico publicado al inaugurarse la estatua ecuestre en Buenos Aires en julio de 1862. [G.E.] Sobre el padre del Libertador, véase: JOSÉ TORRE REVELO, *Don Juan de San Martín, noticia biográfica con apéndice documental, segunda edición corregida y aumentada*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1948; y sobre el pueblo natal, la obra del mismo autor: *Yapeyú (ensayo histórico)*, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1958. [N. C. E.]

Este es el primer período de la carrera de nuestro ilustre compatriota San Martín; según la foja de servicios publicada por diversos escritores. Por ella se ve, que en tierra como en mar probó su valor y su capacidad, y en mar como en tierra, a precio de su vida, adquirió las prácticas que en la ciencia de la guerra tanto ilustraron su talento privilegiado: y no será de extrañar, que la inmortalidad inscriba algunos de sus hechos en las más altas columnas de su templo.

El 15 de octubre de 1811, a los treinta y tres años de edad y veintidós de servicios militares sin interrupción, abandonó la España y pasó a Inglaterra con el plan de trasladarse a América a contribuir a su libertad e independencia, nos han hecho saber varios de sus biógrafos, «con licencia y recomendaciones del general inglés sir Carlos Stuart» bajo cuyas órdenes servía. Y otro, el primero quizá de entre aquéllos, asentó en 1823 con todo el aplomo de la certidumbre, *que rayando la aurora de la regeneración en el continente americano, creyó (San Martín) que la voz de su tierra nativa invocaba en su auxilio esos mismos servicios que él estaba prodigando a los opresores de ella*¹; y quizá no falte algún genio ascético que atribuya esa resolución, a inspiración intuitiva de potencia sobrehumana. De suerte que, a su llegada a América, no aventuraría mucho quien le conceptuara, sin agravio de nadie, como un militar consumado en su ramo y con los más legítimos títulos a una nombradía prestigiosa.

El teniente coronel San Martín, que, según los mejores datos, a su salida de Europa era primer ayudante de campo del general en jefe, marqués de Coupigni, debió zarpar del Támesis el 19 de enero de 1812, año bisiesto, pues desembarcó en Buenos Aires el 9 de marzo a los 50 días de viaje, sujetándonos a un dato oficial que se verá en seguida.

Varios publicistas han asentado que su arribo fue el 13 de marzo de ese año: y cabalmente esta afirmación es uno de los puntos en que se funda la advertencia que encabeza este escrito, para decir *que inocentemente han ido copiándose unos a otros, y contribuido a legar a la posteridad un error con el aspecto de verdad histórica*. La diferencia de días de más o de menos en incidencia tan poco sustancial, sería cuestión hasta cierto grado insignificante: pero siendo la estrictez de la verdad nuestro principal punto de mira vamos a hacerla tangible transcribiendo el dato oficial arriba citado.

En la 4ª página de la *Gaceta de Buenos Aires* número 28 del viernes 20 de marzo de 1812, bajo el epígrafe *Noticias públicas*, se lee el siguiente artículo — *El nueve del corriente ha llegado a este puerto la fragata inglesa George Canning* procedente de Londres, con *cincuenta días de navegación*. Comunica la disolución del ejército de Galicia, y el estado terrible de anarquía en que se halla Cádiz, dividido en mil partidos, y en la imposibilidad de conservarse por su misma situación política. La última prueba de su triste estado son las emigraciones frecuentes a Inglaterra y aun más a la América septentrional. A este puerto han llegado entre otros particulares que conducía la fragata inglesa, el teniente coronel de caballería don José de San

¹ Ricardo Gual y Jaen, anagrama de Juan García del Río, sujeto notable que fue uno de los ministros de Estado del gobierno del Perú. [G. E.] RICARDO GUAL y JAEN, *Biografía. El general San Martín*, Londres, printed by W. Marchant, 1, Ingram-Court, Fenchurch-Street, 1823, pág. 8. Fue reimpressa en facsímil por la Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 1950. [N. C. E.]

Martín primer ayudante de campo del general en jefe del ejército de la Isla, marqués de Coupigni; el capitán de infantería don Francisco Vera; el alférez de navío don José Zapiola; el capitán de milicias don Francisco Chilavert; el alférez de carabineros reales don Carlos Alvear y Balbastro; el subteniente de infantería don Antonio Arellano; y el primer teniente de guardias valonas barón de Holmberg. Estos individuos han venido a ofrecer sus servicios al gobierno, y han sido recibidos con la consideración que merecen, por los sentimientos que protestan en obsequio de los intereses de la patria.»¹

Esta noticia que según se ve, es el extracto de la exposición que hicieran a la Junta los recién venidos, la dio el periódico que en ese entonces era el órgano del gobierno, y del cual por una singular coincidencia era redactor, según la *Efemeridografía periodística* de don Antonio Zinny, el doctor don Bernardo Monteagudo, cuyo nombre en épocas posteriores se encuentra asociado al de San Martín en diversos actos de su carrera pública.

Poco más de veintidós meses hacía que Buenos Aires había lanzado su reto al poder peninsular, cuando nuestro compatriota arribó a sus playas a hacer efectivo su voto de consagrarse a la santa causa de la patria, «convencido de que su tierra nativa invocaba en su auxilio esos mismos servicios que él estaba prodigando a los opresores de ella — revelación, que él mismo confirmó más tarde en ocasión no menos solemne, diciendo — Yo servía en el ejército español en 1811: veinte años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración, sin embargo de ser americano: supe la revolución de mi país, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, sólo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de mi patria: llegué a Buenos Aires a principios de 1812, y desde entonces, me consagré a la causa de la América».

En España pues, no en Tucumán, debió ser, a no dudarlo, donde ese rayo de luz providencial, esa visión, se desprendiese de lo alto a iluminar el espíritu de nuestro hombre, así como los actos sucesivos, puede asegurarse que fueron consecuencias secundarias del primero. San Martín fue, en nuestra humilde opinión, como el *Mesías regenerador* que el destino había deparado a la causa de la emancipación americana. Una vez sentado su pie en el suelo patrio, pocos días debieron bastarle para penetrar el plan del gobierno y la marcha de la revolución. Un hombre de tanta y tan experimentada viveza, que acababa de estudiar prácticamente la situación de la Península: que tanta parte había tomado en los esfuerzos que sus hijos hacían para rechazar el yugo que un poderoso déspota se empeñaba en imponerles; no podía dejar de ver la perfecta semejanza que había en los propósitos, en la contienda armada, a que uno y otro pueblo se habían lanzado; sin ocultársele por otra parte, que el inexperto círculo de nuestros prohombres que daba la dirección a tan ardua empresa, por más asiduidad y energía que consagrara a sus deberes, no reunía otras condiciones que aquélla demandaba. Y ¿no se juzga verosímil que desde ese momento comenzase a hacerse sentir su iniciativa?

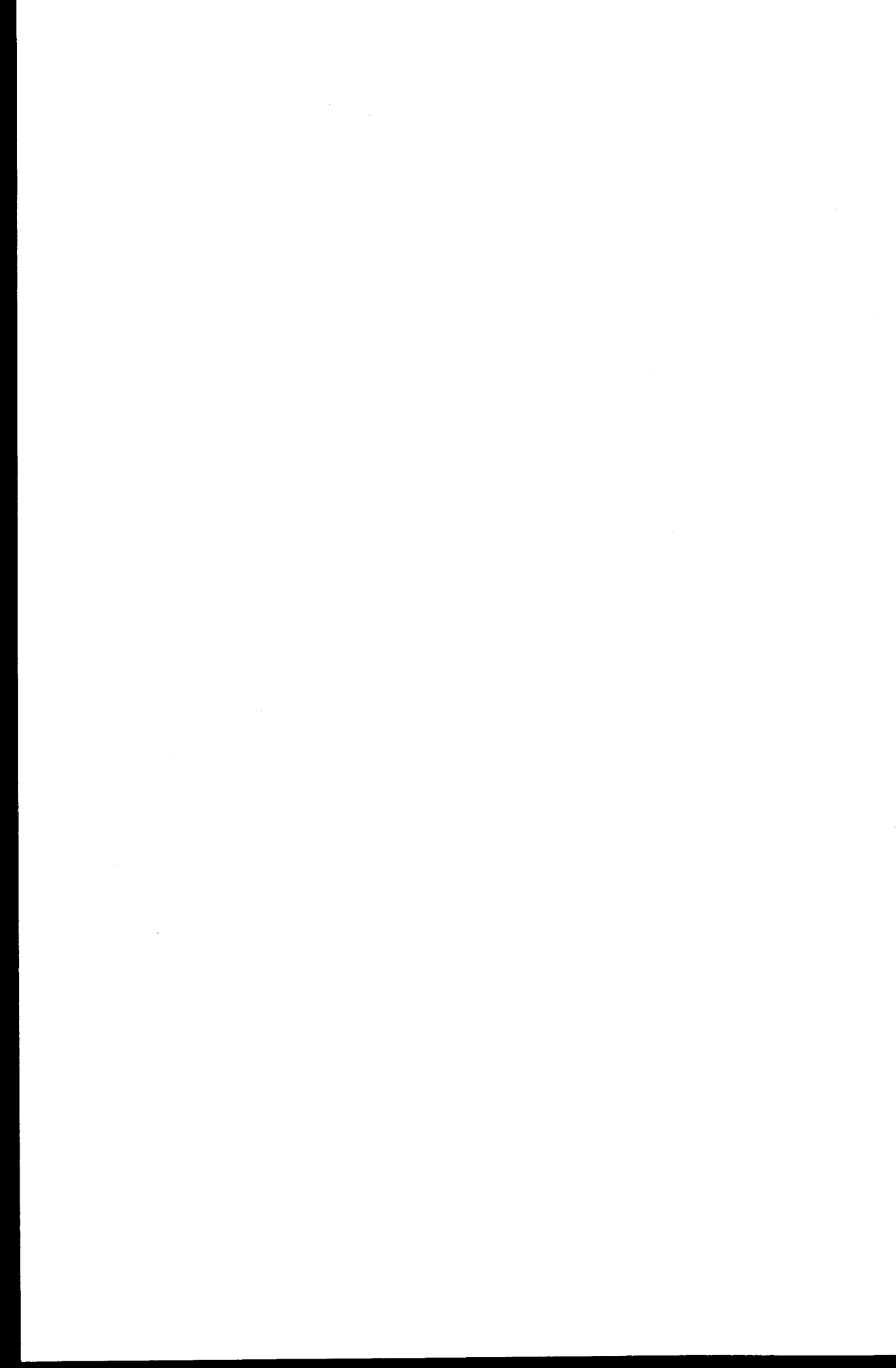
Y así fue que lo demostraron los hechos. La erección de una logia política, a semejanza de las que acababa de ver en Inglaterra y en Cádiz, fue el

¹ Sobre la fecha del arribo y cargamento que introdujo la fragata *George Canning*, véase URBANO J. NÚÑEZ, *La estela de la George Canning*, en *Estudios*, Buenos Aires, 1950, tomo LXXXIII, núm. 446, págs. 380-385. [N. C. E.]



Bernardo O'Higgins

GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.



primero de los pensamientos con que se dio a conocer. Mas como este tópico es uno de los que otros hábiles investigadores han desenvuelto ya, de ellos nos valdremos para exornar esta escena de nuestro escrito.

«En el transcurso de la larga y penosa guerra de la independencia de España (dice Barros Arana en el capítulo 3º, tomo 3, de la *Historia de la Independencia de Chile*) San Martín combatió valerosamente en una infinidad de batallas y encuentros de menor importancia. Sirvió indistintamente en las divisiones del marqués de Coupigni, del general Castaños y del general marqués de la Romana, y siempre alcanzó honrosas distinciones de estos jefes — De ordinario consultaban su parecer en el consejo, y siempre lo tenían presente cuando se trataba de sablear al enemigo — En la célebre batalla de Albuera —, 15 de mayo de 1811, sobresalió entre sus compañeros de armas y fue ascendido al rango de coronel efectivo en el mismo campo de batalla — En un encuentro que sostuvo su regimiento en aquella jornada, se empeñó San Martín en un combate personal con un oficial de la caballería francesa, en que logró echar a éste por tierra a pesar de haber recibido un horrible sablazo en la mano derecha.

»La atención de San Martín, sin embargo, no estaba fija en los sucesos de España. El grito revolucionario lanzado por las provincias americanas en 1810 había llegado a sus oídos, y encontró eco en su pecho. Aunque separado de su patria desde la edad de ocho años, y condecorado con honores y grados en la metrópoli, él no había echado en olvido el país que lo había visto nacer. Sabía bien que esas provincias no eran felices, que estaban mal gobernadas, y que un espíritu mezquino dictaba leyes exclusivistas para mantener en eterna ignorancia y postración a los países que con el tiempo podían ser ricos y adelantados.

»Tan luego como supo las primeras noticias de la creación de un gobierno nacional en Buenos Aires, San Martín pensó sólo en dejar el servicio de la España para pasar a América a ofrecer su espada a las autoridades de su patria. En la guerra de la Península, él llegó a formarse una idea exacta de lo que podría hacer con el tiempo, y creyó que sus servicios debían ser muy útiles a la causa de la independencia americana; pero sabía bien que salir de la metrópoli para pasar a las colonias sublevadas era empresa muy difícil, que sólo podía llevar a cabo burlando a sus jefes.

»Por fortuna, el ejército español estaba unido al de la Gran Bretaña, y ambos obedecían a un general de esta nación. Los ingleses combatían contra Napoleón, mas no para sostener en sus dominios a la familia de los Borbones, que les importaba muy poco. La causa de la sublevación de América contaba entre ellos, muchos y muy decididos partidarios.

»En estas circunstancias, vio San Martín el arbitrio más seguro para dejar el servicio de la España. Mandaba un cuerpo de caballería inglesa el general sir Carlos Stuart, hombre de carácter franco y caballeroso, que le había manifestado mucho aprecio. Declaróse explícitamente a éste: le manifestó sus deseos de pasar a América, y de tomar una parte activa en favor de la insurrección, y acabó por pedirle un pasaporte con cuya ayuda pudiese marcharse a Londres. El jefe inglés miraba a San Martín con particular cariño: oyó con agrado su solicitud, y le concedió el pasaporte que le pedía. Como si todo esto no bastase, el general Stuart le dio muchas cartas de recomendación para personas influyentes de la Gran Bretaña, y en especial para lord Mac-

duff, señor escocés que también había militado en el ejército inglés de la Península y que fue más tarde conde de Fife. San Martín llegó a Londres en los últimos meses de 1811.

»Residían entonces, en aquella capital, varios americanos adictos a la causa de la independencia del nuevo mundo, y entre éstos, don Carlos Alvear y don Matías Zapiola, joven argentino que había servido en la marina española. Con ellos organizó San Martín, una sociedad secreta, a que concurrieron entre otros, los venezolanos don Luis López Méndez y don Andrés Bello, y un mexicano, el presbítero don Servando Teresa Mier, que se ocupaba en defender por la prensa la revolución americana. El reglamento de esa sociedad era verdaderamente terrible, y tan secreto, que la mayor parte de los asociados tenían un escasísimo conocimiento de él. Por medio de fuertes penas, San Martín se proponía evitar toda traición de los asociados y hacerlos trabajar con entusiasmo y decisión en favor de la causa común. Esta sociedad debía trabajar por todos medios en favor de la independencia americana.

»Dispuesto a pasar cuanto antes a América a prestar sus servicios con mayor eficacia, San Martín presentó sus cartas de recomendación a las personas a quienes iban dirigidas, y se ocupó únicamente en los aprestos de su proyectado viaje. Lord Macduff, tan generoso como liberal e ilustrado, tenía un corazón bien dispuesto y un tesoro siempre abierto para proteger a los necesitados. A San Martín le proporcionó los recursos necesarios, y lo sirvió eficazmente en todas sus diligencias hasta dejarlo embarcado en la fragata *George Canning*, que salió de Londres, en enero de 1812. En el mismo buque se embarcaron también, don Carlos Alvear y don Matías Zapiola. Los tres iban a alcanzar una gloriosa nombradía combatiendo por la independencia americana.

»La fragata *George Canning* entró al puerto de Buenos Aires el 13 de marzo. Inmediatamente pasó San Martín a ofrecer sus servicios a la Junta gubernativa, presentando sus títulos y despachos. Oyósele con atención, y aun cuando su nombre era enteramente desconocido para los hombres que formaban el gobierno, se le dio el grado de teniente coronel, y la comisión de organizar un cuerpo de caballería montado en el pie en que estaban las tropas europeas.

»Antes de todo, San Martín quiso conocer bien el terreno que pisaba. El sabía que había en Buenos Aires logias masónicas en que estaban afiliados los hombres más importantes e influyentes entre los revolucionarios. San Martín se entendió fácilmente con ellos, y se penetró bien del espíritu que animaba a los corifeos de la revolución y del estado en que ésta se hallaba: estudió a fondo todos los elementos morales de que podían disponer, y acabó por creer que las instituciones masónicas estaban desvirtuadas en las logias de Buenos Aires. Formaban parte de ellas muchos hombres de importancia muy secundaria, que bajo ningún aspecto eran acreedores a la confianza que era preciso hacer en ellos para dirigir con acierto la revolución. San Martín se explicó con Alvear y Zapiola, y todos tres acabaron por convenirse que se necesitaba una reforma radical en el sistema de sociedades secretas, para que éstas produjesen el efecto que convenía.

»De allí pasaron a tratar de los medios de organizar una nueva logia compuesta de un número más reducido de miembros. Debía formarse ésta de los personajes más importantes que hasta aquel momento contaba la revolución en sus filas con tal que éstos fuesen hombres de energía y decisión

y que se hallasen dispuestos a arrostrar cualquier peligro por el triunfo de la causa en que estaban empeñados. San Martín quería sólo hombres de corazón, dispuestos a todo, y prontos para obedecer sus mandatos o los de otros corifeos, y confiaba en que con su ayuda podría dar a la revolución un vigoroso impulso, y quizá conducirla en pocos años.

»Las primeras personas a quienes expuso su plan, lo aprobaron decididamente. La nueva logia iba a reunir en su seno a los hombres más importantes de todos los partidos, y a unificar las opiniones de todos para marchar de acuerdo, sacrificando al parecer de la mayoría las pretensiones de algunos. Su principal objeto era, trabajar poderosamente para asegurar la independencia americana, a costa de cualquier sacrificio y casi sin reparar en medios: sus miembros debían hacer completa abnegación de sí mismos, guardar religiosamente el más profundo secreto acerca de lo que se tratase en sus reuniones y obedecer ciegamente los mandatos de la mayoría de los asociados. La reunión tomó el nombre de Gran Logia, y más tarde el de Logia Lautaro, en recuerdo del esforzado guerrero araucano que sucumbió gloriosamente defendiendo la independencia de su patria. Según sus acuerdos, debía reunirse en las altas horas de la noche, y era obligación de sus miembros ocultar inviolablemente todo lo que tenía relación con ella¹.

»Antes de dos meses la logia contó muchos afiliados, y entre ellos, a militares de elevada graduación, a los políticos más influyentes de la revolución argentina, y a algunos hombres notables por su patriotismo y virtudes cívicas. Allanáronse todos éstos a prestar un solemne juramento, y a observar fielmente las reglas y ritos de la sociedad.

»San Martín, entre tanto, emprendió otro trabajo lleno de interés y de entusiasmo. Juzgando con vista certera, conoció luego, que aun cuando la guerra con los delegados del rey de España estaba muy avanzada en aquellas provincias, era preciso pelear mucho todavía para asegurar la independencia: y en los momentos en que los otros jefes argentinos creían concluir la campaña, San Martín comenzaba a prepararse para ella, organizando un nuevo cuerpo de jinetes, del que pensaba sacar mucho provecho. El había palpado de cerca las ventajas de la caballería de ataque, y creía que era fácil su introducción en las provincias argentinas, donde todos los hombres saben domar un caballo.»

Hasta aquí el historiador de Chile nos ha demostrado circunstanciadamente los primeros trabajos con que nuestro compatriota se exhibió en el drama de la emancipación: pero veamos todavía, otros nuevos datos que sobre el mismo tópico nos ha suministrado el ilustrado autor de la *Historia de Belgrano*, en los capítulos XIX y XXIII de su recomendable obra.

¹ En el año de 1820 se publicó en Buenos Aires, por la imprenta federal, un folleto en forma de carta, escrito con cierta acritud de palabras, aunque sin hechos en que apoyar sus asertos, en el cual se pretendía descubrir muchos secretos relativos a la *Gran Logia*. Sin duda el autor de este folleto ha revelado algunas verdades sobre la fundación de la *logia*, pero no estaba al cabo de todos los pormenores de su creación. Ha sido tan calumniada esta institución y sus autores, que se ha llegado a decir que su objeto principal era someter de nuevo estos países a la dominación española. Para despreciar este aserto, baste recordar que los miembros de esa logia declararon la independencia de tres repúblicas, pelearon en cien combates, y quitaron a los españoles la mitad de sus posesiones en la América del Sur. — *Nota del autor*.

«Las sociedades secretas compuestas de americanos, dice, que antes de estallar la revolución se habían generalizado en Europa, revestían todas las formas de las logias masónicas; pero sólo tenían de tales, los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos. Su objeto era más elevado, y por su organización se asemejaban mucho a las ventas carbonarias. Compuestas en su mayor parte de jóvenes americanos fanatizados por las teorías de la Revolución Francesa, no iniciaban en sus misterios sino a aquellos que profesaban el dogma republicano y se hallaban dispuestos a trabajar por la independencia de la América.

»Estas sociedades, que establecieron sus centros de dirección en Inglaterra y España, parece indudable que tuvieron su origen en una asociación que con aquellos propósitos, y con el objeto inmediato de revolucionar a Caracas, fundó en Londres a fines del siglo pasado el célebre general Miranda, quien buscó sucesivamente el apoyo de los Estados Unidos y de la Inglaterra en favor de su empresa. Sea que realmente la asociación de Miranda fuese la base de la que posteriormente se ramificó por toda la América del Sur; sea que a imitación de ella se organizase otra análoga, o que la idea brotase espontáneamente en algunas cabezas; el hecho es que, en los primeros años del siglo XIX, una vasta sociedad secreta, compuesta casi exclusivamente de americanos, se había generalizado en España con la denominación de Sociedad Lautaro o Caballeros Nacionales, contando entre sus miembros algunos títulos de la alta nobleza española. En Londres estaba lo que podía llamarse el Grande Oriente político de la asociación; y de allí partían todas las comunicaciones para la América.

»En Cádiz existía el núcleo de la parte correspondiente a la Península, y en ella se afiliaban todos los americanos que entraban o salían de aquel puerto. El primer grado de iniciación de los neófitos era el juramento de trabajar por la independencia americana: el segundo, la profesión de fe del dogma republicano. La fórmula del juramento del segundo grado era la siguiente: *Nunca reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos: y siendo el sistema republicano el más adaptable al gobierno de las Américas, propenderás, por cuantos medios estén a tus alcances, a que los pueblos se decidan por él.*

»En esta asociación secreta, ramificada en el ejército y la marina, y que en Cádiz solamente contaba cuarenta iniciados en sus dos grados, se afilió San Martín, casi al mismo tiempo que Bolívar; ligándose así por un mismo juramento prestado en el Viejo Mundo, los dos futuros libertadores del Nuevo Mundo que partiendo con el mismo propósito, elevándose por iguales medios y a la misma altura, debían encontrarse más tarde, frente a frente en la mitad de su carrera.

»El teniente de marina don Matías Zapiola, que se distinguió después de las guerras de la revolución, y el capitán de carabineros don Carlos María de Alvear, llamado a brillante destino, se afiliaron con San Martín en la asociación de Caballeros Nacionales. Estos tres oficiales, llegados a Buenos Aires en marzo de 1812, fueron los fundadores de la masonería política en el Río de la Plata.

»El primer trabajo de San Martín y Alvear al llegar a su patria, fue el establecimiento de la famosa logia conocida en la historia con el título de Lautaro, la que debía ejercer una misteriosa influencia en los destinos

de la revolución. Aspirando a gobernarla, sometieron a sus directores a la disciplina de las sociedades secretas, preparando misteriosamente entre pocos lo que debía aparecer en público como el resultado de todos. Esto explicará algunas observaciones que se notaron más adelante.

»La Logia Lautaro cooperó eficazmente al movimiento de 8 de octubre: influyó poderosamente en la elección del triunvirato que fue su consecuencia: conquistó los principales miembros de la asamblea, que se afiliaron en ella; y al finalizar el año 13, era la suprema reguladora de la política interna¹.

»San Martín y Alvear, auxiliados por la habilidad, de Monteagudo, fueron por mucho tiempo los árbitros de la logia; pero esta buena inteligencia no podía ser de larga duración. Los amigos se convirtieron muy luego en dos irreconciliables enemigos. Diversas causas produjeron este rompimiento. La petulancia juvenil de Alvear, no podía sobrellevar con paciencia el ademán imperioso, la palabra incisiva y la voluntad de hierro de San Martín, profundamente convencido de su superioridad sobre cuantos le rodeaban, y que apenas se apercibía de los pueriles celos de su competidor. Alvear con calidades más brillantes, aunque menos sólidas que las de San Martín, podía sobreponerse a su antiguo amigo en las oscuras intrigas de la logia, o en el favor pasajero de una ciudad impresionable como la Atenas de la antigüedad. Esto tal vez lo hizo creerse superior, al que desde entonces pudo considerar como su rival. Era el Alcibíades moderno, hermoso, inclinado al fausto y a la ostentación, fogoso en la tribuna, chispeante en el banquete, bravo si era necesario en el campo de batalla y devorado por la fiebre de la ambición; en presencia del Aníbal americano, tan astuto, tan reservado y tan lleno de fe en el poder de su espada como aquel héroe de la antigüedad cuya más notable hazaña debía imitar, Alvear tenía inspiraciones súbitas que deslumbraban como un relámpago. San Martín era el vaso opaco de la escritura, que guardaba la claridad en lo interior de su alma. Estos dos hombres eran los candidatos para generales designados por la Logia Lautaro. Omnipotente en la Asamblea, influyente en el gobierno, ramificada en la sociedad, la logia aspiraba a apoderarse del mando de las armas, para centralizar en sus manos todo el poder moral y material de la república.

»Tal era la ambición de San Martín y Alvear, aunque cada cual tuviese en ello distintas miras. El segundo veía que el camino de la gloria militar era también el camino del gobierno, y esta tendencia egoísta de su ambición, podía estimularle a obrar grandes cosas; pero no formar un héroe. El primero, aunque no mirase en menos el poder, tenía sus vistas más largas, propósitos más deliberados, aspiraciones más generosas: él buscaba para la revolución el camino de la victoria, porque la consideraba mal organizada y mal encaminada en el sentido militar. Así es que, cuando después de Ayohúma se pensó en Buenos Aires, en remover a Belgrano del mando del ejército del Perú, Al-

¹ En otra página del mismo capítulo XIX el autor se extiende algo más sobre este punto—Dice—.Las logias masónico-políticas, recién organizadas por dos militares que acababan de llegar de Europa, y que debían muy pronto hacerse célebres, cooperaron eficazmente a esta revolución. Estos militares eran, el coronel don José de San Martín, y el sargento mayor don Carlos María Alvear. Mandaba éste un cuerpo de infantería, y San Martín organizaba y disciplinaba (al mismo tiempo que la Logia Lautaro, que tanta influencia debía ejercer en los negocios públicos), el famoso regimiento de granaderos a caballo, núcleo de los ejércitos con que estaba destinado a dar libertad a la mitad de la América del Sur.—G. E.

vear se presentó como candidato; pero recapacitando sin duda que era peligroso abandonar a San Martín la supremacía de la logia, cedió a éste el poco envidiable mando de un ejército derrotado. San Martín comprendió que se trataba de alejarle para anular su influencia, y se resistió al principio aceptar, pero pensando quizá con más madurez, que luchaban en terreno desventajoso para él, y que en definitiva la supremacía sería del vencedor en los campos de batalla, se decidió a marchar al Perú, abandonando a su rival el imperio de la logia. Alvear le acompañó hasta la salida de la ciudad, y al separarse dijo a sus amigos, riéndose alegremente — *ya cayó el hombre*.

»Alvear, libre de la competencia de San Martín y dueño de la mayoría de la logia, se aprovechó de su ausencia para desenvolver sus proyectos de ambición San Martín, había nacido para la guerra, con una constitución de hierro, una voluntad inflexible que le aseguraba el dominio de sí mismo, el de sus inferiores y el de sus enemigos.»

II

Esto es lo que dejan constatado los acreditados historiadores Mitre y Barros Arana. Y como la llegada de San Martín a Buenos Aires fue el 9 de marzo y acto continuo se presentó al gobierno ofreciendo sus servicios, a los siete días le expidió el correspondiente despacho reconociéndolo en su misma clase y arma, de ese título en el libro N^o 69 de tomas de razón del Archivo General, a f 381, se lee la siguiente partida:

«El gobierno superior provisional, etc.—Atendiendo a los méritos y servicios de don José de San Martín, y a sus relevantes conocimientos militares, ha venido en conferirle el empleo efectivo de teniente coronel de caballería, con el sueldo de tal, desde esta fecha, y comandante del escuadrón de granaderos a caballo que ha de organizarse, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden, etc. etc.—Dado en Buenos Aires a 16 de marzo de 1812—*Feliciano Antonio Chiclana—Manuel de Sarratea—Bernardino Rivadavia—Nicolás de Herrera, secretario.*»

Por más positivo que sea el empeño que ponemos en no interrumpir el orden cronológico, tanto de los hechos cuanto de las tradiciones y sus pormenores, no ha sido posible sostener esa estrictez al llegar a este punto, habiendo leído dos períodos analógicos a él, uno en la *Historia Argentina* por don L. Domínguez, 1^a edición, y otro en la *Historia del Año XX* por don Vicente F. López. El primero dice — «A San Martín se le encomendó inmediatamente de su arribo, la formación de un cuerpo de caballería disciplinado según la táctica europea; y ése fue el origen del famoso regimiento de granaderos a caballo, cuya espada brilló en todas las grandes batallas de la Independencia, y en cuyas filas se educaron nuestros más famosos guerreros» — Y el segundo, en el párrafo XIX dice — «La campaña del ejército de los Andes merecerá siempre figurar en las páginas de la historia argentina, aunque sea en el breve relieve de un resumen como aquí. Yo creo sin embargo, que queda aún por hacerse un resumen metódico y claro del plan estratégico y fundamental de esa campaña, que es lo que voy a ensayar.»

Bajo de este concepto, vamos pues, por nuestra parte, a ver si contribuimos a que esos relieves resalten un poco más, si posible fuese, con minuciosidades de detalle poco conocidas hasta hoy, que si no logran el objeto no serán sin embargo, despreciables del todo.

Parece que no precedió decreto del gobierno para la creación del primer escuadrón de granaderos, o por lo menos no hemos encontrado constancia de él, en el Archivo General ni en el del ministerio de la guerra: pero sí la hay de que, los primeros fundadores fueron, San Martín como comandante, según lo expresa su mismo despacho, Zapiola como capitán de la 1ª compañía, a quienes se les extendieron los respectivos títulos el 16 de marzo del mismo año 12, y el 17 a Alvear como sargento mayor, según consta del Libro de tomas de razón ya citado¹.

Es probable que en el mes de abril llegaran al cuartel los primeros reclutas y que en consecuencia se organizaran las primeras compañías. En esta virtud, y elevadas al gobierno las respectivas propuestas de oficiales, el 24 se expidieron los despachos, de capitán de la 2ª compañía a don Pedro Zoilo de Vergara: de tenientes, a don Justo Bermúdez de la 1ª y a don Agustín Murillo de la 2ª: de alférez, a don Hipólito Bouchard de la 1ª y a don Mariano Necochea de la 2ª: de portaestandarte del escuadrón a don Manuel Hidalgo; y de ayudante mayor a don Francisco Luzuriaga, el 6 de mayo—Consta pues, del referido libro número 69, que éste fue el plantel de ese afamado regimiento que menciona el señor Domínguez.

Empeñado el gobierno en el adelanto de este cuerpo, con fecha 12 de agosto del mismo año, se giró al subdelegado de Candelaria una orden para el reclutamiento de trescientos hombres, de cuyo oficio existe copia en la respectiva carpeta del Archivo General, y su tenor es el que sigue—«Este superior gobierno, por ser interesante a la defensa y seguridad del Estado, ha tenido a bien comisionar a don Francisco Doblas para que trasladado a los pueblos de la comprensión de Misiones, extraiga trescientos jóvenes naturales de talla y robustez, que su excelencia destina al regimiento de granaderos a caballo al mando del teniente coronel don José de San Martín, oriundo de aquel territorio: en su virtud prevengo a usía de orden de su excelencia, que luego que se le presente dicho comisionado imparta las órdenes más estrechas a los corregidores, cabildos y mayordomos del departamento, para que no se le ponga dificultad ni embarazo ninguno en la ejecución del encargo a que se ha destinado a Doblas, y antes ordena la superioridad, que se le franqueen todos los auxilios que estén al arbitrio de usía: en inteligencia que su excelencia ha autorizado a Doblas, para que en el último caso, pueda exigirlos con arreglo a la población de cada establecimiento. Dios guarde a usía muchos años. Buenos Aires, agosto 22 de 1812. *Bernardino Rivadavia*. Al subdelegado de Candelaria.»

Pero antes de pasar adelante, es de necesidad que bosquejemos a nuestro hombre en sus formas físicas y morales y hasta en sus costumbres privadas, para que puedan apreciarse debidamente los hechos que se describan en seguida. Para ello nos valdremos de nuestras observaciones y reminiscencias, desde que nos cupo el honor de servirle de plumario muchas veces en su propia mesa: y a mayor abundamiento, entremezclaremos los principales rasgos del retrato que hace el finado coronel don Manuel Alejandro Pueyrredón (que algún tiempo estuvo alojado en Chile en el palacio del general),

¹ Véase: teniente coronel, expedicionario al desierto CAMILO ANSCHÜTZ, *Historia del regimiento de granaderos a caballo (1812-1826)*. Buenos Aires, Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, volúmenes 323 y 324, 1945, 2 tomos. [N. C. E.]

en una memoria póstuma inédita, que conserva el señor doctor don Angel J. Carranza, y ha tenido la amabilidad de facilitarnos para este laudable objeto; exornando este cuadro por conclusión, con la descripción que el general Guido hizo en la página 484 y siguientes del tomo 3º de la *Revista de Buenos Aires*.

III

El general San Martín, era de una estatura más que regular; su color moreno, tostado por las intemperies: nariz aguileña, grande y curva: ojos negros, grandes y sus pestañas largas: su mirada era vivísima, que al parecer simbolizaba la verdadera expresión de su alma y la electricidad de su naturaleza: ni un solo momento estaban quietos aquellos ojos: era una vibración continua la de aquella vista de águila: recorría cuanto le rodeaba con la velocidad del rayo, y hacia un rápido examen de las personas, sin que se le escaparan aun los pormenores más menudos. Este conjunto era armonizado por cierto aire risueño, que le captaba muchas simpatías.

El grueso de su cuerpo era proporcional al de su estatura, y además muy derecho, garboso, de pecho saliente tenía cierta estructura que revelaba al hombre robusto, el soldado de campaña. Su cabeza no era grande, más bien era pequeña, pero bien formada: sus orejas eran medianas, redondas y asentadas en la cabeza: esta figura se descubría por entero, por el poco pelo que usaba, negro, lacio, corto y peinado a la izquierda, como lo llevaban todos los patriotas de los primeros tiempos de la revolución.

La boca era pequeña: sus labios de regular grueso, algo acarminados, con una dentadura blanca y pareja: usó en los primeros años un pequeño bigote, y patilla corta y recortada: ésta fue su costumbre general, desde que fue de intendente a Mendoza. Lo más pronunciado de su rostro, eran unas cejas arqueadas, renegridas y bien pobladas. Pero, en cuanto fue ascendido a general, se quitó el bigote.

Su voz era entonada, de un timbre claro y varonil, pero suave y penetrante, y su pronunciación precisa y cadenciosa.

Hablaba muy bien el español y también el francés dice Pueyrredón, aunque con un si es no es de balbuciente. Cuando hablaba, era siempre con atractiva afabilidad, aun en los casos en que tuviera que revestirse de autoridad. Su trato era fácil, franco y sin afectación, pero siempre dejándose percibir ese espíritu de superioridad que ha guiado todas las acciones de su vida. Tanto en sus conversaciones familiares cuanto en los casos de corrección, cargo o reconvención a cualquier subalterno suyo, jamás se le escapaba una palabra descomedida o que pudiese humillar el amor propio individual: elegía siempre el estilo persuasivo aunque con frases enérgicas, de lo que resultaba, que el oficial salía de su presencia convencido y satisfecho, y con un grado más de afección hacia su persona.

Jamás prometía alguna cosa que no cumpliera con exactitud y religiosidad. Su palabra era sagrada. Así todos, jefes, oficiales y tropa, teníamos una fe ciega en sus promesas.

Su traje por lo general, era de una sencillez republicana. Vestía siempre en público el uniforme de granaderos a caballo, el más modesto de todos los del ejército, pues no tenía adornos ni variedad de colores como otros

cuerpos usaban en aquel entonces. La casaca era de paño azul de faldas largas, con sólo el vivo rojo y dos granadas bordadas de oro al remate de cada faldón. Pantalón de punto de lana azul o de paño, bastante ajustado, y encima la bota de montar. Este mismo pantalón se usaba también largo hasta el empeine del pie, con una guarnición o vuelta de becerro o charol negro de 6 a 8 pulgadas de ancho, con cartera y botonadura al costado de la pantorrilla para abrocharla, a que la moda daba el nombre de *medio sajón*, pues cuando esa cartera subía hasta la pretina del pantalón, se le llamaba de *sajón entero*. Usaba sombrero apuntado, semejante al tricornio, forrado en hule, sin más adorno que la escarapela nacional, con presilla y borlas de canelón de oro por remate en cada pico; y su sable de latón de acero bien bruñido.

Su vestido familiar dentro de casa, era una chaqueta de paño azul larga y holgada, guarnecida por las orillas y el cuello con pieles de marta de Rusia, y cuatro muletillas de seda negra a cada lado para abrocharla por delante: en invierno, un levitón o sobretodo de paño azul hasta el tobillo, con bolsillos a cada costado a la altura de la cadera, y por delante, botonadura dorada para abrocharlo: y de ordinario, usaba una cachucha de pieles de marta de Rusia también, con un galón de oro angosto en la visera. Con el mismo levitón solía salir otras veces, a la calle, en los días fríos y lluviosos, pero con elástico y con sable.

Algunas tardes salía también de paseo a caballo, en un alazán tostado, rabón, a la corva, con la crin de la cerviz atusada de arco como dicen los aficionados: y otras ocasiones, en un zaino oscuro de cola larga y muy abundante. En estos paseos, lo acompañaba apenas, un ordenanza. Su montura era una silla de picos con pistoleras, y cubierta de un chabrac o caparazón de paño azul, sin más adorno que dos borlas del mismo paño en el remate de los picos traseros. Pero era tan gallardo y bien plantado a caballo como a pie, muy semejante a la estatua ecuestre con que Buenos Aires ha adornado el paseo del Retiro, que parece que el artífice lo hubiera visto en su época para exhibirlo con tanta perfección.

«En su sistema alimenticio (dice Pueyrredón) era parco en extremo, aunque su casa y su mesa estuviesen montadas, como lo estaban, a la altura correspondiente a su rango. Siempre asistía a la mesa, pero a presidirla de ceremonia o de tertulia. El comía solo en su cuarto a las doce del día, un puchero sencillo, un asado, con vino de Burdeos y un poco de dulce. Se le servía en una pequeña mesa, se sentaba en una silla baja, y no usaba sino un solo cubierto: y concluida su frugal comida, se recostaba en su cama y dormía un par de horas. Luego se levantaba y se vestía, como para asistir a la mesa. A las tres de la tarde cuando la mesa estaba servida y presentes el secretario, sus edecanes, el oficial de guardia y alguna otra persona, él se presentaba y tomaba su asiento. Como asistía sólo de tertulia, después de servir la sopa, entablaba conversación de cosas indiferentes, de noticias locales o de otros asuntos, pero jamás hablaba de política¹.

¹ A propósito de esta referencia, voy a permitirme intercalar un incidente análogo que le oí referir al mismo general, en Lima, un día que me encontraba en su mesa. Principió refiriendo, que, estando en el campamento de instrucción de Mendoza, el edecán que estaba de servicio en la antesala de su rancho, entró un día al escritorio, diciéndole: «Señor, ahí está un oficial (que no nombró) preguntándome si está visible

»Era gran conocedor de vinos (continúa Pueyrredón) y se complacía en hacer comparaciones entre los diferentes vinos de Europa, pero particularmente de los de España, que nombraba uno por uno describiendo sus diferencias, los lugares en que se producían y la calidad de terrenos en que se cultivan las viñas. Estas conversaciones las promovía especialmente, cuando había algún vecino de Mendoza o San Juan, y sospecho que lo hacía como por una lección a la industria vinaria que a que por lo general se dedican en esos pueblos.

»Otras veces, hablaba de las guerras de Europa y en particular de la Península, en cuyas ocasiones refería con gracia y jocosidad diversos pasajes y episodios muy interesantes.

»En un tiempo que estuve alojado en su casa, continúa Pueyrredón, me había impuesto la obligación de ir a su cuarto todos los días a las siete de la mañana, a darle los buenos días o *el buen día*, como él decía. Así que había cumplido este deber, me daba la llave de una alacena que tenía el cuarto, diciéndome que le alcanzara un vasito que tenía una medicina preparada de antemano, con un licor verduoso y grueso que tomaba de un sorbo.

»Después de esto se vestía y pasaba a su escritorio, donde todos los días a la misma hora, poco más o menos, entraba el jefe del estado mayor a darle parte de las novedades del ejército, y recibir la orden general del día y el santo: y así que conferenciaba y se retiraba dicho jefe, continuaba el

don José de San Martín. Que él le había respondido, que si buscaba al general en jefe, ahí estaba: pero que el oficial le repuso, yo no busco al general en jefe, sino a don José de San Martín.

Con este antecedente, el edecán entró al gabinete del general y le refirió palabra por palabra lo ocurrido con el oficial; a lo que el general respondió, hágalo usted entrar y vuélvase a la antesala, y que nadie entre mientras yo no avise.

En efecto: el oficial entró, y levantándose el general del bufete en que escribía, salió a encontrarle como era su costumbre, en cuyo acto se entabló el siguiente diálogo.

Oficial.— Señor: ¿es usted don José de San Martín?

El General.— Sí, señor, yo soy: ¿qué se ofrece a usted?

Oficial.— Es preciso, señor, que usted advierta, que yo no vengo a buscar al general sino al ciudadano don José de San Martín.

El General.— Ya he dicho a usted, que yo soy José de San Martín, la misma persona a quien usted busca.

Oficial.— Pues bien, señor: usted me va a permitir que le revele en el secreto de la confianza, un caso extraordinario en que se halla comprometido mi honor, y quizá mi empleo y mi vida: en tal concepto, y bien poseído de la rectitud y magnanimidad de su corazón, vengo ante usted como último refugio, a pedirle un consejo como un hijo a un padre, a un protector.

El General.— (Dominado de asombro y de curiosidad, le dijo) Bien, señor: refiera usted su asunto.

Oficial.— Señor: ha de saber usted que soy el habilitado del cuerpo tal (que tampoco señaló), y que ayer por la tarde recibí de la comisaría de guerra la suma de tantos pesos que importa el socorro de oficiales y tropa de mi cuerpo. Iba por la calle tal en que vive el oficial don fulano de tal, mi amigo, y se me ocurrió entrar a saludarlo porque está enfermo. Al entrar no más, reparé que varios compañeros estaban jugando al monte, y después de algunas palabras con el enfermo que estaba en cama, acercándome a la mesa de juego vi que el tallador ponía por delante algunas onzas de oro y un montoncito de plata como fondo de la banca. En ese momento se me vino a la imaginación, que del socorro que llevaba en una bolsa a mí solo me pertenecían tantos pesos, cuando estoy debiendo al sastre tanto y al zapatero cuanto por

general sus trabajos de pluma hasta las doce, que comía. Por la tarde, después de la mesa, volvía al trabajo del escritorio, para lo que era incansable, y por la noche, después de tertuliar con algunas visitas, tomaba una pequeña colación y se recogía a su cuarto a descansar.

»En el trato social era muy afable y atento, lo que comúnmente se llama un hombre amable y simpático. Usaba cierta mímica peculiar de su genio, que algunos se proponían imitarle. El la acomodaba según la naturaleza y circunstancias del asunto, a veces un movimiento de ambos hombros, y otras (que era lo más general) haciendo movimientos repetidos con dos dedos de la mano derecha, acompañados de ciertas palabras como: ¡Eh! - *Está usted*, o de otras semejantes.

»Era muy rígido observador de la disciplina, así como del aseo del traje de sus subordinados. Cuando por descuido algún oficial se le presentaba con un botón desabrochado, sin cortar el hilo de la conversación o diálogo que entablase, empezaba a darle tironcitos de ese botón o golpecitos con el dedo índice, hasta que el oficial se apercibiera y lo abrochara: y si no caía en cuenta con esas indirectas, se lo advertía con claridad, formando tema de ello para una lección, que luego en el cuartel corría de boca en boca entre los compañeros.

las botas y el pantalón que traigo puesto; fuera de lo que debo al cigarrero y a la lavandera: y meditando que con mi socorro, aun cuando fuera doble de lo que es, no me alcanzaría para cumplir esos compromisos, aun quedándome sin medio, tuve en ese instante la diabólica tentación de arriesgar al juego mi parte, en el deseo de ganar para cubrir mis deudas. Pero, señor, fui tan desgraciado, que en unas cuantas paradas, perdí no solo mi socorro, sino tantos pesos más de lo perteneciente al cuerpo. Me causó tal impresión este hecho, que más me sobresaltaba cuanto más discurría sobre el tamaño de la falta que acababa de cometer. Puedo asegurar a usted, señor, que me horrorizaba la pena a que me había hecho acreedor por el desfalco, y más que todo, el sonrojo de llegar a verme ante un consejo de guerra y a presencia de mis compañeros de armas. Salí trastornado de aquella malhadada casa maldiciendo la hora en que entré, y sin atinar adónde dirigirme, acerté por casualidad a pararme en el atrio de la iglesia de San Francisco. La oscuridad del sitio y la frescura de la noche lograron serenar un tanto mi imaginación, y analizando mi situación, la santidad del lugar parece que me trajo una inspiración, sobre el partido que más me convenía en aquel conflicto. Sin embargo, me encaminé primero a casa de don fulano a suplicarle el favor de suplirme tal suma de dinero, prometiendo reembolsársela de tal y tal modo, pero se me excusó cortésmente por falta de fondos. De allí pasé a lo de don zutano y después a lo de mengano, pero no fui más afortunado que con el primero. Salí profundamente afligido y desesperanzado de encontrar el remedio que buscaba; y, guiado de mi inspiración, he pasado la noche en funestas ansiedades esperando que se abriera su casa, para echarme a los pies de usted y rogarle por lo que más ama, que se apiade de mi situación y salve mi honor. Yo le prometo, señor, que pasando este trance tan afligente para un joven pundonoroso como yo, pediré mi separación de la carrera militar y me ocuparé del servicio de su persona, como doméstico, como peón o como usted quiera, a trueque de pagarle la suma que me supla y salve el honor de un joven inexperto, y lo que no es menos, la reputación de mi padre y mi familia que no han tenido la más leve parte en mi culpa.

El general refirió por conclusión, que después de hacerle una que otra pregunta, tiró una gaveta de su escritorio, sacó en onzas de oro la suma que el oficial le pedía, y al entregársela le dijo: *Vaya usted y en el acto entregue ese dinero a la caja de su cuerpo, y que en su vida se vuelva a repetir un pasaje semejante: y sobre todo, guarde usted en el más profundo secreto el asunto de esta entrevista: porque si alguna vez el general San Martín llega a saber que usted ha revelado algo de lo ocurrido, en el acto lo manda fusilar.*—G. E.

»Cuando con alguna persona extraña hablaba en general de los oficiales de granaderos a caballo, les llamaba siempre *mis muchachos*: y cuando lo hacía con alguno de éstos, a quien él quisiese distinguir, se valía de palabras de confianza como por ejemplo: *oye chico - ven acá chico*.

»Siempre que hablaba de la oficialidad del regimiento que había creado y educado, lo hacía con palabras de fervoroso entusiasmo quizá para prestigiarla ante el público: pues en las ocasiones que llegaba a tocarse este punto, solía decir: *de lo que mis muchachos son capaces, sólo yo lo sé: quien los iguale habrá, pero quien los exceda, no.*»

Pero, considerando ya bastante lo referido sobre este tópico, pasemos a otras cualidades y condiciones personales.

El general San Martín era de una inteligencia perspicaz, discreta y privilegiada. Como militar, era tan diestro como experimentado en el servicio de campaña: estratégico como pocos: matemático hasta para las trivialidades; y previsor sin igual. Esto está comprobado ya ante la América y el mundo todo: y testimonio de ello son sus hechos en la guerra de la Península, y con más evidencia, sus grandes empresas de la restauración de Chile y de la libertad del Perú, cuyos detalles, en parte, se verán más adelante. Su notoriedad nos releva también de aglomerar nuevas pruebas.

Como político, era observador, creador, administrador con una pureza y tacto exquisitos. De una laboriosidad infatigable, y popular en sumo grado. Estas eran las calidades que lo hacían apto para el mando.

La campaña de Chile, singular y grandiosa concepción de su genio, le ha conquistado un lugar prominente en la historia de los hombres célebres, digna de la pluma de un Plutarco. ¿Y qué se dirá si se añade la del Perú, a la que se lanzó a más de 500 leguas de su punto de apoyo, provocando a un enemigo quizá seis veces mayor en número?

Ese genio extraordinario supo dominar los hombres, los pueblos, las situaciones y hasta la naturaleza misma. Parecía haber hechizado a los mendocinos: tal era la afección que le profesaban. Era prudente, astuto y sagaz para todas sus combinaciones, pero usaba de estas cualidades con la nobleza y lealtad que es dado a los espíritus de alto temple. Poseía en alto grado el don de mando, y esto explica la popularidad que supo conquistarse en los pueblos en que ejerció poder o en que hizo la guerra, y que tanto contribuyó a sus triunfos.

La calidad que más resaltaba en San Martín como militar, era el valor personal en los combates, pues esgrimía su sable como el más intrépido soldado. Su valor era frío, sereno, ese valor que deja al hombre el dominio de su razón, y la libertad para aprovecharse de los errores o descuidos de su enemigo. Todo esto reunido constituye el prestigio de un buen general. San Martín lo poseía por títulos bien merecidos, y de ello resultaba que era el ídolo de sus soldados que le consagraban una fe ciega y un amor sincero.

Es increíble la influencia que esta calidad ejerce sobre la tropa, y la estimación que ésta tiene por un general valiente¹.

¹ Véase: JOSÉ LUIS BUSANICHE, *San Martín visto por sus contemporáneos*, prólogo de RAFAEL ALBERTO ARRIETA, Buenos Aires, Ediciones Argentinas Solar, 1942. [N. C. E.]

IV

Los puestos de guardia en guarnición y las avanzadas en campaña, se manejaban con el mayor celo y vigilancia, tanto por deber cuanto por el temor de ser sorprendidos por el general a la hora menos pensada. Si era severo en la corrección de las faltas, en el servicio, era justo y equitativo también en los premios y recompensas por la exactitud y servicios notables, sin distinción de clases ni rangos¹.

A pesar de su falta de salud, algunas veces, no por eso dejaba de examinar personalmente todo lo concerniente al ejército. Tenía el tacto y el instinto que prevé y allana las dificultades. Era avaro del tiempo, que consideraba como oro, y por la misma severidad de su carácter garantía a sus subalternos sus derechos y privilegios, proporcionándoles todo el respeto y bienestar posibles.

Era imparcial con altura e independencia, y en su ánimo no encontraba cabida el favoritismo. Aborrecía el chisme. Sus recompensas las acordaba al verdadero mérito, con la balanza de la justicia en la mano: tampoco nunca tomaba parte en ellas el favor ni el empeño, para de este modo estimular los impulsos nobles y generosos; porque una recompensa no merecida, decía con frecuencia, hace desaparecer la emulación y fomenta las intrigas.

¹ Para que se forme idea sobre este punto, voy a permitirme referir un episodio que presencié en Santiago de Chile a fines de 1817, en una de esas ocasiones a que se alude en el texto. El batallón de artillería de los Andes a que yo pertenecía entonces, estaba acuartelado en el convento de San Pablo, y yo al mando de la guardia de prevención, cuando en esa mañana entre las siete y las ocho, antes de ser relevado, se presenta el general San Martín, a caballo, acompañado de sólo un ordenanza, a visitar el cuartel. Ninguno de los jefes u oficiales del cuerpo se hallaba presente a esa hora, porque ya se habían llenado todas las distribuciones de reglamento. Una imaginaria que se situaba en la esquina de la iglesia para observar las cuatro bocacalles y avisar cualquier novedad que advirtiera, dio el grito de *Cabo de guardia, el general en jefe*. Yo que oí este aviso, grité a mi turno: *Arriba la guardia. Y formada ya la guardia con armas presentadas cuando el general enfrentaba al cuartel, se le batía marcha haciéndole los honores. ¿Se puede entrar?*, dijo, saludando a la guardia con su elástico; y yo le respondí: *Adelante, señor*. Al entrar al patio hizo la seña de retirarse la guardia, y la tropa después de colocar los fusiles en el armero quedó en pelotón en el zaguán. El general se desmontó, entregó la brida a su ordenanza y yo mandé al sargento de la guardia que lo acompañara a los patios, las cuadras y demás departamentos que deseara examinar. Así visitó el cuartel, vio la limpieza de las cuadras, la del armamento, los tablados, la colocación de las mochilas, el estado de las cocinas, el rancho, etcétera, etcétera; y conforme iba visitando las cuadras, los sargentos de mejor educación y más despejo iban formándole cortejo, y de que vio esto mandó retirar al sargento de guardia a su puesto. Luego que hubo explorado hasta el último rincón regresó al segundo patio, y fijándose en una puerta cerrada forrada con pieles de carnero con la lana para afuera y custodiada por un centinela, *¿Qué es aquello?*, preguntó. *El laboratorio de mistos* le respondieron los sargentos. *¿Trabajan ahora?* *Sí, señor: se están haciendo cartuchos, lanzafuegos, estopines, espoletas para granadas y otras cosas*. Sin más averiguar, se dirigió allí en ademán de entrar: pero poniéndosele el centinela por delante le dijo: *Alto ahí, señor: no se puede entrar*. A esta repulsa, el general le repuso con vehemencia: *¿Cómo es eso! ¿No me conoce usted que soy el general en jefe?* El centinela (Anselmo Tovar, mendocino, soldado de mi compañía) le respondió: *Sí, señor, lo conozco: pero así no se puede entrar*. (Es de advertir que el general vestía su traje militar, casaca, botas con herraduras y espuelas, como se usaba entonces.) Volvió a hacer un ademán como para empujar la puerta y entrar; el centinela entonces caló bayoneta y volvió a repetirle: *Ya he dicho, señor, que así no se puede entrar; y gritó con fuerza: Cabo de guardia,*

Estos eran los principios generales que guiaban los actos del general San Martín. A todos hablaba en su idioma, como vulgarmente se dice, al negro como a negro, al caballero como caballero. Este don, no se adquiere en los colegios: es inherente al alma y se fecundiza o modifica con el trato de los hombres.

«La razón por que el ejército de los Andes fue un modelo en todo, dice el coronel Pueyrredón, consistía, en la mutua y plena confianza que había sabido engendrar en todas las clases, desde el soldado hasta el primer jefe. Esta fue la base fundamental de la educación militar que San Martín dio a su ejército. A ella debe sus glorias y su renombre, y su recuerdo será una de las mejores páginas de nuestra historia. Por eso sin duda, dijo el poeta:

Al ínclito, valiente americano,
Al argentino Marte, al invencible
Domador del Hispano;
Impávido guerrero, al más temible
Que la patria registra en sus anales,
Glorias, laureles, palmas inmortales *.»

«Disperso nuestro ejército después del famoso 19 de marzo de 1818 (refiere el general Guido en sus reminiscencias históricas), no me separé ni un instante del general San Martín, desde que llegó a Santiago. Cooperaba ardentemente a sus propósitos, y estrechados por la desgracia, discurríamos en los consejos de una mutua franqueza, los medios de reparar nuestros quebrantos. Vivíamos juntos en la capital de Chile, en la casa que el gobierno presidido por el director O'Higgins, hizo preparar decorosamente para el general (antiguo palacio del obispo situado en la plaza principal). Alojado allí, donde ocupaba todo el departamento que cae a la derecha, entrando al primer patio, pude durante tres años, con muy cortos intervalos, estudiar de cerca y en la vida doméstica, el carácter y las calidades eminentes del argentino ilustre a quien estaba confiada la dirección de la guerra en aque-

el general quiere forzar el puesto. Al ver esto, uno de los sargentos, corrió al cuerpo de guardia a llamar al cabo, y así que éste llegó a presencia del general le dijo: *Señor, la consigna que el centinela tiene es, que nadie puede entrar al laboratorio vestido de uniforme, por temor de un incendio, y es por eso que le ha resistido la entrada. Si vuestra excelencia quiere entrar, sírvase pasar a este cuarto a cambiar de traje, para que pueda hacerlo en la forma que es permitido.* En efecto: el general sin decir palabra, entró al cuarto, se desnudó de su uniforme, se puso un par de alpargatas, pantalón, saco y gorro de brin, de varios que había con ese expreso destino: y presentándose al centinela con este nuevo traje, no trepidó el abrirle la puerta y dejarlo entrar, seguido de dos sargentos que también cambiaron vestido con el objeto de acompañarlo, por si algo extraordinario le ocurría: y luego que el general hubo registrado este departamento y examinado los aparatos y el trabajo que se hacía, volvió a salir para tomar su uniforme y retirarse. Montó a caballo y al salir por el cuerpo de guardia, me ordenó, que el soldado que estaba de centinela en el laboratorio, se le presentara en palacio así que fuera relevada la guardia. Así se hizo. El soldado se presentó al general: y a su regreso refería, que después de hacerle varias preguntas y echarle un sermón sobre la subordinación, la obediencia y el cumplimiento de sus deberes, le regaló una onza de oro y lo despachó.—G. E.

(*) La «Lira Argentina», pág. 153, edición de 1824. [G. E.] *La Lira Argentina o colección de las piezas poéticas, dadas a luz en Buenos-Ayres durante la guerra de su independencia, Buenos Ayres, 1824, ha sido reproducida en edición facsímil, en Biblioteca de Mayo, tomo VI, Literatura.* [N. C. E.]

llas apartadas regiones; teniendo el honor de acompañarle en toda la campaña de Chile y el Perú, hasta el momento en que, estando la última ya muy adelantada, se despidió de mí, montando a caballo para dirigirse al puerto de Ancón, de donde se alejó para siempre, de la tierra peruana. En ella permanecí yo a instancias de mi general y mi amigo, en el punto que entonces ocupaba de ministro de la guerra del gobierno a cuyo frente se hallaba el general La Mar, que le subrogó en el poder, con el título de presidente; dejando el ministerio poco antes de la llegada del general Bolívar, a cuyas órdenes, previo el correspondiente permiso de mi gobierno, continué mis servicios hasta 1826, en que me retiré a mi patria.

»Volviendo al general San Martín, se me consentirá aquí, en gracia de tan célebre personaje, una digresión encaminada a suministrar algunos detalles sobre su vida íntima. Era generalmente sobria y metódica. Durante su larga permanencia en Chile, tenía por costumbre, levantarse de tres y media a cuatro de la mañana, y aunque con frecuencia le atormentaba al ponerse de pie un ataque bilioso, causándole fuertes náuseas, recobraba pronto su fuerza por el uso de bebidas estomacales, y pasaba luego a su bufete. Comenzaba su tarea, casi siempre a las cuatro de la mañana, preparando apuntes para su secretario, obligado a presentársele a las cinco. Hasta las diez se ocupaba en los detalles de la administración del ejército, parque, maestranza, ambulancias, etcétera, etcétera, suspendiendo el trabajo a las diez y media. Desde esa hora adelante, recibía al jefe del estado mayor, de quien tomaba informes y a quien daba la orden del día. Sucesivamente concedía entrada franca a sus jefes y personas de cualquier rango, que solicitaren su audiencia. El almuerzo del general era en extremo frugal, y a la una del día, con militar desenfado, pasaba a la cocina, y pedía al cocinero lo que le parecía más apetitoso. Se sentaba solo, a la mesa que le estaba preparada con su cubierto, y allí se le pasaba aviso de los que solicitaban verlo, y cuando se le anunciaban personas de su predilección y confianza, les permitía entrar. En tan humilde sitio ventilábase toda clase de asuntos, como si se estuviera en un salón, pero con franca llaneza frecuentemente amenizaba con agudezas geniales. Sus jefes predilectos eran los que gozaban más a menudo de esas sabrosas pláticas. Esta habitud que revelaba en el fondo un gran desapego a toda clase de ostentación, y la sencillez republicana que lo distinguía, no era casi nunca alterada por el general, considerándola, decía él en tono de chanza, un eficaz preservativo del peligro de tomar en mesa opípara, algún alimento dañoso a la debilidad de su estómago. Mas esto, que pudiera llamarse una excentricidad, no invertía la costumbre de servirse a las cuatro de la tarde una mesa de estado, que en ausencia del general presidía yo, preparada por reposteros de primera clase, dirigidos por el famoso Truche de gastronómica memoria. Asistían a ella, jefes y personas notables invitadas, o que ocasionalmente se hallasen en palacio a la hora indicada. El general solía concurrir a los postres, tomando en sociedad el café, y dando expansión a su genio en conversaciones festivas. Por la tarde, recibía visitas o hacía corto ejercicio, y al anochecer regresaba a continuar su labor, imponiéndose de la correspondencia del día tanto interna como del exterior, hasta las diez que se retiraba a su aposento y se acostaba en su angosto lecho de campaña, no habiendo querido, fiel a sus antiguos hábitos, reposar nunca en la cama lujosa que allí le habían preparado. Mas este régimen era con frecuencia interrumpido por largas viglias, en las que meditaba y combinaba

operaciones bélicas del más alto interés, y cuanto se relacionaba con su inmutable designio de asegurar la independencia y organización política de Chile. A más de la dolencia casi crónica, que diariamente lo mortificaba, sufría de vez en cuando, ataques agudísimos de gota, que entorpeciendo la articulación de la muñeca de la mano derecha, lo inhabilitaban para el uso de la pluma. Su médico, el doctor Zapata, lo cuidaba con incesante esmero, induciéndolo no obstante, por desgracia, a un uso desmedido del opio, a punto de que convirtiéndose esta droga, a juicio del paciente, en una condición de su existencia, cerraba el oído a las instancias de sus amigos para que abandonase el narcótico (de que muchas veces le sustraje los pomitos que lo contenían) y se desentendía del nocivo efecto con que lenta pero continuamente minaba su físico y amenazaba su moral. (Y por nota, copia un párrafo de carta del general don Juan Martín de Pueyrredón, supremo director del Estado a don Tomás Guido, en que dice: «Buenos Aires, 16 de junio de 1818.— Amigo muy querido..... Hemos pasado algunos días buenos con San Martín y otros amigos, en mi chacra. He procurado con instancia persuadir a San Martín que abandone el uso del opio, pero infructuosamente, porque me dice que está seguro de morir si lo deja: sin embargo, me protesta que sólo lo tomará en los accesos de su fatiga.»)

»Después de Cancha Rayada y luego que entró en Santiago, pasaba el general conmigo noche a noche en mi aposento, acostándose vestido en mi cama. Aún me parece verlo con su gorra de cuartel, su levita larga de paño azul y botonadura dorada, con las armas de la patria en relieve, y su pantalón de punto azul o de paño, según solía usarlo.

»Lo que pasó en aquellas conferencias, que se prolongaban hasta de madrugada, entre dos amigos, de los cuales, el uno ya en la tumba se ha encumbrado a las regiones más elevadas de la fama, y el otro que le sobrevive para admirar sus proezas, ha sido apenas un modesto y apasionado colaborador de sus vastas empresas, es más fácil imaginarlo que decirlo. El carácter del campeón argentino se me revelaba allí todo entero, en su noble arrogancia, en sus vacilaciones, en su firmeza, una vez decidido. Entre las diversas cosas que nos ocupamos en nuestras conversaciones, resumen ardiente y lleno de esperanzas de los trascendentales y complicados intereses que se hallaban en juego, y en que no perdíamos nunca de vista la patria ausente que llevamos en nuestro corazón, se trató de la urgencia de apresurar los trabajos en cuya realización me ocupaba confidencialmente autorizado para la creación de una marina nacional, que sirviese en todo evento a consumir la obra en que estábamos comprometidos. La misma idea preocupaba al ilustre general O'Higgins, que se resolvió a comprar la fragata *Windham* conocida después, con el famoso nombre de *Lautaro* y de que ya es tiempo que me ocupe, siendo así que, el primer combate de la marina chilena y su creación, como lo he dicho al principio, forman el objeto principal de estas apuntaciones.»

V

He ahí los rasgos más característicos de la persona a quien están dedicados estos preliminares: y mediante a que por ellos queda ya suficientemente conocida para ser juzgada, continuaremos la descripción de su carrera pública desde la llegada de Europa, contingente que, a nuestro parecer, no será del todo estéril para los que en el futuro se contraigan a su estudio.

Es tradición que ha venido transmitiéndose hasta el presente, que mañana y tarde se presentaba San Martín en el cuartel del Retiro (el mismo que hoy ocupa el batallón de la guardia provincial), a enseñar a los reclutas que se le habían destinado. Que salía el escuadrón formado a la plaza del cuartel, y él como su maestro instructor, dictaba la lección de viva voz, explicando en los términos más sencillos e inteligibles la posición del recluta. Luego, hacía salir uno de ellos al frente, para mejor demostrar a todos prácticamente la teoría que explicaba, y ejecutaba en él, el modo de colocar la cabeza y la vista, poner los brazos, las piernas, las rodillas, las manos, el cuerpo todo, en fin, en una posición académica, airosa, elegante. San Martín hacía de figurante modelo.

Bajo de este sistema, sostenido con perseverancia y hasta con rigorismo: se verificó la enseñanza de todos y cada uno de los soldados de ese cuerpo: debiendo añadir, que no era una enseñanza de mera fórmula ni que el jefe u oficiales tolerasen algunas pequeñas faltas de ejecución — No, señor — No se pasaba de una lección a otra, mientras no se viera perfecta y bien ejecutada la anterior. Aquellas lecciones se enseñaban, y su práctica se observaba sin excusa ni pretexto de ningún género, hasta que todas y cada una de las posiciones y movimientos de táctica, se arraigaban como hábito en los hombres. Así es que los soldados educados en la escuela de San Martín, eran entonces y han sido después, un modelo digno de ser imitado, por su gallarda apostura, sus airosos movimientos y su arrogante despejo, tanto en las funciones militares cuanto en las civiles y sociales.

Y ¿qué diremos acerca del aseo personal y la uniformidad del traje? Sería fatigar la paciencia del lector explicar las minuciosidades de este ramo: pero para no dejarlo en oscuridad, baste decir, que era tan sostenido y escrupuloso su cuidado, como lo había sido el de la instrucción. No se toleraba una manchita en el uniforme, ni un botón no bien limpio.

Todos los días se nombraba por rol de servicio un cabo, que se denominaba *el cabo de puerta*, el cual tenía su puesto en el zaguán del cuartel, y su obligación era fiscalizar el traje de todo individuo de tropa que saliere a la calle, fuera de la clase que fuera. Además de la revista de aseo, que por reglamento de aquellos tiempos se pasaba todos los días por los oficiales y sargentos de semana de cada compañía, *el cabo de puerta* era un funcionario que hacía el último examen fiscalizador en este ramo. Sus funciones eran no permitir la salida a todo individuo que no fuera en la forma prescrita, con la facultad de hacer volver atrás, a cualquiera que por desidia u otro motivo hubiese incurrido en alguna falta de aseo o compostura, para mantener así el lustre de la carrera militar.

Empero para terminar las referencias sobre la enseñanza de los granaderos sólo nos falta agregar, que, de los primeros rudimentos del recluta se pasaba a los giros y las marchas, de frente y de flanco. Después, al manejo de la tercerola, de la lanza y del sable (ataque y defensa, que San Martín enseñaba en persona), explicando con paciencia y claridad, los movimientos, sus actitudes, su teoría y sus efectos. El gobierno al expedirle el título del empleo que ejercía, había dicho en su texto, *atendiendo a los méritos y servicios y a sus relevantes conocimientos militares*, y él por su parte, no hacía sino presentarse consecuente con esa honrosa mención.

Pasados algunos días y cuando ya veía sus soldados bastante posesionados en el manejo de las armas, alternaba por horas la instrucción, con marchas a pie y maniobras de pelotón y de compañía, para no molestarlos con la monotonía de un solo ramo. No pasó tampoco, mucho tiempo sin que el público viera con agrado, bien uniformados y con un esmerado aseo, a esos mismos campesinos poco antes agrestes, andrajosos, encogidos, transfigurados en gallardos soldados de gentil y arrogante porte, que eran la emulación de sus compañeros de armas.

De este modo se empleó el tiempo mientras se preparaban monturas y caballos, operación que una vez terminada a satisfacción del jefe, se pudo proceder a la instrucción de a caballo. Más trabajo dio la enseñanza previa de la nomenclatura técnica de las piezas de la montura y miembros del caballo con sujeción a la nueva táctica, que, por supuesto, la equitación, en que, paradójicamente hablando, bien pudiera decirse que nuestros paisanos son diestros desde que nacen. En una palabra y para decirlo una vez por todas, el cuartel de granaderos era una verdadera escuela, nueva, desconocida hasta entonces, entre nosotros, sujeta a todas las reglas del arte europeo. Pero si a la tropa se la había sujetado a esa estrictez sistemática, la oficialidad en su elevada clase, era no menos estrechada a un adecuado paralelismo. Desde el primer momento también se habían establecido las reglas de la más severa disciplina y la moral individual. Las órdenes del cuerpo eran un sistemático curso doctrinario, para enaltecer al hombre, arraigar el espíritu militar y fundar el honor del cuerpo. En este sentido, la vida pública y privada de la oficialidad, fue objeto de un reglamento secreto y expreso. Pero, para hacer una exposición tan prolija como la que se ha hecho sobre los diversos puntos que preceden, nos valdremos de la que un testigo de alto crédito, como el general Paz, hace en sus *Memorias póstumas*, tomo 1º, páginas 174 - 75, de algunos de sus artículos.

«A más de los dos escuadrones, del regimiento de granaderos a caballo, había venido a engrosar el ejército, un hermoso batallón de 700 plazas, el Nº 7, al mando del teniente coronel don Toribio Luzuriaga. Venían instruidos en la táctica moderna, de modo que eran los cuerpos que servían de modelo en las dos armas. Además, en el de granaderos había una institución privada y secreta, que quiso el general propagar en los demás cuerpos, pero que no lo consiguió porque a la verdad, tenía graves inconvenientes. Haré una breve reseña de ella.

»Los jefes y oficiales se reunían cada mes, y por medio de cédulas sin firmar, acusaban (así lo había sido el capitán Ríos, de quien ya hice mención) al que hubiese faltado a alguno de los artículos contenidos en un reglamento, que según recuerdo, decía así: "*Será expulsado del cuerpo, el oficial que:*

"1º *Muestre cobardía en una acción de guerra, reputándose por tal el agacharse para evitar las balas.*

"2º *El que contrajese deuda con artesanos o menestrales.*

"3º *El que jugase con gente baja.*

"4º *El que levantase la mano a una mujer, aun cuando sea insultado por ella.*

"5º El que no admitiese un desafío, o siendo insultado por otro, no lo desafiase.

"6º El que murmurase a un oficial de su regimiento con paisano u oficial de otro cuerpo.

"Finalmente, el que hablase con un oficial que por cualquiera de las faltas anteriores hubiese sido intimado de dejar el regimiento."

»Luego que en el escrutinio de las cédulas aparecía la acusación anónima contra alguno, se nombraba una comisión de un capitán y un subalterno para hacer las investigaciones: y según la relación que éstos hacían en la reunión siguiente, se votaba, y a pluralidad, se decidía la suerte del acusado. Si era condenado, se le intimaba que pidiese su separación del cuerpo, y desde aquel momento quedaba como excomulgado, y se le prohibía vestir el uniforme; *que estaba autorizado* (decía el reglamento), *a quitárselo a estocadas, cualquier oficial que llegase a verlo con él*¹. Puede que hubiese algún artículo más por este estilo, que ahora no recuerdo, pero lo dicho es bastante para formar idea de la institución y sus inconvenientes.

»Si el general San Martín exigía una exactitud suma en el servicio, quería también que se diesen un tono digno y caballero y que estimasen en mucho su profesión y la clase que ocupaban en ella.

»Como estos hombres ilustres (dice más adelante, hablando de los generales Belgrano y San Martín) fueron los que en el ramo militar se distinguieron en aquellos tiempos, puede decirse que fueron los fundadores de dos escuelas, en donde se formaron muchos jefes que después han prestado servicios eminentes en nuestros ejércitos. La del general San Martín dio a la patria excelentes militares: la del general Belgrano le suministró además, buenos ciudadanos. El uno predicaba con preferencia el valor guerrero y las dotes puramente del soldado; y el otro predicaba también las virtudes cívicas y morales. En una palabra: el general San Martín descolló como un gran militar, entre nosotros, y el general Belgrano un gran ciudadano. Ambos son acreedores a nuestro respeto y dignos del reconocimiento público.»

Hasta aquí los datos y juicios que nos ha transmitido el general Paz, de los sistemas que establecieron en los ejércitos argentinos sus dos más grandes capitanes. Empero, para dar una idea más cabal de la institución que el general San Martín estableció en granaderos, vamos a transcribir aquí un documento, que, aunque publicado en esa remota época, nos parece poco conocido de la generalidad de los cronistas o biógrafos que nos han precedido, por cuanto no lo hemos visto citado y mucho menos, glosado cuando han

¹ En prueba de la existencia de ese reglamento y del rigor con que se observaba, en el libro Nº 71 de tomas de razón de títulos y cédulas del Archivo General, a folio 263 se ve, que en 1º de diciembre de 1813 el gobierno expidió al teniente de granaderos don Vicente Mármol, *cédula de absoluta separación del servicio sin goce de fuero ni uso del uniforme*. El señor coronel don Rufino Guido, que principió su carrera en ese regimiento, que además fue testigo presencial como oficial del cuerpo, y que aún existe entre nosotros, puede dar testimonio del hecho. [G. E.] La documentación puede consultarse en: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la Historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo II. [N. C. E.]



tocado esta materia. El sin duda complementa los datos que la tradición nos ha venido transmitiendo, y puede verlo cualquier curioso en el N^o 49 de *El Censor* del jueves 19 de agosto de 1816, semanario que se publicaba en esta capital de Buenos Aires¹. Su contenido es el siguiente:

«Mendoza, junio 8 de 1816. Señor Censor. Muy señor mío. Si el éxito de la revolución está en razón directa de nuestra suficiencia militar, ningún proyecto creo preferible a aquel que se dirija a mejorarla. Yo observo la eficacia con que se aspiran los conocimientos útiles, la industria, el comercio, y en fin, el gusto de la moderna Europa. Todo esto es bellissimo, pero aun nuestra existencia es problemática. Sólo las armas pueden afianzarla: por eso es que le debemos consagrar nuestro talento. Y si hubiera un resorte que impulsando el espíritu marcial de los guerreros, excitara con intensidad su pundonor, la emulación, y en fin el anhelo al renombre y a la gloria, sería una ventura el encontrarlo. En efecto, es difícil este hallazgo feliz; pero a lo menos yo siempre presumía que en gran parte ya se conociese entre nosotros. El honor y bizarría con que en guarnición y campaña se ha distinguido particularmente uno de nuestros regimientos, me inducía a esta idea. A la verdad el casual encuentro sobre la mesa de cierto amigo, de un reglamento peculiar y reservado de este cuerpo, me convenció de ser él la causa de su brillo. Confieso que mi profesión dista mucho de la militar, y que sería imprudencia fallar en un asunto ajeno de mis conocimientos, pero cuando el buen sentido y sobre todo la práctica, sostienen mi opinión, yo puedo decirme. Con todo, aunque creo servir a la patria publicándole, me someto a la profunda meditación de usted y al dictamen de jefes conocedores a quienes se sirva usted mostrar el bosquejo que ahora presento, con protesta de remitir el principal si se aprobase. He aquí en sustancia el reglamento.

»Su verdadero objeto es, infundir al oficial un amor decidido por las armas. Para ello, es preciso mover con destreza sus pasiones: así es que, hiriendo vivamente su vanidad (único móvil de toda heroica empresa) se persuade del honor de su carrera, le inspira valor, honradez y una justa parcialidad por su cuerpo, que lo sobrepone, digámoslo así, a las demás clases del Estado. Tienden a tal fin, estos preceptos.

»Mensualmente deben reunirse los oficiales en la habitación del jefe. Abre éste la sesión perorando ligeramente sobre la utilidad del establecimiento. Cada circunstancia escribe secreta y separadamente lo que haya notado de irregular en la conducta de sus compañeros. Revisadas por el jefe las cédulas, manda salir al que resulte acusado. Se comisionan luego para la averiguación, tres oficiales más antiguos o de mayor graduación al reo sospecho. Este nombra su defensor. En fin, hasta el fallo que debe dar el cuerpo, siguen otros trámites tan sencillos como justos y metódicos.

»Los crímenes de que se conoce, son únicamente los que vulneran el honor, como la cobardía, indolencia sobre la honra ofendida del cuerpo, drogas, falta de integridad en manejar intereses de la tropa, detraer vilmente al compañero, familiarizarse con sargentos, cabos, demás inferiores, u otros hombres ruines, presentarse en público con prostitutas, etcétera. Todos estos delitos se castigan con la separación del delincuente, a quien se obliga a renunciar al servicio.

¹ *El Censor*, en reproducción símil tipográfica, ha sido publicado en la *Biblioteca de Mayo*, tomo VIII, *Periodismo*. [N. C. E.]

»Pero, mi respetable amigo ¿observado este orden por solo un regimiento, cree usted que llenará el loable objeto de su institución? ¿No es esto sostener a todo trance la integridad y pureza del honor y rango militar? ¿Y el que es despedido de un cuerpo no puede pasar a otro o a lo menos, restituirse al seno de su familia, tomar otro destino y quedar su reputación invulnerada en el concepto público? Pues éste no es castigo. Los oficiales no sirven en general, por adquirir la subsistencia, sino por el brillo del empleo: luego no despojarlos estérilmente del uniforme, sino deshonorarlos a los ojos de la Nación, será la efectiva pena de sus crímenes. La América está despojada y no hay hombre a quien niegue los recursos de subsistir. Sus habitantes respecto de sus producciones naturales e industriales, están acaso en razón de uno a veinte. Así es que, para exaltar el genio americano, no es el interés sino la variedad el único resorte. Por ello convendría que este método se adoptare bajo la protección del gobierno en todos los cuerpos de línea del Estado. Así fiscalizándose sus individuos mutuamente y presentando a la expectación pública, por medio de la *Gazeta Ministerial*, al indigno de alternar con nuestros ilustres defensores, recibiría la común execración e infamia digna de sus bajezas. El hombre honrado preferiría la muerte a esta vergüenza, aspirando a mayor gloria, y el vil se confundiría en el oscuro sedimento de sus vicios sin desdorar a los demás.

»De este modo habría espíritu marcial. Los ejércitos serían la escuela del honor y la virtud. Se respetaría en el militar no el predicamento miserable derivado de las frías cenizas de un sepulcro, ni el oropel de las divisas nacionales, sino el ejercicio mismo de la sana y recta moral dirigida a la común beneficencia. Así tendríamos oficiales, así ejércitos, seríamos al fin independientes.

»Espero disculpe usted mi difusión y la confianza con que interrumpo sus apreciables tareas, por el deseo que me anima del bien universal, como el manifestarme su más apasionado y atento servidor que besa su mano.

Antonio Gez y Nocejes.»

VI

El entusiasmo bélico que respira la carta que acaba de leerse, es del mismo temple del que dominaba a esos insignes varones que lanzaron el grito que conmemoramos cada 25 de Mayo. Esos conceptos, aunque velados por un anagrama o seudónimo que no tenemos la suficiencia bastante para descifrar, no pueden menos que arrancarnos un voto de aplauso y simpatía, por los fines a que su autor los inclinaba. ¡Ah!, jamás olvidaremos que en esos años brillaba a competencia el patriotismo puro, el entusiasmo verdadero! La emancipación, la guerra, era el símbolo de los argentinos. En esos primitivos tiempos se ofrecían con frecuencia rasgos de magnanimidad, de abnegación cívica, que más se repetían mientras más apuradas fueran las situaciones.

Desde que empezó la guerra de la Independencia, los empleados civiles o militares, los propietarios y aun los menestrales, costeaban de su peculio el haber mensual de uno, de dos, de tres y aun de más soldados de nuestros improvisados ejércitos, por uno, por dos, por tres años, y aun por el tiempo

que durase la guerra¹. Las familias acomodadas que poseían esclavos para su servicio doméstico, los donaban para soldados. Pero en este ramo, no eran los hombres los que aventajaban en mucho al sexo hermoso. Las matronas de la alta aristocracia compraban partidas de fusiles, que con sus nombres esculpidos los presentaban al gobierno para que armase el brazo de los defensores de la patria y de su hogar. Otras, hacían donación de sus alhajas y su plata labrada. Otras, cosían gratis, toda clase de vestuarios de tropa; y otras en fin, preparaban hilas y vendajes, y obsequiaban ropas para los hospitales militares. En una palabra: el patriotismo de ambos sexos, se demostraba en todas ocasiones y sin elegir formas. La emancipación por la guerra, era el punto cardinal a que convergían todas las miras.

De este entusiasmo febril participaban poco más o menos los pueblos argentinos, y respirando esta atmósfera unos ánimos tan predispuestos por la electricidad de la región, fue que San Martín presentó el contingente de su persona y sus ideas a la tierra de su nacimiento.

Pero, alargándose demasiado esta digresión, volveremos a continuar los detalles de la creación del regimiento de granaderos.

En las páginas que preceden, ya hemos dado todos los pormenores de la escuela en que fue educado el plantel de ese cuerpo; y no será inverosímil imaginar que fuera más rígida ni escrupulosa con los soldados que con los oficiales, cuando a su turno estaban llamados a ejercer el rol de maestros. Y ¿qué mejor examen podía presentar San Martín al gobierno y al pueblo de Buenos Aires, de sus aptitudes y su capacidad?

Probablemente así que el gobierno vio después de cuatro o cinco meses el brillante estado de disciplina del escuadrón de granaderos, se propuso elevarlo a regimiento de cuatro escuadrones, conforme a los reglamentos y práctica de entonces. En ese sentido expidió un decreto que consta a folio 395 del ya citado libro N^o 69 de tomas de razón, el que textualmente dice: «Por decreto de este día ha resuelto este gobierno la creación de un segundo

¹ Para que esta aserción no se considere como una de esas comunes exageraciones, véase un documento oficial que la comprueba. En un legajo del Archivo General cuyo membrete dice: «Toma de razón del tribunal de cuentas.» «Decreto del supremo director del Estado.» «Años de 1816 a 1819», se encuentra original el siguiente oficio: «Excelentísimo señor. Cuando en cumplimiento de superiores órdenes de vuestra excelencia invité a este pueblo generoso a concurrir con donativos voluntarios al fomento de la escuadra marítima que debía guardar nuestros puertos y oponerse a la anunciada expedición peninsular del general Morillo, cedí en obsequio de tan justo objeto la mitad del sueldo que disfruto, durante existiese la guerra contra los españoles, así para animar con mi ejemplo a los habitantes de la provincia, como porque juzgaba que sería suficiente el remanente para sostener mi familia con decencia: pero la experiencia, en el espacio de ocho meses me ha demostrado, que es moralmente imposible subsistir por más tiempo con tan corto emolumento. En esta virtud, tengo la confianza de elevar mi súplica a vuestra excelencia, pretendiendo, que desde el presente mes puede permutar mi ofrecimiento en la tercera parte, dejando las otras dos para ocurrir a mis necesidades. Si vuestra excelencia juzga justa mi solicitud, espero que se sirva acceder a ella, seguro de que la existencia, que es lo más apreciable, sabré sacrificarla en obsequio de la independencia del suelo que me la dio. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 14 de febrero de 1816. Excelentísimo señor. JOSÉ DE SAN MARTÍN. Excelentísimo señor supremo director del Estado. Buenos Aires, 1^o de marzo de 1816. Como lo pide: tomándose razón en el tribunal de cuentas, y avísese. Rúbrica de su excelencia OBLIGADO. Tomóse razón en el tribunal de cuentas. Buenos Aires, 4 de marzo de 1816. Lynch.» — G. E.

escuadrón de granaderos a caballo, a solo el mando del teniente coronel comandante don José San Martín, y lo aviso a ustedes para su inteligencia y efectos consiguientes, tomándose razón de esta orden en el Tribunal de Cuentas con anotación en la Comisaría general de guerra. Dios guarde a ustedes. Buenos Aires, septiembre 11 de 1812. *Nicolás de Herrera*. A los ministros generales de hacienda.»

VII

Una disposición semejante fue comunicada al estado mayor general como tres meses después, y su tenor era el siguiente: «En esta fecha se ha librado despacho de coronel del regimiento de granaderos a caballo al comandante de este cuerpo don José de San Martín, a quien prevendrá vuestra señoría forme y pase las respectivas de comandante de escuadrones. Dios guarde a vuestra señoría. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1812. *Tomás Guido*. Secretario interino. Al jefe del estado mayor general.» «Es copia del oficio que existe en la carpeta del mes de diciembre de dicho año, en una carpeta del Archivo General, cuya carátula dice: *Estado mayor e individuos militares*. Y completaremos estos pormenores, con la toma de razón del despacho a que se refiere el ministerio, que puede verse a folio 410 del mismo libro N^o 69, cuya relación es la que sigue: “El gobierno superior provisional, etcétera. Atendiendo a los méritos y servicios del comandante don José de San Martín, ha venido en conferirle el empleo de coronel del regimiento de granaderos a caballo, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden, etcétera. Dado en Buenos Aires a 7 de diciembre de 1812. *Juan José Paso*. *Nicolás Rodríguez Peña*. *Doctor Antonio Alvarez de Jonte*. *Tomás Guido*. Secretario interino de guerra”»

Según datos de algunos contemporáneos y tradiciones que se refieren en memorias históricas, este cuerpo llamaba la atención pública; y es fama que San Martín se estimulaba sobremanera, si estímulo hubiera cabido, con el aplauso que en los círculos de la alta sociedad merecía su consagración a la enseñanza de sus soldados. Así cuando el gobierno resolvió en septiembre elevar a regimiento el primer escuadrón, eligió para oficiales de él la flor de la juventud en las más aristocráticas familias de Buenos Aires. Es de aquí que resulta, que en el libro N^o 69 de tomas de razón, tantas veces citado, se lean los nombres de treinta o más jóvenes cuya lista alargaría esta parte con poca utilidad, pero que otro historiador al hablar de este regimiento, ha dicho: *que produjo dieciséis generales, sesenta coroneles y más de doscientos oficiales, cuyas brillantes prendas les llamaban a figurar con lustre en nuestra historia*.

Empero, para complementar la sinopsis de este regimiento, por si alguna vez cualquiera de los aficionados a historia, intentase acometer la de este afamado cuerpo, el más notable sin duda entre los de su arma en la América meridional, vamos a consignar los últimos apuntes recogidos que no dejarán de contribuir al objeto.

Del ya mencionado libro N^o 69 se infiere, que el tercer escuadrón debió organizarse en diciembre del mismo año 12, pues los títulos para teniente coronel del regimiento a don Carlos Alvear y para sargento mayor a don José Zapiola, el gobierno los confirió con fecha 15 y algunos días después, los de oficiales del escuadrón. Y más tarde, según el libro N^o 71, habiendo sido don

Carlos Alvear elevado a coronel del regimiento Nº 2 de infantería; para llenar las vacantes que originaba esa promoción, en 18 de enero de 1813 fueron ascendidos a teniente coronel, el sargento mayor Zapiola, y a sargento mayor, el capitán de artillería don Juan Ramón Rojas.

Las exigencias de la guerra en que el país estaba empeñado y las grandes esperanzas que infundía el regimiento de granaderos, es probable que indujesen al gobierno a formar el 4º escuadrón que hasta entonces no había sido posible, y en diciembre del mismo año 13 se dio el primer paso en ejecución de la idea. Mas como el cuerpo durante el mando de San Martín ya tenía tres jefes (el coronel, el teniente coronel y el sargento mayor), por economía indudablemente, se le dio comandante a sólo el 3er. escuadrón, que lo fue el sargento mayor Rojas, según despacho que se le expidió el 4 de diciembre; y para llenar la vacante, en la misma fecha se confirió el de sargento mayor al capitán don Francisco Luzuriaga. Fue recién a fines del año 13 que este regimiento se vio organizado con cuatro escuadrones completos. Y para finalizar estos apuntes sólo falta agregar, que como año y medio después, hallándose accidentalmente de jefe principal el teniente coronel Zapiola, recién fue que se proveyó de comandante al 4º escuadrón, pues a propuesta de dicho jefe fue nombrado como tal el teniente coronel don José Melián, según despacho que el gobierno le extendió en 7 de junio de 1815, de que se tomó razón a folio 331, del libro Nº 76.

Mas en la persuasión de haber llenado hasta aquí el deber de dar a conocer este regimiento desde su origen, es justo que pasemos ahora, a hacer otro tanto con sus hechos militares.

VIII

Apenas llevaba este regimiento como nueve meses de organización de sus dos primeros escuadrones, cuando a la hora menos pensada se le presentó la ocasión de hacer su primer ensayo guerrero. El gobierno recibió avisos secretos de que el general Vigodet, gobernador español de la plaza sitiada de Montevideo, preparaba con la mayor reserva, una escuadrilla con tropa de desembarco, para atacar las costas del río Paraná. En el acto los señores de la Junta gubernativa, llamaron al coronel San Martín a un consejo secreto, en el que, luego de expuestos los antecedentes y pormenores del hecho, se procedió a discurrir y combinar la clase de operaciones más convenientes al caso. Quedó resuelto en tal emergencia, que el mismo coronel marchase con toda actividad en observación del enemigo, llevando a sus órdenes una división ligera de infantería y caballería, para escarmentarlo en cualquier punto que desembarcara. El ministro de la guerra, coronel don Tomás Allende, procedió en el acto a dictar las órdenes y providencias conducentes al intento, entre las cuales entraban en primera línea, las instrucciones a que debiera arreglarse el jefe de la expedición. Son las siguientes:

«Instrucciones que deberá observar el coronel don José de San Martín para los movimientos de la fuerza que debe marchar por la costa del Paraná.

»Primeramente se le autoriza, de un modo pleno y sin restricción alguna, para que tome las medidas que crea más convenientes para la mejor dirección de su empresa y desempeño de la comisión.

»2º Podrá circular órdenes a los jueces de los partidos, alcaldes, comandantes militares y hacendados del tránsito, para que le franqueen todos los auxilios de caballadas, reses, y cualesquiera otros que necesitare para la expedición.

»3º Si los enemigos no hubiesen desembarcado y avistase los buques, estará a la observación de sus movimientos, y en el caso de que bajasen, regresará sin perderlos de vista, verificando lo mismo si subiesen hasta llegar a Punta Gorda.

»4º Si los enemigos hubiesen desembarcado y hecho alto en algún punto de la costa, y la fuerza fuere superior y decidida a batirse con la que los ataque, podrá pedir auxilio al teniente gobernador de Santa Fe, bajo la calidad de devolvérselos en caso de que, pasando de Punta Gorda los buques para arriba, se tema intenten un desembarco en aquel punto, y entonces se aumentará la fuerza que lleva, el refuerzo que crea conveniente.

»5º Si los marinos con toda su fuerza siguieren río arriba, seguirá sus movimientos siempre observándolos en sus designios, como se le previene en el artículo 3º; y en caso de verlos empeñados contra las baterías de Punta Gorda o en desembarco en la opuesta por el Paso del Rey esperará el resultado para decidirse a regresar observándolos si viniesen río abajo, o pasar a Santa Fe a auxiliarla en el caso antes prevenido.

»6º Comunicará los avisos más ejecutivos, de posta en posta, de cuanto ocurriere.

»7º Dejará prevenido en las postas y a los comandantes y alcaldes del tránsito, tengan prontas caballadas para el caso en que el gobierno le comunique órdenes de volver aceleradamente a la capital.

»8º En el caso de regresar, sea por orden superior o en observación de los enemigos, continuará con las carretillas de municiones y demás tráfago hasta la misma capital.

»9º En cualquier lance imprevisto que no se hallase prevenido en esta instrucción, se deja al discernimiento y conocimientos militares del coronel don José de San Martín, tomar las medidas que estime oportunas para seguridad de la empresa y honor de las armas de la patria. Buenos Aires, enero 28 de 1813.»¹

Inmediatamente San Martín se puso en marcha en consecuencia, con un destacamento de granaderos y otro del N° 2 de infantería, a órdenes del comandante don Juan Bautista Morón, ocupando ambos los caballos de las postas públicas para mayor celeridad. Mas como las operaciones que se siguieron han sido descritas ya por el señor doctor Carranza, en su opúsculo *Campañas marítimas* (que insertó, en sus columnas la *Revista de Buenos Aires*, tomo IV, página 549 y siguientes), descripción tan prolija y minuciosa que no sería fácil que llegásemos a imitar, de ella nos valdremos para exornar esta parte de nuestro trabajo.

¹ Es copia del borrador del pliego de instrucciones que se conserva en el archivo del ministerio de la guerra, en una carpeta sin número, del legajo del mes de enero de 1813, sin firma ni rúbrica de los señores vocales de la Junta, que en esa fecha lo eran don Nicolás Rodríguez Peña, don José Julián Pérez y doctor don Antonio Alvarez de Jonte, pero está escrito de la muy conocida letra del oficial mayor don Tomás Guido.
— G. E.

IX

«En los primeros días de enero de 1813, dice el señor Carranza, el gobierno revolucionario recibió aviso oficial de la victoria alcanzada en el Cerrito de Montevideo, por la vanguardia del ejército de la patria, que bajo la conducta del coronel de dragones, don José Rondeau, cercaba de nuevo aquella plaza, desde el 20 de octubre anterior.

»No tardó en llegar otra plausible nueva, de la que resultaba, que el 14 del mismo, habían sido tomados *tres corsarios enemigos* en el arroyo El Bellaco (cerca de San José de Gualeguaychú), por los capitanes patriotas don José Santos Lima y don Gregorio Samaniego, incluso cinco cañones de a 12, 8 y 4 con sus correspondientes juegos de armas, y una bandera que fue colocada en la iglesia de San Antonio de Gualeguay, haciéndoles además, algunos muertos y heridos y veintiún prisioneros.

»No obstante esto, los españoles continuaban oponiendo una tenaz resistencia, alimentando la esperanza de ser prontamente socorridos por sus hermanos de la Península.

»En el ínterin, resolvieron desprender una división ligera, que llevando a su bordo, tropa de desembarco, sirviese principalmente para proveer de carne fresca a la plaza sitiada, puesto que no bastaban a su consumo, los depósitos de ganado establecidos ex profeso poco tiempo antes, y que aún apacentaban en las pequeñas islas de Gorriti, San Gabriel y Martín García, demoliendo de paso, las fortificaciones que levantaban los patriotas en el alto Paraná.

»Esta empresa, tanto más fácil, cuanto que las quillas del Rey dominaban las aguas del Plata y sus afluentes, tenía el triple objeto de distraer la atención de aquéllos, llevando la sorpresa a su propio territorio; para evitar en lo posible, que el gobierno revolucionario, continuara reforzando el ejército que el 31 de diciembre anterior, había perseguido a los de *bigote tusado*, hasta el arcén mismo del foso de la plaza sitiada.

»Hechos los preparativos con el mayor sigilo y prontitud, el general Vigodet creyó acertado confiar esta fuerza, ya casi toda concentrada y disciplinándose a gran prisa en Martín García, a la pericia del capitán de artillería don Juan Antonio Zavala, que tanto se distinguió en las acciones de Paraguari, a las órdenes del entonces, gobernador del Paraguay, don Bernardo de Velasco. Esta noticia la supo el gobierno la noche del 13 de enero, por la declaración de un riograndense fugado de Martín García (Alejandro Rodríguez, antiguo sargento de milicias en la Colonia) que desembarcó en San Fernando la noche antes.

»Don Juan Antonio Zavala, vizcaíno, de cabello blanco, talla coral y militar apostura, fue el más ardiente agitador de la expedición que se ponía a su inmediato mando, fuerte de más de 300 hombres, formada en su mayor parte de voluntarios, entre los que contaban un buen número de criollos, cansados todos de la vida de privaciones que el estado de sitio les obligaba a llevar, y la que trocaban gustosos por otra menos monótona y más soportable.

»Una vez en franquía, hacia el promedio del mes de enero, 1813, aprovechando una ráfaga del Oeste, aparejó el resto del convoy, escoltado por la sumaca *Aranzazu* y los faluchos *Fama* y *San Martín* y recalando en Martín García donde se le unió la fuerza de desembarco, siguió aquél, bajo la

inspección y cargo del corsarista don Rafael Ruiz, con la sumaca *Jesús María* (a) el *Bombo* chalupa particular *Nuestra Señora del Carmen* y otros trece corsarios menores y transportes, los que entraron resueltamente por la boca del Guazú, no dejando duda de que se dirigían a las márgenes occidentales del Paraná.

»Dejemos por el momento, singular a los enemigos las dulces aguas de este río, y veamos lo que acontece en Buenos Aires.

»El Triunvirato, a no dudarlo, estaba al corriente de los aprestos navales, que desde el mes de diciembre, 1812, se hacían en Montevideo con objetos hostiles.

»En esta virtud, el 22 del mismo, significaba sus temores a todas las autoridades y comandancias militares del litoral de los ríos Paraná y Uruguay, para que estuviesen sobre aviso, y en particular al teniente gobernador interino de Santa Fe, don Antonio Luis Beruti y al comandante militar de la Bajada, don Francisco Latorre, a efecto de que reforzasen y dieran la mayor importancia a las baterías levantadas en Punta Gorda (hoy El Diamante), por el teniente coronel don Eduardo Kaillitz, barón de Holmberg, y puestas bajo la dirección del coronel don Marcos Balcarce, "deseando proporcionasen a la patria, la gloria de presentar al enemigo un escollo en que se estrellara la orgullosa marina de Montevideo."

»Pero, hablando la verdad, fue tan cautamente preparado dicho armamento, que los asediadores no lo sintieron sino en vísperas de dar la vela, razón por que se retardó el aviso al gobierno revolucionario, que cuando lo recibió oficialmente, ya los tenía repetidos de San Pedro y distintos puntos de la costa, avisando que subía la escuadrilla de Montevideo, en número de 15 velas. Fue entonces, que cediendo las vehementes sospechas a la certidumbre de los hechos, mandó la superioridad *se aprontasen 250 hombres de caballería e infantería, para que siguiendo a la observación de los buques, obrasen conforme a sus movimientos*, dándose orden al teniente coronel don José de San Martín¹ que formaba a la sazón el después tan famoso regimiento de granaderos a caballo, para que sin pérdida de momentos dejase su cuartel del Retiro, y puesto a su cabeza, rompiese una marcha forzada en observación de los cruceros españoles, a los que debía atacar toda vez que intentasen desembarco alguno².

»Al propio tiempo, se impartió orden también al comandante don Juan Bautista Morón, para que se pusiera en camino con parte de su regimiento, siguiendo de cerca a los granaderos y considerándose agregado a dicha fuerza.

»Entre tanto, el coronel San Martín, no trepida en obedecer lo que se le prescribe, y dejando al mayor Zapiola, organizando el 2º escuadrón que estaba recibiendo reclutas, emprende su marcha con el 1º que era el que únicamente se hallaba algo disciplinado y en aptitud de prestar un servicio tan importante cual se requería.

¹ Ya se ha demostrado más arriba y comprobado con documentos oficiales, que en esta circunstancia San Martín era ya coronel efectivo del regimiento, así como Alvear, teniente coronel y Zapiola, sargento mayor. En esta virtud, cuando en lo restante de esta memoria se trate a San Martín de *teniente coronel*, le llamaremos *coronel* que era su empleo verdadero. — G. E.

² En obsequio de la historia es imprescindible decir, que esta marcha la verificó San Martín con sólo 150 hombres, y el resto del regimiento que continuaba su instrucción y disciplina, quedó en el mismo cuartel del Retiro a cargo de los jefes que se han nombrado más arriba. — G. E.

»En efecto, el 28 de enero, luego de recibir del jefe del estado mayor, el itinerario que debía observar, salió redoblando sus jornadas, que las hacía principalmente de noche, por el calor sofocante del día y el temor de ser sentido por el enemigo.

»La difamación y la calumnia que habían amargado el espíritu del futuro vencedor de Maipú, propagando entre las masas siempre predispuestas a la injusticia y al error, la especie, de que siendo un espía de los españoles, el cuerpo puesto a su mando debía ser víctima de una felonía, lo llevaba taciturno y desvelado por cumplir puntualmente su consigna, y evitar que la lentitud de sus movimientos perjudicase la causa a que consagraba su brazo y diera pábulo a aquel rumor denigrante.

»Por la altura de San Nicolás de los Arroyos organiza un servicio de batedores o vigías, que aproximándose a las barrancas auxiliados de las sombras le den cuenta incesante de lo que percibieren, pues se tenían noticias de que los corsarios continuaban su derrota sin dar señales de pretender desembarco sobre un punto determinado.

»Cuéntase, que fue en esas noches memorables, que se le vio por primera vez a este militar tan austero como apegado de suyo a la rigidez del uniforme europeo, divorciado con él, trocando momentáneamente su entorchada casaca y plumoso falucho, por el humilde chambergo de paja, y la manta o *poncho* americano, para así disfrazado, mejor observar los pausados movimientos del convoy, que seguía de hito, en hito, y cuyas altas velas creía a cada paso, divisar en lontananza.

»La fuerza sutil española, harto retrasada por las calmas y nortes constantes en esa estación del año surcaba perezosamente la corriente, obligada a navegar sobre bordos para adelantar su ruta; y después de amenazar todos los pueblos del tránsito que se pusieron en alarma a su aparición, rebasó el paralelo del Rosario, y fue a apea anclas en la madrugada del sábado 30 de enero, a 13 millas de allí, y bajo las escarpadas barrancas de San Lorenzo.

»En tal estado, permaneció tranquila: mas, poco antes de mediodía del 2 de febrero, desembarcando una fuerza de 320 hombres, en la isla que está al frente, se ocupó en dividirla por mitades, luego amunicionarla, practicando en seguida algunas evoluciones, hasta eso de las tres o cuatro de la tarde, en que reembarcándola, principió a moverse lentamente el convoy con proa al Nordeste y al parecer a la sirga, cuando cerrando el crepúsculo, desapareció envuelto en las sombras.

»Estos pormenores le fueron comunicados a San Martín por el porta don Angel Pacheco (después general), que desde el Rosario hacía el servicio de escucha y pasó todo ese día tendido sobre la barranca observando los buques, y ayudado de su antejo pudo contar la gente cuando la desembarcaron a la isla. Y San Martín con aquel tino estratégico que le era peculiar, calculó en el acto, que el enemigo intentaba un desembarco próximo*.

* Todos estos datos son referencias orales del entonces porta Pacheco. — Nota del autor.

»Esta noticia la tuvo después de anochece, en la casa de posta inmediata al colegio de San Carlos, donde acababa de llegar, habiendo caminado todo ese día bajo los tórridos rayos de un sol canicular.

»Fijada ya su mente en la idea de que los españoles debían bajar a tierra durante la primera noche, vivaqueó esperando el conticinio para correrse a su derecha por la marcha de flanco, como lo realizó a las doce, haciendo alto tras la quinta, sita en la parte Noroeste del edificio de dicho monasterio, contra cuyos tapiales mandó formar el ala, echar pie a tierra y desenfrenar hasta segunda orden.

»En esta posición, arrullados cadenciosamente por el gemido del viento en el añoso y solitario *pino*, que aún se alza en el mismo paraje, y la brida en mano —“los que iban a legar aquel día una página de gloria a la historia de su país —prorrumpe el doctor Moreno— estaban mudos, evitando con cauteloso afán hacer ruido, con sus armas, como los misteriosos obreros del templo de Salomón, donde no se oía el crujido de la sierra ni el golpe del martillo.”

»El convento de San Lorenzo situado a 80 leguas Nordeste de Buenos Aires, ocupa una planicie poco accidentada y casi horizontal, a 300 varas de los empinados barrancos que encajonan la margen derecha del correntoso Paraná, al que sólo puede llegarse por la Bajada de los Padres, tajada a pique frente a la puerta principal del templo, o por lo que denominaban Bajada del Puerto a 428 metros del edificio, y que merced a su suave descenso es la única frecuentada por el tráfico de cabotaje. Esta fue elegida por los *marinos* para efectuar su desembarco, como lo vamos a ver luego.

»Al primer canto del gallo, se incorpora San Martín, y seguido de una ordenanza penetra en el monasterio, donde despierta a su guardián el reverendo padre fray Pedro García con el que conversa largamente, hasta que aproximado el día, asciende al menguado campanario que contrastaba entonces con la severa estructura del templo, y una vez allí, tomando su catalejo, recorre con avidez los horizontes aún caliginosos y ofuscados, para fijarlo incontinenti sobre las naves enemigas, que alargando la real enseña, principiaban a barquear la tropa, quedando terminada esta operación a eso de las cinco de la mañana, hora en que aquélla, de centro blanco, ya estaba en la ribera formada en batalla, y flanqueada por dos carronadas de a 4, todo al mando del capitán Zavala, que tenía por subalternos a los oficiales don Pedro Marury, don Domingo Martínez, y don Manuel Olloa.

»En esta situación, quedó inmóvil por algún tiempo, observando el telégrafo de faroles que subían y bajaban en los mástiles, hasta que ya disipadas las sombras por la vislumbre del nuevo día, el redoble pausado del tambor que marcaba el paso a los soldados enemigos, que con bandera desplegada ascendían la barranca por la bajada principal, no dejó duda de que era llegado el momento tan vivamente anhelado, de hacer debutar al brillante cuerpo que educaba.

»Escuchábanse aún distintamente los marciales ecos de los pífanos y parches de guerra que batían la marcha granadera, cuando el jefe patriota descendía precipitado las humildes gradas del colegio, para hollar en seguida las encumbradas de la gloria.

»En efecto; no tardó en vérselo, vestido con el riguroso uniforme de su grado de coronel, mandar tocar a la sordina botasilla y a caballo, y tirando de su acero, pronunció breves pero enérgicas palabras, recordando a los soldados

su deber para con la patria y la imperiosa necesidad de crearse un nombre, que compensara a ésta los sacrificios de su institución: "*Espero, fueron sus últimos acentos, que tanto los señores oficiales como los granaderos, se portarán con una conducta tal, cual merece la opinión del regimiento.*"

»En seguida, asume el mando inmediato de la 1ª compañía, dejando el de la 2ª al capitán don Justo Bermúdez, a quien ordena flanquee al enemigo para cortarle la retirada, mientras él lo atacaba por el frente. Debiendo advertir, que la primera fila de cada compañía iba armada de lanza, y la segunda de carabina y sable.

»Tomadas estas disposiciones, mandó dar cuarto de conversión a la izquierda, para salvar el costado Norte del convento, haciéndolo Bermúdez con su compañía en el orden inverso en cumplimiento de lo acordado.

»Empero la carga no pudo ser simultánea en razón de la menor distancia que tenía que recorrer la 1ª compañía, pues no bien había librado el último lienzo de la tapia, avistando el enemigo, que aún le faltaban como dos cuadras para alcanzar al monasterio se dejó oír la voz de San Martín que con gesto amenazador mandó *a la derecha en batalla* la que repetida en el acto por aquél, que venía marchando aunque con precaución, pero bien ajeno de tal recibimiento, por cuyo motivo, apenas le fue posible formar *martillo*, rompió en seguida un nutrido fuego graneado.

»Galopaba el bizarro San Martín algunos pasos a vanguardia de su línea, que en aire de carga cerraba sobre el enemigo, cuando un disparo de metralla de una de las dos carronadas apostadas en su centro, derribando su caballo, pone en conflicto a los que le siguen, que en aquel momento lo creen perdido.

»Al herir el tarro de metralla el pecho del caballo, añade por nota, hizo que éste se encabritase y en su caída apretara la pierna derecha de San Martín. Semejante accidente ocurrió tan cerca de la línea española, que, cortándose de ésta Zavala, le tiró un hachazo, que con un movimiento flexible de la cabeza, logró aquél desviar en parte, tocándole de refilón la mejilla izquierda (cicatriz que siempre conservó): entonces un soldado realista, advirtiéndole que era un jefe el jinete caído, deja su puesto, y animado de idéntico designio, corre a clavarlo con su bayoneta, cuando el granadero Juan Bautista Baigorria, puntano, atropellándole, logró alzarlo en la lanza, en tanto que sus compañeros que habían fluctuado por algunos segundos, se entreveraban resueltamente con el enemigo, y otros echaban pie a tierra para retirar del peligro a su coronel. Entre éstos se encontraba además del citado Baigorria, el no menos valiente Juan Bautista Cabral, que herido de bala momentos antes, lo fue allí de muerte.

»Neutralizado por un instante el empuje de los granaderos, intenta el bravo Zavala ganar la barranca donde le sería más fácil la resistencia, pero no bien trató de evolucionar en ese sentido, *dando vivas al Rey y a la España*, para reanimar su turbada hueste; cuando llegando al galope la compañía de Bermúdez, apenas puede formar un cuadro imperfecto para recibirla, quedando así restablecido el combate, y, por un momento se disputa la victoria con igual ardor y encarnizamiento.

»Sin embargo de lo brusco y repentino de la carga, los soldados españoles aunque conmovidos en su formación, sostienen un vehemente fuego a quemarropa contra sus adversarios, que lo contestan con la punta de la lanza y el filo del sable, al que dan toda la eficacia de su uso.

»En tales circunstancias, el teniente de marina don Hipólito Bouchard, ávido por quitar la mancha afrentosa que empañaba sus galones desde el descalabro de San Nicolás (1811), en que le vimos abandonar el buque que montaba, haciendo un esfuerzo supremo, logra arrancar la bandera al porta español, que la pierde con su vida.

»Roto y desconcertado su centro, la división enemiga, en que el gallardo Zavala hacía prodigios de valor no obstante estar herido de lanza, no pudo ya moralizarse y la confusión llegó a su colmo, cuando un tanto rehecho el escuadrón patriota, pegó por tercera vez su terrible carga tocando a *degüello*, hasta llevarse con el encuentro y derrumbar a sablazos barranca abajo a los obstinados invasores, que desprovistos buscaron el abrigo de sus buques*.

»Eran las ocho de la mañana y la victoria estaba asegurada, después de más de dos horas de no interrumpido fuego.

»Acallado el estridor de las armas, la desnuda pampa, teatro del combate, se veía sembrada de despojos y enrojecida con la sangre de vencidos y vencedores, en tanto que las bélicas trompetas de los granaderos, después del toque de *reunión*, hendían el aire con alegres *dianas*, festejando el triunfo, al que hacían coro los disparos por elevación de los corsarios, que saludaban a bala, puede decirse con verdad, la primera y única tentativa hecha por los españoles después de la revolución, en esta parte de sus antiguos dominios.

»Sesenta muertos, trece heridos (entre éstos el mismo Zavala que lo fue en la pantorrilla derecha, y gravemente los oficiales Marury y Martínez), catorce prisioneros, dos cañoncitos de a 4, sesenta fusiles, cuatro bayonetas y una hermosa bandera de división, fueron los trofeos de tan brillante jornada, que costó a los patriotas un solo prisionero (el teniente don Manuel Díaz Vélez que mandaba un pelotón, y que atolondrado por un balazo que le rozó el cráneo, se precipitó en el calor de la persecución), catorce muertos y otros tantos fuera de combate, incluso el mismo San Martín, que según hemos apuntado ya, debió la vida al heroico denuedo del granadero Baigorria y a la abnegación de Juan Bautista Cabral y Robledo, soldado oscuro, pero de corazón magnánimo, que en aquel día de eterno recuerdo, se abrió las puertas de la inmortalidad y enlutó los laureles de la victoria.

»Las pérdidas que se dan en su parte los españoles, son once muertos y treinta y nueve heridos, de éstos 28 levemente, incluso once que cayeron prisioneros y tres sanos. Mientras que a los patriotas les asignan 55 a 60 muertos y de 86 a 90 heridos gravemente, entre los que se contaban media docena de oficiales, habiendo *San Martín desamparado el campo con 150 hombres y*

* «Tanta era la precipitación y el pavor con que se desbarrancaban los españoles, que muchos se ahogaron: por lo que, aproximándose sus embarcaciones, les tiraban *balas encordadas*, para que se agarrasen y ganaran su bordo. Apenas el bravo capitán Bermúdez, hijo de Maldonado, que había sucedido a su jefe en el mando, estrechaba uno de estos grupos, que hizo pie firme, en una zanja al borde de la barranca, cuando fue herido de bala de fusil en la rótula, falleciendo el 14 del mismo mes, en una pieza inmediata al hospital de sangre instalado en el refectorio del convento, no obstante la oportuna amputación que se le hizo del miembro afectado, por los facultativos doctor don Francisco Cosme Argerich y el padre presidente de los betlemitas de la Residencia, despachados ambos por las postas con un botiquín, tan luego como el gobierno tuvo conocimiento del suceso. Se afirma, que desesperado Bermúdez por no haber podido impedir la total evasión del enemigo, se arrancó el *torniquete*, y rehusó sobrevivir a su herida. [Nota del autor.]

una pieza de campaña. Termina tan curioso documento atribuyendo a los vencidos los honores del triunfo, después de asegurar que los que saltaron a tierra fueron 120 hombres armados de fusil y 16 artilleros; número exactamente igual al de los granaderos, según nuestros cálculos. (Véase parte de Ruiz al gobernador Vigodet, fechado en el río Paraná a 10 de febrero de 1813.)

»El teniente Díaz Vélez, junto con tres paraguayos, tomados violentamente por los *marinos españoles* de una chalana del tráfico en el arroyo de las Vacas, fueron canjeados al otro día por otros tantos heridos del enemigo. Dos de esos paraguayos (Bogado y Acosta) sentaron plaza voluntarios, en el acto, y fueron vestidos con el uniforme de los que habían quedado tendidos en el campo, y Díaz Vélez falleció seis meses después por consecuencia de su herida. Nadie se imaginó entonces que ese mismo Bogado (don Félix) regresaría a Buenos Aires, trece años más tarde, cubierto de veneras y con las presillas de coronel del mismo regimiento, haciendo su entrada triunfal en febrero de 1826, a la cabeza de 120 hombres (y sólo siete de los que salieron del Retiro en 1813), últimos restos, que volvían después de una ruda campaña en diversos climas, a deponer sus armas en el parque de las tomaron. Bogado murió de comandante militar de San Nicolás de los Arroyos.

»Los catorce granaderos que murieron en la acción de San Lorenzo, todos soldados, fueron:

Jenuario Luna	de San Luis.
Basilio Bustos	” ”
José Gregorio Fredes	” ”
Juan Bautista Cabral	” Corrientes
Feliciano Silva	” ”
Ramón Saavedra	” Santiago del Estero
Blas Vargas	” Rioja
Domingo Soriano Gurel	” ”
Ramón Amador	” Montevideo
José Márquez	” Córdoba
José Manuel Díaz	” ”
Domingo Porteau	” Francia
Julián Alsogaray	” Chile
Juan Mateo Jelves	” Buenos Aires

»Como argentinos (dice por una nota el autor, hablando del soldado Cabral) tenemos interés palpitante, en que ese nombre querido sea entregado a la piedad de la historia y se perpetúe en el corazón de sus compatriotas, por cuya felicidad derramó su sangre generosa.

»Cabral, hijo del departamento de Saladas, Corrientes, vino en el contingente colectivo que el entonces gobernador intendente de aquella provincia, don Toribio Luzuriaga, envió a esta ciudad a principio del año 12. Fue uno de los héroes de la jornada que se describe en el texto, y al caer atravesado por dos heridas para no levantarse más, decía a sus camaradas mientras lo retiraban de lo más recio de la pelea. *¡Déjenme compañeros! ¿Qué importa la vida de Cabral si hemos triunfado de los maturrangos? Somos pocos: váyanse a su puesto que yo muero contento por haber batido a los enemigos. ¡Viva la patria!* fue la postrer palabra que articuló aquel valiente, dando un espectáculo que Roma en su grandeza, hubiera contemplado con envidia. El santo de esa

noche inolvidable fue, según el doctor Obligado, «CABRAL — MÁRTIR — DE SAN LORENZO». El comandante de su regimiento, asombrado de tanto heroísmo le erigió un modesto cenotafio, pero sublime en su misma sencillez, en el antiguo camposanto del convento, cuya inscripción es lástima haya borrado la acción inexorable del tiempo. Así que regresó a Buenos Aires el cuerpo en que sirvió, su agradecido coronel, dando cumplimiento al decreto supremo de 6 de marzo de 1813, mandó colocar en la parte exterior y sobre la gran puerta del cuartel del Retiro, un hermoso cuadro conmemorativo de su envidiable muerte, el que contenía esta inscripción, a la cual desde el coronel hasta el último clarín saludaban al entrar: JUAN BAUTISTA CABRAL, MURIÓ HEROICAMENTE EN EL CAMPO DEL HONOR.

»Allí permaneció, dice el general Zapiola, hasta que los escuadrones 3º y 4º marcharon con Alvear al sitio de Montevideo, en mayo de 1814; así como, que mientras existió el regimiento, se le llamaba en la lista de la tarde en la 1ª compañía del 1er. escuadrón a que había pertenecido, nombrándolo en voz alta el sargento de semana *Juan Bautista Cabral*, a lo que contestaba el sargento más antiguo: *Murió en el campo del honor, pero existe en nuestros corazones. Viva la patria, granaderos, viva*, que era repetido con entusiasmo por toda la compañía.

»De cierto que no se hizo más, en obsequio del afamado Latour d'Auvergne, el primer granadero de la Francia del 93.

»Su tumba pues, no reclama lágrimas, sino coronas. Cayó como un bravo, y la tierra natal lo acogió en su seno con los brazos de madre. ¡Que su heroica sombra se cierna al través de los siglos, como el modelo de tan sublime y sagrado sacrificio!

»Todo el mundo había cumplido con su deber. Oficiales y tropa, respondieron a las fundadas esperanzas de su jefe, y la patria pudo ufanarse en adelante, con su poderoso apoyo. Los oficiales de granaderos (añade por una nota al pie) que tomaron parte en este hecho de armas, además de los nombrados en el texto, fueron: teniente don Mariano Necochea, alférez don José Fernández de Castro, portaestandarte y ayudante en comisión don Manuel Escalada, cadete don Pedro Castelli, soldado distinguido don Juan Esteban Rodríguez, oficiales voluntarios, don Vicente Mármol y don Julián Corvera. Párroco de la capilla del Rosario, doctor don Julián Navarro.

»Al día siguiente de la acción, continúa el autor, fue desprendido del convoy el propio Zavala, en calidad de parlamentario, solicitando a nombre del comandante de él, se le proveyese de alguna carne fresca para los heridos, y en el suyo, como verdadero apreciador del mérito de sus adversarios, la deferencia especial, de permitirle bajar a tierra, para conocer personalmente a los bravos granaderos y estrechar la mano de su jefe. Este no trepida en acceder a tan singular como honrosa demanda, y, acto continuo, desembarca el bizarro español, con un pantalón de lienzo blanco, manchado aún con la sangre de su herida; casaca azul *rabona*, collarín, solapa, botamanga, cabos y vueltas lacre, y un chacó de pelo en el que se distinguía la efigie de Fernando VII, con el mote *¡Viva el Rey!* Después de los cumplimientos de estilo, se improvisó un suculento desayuno en el que reinó la mejor animación y jovialidad, merced a los excelentes vinos de los padres, reembarcándose pasada la siesta, surtido de provisiones y fascinado por el franco y cordial agasajo con que fuera recibido.

»En la efusión de su carácter, naturalmente expansivo, reveló Zavala, que el verdadero plan de los cruceros, fue aprovechar una noche sombría y con viento fresco del 2º cuadrante, burlar la vigilancia de las baterías de Punta Gorda, e interceptar el comercio entre Paraguay y Santa Fe, sobre la que dirigían sus miras, habiendo desembarcado por incidente en San Lorenzo y en el solo interés de hacer víveres.

»Despachado el chasqui con la nueva del triunfo, el jefe patriota se preparó a rendir los últimos honores a sus valientes compañeros de glorias caídos en la lucha. Así se hizo con arreglo a ordenanza: y dejando algunos heridos en el convento a cargo del porta Pacheco, se puso en camino para Buenos Aires, sin embargo de que sus dolencias apenas le permitían el tráqueo de un vehículo.

»Tal fue el glorioso suceso que inmortaliza una estrofa del celebrado *Himno Nacional Argentino*, y el nombre de una de las calles de Buenos Aires, y cuya importancia moral en aquella circunstancia, omitimos encarecer.

»El día 5 de febrero, al mismo tiempo que la flotilla enemiga, con proa al Sur, abandonaba el lugar del combate, tronaba el cañón de la fortaleza anunciando al pueblo de Buenos Aires, este magnífico ensayo de la caballería disciplinada y maniobrera, que más tarde fatigando a la fama con sus proezas, debía llevar el pabellón que tiene por divisas *el blanco de las crestas de los Andes y el horizonte azul de los grandes ríos*, a mayor altura que la que alcanzaron las águilas romanas perseguidas por el arroyo de Aníbal, para seguir victorioso hasta los remotos fuegos del Ecuador.

Angel J. Carranza.»

X.

Mas el mismo señor, como tres años después, por casualidad, descubrió una recomendable obra, publicada en Londres por John Murray, Albemarle Street, en la que el autor dice que fue testigo presencial del combate que acaba de leerse. Con este motivo, el señor Carranza, recordando haber leído el plan del artículo histórico *El Paso de los Andes* del que desde antes pensábamos ocuparnos, y siendo ese suceso entre los preliminares biográficos uno de los más interesantes; le fuimos por entonces y le seremos siempre agradecidos, a una carta que nos dirigió, y que se leerá en seguida, bajo el siguiente epígrafe.

DETALLES Y VERIFICACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL COMBATE DE SAN LORENZO.

«San Lorenzo, 17 de diciembre de 1867.

»Poco tiempo después que publiqué en las *Campañas Marítimas* (tomo IV página 549 y siguientes de *La Revista de Buenos Aires*) un trabajo especial sobre el combate de San Lorenzo, llegó a mis manos el interesante libro *Letters on Paraguay* etcétera, escrito en 1838 por el señor Guillermo Parish Robertson, en el que dedica el capítulo 1º tomo 2º a la prolija narración de aquel suceso memorable, del que fue testigo de vista.

»Desde entonces, formé el propósito de rectificar las aseveraciones de los que hemos escrito al respecto, esperando para ello, aprovechar de nuevo la primera oportunidad, a fin de verificar en el propio campo de batalla la veracidad del caballero a que aludo.

»En efecto, después de tres años de ansiedad, ha querido mi buena suerte, trazar estas líneas en el paraje mismo que sirve de pedestal a la fama del hombre de guerra más eminente de nuestros anales militares.

»Acompañado por el antiguo vecino de San Lorenzo, don Pablo Rodríguez, de un misionero de este Colegio de San Carlos, de propaganda y de mi colega de excursión, el distinguido oficial don Baldomero Carlsen, recorrí esa gloriosa planicie: y merced a las reminiscencias del primero, he logrado fijar con exactitud el punto del combate, que iluminado por los últimos rayos del sol de diciembre, aparecía melancólico y silencioso, imponiendo tan profundo recogimiento al ánimo, que no obstante el transcurso de más de medio siglo, creía aún escuchar distintamente el ruido estridente de las armas, los ayes de las víctimas, como las imprecaciones de los combatientes.

»No satisfecho todavía con las noticias que me transmitiera Rodríguez, quise oír a los contemporáneos don Tomás Medina, don Santiago López y don Fernando Alonso; los dos primeros, criollos del pago, que incorporados a las milicias, se mantuvieron espectadores del hecho, mientras que los restantes, españoles, fueron actores en el mismo, recibiendo el último, una herida peligrosa.

»Tenía pues, el pro y el contra para estudiar con acierto el relato de Robertson, que presencié todo desde el campanario del convento de San Carlos.

»De ese examen, resulta:

»Que San Martín en la noche del martes 2 de febrero de 1813, llegó a la antigua posta de don Fermín Rodríguez, tres cuartos de legua más o menos del citado monasterio, donde encontró al ilustre viajero británico, que siguiendo hacia el Paraguay, fue detenido allí por falta de caballos.

»A la oración del siguiente día, escribe Robertson, alcancé la posta de San Lorenzo, distante como dos leguas de un monasterio de ese nombre, edificado sobre las barrancas del río Paraná, que en ese lugar son tajadas a pique y de una altura considerable.

»Ahí me informaron, que habían recibido órdenes, para detener a todo pasajero que intentara seguir adelante, no sólo por los riesgos que envolvía la proximidad del enemigo, sino por la necesidad de caballos que tenía el gobierno estando éstos a disposición del mismo y prontos a partir al primer aviso, bien al interior o a cualquier otro paraje que fuera designado.

»Todo el camino iba temiendo un contratiempo de este género, puesto que sabía que los *marinos* en número considerable, se encontraban por algunos de esos puntos. Así es que, al recordar el delito cometido con la violación del bloqueo, prefería caer en manos de cualquiera, antes que en las suyas.

»Quedé pues, sin tener cómo continuar ni retroceder.

»Todo lo que conseguí del maestro de posta fue la promesa de que en caso de desembarque, obtendría dos caballos para mí y el sirviente que me acompañaba, permitiéndome fugar con él y su familia hacia el interior, donde el enemigo no nos podría seguir.

»Sin embargo, me aseguraban que en aquella dirección, el peligro de los indios era tan grande como el que podríamos correr a manos de los *marinos*, circunstancia que me colocaba entre la espada y la pared.

»Mas ya por entonces conocía lo bastante de Sudamérica para no desmayar ante el riesgo en perspectiva. Antes de acostarme, hice pues, mis arreglos con el maestro de posta, retirándome luego al coche donde no tardé en caer en un sueño profundo.

»Pocas horas después, arrancáronme de los brazos de Morfeo, las pisadas de caballos y ruido de espadas, acompañados de los bruscos acentos de mando, que se dejaron oír en contorno de la posta. A pesar de las tinieblas, pude percibir, aunque débilmente dibujado, el contorno de dos toscos dragones que se situaron a cada lado de los ventanillos del carruaje, lo que me hizo creer me encontraba en poder de los *marinos*. *¿Quién está ahí?* preguntó uno de ellos con tono de autoridad. *Un viajero*, le contesté para evitar me ultimaran si confesaba mi nacionalidad. *Dése usted prisa y salga*, repitió la misma voz. En tales circunstancias, se acercó una persona cuyo semblante no me fue fácil distinguir en la oscuridad, no obstante la persuasión que tenía de conocer la voz que se dirigía a los soldados, diciendo: *No falten ustedes, que no es enemigo, sino, según me informa el maestro de posta, un caballero inglés que va al Paraguay*. Aquéllos se retiraron, arrimándose el oficial a la ventana del vehículo. Difícil como me era descubrir sus facciones, combinando sus contornos con la voz, exclamé: *¿Seguramente es usted el coronel San Martín? Y si fuese así, aquí tiene a su amigo Robertson*. El reconocimiento fue instantáneo, mutuo y cordial, prorrumpiendo en una estrepitosa carcajada cuando le descubrí los apuros en que me había visto, al tomar sus dragones por una fuerza de los *marinos*. El coronel me informó entonces, que su gobierno tenía datos positivos de que las fuerzas navales españolas intentaban hacer desembarco en la mañana siguiente, con el objeto de saquear el país circunvecino y muy especialmente el convento de San Lorenzo; añadiendo, que para prevenir esa emergencia, había sido destacado con *ciento cincuenta granaderos a caballo* de su propio regimiento, galopando casi siempre de noche, en las tres que pusiera desde Buenos Aires, a fin de no ser sentido: y agregó, que estaba seguro que los *marinos* ignoraban completamente su proximidad, y que en pocas horas más, esperaba medirse con ellos. *Tienen doble número de gente que la nuestra*, exclamó el intrépido coronel, *pero dudo mucho que les toque la mejor parte de la jornada*. Estoy en la misma persuasión, repliqué, y bajando en seguida, ayudado de mi sirviente, busqué a tientas un poco de vino con que refrigerar a mis distinguidos huéspedes.

»San Martín había ordenado se apagaran todas las luces de la posta, para de esa manera evitar que ni aun remotamente, sospecharan los *marinos* y se precaviesen de un peligro inminente. Sin embargo, nos manejamos perfectamente, apurando nuestro vino a oscuras, y en verdad, que era lo que se llama una copa al estribo, porque cada hombre se mantenía de pie al lado de su ensillado bridón, pronto a obedecer la voz de mando, para acercarse al deseado campo del futuro combate.

»No tuve dificultad en persuadir al coronel, me permitiera acompañarle hasta el monasterio. *Cuide usted solamente* (prorrumpió) *que no es de su deber ni su cometido, el pelear. Yo le daré un buen caballo, y si ve que el día nos es adverso, tome las de Villadiego, pues no ignorará que los marinos son maturrangos*.

»Prometí observar el consejo, y aceptando la oferta de un excelente corcel, pude apreciar sus consideraciones a mi respecto, cabalgando al lado de San Martín, que marchaba al frente de su silenciosa falange.

»Al clarear la aurora, entramos al monasterio por un portón que se encuentra en la parte opuesta a la que mira al río. Interpuesto aquél, entre el Paraná y las fuerzas de Buenos Aires, ocultaba todos sus movimientos al enemigo.

»Parecían desiertos los tres costados del convento visibles desde el río. Apenas había ventana que no estuviese cerrada, permaneciendo todo, tal cual lo dejaran algunos días antes, al retirarse precipitadamente los monjes, asustados.

»Era detrás del cuarto frente y por el portón que conducía de este cuadrilátero y celdas, que se hacían los bélicos aprestos. Fue por ese portón que San Martín hizo marchar silenciosamente a sus soldados, y cuando los hubo formado en dos escuadrones en medio del patio, me hacían recordar, luego que los primeros destellos alumbraron las sombrías celdas que nos rodeaban, a la hueste griega que entrara el caballo de madera tan fatal a Troya.

»Cerrado el portón a fin de que no se apercibieran por algún transeúnte, los preparativos interiores, el coronel San Martín acompañado por mí y dos o tres de sus oficiales, ascendió a la torre del monasterio, y con el auxilio de un antejo de noche, trataba de observar desde una ventanilla, los movimientos y el número de la fuerza enemiga.

»A cada instante, daba ésta indicios más claros de sus intenciones de bajar a tierra; así fue, que ya de día, se la vio empeñada en desembarcar en los botes de los siete buques de que constaba su escuadrilla.

»Pudiéndose contar con precisión *trescientos veinte marineros y soldados de marina*^a los que bajaron al pie de las barrancas, preparándose incontinenti a marchar por la senda larga y sinuosa que se presentaba como única vía de comunicación entre el monasterio y el río.

»Parecía evidente, por el modo descuidado en que avanzara el enemigo, que ni soñaba en los preparativos que se hacían para recibirlo. Entretanto, San Martín y sus oficiales, descendían de la torre al patio, donde todo se alistó^b para el combate, ocupando cada uno su respectivo puesto.

»En esta situación, salió la tropa del cuadrilátero, ocultándose uno y otro escuadrón en las alas del edificio. San Martín volvió una vez más a la torre, y deteniéndose apenas un momento, bajó precipitadamente dirigiéndome esta frase: *Ahora en dos minutos más, estaremos sobre ellos, espada en mano.*

»Como es fácil suponer, pasé un momento de terrible zozobra. San Martín había prohibido a sus soldados disparasen un solo tiro. Parecíame ver al enemigo bajo mis plantas y cuanto más a cien yardas de distancia. Flameaban alegremente sus banderas al son de pífanos y tambores que batían marcha redoblada, cuando en un abrir y cerrar de ojos, vi salir ambos escuadrones *a todo escape* por detrás del convento, flanquear al enemigo por los costados respectivos, e iniciar con sus relucientes aceros una matanza que fue ins-

^a Exactamente el número que asignamos en nuestro trabajo, remitiéndonos al testimonio del general Pacheco.— *Nota del autor.*

^b San Martín cabalgaba en el acto del combate, un caballo bayo de color, rabón a la corva. Recuerdo de Rodríguez.— *Nota del autor.*

tantánea y espantosa. Las tropas de San Martín no sufrieron sino una descarga, y ella tan desordenada que no obstante ser hecha casi a quemarropa, sólo volteó cinco jinetes.

»En seguida, todo fue desaliento, confusión y derrota entre aquella gente destinada a sucumbir fatalmente.

»Carnicería, triunfo y persecución, fue la consecuencia del ataque llevado por las fuerzas de Buenos Aires, y el resultado de la refriega, hasta para un ojo tan poco práctico como el mío, no fue dudoso ni tres minutos.

»La carga de dos escuadrones deshizo rápidamente las filas de los enemigos, y acto continuo los relumbrantes sables principiaron su obra de exterminio con tal ímpetu, que en un cuarto de hora, quedó el campo sembrado de heridos, muertos y moribundos.

»Un pequeño grupo de españoles había ganado con precipitación el punto más próximo a las barrancas y estrechados allí por una docena de granaderos se precipitaron haciéndose mil pedazos. En vano les gritó el oficial que mandaba esa partida, se salvarían rindiéndose. Empero, su pánico era tal, que se sobrepuso a la razón, y en lugar de entregarse prisioneros de guerra, dieron el salto terrible que los lanzara a la eternidad sirviendo sus cadáveres de pasto a los buitres.

»De la gente desembarcada, no pasaron de cincuenta los que regresaron a bordo, siendo los restantes muertos o heridos, mientras que San Martín sólo perdió ocho hombres en el encuentro.

»Una excitación nerviosa que provenía indudablemente de lo nuevo que era este espectáculo para mí, embargó muy luego mis sentidos, y me consideré dichoso en poderme alejar del campo, conservando vivas aún, las vicisitudes de aquel lance.

»En tal virtud, supliqué a San Martín, aceptara mis vinos y provisiones con destino a los heridos de ambas partes, y dándole un caluroso adiós, me alejé de la escena lamentando la mortandad, pero admirado de la intrepidez y sangre fría del que concibiera el golpe.

»Esta batalla, si tal puede llamarse, fue de grandes consecuencias para todo lo que se relacionaba con el Paraguay, porque los *marinos* se retiraron del río Paraná, para no volver a internarse más en él con propósitos hostiles, etcétera.

»Hasta aquí Mr. Robertson ¹.

¹ La obra a que se refiere, es la siguiente: *Letters on Paraguay: comprising an account of a four years' residence in that Republic, under the government of dictator Francia*. By J. P. and W. P. ROBERTSON. In two volumes London: John Murray. Albemarle Street, 1838. Al siguiente año, 1839, se hizo una segunda edición, en tres volúmenes. La referencia sobre el combate de San Lorenzo, figura en el tomo II, carta XXIX. La primera edición en castellano, de la que sólo se reprodujeron un determinado número de cartas, lleva la siguiente portada: J. P. y N. ROBERTSON, *La Argentina en los primeros años de la Revolución*, traducción de CARLOS A. ALDAO, Buenos Aires, Biblioteca de *La Nación*, 1916, volumen 690, págs. 139-148, Carta XXIX. Hay reimpresión hecha en la colección de *La Cultura Argentina*, Buenos Aires, 1920. [N. C. E.]

»Excuso agregar, que la precedente relación, está conforme con los datos de los cuatro únicos contemporáneos a que me he referido, y en nada es contradicha por las *Memorias* inéditas del ya finado coronel Pueyrredón (sobre la formación del ejército de los Andes y campaña de Chile) que también pongo a su disposición, para que usted, que se ocupa de la importante obra sobre *El Paso de los Andes*, pueda explotarla en provecho de las letras argentinas, a cuyo cultivo nos consagramos sin otro premio que la satisfacción de servir a la historia patria, salvando de olvido y de la destrucción, páginas de gloria que más tarde no podrían ser ya reconstruidas.

Angel J. Carranza.»

XI

El viernes 5 de febrero se recibió en Buenos Aires el parte oficial de San Martín, y en el acto fue publicado en el N^o 44 de la *Gazeta Ministerial*. Es el que sigue:

«Excelentísimo señor. Tengo el honor de decir a vuestra excelencia que el día tres de febrero los granaderos de mi mando, en su primer ensayo, han agregado un nuevo triunfo a las armas de la patria. Los enemigos en número de 250 hombres desembarcaron a las cinco y media de la mañana en el puerto de San Lorenzo, y se dirigieron sin oposición al colegio de San Carlos, conforme al plan que tenían meditado: en dos divisiones de a 60 hombres cada una, los cargué por derecha e izquierda: hicieron no obstante, una esforzada resistencia sostenida por los fuegos de sus buques, pero los granaderos cargaron sobre ellos sable en mano: al punto, se replegaron en fuga a las bajadas, dejando en el campo de batalla 40 muertos, 14 prisioneros, de ellos 12 heridos, sin incluir los que se desplomaron y llevaron consigo, que por los regueros de sangre que se ven en las barrancas, considero mayor número. Dos cañones, 40 fusiles, 4 bayonetas, y una bandera que pongo en manos de vuestra excelencia, y la arrancó con la vida al abanderado, el valiente oficial don Hipólito Bouchard. De nuestra parte se han perdido 26 hombres, 6 muertos y los demás heridos: de este número son, el capitán don Justo Bermúdez y el teniente don Manuel Díaz Vélez, que avanzándose con energía hasta el borde de la barranca, cayó este recomendable oficial en manos del enemigo.

»El valor e intrepidez que han manifestado la oficialidad y tropa de mi mando, los hacen acreedores a los respetos de la patria y atenciones de vuestra excelencia: cuento entre éstos al esforzado y benemérito párroco, doctor don Julián Navarro, que se presentó con valor animando con su voz y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla: igualmente lo han contraído los oficiales voluntarios don Vicente Mármol y don Julián Corvera, que a la par de los míos, permanecieron con denuedo en todos los peligros.

»Seguramente el valor y la intrepidez de mis granaderos hubiera terminado en este día de un solo golpe las invasiones de los enemigos en las costas del Paraná, si la proximidad de las bajadas que ellos no desamparan, no

hubieran protegido su fuga; pero me arrojo a pronosticar sin temor, que este escarmiento será un principio para que los enemigos no vuelvan a inquietar estos pacíficos moradores.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

»San Lorenzo, febrero 3 de 1813.

José de San Martín.

«NOTA. El buque comandante de la escuadra enemiga, me ha remitido un oficial parlamentario, solicitando le vendiese alguna carne fresca para sustentar a sus heridos, y en consecuencia he dispuesto, que se le facilite media res, exigiéndole antes su palabra de honor, de que no será empleada si no con este objeto.»

«OTRA. Siguen trayendo más muertos del campo y de las barrancas, como igualmente fusiles.»

«OTRA. He propuesto al oficial parlamentario si el comandante de la escuadra quiere canjear al único prisionero, don Manuel Díaz Vélez.»

Según el parte que antecede y otro que repitió con fecha 5, las pérdidas que sufrieron ambos contendientes fueron como sigue:

		Oficiales.	Tropa	
Los marinos	{	Muertos	1	40
		Heridos	1	12
		Prisioneros	—	2
	Total	2	54	
Los granaderos	{	Muertos	—	6
		Heridos	2	20
		Prisioneros	1	—
	Total	3	26	

Y además de esto, los trofeos que San Martín conquistó para la patria en esta victoria, fueron:

- 1 Bandera.
- 2 Cañones de a 4.
- 41 Fusiles, sin contar algunos inútiles.
- 8 Pistolas.
- 8 Espadas y
- 192 Piedras de chispa.

En seguida y a consecuencia de otro parte que San Martín dirigió al gobierno, en la *Gazeta Ministerial* N^o 45 se publicó el siguiente artículo:

«Por parte del coronel don José de San Martín fecha 6 de febrero de 1813, se sabe, que tres buques enemigos mudaron de rumbo río abajo el cinco del corriente y el resto de la escuadra sutil ha seguido la misma derrota. Que por la deposición de los prisioneros que ha canjeado y aumento de fusiles, que ya pasan de 50, advierte más notable la pérdida del enemigo, y lo con-

sidera por ahora en estado de impotencia para repetir sus invasiones en las costas del Paraná. Que ha canjeado al oficial don Manuel Díaz Vélez y tres paraguayos que tomaron en las islas del Uruguay, por sus heridos que eran casi cadáveres: y recomienda a su excelencia la actividad del comandante del Rosario, y del teniente de milicias don Felisardo Piñero para prestar auxilio; y a los patriotas voluntarios don Manuel Isasa y don Pedro Salces, que han acreditado su valor, exponiendo con distinción el patriotismo y entusiasmo del reverendo padre guardián del convento de San Pedro, y el del colegio de San Lorenzo.»

Este hecho de armas que bien pudiera decirse, fue el examen de valor y disciplina que rindieron los fundadores de ese regimiento que más tarde mereció la calificación de *afamado*, pues combatieron casi tres españoles contra cada granadero; a la vez fue para San Martín la mejor respuesta que pudo dar a la *calumnia y la difamación* a que alude la descripción que antecede, y el más elocuente comprobante de su patriotismo y su capacidad militar. Y como con este triunfo se abrió la senda de gloria que este regimiento recorrió por diversas zonas en los catorce años que duró su existencia, terminaremos con el último de los datos preliminares conexos con su carrera, para mencionar a su turno, otros que sin duda no desdeñará la historia.

XII

Indudablemente se creó el 4º escuadrón de este regimiento en el último trimestre de 1813, por cuanto con fecha 4 de diciembre, el gobierno expidió los despachos de oficiales, según el libro Nº 71 de tomas de razón del Archivo General. De él resulta que fueron ascendidos, a sargento mayor, el capitán don Francisco Luzuriaga: a ayudante mayor, don Agustín Murillo; a portabandera al cadete don Manuel Olazábal: a capitanes don Manuel Escalada, de la 1ª compañía y don Manuel Hidalgo, de la 2ª: a teniente don Pedro Castelli, de la 1ª y don Juan Lavalle y don Miguel Francisco Escobar, de la 2ª, y a alférez, a don Mariano Merlo, de esta última compañía.

Mas, considerando suficientes los datos acumulados sobre este regimiento que tan espectable se hizo en las campañas de la Independencia, creemos sin embargo, digno de figurar entre ellos, el juicio que don Mariano Torrente emitió en su *Historia Hispano Americana*, tomo 1º, página 345, que dice: «Aunque dicha guarnición (la de Montevideo) después de los últimos refuerzos había llegado a reunir un total de seis mil hombres, y entre ellos cuatro mil veteranos, padecía sin embargo, muchas enfermedades y escaseces, y no podía por lo tanto adelantar un paso por la parte de tierra, que no fuera marcado con pérdidas y quebrantos. Seguía la marina ejerciendo una decidida superioridad, y era la única fuerza que podía hostigar con fruto a los rebeldes. Valiéndose de esta ventaja, no había punto de la costa que pudiera sustraerse a su poder, y el número de sus triunfos se contaba por el de sus empresas, sin que hubiera tenido más contraste que en el desembarco de 250 hombres, verificado en el mes de febrero en las inmediaciones de San Lorenzo, pues que habiendo debido chocar con un jefe tan afortunado y valiente como San Martín, hubo de cederle el honor de la victoria; y desde entonces tomó este caudillo aquella arrogancia militar que lo estimuló a lanzarse a nuevas empresas para adquirir una funesta nombradía.»

XIII

Restablecido San Martín de la herida que recibió en el combate de San Lorenzo, aunque quedando siempre afectada su máquina por el gran golpe que recibió al caer muerto su caballo, se contrajo de nuevo a la instrucción y perfeccionamiento de los dos escuadrones últimamente creados en su cuerpo. A esta atención, no menos que a las academias de oficiales consagraba su tiempo, cuando el gobierno y el pueblo fueron sorprendidos con la alarmante noticia de la acción de Vilcapugio, 19 de octubre de 1813. El general Belgrano dirigía el parte oficial de este contraste (publicado en la *Gazeta extraordinaria* de 21 de octubre del mismo año 13), describiendo la situación de su ejército: y aunque declaraba con la ingenuidad característica de su patriótico entusiasmo, haber abandonado el campo de batalla con baja de algunos de sus principales jefes y oficiales, parecía alucinarse no obstante, con la esperanza de un próximo triunfo, a mérito de las mayores y más notables pérdidas que decía haber sufrido el enemigo. No disminuyeron por eso las zozobras que anublaban el espíritu de los patriotas de Buenos Aires, ni a vista de las reiteradas comunicaciones que repetía en el mismo sentido, desde que el general fundaba sus laudables esfuerzos en la reunión de nuevas pero colectivas tropas de Chayanta y de Cochabamba. El enemigo no cesaba entre tanto, de perseguir sobre su huella a los dispersos, persistente en el plan de reportar el fruto de un triunfo que consideraba suyo. Y los recelos de la capital, por desgracia, se vieron confirmados. La estrella que había alumbrado al general Belgrano en Tucumán y Salta parecía haberse eclipsado, por consecuencia del candoroso error que le fascinó al conceder la capitulación de 20 de febrero, sin poner en la balanza de su elevado criterio, que el general español que no había tenido miramiento en quebrantar el tratado de Huaqui, bien podía perpetrar segunda felonía quebrantando el de Salta.

Y así no más fue. El ejército español se había reforzado con más de dos mil veteranos aguerridos de los capitulados en Salta, mientras que el de la patria incorporaba apenas algunas montoneras (republiquetas) de Cochabamba y Chayanta. El general Belgrano confiado en su denodado valor, reunió el mayor número de hombres que pudo, resuelto a esperar al enemigo en Ayohúma, pero el 14 de noviembre no fue más feliz que en Vilcapugio.

Lejos de participar la suprema Junta de la ilusión que parecía dominar el ánimo del general, se ocupó de la idea de darle sucesor, ya porque en la situación era una necesidad urgente, ya porque el general renunciaba el mando por hallarse gravemente enfermo. Con todos los visos de un conflicto se presentaba la situación en la capital: pero la diestra pluma del historiador de Belgrano, la describe y resuelve en los siguientes términos, tomo 29, páginas 276-78:

«San Martín y Alvear, auxiliados por la habilidad de Monteagudo, fueron por mucho tiempo los árbitros de la logia; pero esta buena inteligencia no podía ser de larga duración. Los amigos se convirtieron muy luego en dos irreconciliables enemigos. Diversas causas produjeron este rompimiento. La petulancia juvenil de Alvear, no podía sobrellevar con paciencia el ademán imperioso, la palabra incisiva y la voluntad de hierro de San Martín, profundamente convencido de su superioridad sobre cuantos le rodeaban, y que apenas se apercebía de los pueriles celos de su competidor. Alvear, con cali-

dades más brillantes, aunque menos sólidas que San Martín, podía sobreponerse a su antiguo amigo en las oscuras intrigas de la logia, o en el favor pasajero de una ciudad impresionable como la Atenas de la antigüedad. Esto tal vez lo hizo creerse superior, al que desde entonces pudo considerarse como su rival. Era el Alcibiades moderno, hermoso; inclinado al fausto y a la ostentación, fogoso en la tribuna, chispeante en el banquete, bravo si era necesario en el campo de batalla, y devorado por la fiebre de la ambición; en presencia del Aníbal americano, tan astuto, tan reservado, y tan lleno de fe en el poder de su espada, como aquel héroe de la antigüedad cuya más notable hazaña debía imitar, Alvear tenía inspiraciones súbitas que deslumbraban como un relámpago. San Martín era el vaso opaco de la escritura, que guardaba la claridad en lo interior de su alma. Estos dos hombres eran los candidatos para generales, designados por la Logia Lautaro; omnipotente en la Asamblea, influyente en el gobierno, ramificada en la sociedad, la logia aspiraba a apoderarse del mando de las armas, para centralizar en su seno todo el poder moral y material de la República. Tal era también la ambición de San Martín y Alvear, aunque cada cual tuviese en ello distintas miras. El segundo veía que el camino de la gloria militar era también el camino del gobierno, y esta tendencia egoísta de su ambición, podía estimularle a obrar grandes cosas; pero no formar un héroe. El primero, aunque no mirase en menos el poder, tenía vistas más largas, propósitos más deliberados, aspiraciones más generosas: él buscaba para la revolución el camino de la victoria, porque la consideraba mal organizada y mal encaminada en el sentido militar. Así es que, cuando después de Ayohúma se pensó en Buenos Aires en remover a Belgrano del mando del ejército del Perú, Alvear se presentó como candidato; pero recapacitando sin duda, que era peligroso abandonar a San Martín la supremacía de la logia, cedió a éste el poco envidiable mando de un ejército derrotado. San Martín comprendió que se trataba de alejarle para anular su influencia, y se resistió al principio a aceptar; pero pensando quizá con más madurez, que luchaba en terreno desventajoso para él, y que en definitiva la supremacía sería del vencedor en los campos de batalla; se decidió a marchar al Perú, abandonando a su rival el imperio de la logia.»

He aquí uno de los cuadros del gran drama de nuestra emancipación. La Junta gubernativa inspirada en el patriótico celo que presidía en todos sus actos, optó por el sucesor que juzgaba más conveniente en tan difícil situación. Algunos cronistas y biógrafos, quizá por falta de datos u otras causas que no es del caso investigar, han asentado diversas fechas a la solución de tal problema, y la única obra en que la encontramos fijada con positividad, es la *Historia Argentina* por Domínguez, 1ª edición. En este concepto y para dejar por nuestra parte establecido el hecho, damos el lugar que le corresponde al dato oficial que se registra en el N° 88 de la *Gazeta Ministerial* del miércoles 19 de enero de 1814, que bajo el epígrafe PROMOCIONES dice — diciembre 16 (1813 — «General en jefe del ejército auxiliador del Perú, el coronel don José de San Martín».

En esta fecha probablemente la Junta gubernativa arribó al acuerdo resolutivo de ese nombramiento, por cuanto el despacho no se le expidió sino más de treinta días después, sujetándonos a lo que consta a folio 357 del libro N° 74 de tomas de razón que existe en el Archivo General: pero esta operación quizá se verificó en momentos apremiantes, porque como se verá,

la toma de razón difiere de la fórmula que el tribunal de cuentas observaba en este ramo. Ella dice: «El superior Poder Ejecutivo con fecha 18 de enero de 1814, expidió el título de general en jefe del ejército auxiliar del Perú al coronel de granaderos de a caballo don José de San Martín, sin designación de sueldo. Tomóse razón en el tribunal de cuentas. — Buenos Aires, 18 de enero de 1814. — *Antonio de Posiga.*»

Por estos datos se trasluce, que si el gobierno mostró una calma aparente desde 16 de diciembre hasta 18 de enero, en este día desplegó la mayor premura, quizá por alguna nueva noticia u otra circunstancia que ni entonces ni después se ha revelado; y una prueba de ello nos da el tribunal de cuentas, que no teniendo el suficiente tiempo para sacar copia literal del título como era de práctica, apenas tomó el simple extracto que acaba de leerse. Pero aun hay otro documento oficial confirmatorio de los anteriores. En un legajo sin número cuyo membrete dice: «Archivo General. Ministerio de guerra. Año de 1814» se encuentra entre otras, la copia de un oficio que el ministerio circuló, al estado mayor general, al general del ejército de la Capital, y a los gobernadores intendentes de las provincias de Córdoba, Salta, y de Cuyo, en los siguientes términos: «Circular. Por dimisión que ha hecho el capitán general don Manuel Belgrano del mando en jefe del ejército auxiliar del Perú, y teniéndose en consideración las justas razones que ha manifestado a este gobierno, se ha resuelto con esta fecha admitir su excusación, nombrando en su consecuencia, por general en jefe del referido ejército al coronel de granaderos a caballo don José de San Martín. Y se comunica a vuestra señoría esta resolución para su inteligencia y que haciéndola circular donde correspondida tenga los efectos convenientes. Lo tendrá vuestra señoría entendido, etcétera. Dios guarde a vuestra señoría. — Buenos Aires, enero 18 de 1814. — *Javier de Viana.*»

En virtud pues, de este nombramiento, San Martín salió de Buenos Aires como ya se ha dicho, llevando dos escuadrones de granaderos a caballo, 1º y 2º, y el batallón de infantería Nº 7, fuerte de 700 plazas, al mando de su jefe el teniente coronel don Toribio Luzuriaga, como base para la reorganización del ejército que se ponía bajo su dirección. Recibido de su nuevo puesto en Tucumán el 30 de enero de 1814 y en la persuasión de que, el ejército realista continuase su incursión hasta llegar a su objetivo (sofocar la revolución del 25 de Mayo), fruto ilusorio de sus victorias de Vilcapugio y Ayohúma; lo primero en que San Martín debió fijar su mente, a no dudarlo, como militar inteligente y práctico, era el plan de operaciones que le correspondía, ya fuese que el enemigo continuara su invasión, ya que la suspendiera, y el ejército auxiliar volviera a recuperar las provincias que había abandonado por su retirada. Y es de presumir que esta disyuntiva le ocupara tanto más, cuanto que la prosecución de la campaña por el Alto Perú, era el pensamiento dominante entonces en el gabinete de Buenos Aires, que daba la dirección a la guerra, por más que el general con esa previsión ingénita que nunca le abandonó, mirase el triunfo de la emancipación americana por otro prisma. Bajo de este concepto, varios de los cronistas de la revolución y en particular el *Ensayo Biográfico* del doctor Gutiérrez, estudiando esta emergencia, en la página LIV, se expresa en los siguientes términos:

«San Martín no estaba satisfecho con los elementos militares que tenía a su disposición, ni ellos podían proporcionarle un resultado definitivo, a que aspiraba. El quería dirigir un ejército en el cual reinase la unidad y la

disciplina estricta a que se oponían en el territorio argentino, tanto la naturaleza del terreno, como las propensiones de sus moradores. Estaba convenido, por otra parte, que el centro del poder español, no debía ser atacado por el camino largo y peligroso que ofrecía el Alto Perú, sino por otro más corto y más inesperado para el enemigo, y que la guerra en esta parte de América, no tendría término sino con la ocupación de Lima. Con su permanencia en el Norte, tocando de cerca la ineficacia de los esfuerzos pasados, y meditando como general en jefe, la solución del gran problema militar de la revolución, llegó a concebir el plan que constituye su mayor gloria. Fue en la ciudad de Tucumán en donde tuvo *la visión* de lo que realizó más tarde. Los Andes y el océano Pacífico, que otro genio menos atrevido que el suyo, hubiera considerado como barreras insuperables, fueron consideradas por él, como auxiliares de sus designios.»

Sin embargo, y como es verosímil suponerlo, antes de pensar el general en plan alguno de operaciones, se ocupó de combinar los elementos que le sirvieran de base para cualquiera de sus futuros planes. Los diversos expositores de historia argentina o biografía de nuestro hombre, han demostrado ya desde más de medio siglo atrás, que se recibió en Tucumán del mando en jefe del ejército auxiliar, teatro a que, como en San Lorenzo, aspiraba para dar a conocer sus aptitudes y su consagración a la causa a que había ligado su suerte. Que se contrajo desde luego a reorganizar y restablecer el espíritu y la moral, que habían hecho decaer los contrastes de la última campaña, que introdujo en los cuerpos las reformas modernas más adecuadas, entre ellas las tácticas europeas, especialmente la del arma de caballería, que con tan buen éxito había ensayado en Buenos Aires en sus granaderos. Pero lo que ninguno de esos expositores ha mencionado, y que en nuestro humilde concepto formaba la parte esencial de su pensamiento, vamos a demostrarlo como condición característica de su personalidad.

XIV

Uno de sus primeros actos como para establecer el rigor de la disciplina, punto sobre que él era de los más intransigentes, fue el señalamiento y pago mensual de sueldos o socorros a oficiales y tropa, para que cuando llegase el caso de aplicar correcciones o descargar la inflexibilidad de las leyes no se alegaran excepciones que las más veces traban su equilibrio o amenguan el prestigio de la autoridad. Quizá en la primera semana que el general ejercía el mando de que se había recibido el 30 de enero, se ofrecía a la vista de los moradores de Tucumán, uno de esos interesantes cuadros de aquella época excepcional, que más materia ofrece a la imaginación que a nuestra pluma para diseñarlo debidamente. El está contenido en un oficio que, original, se conserva en el Archivo General, en el legajo Nº 58 que tiene por membrete: *Perú. General y comisario del ejército. Hacienda 1814*, y su tenor es el siguiente:

«Hacienda. Nº 25. Excelentísimo señor. En oficio de 18 del corriente me transcribió el gobernador intendente de esta provincia, la suprema resolución de vuestra excelencia de 29 del próximo pasado enero, en que desaprobando la providencia que adoptó la comisión directiva del interior de

hacer regresar a este destino el dinero sellado en plata y oro que conducía a esa tesorería general el doctor don Manuel Vélez, ordenó se dirigiese a esa capital aprovechando la más pronta y segura oportunidad.

»Con la misma fecha me comunicó la comisión directiva, que desaprobada por vuestra excelencia aquella medida, ordenaba en consecuencia que fuesen remitidos los caudales con la dirección que llevaban, y las pastas conducidas a Chile para reducir las a numerario: y que habiendo entrado en la caja militar la plata sellada que se mandó regresar, dispusiese el cumplimiento de la suprema resolución de vuestra excelencia.

»Aseguro a vuestra excelencia que acostumbrado por una parte a prestar la más ciega obediencia a las órdenes superiores, y empeñado por otra en el difícil encargo (que esa superioridad se dignó confiar a mis débiles fuerzas) de reorganizar y sostener este ejército, fluctué mucho rato en el amargo conflicto de no poder conciliar el cumplimiento de una y otra. Por el adjunto estado verá la supremacía de vuestra excelencia, que todo el fondo existente en la comisaría de este ejército¹ apenas llega a la cantidad de treinta y seis mil trescientos cincuenta y siete pesos cuatro reales, y que lo gastado en el presente mes en el pago de un sueldo a la oficialidad, de dos pesos mensuales

¹ El estado a que el general se refiere, es el siguiente:

ESTADO que presenta la comisaría del ejército auxiliar, de la distribución de caudales desde el 1º de este mes y la existencia en este mes

CARGO	A SABER	
Existencia en la comisaría en 1º del presente	\$ 14,171	4
Recibido del tesorero de la provincia de Salta	,, 10,000	,,
„ de la tesorería de esta ciudad, del dinero que pasaba a la Capital	,, 47,521	,,
Total	,, 71,692	4
DATA		
Por pagado a la tropa	\$ 18,935	,,
Por pago de maestranza, parque y otros gastos	,, 5,800	,,
Por pago de gastos extraordinarios, compras de maderas, carbón, herramientas, construcción de fraguas, galpones para la fundición, maestranza y fábrica	,, 4,600	,,
Por pago de gastos de hospital y botica	,, 3,500	,,
Por pago de gastos de provisión	,, 2,500	,,
Existencia en caja	,, 36,537	4

Según demuestra el presente estado, quedan en existencia *treinta y seis mil trescientos cincuenta y siete mil pesos cuatro reales*, advirtiendo que el pago a la tropa ha sido en estos términos, dando un sueldo íntegro a la oficialidad, y a los sargentos, cabos y soldados, dos pesos para el presente mes, a razón de cuatro reales semanales, según está mandado por el señor general en jefe: como así mismo medio sueldo dado a los oficiales agregados, no habiendo incluido el importe de 200 colchones, otras tantas almohadas y 600 sábanas que se están construyendo para el hospital del ejército, del mismo modo el de los vestuarios. En el gasto de provisión no se incluye el valor del ganado vacuno que consume el ejército por no haberse efectuado pago alguno por esta comisaría.

Cuartel general en Tucumán, febrero 22 de 1814.

Pedro Echevarría.

a los sargentos, cabos y soldados, y lo demás en hospital, maestranza, galpones, armería y parque, asciende a la de 35,335 pesos; de manera que, por la comparación de los gastos indispensables con el caudal existente, resulta que economizando todo lo posible, apenas habrá dinero para un mes, esto es, sin que entre en el cálculo, el valor de la carne que consume el ejército y otros artículos que se toman de prestado.

»Ya dije a vuestra excelencia en mis comunicaciones anteriores, que yo no había encontrado más que unos tristes fragmentos de un ejército derrotado. Un hospital sin medicinas, sin cajas de instrumentos, sin útiles para el servicio, sin colchones, almohadas, sábanas ni cubiertas de ninguna clase, presenta el sensible espectáculo de unos hombres tirados en el suelo, que después de haberse sacrificado en una campaña desastrosa, añaden a la aflicción de sus males el desconsuelo de no poder ser atendidos del modo que reclama la humanidad y sus propios méritos. Unas tropas tan desnudas que se resiente la decencia al ver un defensor de la patria con el traje de un pordiosero. Una oficialidad que en mucha parte no tiene cómo presentarse en público, por haber perdido sus equipajes en las últimas acciones de guerra. Mil clamores de éstos por sus sueldos devengados; de emigrados que han servido en el interior y carecen de arbitrios para subsistir; de viudas en fin, que han perdido sus maridos en la última campaña. Gastos urgentes en la maestranza, sin los que no es posible habilitar nuestro armamento para ponernos en estado de contener los progresos del enemigo. Sobre todo, la reorganización y subsistencia de este ejército, es decir, de cerca de tres mil hombres, que reunidos en este punto sin otro objeto ni ocupación que la disciplina y servicio militar, es preciso proporcionarles desde la gorra hasta el zapato, mantenerlos, vestirlos, armarlos y municionarlos. Yo faltaría, señor excelentísimo, a mi deber, a mi honor, y a la misma confianza que vuestra excelencia se ha servido hacerme, si dejase de exponer a vuestra excelencia con la franqueza que me caracteriza, que esta provincia no presenta ya recursos para sostener este ejército: que el país se pierde y el ejército se disuelve, si vuestra excelencia no lo socorre.

»Estos son, señor excelentísimo, los urgentes motivos *que me han obligado a obedecer y no cumplir la superior orden indicada*, y representar a vuestra excelencia sobre la absoluta necesidad de aquel dinero para la conservación del ejército; creo que vuestra excelencia como director supremo y como conservador de este ejército, como padre de unos pueblos que reclaman altamente su protección, y sobre todo, como primer jefe del Estado, no llevará a mal una medida en que se interesa la seguridad y la salvación de la patria.

»Mas si contra toda esperanza no mereciese esta resolución la superior aprobación de vuestra excelencia, en el momento que vuestra excelencia me lo avise por un expreso, despacharé a esa capital el resto del dinero regresado, quedando en este caso, con el desconsuelo de no poder llenar el primero de mis encargos.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

»Tucumán, 23 de febrero de 1814.

»Excelentísimo señor.

»José de San Martín.

»Excelentísimo señor supremo director del Estado.»

Y después de pesar los conceptos de oficio que acaba de leerse ¿habrá alguien que se considere capaz de trazar un retrato moral de ese hombre, comparable con el que él hace de sí mismo?

Este era el tipo de la persona de que nos ocupamos. Tipo, cuyos perfiles parece acentuarse más, leyendo la respuesta que el director Posadas dio a ese oficio, cuyo borrador se encuentra dentro del original, aunque sin firma ni rúbrica de funcionario, pero el archivo y su tenor garantizan su autenticidad.

«Hacienda.—Cuando por las comunicaciones de 11 y 16 de febrero próximo pasado ordené al gobernador intendente de esa provincia la pronta remisión de los caudales venidos del Perú, tuve presente la necesidad que había de un breve socorro en muchos de los puntos del territorio de las provincias libres, después de la última desgracia de nuestras armas, y especialmente en ese ejército que debía ser el antemural contra las ulteriores irrupciones del enemigo. El deseo de prepararlo, me hacía tomar todas las medidas concernientes a la reunión de fondos en la Tesorería General que había de ser el centro de los recursos. A esta sazón he recibido el oficio de vuestra señoría de 23 del mes precedente, en que manifiesta los urgentísimos motivos que le han impelido a invertir una no pequeña parte de los expresados caudales en los gastos indispensables del ejército, que no permitían espera, haciendo quede con el mismo objeto en esa comisaría, el residuo de 36,357 pesos, cuatro reales, que, según el estado incluso hay existente en ella. Este procedimiento de vuestra señoría lo justifica bastante la imperiosa ley de la necesidad en crisis tan apurada, y no puede dejar de ser de mi aprobación, particularmente cuando por medio de estos ejecutivos y oportunos auxilios se evita la disolución del ejército y consiguiente ruina del Estado. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Buenos Aires, marzo 9 de 1814. — Señor general del ejército del Perú. — Tucumán.»

XV

Empero, no obstante la convicción que produzcan los documentos oficiales que acaban de leerse, vamos a analizar algunas de tantas verosimilitudes que la vida de nuestro hombre ofrece.

El ajedrez, ese juego generalmente reputado de carácter militar, que según se sabe era recomendado y aun prescrito por Napoleón el Grande, San Martín lo desempeñaba bien aventajadamente como lo veíamos cuando la formación del ejército en Mendoza. Era muy entendido además, en el centinela y la campaña, juegos rigurosamente guerreros que estuvieron en gran boga en Europa desde el primer decenio del presente siglo, y muy semejantes en su mecanismo a la batalla, que don Carlos de Pravia describe en su *Manual de Juegos* dado a luz en París en 1869. Probablemente aprendió a jugarlos en el Colegio de Nobles de Madrid, o entre sus camaradas en las primeras campañas; pero, tampoco sería aventurado creer, que algunas ocasiones los ejercitara en la misma Europa, con los encopetados militares que lo distinguieron con su predilección y sus confianzas. Estos juegos eran su entretenimiento favorito, el ajedrez en especial, con los señores O'Higgins,

Arcos, Alvarez Condarco, Necochea y otros jefes, así que terminaban las academias generales. Tomando pues, en cuenta, estos antecedentes, y en la hipótesis de que por el mapa ya le era bien conocida la jurisdicción topográfica de los virreinos en que se proponía hacer la guerra ¿habrá quien dude que la incubación del gran plan de derrocar el poder colonial en América, debió efectuarse antes de salir de Europa? ¿Habrá quien sostenga que en 1812 hubiese en nuestro país algunos militares que pudieran dictar una lección a San Martín? ¿Quién asomaría entonces, con capacidad de enseñarle los medios o la ocasión de preparar un jaque al rey o a la reina (Lima o Chile), sabiendo como sabemos, que vino de Europa a consagrarse exclusivamente a la guerra, provisto de teorías y harto de prácticas, ardidés y estratagemas, adquiridos en las campañas y en las íntimas confianzas de los grandes generales Solano, La Romana y Coupigni? Si todo esto pudo ser un misterio o motivo de conjeturas en esos tiempos, dejó de serlo cuando el mismo San Martín lo reveló en julio de 1820, en su despedida a los habitantes del Río de la Plata, al emprender la expedición libertadora del Perú. En esa ocasión solemne dijo, bajo su firma. «Yo servía en el ejército español en 1811. Veinte años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración, sin embargo de ser americano. Supe la revolución de mi país, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, sólo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de mi patria: llegué a Buenos Aires a principios de 1812, y desde entonces, me consagré a la causa de la América: sus enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles.»

Estas sacramentales palabras encierran, en nuestro concepto, no esa visión que se le atribuye aparecida en Tucumán en 1814, sino el credo derivado de la inspiración intuitiva de 1811, que adelantando el análisis quizá logremos explicar algo más.

No será aventurado suponer, por otra parte, que desde que San Martín llegó a Buenos Aires, debió, como militar, contraer sus observaciones a la situación del país en el ramo de la guerra, y con tal motivo, al recibirse del mando del ejército en Tucumán, obtener del general Belgrano, descripciones minuciosas y datos de la topografía del terreno en que tenía que operar. Pero, presentándosele en todo su relieve los contrastes de nuestras armas, Huaqui, Vilcapugio y Ayohúma: el inmenso espacio de 800 leguas a recorrer desde Tucumán a Lima: el ejército realista orgulloso con esos triunfos y decidido, sin duda, a disputarlo palmo a palmo: la multiplicación de jornadas por terrenos erizados de montañas como hay pocas en el orbe y por tan inclementes climas como los del Alto Perú: la escasez o carencia de mantenimientos y bagajes para los transportes de parque, hospital, equipos, etcétera, etcétera; y lo que es más aún, alejarse día por día de su base de operaciones, de su centro de recursos; son consideraciones, cuya enormidad en conjunto, abismaría al espíritu más osado. Pues todo esto debió ofrecerse a San Martín en un solo cuadro, y a su vista, a no dudar, confirmó el plan que desde Europa germinaba en su cabeza y sólo esperaba la ocasión propicia para ponerlo en obra. Lo demás, fue secundario.

Pero, hay otra razón más que tomar en cuenta, entre las verosimilitudes: y para que sea estimada como ya lo ha sido, dejaremos el lugar a la *Historia de Belgrano* que la refiere en el tomo II, páginas 289 y 90.

XVI

«Ya se ha visto en el capítulo anterior, que para uniformar la instrucción del ejército y sujetarlo a la misma regla, concentró (San Martín) en Tucumán toda la fuerza empleada en la vanguardia, bajo las órdenes de Dorrego, confiando la guarda de la línea del Pasaje a las milicias del país, acaudilladas por Güemes Incorporado Dorrego al ejército, no tardó en dar motivos de disgusto al nuevo general en jefe. En una de las sesiones de la academia de jefes, que presidía San Martín, personalmente, y a las cuales asistía modestamente Belgrano, como coronel del N.º 1.º, se trataba de uniformar las voces de mando. Belgrano por su calidad de brigadier general, ocupaba el puesto de preferencia, siguiéndole Dorrego por el orden de antigüedad. San Martín dio la voz de mando, que debían repetir los demás sucesivamente en el mismo tono. Al repetir la voz el general Belgrano, soltó la risa el coronel Dorrego. San Martín que no era hombre de tolerar aquella impertinencia, le dijo con fuerza y sequedad: *Señor coronel, hemos venido aquí a uniformar las voces de mando, y volvió a dar la misma voz como si nada hubiese sucedido; pero, al repetirla nuevamente Belgrano, soltó otra vez la risa Dorrego. Entonces San Martín, empuñando un candelero que había sobre la mesa que tenía por delante, y dando un vigoroso golpe, profirió un voto enérgico y dirigiendo una mirada iracunda a Dorrego, le dijo, sin soltar el candelero: He dicho, señor coronel, que hemos venido a uniformar las voces de mando. Dorrego quedó dominado por aquella palabra y aquel gesto, y no volvió a reírse: pocos días después, fue desterrado a Santiago del Estero, en castigo de su insubordinación.»¹*

¹ A propósito de este acontecimiento, vamos a transcribir un decreto que el supremo director expidió como dos años más tarde, y se encuentra publicado en un suplemento a la *Gazeta extraordinaria del gobierno*, del martes 26 de noviembre de 1816. «Buenos Aires, noviembre 15 de 1816. Siendo tan criminales y escandalosos los actos de insubordinación y altanería con que el coronel don Manuel Dorrego ha marcado sus servicios en la carrera militar, debiendo a ellos que el señor brigadier don Manuel Belgrano lo separase confinado en 1813 del ejército auxiliar del Perú, en 1814 hiciese igual demostración el general en jefe del ejército de Cuyo, don José de San Martín, de que existen antecedentes justificados en la secretaría de guerra; sin que hayan bastado a contener su genio díscolo y tumultuario, las suaves preveniciones de sus jefes, ni la seria y formal reprensión que recibió del gobierno, cuando por iguales causas se quejó el señor brigadier don Miguel Azcuénaga, siendo gobernador y comandante general de armas, de que también obran antecedentes en la inspección general; antes bien, haciendo alarde de su impunidad, ha repetido y reagravado iguales delitos después de mi mando, reduciendo a conflictos la quietud y armonía de los pueblos hermanos, insultando oficialmente sus más respetables superiores (como me lo ha representado el señor inspector general don José Gascón, quien me ha pedido su separación del regimiento), y lo que es más criminal, llegando al extremo de amenazar con audacia la misma autoridad suprema de los pueblos, de que se pasaría a la montonera si no le otorgaba sus pretensiones: negarse al reconocimiento del inspector general por no estarle comunicado particularmente su nombramiento, esto en audiencia pública, y a presencia del comisario general de guerra; y por último, haberme protestado con la mayor osadía, que consentiría primero su fusilación que continuar sirviendo bajo las órdenes del general del ejército de Cuyo, a que estaba destinado, a más de otros gravísimos incidentes que reservo, y de que daré cuenta al Soberano Congreso Nacional: he creído pues, un deber preciso de mi autoridad, y del orden sancionado por el augusto cuerpo, castigar ejemplarmente tan graves como públicos y justificados crímenes, extrañando para siempre a don Manuel

Empero, si analiza el lector este sombrío conjunto de circunstancias, es de creerse que, sin hesitación, encuentre difíciles las unas, negativas las otras, inconvenientes las más hasta lo insuperable, al objeto de reorganizar un pie de ejército que, puesto en campaña, ofreciese por algún lado la esperanza de buen éxito. Por otra parte: no le será tampoco difícil, columbrar latente esa desmoralización inevitable en las derrotas, y más perniciosa desde que llegara a contagiar hasta los principales y más prestigiosos jefes; pues vemos el valiente Dorrego, por motivo de difícil investigación, olvidar los más triviales deberes de la buena educación, los respetos que merece el hombre en sociedad, ya que no fuera la subordinación que el inferior debe al superior cualquiera que sea su clase. ¡Qué campo de reflexiones, aun para el espíritu menos filosófico! Pero el temple de San Martín, que no era de esos que se arredran con incidencias pasajeras, resuelto como estaba a consagrarse a la causa de la América, no trepidó en acometer la obra que el gobierno le había encomendado.

XVII

Comenzó por reorganizar los cuerpos, sujetándolos a una rigurosa disciplina conforme a las modernas tácticas que había traído de Europa, sirviendo de modelo para ello el 1º y 2º escuadrón de granaderos a caballo y el batallón Nº 7 que había llevado de Buenos Aires. Hizo replegar a sus respectivos cuerpos, las avanzadas y partidas que estuviesen de observación al frente del enemigo, confiando este importante servicio a las milicias y cuerpos de gauchos de las provincias de Jujuy y Salta, bajo el mando en jefe del teniente coronel don Martín Miguel de Güemes, con el título de comandante general de vanguardia. Estableció las academias diarias de oficiales que inspeccionaba en persona, al mismo tiempo que la de jefes que él mismo presidía de noche en su casa. Y para evitar la desertión, centralizar las atenciones y conseguir los mejores y más pronto resultados de su sistema disciplinario, resolvió construir un campo atrincherado (que después se denominó *ciudadela*), en los suburbios del costado Sur de la ciudad de Tucumán, dándole la forma de un extenso pentágono regular, con baluartes en los ángulos y su correspondiente portada. Dé esta disposición, según la *Historia de Belgrano*, tomo II, pág. 288, dio cuenta por oficio de 13 de febrero de 1814, y el gobierno la aprobó con fecha 1º de marzo. Allí construyó cuarteles con comodidad para alojar desde el primer jefe hasta el último soldado de los cuerpos, convirtiendo su recinto en una variada e incesante escuela como la del Retiro, de que dos años antes había sido testigo Buenos Aires.

Mas todavía no se ha averiguado con positividad, si esa contracción tan característica de su genio inquisitivo, si las impresiones del temperamento cálido y húmedo de Tucumán en el rigor del estío, o si las consecuencias del gran porrazo que recibió en la acción de San Lorenzo, empezaban a

Dorrego, como así lo extraño de estas provincias, cuya tranquilidad, seguridad y fidelidad forman el noble y sagrado objeto del poder y autoridad que me han confiado los pueblos, y son igualmente del Congreso de la Nación en su soberano decreto de 1º de agosto del corriente año. Comuníquese esta resolución a quienes corresponda, y dese cuenta al Congreso Soberano para su inteligencia y aprobación. — *Pueyrredón*. — *Juan Florencio Terrada*, secretario. — G. E.

manifestarse; pero el hecho es que no es de extrañar, que algunas o todas estas concausas llegasen a afectar su organismo y su moral hasta producir una enfermedad que algunos cronistas de este tiempo han puesto en duda. Y como, por otra parte, el general tampoco ha escrito nada sobre esta y otras incidencias que bien desearíamos conocer con evidencia, nos vemos forzados a recurrir a las conjeturas y las verosimilitudes. En confirmación pues, de este punto, se nos presenta en primera línea el general Paz, que fue uno de los pocos testigos presenciales que algo han escrito de ese período, quien en sus *Memorias Póstumas*, tomo I, página 177 y siguientes, establece: «Que el general San Martín sólo estuvo como cuatro meses a la cabeza del ejército. Que al principiarse el invierno de 1814, se generalizó la noticia de que, una dolencia al pecho le aquejaba, por la cual no salió de su casa en muchos días. Que la retreta no se tocaba a su puerta para que el ruido no le incomodara. Que se hacía guardar el mayor silencio a los que llegaban a informarse de su salud o con otro motivo. Que poco después, salió al campo donde permaneció cerca de un mes, en una estancia (los Lules). Que en seguida, partió para Córdoba, con *pretexto siempre* de buscar temperamento adaptado al estado de su salud. Que por entonces, se dudaba de la certeza de su enfermedad, pero que luego fue de evidencia que ella era un *mero pretexto* para separarse de un mando en que no creía deber continuar. Que el general Cruz quedó con el mando interino del ejército hasta que en julio llegó el general don José Rondeau, a quien había relevado Alvear en el mando del que sitiaba a Montevideo. Después de haber estado Rondeau, algunos años, sitiando dicha plaza, tuvo que ceder el puesto al general Alvear, cuando reducida su guarnición a la desesperación por falta de víveres, era consecuencia inmediata su rendición: de cuyo modo fue defraudado aquél, de una gloria que le era debida, para adjudicarla al general favorito y privilegiado de la facción reinante. Y que, queriendo hacerse esto mismo en el ejército del Alto Perú, San Martín lo evitó, respecto de su persona, con su voluntaria separación.»¹

Otro testigo de esa emergencia, el general don Gregorio Aráoz de La Madrid (al parecer mejor informado que el anterior, pues dice haber sido dado a reconocer como ayudante de campo del general San Martín) en su tratado *Observaciones sobre las «Memorias póstumas» del general Paz* en la página 46 asienta: «Lo que el general Paz dice en el último párrafo del folio 181, respecto a que, la enfermedad del general San Martín fue un pretexto para retirarse del ejército, porque adquirió el convencimiento de que vendría a suplantarle, cuando llegase la ocasión, otro general más favorecido; estoy en creer que sólo son conjeturas de él, en vista de lo que sucedió después con el general Rondeau, pues es efectivo que el general estuvo enfermo pues vomitó sangre varias ocasiones, y no recuerdo que se hubiese evidenciado

¹ Por la coincidencia que estos datos guardan con otros recogidos en el Archivo General, es conveniente que el lector tenga conocimiento de que, el supremo director Posadas, con fecha 30 de mayo de 1814, expidió al coronel de dragones de la patria, don José Rondeau, despacho del empleo de brigadier con retención del mando de su regimiento, según el libro N° 74, página 236 de tomas de razón; y en el mismo libro consta, en la página 358, que se le confirió el título de general en jefe del ejército auxiliar del Perú, el día 14 de junio del mismo año 14. — G. E.

después, como dice Paz, que ella era un mero pretexto. Lo que dice respecto al relevo del general Rondeau, cuando el sitio de Montevideo, es tan cierto que no todos lo conocieron.»

El tercero de los testigos presenciales que algo han dejado escrito de esa época, es el coronel don Lorenzo Lugones, quien en la página 58 de sus *Rccuerdos Históricos* dice, aunque sucintamente: «Entretanto, el enemigo permanecía en Salta y Jujuy, reducido al estado de no contar con más terreno que el que pisaba, sufriendo las hostilidades de nuestros gauchos milicianos, que le hacían una horrorosa guerra de vandalaje, con su impertérrito caudillo don Martín Miguel de Güemes. Tales fueron nuestras circunstancias, cuando el general San Martín se retiró por sus enfermedades a Córdoba y pasó después a Mendoza. Don José Rondeau entregando el mando del ejército sitiador en Montevideo, a don Carlos Alvear, vino al ejército auxiliador en relevo de San Martín.»

Y continuando, por último, las investigaciones sobre el origen del plan con que San Martín se proponía contribuir a la causa de la libertad, encontramos en el *Bosquejo Biográfico* por el doctor Gutiérrez (nueva edición corregida y aumentada en 1868), página 28 y siguiente, que dice: «San Martín no estaba satisfecho con los elementos militares que tenía a su disposición, ni podían proporcionarle un resultado definitivo a que aspiraba. El quería dirigir un ejército en el cual reinasen la unidad y la disciplina estricta a que se oponían en el territorio argentino, tanto la naturaleza del terreno como las propensiones de sus moradores. Estaba convencido, por otra parte, que el centro del poder español no debía ser atacado por el camino largo y peligroso del Alto Perú, sino por otro más corto y más inesperado para el enemigo, y que la guerra en esta parte de América no tendría término sino con la ocupación de Lima Fue en la ciudad de Tucumán donde tuvo la visión de lo que realizó más tarde Este pensamiento (era el primer cuatrimestre del año 1814) que entonces no habría sido comprendido ni aceptado sino por muy pocos, quedó secreto en la cabeza de San Martín. Pero, desde aquel momento, se puso en camino de realizarlo, empleando su paciencia y su sagacidad características. Su primer paso debía ser su separación del mando del ejército, y para llegar a este fin, comenzó a quejarse de una enfermedad al pecho: se retiró a un lugar de campo y desde allí se trasladó a Córdoba, dejando el ejército a cargo del general don Francisco Cruz. El director Posadas, aceptó la renuncia que San Martín e dirigió, y movido por los amigos de éste, residentes en Buenos Aires, le nombró gobernador de la provincia de Cuyo, empleo poco solicitado por lo general, pero ambicionado disimuladamente por San Martín, como punto de partida para el desenvolvimiento de sus planes.»

En la advertencia que a manera de prólogo puso al principio el que escribe estos apuntes, lamentó con energía, que algunos publicistas hubiesen hechos descripciones incidentales sobre el *Paso de los Andes* y válidose inocentemente los segundos, de algunos errores aceptados por los primeros, como verdades históricas. Pues el presente caso de la enfermedad de San Martín y su renuncia del generalato en jefe del ejército auxiliar, nos ofrece una prueba tangible de esa aserción, que ojalá fuera la última que nos veamos forzados a hacer notar. En las *Memorias Póstumas* del general Paz, que, como hemos referido más arriba, salieron a luz en 1855, a folio 177 del tomo 1º, se pone en duda la enfermedad, dando además, otro funda-

mento a la renuncia. La *Historia General de la Independencia de Chile*, publicada en 1857, acepta como indubitable esa referencia, pues así lo expresa en la página 88 del tomo 3º; y casi del mismo modo fue aceptada también por el *Bosquejo Histórico* del general San Martín, como puede verse en la página LV de la edición en folio de 1863. Mas a la vez, encontramos en oposición las *Observaciones del general Madrid*, quien en la página 46 expone, que la *enfermedad o emisión de sangre, del pecho o del pulmón, fue positiva*, asegurando su veracidad, como ayudante de campo que fue del general, destino que como es de suponerse, le daba motivo para observar las cosas de cerca: y el coronel Lugones, en la página 58 de sus *Recuerdos Históricos* dice terminantemente, aunque sin pormenores, *que por sus enfermedades, San Martín se retiró a Córdoba y después a Mendoza*.

Este corolario se desprende de los historiadores y cronistas que dejamos citados: pero, para que el lector pueda formar su juicio y acaso dirimir esa cuestión, por nuestra parte le ofrecemos un documento oficial que existe en el Archivo General, a folio 358 del libro Nº 74, de tomas de razón de despachos y títulos del año 1814. Dice:

«El director supremo, etcétera. *Por cuanto el general en jefe del ejército auxiliar del Perú, don José de San Martín, continúa gravemente enfermo*, y por esta razón inhábil para el desempeño de la alta confianza que depositó en su persona por su celo, pericia militar y demás circunstancias que le adornan. Por tanto: y concurriendo las mismas en el benemérito brigadier don José Rondeau, de cuya actividad y conocimientos se espera el buen resultado de las operaciones de dicho ejército, he venido en nombrarle general en jefe de él, con el sueldo anual de tres mil pesos, sobre otros tantos que goza como coronel del regimiento de dragones de la patria, con la calidad de que ha de disfrutarlos desde esta fecha, en todo el tiempo que sirva tan delicado encargo, con todas las prerrogativas, privilegios e incumbencias que le son anexas, guardándole por quienes corresponda y haciéndole guardar bien y cumplidamente las honras, gracias, preeminencias y exenciones que le corresponden. Para todo lo cual le hice expedir el presente despacho, etcétera. — Dado en la fortaleza de Buenos Aires, a 14 de junio de 1814. — *Gervasio Antonio de Posadas*. — *Javier de Viana*.»

Además de esto, siendo nuestro propósito demostrar la verdad en su genuino sentido, al mismo tiempo que presentar a nuestro compatriota sin otros atributos que aquellos con que la naturaleza dotó su ser, sea que se le considere como el mesías argentino o como uno de los fervorosos colaboradores de la libertad americana; desde que la enfermedad y la renuncia fueron su punto de partida, daremos a conocer el grado en que el gobierno las estimó y resolvió, para que se mida la participación que pudieron ejercer en los actos que desarrollaron en seguida. La *Gazeta Ministerial* Nº 119 del domingo 28 de agosto de 1814, dio al público su primer anuncio, diciendo: Promociones del departamento de gobierno. «Gobernador intendente de la provincia de Cuyo, al coronel de granaderos a caballo don José de San Martín, en virtud de haberlo solicitado él mismo.»

Pero este aviso se publicó más de quince días después de haber extendiéndosele el título de tal, que por ser hasta cierto punto una pieza histórica poco conocida desde entonces acá, cuando sus términos tampoco han sido usuales por las autoridades posteriores, nos permitimos darle un lugar entre estos apuntes, bien merecido en nuestro concepto. En el Archivo General,

existe el tomo 39, libro N^o 75, de tomas de razón de despachos y títulos del citado año, 1814, y en las páginas 123 y 124 puede leerse el siguiente: «Don Gervasio Antonio de Posadas: director supremo de las provincias, etcétera, etcétera. Por cuanto: a repetidas instancias del coronel de ejército, don Juan Florencio Terrada, tuve a bien relevarlo del gobierno de la provincia de Cuyo, nombrando en su lugar el benemérito coronel de ejército, don Marcos Balcarce, jefe de la división auxiliar al Estado de Chile, por conceptuarlo exonerado de aquella grave y delicada comisión, a causa de haber cesado allí los motivos de la guerra con el ejército de Lima, y despedídele el propio gobierno de Chile: y comunicándome esto ahora por extraordinario que acabo de recibir, no sólo la necesidad que tiene de que la provea de algunas armas, sino también, que ha vuelto a llamar en su auxilio a la capital de Santiago la supradicha división del mando del coronel Balcarce, quien la había dejado en la Villa de los Andes para que repasase la cordillera, luego que lo permitiese la estación: con cuya novedad se hace igualmente de nuevo indispensable la residencia del nominado coronel Balcarce, en Chile, a la cabeza de aquellas tropas, así por los conocimientos locales que ha adquirido en aquel país, en las campañas que con tanto honor ha desempeñado, como por la mayor confianza que su presencia infundirá a los soldados, y por los demás fines y objetos que con esta fecha, he tenido a bien instruirle por separado.

»Por tanto, y debiendo recaer el mando de dicha provincia de Cuyo (*que incesantemente llama mi atención y celo por la común felicidad de aquellos distinguidos vecinos*) en un jefe de probada prudencia, valor y pericia militar, cuyas calidades con las demás que se requieren para su desempeño, concurren en la persona de don José de San Martín, coronel del regimiento de granaderos a caballo y general en jefe que acaba de ser en el ejército auxiliar del Perú: *he venido en nombrarle a su instancia y solicitud por tal gobernador intendente de la provincia de Cuyo, con el doble objeto de continuar los distinguidos servicios que tiene hechos a la patria, y el de lograr la reparación de su quebrantada salud en aquel delicioso temperamento.* En cuya conformidad, ordeno al actual gobernador de dicha provincia, y al Cabildo de la ciudad de Mendoza, su capital, que luego que se presente con este mi despacho, el nominado don José de San Martín, le haga inmediatamente entrega formal del mando, y le tengan, hayan, y reconozcan por tal gobernador intendente, con el sueldo, honores, distinciones y prerrogativas que han gozado y debido gozar sus predecesores, y que les hayan sido y debido ser guardadas bien y cumplidamente sin que se falte en cosa alguna: comunicándose igualmente, este nombramiento a los cabildos de San Juan y de San Luis, para que lo hagan entender a los partidos de sus respectivas jurisdicciones; y tomándose razón de él en la contaduría mayor, tesorería general del Estado, y en la de Mendoza, por la que se le ha de satisfacer el sueldo de tres mil pesos anuales. Que es hecho en esta fortaleza de Buenos Aires, firmado de mi mano, sellado con el sello de las armas del Estado y refrendado por don Nicolás de Herrera, mi secretario de gobierno y del despacho universal, a diez días del mes de agosto de 1814. — *Gervasio Antonio de Posadas. — Nicolás de Herrera.*»

Ya tenemos pues, a nuestro hombre en vía de trasladarse del teatro de Tucumán al de Mendoza, y justificada bastantemente la causa de su traslación. A la fecha de ese despacho, contaba treinta y seis años cinco meses de edad.

Pero, no pasaremos adelante, sin permitirnos una ligera observación al *Bosquejo Biográfico* que citamos más arriba, desde que, como la más reciente de las exposiciones de su género, ha tocado un punto que bien pudiera colocarse entre los cardinales de nuestra revolución, por cuanto inició una nueva era y produjo un cambio radical en los planes del gabinete. Bajo de esta faz es que intentaremos el análisis a despecho de nuestra falta de idoneidad, tanto en obsequio del ávido y general deseo de conocer algunos períodos de esa primera época, sin excluir algunos aun de los que han leído diversos relatos históricos, cuanto por su homogeneidad con la indole de nuestro trabajo.

XVIII.

En el *Bosquejo* se dice: «San Martín no estaba satisfecho con los elementos que tenía a su disposición, ni podían proporcionarle un resultado a que aspiraba, pues quería dirigir un ejército en que reinasen la unidad y la disciplina estricta, a que se oponían en el territorio argentino, tanto la naturaleza del terreno como las propensiones de sus moradores.»

Algunos conceptos del período transcrito pueden prestarse a glosas de ocasión, pero prescindiremos de ellas por cuanto nuestro objeto es otro, como ya lo hemos dicho y repetido, y en su virtud, nos contraeremos puramente a lo esencial. En este sentido, la colocación de intendente de Cuyo, que el gobierno dio en agosto a San Martín, fue, a no dudarlo, por coadyuvar al restablecimiento de su salud, como lo prueba el tenor textual del despacho que acaba de leerse, no para que levantara un nuevo ejército, como bien pudiera traslucirse de ese período. Cabalmente estamos tratando un punto que por muchos motivos consideramos delicado, y es por ello, que toda versión o vaticinio contradictorio de prueba tan fehaciente, será a nuestro modo de ver, un dilema que los hechos acabarán por demostrar, por más que el entusiasmo pretenda precipitar las ocasiones. Y como por lo general, los más de los arcanos no resisten al poder del tiempo, por fortuna nuestra, éste ha venido a revelarnos el que se conservó ignorado por más de sesenta años. En el párrafo IX de la *Historia del año XX*, fragmento que publica el tomo VII de la *Revista del Río de la Plata*, en la página 68 se lee el artículo que sigue:

«La concepción y la ejecución del paso de los Andes y de la campaña de Chile, cuyo éxito glorioso acaba de verse, fue idea y obra exclusiva del general San Martín. Nombrado en febrero de 1814, general en jefe del ejército del Norte¹, que el general Belgrano dejaba derrotado y desorganizado, San Martín desde Tucumán le escribía así a don Nicolás Rodríguez Peña, con fecha 22 de abril. “No se felicite, mi querido paisano, con anticipación de lo que yo puedo hacer en ésta, no haré nada, y nada me gusta aquí. No conozco los hombres ni el país, y todo está tan anarquizado que yo sé mejor que nadie lo poco o la nada que puedo hacer. Ríase usted de esperanzas alegres. La patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra puramente defensiva, *defensiva y nada más*: para eso bastan los valientes gauchos de Salta con dos escuadrones buenos de veteranos. Pensar en otra cosa, es empeñarse en echar

¹ Esta fecha es inexacta. Quizá proviene de error de imprenta o de pluma, pues dejamos demostrado que fue el 18 de enero que el gobierno le expidió el título de general en jefe, según los libros del Archivo General. — G. E.

al pozo de Ayron hombres y dinero. Así es que yo no me moveré ni intentaré expedición alguna. Ya le he dicho a usted, mi secreto. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando *un gobierno de amigos sólidos* para concluir también con la anarquía que reina; aliando las fuerzas *pasaremos por el mar a tomar a Lima: ése es el camino y no éste, mi amigo*. Convéngase usted que hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no se acabará. Deseo mucho que nombren ustedes alguno más apto que yo para este puesto: empéñese usted para que venga pronto este reemplazante, y asegúreles que no aceptaré la intendencia de Córdoba. Estoy bastante enfermo y quebrantado; más bien me retiraré a un rincón y me dedicaré a enseñar reclutas para que los aproveche el gobierno en cualquier otra parte. Lo que yo quisiera que ustedes me dieran cuando me restablezca, es el gobierno de Cuyo. Allí podría organizarse una pequeña fuerza de caballería para reforzar a Balcarce, en Chile, cosa que juzgo de grande necesidad si hemos de hacer algo de provecho, y le confieso que me gustaría pasar allá mandando ese cuerpo." Eran tantas y tan urgentes las instancias que San Martín hacía por que le pusieran en Cuyo, que al fin logró que el director Posadas le diese el mando de esa apartada y modesta provincia, el 28 de agosto de 1814¹: lo cual se hizo sólo para complacer la modestia y el cansancio del general San Martín, y *no porque se hubiese previsto la derrota de los chilenos como lo dice el señor Domínguez.*»

Cada concepto de la carta que acaba de leerse, daría motivo a largas reflexiones y comentarios a los actores de esa época, pero los dejaremos a la perspicacia del lector, en obsequio al fastidio que causa toda digresión. Sin embargo, no dejaremos de hacer notar, que de las revelaciones de esa carta, se hace evidente el pensamiento que bullía en la cabeza del guerrero, por acercarse la ocasión y las cosas a la senda por donde la causa de la revolución alcanzase el triunfo que el país anhelaba. Lima, era el objetivo del jaque mate que San Martín estaba en vía de preparar, y por eso decía desde Tucumán: *Chile es el camino y no éste*; y en nuestra opinión, lo decía, más por inocular esa alta idea en los prohombres que daban la dirección a la guerra, que por aspiración personal, como su patriotismo lo probó en todos los actos de su vida pública. Todo lo demás, será suponerle un influjo poderoso que estaba muy lejos de ejercer: y en verdad, que a ser de otro modo, de seguro que él no habría puesto en juego tantos artificios diplomáticos como le fueron necesarios entonces y hasta dos años después. No sentaría bien a su característica modestia, hacerlo aparecer como el árbitro de los destinos del país. La base en que nuestro hombre debía fundar su convicción, sin esfuerzo la descubrirá el lector palpitante, en que tres batallas perdidas (Huaqui, Vilcapugio y Ayohúma) habían sido el fruto de los inmensos sacrificios que el país había hecho en cuatro años, y por eso, con sobrada razón, dijo: *Pensar en otra cosa, es empeñarse en echar al pozo de Ayron hombres y dinero*. Y en nuestro país ¿quién hasta esa fecha había diseñado el cuadro de la situación con palabras de ese volumen?

De todo esto se infiere sin esfuerzo, que San Martín, ya fuese por corresponder a la recomendación que el gobierno le hacía del temperamento de Mendoza, ya por lograr el restablecimiento de su salud, o ya en fin, por satisfacer ese deseo que tanto le aguijaba desde que había empezado a conocer la topo-

¹ Esta fecha es errónea también, como la anterior. El título de intendente se le expidió el 10 de agosto, según la copia que más arriba hemos exhibido. — G. E.

grafía de estos países, partió de Córdoba inmediatamente a tomar posesión de su destino. Y como el gobierno, al dar a reconocer el nuevo intendente, había girado circulares con la competente anticipación, los pueblos tuvieron tiempo para prepararse a una recepción digna del concepto que les había merecido tan acertada elección. Ejercían la autoridad en esa ocasión, como intendente en la capital de Mendoza, el coronel don Marcos Balcarce; y como tenientes gobernadores, de San Juan, el teniente coronel don Manuel Corbalán, y de San Luis, el capitán don Vicente Dupuy, que había sido del regimiento de América. Las demostraciones de aprecio y entusiasmo con que sucesivamente fue recibido San Martín por el vecindario encabezado por los cabildos de esos tres pueblos, ya han sido descritas por el cronista de Cuyo en el tomo III de la *Revista de Buenos Aires*, y por lo tanto, será hasta cierto punto, inconducente, volver a repetir las.

Luego de haber tomado posesión del mando y visitado oficialmente los pueblos de la jurisdicción, se contrajo a conocer en todos sus pormenores la situación y elementos con que en cualquier emergencia pudiera contar. El coronel Balcarce, como cesante en el destino, le instruyó en todo lo concerniente a la provincia, y en particular, acerca de la situación política y militar en que había dejado al reino de Chile, cuarenta o cincuenta días antes. Pero, sobre este punto, tuvo más extensos y detallados datos por actores y testigos de alta categoría, como puede verse en seguida.

XIX

En la noche del 22 al 23 de julio de ese mismo año, 1814, según lo refiere la *Historia de la Independencia de Chile* en el tomo II, página 443, el general don José Miguel Carrera hizo una revolución en Santiago para derrocar al director supremo don Francisco Lastra. Realizado el golpe, convocó un cabildo abierto que nombró una junta gubernativa compuesta de Carrera, el presbítero don Julián Uribe y el teniente coronel de milicias don Manuel Muñoz Urzúa, que sustituyó a aquel magistrado. Una de las primeras medidas de esta junta fue, apresar a las personas más influyentes en la administración depuesta, de las cuales trece fueron deportadas a Mendoza inmediatamente. Entre éstas se contaban, el brigadier don Juan Mackenna, el ex intendente de Santiago, don Antonio José de Irisarri, el coronel don Fernando Urizar, el provincial de Santo Domingo, fray Justo de Santa María de Oro (más tarde, obispo de Cuyo) y el doctor don Hipólito Villegas; quienes en los primeros momentos del arribo de San Martín, le impusieron del carácter alarmante que presentaba la situación de Chile y de los temores de funesto desenlace que la generalidad abrigaba.

Debió quedar sobresaltado el intendente con la detallada y conteste exposición de personas tan fidedignas como ésas, y más evidenciado de la escisión que dominaba las dos parcialidades en que estaban contrapuestas las fuerzas chilenas, que la una de ellas en su ciega ambición, hasta posponía el triunfo de la causa de la libertad por enseñorearse en el poder. De lo que resulta, que San Martín debió estar bastante instruido de esa circunstancia, cuando en abril dijo en su carta al señor Rodríguez Peña, que al gobierno tocaba preparar *un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza, para pasar a Chile y acabar*

con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos y concluir con la anarquía que reina. Estas eran las vistas de nuestro guerrero desde seis meses antes.

XX

Desde luego, San Martín dedicó sus conatos al arreglo y disciplina de los dos cuerpos cívicos de infantería y regimientos de caballería de milicia que tenía la provincia, considerando inminente un cataclismo en el Estado de Chile, y muy posible por consecuencia, una invasión a Cuyo del triunfante ejército español. Con toda la actividad de su genio, estaba contraído a la instrucción de esos cuerpos, cuando el día menos pensado asomó en el horizonte la temida tormenta. Mas, para que el lector gradúe por sí mismo lo terrorífico de su aspecto, vamos a ofrecerle copia literal de ocho documentos oficiales que, originales, se conservan en el archivo del ministerio de la guerra, en la carpeta N^o 19 del mes de octubre de ese mismo año.

Helos aquí:

1^a.

«Mendoza, a las doce de la noche, 7 de octubre de 1814.

»Excelentísimo supremo director del Estado.

»Excelentísimo señor. Por los adjuntos oficios originales se enterará vuestra excelencia de la situación en que se halla el reino de Chile. Nuestro Señor guarde a vuestra excelencia muchos años. Excelentísimo señor.

José de San Martín.»

2^a.

«Santiago, 1^o de octubre de 1814.

»Señor comandante de la división auxiliadora de Buenos Aires, teniente coronel don Juan Gregorio de las Heras.

»Los empeños del enemigo, la variedad de sus movimientos, y su retirada de las orillas de Cachapoal, nos hacen poner toda vigilancia en los puntos costeros amagados otra vez por la amenaza de sus comunicaciones; y cuando por ellos no dirigiese todo el rumbo y poder de su fuerza, es indudable el designio de dividir las atenciones de la nuestra, que, a pesar del celo con que se reúne y organiza, necesita de la cooperación de ese cuerpo auxiliar del mando de usted, y que inmediatamente se dirija a situarse en Valparaíso, sacando cuantos auxilios le sean precisos en virtud de la adjunta circular para los subalternos y justicias del tránsito. Esta nueva marcha hará más apreciable el mérito de esa división, acreditando el interés de nuestros aliados en la causa general del Sur. Ya participamos esta disposición al gobierno de usía y su diputado en Chile. Dios guarde a usía muchos años.

Julián Uribe. — Manuel de Muñoz y Urzúa.»

3ª.

«Santiago, 19 de octubre de 1814.

»Excelentísimo supremo director de las Provincias del Río de la Plata.

»Excelentísimo señor. — Parece que el traidor Ossorio, como buen marino, teme en tierra batirse con nuestra fuerza, que provocándole a una acción, le ha visto retroceder de las orillas del Cachapoal, sin duda para tentar su poder en los puntos costeros. Es de los más importantes el de Valparaíso: y no permitiendo la situación de nuestro ejército desmembrarse a otras atenciones, sin comprometer el cálculo y la seguridad del todo, hemos dispuesto que la división de los dignos auxiliares de Buenos Aires, pase a situarse en aquella plaza, y esperamos sea aceptable a vuestra excelencia una medida necesaria al sostén de la causa de Chile, tan enlazada con la de esas provincias de cuyos triunfos nos lisonjamos. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Julián Uribe. — Manuel de Muñoz y Urzúa.»

4ª.

«Andes y octubre 2, a las cinco de la tarde, de 1814.

»Señor coronel mayor don Marcos Balcarce.

»Mi coronel: ya creo llegado lo que había presagiado. Adjunto esos oficios originales, porque no tengo tiempo para copiarlos. Marcho mañana al alba a auxiliar a la capital, y creo que ya no llegue a tiempo, pues el conductor del pliego asegura, que nuestro ejército ya estaba cortado según se decía.

»Sostenga usía la cordillera con las tropas que pueda, y puede usía estar seguro que a mí no me cortan la retirada. De usted

Juan Gregorio de las Heras.»

5ª.

«Santiago, 2 de octubre de 1814.

»Señor comandante de auxiliares de Buenos Aires.

»Al momento, sírvase usía mudar su marcha y hacerla con toda celeridad a esta capital, para proteger (si fuere preciso) nuestra retirada para el caso de que el enemigo que empeña el fuego en Rancagua avance a este punto.— Dios guarde a usía.

Julián Uribe.»

6ª.

«Villa de Santa Rosa de los Andes, 2 de octubre de 1814.

»Señor gobernador intendente de Cuyo.

»A pocas horas de mi arribo a esta villa, donde me conduje a requerimiento y de acuerdo con el gobierno de Chile, a conferir y promover con el teniente coronel comandante de la división, la marcha rápida de ésta a Valparaíso: por causas que con urgencia lo exigían, llegó un expreso violento con los oficios del mismo gobierno al teniente coronel comandante, variando el destino de dicha división, que manifestará a vuestra señoría el señor coronel mayor don Marcos Balcarce. Todas las indicaciones y medidas inspiran el mayor

cuidado de ser ocupada en breve la capital, por el enemigo—Lo aviso a vuestra señoría con este expreso para su gobierno, y para que lo pase al conocimiento del excelentísimo supremo director con los adjuntos—Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Juan José Pazo.»

7ª.

«Primera quebrada en camino a la cordillera, octubre 5 de 1814.

»Señor don Juan José Pazo, diputado de Buenos Aires, al gobierno de Chile.

»La derrota de la 1ª y 2ª división en Rancagua, sorprendió al gobierno en tales términos, que apenas pudo darme una ligera credencial que conservo, para que volase a solicitar auxilios, o más bien, la reconquista de Chile en las armas de Río de la Plata, que si se hubieran aceptado oportunamente, habrían evitado la ruina del país. Aún es tiempo, y urge, que sin perder instantes vengan los veteranos que hay en ésa. Acabo de saber de positivo, que el enemigo quedó debilitadísimo, sin que hasta hoy haya podido mover de su fuerza fatigada en Rancagua, sino dos guerrillas a las Angosturas, mientras se reúne en el llano de Maipú nuestro ejército dispersado: y ya hay de fusil ochocientos siete hombres (no hay en esto la menor falta) con las seis piezas de artillería de la 3ª división, y as doce que estaban montadas en la capital. Esta se ha foseado y atrincherado, y anoche llegaron oficiales comisionados para revolver y reunir a los prófugos. Parece absolutamente imposible, que antes de diez días pueda penetrar el enemigo, de suerte que impida el auxilio de ésa. Algunos de nuestro cañones volantes vienen caminando en precaución para la villa de los Andes. Se asegura que los vencedores no tienen seiscientos hombres. Aunque les reste otro tanto, habiendo perdido su mejor tropa disciplinada y quedándole los chilotos (hombres de desconfianza para ellos y sin pericia), el triunfo será cierto en el instante que se presenten los bravos argentinos a salvar a Chile y a su patria. Mi comisión y el no poder llenarla personalmente con a celeridad que exige el caso, sobre todo, el amor a la causa americana, me obligan a suplicar a usía haga volar la fuerza de Mendoza. En este instante se escribe por sus hermanos a doña Javiera Carrera, no adelante su camino, y ella se ha restituido a la villa de donde había salido para la cordillera. Este extraordinario, lleva el término de tres días. Son las seis de la mañana. — Dios guarde a usía muchos años.

Bernardo de Vera.»

8ª

«Señor don Gervasio Antonio de Posadas. — Mendoza, 7 de octubre de 1814, a las once de la noche.

»Muy señor mío y mi dueño: ya tiene usted agonizando a los bravos araucanos. Si aquí hubiéramos tenido algunas tropas, era el momento de haber salvado a Chile; pero dejémoslo a la ventura y tratemos de que el mal no pase adelante: esto está indefenso: la cordillera se debe abrir muy breve, y si usted no arrebatara las primeras tropas que se presenten y las hace venir ganando instantes por la posta para estorbar un golpe de mano, tema

usía mucho que lo den: no necesitan sino una partida de 500 hombres. Venga prontamente una fuerza para punto de apoyo, y en seguida armas, artillería y municiones, que aquí haremos soldado a todo bicho viviente.

»Páselo usía bien y mande a su afectísimo que sus manos besa.

Marcos Balcarce.»

[XXI]

Es sabido que el 18 de septiembre de 1810 había proclamado Chile su emancipación política de poder colonial, así como que el virrey del Perú despachó sucesivamente en consecuencia tres cuerpos de ejército para sofocarla. Los dos primeros estuvieron a punto de fracasar en las alternativas de una encarnizada guerra de cuatro años; pero reforzados con el tercero, que llegó a mediados de 1814 al mando del coronel don Mariano Ossorio, la escena cambió de aspecto y llegó a tal grado de peligro, que los patriotas no pudieron resistir el último golpe. Mas, como los pormenores de ese grande acontecimiento guardan tan estrecho enlace con los del presente trabajo; en obsequio a aquellos de nuestros compatriotas no conocedores de la historia de Chile o de las crónicas de esa época, nos hemos resuelto a presentárselos en un ligero extracto, por cuanto también puede serles útil para la mejor apreciación de otros incidentes que de ellos se originaron: Y para mejor conseguirlo, sujetaremos estrictamente su narración a la que el señor Barros Arana hace en el tomo II de su *Historia General de la Independencia de Chile*.

«La Junta gubernativa por decreto de 27 de noviembre de 1813 exoneró al general don José Miguel Carrera, del mando en jefe del ejército que operaba en las provincias del Sur, dice el historiador, designando para sustituirlo, al coronel don Bernardo O'Higgins. Este desinteresado jefe, por razones de acendrado patriotismo y de lealtad y consecuencia a la amistad, resistía la subrogación y se encaminó a Talca, donde accidentalmente residía la Junta, a exponerle los escrúpulos y temores que agitaban su ánimo. El gobierno que tenía justos y muy poderosos motivos que de algunos no tenía conocimiento O'Higgins, consiguió convencerle y persuadirlo de la necesidad de que aceptara el puesto, quedando convenido para que esa providencia no se estimara desairosa, que Carrera sería nombrado plenipotenciario de Chile cerca del gobierno de Buenos Aires, en reemp'azo de don Francisco Antonio Pinto que había partido con otra misión a Inglaterra.»

Profunda fue la impresión que esta medida produjo en el ánimo de Carrera, no obstante haber hecho espontánea renuncia del destino, por el órgano de su hermano, el coronel don Luis, comisionado ad hoc, y ella creció de punto al exigírsele oficialmente su pronta traslación a la capital. El nuevo general, aunque antes ya estaba dado a reconocer en el ejército, se recibió del mando el 3 de febrero, pero Carrera, ocupado de algunos artificiosos manejos clandestinos, que desde luego fueron de una funesta evidencia al ejército y a los pueblos, sólo verificó su viaje el 3 de marzo, acompañado de su hermano el coronel don Luis, de algunos oficiales y escoltado por un piquete de tropa. Mas, el general enemigo, que mantenía un activo espionaje sobre Concepción, tuvo noticia anticipada de la marcha de esa caravana, y ordenó preparar una celada a los guerrilleros Lantaño y Barañaño para el

día que se alojara en el pueblo de Penco; y en efecto, Lantaño le cayó de sorpresa en la madrugada del 4, pasó a cuchillo 6 hombres de la escolta, que quisieron defender el puesto, hirió mortalmente a un oficial, tomó prisioneros a los Carreras y su comitiva, y acto continuo despachó a todos al general Gainza, a Chillán, donde a los Carreras, para mayor seguridad los conservó con grillos.

«La Junta después de dictar las disposiciones que se han referido y otras que no hacen al caso, se dispuso a regresar de Talca a la capital de Santiago. Realizó su marcha el 1º de marzo escoltada por 40 granaderos y dejó de gobernador político y militar, al coronel don Carlos Spano, con una guarnición de 100 infantes, 70 artilleros y treinta milicianos de caballería, armados de lanza. Era, a la verdad, bien escasa esta guarnición para un puesto avanzado como ése, hallándose como se hallaba inmediato (en Chillán) el ejército realista, tan superior en número, con suficientes medios de movilidad, y sobre todo, con un general, activo, emprendedor y empeñado en salir airoso en la contienda. Así fue, que en cuanto fue instruido por sus espías, del proyecto de la Junta y el estado de indefensión en que quedaba esa ciudad, alistó una división a las órdenes del comandante don Ildefonso Elorreaga, para apoderarse de ella a toda costa, pues con esa maniobra lograba la gran ventaja de interceptar por completo, las relaciones entre la capital y el Sur: y más seguro debió considerar su plan, desde que el ejército de O'Higgins estaba fraccionado, una división en Membrillar con Mackenna y la otra en Concepción, y aun entre ellas, cortada la comunicación por los guerrilleros Lantaño y Barañao, con fuerza bastante para conservar la clausura.

»En efecto: Elorreaga marchó con su columna de más de 300 hombres: el 3 de marzo llegó al río Maule, que pasó tranquilamente, y nada le detuvo hasta acercarse al siguiente día a la ciudad. Este jefe, sin duda contaba con el pánico que debía producir su aparición y en el acto dirigió un parlamento al jefe de la plaza intimándole, que si no se rendía a discreción en el término de un cuarto de hora, entraría y toda la guarnición sería pasada a cuchillo. Spano, a fin de ganar algún tiempo o formar barricadas para defender el pueblo, contestó que estaba dispuesto a entregar la plaza, pero bajo una honrosa capitulación, con arreglo a las leyes de la guerra. Mas le salió fallido su artificioso arbitrio. El jefe realista, rencoroso e inhumano, como por lo general se mostraron todos ellos, en la guerra de la Independencia menospreció esa honrosa respuesta, tan natural como de buena ley entre contendores de hidalguía y nobleza, y emprendió un impetuoso ataque simultáneo por todas las calles. Los sitiados sin más perspectiva que la muerte, defendieron la plaza hasta la tarde con una decisión heroica, digna de la causa que habían jurado sostener. Hicieron prodigios de valor, rechazando las embestidas de un enemigo encarnizado, con la remota esperanza de ser socorridos por algunas fuerzas que Spano, al tener el primer parte de la aproximación del enemigo, había pedido con premura a los puntos más cercanos. Pero, aun en medio de la apurada situación de los sitiados, el enemigo no habría alcanzado el triunfo, si no es que algunos vecinos de la ciudad, haciendo el oficio de Iscariote, le franquearon el único medio de penetrar a la plaza, haciéndolo pasar por el interior de una a otra casa. Así es que, la primera partida que entró imprimió el desaliento en los de-

fensores, mató al bizarro teniente Gamero que mandaba la artillería, y dirigiéndose a tomar a bandera tricolor que flameaba en el centro, el coronel Spano que la defendía, cayó envuelto en ella acerbillado de balas y bañado en sangre, inmortalizando el acto con su última boqueada.»

XXII

«La primera quincena de marzo del año 14, como acaba de verse, fue fatídica para la causa de la emancipación de Chile. A semejanza de los rayos y centellas que despiden las grandes tempestades, se desencadenaron contrastes que sólo el patriotismo puro y una enérgica perseverancia, lograron conjurar aunque no definitivamente. Entre las desventuras que hicieron remarkable ese corto período, la historia nos refiere, que el ejército del Sur que el general O'Higgins acababa de recibir de Carrera, contaminado por la lepra de la desertión, quedaba amagado de la disolución. Que el viernes 4 cayó prisionero de los realistas el ex general en jefe don José Miguel Carrera, con toda su comitiva. Que ese mismo día 4, pero 80 leguas al Norte, el comandante realista Eloreaga, ejecutaba su drama sangriento en Talca salpicando su inhumana arrogancia con la sangre de honorables víctimas, como el coronel Spano y demás defensores de la plaza. Y que, la división del general Mackenna, aislada en el Membrillar, punto intermedio entre Talca y Concepción, circunvalada como quedaba por todas las fuerzas del ejército real, podía muy bien ser forzada a un desigual combate y acaso destruida.

»Este era el cuadro de la situación de los pueblos del Sur a que estaba circunscrito el teatro de la guerra: pero él quedaría incompleto, no echando una ojeada a la de los del Norte de Talca, o centrales por mejor decir, que era el asiento de las autoridades que llevaban el timón de los negocios públicos.

»Los miembros de la Junta en su marcha de regreso recibieron los avisos del infausto golpe de Talca, y en la mañana del seis, que hicieron su entrada a Santiago, pudieron observar que nada se había transpirado en el público. Pero por la noche que los ciudadanos más notables concurren a palacio a darles la bienvenida, ya corría de secreto en secreto esa mala nueva, y no tardó mucho en circular con generalidad, abultando los detalles y comentarios. Con tal motivo, los patriotas exaltados que estaban al cabo de la situación del Sur, atribuían los contrastes a falta de acierto, de previsión o de energía en las providencias, más se agitaron con la idea que desde antes les preocupaba, de sustituirle un solo magistrado, que rompiendo las trabas que enervan a todo cuerpo colegiado, imprimiese la actividad y enalteciera el espíritu público que las circunstancias hacían más urgente cada día. Muchos de ellos se reunieron esa misma noche a tratar asunto de tan vital importancia, y después de una larga discusión, quedó acordado de unánime consentimiento, que al siguiente día se reuniese el vecindario en cabildo abierto.

»El día 7 se realizó en efecto la congregación en la plaza Mayor, en número considerable que integraba la parte más selecta del vecindario de Santiago. Los tribunos más influyentes en la opinión pública expusieron el objeto con extensión y verdad, y sin grande esfuerzo se imprimió la convicción en aquella masa, resolviéndose despachar un comisionado ante el Ayuntamiento a enterarle del deseo popular. La elección recayó por unanimidad, en el señor don Mariano Vidal, argentino, quien, aceptando con entusiasmo el encargo,

en el acto subió al Cabildo a instruirlo del objeto del meeting, solicitando a su nombre, el permiso de ser oído en su sala capitular. El Ayuntamiento acogió el pedido con beneplácito, y sin más requisito el Cabildo abierto, quedó instalado.

»El primer regidor don Antonio José de Irizarri, abrió la sesión con un enérgico y elocuente discurso trazando el cuadro de la situación con vivos colores. Entre los puntos más notables que tocó, dijo: que en primer lugar se veía el ejército del Sur fraccionado en dos cuerpos, sin medios de movilidad para reunirse, interceptada su comunicación por un asedio tenaz, y lo que era peor, expuestas ambas fracciones a ser batidas en detalle: y en segundo lugar, que posesionado el enemigo de Talca; la capital, sin fuerzas para hacerse respetar, estaba expuesta el día menos pensado a ser presa de la audacia de los realistas. Esta alocución y las que siguieron de otros señores, sobre idénticos tópicos, fueron tan bien acogidas por la reunión y excitaron tal entusiasmo, que propuesto para director supremo el señor don Francisco Lastra, fue proclamado sin que asomara la menor divergencia. En seguida de los oradores que propusieron el cambio de gobierno, el señor Vidal volvió a tomar la palabra para recomendar la actividad que reclamaban tan críticos momentos; y recordó, que hallándose el señor Lastra ausente en Valparaíso, juzgaba conveniente nombrar un interino que desempeñara el puesto, proponiendo al señor Irizarri que fue aceptado sin trepidación. Terminada, con esto la sesión pública, se extendió el acta que firmaron todos los concurrentes, y el Ayuntamiento procedió a comunicar la resolución del pueblo a quienes correspondía. La Junta prestó su aquiescencia a ese acto de sufragio popular, expidió el decreto de su reconocimiento y sin más espera, entró a funcionar el Directorio.»

XXIII.

«Reconocido el nuevo mandatario por el pueblo y las autoridades, se hizo remarcable su corto período como no lo había sido el de sus predecesores desde 1810 por la actividad, la energía y la consagración que Irizarri desplegó desde el primer momento. Con exquisito tino él creó recursos pecuniarios y de todo género para dar nuevo impulso a la guerra, hecho que el pueblo lo palpó y tranquilizó los espíritus agitados a los cuatro días de su exaltación al mando, 11 de marzo viendo organizada una fuerte división de tropas, que al paso de salvaguardar la capital podía rescatar la ciudad de Talca del poder de los devastadores del país. El gobierno la formó del batallón de voluntarios de la patria que contaba más de 500 plazas (que siendo cívico lo declaró de infantería de línea), una batería de artillería con su respectiva dotación, y un cuerpo de caballería de milicias. Era cuanto racionalmente podía esperarse o exigirse en situación tan extraordinaria. Esta improvisada división, aunque sin la instrucción y disciplina convenientes, rompió su marcha con dirección al Sur bajo el mando del teniente coronel don Manuel Blanco Encalada, previniéndole el gobierno en sus instrucciones, que a toda costa procurase ponerse en comunicación con el general O'Higgins, a efecto de combinar sus operaciones. Le autorizó además, para que incorporase algunos piquetes que había en los pueblos de Rancagua y San Fernando, de suerte que su pie de fuerza constaba de 670 infantes, 700 caballos, y 70 artilleros con 6 piezas.

»La división Blanco, al avanzar de la villa de Curicó adelante, iba bien montada y pertrechada con auxilios de caballos y municiones que se le habían remitido de la capital. Destacó el 24, una guerrilla de observación sobre el río Lontué, por aviso que tuvo de la proximidad del enemigo; y en efecto, al acercarse al río esa avanzada, se avistó con otra de los realistas que defendía el paso, rompiéndose entre ambas, un fuerte tiroteo que se suspendió por entrar la noche. Blanco, que quizá tuvo noticia de que la fuerza enemiga que ocupaba a Talca era inferior en número a la suya, concibió el plan de aprovechar esa ventaja antes de que fuera reforzada por Gainza que dominaba con su ejército a Chillán. Marchó en consecuencia, el 25, duplicó sus guerrillas avanzadas con fusileros montados, éstas forzaron el paso del río que a los realistas no les fue posible evitar, mas en la ribera opuesta, ellos reunieron sus reservas, y no tardó en trabarse un reñido combate. Los realistas sostenían su puesto con valor y energía, pero los patriotas en un momento de resolución, les dieron una carga con tanto coraje y bizarría que les hicieron 7 muertos, les tomaron 15 prisioneros, y en su precipitada fuga abandonaron 2 piezas de artillería de campaña que no alcanzaron a entrar en acción. Después del choque, la división patriota ganó terreno en su rumbo, y fue a campar esa noche en la grande hacienda de Quechereguas, localidad cómoda y ventajosa bajo todos respectos.

»Un influjo benéfico ejerció en la moral de los patriotas el triunfo de Lontué, y aun el mismo Blanco, alucinándose algún tanto, con la posibilidad de realizar su pensamiento sin gran dificultad, ya no pensó sino en acelerar su marcha y atacar la plaza. En este sentido el 26 emprendió su movimiento de Quechereguas, tomando todas las precauciones necesarias para no ser sorprendido. Mas el jefe de las avanzadas realistas, comandante don Angel Calvo, tan astuto y perspicaz como intrépido y empeinado, con la mira quizá de cruzar ese plan cuyas consecuencias quisiera evitar, o con la de dar tregua por lo menos, a que de Chillán llegase algún socorro a Talca, y lo que era aún más urgente en su situación, retardar la persecución que, indudablemente le harían los vencedores; recurrió a uno de esos ingeniosos ardides tan comunes en los lances arriesgados, como propios de algunos genios guerreros. Al saber por sus descubridores que los patriotas se ponían ya en marcha, despachó un oficial parlamentario con un pliego al jefe, en el que, después de representarle las vejaciones y maltratamientos de que según noticias, habían sido víctimas sus prisioneros, terminaba protestándole usar de represalias con los que tenía en su poder. Blanco, contestó acto continuo rechazando el cargo por incierto, pero Calvo pertinaz en su propósito, al ver que el primer ardid no le había producido el efecto que se proponía, y lejos de eso, que la división ya se había puesto en marcha, recurrió a otro que le dio el resultado que no logró el primero: le despachó otro nuevo parlamentario desafiándole a campal combate, exigiéndole que señalara paraje donde quisiera ponerse frente a frente.

»Blanco (dice el historiador), noble por carácter y caballeroso a las derechas, sin sospechar siquiera la insidia de que su adversario se valía para detenerle, allí mismo, en el sitio en que recibió la amenaza, formó su línea de batalla y se preparó al combate. ¿Y el enemigo? El enemigo no se presentó. Y, lejos de eso, logrando su objeto, Calvo siguió su retirada tranquilo y sin que nadie le molestara. Y Blanco, que permaneció a pie firme todo el día, sólo al oscurecer, que se convenció de su inútil espera, retrocedió a Quechereguas, donde pasó la noche.

» ¡Qué lección ésta para los guerreros en campaña, en identidad de casos! Por la fascinación de un malhadado momento, Blanco retardó un día la ejecución de su designio: retardo que, si por una parte bien pudo evitarlo y completar el triunfo de Lontué restaurando a Talca, por otra produjo consecuencias luctuosas en esa vidriosa época, debidas exclusivamente a la refinada astucia del guerrillero Calvo. Blanco mismo conoció su error (dice la historia), y el 27 movió su división con toda la cautela que requería la proximidad del enemigo, y vivaqueó en Pilarco. En la mañana del 28 se preparaba a continuar su marcha, cuando fue agradablemente sorprendido con la recepción de comunicaciones del general O'Higgins que le entregó un oficial. En ella le prevenía, que en siete días más cruzaría el Maule con el ejército del Sur que contaba cerca de tres mil hombres con 20 cañones, y le encargaba encarecidamente, que sin empeñar acción alguna, procurase acercarse a las orillas de dicho río para proteger su paso contra la división realista de Talca.

» Por estos antecedentes, es probable que se imagine el lector, que, de consonancia con las instrucciones del gobierno y la terminante orden del general O'Higgins, la división operase sobre el Maule a efecto de proteger el paso del ejército, pero no fue así: por desgracia una aberración de espíritu ofuscó el buen sentido y se sobrepuso a la obediencia debida a las autoridades superiores. Blanco, dominado al parecer por una ilusión (que a nuestro juicio no tenía razón de ser) o halagado por la idea de un nuevo triunfo, se inclinaba más al ataque considerando diminuta la fuerza defensora de la plaza. No obstante esto, consultó la opinión de los oficiales de más alta graduación (refiere la misma historia), y el problema fue resuelto en favor del ataque en particular, por el dictamen del capellán presbítero don Casimiro Albano.

» En este sentido, pues, la división emprendió su marcha la mañana del 29 de marzo, y no tardó mucho en hallarse sobre las goteras de la ciudad. La tropa pedía a voces que se le llevara al ataque, dice el parte oficial, en cuyo concepto se compartió en dos columnas. Por medio de un parlamentario se intimó rendición a la plaza a las 11 del día, y el coronel Lantaño que la mandaba en jefe, contestó, que jamás se rendiría porque tenía fuerza suficiente para defenderla amenazando a los patriotas de pasarlos a degüello, siempre que intentasen incendiar la población.

» Se divulgó inmediatamente, entre la tropa esta respuesta del enemigo, pero lejos de intimidarla, la interpretó como una baladronada semejante a la de Calvo, y seguro indicio de abandonar repentinamente la plaza, si se le daba tiempo, y escapar hacia el Maule. Con este motivo y el de opinar muchos que era una superchería para alucinar, las columnas de ataque avanzaron hasta una cuadra de la plaza, llegando la de la derecha hasta posesionarse de la iglesia y convento de San Agustín. En esta ventajosa posición, colocó un cañón cuyos fuegos barrieron la calle, abrieron brecha en la trinchera de adobe que la defendía y obligaron al enemigo a abandonarla y encerrarse en la plaza. Algunos vecinos patriotas de aquel barrio que lo vieron libre de enemigos, corrieron a incorporarse a sus libertadores, animándolos a que continuaran el ataque pues que la fuerza sitiada era en escaso número. Esto reanimó el espíritu de la tropa. Mas ¡oh destino adverso! A esa misma hora, llegó un espía de Blanco a avisarle, que una fuerza enemiga de 300 infantes, la dejaba pasando el Maule en auxilio de Talca. Esta noticia que, como una centella cayó entre los patriotas, recorrió las filas de boca en boca y aniquiló las esperanzas.

»Blanco que fue el primero en saberla, convocó a sus jefes para consultarles lo que conviniese hacerse, y la junta fue de unánime parecer de suspender el combate y retirarse a una buena posición para no verse entre dos fuegos. Se ordenó en consecuencia el repliegue, que se ejecutó en buen orden y sin precipitación, y elegida la chacra de Albano como la más ventajosa posición de la comarca, a ella se dirigió la marcha para acordar en seguida los nuevos movimientos que la situación demandara.

»Empero Blanco, por negligencia, por falta de práctica, o quién sabe por qué razón, cometió el error indisculpable, dice la historia, de no dejar una guerrilla, un retén, que observase al enemigo o sostuviese la retaguardia de la columna: y el jefe realista, más aguerrido y diestro en el arte, en cuanto observó aquel repentino abandono del ataque sin antecedente de la causa que lo motivara, organizó su fuerza y emprendió una vigorosa persecución. Blanco, que marchaba por el llano de Cancha Rayada, al verse acosado por el enemigo, que lo escopeteaba con tesón volteándole uno que otro hombre de las filas, mandó hacer alto para formar su línea de batalla: mas en cuanto los cuerpos dieron la media vuelta y se hallaron con el enemigo encima, fue tal el pavor de que se sobrecogieron, que en el acto se desorganizaron, se tornó en una confusión sin igual, y concluyeron por desbandarse en todas direcciones, despavoridos, tirando las armas, y sin que hubiese poder humano que pudiera contenerlos. Esta escena no alcanzó a durar un cuarto de hora. El enemigo tomó los cañones, mucho armamento, y más de 300 prisioneros, entre ellos cuatro oficiales, y algunos restos dispersos llegaron hasta la capital de Santiago. Así terminó el episodio del 29 de marzo en Talca.»

XXIV

Funesto mes fue el de marzo de 1814 y más funesto el campo de Cancha Rayada, pues cuatro años más tarde, como si pesara sobre ambos, un infernal anatema, campo y mes cubrieron de sobresalto a los patriotas, y en un tris estuvo que volviesen al antiguo vasallaje los pueblos de la América del Sur.

Pero aún hay más. El lector ha visto ya el resultado que ofrecieron las operaciones en el territorio central; mas para que forme juicio de la situación del país, falta hacerle conocer ahora las que simultáneamente se desarrollaban en el Sur en ese mismo mes.

El general O'Higgins había preparado un destacamento de infantería y caballería con 300 hombres y 2 cañones, para que fuese a sorprender otro que el general Gainza en su paso para Chillán había dejado de observación en el pueblo de Rere, y bajo el mando del coronel don Fernando Urizar marchó de Concepción el día 3 de marzo.

Como a las 7 de la mañana del 4 llegó de Penco al cuartel general, la noticia de la prisión de los Carreras, y O'Higgins ordenó que en el acto marchase una partida de caballería bien montada a objeto de rescatarlos.

No habrían pasado dos horas de esto, cuando hete aquí el primer anuncio de haber sido derrotado el coronel Urizar, y en seguida llegaron algunos prófugos que dieron los siguientes detalles. Que el día 3 que salió el destacamento, llegó como a las 10 de la noche sin ser sentido, al paraje de Gomero donde el enemigo estaba acampado. Que pudo caerle encima de sorpresa y acabar con él, pero que a Urizar, cuando estuvo inmediato al campo viendo los fogones, le ocurrió la inconcebible idea de marchar a tambor batiente,

circunstancia que dio a los realistas el más indudable aviso del peligro que los cercaba, y desde luego se pusieron en armas para rechazar el ataque. Que Urizar no conociendo los accidentes del terreno, en vez de sorprender se encontró sorprendido y envuelto en la primera carga, y desde allí ya todo fue confusión y fuga en medio de la oscuridad de la noche. Que las pérdidas sufridas en esta acción, fueron más de 20 muertos de tropa y un capitán, muchos los heridos y prisioneros, los dos cañones, y bastantes fusiles, municiones y otros útiles de guerra.

No tardó mucho en presentarse de vuelta con su partida el oficial que fue en procura de represar a los Carreras, dando cuenta de haber sido infructuosa su comisión, pues habiendo andado una larga distancia y adquirido noticia de que el enemigo le llevaba muchas leguas de ventaja, resolvió regresar temiendo que los caballos se le cansaran o maltrataran por los malos caminos, o lo que era más probable, ser presa de los guerrilleros Lantaño y Barañaño que se enseñoreaban en esos campos.

Pocos días después, el ejército sufrió otro inesperado golpe. La caballada de reserva del regimiento de dragones, pastaba en la hacienda de Hualpén sita en la rinconada que forma la desembocadura del río Bío-Bío con el mar. El gobernador realista de San Pedro, don Antonio Quintanilla, aprovechando el poco cuidado de los patriotas, una noche atravesó el río con una fuerte partida, se arrebató más de 400 caballos y tomó prisioneros un sargento y dos soldados. Poco menos que a pie se vio el ejército de Concepción después de este golpe.

XXV

¡Qué situación aquélla! Tantos y tan repetidos contrastes, si impresionaban los espíritus débiles de los patriotas de la capital, el gobierno abrigaba una secreta confianza en el temple de alma del general O'Higgins. Era el único que consideraba capaz de aclarar aquel horizonte oscuro que presentaba el teatro de la guerra por más alucinadoras que el enemigo considerase las recientes efímeras ventajas con que el mes le hubiese halagado.

Azaroso, en verdad, era el estado del ejército considerado en especial el grado de inmovilidad en que se encontraba; pero, más apremiante era también la necesidad de superar los obstáculos y volar en socorro de Mackenna al Membrillar, con motivo de que los realistas ya le cercaban con fuerzas en más crecido número que las con que defendía su posición. Esto le hacía saber por comunicaciones en inglés, que recibió por un emisario, que había tenido la fortuna de pasar por entre las montoneras enemigas sin ser descubierto. Debiendo agregarse a esa circunstancia, que le avisaba igualmente, que los realistas por un golpe de esos en que más había influido la intrepidez del invasor que la falta de previsión; como en Hualpen, le habían arrebatado la caballada y dejándolo también a pie. Pero Mackenna, bien persuadido del respeto que la calidad de sus tropas imponía al enemigo, pues contaba entre ellas el batallón de auxiliares cordobeses y el regimiento de dragones de Penco, últimamente llegados de Buenos Aires, terminaba diciéndole, que reforzaba las fortificaciones de su línea de circunvalación, esperanzado en que sosteniéndose a todo trance no tardaría mucho sin ver que se le reunía el ejército del Sur.

No fueron vanas las esperanzas de los jefes de uno y otro cuerpo de ejército. O'Higgins con esa varonil resolución y constancia que tanto realzaban su mérito, venciendo dificultades que era preciso ver para valorar se proporcionó los elementos de movilidad que eran indispensables, y el 12 de marzo, logró ver en marcha la parte más pesada de su columna. Antes de alejarse encargó el gobierno de la provincia a una junta de tres jefes de reconocida actividad y patriotismo, dejándoles un grueso destacamento de infantería y caballería con que sostuvieran su retirada, en previsión de cualquier intentona del enemigo por incomodarlo o detenerlo.

Muchas y aun peligrosas peripecias sufrió pero venció, en casi todas las jornadas de su marcha hasta la del 19, en que tropezó con la última y más seria de todas por cierto, pero que no había escapado a sus previsiones.

Al llegar a la cumbre de Ranquil descubrió una fuerza enemiga posesionada de las Lomas de Quilo, punto preciso para atravesar el caudaloso Itata, que corre pocas leguas al Sur de Membrillar, y momentos después, supo por sus espías, que Gainza con su ejército había salido de Chillán el 19 y situándose en la ribera del mismo río. Estas maniobras preliminares demostraban a las claras el plan del enemigo, que no podía ser otro que el de batir en detalle ambas divisiones patriotas. En tal supuesto, O'Higgins intrépido y resuelto como siempre en esta clase de albrures, en el acto y como buen práctico de esas localidades, destacó fuertes guerrillas de infantería y caballería con órdenes terminantes de desalojar al enemigo: y los jefes y oficiales desempeñaron su deber con tanta decisión y coraje, que aunque los realistas sostuvieron un fuerte tiroteo por cerca de tres horas parapetándose en los árboles, zanjas y matorrales, al fin tuvieron que abandonarlos perdiendo terreno; y en cuanto cayeron al llano, les dieron tan brusca carga que los pusieron en derrota, les tomaron muchos prisioneros y abandonaron el campo dejándolo sembrado de cadáveres. Y O'Higgins que con el ejército seguía como en reserva de sus guerrillas, al posesionarse de la más alta eminencia del Quilo, dos cosas se presentaron a su vista; a un costado, otra columna enemiga como emboscada tras de una mediana colina, y al frente, el campo fortificado del Membrillar al que dio el aviso de su arribo con una salva de tres cañonazos que fueron contestados inmediatamente.

Las dos fracciones del ejército patriota se hallaban separadas en la tarde del 19, apenas por la corta distancia de cinco leguas. Mas si se considera que lo avanzado de la hora no daba el tiempo necesario para vencer esa distancia y reunirse, cuando las escabrosidades y desfiladeros del camino eran obstáculos no menos poderosos; el no conocer de un modo positivo la posición que el general enemigo hubiese elegido, era el más grande entre todos ellos, y en consecuencia O'Higgins, resolvió vivaquear esa noche, en la posición que ocupaba.

Sin embargo, con la perspicacia del guerrero experimentado en momentos tan solemnes, y por salir de aquella perplejidad, despachó espías que descubriesen la incógnita y por la noche avanzó escuchas por entre los bosques, único modo de averiguar la dirección que a su juicio parecía más probable al sospechado plan del enemigo. Y así sucedió en efecto. En la madrugada del 20 regresaron los espías y las escuchas, dando avisos contestes de que el enemigo había atravesado el Itata, movimiento que a no dudar era calculado para oponerse a que O'Higgins lo pasara en socorro del Membrillar. Había hecho más todavía. En la hacienda de Baso situada en

la medianía, había dejado una fuerte columna como para distraer a los patriotas, mientras que con el resto había pasado el río Ñuble a apoyar a Lantáño, a quien había ordenado dejar a Talca y que viniese a atacar a Mackenna ese mismo día a toda costa.

Las descubiertas que las avanzadas habían desprendido esa madrugada, observaron también la fuerza enemiga situada en Baso, y en el acto, dieron el parte de su deber al cuartel general. Pero no obstante la conformidad de este parte con los avisos de los espías y las escuchas, no siendo suficientes datos para calcular la clase de movimientos que el general enemigo desarrollara en seguida; el general O'Higgins con dos escuadrones, dos compañías de infantería y dos piezas de artillería volante marchó en persona a verificar un reconocimiento, para según el resultado y conjeturas que llegase a formar, emprender las maniobras que la situación aconsejara. Este destacamento, en efecto, no tardó mucho en avistar a Baso, pero en cuanto desprendió guerrillas que se acercaron a la posición tiroteando, el enemigo replegó las suyas y emprendió su retirada al trote, y mientras más de cerca lo provocaban los tiradores, más precipitaba su marcha aunque siempre en buen orden. En este estado y convencido el general de que aquella función no era sino del carácter que él se había imaginado, no descubriendo por otra parte la situación del ejército enemigo, mandó hacer alto y en seguida regresó a su vivac para no fatigar inútilmente sus caballos.

XXVI

Poco tiempo hacía que esta fuerza había vuelto de su reconocimiento, cuando entre dos y tres de la tarde empezó a sentirse un sostenido cañoneo en el Membrillar, indicio seguro de que el enemigo realizaba el ataque conforme a las previsiones de O'Higgins. Mas, para que el lector que no conozca la topografía de Chile, pueda formar juicio del hecho y sus accesorios, extractaremos los pormenores con que el historiador los describe.

La hacienda del Membrillar está ubicada en la parte Sur del territorio, entre las provincias de Talca y Concepción, como se habrá comprendido. El general Mackenna acampado en ella con la división de su mando, a precaución la había fortificado con tres reductos y palizadas, para ponerse a cubierto de las sorpresas y repetidos ataques con que lo molestaban las partidas volantes, montoneras, con que los generales realistas mantenían en continua alarma esos parajes. Había distribuido convenientemente las piezas de artillería, y hasta un mortero de que disponía, le había dado colocación en la trinchera del centro.

En este estado de aislamiento y expectativa estaba esta fuerza, cuando el día 7 del mismo marzo recibió Mackenna la funesta noticia de que el enemigo había tomado posesión de Talca, pasando a cuchillo al coronel Spano y sus soldados, y pocos momentos después aumentó el sobresalto la de que, Quintanilla, había arrebatado en Hualpen la caballada de reserva y dejado a pie el ejército. No podía ser más angustiosa aquella situación, si se toma en cuenta lo remoto de la esperanza de recibir algún auxilio de la capital o socorro del ejército. En tal estado y deseando Mackenna el mejor acierto en la resolución de una cuestión de vida o muerte como en la que se veía, no quiso echar sobre sí tan enorme responsabilidad, mucho más cuando de los

esfuerzos hasta del último soldado dependía el desenlace. Citó a los jefes y oficiales de los cuerpos a una junta de guerra para oír sus pareceres. En el acto que todos estuvieron reunidos, el general resumió en un breve discurso las noticias que acababa de recibir y las circunstancias de que eran testigos, previniéndoles que cada cual expusiera su opinión con entera libertad, sin temor de que ni entonces ni nunca se siguiera el menor perjuicio al que discrepara de la generalidad. Dos dictámenes asomaron, porque en realidad no cabían otros. Uno por la retirada de la división al Norte, el otro por la permanencia en el puesto, hasta que se tuvieran noticias fidedignas del cuartel general. Ambos fueron fundados en razones atendibles, pero el general por conciliarlos y propiciarse la voluntad de unos y otros, aceptó el de la permanencia, pero a condición de sólo esperar ocho días más.

En este concepto, fue unánime el empeño de mejorar su actitud defensiva reforzando las trincheras y estacadas, siendo como eran continua y casi diariamente combatidos. Empero a despecho de tan afanosa contracción, uno de esos días, los realistas se presentaron con más numerosa fuerza que los anteriores. Y fue tan impetuoso el ataque, que por más energía que los sitiados desplegaron, no les fue posible evitar que en una embestida se arrebatara la caballada que estaba acorralada bajo los fuegos del reducto del centro. No fue bastante a contenerlos el mortífero fuego de la infantería, ni la metralla con que las baterías de los flancos los abrasaba, ni el número de muertos que dejaban tendidos sobre su huella. Ese parecía haber sido su plan, y lo lograron. ¡Qué hacer en tan inesperado contraste! El fue un motivo más para redoblar la vigilancia y empeñarse todos a una, en conservar el puesto a toda costa, sin otra esperanza ya que la de ver llegar a O'Higgins el día menos pensado en su socorro.

Unos cuantos días pasaron sin que apareciera sino una que otra partida de observación, hasta la tarde del 19 en que un sostenido tiroteo se sintió en la dirección del camino del Sur, pero después de un rato de silencio, retumbaron en las montañas tres cañonazos de salva. ¡Viva la patria! fue una exclamación espontánea de los sitiados, y a ella siguieron otros tres cañonazos del Membrillar saludando el arribo de su general en jefe.

La posición de ambos ejércitos beligerantes, empezaba a cambiar de aspecto como acaba de verse. Las ventajas con que la fortuna había halagado a los realistas al principiar el mes de marzo, iban perdiendo el incentivo que la simultaneidad y repetición producen siempre sobre la moral de vencedores y vencidos. Habiendo desperdiciado Gainza, por razones que no es fácil averiguar, los días subsiguientes a esos triunfos, en que pudo sacar el fruto que siempre logra el que da dos golpes acertados, la situación del ejército realista iba tornándose más difícil e insegura, en razón inversa que la de los patriotas. Así pues, no habiendo triunfado Gainza en las Lomas del Quilo ni repetido su ataque al Membrillar después de arrebatarle la caballada, otra nueva tentativa a esta posición fortificada, y teniendo a un flanco una fuerza enemiga respetable, cualquier inteligente puede calificarla de éxito dudoso.

XXVII

El general enemigo, alucinado sin duda, con la idea de un fácil triunfo como los de Talca, Penco y Gomero, concibió otro pensamiento audaz. Sin examinar reposada y sesudamente las ventajas o desventajas de localización

de ambos beligerantes, aparte de otras circunstancias que un veterano no debe desatender en situaciones análogas, a las tres de la tarde del 20, resolvió un nuevo ataque al campamento atrincherado.

Tomó él la dirección en persona. Ordenó al coronel Lantaño que, con su columna cargase al reducto del centro, y al comandante Barañaio con la suya, de más de 400 plazas, que se conservase en reserva de la anterior. La columna de Lantaño, con el mayor desnudo emprendió el ataque a paso de carrera, pero el horroroso fuego de infantería y la metralla que vomitaban las baterías, cuyo estruendo parecía el redoble de una gran banda de tambores, la intimidó, la desorganizó y puso en derrota, dejando el campo sembrado de heridos y cadáveres.

Barañaio, entonces, marchó a reponer el combate. Pero, siendo recibido por repetidas descargas y los fuegos cruzados de la artillería de los flancos, en cuanto vio que se le diezaban sus filas, inclinó su ataque a la batería de la izquierda por considerarla más accesible.

Mackenna así que observó este cambio, dispuso que precipitadamente saliese de la trinchera el coronel Balcarce con 60 auxiliares argentinos y otros piquetes de los demás cuerpos a que lo atacaran por el flanco, y no pudiendo Barañaio resistir la metralla y el fuego de costado que lo abrasaba, suspendió su ataque, se envolvió y acabó por ponerse en fuga, dejando el campo regado de sangre y cubierto de cuerpos mutilados.

Este, que parecía el momento crítico o decisivo del combate, lo fue en realidad. No bien Balcarce se había replegado al reducto, cuando Gainza asomó con las columnas restantes y 6 piezas de artillería, coronando una colina que se extendía al frente. Dos veces volvió a emprender nuevo ataque sobre las trincheras del centro y la derecha, dirigiendo sus tiros de cañón a la primera como para impedir todo auxilio a la segunda, pero, otras tantas, sus batallones retrocedieron desordenados como de ocho a diez pasos del parapeto, por el fuego abrasador que les asestaban los defensores. El fuego duró el resto de la tarde hasta anochecer, pero sin la menor ocurrencia notable. A esa hora empezó a descargar una fuerte tempestad de viento y agua, que obligó a suspender los fuegos de ambas partes, por inutilizarse la pólvora en armas de chispa como las que se usaban entonces. Por esta causa, el enemigo replegó sus fuerzas, y en seguida se retiró hacia la parte del oriente en que queda Chillán.

El general Mackenna, en su parte oficial descriptivo de este combate, dice, que tuvo 18 heridos de tropa, y muertos, el comandante don Agustín Almanza, el ayudante don Claudio José Cáceres, y sólo ocho soldados: añadiendo, que al siguiente día que cesó el aguacero y serenó el tiempo, se recogieron del campo 38 fusiles, 2.000 cartuchos, un armón y una cureña. Entre tanto, es sensible que el historiador así como puntualiza las pérdidas de los patriotas, no haya hecho otro tanto con las de los realistas, para que la posteridad formara juicio de la acción del Membrillar.

Antes de amanecer el 21, Mackenna despachó una comunicación al general O'Higgins, dándole un sucinto parte de la función del día anterior y suplicándole su más pronta incorporación. Mas, aunque ese mismo era el objeto que el general traía de Concepción, el aguacero de la noche antes había convertido en intransitables fangales las 5 leguas de laderas que tenía que atravesar con artillería pesada, el tiempo que todavía amenazaba lluvia, y lo que era aún más, la caballada en mal estado; le obligaron a diferir su marcha por

un día más, dando tiempo a que enjutaran algo los caminos. El 22, pues, al aclarar el día, puso en marcha el ejército, mas a pesar de los esfuerzos que se hicieron, apenas pudo acampar por la noche, como a 20 cuadras frente al Membrillar, con el río Itata de por medio, y al salir el sol al siguiente día, mandó saludar a la división Mackenna con una salva de 7 cañonazos, que acto continuo fue contestada por otra de 21.

Al día siguiente, 23, el general O'Higgins con su estado mayor, pasó al Membrillar a saludar a sus compañeros de armas. En seguida, el ejército atravesó el Itata, pero sólo al caer la tarde se vio trasladado el tráfago que arrasaba y reunidas ambas fuerzas. El historiador dice, que en esta ocasión, la fuerza constaba de 1.400 infantes, 18 piezas de artillería y un crecido número de caballería veterana y de milicias, sin determinar sus guarismos. Por otra parte: como todos ignoraban en lo absoluto los sucesos ocurridos al Norte y la situación de la capital, pues apenas conocían la pérdida de Talca; deseando el general salir de tamaña ansiedad para poder resolver los movimientos que conviniesen, por la noche convocó a junta de guerra a los jefes de los cuerpos. Cuando se hallaron reunidos, y como los de una y otra división habían estado interceptados por el enemigo y en completa incomunicación con el resto del país, nada pudieron adelantar sobre el punto propuesto. Sin embargo, siendo unánimes las opiniones sobre la conveniencia de que, a toda costa, debía procurarse el contacto del ejército con la capital, así quedó acordado y fijado el siguiente día para ejecutar la marcha.

XXVIII

Los generales de los ejércitos beligerantes que persistían en su plan, el uno de anular la interceptación en que se hallaba con la capital y el otro por conservarla, pusieron a prueba en esta ocasión sus talentos estratégicos.

El 24, como estaba acordado, el ejército patriota emprendió su marcha del Membrillar, distribuido en tres divisiones que las mandaban los coroneles Puga, Balcarce y Alcázar, y como cuartel maestro y jefe del estado mayor el general Mackenna.

El enemigo se movió también de las cercanías de Chillán, haciendo sus marchas paralelamente y a corta distancia uno de otro. Ambos ejércitos marchaban con las precauciones imaginables, disputándose cuál de los dos sería el primero en atravesar el Maule, que era el jaque que se preparaban mutuamente.

Varias y de gran tamaño eran las ventajas de los realistas sobre los patriotas en este caso. Entre ellos, se contaba en primer lugar, la de que, dominaban la ciudad de Talca con una columna de tropas que podía disputar a O'Higgins el paso del río, o por lo menos, entretenerlo hasta que Gainza le cayese por la espalda, y en segundo, que tenían caballada de que los patriotas carecían.

Pero, con todo, los patriotas, escaramuceando y aprovechando con infatigable habilidad las horas del día y de la noche, el día 3 de abril consiguieron llegar a la ribera Sur, que distaba de 30 a 40 leguas, al mismo tiempo, poco más o menos, que el ejército contrario. Ambos beligerantes en diez días de incesante fatiga habían conseguido su designio; Gainza, marchando al Noroeste, dirigiéndose al vado de Bobadilla, que queda frente a Talca; y O'Higgins, del

Membrillar al Nordeste, a posesionarse del de Alarcón. Los patriotas, no obstante, habían aventajado a los realistas casi en una jornada, con cuyo motivo éstos, al atravesar la ruta por la diagonal, estuvieron a punto de verse en un compromiso, O'Higgins se imaginó que el enemigo llevase a retaguardia sus caballadas, y con el intento de ver si podía arrebatarle alguna parte, hizo salir su caballería a guerrillar dándole él la dirección en persona. Mas Gainza, desdeñó la provocación, pues a precaución había tomado las medidas que lo pusieran a cubierto: sólo empeñó un fuerte tiroteo que sostuvo por cerca de dos horas, quizá para dar tiempo a que sus columnas adelantaran camino; así es que sus guerrillas, haciendo fuego perdiendo terreno, terminaron la escaramuza por una veloz retirada.

La mira principal del general realista, como se deja asentado, era conservar la incomunicación entre la capital y O'Higgins, y a este objeto, se empeñaba en concentrar todas sus fuerzas en Talca para comprometerlo a una acción campal, juzgando que el éxito le sería favorable por las ventajas con que contaba. Mas O'Higgins, cuya astucia no se quedaba en zaga, al llegar al Maule y descubrir una fuerza enemiga en la ribera Norte del paso de Alarcón, como para disputárselo, ocurrió a una de esas estratagemas que en muchos casos de conflicto suelen contribuir a los grandes resultados.

O'Higgins, despachó partidas que vadeasen el paso del río y que aun trabasen ligeros tiroteos sin comprometerse, con el secreto designio de hacer comprender al enemigo que ése era el camino que prefería para pasarlo; y, a mayor abundamiento, mandó armar tiendas de campaña, en parajes que alcanzara a divisar el enemigo de la orilla opuesta. Pero al mismo tiempo hizo salir en toda diligencia al cuartel maestro Mackenna, con dos buenos escuadrones de caballería, tres compañías de infantería y dos cañones de campaña, a que se posesionara del vado de Las Cruces, que quedaba dos o tres leguas más arriba. Mientras esto se efectuaba, mandó aprestar el resto del ejército para una marcha forzada, dejando abandonado todo el equipaje que no fuese de absoluta necesidad. Al anochecer dispuso que se encendieran grandes fogatas en toda la extensión del campamento, y acto continuo se puso en marcha con su columna hacia el paso de Las Cruces, que tranquilamente logró atravesar, sin más dificultades que las corrientes y crecidas aguas de las lluvias. A precaución, dejó también en el campamento, al guerrillero capitán Molina, con un escuadrón de caballería, para que mantuviera las fogatas, observara al enemigo y cubriera la retaguardia del ejército, con prevención de que a la madrugada se retirara hasta incorporársele.

Gainza que ese día también había cruzado el Maule sin el menor entorpecimiento, y en la suposición de haber ganado a los patriotas por la mano, pasó tranquilamente la noche considerándolos acampados todavía en el vado de Alarcón. En esta creencia, ordenó al coronel Elorreaga, que con su columna de 400 hombres marchase en la madrugada siguiente, 4 de abril, a vigilar el referido vado y los de más arriba, pues por cualquiera de ellos, O'Higgins, era presumible que se esforzara a pasar. En efecto, Elorreaga llegó al paso de Alarcón, y ¡cuál fue su sorpresa al encontrarlo silencioso y sin el más leve vestigio del ejército contrario, como él y su general suponían! Sin embargo al caer la tarde desprendió avanzadas exploradoras hacia los pasos del Carrizalito o Las Cruces, pero, cuando menos lo esperaban, empezaron a corretearlos a balazos las partidas de retaguardia del ejército patriota, que iba ya en marcha

hacia los Altos de Lircai, que distan como 5 leguas al Norte de Talca. En tan inesperado caso, Elorreaga replegó precipitadamente sus exploradores y emprendió su retirada, despachando a Gainza el parte de aquella novedad.

Esta grave emergencia, que por cierto, estuvo lejos de los cálculos de Gainza, produjo efectos enteramente opuestos en los dos bandos. En los realistas, de abatimiento y de despecho, al ver burlado su plan de consumir en un solo golpe su empresa reconquistadora, y que además de escapárseles la ocasión de entre las manos, se encontraban con sus caballadas estropeadas con tantas marchas y contramarchas; y en el de los patriotas por la inversa, de entusiasmo y contento, al verse ya libres de los riesgos y sufrimientos que habían corrido, y robustecida la moral con nuevos bríos desde el general hasta el último tambor, por la lógica razón de encontrarse en la órbita de sus recursos.

XXIX

El general realista no desesperó por esto, de llevar adelante su plan. Al siguiente día, movió de Talca su ejército, como para detener a los patriotas picándoles la retaguardia y ganarles la delantera, pero ya era tarde para alucinar a O'Higgins o comprometerle a una acción general, cuando llevaba otro designio y quizá no contaba con la seguridad del triunfo. No era pues, un presagio infalible de victoria, que el uno poseyera el camino real, llano, carretero, recto a Santiago, y sin más obstáculos que los ríos y accidentes rurales; ni tampoco, que el otro marchase por las faldas de fragosas serranías, que como todas las de su género, abundan en cuevas y desfiladeros que hacen indispensable la lentitud. Era necesario un algo más, que O'Higgins por su parte esperaba de la no paralización de sus marchas.

En vano era que las partidas realistas le molestaran a toda hora con tiroteos por el flanco y retaguardia, pues nada le distraía de su primordial objeto. Así fue que, aburridos de tanta tentativa estéril, en la madrugada del 7 emprendieron otra más formal en Los Tres Montes ribera del río Claro. El general enemigo, gran observador de las reglas del arte, siempre defendía el paso de los ríos u otros obstáculos, con la mira de reportar ventajas.

En esta vez, destacó una fuerza como de 700 caballos para defender el vado, procurando oponerse a que O'Higgins se posesionara de él. Mas este general que se consideraba con no menor derecho, libró a las armas la decisión del punto cuestionado. Hizo salir al regimiento de dragones de Alcázar con otras partidas sueltas de caballería, apoyadas por una compañía de infantería y dos piezas de artillería. Ambas fuerzas, trabaron su choque por el tiroteo de costumbre, pero poco a poco se encarnizó el combate a tal grado, que los realistas echaron pie a tierra y avanzaron hasta tiro de pistola, quizá con el intento de arrebatar los cañones; mas los infantes y artilleros patriotas los recibieron a bala y metralla con punterías tan certeras, que no pudiendo resistirlas se envolvieron y retrocedieron en derrota, y una carga compacta de los dragones decidió la función poniendo a los realistas en desordenada fuga. La acción fue corta pero reñida, refiere el historiador; y al contraerse a las pérdidas, dice, que la del enemigo fue muy superior a la de los patriotas, pues éstos, sólo tuvieron tres húsares muertos y once heridos, según documentos oficiales fidedignos.

El enemigo pues, no logró el provecho que se propuso en esta operación, ni impidió que el ejército patriota se posesionara de la orilla Sur del río Claro.

Pero aún hay más. A juzgar por los preparativos, el enemigo contaba segura una victoria y quizá la calculaba decisiva, porque en esos momentos se presentó otro destacamento dominando la orilla opuesta, y además, como una milla más abajo, otro tercero con un cañón que alcanzó a disparar algunos tiros. Mas, como el río no era muy ancho en esa parte pero sí encajonado entre elevadas barrancas, éstas facilitaron a O'Higgins la colocación de varias piezas de suficiente alcance, que, a poco rato de un vivo cañoneo en que lucieron sus buenas punterías los oficiales García y Borgoño, obligaron a los realistas a desalojar las posiciones, en dispersión y retirada, y sin detenerse, repasaron el río por otro paso de más abajo. El ejército patriota, entonces aprovechando la ocasión, pasó a la otra banda en el acto, y sin demora siguió hasta acampar en la grande hacienda de Quechereguas, en donde encontró seguridad, reposo y víveres en abundancia, y sobre todo, dejar completamente a retaguardia a los realistas.

XXX

Empero, el incansable Gainza, en esa noche debió reorganizar sus cuerpos y prepararse a continuar su obstinada persecución, pues en la mañana del 8, volvió a provocar nuevo combate en Quechereguas. Mas, O'Higgins, que esperaba un refuerzo de tropas que le despachaba el gobierno de la capital, y otros auxilios de caballos, municiones, etcétera, etcétera, se redujo en esta vez a un plan puramente defensivo. Desde la madrugada, que sus avanzadas le dieron parte de la aproximación del enemigo, se ocupó de los aprestos necesarios a que admirablemente se prestaba la localidad. Mandó armar una buena trinchera con tercios de charque que había en los almacenes de la hacienda de su cosecha anual, atronerar las habitaciones y paredes del edificio donde pudieran colocarse infantes y cañones, y agrupar la caballería a retaguardia del todo en el gran corral de la matanza. A las nueve de la mañana se presentó el ejército español, desplegando su línea de batalla en toda forma, apoyando su ala izquierda en el río Claro y la derecha en el Lontué. El primer paso del general Gainza, fue reconocer la posición, y de que vio que a él le correspondía la iniciativa del combate por cuanto sus contrarios no daban el menor indicio de hacerlo, mandó que su artillería rompiera el fuego. Los atrincherados le contestaron con igual o mayor actividad, y aunque los invasores intentaron por más de una vez atropellar a las casas, otras tantas retrocedieron amedrentados por la metralla y la fusilería que los acribillaba a golpe seguro, y sufriendo grandes destrozos. En este estado y desengañado Gainza, de la inutilidad de su tentativa, a las tres de la tarde replegó sus fuerzas y se retiró a acampar a la ribera del río Claro. Es sensible entre tanto, que cuatro *Memorias* manuscritas de otros tantos testigos de vista que el historiador dice haber consultado, no puntualicen la calidad y cantidad de esos estragos, para que los lectores pudieran formar juicio del acontecimiento.

XXXI

En la mañana del 9, el enemigo repitió su amago con guerrillas sobre Quechereguas, aunque no tan reforzadas como las de días anteriores, de lo que se infirió, que su objeto sólo fuera reconocer el aspecto que presentara el cam-

pamento patriota, y más probablemente, entretener algún tiempo con escaramuzas inconsistentes, mientras el grueso de su ejército se alejaba más, sin ser molestado. En efecto: la presunción resultó tan fundada como positiva, pues los espías luego llegaron con la noticia de que seguía la retirada a Talca, no tanto por el desengaño que habían recogido sus recientes esfuerzos y el mal estado de sus caballos, cuanto por el descontento y la desertión que principiaba a germinar entre la tropa. Un escuadrón patriota marchó entonces, a apoyar las guerrillas y picarle la retaguardia, y por unos pasados que se le incorporaron y desertores que tomó prisioneros, se tuvo certidumbre de la desmoralización anunciada.

Por estos antecedentes, bien puede calcularse cuánto empeoraba la situación del ejército realista, y relativamente lo que ganaba el de O'Higgins. Los roles empezaban a transmutarse, y el aspecto de la guerra a cambiar de colorido. Los campesinos de las provincias del Sur con que Gainza a su llegada había engrosado por la fuerza las filas del ejército, desertaban imbuidos por la creencia de que, dice la historia, la reconquista de Concepción y Talcahuano debía ser cuanto el general podía pretender, y era loco y aventurado proseguir la campaña al Norte del Maule. En esta crítica emergencia, el general bien habría querido repasar el Maule y encerrarse en Chillán, pero postrado el ejército y las caballadas sin ganado de carga y tiro para mover su bagaje y, más que todo, el temor de que el ejército patriota se le echara encima en el acto de pasar el río, fueron razones sobradamente poderosas que le obligaron a estacionarse en Talca.

XXXII

En la segunda quincena de abril, el ejército recibió una demostración del alto aprecio con que el gobierno miraba sus esfuerzos. En primer lugar, el director supremo, expidió un decreto concediendo por premio un escudo de honor a los vencedores en el Membrillar; y en segundo, se le remitió un contingente de tropa, quinientos caballos de pelea, vestuarios, dinero y otros recursos de que por mucho tiempo había carecido. Este acto de distinción y la equitativa distribución que el general ordenó hacer, imprimieron el contento y fortalecieron los bríos de la tropa, que algo habían marchitado las penurias. Mejorado el estado del ejército con tan oportunos auxilios, y noticioso O'Higgins de que la situación del enemigo era por el extremo inverso, no trepidó en tomar la ofensiva, relegando el rol pasivo a que circunstancias insuperables le habían forzado.

XXXIII

En esta disposición se hallaba el ejército patriota, cuando el día menos pensado, un eclipse, un cometa fatídico más bien dicho, asomó en el horizonte político de la capital.

El virrey del Perú, Abascal, por circunstancias y pormenores que sería tan difuso como inútil describir, difiriendo a instancias y razonamientos del comodoro inglés mister James Hillyar, jefe de una escuadra llegada al Callao, se decidió a proponer a las autoridades de Chile un acomodamiento y cesación de los desastres de la guerra. La escuadra inglesa fondeó en febrero, en Valparaíso, donde es de suponer que el comodoro se instruyera del verdadero

estado del país, en dos meses que permaneció. Sin embargo, continuó a Santiago a principios de abril, a iniciar sus oberturas mediadoras, presentando los pliegos y credenciales que traía para el gobierno y general Gainza.

Entre las razones que habían inclinado el ánimo del virrey, se citaba como principal, *el horror con que miraba la efusión de sangre*, y probablemente entre las demás, se le haría lugar a la situación próspera en que las armas españolas se habían visto en Chile a fines del año 1813. Mas si se atiende a que la suerte de las armas es variable, y en prueba de la positividad del axioma, esa prosperidad no sólo no existía en abril de 1814 a la llegada del mediador británico, sino que, la situación de Gainza y su ejército era más que negativa, crítica, como queda demostrado; el lector y hasta los más ilusos realistas, quizá encuentren nulificadas las razones en que se apoyaba el virrey. En los pliegos que conducía el comodoro, el virrey establecía los puntos del tratado, pero el más esencial era: *que los chilenos ratifiquen* (decía el artículo 10) *el reconocimiento que han hecho de Fernando VII, y en su ausencia y cautividad, reconozcan la soberanía de la nación en las cortes generales extraordinarias, y reciban y juren la constitución sancionada por ellas, echando en olvido todo lo pasado, sin que directa ni indirectamente se proceda contra ninguno por más o menos parte que haya tenido en la revolución.*

El director Lastra así que se impuso oficialmente de la negociación y penetró su gravedad y trascendencia, la sometió al Senado solicitando su dictamen en virtud del voto consultivo que ejercía.

Los señores que lo componían, así como los patriotas más influyentes en las regiones del poder, aunque conocedores de la situación ventajosa del ejército de O'Higgins sobre el de Gainza, no perdían de vista lo exhausto del Tesoro, ni el estupor esparcido por las derrotas de las tropas argentinas en Vilcapugio y Ayohúma, en octubre y noviembre del año 13. Tenían muy presente también, que las provincias septentrionales de Colombia acababan de ser sometidas a la dominación colonial: que los ejércitos aliados en la Península, habían triunfado en Victoria y los Pirineos, y arrojado de su suelo las tropas napoleónicas: y que, para complemento de este luctuoso cuadro, y aprovechando tantas ventajas como había alcanzado la causa del Rey en España como en América, bien podían inclinarse las cortes a enviar un nuevo refuerzo de tropas, que pusiera término a la subyugación general de las colonias. Este cúmulo de reflexiones eran otros tantos argumentos de contrapeso a su entusiasmo y su patriotismo, pero discurrieron sin embargo, un término medio que conciliara los altos intereses del país. Dictaminó el Senado pues, que se estipulara el reconocimiento exigido: que se despacharan diputados a la Península que arreglasen las diferencias, como fue aprobado por la Regencia en 1811, y que se prestaran todos los auxilios posibles para sostén de la España, pero, a condición de que las tropas realistas desocuparan el territorio chileno.

A esto se siguió la última conferencia entre el director y el comodoro. No trepidó en reconocer el mediador, informado como estaba ya de la situación de ambos ejércitos beligerantes, que la modificación que se le proponía, era el más justo medio entre las pretensiones, razonables o exageradas, de una y otra parte, aunque desviándose del tenor de las instrucciones. Creyó acto de nobleza hacer honor al sentimiento humanitario que el virrey invocaba, suponiéndolo sincero, del horror que le causaba la efusión de sangre. En este sentido el asunto quedó acordado.

El director entonces, procedió a nombrar sus plenipotenciarios para el ajuste del tratado, y la elección recayó en los brigadieres don Bernardo O'Higgins y don Juan Mackenna, y como secretario, en el doctor don Jaime Zudáñez, abogado argentino. Se extendió la plenipotencia e instrucciones correspondientes, que con otros papeles y cartas se entregaron al secretario nombrado, con encargo de que acompañara en su viaje al señor comodoro. Estos señores llegaron al cuartel general del ejército patriota situado en Quechereguas, y acto continuo el general O'Higgins, que aceptó el nombramiento, entró a conferenciar con el mediador sobre lo esencial y accesorios de la negociación, declarando categóricamente, que sólo trataría con los realistas bajo las bases convenidas en Santiago: y el comodoro congratulado con las deferencias a su humanitaria idea, el 27 del mismo abril marchó a Talca a entenderse con el general Gainza.

El general del ejército español recibió bien al comodoro Hillyar, así como las bases del tratado que el virrey le ordenaba con su mediación, estimándolas como la tabla de salvamento en el naufragio que consideraba tan próximo como indefectible. No obstante esto, al comparar esas bases con las acordadas en Santiago, con aquiescencia del mediador, estuvo a punto de negarles de redondo su aceptación por la disconformidad; pero recapacitando y tomándole el peso a la responsabilidad que le sobreviviese en consecuencia, reprimió sus impulsos y propuso al comodoro un término medio, el de solicitar del general patriota, un armisticio y suspensión de armas para tener una entrevista preliminar. El comodoro por su parte, dispuesto a no economizar diligencia que contribuyera a la realización de los amigables oficios en que se había empeñado, en el acto dirigió una nota al general O'Higgins poniendo en su conocimiento la pretensión de Gainza.

Mientras esto sucedía en Talca entre el comodoro y el general español, O'Higgins se propuso ganar terreno juzgando ventajosa su determinación en todos sentidos. En la mañana del 28, puso en marcha su ejército de Quechereguas al río Claro, y el 29 siguió hasta acampar en la ribera del Lircai. En este punto se hallaba, cuando llegó a sus manos la comunicación del mediador. Al imponerse de ella y no encontrar sino un débil subterfugio ocasional, la contestó en el acto con la energía y moderación de su carácter, declarándole, que lejos de aceptar trámites dilatorios, la estación de las lluvias que ya comenzaba, lo colocaban en el forzoso caso, de, o tratar bajo las bases ya aceptadas, o librar la resolución de la cuestión a la suerte de las armas. Y tras de esta comunicación, atravesó el Lircai con su ejército, y fue a acampar a cuatro leguas frente a Talca.

El general realista al imponerse de la contestación dada a su propuesta y ver que el ejército patriota se le iba encima, sufrió una impresión indefinible y respondió en el acto, que se hallaba dispuesto a tratar en los términos convenidos, y señaló para el acto un paraje intermedio entre la posición de ambos ejércitos.

En la mañana del 19 de mayo fueron puntuales a la cita los negociadores, concurriendo de la una parte O'Higgins, Mackenna y Zudáñez y de la otra Gainza y como secretario el auditor de guerra, doctor don José Antonio Rodríguez Aldea, acompañados del mediador mister Hillyar. Abrió O'Higgins la conferencia con un lacónico discurso análogo, el que terminó declarando, que no sólo sostendría la observancia de las instrucciones de su gobierno, sino que, por su parte, fijaba el término de 30 horas para que las tropas realistas

se retiraran de Talca, y el de 30 días para que evacuaran el territorio chileno. Se cambiaron sin embargo, algunas observaciones de ambas partes, y en una de ellas, hablando en privado el secretario Rodríguez con Zudáñez, le dijo en confianza, que mucho temía que el virrey no aprobara el tratado. Hillyar aseguró entonces, que el virrey estaba dispuesto en favor de la paz, y Gainza con una cortesanía de que no había hecho uso desde el principio, manifestó su resolución de adherirse a todo.

En el curso de la conferencia, asomó otro punto que ni las instrucciones del virrey ni las del director habían tocado, por razones que era difícil averiguar. El punto era, la necesidad y conveniencia de abrir los puertos de Chile al comercio extranjero, en especial en favor de la Inglaterra que, con tanto empeño, había trabajado por la independencia de la monarquía española. El comodoro Hillyar, O'Higgins y Mackenna abogaron por la aprobación del artículo, y Gainza cedió al fin sin gran disgusto. En ese mismo día, se extendió el convenio, y Gainza se encargó de remitir de Talca, en limpio y firmado, el ejemplar que debía remitirse al gobierno de Chile, mientras que el comodoro Hillyar, dando por terminada su misión, regresaba a Santiago con la primera noticia de quedar concluido el tratado.

Gainza regresó también a Talca, pero triste y abatido por la idea de haber consentido en un ajuste que no era de su agrado: y en el pensamiento de no suscribir ese documento que tanto amenguaba su reputación, se decidió a pasar el Maule a todo trance y situarse en Chillán; y al efecto, dictó las órdenes y disposiciones más ejecutivas para esa misma noche. Pero O'Higgins que por sus espías fue informado de esos preparativos y que sospechaba la intención con que se hacían, para anticiparse a tan villana burla, en alta noche movió su ejército, la vanguardia avanzó hasta el cerrito de Talca, y el grueso del ejército se mostró en la mañana del día 2, formado en línea en el llano de Cancha Rayada. Y el general español que vio aquella actitud tan amenazante y resuelta, no encontró mejor arbitrio que despachar un edecán a dar una satisfacción a su contendor, asegurándole, su buena disposición a firmar el tratado sin reparo ni modificación alguna, disculpándose con que el retardo había dependido puramente del plumario.

Por fin, en la mañana del 3, remitió el general Gainza el tratado en limpio como lo había ofrecido. O'Higgins en el acto lo despachó a Santiago, y el gobierno con acuerdo del Senado, le estampó su ratificación con fecha del 5.

El historiador opina, que sin duda ambas partes contratantes procedieron con doblez al estipular aquel convenio, y con la voluntad dispuesta a no cumplirlo. En este sentido, se apeló a pretextos y subterfugios que empezaron por los rehenes estipulados en uno de sus artículos, pues aunque se entregaron de parte a parte, no fue sin embargo, con sujeción estricta a la estipulación.

Otro fue, que el general Gainza con fecha 6 dirigió a O'Higgins una comunicación, haciéndole presente, que teniendo que evacuar a Talca a las 30 horas de comunicársele la ratificación de su gobierno, se veía en imposibilidad de hacerlo: que en tal concepto y deseoso de llenar esa parte sin retardo, le suplicaba que le facilitara el día que llegase la ratificación, 100 mulas aparejadas y 60 yuntas de bueyes, único modo de realizar su marcha. Que O'Higgins le contestó inmediatamente, ofreciéndole, no sólo los auxilios que le pedía, sino además 300 milicianos de caballería que le servirían en el paso del río. La

historia, aunque no marca la fecha en que se transmitiera a Gainza la ratificación del gobierno, dice, que estos socorros salvaron al ejército realista, y que en los días 8 y 9 de mayo dejó a Talca y pasó el Maule, estableciendo su cuartel general en Chillán.

XXXIV

Si el tenor de los tratados excitó un general disgusto en el ánimo de los patriotas, fue tan pronunciado en el de los jefes y tropa del ejército realista, con particularidad entre los americanos renegados, que hasta tramaron un complot para destituir a Gainza. Mas éste en cuanto llegó a traslucirlo, con una viveza y sagacidad propias de los casos extraordinarios, logró apaciguar los ánimos, demostrando los males que sobrevendrían a una anarquía militar y dislocación de la moral, recalcando como el mayor y más inminente de todos, el de tener al frente el ejército patriota que sabría aprovechar el momento para acabarlos de un golpe. Pero, lo que más contribuyó a sofocar la sedición fue, que procurando satisfacer las observaciones de alguno de sus jefes, y con especialidad la del provincial y los padres del convento de misioneros de Chillán, dejó entrever su decidido ánimo de no dar cumplimiento a semejante tratado. Y sobre todo, que tenía un secreto presentimiento de que el virrey Pezuela no sólo lo rechazaría, sino que despacharía un refuerzo de tropas que diera nuevo vigor a la causa del Rey. Por estos medios consiguió aquietar a los turbulentos.

O'Higgins, por otra parte, que por avisos secretos había llegado a penetrar la infidencia, cuando se acercaba el plazo de 30 días para la desocupación del territorio, no descuidó hacer sus insinuaciones al general realista y por varias veces repitió iguales notas ya con el carácter de formal reclamación. Pero, Gainza contestó a la primera como a las demás, disculpándose con la carencia de elementos de movilidad; con que las copiosas lluvias del invierno habían destrozado los caminos; y con otros eflujos, por este estilo, no menos especiosos. Esta fue ya una flagrante violación del tratado, que por lo claro demandaba otra clase de procedimientos. Mas, como era cuestión que O'Higgins por sí y ante sí no podía resolver sin traspasar sus deberes, se dirigió al supremo director acompañando en testimonio la correspondencia cambiada, reclamando la denuncia del tratado y la declaración de quedar rotas de nuevo las hostilidades, a vista de tan explícita deslealtad. Pero pasaron dos meses sin dar respuesta el gobierno a esta demanda, y por el contrario, se ocupó en dictar disposiciones y hacer publicar bandos represivos del patriótico entusiasmo, so capa de que por el tratado, el país recuperaba la paz.

En este intermedio, se mandó retirar el batallón argentino de auxiliares de Córdoba, a que esperara en Santa Rosa de los Andes la apertura de la cordillera para regresar a Mendoza.

Empero, el paroxismo que había originado el tratado, vino a presentar otra faz que no había entrado en el cálculo de nadie.

XXXV

El general don José Miguel Carrera y su hermano don Luis que habían permanecido prisioneros en Chillán desde el 4 de marzo, el general Gainza, a virtud del tratado, les mandó quitar los grillos y dejarlos en libertad bajo

su palabra de honor. Mas, en la noche del 12 de mayo se fugaron, y en la del 14 se le presentaron a O'Higgins en su cuartel general de Talca. En la tarde del 15 continuaron su marcha hacia la capital, resueltos a reunirse a su familia que se hallaba en la hacienda de San Miguel, propiedad de su padre, y desde allí dieron aviso al director Lastra, con fecha del 19, de su evasión de Chillán y su arribo.

No bien la voz pública circuló esta noticia, cuando la generalidad empezó a temer un cambio en la situación social y administrativa. Y así fue en efecto. Se notó tal conflagración en el círculo de sus abanderizados que hasta entonces parecían adormecidos, que a despecho de diversas providencias ejecutivas del gobierno, ellos prepararon un movimiento revolucionario que estalló la noche del 22 de julio, y en un cabildo abierto que se convocó el 23, se resolvió la deposición del director Lastra y erección de una nueva Junta de gobierno, que la compusieron el citado general Carrera, el presbítero don Julián Uribe y el teniente coronel de milicias, don Manuel Muñoz Urzúa. La historia al calificar este personal, dice: *Uribe era un sacerdote de carácter fuerte y emprendedor, más dispuesto a ceñir la espada y mandar un batallón, que a someterse a ser un consejero moderado.*

Entre los puntos del plan combinado por el partido ultra, uno de los principales era asegurar los miembros del gobierno y un gran número de vecinos notables: y la Junta luego de posesionarse del puesto, confinó a algunos a Valparaíso y otros pueblos del Estado, y deportó a Mendoza los que consideraba más peligrosos por su influencia. De éstos, fueron el general don Juan Mackenna, intendente don Antonio José de Irisarri, coronel don Fernando Urizar, sargento mayor don Francisco Formas, doctor Hipólito Villegas, don Juan Agustín Jofré, doctor don José Gregorio Argomedo, don Nicolás Matarras, don José Antonio Ariz, don Agustín Llagos, y los sacerdotes Oro, Jara y Arce.

Dirigió la circular de práctica a las autoridades y funcionarios civiles, al general del ejército del Sur, y al brigadier Gainza, como jefe del ejército realista. De esta última, dice el historiador, no se encuentra copia en los archivos, pero sí la hay de otra que se le pasó en el mismo sentido en días posteriores, con motivo de acompañarle otros documentos anexos. Entre ellos figuraba el siguiente: «BANDO—*Silencio: las razones a la razón de la necesidad y la conveniencia. Desde hoy es libre la carga y salida de los buques anclados en Valparaíso y su comercio con los puertos del virreinato del Perú. Así ha declarado el gobierno en efecto de la capitulación de mayo, en atención a representaciones que ha repetido el Senado desde el 4 de julio, a los informes del Cabildo, y al clamor general. Sientan el Perú y Chile el fruto halagüeño de una paz celebrada tantos meses ha, descansen ambos pueblos en su duración que ratifican las últimas comunicaciones del general Gainza—Sala del despacho de Santiago, agosto 19 de 1814.*

José Miguel de Carrera. — Julián de Uribe. — Manuel Muñoz y Urzúa.

Agustín Díaz — Escribano de gobierno.»

XXXVI

O'Higgins tuvo noticia de la revolución por cartas de sus amigos de Santiago, y la transmitió al ejército por la orden general del día 27, declarando, que el gobierno legal emanado de la voluntad del pueblo, había sido derrocado por un movimiento tumultuario. Casi al mismo tiempo recibió la circular de la Junta en que se le ordenaba su acatamiento, pero, siendo opuesta su opinión individual y no queriendo echar sobre sí la responsabilidad de la revolución de reconocerla o negarle la obediencia, pues el derecho era común al personal del ejército desde el primer jefe hasta el último soldado, citó a una junta general de guerra desde la clase de capitán inclusive hasta el jefe más graduado, declarando a todos el derecho de voz y voto en tan grave asunto.

Reunido que fue este consejo, el general abrió la sesión con un corto discurso descriptivo de la situación del país y del ejército, concluyendo con estas notables palabras: *Yo, dijo solemnemente, no deseo seguir más tiempo a la cabeza del ejército, pero tampoco quiero sacrificar la obediencia de la tropa poniéndola a disposición de los que han escalado el gobierno por medio de un motín.* La discusión no fue detenida ni acalorada, y el consejo resolvió, por pluralidad absoluta, que el ejército marchara sobre Santiago a reponer por las armas el gobierno depuesto.

El 6 de agosto el ejército de Talca empezó su movimiento, tomando la cabeza la división de vanguardia compuesta de un batallón de infantería, un escuadrón de dragones, dos piezas de artillería y algunas guerrillas sueltas de caballería. En los días subsiguientes marcharon alternativamente los demás cuerpos y el parque, en consideración al mal estado de los caminos por las lluvias de la estación. El día 13 que ya todo el ejército estaba fuera de Talca, el general dejó alguna tropa como guarnición de la plaza y que observase los movimientos del enemigo, confiando el mando político y militar al comandante interino del escuadrón de húsares, don Joaquín Prieto. Luego que todo estuvo así arreglado, el general salió con premura a reunirse a la vanguardia y adquirir noticias de la capital. Esta división ocupaba la villa de Rancagua a la llegada de O'Higgins, cuando se le presentaron dos sujetos notables de Santiago, en calidad de parlamentarios de Carrera, anunciándole ser enviados a proponerle una transacción pacífica. O'Higgins, que por su parte anhelaba evitar toda efusión de sangre entre compatriotas, sin trepidar se prestó a una conferencia. Pero las propuestas fueron de carácter tan irregular que equivalían a una rendición, y el general no sin desconsuelo las desechó en lo absoluto y los enviados regresaron.

Desde el momento que Carrera asumió el mando y conoció la oposición del ejército del Sur, con la actividad propia de su genio, se contrajo a organizar tropas que le sostuvieran en su nuevo puesto. Las que había en la capital, que se componían del regimiento de voluntarios, un piquete del batallón granaderos y una brigada de artillería, no las consideraba suficientes, y para llenar el vacío que denotaba en la caballería, hizo trasladar todas las milicias de Aconcagua aunque no tenían la instrucción y disciplina que fuera de desear.

Rechazadas las proposiciones de Carrera, O'Higgins siguió su marcha con la división de vanguardia, sin esperar la reunión del resto de su ejército. Y Carrera en cuanto tuvo aviso de la proximidad de esa división, resuelto como estaba a correr un albur, concibió que el llano de Maipú sería el paraje des-

tinado a la decisión de la controversia. Confiado más en su buena estrella que en la suficiencia de sus elementos bélicos, hizo salir sus tropas en columna al mando de su hermano el coronel don Luis, reservándose él la dirección en jefe; y acampada en la hacienda de Chena, despachó partidas que observaran los movimientos de su contendor.

En la madrugada del 26 de agosto, la división O'Higgins cruzó el río Maipú sin dificultad, y poco más tarde, las guerrillas de ambas partes se trabaron en tiroteo: mas la del mando del capitán Freire esforzando el ataque, dio una carga a la de su frente que la arrolló, en circunstancias que la columna del coronel Carrera acababa de retirarse y hacer alto en el lugar de Las Tres Acequias. Freire con poca previsión y traspasando las órdenes de su general, continuó la persecución de los dispersos hasta sobre la masa de infantería, y ésta que ya se había colocado ventajosamente, sirviéndole de antemural el canal de Ochagavía y los desmontes que formaban un pequeño merlón, lo recibió con un fuego abrasador que lo hizo volver caras en dispersión y con bastante pérdida. A este incidente se debió que la fecha y el nombre del paraje adquirieran una funesta celebridad en los fastos de las guerras civiles, y lo que es más lamentable aún, que el combate que se trabó acto continuo, contribuyera a la subyugación en que persistían los enemigos de la América.

O'Higgins por proteger quizá su principal guerrilla, o quién sabe si por pensamientos que tendrían su cabeza en combustión, se resolvió a comprometer el combate iniciado, y al efecto avanzó con toda su fuerza hasta el frente de la línea opuesta. De ambas partes se rompió entonces un vivo fuego de fusil y bala rasa, que sostuvieron incesante por más de una hora, pero, la numerosa batería de Santiago logró apagar los fuegos de los dos cañones contrarios. Después del largo transcurso que ha mediado desde esa fecha hasta nuestros días, y cuando descansan ya en el sepulcro todos los testigos de ese sangriento episodio, es difícil, si no imposible, descubrir la razón de la inacción o perplejidad en que, según la historia, se mantuvieron los jefes de ambos bandos contendores, sufriendo a pie firme una hora de fuego mortífero. Y admira en particular, que el agresor aguantara ese fuego a cuerpo descubierto en un quietismo contrario a la razón y a toda regla, sin ocurrírsele una sola maniobra de tantas como la táctica inspira a los guerreros experimentados. Así fue que, Carrera en su viveza genial, concibió posible sacar ventajas poniendo fin a aquel paréntesis, y en el acto cambió el rol defensivo que otras consideraciones le habían aconsejado. Por el extremo de su ala izquierda desprendió la reserva, al mando del comandante don Diego José Benavente, quien con un ataque súbito flanqueó la extrema derecha de O'Higgins con un fuego abrasador, que produjo el desorden y la confusión, y se propagó a toda la línea sin dar siquiera tiempo al general a contener el golpe ni organizar la tropa para sostener el puesto. Emprendió la fuga en consecuencia, y repasó el Maipú, quedando Carrera dueño del campo ¹.

¹ En el *Ostracismo de O'Higgins*, página 206, su autor fija en el día 3 de septiembre la fecha de la acción que acaba de describirse, quién sabe si por error de pluma o de imprenta. Pero nosotros, haciendo honor a la historia que venimos extractando, no menos que a otros escritos históricos que hemos consultado, y en especial, a las verosimilitudes y concordancias de otros papeles que son del dominio público, no hemos trepidado en aceptar la fecha del texto como la más positiva. — G. E.

[XXVII]

Empero, para continuar la relación de los demás acontecimientos que se encadenaron a este malhadado episodio, es indispensable hacer un paréntesis retrospectivo, para dar lugar a las operaciones que en él desplegó el ejército español que dejamos en Chillán.

La reacción que las monarquías de Europa desarrollaban desde el año 1814 contra el poder de Napoleón, dio lugar a que la Península, haciendo un esfuerzo por conservar sus colonias sudamericanas, despachara de Cádiz en el navío *Asia*, un auxilio de tropas al Perú. En el mes de abril arribó al Callao ese navío conduciéndolo, y de él destinó el virrey Abascal a Chile 550 hombres del regimiento de Victoria (vulgarmente denominado Talaveras), al mando de su coronel don Rafael Maroto, con 50 artilleros, gran número de pertrechos de guerra y dinero contante en especial. El virrey desaprobó el tratado de Lircay celebrado en mayo, y el nuevo refuerzo lo puso bajo las órdenes del coronel de artillería don Mariano Ossorio, nombrándolo comandante en jefe del ejército en sustitución de Gainza, a quien mandó encauzar con la misma fecha. Esta nueva expedición, que salió del Callao en el mismo navío el 19 de julio, desembarcó en Talcahuano el 13 de agosto, y reunida en Chillán se encontró con un total de fuerza de 5.000 hombres de las tres armas y un tren de 18 cañones.

Demostrada la posición respectiva de las tropas beligerantes, vamos a continuar la de las operaciones que se siguieron.

O'Higgins después de su desastre de Las Tres Acequias, repasó el Maipú y mandó hacer alto en la primera hacienda a que llegó, para reorganizar los compañeros de infortunio que le acompañaban. En el acto giró órdenes ejecutivas a los jefes de las tropas que venían en marcha para que se le incorporaran, y despachó partidas por las riberas del río a reunir los dispersos del combate. Una de esas partidas le presentó en la mañana del 27 un oficial del ejército realista, que acompañado de un corneta le dijo que pasaba para Santiago como parlamentario de Ossorio, conduciendo un pliego de su general para el gobierno. Era el capitán don Antonio Vites Pasquel, español, a quien O'Higgins había conocido en tiempo atrás, por cuya circunstancia lo trató con afabilidad y franqueza. Tuvieron ambos una larga conferencia en francés, para que no se enterara el círculo de jefes y oficiales que los rodeaba. En ella el parlamentario le impuso minuciosamente de los pormenores de la expedición, menos de la fuerza; terminando con que, le constaba que el contenido del pliego de que era conductor, se reducía a intimar rendición y sometimiento absoluto, a la autoridad y las tropas que estuviesen en armas.

O'Higgins previno al parlamentario que debía continuar su marcha a la capital, pues él no tenía facultad para imponerse del pliego ni contestarlo. Pasquel siguió pues, con premura su camino, y al haberse alejado de Maipú como cuatro a cinco leguas, descubrió una avanzada y un grupo de tropa esparcida por el campo. Mandó al corneta que tocara llamada con su clarín al levantar él su bandera blanca de parlamento, y luego de ser reconocido conforme a las prescripciones de ordenanza, fue presentado al comandante Benavente que estaba ocupado de hacer sepultar los muertos de la acción del día anterior. Este comandante lo condujo a presencia del general Carrera que estaba en la hacienda de Ochagavía, el parlamentario le entregó el pliego que

traía para el gobierno, y al leer los términos amenazantes y aun descorteses de su redacción, con el espíritu exaltado se marchó Carrera a la capital, haciendo conducir preso e incomunicado al capitán Pasquel, como es de práctica en la guerra.

XXXVIII

Como un golpe de rayo fue el que hirió el corazón de O'Higgins, la presentación del parlamentario Pasquel con la intimación de Ossorio. De una mirada abarcó la situación del país, y no trepidó un instante en adoptar el partido que ella le aconsejaba. Dirigió una nota al general Carrera sometién-dose a sus órdenes con las tropas que tenía bajo su mando, sin escrúpulo ni condición la más mínima. Y en otra posterior, sobre el mismo tema (refiere la historia), llegó a decirle estas notables palabras: *Usted debe ocupar el lugar de generalísimo. Es preciso salvar a Chile a costa de nuestra sangre. Por lo que a mí toca, serviré a su lado, de edecán, de jefe de división, de cualquier partida por pequeña que sea, o con un fusil al hombro, en fin, como el último de los soldados. Salvemos la patria, general.*

En otra nota que O'Higgins dirigió a Carrera en esos días, le exponía el plan de operaciones que a su juicio convenía en las circunstancias; mas siendo éste de distinto parecer, le respondió invitándolo a una entrevista personal, en que ahorrarían tiempo y todo quedaría arreglado. La entrevista se verificó el 2 de septiembre en el paraje de Tango, en cuyo acto se dieron un estrecho abrazo protestándose mutuamente unión sincera y olvido de lo pasado. La conferencia fue corta: acto continuo se pusieron en marcha a la capital alojándose el primero en la casa del segundo. Al tercer día se publicó una proclama al pueblo y al ejército, firmada por ambos generales, en la que, al dar testimonio de su fraternal reconciliación, excitaban a sus compatriotas a la unión y defensa de la libertad que habían jurado sostener hasta su último aliento. Se pasearon juntos por las calles, visitaron los cuarteles, exhortaron a la tropa reanimando su valor, y resuelto como estaba que la fuerza se compartiría en tres divisiones, el 5 salió O'Higgins de Santiago a ponerse a la cabeza de la primera, la vanguardia, y colocarse al Sur de Rancagua para observar al enemigo.

La Junta gubernativa había contestado el mismo día 27 de agosto el pliego de Ossorio, usando un lenguaje algo más que enérgico, consonante sin embargo con el de la intimación. Le declaraba categóricamente, que el gobierno estaba resuelto a sostener y cumplir el tratado de Lircay por más arbitrarios que fueran los actos del virrey Abascal, que tiranizaba los pueblos de América en perjuicio de los intereses de la monarquía y contra las órdenes de la Corte.

Mas, entre tanto que el gobierno y el ejército patriota presentaban los lamentables cuadros de escisión interna que se han referido, el general Ossorio aprovechándose de esa disidencia, abandonó a Chillán el 31 de agosto con la última de las cuatro divisiones en que había repartido sus tropas, dirigiéndose por el camino real, sobre Santiago, que era su punto en blanco.

Había avanzado más de 70 leguas con tranquilidad y sin impedimento el menor, hasta el 29 de septiembre que llegó a la hacienda de la Requinoa, pocas leguas al Sur de Rancagua, donde tuvo noticia que los patriotas se preparaban a disputarle el paso del río Cachapoal. De dicha hacienda Ossorio dirigió un nuevo requerimiento al gobierno, intimando lisa y llanamente la

rendición del reino y sus jefes, si querían evitar el inútil derramamiento de sangre. Mas sin esperar respuesta, por una sigilosa y bien combinada maniobra, en la noche del 30 atravesó el río sin ser sentido, dejando burlados los aprestos de la vanguardia patriota en los vados de más arriba. El 19 de octubre pues, Ossorio desplegó sus grandes masas amagando posesionarse de Rancagua, y para ello, desprendió gruesas guerrillas de caballería, que arrollasen al escuadrón de Freire que era el más avanzado por aquella parte.

O'Higgins que con anticipación había mandado construir trincheras de adobe en las cuatro únicas calles que dan entrada a la plaza, no pudiendo resistir a tan numerosa fuerza ni retirarse sin peligro de ser perseguido y deshecho, se encerró en ella con su fuerza: la distribuyó conforme al plan que había combinado de antemano, dio colocación a los 9 cañones de que disponía y despachó al general Carrera un sucinto parte de lo ocurrido, previniéndole, que el edecán que lo conducía le daría los detalles que deseara. Así, esperó el ataque resuelto a morir, como toda la tropa, si no era oportunamente socorrido por Carrera.

La defensa de Rancagua fue organizada por O'Higgins en la siguiente forma: La 1ª trinchera, Sur calle de San Francisco, capitán Astorga, con 200 infantes y capitán de artillería Millán, con 3 cañones. La 2ª Norte, calle de la Merced, capitán Sánchez, con 100 infantes y dos cañones. La 3ª Oeste, calle de Cuadra, capitán Molina, con 150 infantes y dos cañones. Y la 4ª al Este calle de Arriba, el capitán Vial, con 100 infantes y 2 cañones también. En las 4 trincheras se enarbolaron banderas negras, en señal de no dar ni admitir cuartel. El resto hasta 1.700 hombres total de la fuerza, se situó en el centro de la plaza para auxiliar cualquiera de los puntos en caso de necesidad.

El general realista también había dividido su ejército en cuatro columnas de ataque, a saber. Una al mando del coronel Maroto, formada de los batallones de Talaveras y Real de Lima, con 1.000 plazas y 6 cañones, para acometer la 1ª trinchera, Sur calle de San Francisco. Otra al mando de los coroneles Lantaño y Carvallo, de los batallones Chillán y Valdivia, con 1.100 plazas y 4 cañones, sobre la 2ª trinchera, Norte calle de la Merced, Otra a las órdenes del coronel Ballesteros, con los batallones Castro y Concepción, fuerte de 1.400 plazas y 4 cañones, sobre la 3ª trinchera, Oeste calle de Cuadra. Y la última, al mando del coronel Montoya, compuesta de los batallones Chiloé y Auxiliares, con 1.050 plazas y 4 cañones también, para atacar la 4ª trinchera, al Este calle de Arriba. El resto de 450 hombres para completar los 5.000 de su total, era de caballería que dejó en reserva.

En la madrugada del 19 de octubre, que Ossorio se vio en posesión de la ribera Norte del Cachapoal, sin detenerse dirigió sus masas sobre Rancagua: y cuando llegó a las goteras del pueblo, ordenó que cada columna de ataque tomase su dirección, situando su cuartel general y estado mayor en una casa del extremo Sur. A esta disposición siguió otra de inmensa trascendencia en las operaciones de la guerra, pero de uso comúnmente admitido en situaciones análogas. Por indicación de algunos vecinos antipatriotas que se habían unido a los enemigos de su tierra, mandó cortar el agua de la grande acequia que surtía la población, desviando su curso en dirección opuesta. Acto continuo, las columnas desplegaron simultáneamente el ataque, que por desgracia, la historia no fija la hora en que principiara.

Acometieron pues, cada cual por la dirección que se le había señalado, y era aterrador el estruendo de tantos cañones y fusiles que vomitaban fuego a un tiempo mismo. La columna de Maroto que embistió por la calle de San Francisco, figurándose quizá que sin gran dificultad se apoderaría de la plaza, marchaba a tambor batiente porque la altura de un puente que la villa tenía en la tercera cuadra, ocultaba a su vista la trinchera de esa cuadra y la tropa que la defendía. Avanzaba pues, compacta y con ufanía y denuedo, coincidiendo esta circunstancia con la de que, el jefe de la batería había ordenado, que ninguno asomara la cabeza por la batería ni disparara un fusilazo, mientras la fuerza que atacara esa calle no se hallara toda en el descenso del puente. Así fue en realidad. Esta oportuna previsión surtió todo el efecto deseado. Luego que la columna de Maroto se hallaba en el declive del puente, la batería hizo una descarga cerrada a bala y metralla que la abrasó a quemarropa, puede decirse, y quedó el tendal de muertos y heridos. Se desorganizó por supuesto la columna, y el número de víctimas era un grave obstáculo para que los que quedaban en pie se pusieran en fuga: en la confusión de la retirada fueron fusilados por la espalda como era consiguiente, por el incesante fuego de los defensores pero, al fin, lograron ampararse en las calles colaterales.

Los jefes de las columnas que embistieron por los otros tres rumbos, alucinados probablemente por el mismo falso concepto que guió a Maroto, con cortas variantes en las peripecias, no lograron mejor resultado. Todas fueron rechazadas con más o menos pérdidas. Los patriotas, lo mismo que los realistas, sostenían su puesto haciendo prodigios de valor mas la descripción de los diversos lances individuales y episodios que se sucedían de hora en hora en aquel encarnizado combate, no haría más que alargar esta relación, sin ofrecer a la historia otros datos que el honor con que resplandecían las armas de los combatientes. Sin embargo, ocurrió uno en la calle de San Francisco, que como acción meritoria entre las que señalan las ordenanzas militares, merece una especial mención.

Así que el general Ossorio recibió el parte de Maroto, por medio de un ayudante, del ataque a la trinchera de San Francisco y su mal resultado, ordenó a Barañaño que con el escuadrón de húsares diese una carga a sable en mano hasta apoderarse de ella y destruirla. Barañaño, renegado argentino por desgracia, pero valiente como el que más y ciego obediente de las órdenes de su general, por más que concibiera la impropiedad de tal mandato, se puso a la cabeza de su escuadrón y marchó a dar la prueba de su subordinación y coraje. Dio la voz de mando *carabina a la espalda y sable en mano* como se le había ordenado, y marchó al trote: pero no bien había bajado al declive del puente que estaba a cuadra y media de la trinchera, cuando ésta le disparó una andanada de metralla y bala a boca de jarro, que volteándole muchos hombres y caballos que obstaculizaron la calle, se desorganizó la tropa y retrocedió en dispersión, escopetada por la espalda, hasta guarecerse en las calles transversales.

No por este percance se arredró el espíritu de Barañaño, pues, si había malogrado su golpe, en el acto discurrió otro arbitrio, que al paso de hacer daño al enemigo, acaso prepararía los ánimos a otra nueva embestida. Desmontó su escuadrón y lo hizo trepar a los techos y murallas de las casas contiguas, desde donde rompió un fuego graneado sobre los sitiados, que a más de herir y matar algunos hombres, distrajo la atención del jefe de la trinchera.

Maroto, que ya había comisionado al capitán de talaveras don Vicente San Bruno, que con su compañía procediese a establecer una barricada sobre el puente consabido, para colocar su artillería y abrir brecha a la trinchera; le mandó repetir, que se apresurara aprovechando el tiroteo con que los húsares distraían a los sitiados. San Bruno entonces anduvo tan activo e ingenioso, que no tardó mucho en presentar su obra, si no tan sólida como fuera de desear, al menos capaz de dar algún resguardo a la tropa. Mas O'Higgins que no cesaba de reconocer las trincheras, así que vio la barricada y calculó los males que le acarrearía si no se destruía en tiempo, discurrió el modo de conseguirlo. Eligió a los valientes e intrépidos oficiales Maruri e Ybáñez, ordenándoles que con 50 infantes escogidos fuesen a tomarla y deshacerla; y ellos desempeñaron la comisión con tan buen suceso, que San Bruno no pudo resistir el empuje y la abandonó con su tropa en dispersión.

Maruri no persiguió a los realistas por contraerse a desbaratar la barricada, y San Bruno que observó esto, reorganizó su tropa en la calle atravesada y dio una contracarga a su vez con tan buen éxito, que rescató su puesto y los patriotas en dispersión ganaron una casa para salvar de los fuegos. San Bruno se imaginó de improviso que podría obtener con usura la revancha. Destacó un oficial de su confianza con un piquete y un cañón (refiere la historia) a que fuese por el interior de una casa contigua a estrecharlos y concluirlos. Maruri que recibió un aviso oportuno del riesgo que corría, más tardó en saberlo que en subirse con sus soldados a los tejados de la colindante, y logrando encontrar a los talaveras todavía en el patio, les arrojó una granada de mano cuya explosión los aterró y puso en confusión. Los patriotas se aprovecharon del pánico, se descolgaron como un torrente al patio, se agarraron cuerpo a cuerpo y al fin los vencieron y pasaron a cuchillo, salvando sólo un tambor y dos soldados que llevaron prisioneros. «Maruri volvió a la plaza por el interior de los edificios conduciendo por trofeos el cañón, los fusiles y las municiones del enemigo, y apenas hubo entrado, *O'Higgins lo dio a reconocer con el grado de capitán de ejército, en premio de su heroica acción.*»

Todo el día se pasó en este batallar incesante en los cuatro ángulos de la población, ocurriendo lances más o menos notables de una y otra parte, pero ninguno de las dimensiones del de Maruri, que acaba de describirse. Al cerrar la noche, viendo los realistas la gran resistencia que los sitiados les oponían, recurrieron al poco humanitario arbitrio de incendiar muchas casas de los alrededores, en su despecho por no conseguir un triunfo que habían calculado fácil. Con este motivo como por las reflexiones a que daba lugar el conflicto, y lo que era aún más, porque ya escaseaban las municiones de fusil aunque conservaban en abundancia las de cañón, O'Higgins reunió a sus jefes en junta de guerra, para excogitar el mejor partido que conviniese en las circunstancias. Fue unánime la opinión de sostenerse hasta quemar el último cartucho, con la esperanza de que el general Carrera los auxiliara con la tercera división, pues no se imaginaban que se resolviera a ser impasible espectador de su sacrificio que lo veían inminente. Mas en situación tan estrecha, ¿cómo hacer llegar a sus manos un aviso, una noticia, pidiendo socorro? Pero un soldado de dragones, cuyo heroico nombre, por desgracia, ni las crónicas ni la tradición han conservado, voluntariamente se ofreció a

salir disfrazado de mujer, conduciendo ese mensaje. O'Higgins, escribió con lápiz en un papel de cigarro, estas palabras: *Si vienen municiones y carga la 3ª división, todo es hecho.*

XXXIX

El general Ossorio por su parte, lejos de halagarse con la idea del triunfo que tenía en perspectiva, fluctuaba agitado por inquietudes y temores, a que su responsabilidad daba mayor latitud. Hacía dos días, dice la historia, que había recibido en la Requinoa, el triplicado de un despacho del virrey Abascal, que contenía dos circunstancias que no podían menos que promover zozobra. Por la primera y principal, le ordenaba terminantemente, que celebrase un tratado con los patriotas, procurando obtener las mayores ventajas posibles en favor de la causa del Rey: y por la segunda, que sin detenerse, se reembarcara en Talcahuano con el ejército y fuese a desembarcarlo en alguno de los puertos intermedios del Perú, con motivo de que, habiéndose rendido la plaza de Montevideo, los insurgentes de Buenos Aires despachaban un nuevo ejército sobre el Alto Perú, que ponía en peligro el de Pezuela. Este conjunto de cosas unido a la circunstancia de estar ya para irse a las manos con el ejército contrario, con razón es de inferirse que motivaran una justa fluctuación en el ánimo de Ossorio. Pero, para salir del paso y salvar en parte su responsabilidad, reunió a sus jefes principales y les hizo conocer las órdenes del virrey. Tomaron en consideración esos antecedentes y los demás hasta el día, pero al fin resolvió la pluralidad que debía esforzarse el ataque a los patriotas, juzgando segura la victoria atento el estado de anarquía en que estaban empecinados.

Ossorio se resignó a la opinión de sus jefes, aunque sin una fe decidida, y maniobró hasta encerrar en Rancagua a sus contendores. No obstante esta gran ventaja, es verosímil que al cerrar la noche del 1º de octubre, viese en el cuadro que se presentaba a su contemplación, en primer término, la encarnizada resistencia que se le oponía: en segundo, el rechazo y considerables pérdidas de Maroto y San Bruno en sus ataques: en tercero, que con cortas diferencias eran iguales los partes de los jefes de las otras tres columnas; y por último, que quizá asomaría a su imaginación el proloquio militar de *la suerte de las armas es variable*. Así no es extraño pues, que temiendo aniquilar sus fuerzas en ataques infructuosos, llegara a pensar, como la historia dice que pensó, en levantar el sitio esa noche y retirarse a la banda Sur del Cachapoal, pensamiento que para ponerlo por obra previno a su mayor general don Luis Urréjola, que ordenase a las divisiones que se prepararan a marchar a segunda orden. Mas los jefes de las columnas en cuanto conocieron esa disposición, corrieron al cuartel general a representar al general en jefe la inconveniencia y peligros a que el ejército se exponía en una retirada, sabiendo como sabían que Carrera se hallaba a tres leguas con una división de refresco. Pero, por desgracia un suceso que no pudo entrar en el cálculo de nadie, vino a resolver el punto en cuestión. Dos soldados de los sitiados se pasaron esa noche a los realistas, y llevados a presencia del general, declararon unánimes el estado de desesperación en que estaban los sitiados, muertos de sed, sin víveres y sin municiones. A esta noticia, los jefes y Ossorio mismo se reanimaron, y acordaron dar el asalto en la mañana siguiente.

XL

El general Carrera en la misma noche del 1º recibió el papelito de O'Higgins, y escribió en respuesta otro en el acto, diciendo: *Municiones no pueden ir sin bayonetas. Al amanecer hará sacrificios esta división. Para salvar a Chile se necesita un momento de resolución.* Y por si este papel, por algún caso imprevisto, no llegase a manos del general, encargó al mismo dragón que dijese de palabra a sus jefes, *que contasen con que él atacaría con la tercera división.*

Efectivamente. Al amanecer el domingo 2 de octubre el general Carrera con su división ocupó la quinta de Cuadra como una milla al Oeste del pueblo. La desplegó en línea de combate, y desprendió un destacamento a las órdenes de su hermano don Luis, fuerte de 200 infantes con dos piezas de artillería, que alcanzó a llegar a las primeras calles de la villa y cambiar algunos tiros con los de un cañón que los realistas situaron en la bocacalle de la cañada. Los escuadrones de derecha e izquierda de Carrera escaramucearon por sus flancos respectivos, y consiguieron hacer retroceder a los realistas. La historia describe con largos detalles estas maniobras, mas entre los de más significación, dice: «A pesar de haber alcanzado esas ventajas, el general Carrera no avanzó de ese punto: desde allí no podía incomodar a los realistas ni favorecer a los sitiados, que en ese momento se batían con una heroicidad y denuedo superiores a todo elogio. Fuera del alcance de los fuegos y como si su obligación se redujese a mantenerse a la expectativa, don José Miguel permaneció a la entrada de los callejones de la villa, sin intentar siquiera un solo movimiento. Poco después de mediodía, según dice él en su diario militar, dio la orden de retirarse al Norte con el propósito de organizar la defensa en otra parte.»

A las doce del día suspendieron el fuego los sitiadores, por algunos minutos, y O'Higgins lo atribuyó a que Carrera hubiera hecho algún amago al enemigo por la retaguardia. Para cerciorarse, subió en persona al tejado de la casa del Cabildo, de donde se descubre toda la comarca, y ¿cuál sería su sorpresa al ver que Carrera se alejaba de Rancagua con toda su división, dejándolo abandonado y próximo a un inevitable sacrificio? Así es que, en cuanto esta noticia corrió de boca en boca, la tropa levantó el grito de *¡traición, traición!* Una de esas sensaciones de la naturaleza hizo su efecto en el ánimo de O'Higgins, pero recuperada su serenidad después de un momento de reflexión, montó a caballo a recorrer las trincheras, y proclamando a los defensores les dijo: *¡Soldados! Mientras nosotros existamos, la patria no está perdida. Es preciso pelear hasta morir, y morir como leones. El que hable de rendición será fusilado.*

XLI

Los sitiados se habían sostenido en la mañana del 2, aunque no con los bríos que el día anterior, hasta que el general Carrera se presentó amenazando al enemigo por la espalda, pero como la retirada no les dejaba otra perspectiva que la derrota y la muerte, no era inverosímil que los dominara un desaliento momentáneo. Los motivos no podían ser más poderosos. Se enumera entre ellos, que el hambre y la sed devoraban a los que existían, por cuanto cerca de los dos tercios de la fuerza ya estaban fuera de combate

entre muertos y heridos: que con el incesante fuego del día y la noche antes, los cañones se habían caldeado a tal extremo, que no admitían la carga ni podían refrescarse por falta de agua; y porque había muchos soldados en fin, que no tenían un solo tiro en sus cartucheras y no había tampoco repuesto de donde proveerles. No es fácil que se presente muchas veces un conjunto de causas más elocuente. La hora suprema parecía no estar muy lejos.

XLII

La situación de los realistas en estos momentos, era de un aspecto diametralmente diverso. La fuga de Carrera había envalentonado hasta el último tambor, presentándoles fácil el triunfo que habían disputado por más de 24 horas. Las cuatro columnas de ataque multiplicaron su esfuerzo porque era inconducente mayor retardo, y treparon sus batallones a los techos de las casas, incendiando las más inmediatas a la plaza.

Eran las cuatro de la tarde cuando O'Higgins perdiendo todo género de esperanzas, se decidió a abandonar la plaza como el único partido que le quedaba y mandó tocar generala. Conservaba 280 dragones montados, bajo el mando del bravo capitán Freire (refiere la historia), a los que hizo tomar a la grupa otros tantos entre oficiales e infantes, con la resolución de abrirse paso a punta de espada y de valor. La calle de la Merced, en que el enemigo había establecido una barricada con cañones, fue la que prefirió sin embargo, por quedar al rumbo Norte en que podría encontrar alguna avanzada o guerrilla patriota que le protegiera. Desenvainó su sable para dirigir a sus compañeros algunas palabras de enardecimiento y entusiasmo, entre las que recordó que acababa de decirles *que era preciso pelear hasta morir, y morir como leones*. Se puso a la cabeza de la columna y adelante de todos atropelló la barricada: y aunque no pudo vencerla en el primer embate, amedrentándose los realistas y desamparando el puesto en desorden, dieron lugar a que en la segunda embestida la tomara saltando por sobre la palizada y los cañones. Vencido este primer obstáculo, al reorganizarse para seguir adelante, *unión* era el grito de O'Higgins, *unión* repetían todos los oficiales.

Así compacta la columna llegó a la ancha calle a que en Chile se da el nombre de *cañada*, donde ya la esperaban a son de ataque los escuadrones de caballería realista, alucinados quizá con la idea de que allí consumirían su obra. Pero el destino en este momento no se mostró tan inexorable. Esa columna de valientes marchaba al trote pero con orden, y a despecho de la granizada de balas que le despachaban los batallones posesionados de los techos, en cuanto se puso a la conveniente distancia de la caballería, que era su objetivo, O'Higgins dio la voz de *a la carga*, y atropelló con tal intrepidez que los españoles no pudieron resistir tanta pujanza. Muchos heridos y muertos de ambas partes quedaron en la calle por resultado del entrevero, pero ileso O'Higgins y la mayor parte de sus compañeros, lograron franquearse el camino real en la dirección de Santiago. Algunas partidas les picaron la retirada por más de media legua, pero desesperadas de darles alcance con buen suceso, se regresaron a incorporarse a sus cuerpos.

Al abandonar la plaza los patriotas, los pocos que quedaron en las trincheras por impedimentos físicos u otros motivos, continuaron defendiendo su puesto de honor resignados a correr la suerte que les deparaba el destino. Las columnas realistas se descolgaron entonces de los techos y entraron por todas

las calles, matando, cometiendo excesos que avergüenzan a la humanidad y cebándose, por último, en el saqueo de la villa, de que no escaparon ni los ornamentos sagrados de los templos.

He aquí, en compendio, la jornada de Rancagua, última de la serie de las que sostuvo el ejército del Sur en 1814, en cuya campaña, si su general dio la más evidente prueba de su valor y talentos estratégicos, sus soldados se hicieron merecedores de una corona de gloria.

XLIII

El mismo señor Barros Arana tres años antes de publicar su *Historia General de Chile* había dado a luz la *Biografía del general don Ramón Freire* consignando en el § III el siguiente período: «En tales circunstancias (dice, describiendo el sitio de Rancagua), Freire no pudo dejar de presentir el descalabro seguro de O'Higgins si no era socorrido por Carrera, y no ignoraba que éste quería dejarlo allí abandonado a su valor y a su desgracia. Con todo, antes de ser partícipe de tal conducta, quiso ser víctima de los generosos sentimientos que animaban a los sitiados. Esto fue lo que sucedió: sin recibir refuerzo alguno, los soldados de O'Higgins hicieron prodigios de valor, y resistieron hasta que el enemigo estuvo en la misma plaza. Preciso fue entonces, abrirse paso por entre los sitiadores, lo que consiguieron con grandes dificultades, y dejando en su tránsito una calle de cadáveres.»

Al regreso del general Carrera a Santiago, dice el historiador, dejando a O'Higgins sitiado en Rancagua, se contrajo a dictar activas disposiciones con el plan de organizar una nueva defensa en Aconcagua o en Coquimbo. Entre las de más bulto fue, la de concentrar en la Tesorería general los fondos de toda procedencia que tuvieran existentes la Casa de Moneda y demás reparticiones públicas, despojando a la vez los templos y los altares de los lujosos adornos de plata que tuvieran. Por este arbitrio se atesoraron trescientos mil pesos en oro y plata sellada, y enzurronado todo lo despachó a Aconcagua con su edecán el capitán Barnechea, acompañado del coronel Merino y una escolta de 20 infantes. A este hecho se siguió otro que conturbó la población. En la noche del 2 llegaron las primeras noticias del desenlace de Rancagua y en seguida otros detalles que esparcieron algunos que habían escapado, y de allí adelante todo fue pánico, confusión y desorden en el vecindario. El populacho que por inclinación es propenso a sacar provecho en los grandes trastornos, se entregó al saqueo de algunas tiendas y casas indefensas, y descerrajaba las puertas gritando unos ¡viva el Rey! y otros ¡viva la patria! sin que hubiera autoridad alguna que contuviera aquel desenfrenado desorden. Y en medio de él sucedió un caso que sólo ofrecerá ejemplos en situaciones muy excepcionales. «El mismo general en jefe (refiere el historiador) no tanto para distraer al pueblo del robo de las propiedades particulares cuanto para privar al enemigo de los recursos pecuniarios y militares, entregó al saqueo la administración de tabacos, los almacenes de víveres y la fábrica de fusiles.»

El pueblo de Santiago en esos dos aciagos días, era una verdadera baulumba de objetos y escenas tan incombinables como de difícil descripción. Por una parte, familias y personas despavoridas, que entre el llanto y la desesperación abandonaban el hogar, unas buscando refugio en los templos y los

monasterios, y otras en la emigración a los pueblos del Norte y provincia de Mendoza; mientras que por la otra, los miembros de la Junta entre el tumulto, desalentados y sin brújula, lo abandonaban todo a merced del vencedor.

XLIV

El general realista que había tomado posesión de Rancagua así que O'Higgins la evacuó, acto continuo despachó sobre Santiago una división de 1.200 hombres, compuesta de los batallones Talavera y Chiloé con los escuadrones carabineros de Abascal y húsares de la Concordia. Dirigió a sus soldados una proclama recomendándoles la conducta que debían observar a su entrada en la ciudad en la que les dijo: «Es preciso que os manifestéis en la capital, no con aquella severidad que en la infeliz Rancagua: los santiaguinos son nuestros hermanos, y no nuestros enemigos, que ya han fugado: usemos con ellos de toda nuestra ternura y compasión.»

Al siguiente día, 3 de octubre, mandó cantar en Rancagua en la iglesia de San Francisco, una misa con tedéum en acción de gracias, a la que asistió el ejército y obligó al acongojado vecindario a que concurriera para solemnizarla. En cuanto concluyó la función, se puso en marcha con el resto del ejército para apoyar las operaciones de la división de vanguardia. El jefe de ella que iba bien penetrado de la importancia de su misión, esforzó cuanto pudo sus jornadas, pasó el Maipú sin la menor oposición, en la madrugada del 4, y al mediodía ya sus avanzadas tiroteaban al aire los suburbios de la ciudad, bien como para anunciar su aproximación o aumentar la consternación en que suponía a sus moradores.

En la misma tarde del 4, el general Carrera, presidente de la Junta, salió de la capital para Santa Rosa de los Andes, después de nombrar gobernador, al coronel de milicias don Eugenio Muñoz, y encargarle que despachara una comisión de vecinos ante el general Ossorio, a solicitar que sus tropas no entrasen hostilmente a la población. Las avanzadas realistas penetraban ya por las calles de extramuros del Sur, cuando por las del Norte salía todavía una gruesa hilera de emigrantes de todas jerarquías, edad y sexo. Los enemigos del sistema (vulgarmente denominados godos) engalanaban sus edificios con banderas y colgaduras para recibir a los reconquistadores, secundándolos los indiferentes o pusilánimes con la mira de escapar al saqueo y tropelías consiguientes a transiciones así violentas. Desde ese momento, la división de vanguardia quedó en posesión de la ciudad, y sólo el día 9 por la tarde, verificó su entrada el general Ossorio.

XLV

Al bosquejar el historiador una de las escenas finales de la situación de Chile al terminar la campaña de 1814 refiriéndose al diario militar de don José Miguel Carrera, en el tomo II página 511, dice: «El 5 de octubre se hallaron por fin, en los Andes, los restos del ejército insurgente. Carrera comenzó desde luego, a dictar las órdenes más necesarias para la reunión de los dispersos a fin de reconcentrar las reliquias del ejército insurgente, pero en aquellos momentos nadie obedecía sus mandatos. Muchos de los oficiales de las divisiones que había mandado O'Higgins en Rancagua, se hallaban dispuestos a todo me-

nos que a respetar las órdenes de don José Miguel. Los auxiliares de Buenos Aires, que mandaba don Juan Gregorio de Las Heras, se negaron a cumplir los mandatos de Carrera, y tomaron el camino de la cordillera el día 6, seguidos de cerca por O'Higgins y muchos de sus soldados.» En la página 513, añade: «En aquellos momentos no quedaba otro arbitrio que la fuga. Carrera se retiró con sus tropas el día siguiente, el 11, a la Ladera de los Papeles, para seguir su marcha por las cordilleras. El 12 alcanzó hasta la Guardia, echando al río de Aconcagua aquello que no podía conducir, y no quería dejar en manos del enemigo que avanzaba precipitadamente. Una división de éste, compuesta al parecer, de 400 hombres, alcanzó en la tarde de ese mismo día a la retaguardia de los patriotas cuando comenzaba a moverse de la Ladera de los Papeles. Allí se empeñó una corta acción: los fugitivos, mandados por los capitanes Maruri y Molina, se batieron con denuedo y heroísmo, aprovechándose de las ventajas del terreno montañoso que ocupaban; pero no pudieron evitar una derrota, y dejaron en el campo algunos muertos y muchos prisioneros. La oscuridad de la noche les permitió seguir precipitadamente su marcha, e internarse en el camino de la cordillera.» En la página 514 continúa esta relación, diciendo: «Los fugitivos tenían que andar de prisa para no caer prisioneros, destruyendo por sus propias manos los útiles y pertrechos que habían acopiado para que no quedasen en poder de los enemigos que los perseguían. Para mayor desgracia, no encontraron en el camino, ninguna partida que los reforzase: algunas partidas del batallón de auxiliares de Buenos Aires, que ocupaban la posición de Calaveras, se habían puesto en retirada sin dejar un solo hombre para ayudar a Carrera. Con mil afanes y fatigas este general y sus soldados pasaron la cumbre de la cordillera al siguiente día, 13 de octubre, y siguieron su marcha a Mendoza.» Y en la página 515, termina el relato, refiriendo: «En ese mismo día, Carrera había cruzado los Andes con los últimos restos del ejército insurgente; y Elorreaga, desesperando de darle alcance, volvía con sus partidas a Santiago cuando se encontró con el general en jefe. Entrególe allí, 9 piezas de artillería de diferentes calibres, más de 300 fusiles y de 200 prisioneros, 4 banderas insurgentes y 19 cargas y media de oro y plata que había quitado a los fugitivos.»

Esta es la reseña que en la *Historia General de la Independencia de Chile* se hace, al dar fin a la descripción de la campaña de 1814, pero nosotros, llevando adelante la idea de dar su lugar a la verdad de los hechos y comprobarla con documentos de notoriedad, creemos de nuestro deber, agregar aquí una ligera observación.

En el año 1866, el apoderado de la señorita doña Rosalía Gregoria de Las Heras, hija legítima y huérfana del ya finado general don Juan Gregorio de Las Heras, entabló solicitud pidiendo la pensión de ley para su representada. En el expediente que siguió, y que original debe existir en el archivo de la Contaduría Nacional de Buenos Aires, se mencionaba la foja de servicios del finado general, publicada en uno de los periódicos de la capital de Chile; y entre los numerosos párrafos que los describían, se leía el siguiente: «*El 11 de octubre del citado año, sostuvo la retirada y protegió la emigración de patriotas que se dirigían a Mendoza, teniendo con las fuerzas españolas que la perseguían, dos acciones de guerra al repechar la cordillera, en la cuesta denominada Los Papeles. — Federico Jorge Bunster, capitán y 2º ayudante de la inspección general del ejército — Certifica: que la presente foja de servicios es copia de la que existe en el archivo de esta oficina. Santiago, diciembre 31*

de 1864. — F. J. Bunter — Vº Bº González. Ayudante general secretario.»

Dejamos al lector, la tarea de abrir juicio sobre el paralelo a que se presentan estos datos. Pero, no obstante, haremos notar, que el historiador mismo, en el tomo III págs. 94 y 95, estampa una larga y explicatoria nota, con objeto de rectificar un error que dice haber padecido al describir los sucesos de julio, y la termina con el siguiente período: «Todas las noticias que contiene esta nota, constan de los documentos autógrafos del señor general Las Heras. Debo a su bondad, el haber podido estudiar los numerosos papeles, cartas y diarios militares relativos a la guerra de la independencia de Chile, que conserva en su poder.»

En vista de esto, nosotros juzgamos, que aun cuando no dice que entre ellos se hallaba la foja de servicios, no es inverosímil presumir, que si la encontró, no recordara que en este punto también merecía una rectificación el diario militar de Carrera. Esta presunción parece adquirir cierto grado de credibilidad, cuando hemos leído otra nota en la pág. 97 del mismo tomo III, en que dice: «Todos estos sucesos y los que siguen, *han sido casi completamente desfigurados en el manifiesto de Carrera*, dado a luz en Buenos Aires en 1818, y en unos artículos publicados en el *Araucano* contra el general O'Higgins.»

Otras observaciones podríamos añadir si nos propusiéramos poner en mayor evidencia el punto en cuestión, analizando la concordancia de las fechas, de los lugares y los sucesos que se desencadenaron en esos días, pero las omitimos para no hacer molesta la narración, librándolas al lector que quiera tomarse el trabajo de intentarlas.

XLVI

Parece punto averiguado que las primeras noticias de la derrota de Rancagua, llegaron a Mendoza el 9 de octubre, y se divulgaron en la ciudad como no se había divulgado la que San Martín había recibido el 7, y que hemos referido al principio de este escrito. El guarda de la aduana de Uspallata, en su ronda hasta las casuchas más inmediatas a la cumbre, se había encontrado con personas y aun grupos de emigrados de Chile, que, a pesar de estar todavía cerrado por la nieve el camino de la cordillera, huían buscando asilo en la provincia, y así se lo avisaba al gobernador por parte reservado. Ninguna de estas noticias pudo causar sorpresa en el ánimo de San Martín, desde que él las había presentado más de seis meses atrás, y a mayor abundamiento, habían confirmado esos presentimientos las predicciones de Mackenna, Iriarri y demás señores que en julio habían sido desterrados de Santiago a Mendoza.

Desde luego, el gobernador con la serenidad de su perspicacia y energía de su genio, se trazó el rol que le tocaba ejercer en esa emergencia, y contrajo su atención a los medios de socorrer la humanidad afligida. Y como el tesoro de la provincia no era en ese entonces sino un nombre casi negativo en su sentido práctico, incapaz por lo tanto, de costear esa clase de auxilios tan valiosos como extraordinarios: el mejor expediente que le ocurrió fue convocar a los miembros del Cabildo y alcaldes de barrio, para excitar por su intermedio la filantropía popular. No se engañó. El vecindario de Mendoza respondió a ese llamamiento con la más decidida voluntad. En el espacio de 48

horas consiguió despachar a cargo de comisionados idóneos, más de mil mulas, ganado vacuno, charque, harina y otros comestibles, en auxilio de tantos desgraciados, que sus compromisos políticos o el temor de los desafueros de la arrogancia española arrojaban de sus hogares.

Al tercer día, el 11, recibió el gobernador la confirmación oficial de ese cataclismo, por una nota del general Carrera en que le pedía auxilio de tropas para continuar la guerra. Mas como no tenía un solo soldado de que disponer, pues no había militado razón para que el gobierno nacional mantuviera tropas en tan apartada provincia, esta poderosa razón le sirvió de fundamento a su respuesta. Empero presuponiendo, por otra parte, la diversidad de escenas de que podía ser teatro el camino de la cordillera; en el acto se puso en marcha para verlo todo por sí mismo, poner remedio en lo que fuera posible, o adoptar alguna disposición que estuviera en la órbita de sus facultades.

¡Qué espectáculo! Era aquella senda un enjambre sin concierto como el de la república de las hormigas. Llantos, miseria, semblantes angustiados, que habrían podido conmover el corazón más empedernido. En medio de este cuadro, dice el historiador que venimos examinando, ocurrió un episodio tan singular como característico, que en el tomo III página 97, describe con rasgos dignos de memoria.

«El gobernador de Cuyo, sin embargo, siguió avanzando hasta Uspallata. Encontrábase allí, el día 14, cuando bajaban los últimos desfiladeros de la cordillera los soldados que acompañaban al general Carrera. San Martín y sus ayudantes, estaban a caballo al lado del camino, y recibían los saludos de los oficiales chilenos: pero, don José Miguel, que pasó enfrente de ellos, ni aun se dignó quitarse el sombrero delante del jefe superior del territorio en que buscaba asilo. Su hermano don Luis y algunos otros oficiales, sus amigos o parientes, siguieron su ejemplo. San Martín, que estaba dispuesto a no dejarse burlar por Carrera y los suyos, vio ese acto de descortesía con mucho desagrado, y siguió su marcha con ánimo de hacerse respetar a todo trance. Aquella noche, San Martín, durmió en el camino, y apenas hubo ocupado el rancho que se le destinaba, recibió un recado de don José Miguel Carrera, pidiéndole una conferencia. El gobernador de Cuyo accedió gustoso, recibió con agrado y cortesía a don José Miguel, y oyó con calma y atención todas sus palabras. Comenzó Carrera, quejándose por la orden que había dado San Martín, para que se reconociera a O'Higgins como jefe de los emigrados chilenos, en lo cual pretendía aquél que se le había inferido una grave injuria. A cuyos cargos contestó San Martín con su natural prudencia y con el tino necesario para desvanecer los motivos de la queja y no comprometer su calidad de gobernador, que, si él había encargado a O'Higgins que se pusiese a la cabeza de esas tropas al entrar a Mendoza, no era porque desease intervenir en asuntos que le eran enteramente extraños, sino porque quería mantener el orden en la provincia y evitar que los soldados emigrados marchasen haciendo estragos y destrozos por el camino. Y agregó, que él no tenía nada que ver en aquel asunto, sino cuidar del mantenimiento del orden: y que desde esa noche don José Miguel podía hacer lo que juzgase más prudente para conducir las tropas chilenas, con tal que en todo se procediese con orden y disciplina. Para esto, el gobernador le ofreció los auxilios de cabalgaduras de que él podía disponer.»

No señalan con firmeza las crónicas el número a que ascendiera la emigración, pero es probable que la que entró a Mendoza, no bajara de dos mil

personas, según nuestras propias reminiscencias y datos históricos conocidos. Esta afluencia extraordinaria de huéspedes, por disposición del gobernador fue repartida por las autoridades subalternas y funcionarios, en las casas de familia la clase decente, y en las haciendas, chacras y otros establecimientos, los menestrales y proletarios. Al acercarse este gran grupo a la ciudad ocurrió otro lance semejante al que dejamos transcrito, que también lo haremos conocer al lector por ser no menos característico.

XLVII

«Apenas hubo regresado San Martín a Mendoza (dice en la página 99 del mismo tomo), recibió un parte del oficial comisionado para registrar las cargas y equipajes que se introducían a Mendoza por el punto denominado Villavicencio¹. “A las doce del día, decía dicho parte, llegaron a este punto los equipajes de los señores Carrera, quienes protestaron que serían sus equipajes hechos llamas antes que permitir fuesen registrados. Había en verdad, algo de intempestivo en el celo que manifestaba el guarda de Villavicencio para registrar los equipajes de los pobres emigrados, tanto más cuanto que el general Carrera, sus hermanos y unos pocos chilenos más, eran los únicos que llevaban cargas en la emigración; pero se decía que ellos transportaban grandes caudales de propiedad fiscal. San Martín, no pudo soportar este acto de resistencia: pensó que Carrera trataba sólo de ajar su autoridad, y creyó que era llegado el caso de obrar con energía para imponer respeto a él, a sus imitadores y parciales. Inmediatamente dirigió una nota a don José Miguel y a su hermano don Juan José, escrita en términos vigorosos: “Se me hace muy duro creer este proceder, decía en ella, pero en el caso que así sea, estén vuestras señorías seguros que no permitiré quede impune un atentado contra las leyes del Estado y autoridad de este gobierno. El ayudante mayor de esta plaza entregará a vuestras señorías este oficio, y don Andrés Escala, oficial de la contaduría, va encargado de ejecutar el registro prevenido. Yo espero después de la llegada de vuestras señorías a ésta una contestación terminante sobre este hecho.” Don José Miguel se confundió al recibo de esta nota. Por ella vio claramente que el gobernador de la humilde provincia de Cuyo era un hombre que no entendía de chanzas y que no dejaba burlar su autoridad; y en su turbación, no halló arbitrio con que disculparse del cargo que se le hacía. Negó el hecho de haberse opuesto decididamente al registro, y dijo, que si no se habían abierto los baúles que contenían su equipaje, era sólo por causas extrañas a su voluntad.»

Pero, antes de pasar adelante en la descripción de otros diversos lances que ofreció esta época, entre los altos personajes que esas eventuales circunstancias habían puesto frente a frente, consideramos de oportunidad, dar-

¹ En este punto, es verosímil que los datos del historiador han sido erróneos. No debió ser oficial, el comisionado para el registro, sino el resguardo de aduana creado por reglamentos y leyes preexistentes, como lo tiene todo Estado en los límites divisorios con sus colindantes. La oficina del resguardo estaba entonces, como lo está hoy mismo, en el punto de Uspallata; y cuando la cordillera se cerraba en invierno, bajaba a Villavicencio por su temperatura menos rigurosa. — G. E.

los a conocer con el mismo colorido con que los ha dibujado otro historiador chileno (el señor Amunátegui en *La dictadura de O'Higgins*) que se ha merecido un distinguido lugar.

«En aquellas circunstancias (dice en la página 84, 2ª edición) gobernaba la provincia de Cuyo don José de San Martín. La figura de este guerrero famoso, es una de las más prominentes de la revolución americana. Grande por el genio, grande por los resultados que obtuvo, ocupa el segundo lugar en la numerosa falange de ilustres capitanes que se inmortalizan en la guerra de la Independencia. Sólo se encuentra inferior delante de Bolívar.

»Había militado con brillo en las tropas españolas, y su nombre es citado con elogio en la parte de la batalla de Bailén.

»En Europa no sólo había aprendido la táctica de los ejércitos, sino también la táctica de las sociedades secretas. Había sido soldado y miembro de logias masónicas. En esas dos escuelas diferentes, había estudiado las dos ciencias que habían de asignarle entre sus contemporáneos un puesto tan elevado, la ciencia de los combates y la ciencia de los manejos encubiertos, la que enseña a vencer por el cañón y la que enseña a triunfar por la intriga.

»Las armas y la astucia más refinada, fueron siempre las dos palancas que San Martín empleó para realizar sus propósitos. Como el general de Maquiavelo, tenía algo del león y algo del zorro. Valiente e instruido como militar, era aún más hábil como diplomático. Por temible que fuera en un campo de batalla, lo era todavía mucho más dentro de su gabinete, fraguando tramoyas, armando celadas, maquinando ardides para envolver a sus enemigos.

»Conocedor profundo del corazón humano, tenía el arte de escoger a sus agentes y de hacer que los hombres cooperasen a sus designios, tal vez sin que ellos mismos lo comprendiesen.

»Poseía una inteligencia fuerte para concebir los planes más vastos y complicados, una imaginación fecunda en recursos, una voluntad persistente para ejecutarlos. Hombre de cálculo más bien que de inspiración, todo lo hacía pensado. Procuraba dejar lo menos que fuera posible a la casualidad. Cuando emprendía la menor cosa, se esforzaba en prever todas las incidencias probables, todos los resultados posibles. Concedía a la razón humana un poder inmenso, y no era fatalista ni en las creencias ni en las acciones. Así, son admirables la fe y constancia con que llevaba a ejecución sus proyectos.

»Puede decirse que toda la vida pública del general San Martín no es más que la realización de una sola idea, que todos habrían quizá tachado de quimérica si la hubiera proclamado cuando la concibió, y a la cual se debió más tarde, la emancipación de una gran parte de la América meridional.»

He aquí la descripción característica de uno de los personajes que se trabaron en cuestiones de competencia en los días en que la emigración de Chile tomó asilo en el territorio argentino. Mas como sin los rasgos que sintetizan al otro el lector no podría apreciar debidamente los actos que de ella se siguieron, el mismo señor Amunátegui nos los ha transmitido en la página 87 de su ya citada obra.

«San Martín, dice, no podía contentar a un mismo tiempo a los dos bandos rivales en que iba dividida. No lo pensó tampoco. Desde el primer momento se decidió por O'Higgins y los suyos.

»Los confinados que Carrera le había remitido después del movimiento de julio, entre los cuales se encontraban hombres de mucha labia, le tenían ya prevenido en su contra.

»Los jefes argentinos que iban con la emigración, confirmaron las acusaciones de los confinados chilenos, y les dieron la autoridad de sus testimonios. Don José Miguel se había malquistado con todos ellos. La decisión que los auxiliares cordobeses habían demostrado por sus adversarios, la oposición que él mismo había hecho al nombramiento de Balcarce para general en jefe, los habían recíprocamente enemistado.

»Estos dos motivos habrían bastado para que el gobernador de Cuyo hubiera acogido con marcada preferencia a O'Higgins; pero a ellos se agregaron otros más poderosos. Don José Miguel, era altanero en sus negocios privados, y más altanero aún en aquellos que ventilaba como representante de Chile. La desgracia sobre todo, le ponía más inflexible que una barra de hierro. En la prosperidad era capaz de ceder, en el infortunio nunca.

»A nombre de la alianza que ligaba a los dos países, solicitaba el apoyo de los argentinos para restaurar la patria; pero jamás habría tolerado que la expedición libertadora no se efectuara bajo su mando, ni con otra bandera que la de Chile. Como miembro de la Junta ejecutiva, pedía que se le presantasen socorros, no que se le alistase como subalterno.

»No sólo pretendía de palabra que se le tratase de esta manera, sino que casi lo exigía por la fuerza. Rodeado de los restos de sus tropas, hablaba al gobernador de Cuyo como de potencia a potencia, muchas veces aun como de superior a inferior.»

A estos pocos renglones están reducidos los rasgos biográficos que da el historiador citado: y como quizá el lector no los considere suficientes para formar un cabal juicio de la persona, nos hemos decidido a darles mayor latitud con los que la *Historia General de la Independencia de Chile* ha exornado el capítulo XII del tomo I. Sin embargo, debemos advertir antes, que siendo extensa la narración por las minuciosidades que entrelaza, nos hemos permitido extractar lo más esencial sin alterar su genuino sentido, en favor de la concisión que anhelamos en nuestro actual trabajo.

XLVIII

«El joven don José Miguel Carrera, tenía un carácter afable y simpático, y una inteligencia clara que ofrecía grandes esperanzas por su energía y su vigor. Sus relaciones de familia eran por otra parte, un título de recomendación ante la clase aristócrata exaltada de Santiago. Su padre, don Ignacio de la Carrera, que había alcanzado al grado de coronel de milicias, había sido alcalde ordinario del Cabildo y vocal de la primera Junta gubernativa.

»En julio de 1811 que don José Miguel regresó de Europa a Chile, contaba 27 años de edad, período de la vida en que el hombre más aventajado empieza a figurar; pero él venía no sólo con el deseo de tomar parte en la emancipación de su país, sino con la aspiración de ponerse a la cabeza de la revolución y dominar la situación y los hombres, prevalido de su espíritu audaz. Era apenas sargento mayor de un regimiento de húsares, y ya se consideraba con suficiencia para mandar un ejército.

»En las aulas del colegio carolino se había hecho notable por su feliz inventiva para travesuras de todo género; y fuera de ellas, se convertía en caporal de los combates que los muchachos solían tener a pedradas. Desde

esa edad demostraba inclinación al lujo y la ostentación. Sus prodigalidades no guardaban proporción con la fortuna de su familia, así como su carácter atolondrado estaba en perpetua oposición con la gravedad y circunspección de su padre. Su genio inquieto no le permitió contraerse por largo tiempo a los estudios. Cuando entraba a cursar el segundo año de filosofía, 1801, se fugó del colegio por los tejados, para librarse de un castigo; pero, su padre aunque le perdonó la falta, lo dejó en su casa. Su imaginación penetrante y la ventajosa posición social de su familia, formaron de él un muchacho alegre que se mofaba de las preocupaciones arraigadas de la colonia, y se burlaba de los hombres más encumbrados que más tarde debía humillar abusando del poder público.

»A los 20 años de edad y de una vida libertina, le sobrevino el primer contratiempo serio. Una intriga amorosa lo llevó una noche a cierta casa cuyo propietario estaba ausente, mas regresando éste por casualidad a esa misma hora, lo sorprendió in fraganti, pero Carrera logró escapar. El ofendido se querelló ante los tribunales, pidiendo la reparación del honor vulnerado, mas el agresor de pronto se ocultó en la hacienda de su padre, mientras el amor filial tocaba los resortes que enervaran la acción judicial.

»En medio de esta situación, no ocupaban mucho al joven los temores de la persecución criminal que se le hacía, ni se contraía tampoco, a las faenas útiles de agricultura o adelantos de la hacienda. Desplegó por el contrario, una afición febril a las carreras y ejercicios de a caballo, que al poco tiempo se hizo el prototipo de la comarca. En las frecuentes correrías con que entretenía sus ocios, le ocurrió otro lance remarcable. Tuvo un choque con un guaso de carácter soberbio, por haber éste negádose a complacerle en una de sus extravagancias. Ambos se provocaron con palabras fulminantes, sacaron el puñal y se trabaron en uno de esos duelos frecuentes en la campaña, en que los contendores pelean a muerte y con aplaudidores por padrinos. Don José Miguel, tuvo la fortuna de salir ileso, pero con la desgracia de dejar tendido en el sitio a su adversario. Este fue un nuevo motivo de amargura para su padre y de angustia para sus deudos. El nuevo hecho dio lugar a que se activara la demanda iniciada y se entablara otra nueva: mas el prestigio y relaciones del padre, consiguieron también, contener esos golpes, embarcándole clandestinamente para Lima, contribuyendo eficazmente la cábala que no siempre repelían los magistrados de la justicia colonial.

»A Lima fue recomendado a su tío materno, don José María Berdugo, fuerte comerciante chileno avecindado en el Perú desde años atrás. El carácter severo y áspero del tío estaba en diametral oposición con el del sobrino, sin descubrirse el más pequeño punto de atracción entre uno y otro. Las primeras faltas en que incurrió el sobrino, por leves, el tío pensó corregirlas con exhortaciones y razonamientos adecuados, pero se engañó y pronto se convenció que era demasiado estéril el terreno en que sembraba esa semilla. Descubierta por el tío la causa de la repulsión de sus medios represorios, la primera travesura que cometió, siendo de mayor gravedad y trascendencia, trató de frenarla con dureza y energía, proponiéndose morigerar aquella naturaleza indómita y evitar a la familia y a sí mismo, el baldón de una causa o sentencia criminal. Mas, en la que próximamente se siguió, que sobrepasó a las ante-

riores, el tío, haciendo valer sus relaciones con los magistrados, consiguió una providencia extraordinaria que condenaba al sobrino a prisión, a bordo de la corbeta de guerra *Castor*.

»Carrera, como era consiguiente, extrañando a bordo la libertad de que había disfrutado en tierra, se empeñó fuertemente con don Francisco Javier Ríos, otro acaudalado capitalista chileno residente en Lima, para que lo salvara de su encierro. Este que era de un carácter benevolente y con influjo en la Corte, consiguió librarlo de la reclusión y lo llevó a su casa. Pero Carrera, no bien recuperó su independencia, cuando olvidándose de sus protestas de arrepentimiento y reforma, entregóse de nuevo a su habitual vida licenciosa y disipada, que para sostenerla, en poco tiempo llegó a empeñarse en la suma de más de dos mil duros con su benefactor.

»Por este tiempo, el padre recibía frecuentes informes de la conducta del hijo, pero que lejos de disminuir sus pesadumbres, las aumentaba el temor del desarrollo que tomarían si no acertaba a elegir un correctivo eficaz. Y como la suerte futura de este hijo era el tema de sus constantes meditaciones, en uno de esos momentos de concentración le ocurrió la idea de alejarlo a países extranjeros, donde sin valimiento y sometido a costumbres y leyes severas, quizá lograría una saludable modificación. A este pensamiento, madurado con paternal reflexión, siguió la resolución de despacharlo a España dedicándolo a la carrera militar, carrera honorífica y en la que la rigidez de la disciplina y la inflexible autoridad de los jefes quizá producirían un cambio. Resuelto el punto cardinal y poniendo por obra los preparativos para el viaje, le consiguió, por influjos áulicos, el título de teniente de milicias como para abrirle el camino. Transmitido el plan a Lima, muy contento el militar en cierne alistaba su traslación a Chile, pero le salió al encuentro un entorpecimiento tan inesperado como serio. Ríos le exigió previamente el reembolso de los suplementos que le había hecho, embargando la persona como prenda pretoria de la deuda. Fue cuestión que llegó a tomar un aspecto alarmante, porque el padre se negaba al pago alegando no haber prestado su responsabilidad. La controversia se sostuvo de ambas partes y llegó a punto de ser sometida a los tribunales. Pero fijando el padre la reflexión en que, si la justicia fallaba la cuestión la mancha no desaparecía aunque triunfase, en este concepto prefirió la transacción satisfaciendo la deuda.

»Entonces Carrera, pudo regresar a Chile, 1807, y acto continuo realizar su viaje a España como estaba arreglado. Marchó provisto de muchas recomendaciones para sujetos de la Corte, insinuándose en todas la carrera militar, siendo una de tantas para el marqués de Villapalma que fue la que más le sirvió. Este personaje cultivaba relaciones de intimidad y concepto con el general Castaños, el mismo que hacía poco había alcanzado la victoria de Bailén como general en jefe del ejército. Por estos antecedentes y luego de presentado por Villapalma el recién venido, no fue dificultosa la admisión y se le mandó incorporar en su misma clase de teniente, en el regimiento de Algarbes. Esta época en la Península era la más favorable al espíritu militar, por cuanto en todos los ángulos de la monarquía se desplegaba el más ardoroso entusiasmo por defender la independencia nacional, cuya absorción Napoleón I había emprendido con un poderoso ejército. En todas las provincias era unísono el grito de guerra, se improvisaban batallones y grupos armados, encabezados hasta por sacerdotes, vulgo montoneras, para defender la patria y el

hogar. En estas circunstancias formóse en la capital del reino, el regimiento de voluntarios de Madrid, al que no contó mucho a Carrera conseguir su pase, como de nueva creación, y fue admitido con el empleo de capitán.

»Carrera recibió el bautismo de sangre en el célebre combate de diciembre de 1808, que dirigió Napoleón en persona como lo asientan diversos historiadores. En la continuación de esa encarnizada guerra, se encontró en varios combates y escaramuzas. En febrero de 1809, en la ocupación de Mora y en la retirada de Consuegra. En marzo, en la batalla de Yéneves. En julio, su regimiento apoyaba las operaciones de la caballería británica en Talavera de la Reina. En agosto, en el sangriento combate del Puente del Arzobispo sobre el Tajo, contra una división francesa. Y en octubre, en la desastrosa derrota de Ocaña, donde fue levemente herido, siempre a las órdenes del duque de Alburquerque. Entre estas funciones de guerra, obtuvo la medalla de Talavera, y sus servicios le merecieron la clase de sargento mayor del regimiento de húsares de Galicia, cuyo uniforme usaba con preferencia.

»Para curar su herida de Ocaña, solicitó y obtuvo de su general, una licencia para trasladarse a Cádiz, único punto que por entonces ofrecía seguridad y donde las autoridades de la monarquía se habían concentrado. A su llegada fue instruido por varias personas del movimiento revolucionado verificado en Chile en 1810, y poco después con otros detalles especiales por el marqués de Villapalma. Carrera formó un juicio ridículo y desacertado de ese movimiento y en particular de la Junta gubernativa, con cuyo motivo, refiere el historiador, le contestó al marqués: *mis paisanos no saben lo que quieren ni adónde van. Hablan de juntas y congresos porque no tienen en qué pensar y sin saber lo que dicen. Nada hay que temer de ellos, y yo me comprometo a ponerlos en orden. Pienso partir para Chile, y los haré entrar en vereda de un modo u otro.*

»Esta determinación parece que fue irrevocable, y palpitante tras ella un pensamiento reservado. Resuelto como estaba a regresar a América, bien habría querido verificarlo con la facilidad y prontitud con que concibió el plan, pero su escaso peculio fue un poderoso obstáculo que lo detuvo. Hacía sin embargo sus despedidas de los amigos y relaciones, y no guardaba aquella prudente reserva que habría convenido al arriesgado proyecto que había formado. Hablaba con libertad y como de materia sin consecuencias. La emisión impremeditada de sus ideas, sin duda llegó en calidad de chisme a noticia del capitán general, cuando éste por otra parte ya tenía informes de su genio ultraliberal y emprendedor, y en el acto mandó ponerlo en prisión y procesarlo. Este contratiempo y las continuas peripecias que eran consiguientes a la conflagración en que ardía la Península, entorpecieron por largo tiempo el viaje proyectado, y si no es la interposición de los marinos M. M. Fleming y Jorge Corckburn del navío de guerra inglés *Standard*, quizá habría sido juzgado y sentenciado por un consejo de guerra. Pero el hecho visible fue, que la causa se paralizó: Carrera se embarcó en el mismo navío, de un modo misterioso que no ha llegado a averiguarse, y arribó a Valparaíso el 25 de julio de 1811.

»Al siguiente día continuó su viaje a Santiago, como si una potencia comprimida lo impeliese a la ejecución de su pensamiento de Cádiz, y los hechos que se siguieron dieron la prueba de que no había sido una mera ilusión. Cuarenta días no más tardó en orientarse de la situación del país, y preparar los elementos para hacerle cambiar de faz política, *entrándolo en vereda*

como fueron sus palabras. A las doce del día 4 de septiembre, con el sol radiante, estalló un motín militar que capitaneaba en persona. Consiguió derrocar la Junta gubernativa que ejercía el Poder Ejecutivo, mas el Congreso en el acto la sustituyó con otra, que aunque de sujetos del partido liberal exaltado a que él se había adherido, no eran sin embargo de su individual devoción. La nueva administración no le dio plaza en ningún puesto como era de suponerse, pero él supo disimular el desaire conservando una excentricidad aparente.

»No era la ociosidad en la que empleaba su tiempo, pues en el tomo I de la misma historia se estampan estos notables conceptos: *Vio ventajas en donde otro hubiera visto embarazos. La existencia de ese conjunto de ambiciosos de ideas encontradas, era para él una esperanza. El triunfo sería del más audaz. Se sentía burlado cuando pensaba ocupar un alto puesto, y nada bastaba a justificar ante sus ojos a los hombres que así lo trataban. Quería a todo trance figurar en la escena política de un modo espectable, y los exaltados lo habían reducido a la nulidad alejándolo del poder.*

»En su aislamiento, añade, sólo se le presentaba un recurso —*la revolución*—. Con el movimiento del 4 de septiembre, él y sus hermanos se habían granjeado gran predicamento entre la clase militar: y para hacerse de los recursos de que carecía, urdió una tramoya para embaucar a los antipatriotas, vulgarmente godos, que se los facilitaron fascinados por esperanzas ilusorias. Ello es que, a las diez semanas estalló otra conspiración, 15 de noviembre, que entre sus diversas peripecias dio por resultado la disolución del Poder Ejecutivo, y que en un cabildo abierto se eligiese otra nueva Junta, en cuya composición entró don José Miguel como 2º vocal en representación de las provincias del centro. El Congreso aprobó el acta del Cabildo después de una detenida discusión, y concedió el grado de brigadier a don Juan José Carrera y el de teniente coronel a don José Miguel.

»El personal del círculo exaltado que predominaba en el Congreso, en cuanto se persuadió que don José Miguel y sus hermanos eran el alma de los repetidos sacudimientos en que el pueblo se había visto envuelto, se propuso anularlos temiendo otro desborde y más funestas consecuencias. Pero como éstos se habían propiciado las tropas de la guarnición, no quedaba a aquéllos otro resorte eficiente que tocar, sino la seducción de los que parecían más accesibles. Puesto el pensamiento en práctica y señalada la noche del 27 para esa reacción, al oscurecer llegó a noticia de los Carreras la confabulación, y don José Miguel prevalido de su posición oficial, con ese espíritu fogoso e inflexible de que estaba dotado, sin trepidar ni consultar siquiera la aquiescencia de los otros colegas de la Junta (don Gaspar Marín, representante por las provincias del Norte y don Bernardo O'Higgins por las del Sur), resolvió por sí mandar apresar a los designados como cabecillas.

»Los vocales Marín y O'Higgins, que sólo cuando fueron al otro día al despacho supieron las ocurrencias de la noche antes, fueron informados también, que ocho sujetos principales habían sido puestos en prisión. Y al entrar la Junta en los acuerdos de práctica, Carrera se anticipó a dar cuenta de la trama contra el gobierno, increpándoles su indiferencia. Mas ellos lejos de aceptar el cargo, le censuraron con severidad la violencia y atropellamiento con que había procedido, y además le compelieron a que se presentara ante el Congreso a explicar su conducta personal. Carrera aceptando la indicación

fue en efecto al salón de sesiones, y en un corto pero enérgico discurso, explanó los hechos, recapituló sus precedentes sin embozo, y concluyó haciendo la defensa de su último procedimiento. Pero el Congreso, cuya mayoría estaba más dispuesta en contra que en favor, le reprobó su conducta por el menosprecio con que aparecían tratados los derechos de los ciudadanos, las inmunidades de los diputados del pueblo, y las preeminencias de los colegas mismos del Ejecutivo.

»Salió de allí profundamente irritado con la injuria que suponía habersele inferido, con el propósito de vengarla disolviendo esa corporación que oponía toda clase de trabas a su marcha. Contrajo su meditación, no por mucho tiempo, al modo de ejecutar su golpe, y resolvió el problema sin dar la menor participación a sus colegas como si fuera asunto propio. Indujo a los seis jefes de los cuerpos que formaban la guarnición (entre los que se contaban sus dos hermanos don Juan José y don Luis), a que dirigiesen al Congreso un oficio anunciándole *que el pueblo pedía su disolución*.

»Se hizo la lectura de este oficio en plena sesión el 2 de diciembre, sujetándose a discusión la gravedad de los asuntos que envolvía. El debate fue serio y solemne desde que amenazaba el porvenir de la causa de la patria, y proponiéndose contener por lo pronto tan enorme escándalo, se sancionó por gran mayoría, que se contestara, que los diputados nada harían hasta no conocer la opinión de los pueblos que los habían elegido. Empero Carrera más tardó en tener noticia de la sanción del Congreso, que en presentarse en la plaza con los batallones en columna abocando seis cañones al salón legislativo, cubriendo de centinelas las puertas y avenidas del recinto, y repitiendo la intimación de sus jefes: *abajo el Congreso*.

»La presencia de las bayonetas y los cañones, no podía menos que imprimir el terror en los representantes del pueblo, y aunque protestando contra tan insólita tropelía, no les quedó otro recurso que abandonar el santuario de la ley. El Congreso quedó disuelto desde ese momento.

»Fue obra exclusiva de Carrera desde el principio hasta el fin, y sin consulta de sus colegas de gabinete. Así es que, el día 4 publicó un extenso manifiesto, bajo su sola firma, tratando de justificar el hecho. De este documento, la historia, en la página 255 del mismo tomo, nos ha transmitido uno de los períodos más notables que contenía, diciendo: "*nulo desde el plan de su instalación, no podía corresponder en sus obras sino con vicios intolerables; añadiendo, que se hablaba en él de la crasa ignorancia de los diputados en los principios gubernativos, de la irregularidad en la elección, y de los sentimientos sanguinarios y despóticos que alimentaban muchos de sus miembros, y que quisieron poner en juego con la desgraciada revolución del 27 de noviembre*".

»Los vocales O'Higgins y Marín no asistieron más al despacho de gobierno, sea porque vieran a Carrera ejerciendo un poder omnímodo que en nada concordaba con sus convicciones, sea porque presagiara males que se consideraban en impotencia de contener. Con este motivo y siendo de urgente necesidad integrar la Junta para el giro de los asuntos públicos, el Cabildo en unión de los jefes militares procedieron a su reemplazo, y resultaron electos, don José Nicolás de la Cerda y don Juan José Aldunate: pero habiendo negádose este último a aceptar el cargo, fue subrogado con don Manuel Manso.»

La serie de actos públicos con que don José Miguel Carrera se ingirió en la revolución de Chile, desde su regreso de España (julio a diciembre de 1811), es la misma que el historiador ha trazado y dejamos compendiada en los ocho o diez párrafos que preceden. Mas, desde enero de 1812 que la administración fue menos inestable y las cosas tomaron otra fisonomía, aunque no de grande interés para nuestro propósito por cuanto los sucesos fueron puramente locales; los trataremos sin embargo a grandes rasgos, hasta darles su enlace histórico con lo que hemos ya referido en páginas anteriores. Y se hace tanto más necesario este enlace, cuanto que en el curso de los sucesos, es indispensable que aparezca otra persona de alto influjo en el desarrollo de la revolución de Chile.

XLIX

El presidente y capitán general del reino en 1810, era el brigadier don Francisco Antonio García Carrasco, español, hombre según la historia, terco aunque de espíritu débil e indeciso por carácter. Su antecesor, el teniente general don Luis Muñoz de Guzmán, había fallecido repentinamente el 10 de febrero de 1808, y a virtud de la real cédula de 23 de octubre de 1806 debía sustituirle interinamente el oficial de mayor graduación que existiera en el reino. En esta virtud y resultando serlo el brigadier Carrasco, residente en Concepción, fue llamado por la Audiencia, y el 22 de abril tomó posesión del puesto con las formalidades de estilo. Residía en Concepción también el señor don Juan Martínez de Rozas, argentino natural de Mendoza, que había sido (según otro historiador de Chile, fray Melchor Martínez) asesor por muchos años, de la intendencia de Concepción y de la capitania general durante el mando de los señores Avilés y Pino; y Carrasco lo llevó a Santiago de su consejero, como bien impuesto en el manejo de los asuntos administrativos.

A principios del año 10 fueron más continuas las comunicaciones del virrey de Buenos Aires al presidente Carrasco, anunciándole con reserva los síntomas revolucionarios que se sentían con motivo de la situación de la Península. Es verosímil que el virrey lo conociera personalmente, y por ello le aconsejara medidas reprimentes y rigurosas, para contener el contagio y sofozar el espíritu de rebelión, que ya asomaba en las colonias. Profunda debió ser la impresión que estos anuncios causaran en su espíritu, mucho más, coincidiendo con susurros análogos del mismo Santiago, que algunos áulicos habían llevado a sus oídos. Pero cuando sus inquietudes subieron de punto, fue, a mérito de un denunció aunque vago, que le hizo un artesano de apelativo Trigueros. Le comunicó con misterio, que se había fijado por muchos días, que varios sujetos notables se reunían con frecuencia en una casa de las principales, que le señaló. Esto fue bastante para que el presidente ya se figurara un plan de conspiración contra su autoridad y el orden público, y sin más, mandó sorprender la casa con fuerza armada en la noche del 25 de mayo.

En verdad que en ese entonces un círculo de patricios pensadores*, a semejanza de lo que se transmitía de Buenos Aires, meditaba un cambio administrativo en pro de la conservación y mejora del país: pero ni la idea ha-

* NOVADORES, como les llama en su *Memoria Histórica* el padre fray Melchor Martínez. — G. E.

bía madurado lo bastante para llevarla a ejecución, ni asomaba el caudillo que pudiera encabezarla. La pesquisa dio por resultado apoderarse de dos personas que quizá estaban de visita, el doctor don Juan Antonio Ovalle, síndico procurador del Ayuntamiento y el doctor don Bernardo Vera, abogado argentino. Mas como el comandante de la fuerza llevase orden de prender a los hombres que encontrara en reunión, arrastró también el dueño de casa don José Antonio Rojas, noble y acaudalado mayorazgo, conduciendo a los tres al cuartel de San Pablo. Pero no terminó aquí el episodio, pues con antelación el presidente había combinado su plan. En altas horas de la misma noche, que fue una de las más frías de ese invierno, los despachó con lo encapillado a Valparaíso, a cargo de una escolta, sin permitirles dar aviso a sus familias, con la orden de conservárseles presos e incommunicados a bordo de la fragata *Astrea*.

En la obcecación que había llegado a dominar al presidente, es de presumirse que juzgara haber apagado la chispa con este golpe de autoridad: pero no fue así. Por la inversa: fue añadir más combustible al incendio. Desde esa misma hora, la noticia de la prisión de esos sujetos empezó a circular de casa en casa, y aumentar la exacerbación en proporción que analizaba un tratamiento tan vejatorio como no se había visto aún con insignes criminales. En esa misma noche, algunos parientes y amigos, que no es inverosímil que estuvieran en acecho de la primera ocasión favorable a sus secretos designios, se pusieron de acuerdo en abocarse a la Municipalidad, a pretexto de súplica o queja, con el intento de hacerle tomar participación en el primer paso público. Así es que, en la mañana siguiente muy temprano, mientras los tribunales más prestigiosos se entendían con los municipales mejor predisuestos, otros procuraban la adhesión de los vecinos más notables para dar mayor solemnidad a la reclamación. En efecto: no tardó mucho en reunirse la corporación en su despacho de cabildo, en cuya ocasión varios hablaron sobre el suceso de la noche anterior y sus detalles, extendiéndose en reflexiones acerca del temor de verlo repetido con otros ciudadanos inofensivos, sin más base que alguna calumniosa denuncia de émulos rencorosos o aspirantes vengativos que nunca faltan contra los opulentos.

Algunos historiadores han calificado de despóticos, tiránicos y algo más, los actos del presidente Carrasco; y otros por vindicarlo han dicho, que los gobiernos que surgieron durante la contienda, cometieron peores excesos. El principio de imparcial justicia nos induce a opinar, que ambos han incurrido en error, pues los hechos de los unos no justifican los de los otros. Estamos en la firme persuasión de que, entonces, como ahora y siempre, esa y cualquiera otra clase de procedimientos violentos, en tesis general, eran y son obra de la exaltación de las pasiones y de las circunstancias. Son el efecto fatal de la potencia y la resistencia. Y por eso se ha dicho y se repite, el triunfo justifica los medios. La gran cuestión de ese lejano entonces, era del vasallo oprimido que pretendía su emancipación, contra el poder opresor y sus lugartenientes que no perdonaban esfuerzo por conservarlo bajo su yugo. Ya vendrán los verdaderos historiadores de la América, que con esa autoridad postrera, fría, imparcial, decidirán de cuál de las dos partes estaba la razón. Pero, dejemos a un lado estas digresiones para seguir la narración histórica.

El Cabildo que se vio compelido por tan crecido número de ciudadanos notables, después de una breve pero animada discusión, acordó enviar al procurador de ciudad, doctor don José G. Argomedo, acompañado de algunos de

ellos, a solicitar del presidente la restitución de los presos, en su nombre y del vecindario, ofreciendo toda clase de fianzas hasta la sustanciación y fallo de la causa que se siguiera. Y el presidente, desconcertado por la fortuita disyuntiva en que se le colocaba, ni tuvo la energía bastante para cohonestar su providencia ni palabras para disculparse. Concedió lisa y llana la vuelta de los reos, añadiendo, que podían retirarse sin cuidado los señores de la comisión. En esta confianza el procurador regresó al Cabildo a dar cuenta de su encargo, y los vecinos a consolar a las familias de los deportados con la esperanza en perspectiva.

Mas el presidente, que no de buena fe había hecho aquel ofrecimiento pues era opuesto a su idea preconcebida, en el intento de retractarlo dorando las apariencias, discurrió el arbitrio de solemnizarlo en el real acuerdo. Se presentó a la Audiencia exponiendo el hecho y sus antecedentes, y los oidores, no menos dispuestos que decididos opositores del partido novador, opinaron a pluralidad, que lejos de dar suelta a tales delincuentes, debía remitírseles inmediatamente a disposición del virrey de Lima. Contento Carrasco con su adquisición que creía salvarle decorosamente de su compromiso, se retiró a disponer los medios de ejecución y anonadar con un segundo golpe a los alborotadores. Pero el Cabildo, no obstante la promesa del presidente, quiso esforzar su iniciativa. Dirigió una reclamación a la Audiencia, acompañando otra solicitud razonada, firmada por un crecido número de vecinos de categoría, en que impetraban igual gracia, en cuya virtud a los cuantos días los presos fueron trasladados de la *Astrea* al castillo de San José, y comisionado el oidor don Félix Bazo y Berry para organizar la correspondiente causa.

Pero la situación de los pueblos de esta parte de la América era por demás alarmante en esos días, cuando la capacidad y la energía del presidente, a no dudarlo, eran las menos aparentes para dominarla. Este fue el período álgido de la administración Carrasco. No se había repuesto aún del sobresalto que le había causado la prisión de Ovalle y maniobras del Cabildo, cuando en los últimos días de junio (1810) recibió dos propios, cuyo contenido por cierto, no era como para tranquilizar un espíritu agitado. El primero procedía de Buenos Aires y era portador de noticias atronadoras en extremo. Se le decía, que ya había estallado la revolución el 25 de mayo. Que el virrey Cisneros había sido destituido por un tumulto. Que se había colocado en el poder una Junta gubernativa de americanos exaltados. Y lo que era aún más que todo, que el pueblo en masa tomaba una actitud imponente, contra la Audiencia y los empleados peninsulares. Y por el segundo, se le comunicaba de Córdoba, que el ex virrey Liniers, el intendente Concha, el obispo Orellana y otros altos funcionarios de la provincia, aprestaban con empeño las tropas de milicia y reclutaban toda clase de gente, para lanzarse sobre Buenos Aires a ahogar en su cuna la revolución¹.

¹ Como comprobante de este punto, por mi parte puedo agregar el tenor de un autógrafa histórico que he visto, en un libro de cuentas que existe en el Archivo general de la Provincia de Buenos Aires cuyo rótulo en el tomo, dice: --Córdoba. Caja. Documentos -- tomo I, 1810. -- Y a fs. 124 se lee el siguiente: --El maestro alfarero don Juan Melian es acreedor a la cantidad de ciento veintiséis pesos, valor de dos mil y cien granadas de mano que ajustó conmigo en seis pesos el ciento. Córdoba y julio 18 de 1810. -- *Santiago Liniers.* Este documento está escrito y firmado de puño y letra del referido general. -- G. E.

El correo ordinario de Buenos Aires que llegó en los primeros días de julio, fue portador de cartas y pormenores de la Revolución del 25 de Mayo, que lograron escapar a la inquisición que estaba preceptuada al administrador de Santiago. Se divulgaron instantáneamente las noticias entre los del círculo novador, y luego se transpiró también, que el presidente había recibido el oficio de fórmula de la Junta nuevamente instalada. Y como es de imaginarse, su espíritu fue hondamente impresionado con la lectura de semejante aviso: pero así que se repuso de su estupor, la primera medida que tomó fue, despachar a Valparaíso un oficial con un pliego reservado al gobernador, ordenando entregarle los presos y embarcarlos en la corbeta *Miontina* alistada ex profeso al efecto, y que en el acto diese la vela para el Callao. Esta orden se ejecutó al pie de la letra, merced al influjo que gozaban don Judas Tadeo Reyes, secretario de gobierno, y el asesor señor don Juan José Campo. Siendo de advertir, que la mal encubierta predilección con que el presidente distinguía a estos sujetos desde el año anterior, si fue una de las concausas que contribuyeron a algunos desaciertos que marcaron esa época, no fue de las menores que el señor don Juan Martínez de Rozas tuvo para alejarse poco a poco sin quebrar la armonía, alejamiento que se consumó regresándose a Concepción al seno de su familia.

L

Este era el cuadro de la capital de Santiago a mediados del año 10. El invierno se presentaba en ese año más lluvioso que los anteriores. Los continuos temporales que en la costa y los valles son de agua; en la cordillera de los Andes (*la columna vertebral del mundo*, como le llamó M. De Pradt), eran de nieve, como es sabido, que con su inmensurable espesor obstruye los caminos por seis y hasta ocho meses del año. A pesar de este grave inconveniente, el comité secreto de patriotas organizado en Buenos Aires desde tiempo atrás, titulado *Sociedad de los siete*, que fue el foco de la Revolución del 25 de Mayo¹ consideró indispensable despachar un emisario ante sus correligionarios de Chile, con instrucciones para que secundaran el golpe que eliminase el poder colonial. Fue elegido como más conspicuo el joven don Gregorio Gómez, uno de los *chisperos* de la sociedad, como se denominaban entonces los propagandistas de las modernas ideas. Inspirado el joven Gómez, no por un sórdido interés sino por el santo entusiasmo, el más puro patriotismo, en que la juventud ardía y todas las tramas que se urdían en esa memorable época, no trepidó en pasar la cordillera cerrada a riesgo de la vida, pues al comienzo del invierno es la más peligrosa de las ocasiones, por cuanto en la aglomeración de las primeras nieves es factible un hundimiento desviándose de la senda, o quedar tapado por una repentina nevazón. Por esta escala debe medirse el tamaño del servicio que rindió a la naciente patria, sacrificio a que se resolvió sin ese incentivo de gloria que lleva al valiente a los

¹ En los *Anales Históricos* del señor Calvo, se dice: «Se conocía con el nombre de *Sociedad de los siete*, por el número de los miembros que la constituían, una reunión de patriotas que eran el general Belgrano, don Nicolás Rodríguez Peña, don Agustín Donado, don Juan José Paso, don Manuel Alberti, don Hipólito Vieytes y don Juan José Castelli.» — G. E.

campos de batalla. Este hecho sin duda ha merecido la calificación de memorable por diversos historiadores, y por eso lo han mencionado y transferido a la posteridad.

El reverendo padre fray Melchor Martínez, que fue testigo presencial de todos estos acontecimientos, en su *Memoria Histórica* ha consignado lo siguiente: «Por tener tanta conexión e identidad los sucesos de Buenos Aires con los de este reino, es preciso colocarlos en este lugar. Conocida la deposición del virrey y creación de la Junta de Buenos Aires, y mientras se discurría en todos los tribunales la respuesta conveniente al oficio de ésta, no cesaron los novadores de adelantar su proyecto tomándolo por modelo. En efecto: éstas eran las instrucciones y consejos que en las correspondencias frecuentes y privadas recibían estos ecos de la imperiosa voz del doctor Castelli, con quien conservaba íntima amistad y comunicación el héroe idolatrado de los insurgentes chilenos, doctor Martínez de Rozas, y otro abogado órgano por donde el que escribe era sabedor de esta correspondencia.»

El doctor don Manuel A. Tocornal en una *Memoria Histórica* que en 1847 presentó a la Universidad de Chile, al ocuparse de los preliminares de la revolución en que don Gregorio Gómez desempeñó la comisión que se ha indicado, lo hace en los siguientes términos:

«Una persona desconocida, dice, atravesaba los Andes en los últimos días del mes de julio. Llega a pie al primer resguardo situado a esta parte de la cordillera (falda occidental), y allí le detienen. Le interrogan cuál era el objeto de su venida a Chile, visitan su equipaje con la mayor escrupulosidad, sin perdonar ni los bastos del recado de montar, que fueron deshechos. Todo lo examinan con la avidez del que se promete su parte de presa en la aprehensión de un contrabando; pero éste era de tan poco volumen, que se contenía en la copa de un sombrero viejo, única cosa que salvó en el destrozo del equipaje. En clase de preso, enviaron a la persona de quien hablamos, hasta el pueblo de Santa Rosa de los Andes. Don Tomás Vicuña, subdelegado en aquel entonces, le dispensó la mejor acogida, y le acompañó hasta la cuesta de Chacabuco; pero el desconocido continuó su viaje, escoltado por un oficial y algunos soldados. Al bajar la cuesta encontró al joven Dorrego (don Manuel), el cual sin detenerse le dirigió la palabra, diciéndole: «Paisano, no tenga cuidado, pues muchos se interesan por usted en el pueblo.» Más adelante, es decir en el valle de Colina, se le presentó el teniente coronel de milicias don Miguel Valdés y Bravo, despidió al oficial que custodiaba al preso y lo condujo hasta Santiago, llevándolo a la casa del conde Toro y en seguida al cuartel de San Pablo. El desconocido era don Gregorio Gómez, conductor de un oficio privado para el doctor Rozas, que se hallaba accidentalmente de intendente de la provincia de Concepción, donde residía entonces la tropa veterana, y a más, dos cartas, una del doctor Castelli y otra del general Belgrano, miembros de la Junta de Buenos Aires.

»La instalación de la Junta de Buenos Aires coincidió con la prisión de los señores Ovalle, Rojas y Vera, que tuvo lugar el 25 de mayo. En el capítulo anterior hemos hablado del aviso que el virrey Cisneros dio a Carrasco, aviso que decidió al capitán general a decretar la prisión de las primeras víctimas de nuestra independencia. Por uno de aquellos acontecimientos providenciales, el día que en Santiago arrancaban del seno de sus familias al procurador de ciudad y a sus dignos compañeros, el pueblo argentino arrancaba también

al virrey Cisneros, su total abdicación. Dos miembros de la Junta gubernativa, el doctor Castelli y el general Belgrano, habían sido condiscípulos de don Juan Martínez de Rozas, en el colegio de Córdoba, y al participarle el cambio político que acababa de efectuarse en la capital del pueblo argentino, le estimulaban a que promoviera en Chile, otro cambio de la misma naturaleza. Pero ya existía entre nosotros, un gobierno nacional; ya el conde de la conquista había reemplazado al brigadier Carrasco; ya el Cabildo, continuando la obra iniciada un año antes, se preparaba a instalar la Junta gubernativa.

»Don Gregorio Gómez, que, como se ha dicho, fue conducido al cuartel de San Pablo en el momento de su llegada a Santiago, en los primeros días guardó un profundo silencio, sin revelar a persona alguna los motivos que le habían traído a Chile en aquella circunstancia. Sin conocer el país ni las opiniones políticas de los caudillos de la revolución, temía comprometerse, y esperaba que le iniciaran en los misterios del drama, pues no podía conciliar su prisión con las demostraciones de aprecio que le dispensaba don Miguel Valdés, que lo acompañó desde la cuesta de Chacabuco hasta Santiago, el cual no cesó de hacerle preguntas sobre el estado en que se encontraba Buenos Aires, sus recursos, la decisión de sus habitantes por la causa de la Independencia, y sobre cuanto tenía relación con los sucesos que prepararon la instalación de la Junta gubernativa. "Cediendo a las instancias de mis amigos, le dijo, acepté la comisión de venir a encontrar a usted y conducirlo a Santiago: puede usted hablarme con entera libertad: comuníqueme usted cuanto pueda interesarnos para transmitirlo a mis amigos: de un momento a otro se realizarán nuestras esperanzas, pues todo lo tenemos preparado." Sin mostrarse indiferente, don Gregorio Gómez, respondió a las preguntas del señor Valdés de un modo en parte satisfactorio y en parte equívoco; pero no tardó en abandonar el disfraz y el disimulo. Valdés acompañó al cuartel de San Pablo al doctor Marín y al doctor Argomedo para presentarlos a Gómez; Dorrego, Vélez y Vera, oriundos de las provincias transandinas, visitaban también al recién llegado, le veían día a día, hasta que inspirándose unos y otros entera confianza, sucedió la franqueza a la reserva. Don Gregorio Gómez entregó al doctor Marín las comunicaciones que había traído de Buenos Aires, para que las enviara al doctor Rozas, que se hallaba de gobernador en Concepción.

»Aún no era tiempo de poner en libertad al digno huésped pues su presencia en el pueblo daría quizá margen a siniestras conjeturas. Le permitieron únicamente se trasladara a casa del inspector de artillería don Francisco Reina, a quien había venido recomendado. Don Ignacio de la Carrera, que le había visto en el cuartel de San Pablo, valiéndose del pretexto que deseaba conocer a Gómez, consiguió que Reina le permitiera salir una noche, y ambos pasaron a la casa del canónigo don Vicente Larrain, donde se reunían las personas más notables del país, entre ellas don Manuel Salas, los señores Infante, Lecaros, conde de Quinta Alegre, etc. La instalación de la Junta fue el tema de la discusión en aquella noche. Gómez les aseguró que el ejército argentino había entrado en Córdoba sin oposición, y huido hacia Tucumán, Liniers, Concha y otros; desmintiendo la noticia que se tenía de este suceso que había hecho circular la Audiencia, asegurando, que en Córdoba gobernaban todavía las autoridades españolas. Con esta noticia todos

se mostraron entusiastas y decididos a llevar adelante el cambio político preparado con maestría por el Cabildo de Santiago. Pero lo que llamó mayormente la atención de don Gregorio Gómez, fue, la decisión y energía del padre mercedario fray Joaquín Larrain: que al oír que se hablaba de oposición y de las dificultades que era necesario superar, sacó un puñal y alzando la mano, los interrumpió diciéndoles: "Ya se guardará cualquiera de oponerse a la instalación de la Junta." Pocos días después, se reunieron en casa de don Carlos Correa, gran número de vecinos respetables, hallándose entre ellos, don Gregorio Gómez: su prisión terminó el día de la instalación de la Junta.»

Mas para no alargar esta digresión sin añadir mayor novedad al episodio, ya se tome por su aspecto histórico o ya por el biográfico; para que se conozca el motivo ostensible con que el joven Gómez encubría el secreto de su viaje, nos valdremos de la referencia que el señor Barros Arana hace en el tomo I de su *Historia General de Chile*.

«Influían poderosamente en el desarrollo de estos principios, dice, las noticias ciertas que tuvieron los liberales de las ocurrencias políticas de Buenos Aires, por medio de un enviado secreto de la Junta allí instalada.

»Era éste don Gregorio Gómez. Pasaba a Chile encargado por la casa de comercio de Lezica y Sáenz, para desembarcar en el puerto de Valparaíso, algunas mercaderías de un buque extranjero, que en atención a los sacrificios y trabajos de aquella casa en favor de la reconquista de Buenos Aires, había alcanzado permiso para negociar en el Pacífico. Sus vastas relaciones de parentesco y amistad, le habían proporcionado cartas de recomendación para varias personas de alta influencia en Chile: éstas eran en su mayor parte calificadas y conocidas por gente de orden, de modo que bien poco debía sospecharse de él a este respecto. Pero el general Belgrano y el doctor Castelli, principales instigadores de la revolución argentina, le dieron el especial encargo de entregar una carta al doctor Rozas, condiscípulo de ambos en el colegio de Córdoba, noticiándole las ocurrencias de Buenos Aires, y procurando interesarlo en favor de un movimiento semejante en Santiago. Esta carta, para él de tanto aprecio, fue ocultada entre los forros de su sombrero, a fin de sustraerla a las pesquisas de los guardas de cordillera.

»Esta previsión no era infundada. Tan luego como hubo pasado los límites del virreinato de Buenos Aires, se encontró detenido en el camino por los empleados de gobierno: tenían éstos un especial encargo de impedir toda comunicación que pudiese dar a conocer las ocurrencias políticas de aquellas provincias. Su equipaje fue registrado escrupulosamente, interrogado con detención, y por último, conducido en calidad de preso a Santa Rosa de los Andes. Trajéronlo en breve a la capital bajo la custodia del comandante de milicias don Miguel Valdés y Bravo, que se ofreció gustoso a acompañarlo, con el fin de recoger algunas noticias que interesasen a los liberales de Chile: pero si su misión constituía un mérito para éstos, la autoridad, animada de sospechas vagas e incoherentes, lo hizo encerrar en el cuartel de San Pablo, donde sólo era visitado por muy pocas personas. De este número fue el doctor don Gaspar Marín, con quien contrajo íntimas relaciones, hasta entregarle la carta que traía de Buenos Aires, para que se la remitiese a Rozas que se hallaba en Concepción.

»Permaneció don Gregorio Gómez en el cuartel de San Pablo en calidad de reo: pero entre las cartas de recomendación que le dieron en Buenos Aires, venía una de la señora Pizarro, mujer de Lezica, para una hermana suya, casada en Chile con el coronel de artillería don Francisco Javier de Reina, sujeto de influencia y respeto. Tomó éste a empeño sacarlo del cuartel, y para esto lo llevó a su casa, después de veintidós días de prisión, bajo su inmediata responsabilidad y comprometiéndose a no dejarlo salir de ella ni permitirle visitas de los *juntistas*, como se comenzaba a llamar a los liberales. La importancia y buen nombre del coronel de milicias don Ignacio de la Carrera, le daban sin embargo, libre entrada en casa de Reina; y, como también hubiese venido recomendado a él, obtuvo de éste el favor de introducirlo en las reuniones de los liberales, bajo el pretexto de llevarlo a su propia casa.

»Se necesitaba en efecto, conocer los pormenores de la Revolución de Mayo en aquel país, ya que se quería reproducirla en Santiago; pero, no por que se desease cobrar ánimos puesto que se poseía toda la energía y decisión que podía exigirse. En sus reuniones hablaban con firmeza y claridad, hasta el punto de sacar uno de ellos, el padre fray Joaquín Larrain, un puñal que, según dijo, estaba dispuesto a clavar al enemigo más influyente de la Junta. Y no se crea que ésta era una pueril fanfarronada: lejos de eso, era la expresión clara y sencilla de los propósitos de un puñado de hombres que se hallaban dispuestos a arrostrar cualquier peligro, a trueque de ver triunfantes sus principios.

»Los enemigos de la formación de una junta no dormían entre tanto. Así como los liberales, tenían sus reuniones en casa del coronel Reina, generalmente, en que trataban de poner un dique al torrente de las nuevas ideas. El antiguo secretario de gobierno, don Judas Tadeo Reyes, naturalmente bondadoso y moderado, reclamaba las medidas de prudencia y reconciliación, mientras otros más exaltados y fanáticos, pedían cadalsos y destierro. A ellas concurría también, el coronel de ingenieros, don Manuel Olaguer Feliú, y llevaba consigo como su ayudante, al capitán don Juan Mackenna: pero iniciado éste en los secretos de los *juntistas*, disimulaba cuidadosamente al lado de Olaguer, y descubría a sus propios correligionarios las tramas de sus enemigos.» Aquí el historiador termina el relato acerca de la comisión del emisario Gómez, añadiendo por nota, que son datos orales obtenidos del mismo, en sus conferencias.

El lector comprenderá sin hesitación, que la larga digresión que acaba de leerse, ha sido indispensable para ponerle de manifiesto la situación de Chile y hacerle conocer las personas de ambos bandos más influyentes en ella. Mas como para reanudar la narración histórica que se interrumpió es de necesidad retroceder al punto de partida, nos proponemos continuarla extrayendo siempre la *Historia General de Chile* que hemos tomado por base.

LI

Ya se ha visto que el período álgido de la administración Carrasco principió con la prisión de los patriotas Ovalle, Rojas y Vera, así como que la efervescencia de los bandos contendores subió a su más alto grado, cuando se recibieron las noticias de la Revolución de Mayo en Buenos Aires. Ellas fueron la causa para que el presidente efectuara su remisión al virrey de

Lima bajo partida de registro, considerándolos corifeos o caudillos de alguna conjuración que lo hacía temblar. Pero como la semilla estaba germinando desde tiempo antes alrededor de su solio, más tardó el gobernador de Valparaíso en despachar la Miontina para el Callao el 10 de julio, que en salir un propio a rompecinchas para Santiago, llevando la noticia. Llegó a las seis de la mañana del 11, y aquí fue Troya, como dice el proverbio. Los parientes, los amigos, los afiliados en fin, del partido novador, pusieron el grito en el cielo temiendo un nuevo golpe de autoridad. En caso tan extraordinario, los patriotas ya se resolvieron a ponerse en campaña. Mientras los tribunos encopetados hacían sus tentativas ante el Cabildo, otros de los de prestigio popular recorrían los barrios de la ciudad, declamando, persuadiendo, invitaban a una reunión en la plaza principal. Y en efecto: por los esfuerzos de unos y otros se vio organizada en menos de tres horas, una asonada popular, *pueblada* como se denomina en América¹, de más de trescientas personas, entre ellas un gran número de notables que pedían a voz en cuello, la libertad de los presos.

Y para que la presente crónica no carezca de los datos históricos o biográficos que a alguien pudieran ser de utilidad, nos permitiremos insertar los nombres de algunos argentinos que tomaron parte en estos preliminares, que varios historiadores de Chile, mencionan.

Doctor don Manuel Vidal.	Canónigo don Juan P. Fretes.
„ „ Bernardo Vera.	Doctor don Bartolomé Cueto.
„ „ Luis Dorrego.	„ „ José María Rozas.
„ „ Bernardo Vélez.	„ „ Juan Pablo Fretes.
„ „ Juan M. de Rozas	Fray Fernando García.
„ „ Felipe B. Arana.	Don Nicolás Matorras.
„ „ Hipólito Villegas.	„ Julián José Fretes,
„ „ Manuel Dorrego.	y algunos más.

Solemnizó la *pueblada* el Ayuntamiento, reuniéndose íntegro a las nueve de la mañana en su sala de despacho, pero apenas se declaró en sesión, cuando el concurso empezó a pedir a grandes voces *la convocatoria de un cabildo abierto*, que era una entre las grandes prerrogativas de su institución. Viéndose así compelida la corporación y sin derecho ni voluntad para negarse a tan justa demanda, no hesitó en declarar que *quedaba convocado el pueblo en la forma de ley*. Entonces, los oradores más elocuentes tomaron la palabra para exponer el pensamiento popular. A dos puntos cardinales contrajeron sus discursos. En el primero, demostraron la ofensa inferida a la majestad del pueblo, con la prisión de tres ciudadanos merecedores del más alto respeto; y en particular a la corporación, en la persona de uno de sus miembros; encarcelándolos sin causa justificada, condenándolos sin forma de juicio, expatriándolos sin oír sus defensas, conculcando las leyes como no se hace aun con los insignes criminales, y sobre todo, atropellando el derecho de seguridad individual en que descansa toda sociedad bien organizada. Y en el segundo, describieron lo insólito del procedimiento de un mandatario, que

¹ Voz neológica, de invención argentina quizá, que no la trae el diccionario de la Academia Española, ni los de otros autores que se conocen — G. E.

faltando al sagrado de su palabra empeñada, con mengua de la magistratura y de su dignidad personal, expulsa a reos presuntos, burlando a un pueblo que hasta el día se había mostrado sumiso a sus superiores.

La Municipalidad en este caso, viéndose tan decididamente apoyada por el vecindario, y lo que no era menos, participando sus miembros de idénticas convicciones; mandó redactar un serio recurso de queja para ante la Audiencia, fundándolo en las razones que con aplauso y entusiasmo se acababan de exponer. Pero mientras esto se verificaba, por no romper de un golpe los diques de la moderación y del respeto, acordó despachar nueva comisión ante el presidente, compuesta del alcalde de primer voto y del procurador de ciudad, a exponerle en nombre del congreso popular, las quejas que lo movían que bien podían ser precursoras de un conflicto, y que aún era tiempo de satisfacer la vindicta pública y tranquilizar la sociedad. Mas preparado a todo evento el espíritu del presidente, escuchó a la comisión con visos de menosprecio y le respondió con altanería, *que intimasen al pueblo la disolución del cabildo abierto, si no querían provocar su cólera.*

La comisión volvió a dar cuenta del resultado de su entrevista, y al salir del palacio vio que la pueblada se había multiplicado hasta un número difícil de calcular a un golpe de ojo. Entró al Cabildo donde era esperada con general ansiedad, y no bien repitió las palabras del obstinado presidente, cuando estalló una vocería de reprobación y amenazas que atronaban el espacio. El Cabildo en un ligero acuerdo resolvió marchar en corporación a presentar a la Audiencia su recurso de queja, y el pueblo, a manera de un hormiguero que revienta, le siguió para apoyar a personas que con tanta altura sostenían sus derechos. Una vez en el recinto del tribunal reunido, los alcaldes presentaron su escrito con una exposición verbal del ofrecimiento del representante del Rey y la felonía con que había procedido, agregando por conclusión, las irritantes palabras con que su exaltación parecía provocar la combustión de un pueblo armado sólo de su derecho. El procurador Argomedo también habló a nombre del pueblo sobre los mismos tópicos, y terminó pidiendo la destitución del asesor Campo, del secretario Reyes y del escribano de cámara, Meneces, como sospechados de ser los instigadores de tan trascendentales desaciertos. Pero mientras esto sucedía en el recinto de la Audiencia, en el patio y en la plaza era una algazara incesante, de en medio de la cual y en tono bien perceptible, se escaparon gritos de *que renuncie el presidente — que se erija una Junta gubernativa.*

La situación de Santiago en ese día y los siguientes, era alarmante por demás. Se desencadenaba una lucha sin cuartel, entre el déspota y la víctima. Los talentos de los oidores se encontraron perplejos, al poner en balanza los actos oficiales reclamados y los derechos del pueblo. Invitado el presidente a un acuerdo, a que concurrió, después de hacerle relación el regente, de los puntos en cuestión, en un momento de despecho, dirigiéndose al pueblo, dijo Carrasco: *y ¿quién de ustedes piensa salir de aquí con libertad?* Palabras que en otras circunstancias habrían sido imponentes, pero que en la situación a que las cosas habían llegado, el procurador tuvo resolución para contestarlas diciendo con aplomo: *el escuadrón de dragones de la escolta, hace causa común con el pueblo.* Este fue el momento solemne. Todas las voces se apagaron, terminó el acto, y el cabildo se retiró a su despacho.

El pueblo se diseminó en grupos por las calles, y el Ayuntamiento temeroso de los desórdenes a que son propensas las muchedumbres, dispuso que los alcaldes de barrio armasen partidas de vecinos que patrullaran de día y de noche, para conservar el orden y evitar los asaltos del populacho desenfrenado a las tiendas y las casas. Como la única autoridad que ejercía jurisdicción, circuló órdenes a los jefes de milicias de los suburbios para que acuartelasen sus cuerpos en el mayor número posible y se mantuviesen listos para el momento en que se exigiese su concurso. La ciudad en esos días era un foco de conflagración que imponía aun a los mismos agitadores.

Los odores de la Audiencia que observaban la combustión del pueblo, que veían sin mucho esfuerzo, que de grado o por fuerza la caída de Carrasco era inminente; se propusieron hacerle comprender, que por una renuncia espontánea descendería sin desaire y acaso sin grave daño de la causa de la monarquía: mas su empeño fue estéril. Se valieron entonces de su confesor el padre Cano, y sucedió lo mismo: su pertinacia se encastillaba en la inviolabilidad de su puesto. Pero creciendo de hora en hora la efervescencia popular, el regente Ballesteros, como por último recurso, en una entrevista de amistad y franqueza, le demostró con reflexiones tan palmarias los males en que se envolvía a sí mismo y a los empleados europeos, que estrechado como en un círculo de hierro fue vencido y se resolvió a abdicar. Aprovechando ese momento quedó acordado que lo verificaría ante una asamblea, que la formarían, el supremo tribunal, el cuerpo municipal, y los jefes militares residentes, y en este sentido se extendieron por secretaría las circulares, fijando el siguiente día 16 de julio. Reunida la asamblea en el palacio, el hombre salió por la tangente en las pocas palabras con que inauguró el acto público. Dijo, que el mal estado de su salud no le permitía continuar en el mando del reino, si no se lo impedía alguna ley. Pero con el designio encubierto de conservar aún algún resto de autoridad o influencia, preguntó quién debería sucederle y respondiéndosele que don Mateo de Toro Zambrano, conde de la Conquista como brigadier más antiguo, Carrasco lo aceptó, fue aclamado por la asamblea, y en el acto tomó posesión del mando extendiéndose la correspondiente acta que todos firmaron.

LII

Este fue el acto primero del gran drama de la emancipación de Chile. El señor Barros Arana después de describir las escenas que le precedieron, en el capítulo IV, tomo I de su *Historia General* dice: «No son los ánimos fuertes, los talentos previsores, los espíritus atrevidos, los únicos que sobresalen en las grandes crisis revolucionarias. También se elevan con frecuencia, esos genios sencillos, esos caracteres débiles y crédulos, de que los partidos echan mano para escudarse con sus nombres y antecedentes limpios, y trabajar a su sombra por los propósitos que los guían. La revolución de julio de 1810 había redundado en provecho del conde de la Conquista. Subía al gobierno por los manejos de la Real Audiencia, como un término medio entre las exageradas ideas de los partidos en contienda. Cumplía sus 85 años, edad en que los pocos hombres que la alcanzan, pierden el uso de sus facultades. Se había debilitado ya absolutamente la firmeza y la energía, atributos de la virilidad, aunque su carácter era franco, afable y bondadoso. Sin talento ni

antecedentes de la ciencia gubernamental, estaba destinado a ser el juguete de pasiones que no comprendía, y acaso a ser víctima de la tempestad política que se alzaba sobre su cabeza. La Audiencia inició su candidatura, creyendo calmar la efervescencia de los ánimos y dirigir al nuevo presidente, mientras los liberales la aceptaron como un período transitorio que les convenía. Reconocida su potestad en la capital y circulada a las provincias al mismo efecto, sus primeras providencias fueron, publicar por bando el 17 una amnistía y olvido general de lo pasado, y nombrar como asesor al doctor don Gaspar Marín y como secretario al doctor Argomedo.»

Don Mariano Torrente al tratar también este mismo punto en el capítulo VII, tomo I de su *Historia Hispano Americana*, dice: «Las noticias de la revolución de Buenos Aires tuvieron un influjo decisivo en el reino de Chile, a cuya cabeza se hallaba interinamente el brigadier don Francisco Carrasco. Este jefe, más abundante en rectitud y buenas intenciones, que en luces y práctica de mundo para gobernar aquel Estado en tiempo tan calamitoso, tuvo por desgracia a su lado un confidente y asesor, de genio inquieto y de ideas revolucionarias, por quien se vio empeñado en varias competencias con los cabildos eclesiásticos y secular, en que tomó parte la Real Audiencia, con menoscabo de su autoridad y desunión de su vecindario.

»Don Juan Martínez de Rozas era el nombre de aquel fementido favorito de Carrasco, a quien tenía adormecido en el dulce letargo de la confianza y seguridad, mientras que diestra y ocultamente manejaba el timón de un partido, que había de estallar un día sus maquinaciones contra el gobierno del Rey Viéndose Carrasco abandonado por un cuerpo en quien depositaba toda su confianza (la Audiencia), recurrió a los oficiales de graduación y jefes del cuerpo para que le diesen su dictamen: y como éste fuera igual al de la débil Audiencia, hizo la renuncia, por que tanto ansiaban los disidentes, y fue electo en clase de interino el brigadier conde de la Conquista, a quien llamaba la ley por su mayor graduación.

»Revestida la elección del conde de la Conquista con todas las fórmulas de aparente legitimidad, se hallaron ya los sediciosos en estado de obrar libremente en la trazada carrera de su independenciam, sosteniendo la efimera autoridad de aquel anciano nonagenario y decrepito, hasta que la marcha de los negocios de Buenos Aires los habilitase a rasgar el último y débil velo que ocultaba sus pérfidos designios.»

Como el cambio de presidente era por entonces el primer paso del partido novador, paso que por más subterfugios que urdieran los monarquistas, era inevitable en el estado a que habían llegado las cosas; el padre Martínez lo refiere a su modo en su *Memoria Histórica* para no dejar un vacío notable, y se contenta con transcribir literalmente el acta que firmaron los señores de la asamblea del 16 de julio. Pero para no dejar pasar ese acto sin censura de su parte, su pluma nos ofrece un curioso dato de que otros cronistas no han hecho mérito, y vamos a insertarlo por si al lector conviniese hacerle lugar al formar su juicio.

«El 29 de octubre, dice a folio 72, entró a la capital de Santiago, don Antonio Alvarez Jonte (que sin duda había pasado la cordillera cerrada, como don Gregorio Gómez) diputado de la Junta de Buenos Aires cerca de este Cabildo para promover con prontitud y eficacia el trastorno del gobierno antiguo a imitación de aquella ciudad; pero tuvo el gusto y satisfacción de hallar

perfeccionada la obra, y de ver realizados los servicios que este Cabildo tenía prometidos a Buenos Aires. Presentó sus credenciales que manifiestan bien el objeto de su misión.»

Mas para que pueda graduarse el alcance de esa misión, nos parece conveniente copiar la parte esencial de la patente que presentó, y que el autor exhibe textualmente a folio 235 entre los documentos comprobantes a que alude. Ella después del inaugural de fórmula, dice: «Habiéndose manifestado el criminal complot de algunos empleados y mandones que, prefiriendo la absoluta seguridad de sus empleos a toda resolución capaz de poner a los pueblos en el pleno goce de sus derechos, acechan por mil caminos la opinión pública, tratando de entorpecer toda manifestación de la voluntad general que, únicamente puede en el día proveer al Estado de una autoridad legítima que supla la representación del monarca ausente. Por tanto, y para lograr en el gobierno de Chile una franca y sincera comunicación que descubra los verdaderos principios y fines de la instalación de esta Junta, y desvaneciendo las calumnias con que se ha denigrado su fidelidad, allane y apresure la unión estrecha a que la naturaleza y todas las relaciones más sagradas convidan ambos pueblos; ha nombrado la Junta por su comisionado con todas las facultades y representación que corresponden, al doctor don Antonio Alvarez de Jonte, abogado de esta Real Audiencia, para que pasando al expresado reino de Chile se acerque al ilustre Cabildo de aquella ciudad y conferenciando con los señores que lo componen, les manifieste el verdadero estado de la monarquía y el de nuestros negocios, interpelándose a nombre del Rey y de la patria a que tomen aquellas medidas legales que apoyados en el voto general del reino, liberten a éste de las convulsiones y esclavitud a que se veían expuestos en los críticos momentos de la pérdida total de España.»

LIII

El pueblo se tranquilizó algún tanto y el nuevo gobierno siguió una marcha pacífica y contemporalizadora por algunos días. Pero en el intermedio se supo, que el Consejo de Regencia de España había proveído de presidente de Chile, en reemplazo de Carrasco, al general don Francisco Javier Elío y por su asesor al doctor don Antonio Garfias. Ambas personas eran conocidas desde tiempo antes por informes y otros datos, y desde que se confirmaron esos nombramientos fueron rechazados por la opinión general. Se sabía que uno y otro eran de carácter inflexible, y lo peor de todo, decididos intransigentes por el absolutismo monárquico, condiciones que evidenciaban a los liberales, que si llegaban a tomar posesión de sus destinos el país retrocedería inmensamente.

Esta emergencia dio motivo a nuevos trabajos del partido novador. Se investigó la opinión del presidente sobre esos nombramientos, y pronto se descubrió que por pusilanimidad, por irresolución o por influencia de los oidores, se resistía a echar sobre sí la responsabilidad de un rechazo. Se tocaron diversos resortes y hasta individuos de su propia familia por inclinar su ánimo, y tan asidua fue la insistencia que al fin se logró, que en respeto a la opinión pública, consintiera que el asunto se dilucidara en un consejo extraordinario de las corporaciones, y al efecto señaló el día 12 de septiembre.

Se verificó la reunión de la Audiencia, el Cabildo y el cuerpo militar en el salón del palacio. Los cabildantes don Agustín Eyzaguirre y don Fernando Errázuriz fueron los primeros en emitir sus opiniones con acaloramiento, y como para cerrar la discusión propusieron la erección de una Junta gubernativa semejante a las de España, fundándose en que, las provincias de América habían sido declaradas con iguales derechos que las de la Península. Mas el regente de la Audiencia, Ballesteros, rebatió en el mismo tono la argumentación, recalcando la circunstancia de que, bajo de juramento, Chile y las autoridades hacía poco que habían prestado sumisión al Consejo de Regencia, y que sería incurrir en perjurio proceder en contrario. Este razonamiento impresionó vivamente el espíritu inestable del presidente, y resolvió publicar un bando declarando el propósito de no hacer alteración en el gobierno. Pero reflexionando el Cabildo que las cosas habían llegado ya a su periodo de crisis, sin redargüir por no complicarlas, aparentando conformarse con la decisión, se retiró resuelto a combatirla por arbitrios más eficaces y resolutivos que tenía en su mano.

LIV

Grande fue el disgusto que produjo el asunto del bando resuelto por el presidente, y en proporción los manejos que desplegó el Cabildo y la facción que encabezaba. Empero para que mejor pueda graduarse el estado de fermentación a que la capital de Santiago había llegado, véase lo que los historiadores refieren.

El señor Barros Arana en el tomo I, página 79, dice: «Tenía efectivamente otros resortes que tocar (aludiendo al Cabildo). La familia del conde se hallaba dividida también en bandos, que influían poderosamente en su espíritu cansado ya por los años. Su hijo primogénito don José Gregorio y su esposa, doña Josefa Doumont, española de nacimiento, combatían con pasión y calor la idea de un gobierno nacional; mientras que sus otros hijos, don Joaquín, don Domingo, doña Mariana y doña Mercedes, apoyaban por cuantos medios estaban a sus alcances los propósitos del Cabildo. Ambas partes trataban de interesar al conde por sus causas respectivas; le hablaban con igual vehemencia, y mantenían su espíritu en una perplejidad singular.»

No es menos terminante un testigo presencial de esa época, el padre fray Melchor Martínez, pues en su *Memoria Histórica*, página 60, ha dejado escrito, que: «La fuerza de la razón con que la Real Audiencia advertía al jefe la ilegalidad y peligros de los proyectos del Cabildo, no dejaban de hacer su efecto conmoviéndolo y atemorizándolo con las malas resultas que le amenazaban y predecían: pero la desgraciada suerte de este reino estaba decidida, y en vano trabajaban los que querían evitarlo. El conde, capitán general de 86 años, hombre de escasas luces, rodeado y aun oprimido de sus propios hijos, nietos, sobrinos e innumerables parientes, del asesor don Gaspar Marín, del secretario don Gregorio Argomedo, todos partidarios y factores del sistema revolucionario; lo dirigían y engañaban a su entera voluntad, separando de su trato a toda persona que pudiera desengañarlo. Le aseguraban que no había

medio más eficaz para defender y conservar el reino, sin olvidarse que la ambición es el vicio que más cabida tiene en la última edad del hombre, le sugerían que la elección de la Junta era el arbitrio seguro para perpetuar su mando. El complejo de estas instancias, producía la facilidad con que hacían firmar al débil jefe cuantas providencias le presentaban para reunir tropas, y nombrar comandante general de armas a don Juan de Dios Vial, el Aquiles sustentador del nuevo sistema.» Y tratando de demostrar las vacilaciones que agitaban al presidente en situación tan vidriosa, añade: «El día 13 que se esperaba la publicación del bando antedicho, convocó a su palacio una junta compuesta del Cabildo, don canónigos, dos miembros del consulado y los coroneles Olaguer y Reina. Esta junta anuló y revocó todo lo resuelto el día 11, y acordó que se citase al vecindario en número de 300 a 400 de la primera nobleza, para una junta general o cabildo abierto para el día 18, a objeto de discutir y resolver el sistema de gobierno conveniente, para defender y gobernar a nombre del señor don Fernando VII estos dominios y los conservase a su legítimo soberano, pasándose las esquelas de invitación en este mismo sentido.»

Era tal el prestigio que el Cabildo había sabido conquistarse, que bien pudiera considerarse omnipotente ante la inercia del gobierno. En esta virtud y para precaver una colisión efervescente de los partidos, pues en su mayor parte andaban armados por las calles, giró órdenes para que se reunieran los regimientos de milicias de El Príncipe y de La Princesa, previniendo a sus jefes que bajaran a la ciudad. Entraron el día 15 y acamparon en los suburbios del naciente, mientras los escuadrones de Melipilla se situaron al Sur en el Conventillo, y acto continuo se mandó una compañía de infantería veterana y dos de La Princesa a custodiar el parque de artillería, en precaución de un asalto que se rugía por un grupo de europeos. Afortunadamente ese día y los dos siguientes pasaron sin mayor novedad, hasta que amaneció el suspirado 18 de septiembre, que el padre Martínez, como testigo presencial, describe en la página 64 de su *Memoria Histórica*, pero omitiendo los minuciosos detalles con que sobrecarga su relato, extractaremos sólo lo esencial que es lo que siempre anhela todo lector desdeñando lo inconducente.

LV

«Llegó por fin, dice, el deseado día 18, pero fatal para Chile, señalado para el congreso. Las tropas se repartieron por la plaza y calles centrales para conservar el orden, y las puertas interiores y exteriores del consulado custodiadas con centinelas dobles. No se permitía la entrada sino a las personas que presentaran esquila de convite. Luego que se hallaron en el salón todas las autoridades y la nobleza principal, el presidente conde de la Conquista pronunció estas simples palabras: *Aquí está el bastón: disponed de él y del mando* y volviéndose al secretario Argomedo, le dijo: *Declarad al Congreso lo que os tengo prevenido*. Entonces el secretario explicó en breves palabras, la heroicidad del presidente en desprenderse de su empleo y depositarlo en manos del pueblo, para que como dueño dispusiese de él a su voluntad, con cuyo desprendimiento no intentaba otra cosa que allanar el paso para que

crease otro sistema de gobierno más adaptable en las críticas circunstancias del reino y de la Nación. Concluida esta corta arenga comenzó la suya el procurador general don José Miguel Infante, pero se extendió más lisonjeando al pueblo y ensalzando las amplias facultades inherentes a su voluntad, para constituir un nuevo gobierno en el mejor modo y forma que le pareciera, y depositarlo en las personas de su mayor confianza. En seguida tomó la palabra don Manuel Manso, administrador de aduana, y habló en el sentido de la sumisión y de los intereses de la monarquía; pero sin darle tiempo para explicarse, se levantó un murmullo en el concurso denostándole sus ideas que no sólo le obligó a callar sino a retirarse de la sala. A éste siguió don Santos Izquierdo, caballero del orden de Montesa, con un discurso en oposición también al proyecto de junta, y por los mismos medios le obligaron a enmudecer como a Manso, y con estos ejemplos se acobardaron todos los del partido fiel y *antijuntistas*, sin que quedara uno con resolución o fortaleza para despegar sus labios. Por este arbitrio los revolucionarios quedaron dueños del teatro, y viéndose victoriosos, una multitud de jóvenes empezaron a clamar *junta, que se elija una junta*. Esta proposición fue recibida y aprobada con general aplauso, y sin detenerse en más discusiones, aclamaron por presidente al mismo conde de la Conquista don Mateo Toro, que acababa de abdicar el mando. Siguió la aclamación y gritería nombrando por vicepresidente al ilustrísimo obispo Aldunate: para primer vocal a don Fernando Márquez de la Plata, consejero nombrado del supremo de Indias: para segundo vocal al doctor don Juan Martínez de Rozas; y para tercero, a don Ignacio de la Carrera. Hasta aquí todo fue por aclamación y vivas que repetían y tributaban a cada uno de los electos; pero no satisfechos los electores con tan corto número de vocales, propusieron que se añadieran otros dos, proposición que aceptada se procedió a la elección, resultando del sufragio el coronel don Francisco Javier Reina con 99 votos, y don Juan Enrique Rosales con 89. Terminando aquí el acto, los electos tomaron posesión del puesto y prestaron el juramento de usar fiel y legalmente de sus empleos; se extendió el acta de instalación que todos firmaron, y después de leerla y publicarla se disolvió el congreso, llevando como en triunfo al presidente y vocales a la plaza Mayor, y de allí a sus casas, entre vivas, aclamaciones y repiques que llenaban de entusiasmo a los facciosos y abismaban a los buenos y juiciosos que lloraban la pérdida y ruina del reino.

»Tal fue, dice la *Historia de la Independencia*, el fin de aquella reunión, de tan grandes resultados para la suerte de Chile. Era ésta la vez primera en que el pueblo tomaba parte en la dirección de los negocios administrativos, rompiendo las trabas de un número infinito de difusas leyes que mantenían un mundo sujeto a una monarquía debilitada y caduca. Era tan justo como general el regocijo del pueblo, a vista del triunfo que ponía término a su vasallaje, y así recorrió las calles hasta la noche con músicas improvisadas. Sólo la Real Audiencia, verdadero núcleo del partido absolutista, se vio retraída en la ocasión, pues su regente invitado al cabildo abierto, se había negado a asistir, como protestando con esta conducta contra todo lo que en él se sancionara. Pero apercibida la Junta de tan latente resistencia, en la tarde de ese mismo día le dirigió un oficio reclamándole su pronto y formal reconocimiento: y aunque se cambiaron algunas notas de parte a parte, al fin ofreció su sometimiento y quedó fijado el día siguiente para el acto oficial.»

LVI

El 19 se publicó por un bando solemne la instalación de la Junta provisoria de gobierno. Presidía el cortejo la Municipalidad, formando la escolta todas las tropas presentes en la capital, y haciendo salvas la artillería. A esta misma hora, como estaba dispuesto, debía tener lugar el acto del reconocimiento de la Audiencia al nuevo gobierno, ceremonia que la *Memoria histórica* del padre Martínez describe en los siguientes términos:

«En esta misma mañana fue obligada la Real Audiencia a prestar su juramento de subordinación y obediencia a la Junta: y para dar principio a las vejaciones y desprecios que este tribunal tenía que padecer, se preparó este acto en casa del presidente teniendo prevenida una gran música, que a la entrada de los señores oidores tocó un concierto alegre y armónico; pero evacuando el reconocimiento y despedidos los señores, se les acompañó con una sonata que llaman *La guillotina*, declarando abiertamente el abatimiento y afrentosa muerte de la autoridad y representación del tribunal.»

Reconocida la nueva autoridad en todas las provincias del reino con más o menos demostraciones de aplauso público, se circularon los anuncios de etiqueta, a la Junta de Buenos Aires, al virrey de Lima, al marqués de Casa Irujo embajador de España en Río de Janeiro, a lord Strangford embajador de Inglaterra en la misma corte, a la princesa doña Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII, y al Consejo de Regencia de Cádiz como representante del Rey cautivo. La primera llegó a Buenos Aires el 12 de octubre y fue saludada con una salva de 21 cañonazos¹, en medio de los mayores transportes de júbilo, con cuyo motivo el señor Barros Arana le dedica los siguientes conceptos:

«El movimiento de Mayo de aquella capital necesitaba de esta sanción, y llamar por este medio la atención de los mandatarios españoles, que veían claramente los trabajos incesantes en favor de la independencia. Con este motivo la Junta de Buenos Aires ofició al Cabildo de Santiago y al presidente interino, conde de la Conquista, a fines de agosto y principios de septiembre, interesándolos hábilmente para que trabajasen por un cambio gubernativo en Chile. Proponía en ambas comunicaciones la aceptación de los auxilios que la poderosa nación inglesa franquea con mano pródiga a los pueblos fieles del rey Fernando, contra el despotismo de los mandones delegados de la Corona. Y en efecto, la revolución chilena tenía hasta entonces por norma la de Buenos Aires, de donde había venido quizá la primera idea de una junta de gobierno. Un enviado secreto había participado a los liberales de Santiago las ocurrencias políticas de aquella capital, y su junta revolucionaria había tomado hasta cierto punto, una parte activa en promover el cambio gubernativo de Chile.»

Y como por nuestra parte no hemos desistido de ofrecer documentos de prueba en unos casos y verosimilitudes en otros, encontrando una perfecta consonancia en el relato que acaba de leerse con el que otro publicista tiene emitido sobre la misma materia, nos permitimos hacerle un lugar para que el lector valore su conjunto.

¹ Véase *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, del lunes 15 de octubre de 1810.
— G. E.

«La esclavitud de la América (dijo don José Mármol en una obra histórica), que empezó desde el primer instante de su descubrimiento, fue gemela con una completa revolución en Europa; y por una de esas reproducciones pasmosas que se encuentran en la historia de la humanidad, su libertad lo fue de esta no menos vasta revolución europea. La raza americana tenía ya la conciencia de su situación desgraciada. La conciencia estaba hecha: el convencimiento estaba hecho: los instintos eran uniformes: no faltaba sino la decisión y la oportunidad. La Revolución Francesa se encargó de ella. Fernando VII es arrebatado de su pueblo. El trono español queda vacío. Las provincias del reino se dan sus gobiernos, o más bien, se gobiernan como pueden entre la tormenta que las sacudía. La capital del virreinato de Buenos Aires quiere darse también sus gobernantes, y bajo este pretexto que las circunstancias le ofrecían, pronuncia la primera palabra de su libertad, el 25 de Mayo de 1810. Ese movimiento fue el iniciador de la revolución, y con ésta la revolución del continente. Buenos Aires descubre su pensamiento revolucionario: la América entera se electriza con él; y tras el primer relámpago, ahí tenéis bajo el cielo americano esa tempestad de combates y de glorias, entre la cual estalla el pensamiento y el cañón, al choque violento de dos mundos, de dos creencias, de dos siglos. La España disputa palmo a palmo su dominación; y palmo a palmo la América defiende y hace triunfar su libertad en el decurso de 15 años. Buenos Aires es en la lucha, y durante ese tiempo, lo que Dios en el universo: ella está y resplandece en todas partes. Su espada da la libertad o contribuye a ella en todas partes: sus ideas, sus hombres, sus tesoros, no faltan en ninguna; y la guerrera y pertinaz España, donde no hallaba un hombre, hallaba un principio; donde no hallaba un principio, hallaba una imitación de Buenos Aires. Las provincias del Río de la Plata eran su ángel malo, cuyo influjo dañoso la perseguía como la sombra al cuerpo.»

Reconocida la Junta en todas las provincias del reino, parece que sólo se ocupó de arreglos y disposiciones de mecanismo interno, hasta no ser integrado el personal elegido en el congreso del 18, para entrar en las reformas convenientes al nuevo sistema adoptado. Y aunque el señor Barros Arana al ocuparse de este tópico lo hace de un modo satisfactorio, preferimos la minuciosidad con que el padre Martínez lo describe a fojas 72 de su memoria.

«El día 1º de noviembre, dice, llegó de Penco el doctor don Juan Martínez de Rozas, segundo vocal de la Junta. Se hospedó en uno de los arrabales del Conventillo, adonde inmediatamente envió el gobierno 25 dragones que le sirvieran de guardia de honor. Se citaron todos los regimientos para el día siguiente, y se previnieron 6 cañones para la salva. Al día siguiente hizo su entrada pública, acompañado de la Junta, el Cabildo, corporaciones, jefes de tribunales, prelados regulares, jefes militares, Real Audiencia, y tan numerosa multitud de vecindario, que no había memoria en esta ciudad de semejante celebración. Por las calles que debía pasar estaba formada la tropa: se le hizo salva correspondiente a capitán general, repique general de campanas, fuegos artificiales, vivas sin número. En fin, no se omitió aplauso ni diligencia para solemnizar la venida del fundador y maestro de la revolución chilena; pues no hacía seis meses que había salido de esta capital como un particular oscuro y poco acreditado. Inmediatamente prestó el juramento y tomó posesión del empleo. Incorporado este vocal como la principal columna en que se afianzaba el edificio de la Junta, recibió ésta grandes ánimos y se principió a desplegar el sistema meditado.»

Es probable que el párrafo que antecede excite en el lector cierto interés por conocer los antecedentes de la persona a quien se tributaban tan marcadas ovaciones, y en este concepto nos proponemos darle una breve idea de ellos, extractándolos del tomo I de la misma *Historia de la Independencia de Chile*, y de otros cronistas y biógrafos conocidos.

LVII

«El doctor Rozas nació en Mendoza en 1759. Hizo sus estudios en el colegio de Monserrat en Córdoba, y terminados, pasó a Chile a recibirse de abogado, como otros lo hacían trasladándose a Chuquisaca. Era de un talento sobresaliente y de un carácter amable, sagaz y popular, calidades que sin hesitación le conquistaban la simpatía general. En fuerza de su consagración al estudio y aventajada memoria, había conseguido poseer el francés y empaparse en las teorías políticas de Montesquieu, de Rousseau y otros filósofos del siglo, por lo cual era de las pocas personas que disertaban sobre los derechos del hombre y principios democráticos, con una lucidez y desembarazo que le merecían aplausos. La emulación vulgar, sin embargo, y el fanatismo supersticioso le acusaban de impío, pero sus procedimientos públicos y familiares comprobaban a cada paso la falacia de la inculpación. Apenas graduado de bachiller en 1781, obtuvo por oposición, y votación unánime, las cátedras de filosofía y de física experimental en el Real Colegio de San Carlos, en las que, desechando los antiguos textos que se seguían, dictó otros de ideas modernas no conocidas en Chile. Sobre cuyo tema el autor de la historia que nos sirve de pauta, en el tomo II, página 203, dice: "El doctor Martínez de Rozas, ese patriarca de la revolución de Chile, que enseñaba filosofía en 1781, se avanzó a dictar a sus alumnos un curso de física experimental, que se creía entonces íntimamente relacionada con aquella ciencia." Tres años más tarde alcanzó, por oposición también, la cátedra de prima de leyes y práctica forense de la Universidad de Santiago, nombrándosele además miembro secretario de la Academia; y en 1786, obtuvo el título de doctor en ambos derechos, a mérito de las pruebas en que brilló al optarlo. Su viveza característica, su erudición y sus talentos, no sólo le captaron la benevolencia del capitán general del reino don Ambrosio Benavides sino que, en el interés de prestigiar la magistratura, le nombró asesor de la intendencia de Concepción, que desempeñaba entonces don Ambrosio O'Higgins después virrey del Perú. Este memorable magistrado trató en su época de ejecutar nuevos arreglos y organización de los fuertes de la frontera araucana, y encontrando en Rozas las calidades convenientes a tan delicada comisión, se la confió sin trepidar y a su término la vio desempeñada a su entera satisfacción; por cuyo mérito, la Corte le premió con el título de teniente coronel, confiándole además la comandancia del escuadrón de milicias regladas de Concepción.

Contrajo matrimonio por este tiempo, con la señorita doña María de las Nieves Urrutia y Mendiburu, parienta colateral del duque de San Carlos, cuyos padres gozaban de alto prestigio por sus virtudes y grandes riquezas. Cuando el marqués de Avilés fue elevado a la capitanía general de Chile, le trajo a su lado con el cargo de asesor de gobierno, destino que siguió desempeñando al sucederle en la presidencia el teniente general don Joaquín del

Pino. Algunos años después el brigadier Carrasco lo asoció a su administración con las mismas funciones, pero hizo dejación de ellas para regresar al seno de su familia, por motivos que más atrás quedan ya referidos.

Estos fueron los diversos roles que el doctor Rozas desempeñó en servicio público al ingresar a la Universidad de Chile, pero desde su primera edad ya se diseñaba el que debía dar a su nombre la espectabilidad que alcanzó en el último tercio de su vida. Practicando sus estudios en el Colegio de Córdoba, contrajo íntimas relaciones con varios de los jóvenes de Buenos Aires que acudían a sus aulas, y por entretención de sus ocios analizaban las teorías y principios del *Contrato Social*. Castelli y otros que en los primeros años de este siglo fundaron en Buenos Aires la *Sociedad secreta de los siete*, eran los más contrainformados a esta clase de estudios: y aun cuando Rozas pasó a completar su carrera, esas relaciones lejos de enfriarse se estrecharon más por la correspondencia epistolar, que no es inverosímil que fuera más frecuente en el primer decenio, ni que tratara ya de los destinos futuros de esta tierra esclavizada en nombre del derecho divino. Un hecho providencial que conmovió la Europa entera, vino, por otra parte, a proteger el pensamiento de esos insignes varones, y les ofreció la ocasión de ponerlo por obra. La Revolución Francesa, la guillotina que hizo rodar la cabeza de Luis XVI, la cautividad de la familia real de España, fueron los motores eficientes de esa colosal empresa. Esa gran tormenta al extenderse del viejo al nuevo mundo, formó nudo en el Río de la Plata estallando el 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires, y al lanzar sus relámpagos a través de los Andes, en uno de ellos fue envuelto don Gregorio Gómez con el rayo que hizo su explosión en Chile el 18 de septiembre.

Tres días antes de la llegada del doctor Rozas a Santiago, había entrado también otro agente del nuevo gobierno establecido en el Río de la Plata, hecho que el padre Martínez, como testigo ocular, describe en la página 72 de su *Memoria*, diciendo: «El 29 de octubre entró en esta capital el doctor don Antonio Alvarez Jonte, diputado de la Junta de Buenos Aires cerca de este Cabildo», cuyos pormenores dejamos referidos más atrás.

Integrada la Junta con el ingreso del doctor Rozas, el señor Barros Arana en la página 110 del tomo I dice: «Por grande que fuera el empeño que se hiciese para manifestar este entusiasmo (el desplegado en su recepción), había en realidad un gran fondo de aprecio y admiración por sus vastos talentos y por la energía extraordinaria que le caracterizaba. El venía a dar impulso a la revolución, hasta entonces incierta y vacilante, imprimiéndole un sello de firmeza que le convenía. Su carácter serio, sus miras elevadas en asuntos de política, su encono manifiesto contra el régimen colonial, le constituían en el áncora de salvación para unos y en el objeto de terror para los que comenzaban a temer por la segregación de Chile de la Madre Patria.»

Fue uno de sus primeros empeños hacer comprender a las masas populares las ideas liberales, presentándoles por demostraciones comparativas, las diferencias entre el sistema de gobierno patrio y el colonial. Mas su laudable propósito tropezó en un insuperable obstáculo: *la falta de una imprenta* para difundir con profusión y prontitud tan útiles conocimientos. Pero no se arredró por eso ante tal inconveniente. Lo venció en parte, redactando un pequeño periódico a que dio el título de *El Despertador Americano*, que hacía circular por copias manuscritas en la ciudad y en las provincias. En los primeros artículos, dijo: «La metrópoli nos manda todos los años bandadas de

empleados que vienen a devorar nuestra sustancia, y a tratarnos con una insolencia y altanería insoportables. Catervas de gobernantes imbéciles, estafadores, rencorosos, que confiados en que se hallan a tres mil leguas del poder supremo, hacen sus escandalosos escamoteos que parten con sus parientes o protectores de la Corte, para que les encubran y defiendan en caso de ser descubiertos y acusados. La metrópoli continuamente nos carga de pechos y gabelas, de derechos y contribuciones, que al fin acabarán por destruir nuestras fortunas, sin que tengamos medios ni arbitrios para impedirlo. La metrópoli no ha querido que tengamos manufacturas ni aun viñas, para que todo se lo compremos a precios exorbitantes que con el tiempo nos arruinarían. La legislación de la monarquía es calculada para su beneficio propio, y otra que ha dictado para las Indias, es de opresión y ruina para los desgraciados americanos. Sus providencias siempre han tenido y tienen por único objeto llevarse el dinero de América, dejándonos desnudos y desamparados aun en los casos de conflicto. Todo el empeño de los mandones peninsulares se ha contraído exclusivamente, a que sólo tratemos de trabajar minas como esclavos o indios de encomienda, y como a tales nos han tratado sin compasión. Los empleados europeos siempre han venido pobres a América, y al regresar han vuelto ricos y los de más rango con grandes fortunas. La justicia y los empleos eran otro manantial de tráfico pingüe para la Península, pues los pretendientes americanos que llegaban a ir a la Corte con apelaciones de pueriles competencias o en solicitud de oropeles ad honórem, iban cargados de oro pero regresaban sin un real, y muchos de ellos empeñados en crecidas sumas.» Y en uno de los números dirigió una exhortación entusiasta en que decía: *¡Chilenos y americanos todos!* Si nos dejamos engañar, seducir o adormecer con fingidas promesas que hoy menos que nunca cumplirán nuestros opresores, continuaremos siempre sumidos en la ignorancia y el vasallaje. ¡No, amados compatriotas! Hemos dado el primer paso rompiendo las cadenas que nos oprimían; mostremos pues al mundo lo que fuimos y lo que somos, que continuando en esa senda que es la de la emancipación y la libertad, llegaremos a ser como cualquiera de las naciones del orbe.»

Por este estilo y por comparaciones bien marcadas, ponía al alcance de todas las clases, el manejo de los mandatarios europeos y la suerte futura de los colonos americanos. Pero no se contentó con esto solo. Escribió además un cuaderno con el título de *Catecismo Político Cristiano*, para texto de lectura en las escuelas y colegios, en el que, al desarrollar iguales ideas y principios que en el periódico, aplicaba las más puras doctrinas evangélicas: y ordenó a los maestros, que lo hicieran copiar a sus alumnos, y que se los explicaran para su más clara inteligencia ¹.

LVIII

La Junta desde entonces tomó nuevo vigor y entró de lleno en sus tareas administrativas. En el mismo mes de noviembre tuvo lugar la recepción oficial del agente diplomático argentino, acto que el padre Martínez como testigo

¹ Véase ANICETO ALMEYDA, *En busca del autor del «Catecismo Político Cristiano»*, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, 1957, núm. 125. Hay tirada aparte en folleto de 35 páginas. Se reprodujo en *Historia*, Buenos Aires, 1960, año V, núm. 19, págs. 200-224. [N. C. E.]

ocular de los sucesos de esa época, a fojas 73 de su *Memoria* describe con minuciosidad. «El día 7, dice, se presentó al gobierno el diputado de Buenos Aires, y a presencia de la Junta, del Cabildo, de los ministros de real hacienda y de la Real Audiencia, peroró con la mayor energía reduciendo su arenga a tres puntos principales. En el 1º expuso, que la España estaba agonizante y próxima, sin poderse evitar, a ser presa del tirano Bonaparte. En el 2º explicó ser punto averiguado y seguro, que los mandones déspotas del antiguo gobierno en América, estaban de acuerdo en entregar sus respectivas provincias al usurpador francés. Y en el 3º dedujo, y probó, la necesidad de establecer entre Buenos Aires y Chile, una firme y perpetua alianza para sostenerse mutuamente, y realizar las ideas del nuevo sistema que convenía. Y que bajo de estas bases debía estipularse desde luego, primero, que la paz y la guerra se aceptasen o repugnasen de mutuo consentimiento. Segundo, que los tratados comerciales debían ser pactados de común acuerdo. Y tercero y último, que todo el régimen político, así interior como exterior, había de ser idéntico y conforme al nuevo sistema que los dos gobiernos habían adoptado. El congreso le escuchó con atención y se le respondió, que después de meditadas sus propuestas, se aceptarían si se hallaban convenientes al bien público.»

Por este tiempo circularon algunos rumores de que los antipatriotas fraguaban una reacción, y que el marqués de Cañada Hermosa, don José Tomás Azúa, la encabezaba con 1.500 hombres de las milicias de Quillota. Por fortuna nada hubo de realidad ni se alteró el orden público, pero con tal motivo, y más que todo, por no tener el gobierno una fuerza veterana que apoyara su poder en cualquier evento, se propuso crearla para no estar sujeto a sólo las milicias acuarteladas. En efecto, realizando el pensamiento, decretó la formación de un regimiento de granaderos de infantería y dos escuadrones de húsares; nombró los jefes correspondientes para el mando de uno y otro cuerpo, dictó las órdenes respectivas para reclutar los hombres que debieran componerlos, y con un comerciante inglés celebró un contrato para hacer traer de Londres todo el armamento y vestuario conveniente para su equipo. Mas los miembros del Cabildo acostumbrados a tomar ingerencia aun en las medidas privativas del Poder Ejecutivo, y que para este caso no habían sido llamados al acuerdo; se resintieron, se alejaron, esparcieron críticas deprimentes, y alguno de los émulos exaltados hasta puso un pasquín en la puerta de la casa de Rozas, en el que se había dibujado un bastón atravesado con una espada ensangrentada, arriba una corona real, y abajo un letrero que decía: *¡Chilenos: abrid ojos: cuidado con Juan I!* Felizmente la animadversión no pasó adelante ni conturbó la tranquilidad pública, y la oposición antirrevolucionaria se contuvo también por entonces, esperanzada quizá en otra mejor oportunidad.

Al entrar el año 1811, el padre Martínez, como inaugural de los sucesos del año, a fojas 77 de su memoria, dice: «La unión de las dos Juntas de Chile y Buenos Aires, que más bien puede llamarse identidad de ideas y conducta, conformes en todo a los principios revolucionarios practicados en la Francia y en casi toda Europa, empezaron a desplegar los terribles efectos de crueldad, anarquía y libertad, acordes enteramente con los maestros del sistema. Empezó la Francia su revolución, persiguiendo y quitando la vida al Rey y a todos los que sostenían el partido monárquico. Buenos Aires depone y destierra a su virrey, a la Real Audiencia con los demás ministros y tribunales,

y quita la vida ferozmente al ilustre Liniers, Allende, Concha, etcétera, y ahora victorioso el ejército de Castelli en Potosí, prosigue sus sanguinarios principios, decapitando a los fieles defensores de la justicia y del Rey, señor Nieto presidente de Charcas, Sanz intendente de Potosí, y doctor Cañete su asesor¹. Estas últimas noticias recibimos el 2 de enero. La Junta de Chile, secuaz de las mismas doctrinas, sigue, aunque a retaguardia, los mismos pasos. Depuso a su presidente, ahuyentó al intendente de Concepción, tiene infamada a la Real Audiencia, persigue y oprime a todos los empleados del Rey, y dispone con indecibles fatigas y desvelos al pueblo para servirse de su poder en los mismos hechos que Buenos Aires. Las demostraciones de júbilo la celebración tan extremada con que recibió este gobierno y todos los facciosos la nota del triunfo de Castelli en Potosí, manifestaban claramente el espíritu de conformidad con los insurgentes de Buenos Aires, y la suerte que nos esperaba a todos los amantes del Rey y del buen orden.»

Varios y notables fueron los trabajos a que la Junta contrajo su atención, en favor de las reformas que reclamaba el cambio político de septiembre. El 15 de diciembre por medio de una circular, fueron convocados los 25 partidos en que estaba dividido el reino, a elección de diputados para un congreso general, cuyo acto debían los pueblos verificarlo el día 1º de abril, con concepto a que estuvieran reunidos en la capital para su solemne instalación el 1º de mayo. Otro de los decretos que hicieron memorable la época del gobierno provisorio fue, el que expidió el 21 de febrero de 1811, que firmaron los cinco vocales menos el presidente por estar enfermo, abriendo los puertos al comercio libre de las potencias extranjeras, tanto las amigas y aliadas de la España cuanto las neutrales. Contenía 25 artículos reglamentarios de la importación y exportación de mercaderías, y por el 16 se declararon libres de todo derecho de introducción por 18 meses los libros impresos, los planos y cartas geográficas, las armas de toda clase, pertrechos de guerra, imprentas, instrumentos de física y matemáticas, y todo género de máquinas y utensilios para manufacturar cáñamo, lino, algodón o lana. En estos días fue más alarmante la enfermedad del conde, presidente de la Junta, cuya senectud visiblemente se agravaba con el pesar del deceso de su esposa dos meses antes, y expiró al fin, en la noche del 26 del mismo febrero. El entierro se hizo en la iglesia de la Merced, con toda la pompa usada para los antiguos presidentes, y el gobierno le decretó suntuosas exequias que se celebraron el 15 de marzo.

LIX

Algunas vasallos tan rencorosos como empecinados por el absolutismo, a quienes entonces se les llamaba *godos* o *sarracenos*, y que al parecer nunca llegaron o siempre aparentaron no comprender la significación de libertad; no se desalentaban, no perdían la esperanza de reaccionar, de restablecer el dominio despótico, y trabajaban en secreto sin que se trasluciera el más

¹ El doctor Pedro Vicente Cañete no fue ejecutado. Sobre su obra escrita, véase: LEÓN M. LOZA. *Breve comentario de la bibliografía de Pedro Vicente Cañete y Domínguez*, en PEDRO VICENTE CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí* [1787], Potosí, Colección de la Cultura Boliviana, 1952, págs. 764-791. [N. C. E.]

leve indicio de una próxima insidia. Y así que vieron que sus adversarios estaban ya a punto de consolidar el sistema democrático por el intermedio del congreso, resolvieron desplegar toda su actividad y cruzarlo el mismo día de la elección. Amaneció pues el 19 de abril. La casa del Consulado, que está ubicada a una cuadra de la plaza principal con frente a la plazuela de la Compañía, era el lugar señalado para el gran comicio popular de aquel día. Por la mañana temprano se mandó situar una compañía del regimiento de dragones de Penco para custodiar el orden, y a las siete comenzó la votación de los ciudadanos calificados.

Ya había recibido una gran cantidad de votos en la mesa escrutadora y de hora en hora iba aumentándose el concurso, cuando de repente se sublevaron los dragones pidiendo a gritos que se trajera más tropa. El capitán Benavente, que mandaba la compañía, corrió a contener el motín dando dos planazos con su espada a un cabo Sáez que parecía ser el cabecilla, más de la tropa se desorganizó y lo rodeó reclamando a grandes voces a su legítimo comandante, don Tomás Figueroa, para que él echara abajo la Junta y restableciera en el mando al presidente Carrasco. En esto llegó el comandante general de armas don Juan de Dios Vial, que viendo aquella confusión e informándose de su origen, ordenó que se retiraran a su cuartel de San Pablo, pero lo verificaron con tal escándalo y algazara, que la reunión de ciudadanos empezó a dispersarse por temor de las consecuencias.

En el mismo cuartel, por su espaciosidad, estaban alojados también los reclutas de los escuadrones de húsares de nueva creación, ocupándose exclusivamente de su instrucción y disciplina. Al llegar los dragones y apoderarse de la puerta, otro cabo, Eduardo Molina, entró y mandó formar con armas a los húsares, les peroró con entusiasmo y obligó a que se les reunieran para defender los derechos del soberano, imponiendo pena de la vida al que resistiera. Por estas previsiones y otros indicios que se observaron en los amotinados, se consideró que la conspiración era obra de un plan meditado y bien combinado por persona de capacidad y experiencia, y que los cabos Sáez y Molina apenas eran instrumentos de los primeros pasos por si fracasaban. Los hechos que se siguieron demostraron muy luego, que la sospecha era bien fundada.

Pocos momentos después, llegó al cuartel el comandante Figueroa, por aviso o llamado que probablemente recibió, tomó el mando de la tropa, la arregló en columna, y proclamándola con vehemencia invocando el nombre del Rey y de la religión, terminó preguntándole si estaba dispuesta a morir por Fernando VII: la tropa respondió con un *sí general*, y sin más espera se puso en marcha al Consulado, que encontrándolo acéfalo se dirigió a la plaza Mayor, formó en batalla al frente del palacio de la Audiencia, y subió al salón del tribunal a recibir sus órdenes e instrucciones.

En el acto que los dragones se alejaron de la plazuela del Consulado para regresar a su cuartel, el comandante general de armas voló a dar cuenta a la Junta de la insurrección que había estallado, y combinar las medidas conducentes a sofocarla o contener su progreso. Se le ordenó que inmediatamente situara en la plaza principal el regimiento de granaderos, que a precaución se conservaba acuartelado por las elecciones, con una batería de cuatro piezas de artillería para apoyar al gobierno. Corrió el comandante Vial al cuartel de granaderos que los encontró sobre las armas, y sólo tardó el tiempo

indispensable a municionarlo y marchar a paso redoblado a la posición designada. Mas cuando llegó a la plaza con la infantería y artillería vio que los dragones y húsares se habían posesionado ya de la acera de la Audiencia y el Cabildo, por cuya causa no pudo desplegar sino en el frente opuesto, estableciendo sí dos piezas en uno y otro flanco.

Al ruido de la llegada de los granaderos a la plaza, Figueroa bajó precipitadamente del salón de la Audiencia y como militar experto calculó el riesgo de su posición, presentándole sus contrarios más del doble de su fuerza. No se intimidó por esto, y lejos de eso, poniéndose a la cabeza de su tropa la hizo avanzar en línea como hasta la mitad de la plaza, allí mandó hacer alto y salió unos cuantos pasos al frente invitando a Vial a parlamentar. Tomó por objeto del parlamento reclamarle el mando de una y otra fuerza por su mayor graduación y antigüedad, pero Vial sostuvo su posición con altivez y energía, separándose bruscamente cada cual a su puesto. Figueroa sin embargo, más intrépido o amaestrado en los lances peligrosos, luego que dio vuelta la espalda para incorporarse a su tropa, hizo señal con un pañuelo blanco que llevaba en la mano izquierda, y los dragones hicieron una descarga cerrada que no surtió el efecto que se proponía. Por el contrario: los granaderos la contestaron con otra más nutrida, que amedrentando a los húsares, sobrecogidos de terror se desorganizaron como reclutas, dieron vuelta la espalda en fuga, envolvieron a los dragones en su derrota y se desbandaron por las calles colaterales.

Este fue uno de esos acontecimientos que como los paroxismos de un enfermo desahuciado, duran más o menos tiempo, pero que fatalmente terminan dejando algunas veces recuerdos profundos. Entre tanto, desde el momento que los dragones se rebelaron en el Consulado, fue grande la alarma de la población y se propagó con más rapidez hasta los suburbios, por el estruendoso cierrapuertas que partió de la plaza central por todas las calles. La Junta que por la aglomeración de tropas en la plaza a son de combate, no alcanzó a reunirse en el salón de su despacho, tuvo su acuerdo en casa del vocal Márquez de la Plata, y fue quien únicamente conservó su serenidad, o por mejor decir, el doctor Rozas, en medio de la general turbación y desorden. Y aunque se dictaron las medidas que se creyeron más apremiantes, Rozas en persona salió a inspeccionar su cumplimiento y resolver los casos imprevistos y extraordinarios, montando el primer caballo ensillado que se le presentó. Haciéndose escoltar por la compañía de dragones de la reina y otra de infantería, se encaminaba a la plaza cuando recibió aviso del desbande de los revolucionarios; agregando, que Figueroa despavorido en su fuga, despojándose de su casaca, que botó en la calle, quiso asilarse en el convento de monjas de la plaza, pero que no abriéndosele la puerta siguió al de Santo Domingo como último recurso.

Allá se dirigió Rozas, vivamente interesado en apresar a Figueroa, hizo circular el convento con la caballería, y con la infantería entró al claustro estableciendo centinelas en las puertas, avenidas y pasadizos, procediendo acto continuo a una prolija requisa en la iglesia, las torres, las celdas y cuanto vericuetos fuera capaz de ocultarlo. Infructuosas fueron todas las diligencias pues no se descubrió el objeto buscado, y cuando ya la tropa se retiraba desengañada, un muchacho ofreció al doctor Rozas llevarlo al escondite de Figueroa. En efecto: el muchacho condujo la tropa al huertecillo de la celda

del padre Gubilen, y detrás de un parrón, y cubierto con unas esteras viejas, encontraron agazapado al caudillo que buscaban, a quien le había faltado la fuerza de espíritu que le sobró en el palacio real de Madrid, cuando sin el menor miramiento se resolvió mancillar los respetos de la familia reinante. Y el padre Martínez al referir aquel episodio, a fojas 92 de su *Memoria Histórica*, dice: «El vocal Rozas manifestó el gusto de su hallazgo gratificando al muchacho denunciante, con una grande hebilla de oro que se quitó del zapato, y no sé si cumpliría la oferta que tenía hecha de 500 pesos al que aprehendiese a Figueroa.»

Apresado el caudillo, fue conducido por la escolta al cuartel de granaderos, acompañándolo un inmenso gentío deseoso de conocerlo, que vitoreaba a Rozas apellidándole *salvador de la patria y defensor de los derechos del pueblo*. Y así que la Junta recibió el parte circunstanciado del suceso, convencida de que su notoriedad demandaba un pronto y ejemplar castigo, nombró una comisión que recibiera al delincuente su confesión y descubriese las ramificaciones y cómplices que tuviera, eligiendo al efecto al vocal don Juan Enrique Rosales, al asesor don Francisco A. Pérez García y al secretario don José Gregorio Argomedo, que en el acto dispusieron la traslación del reo a la cárcel pública. A las cuatro de la tarde se plantó una horca en la plaza, en la que se colgaron a la expectación pública cuatro cadáveres que en su derrota dejaron los sublevados, entre ellos el del cabo Eduardo Molina, con un gran cedulón encima que decía *Por traidores a la patria*. Incidente que el padre Martínez a fojas 93 de su memoria, termina diciendo: «Y para esta infame ceremonia concurren alarmadas todas las tropas veteranas y de milicias que se hallaron en esta capital, el regimiento del príncipe, el del Rey, el batallón de granaderos, y el cuerpo de artillería con su tren, de suerte que la plaza parecía un campamento, según estaba constipada de tropas.»

La comisión procedió a iniciar el sumario con la confesión del reo, pero las respuestas que dio fueron tan lacónicas, que no descubrieron el más leve indicio de complicidad de persona alguna, ni aun de la Audiencia a quien era de notoriedad que había consultado en sus primeros pasos. Se le hicieron reconveniones y cargos por toda ocultación dolosa y por algunas palabras de significación ambigua que se le habían escapado, pero él dominado por una noble entereza u obcecación meditada, confesó de plano el delito explicando algunas incidencias y desfigurando otras, sin duda para no comprometer ni al más humilde de sus confabulados. Quiso cargar sobre sí toda la culpa y expiarla solo, desde que era el único arbitrio que se le presentaba en tan duro trance.

Terminado el sumario y presentado a la Junta, entró en acuerdo sobre la sentencia que debiera pronunciarse: y aunque divergentes los vocales en algunos ligeros accesorios, el reo fue condenado por unanimidad, como traidor a la patria y al gobierno, a la pena ordinaria de muerte a las cuatro horas de serle notificada. En este concepto, y habiéndosele leído a las doce de la noche del mismo día, en el acto fue puesto en capilla y ejecutado a las cuatro de la mañana del 2 de abril, dentro de la misma cárcel, y a las seis presentado el cadáver a la expectación pública, sentado en un sillón, bajo los arcos del portal del Cabildo. El aparato, y más que todo la presteza con que fue castigada la subversión del orden público, al paso de ser una prueba de la energía de la autoridad, imprimió el espanto en los revoltosos que aún quedaran encubiertos, y restituyó al vecindario la tranquilidad y la confianza.

LX

Los partidos políticos no tardaron mucho en volver con empeño a sus trabajos electorales para el deseado congreso, y por un nuevo decreto el pueblo fue convocado para el 6 de mayo. Verificóse la elección con tranquilidad y orden, y de los doce diputados que correspondían a la capital, ocho resultaron ser miembros del Cabildo, número que aumentó la mayoría opositora al partido ministerial. Fue designado el 23 de junio para la instalación, pero un fuerte temporal que sobrevino, obligó a transferirla al 4 de julio. En este día, aniversario de la independencia de los Estados Unidos, se verificó la solemnidad con misa de gracias y tedéum en la catedral. El doctor Rozas, como presidente de la Junta, encabezaba el concurso que se trasladó al salón designado para las sesiones, y el señor Barros Arana al insertar el discurso con que inauguró el acto, encomiando por última vez a tan empeñoso ciudadano, en el tomo I, página 165, dice: «Rozas era en verdad un revolucionario gigantesco, lleno de talento, de audacia, de actividad y penetración. Su energía era sistemática y no natural: su obstinación y firmeza, eran obra del cálculo de su cabeza fuerte, y no emanadas de su corazón. No tenía la rectitud ni el desprendimiento de sus enemigos (aludiendo al partido opositor) pero poseía en pago más genio y más recursos.» Y así que todos tomaron sus asientos respectivos, dice que pronunció un luminoso y doctrinario discurso, que copia y por su extensión hemos resuelto ahorrar al lector el trabajo de leerlo, contentándonos con repetir el juicio que emite en la página 180 del mismo tomo. «Un discurso en estas circunstancias, dice, es la manifestación franca de los principios políticos de un partido. Rozas se proponía en el suyo, vindicar la revolución y circunscribir la marcha de aquel cuerpo al círculo de ciertas ideas de importante realización. Según él era urgente remediar el estado administrativo de la colonia, y obrar con energía y decisión, ya que las circunstancias excepcionales de la Madre Patria así lo permitían. El bien público, la soberanía popular y engrandecimiento de la patria, que formaban la base principal de su discurso, eran teorías desconocidas para la mayor parte de los hombres a quienes hablaba. Rozas se encargó de explicárselas con claridad y valentía.»

Instalado el Congreso, de hecho quedó eliminada la Junta provisional gubernativa creada el 18 de septiembre, y reasumidos en él los altos poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Procedió en seguida a la elección de presidente y vice, y de la votación resultó para el primer puesto don Juan Antonio Ovalle y para el segundo don Martín Calvo de Encalada, así como para secretarios los sacerdotes don Francisco Echaurren y don Diego Antonio Elizondo.

Poco diestros los congresales en las prácticas de este género de corporaciones, y embarazados, por otra parte con la complicación de funciones de la suma del poder público que habían asumido, no era extraño que trepidaran en sus primeros pasos. Así por lo menos califica la situación el historiador citado, pues con su leal franqueza a fojas 185, dice: «los trámites parlamentarios eran griego para los miembros del Congreso», y con razón al parecer, desde que no estaba entre ellos el que había sido como el muelle real de esa máquina.

El 20 de julio el Congreso procedió a elegir nuevo presidente, y resultando nombrado el referido señor Encalada, así que tomó posesión de su asiento, propuso la creación del Poder Ejecutivo por una Junta de tres vocales, como

se había convenido antes. La moción fue aceptada, pero su discusión se aplazó para la sesión del 27: mas en este día cuando ya iba a considerarse, aparecieron síntomas de convulsión popular, y con este motivo se acordó postergarla para la del 29. En la primera hora de la sesión de este día se ocupó el Congreso de acordar la respuesta a una reclamación del comodoro inglés, poniendo a la orden en la segunda hora la moción aplazada. Se entró en el debate, pero el tiempo sólo alcanzó para sancionar los incisos, 1º, que la Junta se compusiera de tres miembros: 2º, que fuesen dotados con 2.000 pesos anuales cada uno; y 3º, que la presidencia alternaría entre ellos cada dos meses, quedando el resto de la sanción para la siguiente. Mas no habiendo sesión desde el 29 hasta el 10 de agosto por asuntos o motivos que no es del caso referir, en la de este día resultaron electos para vocales, don Martín Calvo de Encalada, don Juan José Aldunate y don Francisco Javier del Solar.

LXI

En esta situación y hallándose los destinos del país en manos de los elegidos del pueblo, o quién sabe si porque corriesen algunos susurros de las ideas o planes de don José Miguel Carrera, que hacía pocos días que había retornado de España a Chile; el hecho visible fue, que el doctor Rozas se restituyó al seno de su familia a Concepción, alejándose del teatro de Santiago. Y como recordará el lector haber visto en páginas precedentes, que al despedirse Carrera del marqués de Villapalma en Cádiz le dijo: *mis paisanos no saben lo que quieren ni adónde van: yo me comprometo a ponerlos en orden y hacerlos entrar en vereda de un modo o de otro*; es bien verosímil que en este sentido circularan algunos rumores, y nada extraño es que llegando a noticia de Rozas se ausentara de la capital.

En efecto: la presencia de Carrera en Santiago, fue de gran trascendencia sobre los destinos del país. Seis semanas le bastaron para penetrar la situación hasta el fondo, y descubrir que el partido exaltado o los aspirantes, no conformes con la marcha administrativa, meditaban un cambio. El historiador mismo a fojas 209 se encarga de diseñar el cuadro diciendo: «Sus hermanos y su padre habían alcanzado puestos distinguidos en el nuevo gobierno: éste dejaba la política cuando los exaltados buscaban con empeño a aquéllos: el mismo don Juan José lo impuso de que el día siguiente debía apoyar con su batallón una pueblada contra el Congreso, y le dio a comprender las miras opuestas que tenían dividida la revolución en su causa. Don José Miguel vio ventajas donde otro hubiera visto embarazos. La existencia de ese conjunto de ambiciosos de ideas encontradas, era para él una esperanza: el triunfo sería del más audaz. Desde luego le aconsejó que no hiciese cosa alguna, *que no debía trabajar como órgano sino como cabeza, probándole que de este modo serían ellos (los Carrera) dueños de la situación*. Don Juan José, halagado por esperanzas tan risueñas, dio oídos a las palabras de su hermano, y la asonada del 27 de julio se malogró por su falta de cooperación.»

Mal camino es de notoriedad que eligió el exaltado patriotismo de Carrera, anhelando como anhelaba, con la más intensa entrañabilidad, el bien de su querida tierra. Para comprobar esta aserción, bástenos presentar a grandes rasgos el epílogo de los más prominentes pasos que dio, en el espacio de tres años y tres meses.

A los 41 días de su arribo a Chile, julio de 1811, escaló el poder supremo por medio de dos revoluciones, y disolviendo en seguida el Congreso, logró ponerse a la cabeza del ejército. Sus desacertados planes como general en jefe y el mal éxito del sitio a que redujo a los realistas en Chillán, 1813, pusieron en inminente peligro la situación del país, pero no se hizo esperar mucho la reprobación del pueblo y del gobierno, ni la destitución del poder omnímodo que había llegado a asumir. No fue bastante sin embargo, este desengaño a su ciega ambición. Cayó prisionero de los españoles en marzo de 1814, y apenas fugado de Chillán en mayo, llegó a la capital, derrocó al director supremo Las- tra en julio, triunfó en el combate fratricida de Las Tres Acequias en agosto, y fue testigo del sacrificio de O'Higgins en Rancagua el 1º y 2 de octubre del mismo año.

LXII

Este era el hombre que buscando asilo en el territorio argentino y elementos para recuperar la patria que perdía, principió por poner en el disparador las dotes geniales del intendente de Cuyo de San Martín, que a la primera noticia del grupo de emigrados que cruzaba la cordillera, y sin previa requisición de nadie, había despachado más de mil mulas y víveres en abundancia en auxilio de esos desgraciados. No era de extrañar tampoco que en tan anormal situación acaecieran variados incidentes y aun excesos, como realmente los hubo entre aquella muchedumbre despavorida, y en particular por la soldadesca dispersa y desmoralizada que marchaba a discreción. Pero entre los más notables que acaecieron, uno fue con el guarda de aduana del puesto de Villavicencio, al pretender la visita de reglamento y de práctica a los equipajes del general Carrera, de sus hermanos y allegados, que eran los únicos que llevaban cargas. La historia misma en el tomo III página 99 contrayéndose al parte que dicho guarda pasó al intendente refiere que decía: «A las 12 del día llegaron a este punto los equipajes de los señores Carrera, quienes protestaron, que serían entregados a las llamas antes que permitir fuesen registrados. Que el gobernador en el acto de recibir ese parte, dirigió una nota a don José Miguel y su hermano don Juan José, diciéndoles: "Se me hace muy duro creer este proceder: pero en el caso que así sea, estén vuestras señorías seguros que no permitiré quede impune un atentado contra las leyes de este Estado y autoridad de este gobierno. El ayudante mayor de esta plaza entregará a vuestras señorías este oficio, y don Andrés Escala, oficial de la contaduría, va encargado de ejecutar el registro prevenido. Yo espero después de la llegada de vuestras señorías a ésta, una contestación terminante sobre este hecho." Y el historiador agrega por conclusión de este episodio, "que don José Miguel al imponerse del tenor de esta nota, se confundió y conoció claramente, que el gobernador de la humilde provincia de Cuyo era hombre que no entendía de chanzas ni dejaba burlar su autoridad: y en su turbación, no hallando arbitrio para disculpar el cargo, negó el hecho del registro, y dijo, que si no se habían abierto los baúles, era por causas extrañas a su voluntad".»

Esto sucedía al entrar Carrera en Mendoza, y a las pocas horas de haberse instalado, refiere el historiador, que dirigió al gobernador otra nota de reclamación y amarga queja, por el trato y vejaciones que sufría como general en

jefe del ejército de Chile. No inserta el tenor literal de ella, pero sí la respuesta textual que dio el intendente, en la que se leen los períodos esenciales de su contenido. He aquí esa nota:

«*Apenas pisé este territorio cuando conocí que mi autoridad y empleo eran atropellados*», me dice vuestra señoría en su oficio de hoy: yo pregunto a vuestra señoría de buena fe ¿si en un país extranjero hay más autoridades que las que el gobierno y leyes del país constituyen?

»*Se daban órdenes a mis subalternos, y se hacía a mi vista y sin mi anuencia cuanto me era privativo*. Nadie daba órdenes más que el gobernador intendente de esta provincia: a mi llegada a Uspallata las impartí, porque estaba en mi jurisdicción: una caterva de soldados dispersos, cometía los mayores excesos, se saqueaban los víveres y se tomaban, con un desorden escandaloso, los recursos que remitía este gobierno para nuestros hermanos los emigrados: los robos eran multiplicados, y en este estado mandé reunir a los soldados dispersos, bajo las órdenes del general de Chile, don Bernardo O'Higgins, y otros oficiales del mismo Estado. Vuestra señoría no se hallaba presente, y aun en este caso, estaba en mi deber contener una muchedumbre que se hallaba en la comprensión de mi mando.

»*A mis oficiales se ofrecían sablazos, o rodeados de bayonetas eran bajados a la fuerza de unas miserables mulas que habían tomado en las marchas*. Se equivoca groseramente quien diga, que a un oficial vestido con su uniforme, se le haya hecho el menor vejamen: no digo a oficial, al último emigrado se le ha tratado con la consideración de hermano, y desafío a que se me presente el que haya sufrido semejante tratamiento.

»*Por último, señor gobernador, no ha faltado insulto para apurar mi sufrimiento*. Yo estoy bien seguro que vuestra señoría no ha tenido motivo de ejercitarlo desde que llegó a esta provincia.

»*Quiero que vuestra señoría se sirva decirme cómo somos recibidos para arreglar mi conducta*. Vuestra señoría y demás individuos han sido recibidos como unos hermanos desgraciados, para los que se han empleado todos los medios posibles, a fin de hacerles más llevadera su situación.

»*Hasta ahora me creo jefe del resto de las tropas chilenas*. Yo conozco a vuestra señoría por jefe de estas tropas: pero bajo la autoridad del de esta provincia.

»*Yo debo saber lo que existe en el ejército restaurador*. Ninguna autoridad de esta provincia ha privado a vuestra señoría de este conocimiento.

»*Quiero conservar mi honor, y espero que vuestra señoría no se separe en nada de las leyes que deben regirle*. Nadie ataca el honor de vuestra señoría y yo me guardaré bien de separarme de las leyes que deben regirme, porque soy responsable de mis operaciones a un gobierno justo y equitativo, así como no permitiré que nadie se atreva a recomendarle mis deberes.

»Por último, señor brigadier, con esta fecha doy parte a mi gobierno de lo ocurrido: él hará la justicia que corresponda en vista de los antecedentes. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Mendoza, 17 de octubre de 1814.

José de San Martín.»

LXIII

De este modo comenzó la segunda parte del plan revelado en Cádiz en forma de despedida. Y comenzó, en una situación que no podía ser más inadecuada, según la describe la *Historia de Belgrano* en el tomo II, página 297 (edición de 1859). «La revolución argentina, dice, se hallaba en un momento crítico al terminar el año 1814. Los malos elementos que hasta entonces habían concurrido al movimiento general, empezaban a manifestarse, como las espumas impuras que suben a la superficie del mar en medio de la tempestad. La lucha social empezaba: la sociedad trabajada por la guerra, se descomponía, se disolvía: *las ambiciones bastardas alzaban impudicamente la frente*: la virtud cívica se relajaba: el resorte de la autoridad estaba destemplado: el espíritu militar se desmoralizaba: el tesoro estaba agotado: las ideas republicanas fluctuaban; y la fuerza moral de la revolución desvirtuada, no podía suplir a la fuerza física de que carecía.»

Y la historia de Chile que venimos analizando, añade a ese cuadro: «que Carrera quedó mandando a los chilenos, como si fuese un estado independiente el cuartel en que estaban alojados: que dictaba órdenes como si estuviera en territorio chileno, y que, en los oficios que como general en jefe dirigía a los miembros de la última Junta de Santiago, les daba el ridículo tratamiento de *Excelentísimo supremo gobierno de Chile*. Y los señores Amunátegui, caracterizando la misma situación, en su memoria histórica *La Reconquista Española*, página 87, dicen: «Rodeado de los restos de sus tropas, *hablaba al gobernador de Cuyo como de potencia a potencia, y muchas veces como de superior a inferior.*»

Pero antes de pasar adelante, hagamos un breve análisis del cuadro que ofrecía el mes de octubre de 1814.

Las escenas que se han bosquejado más arriba a una y otra falda de los Andes, que el lector más bien que nosotros sabrá calificar, pasaban en circunstancias que el ejército realista, fuerte de 5.000 hombres y orgulloso con la victoria de Rancagua, tomaba posesión de un reino como el de Chile. Que por el hecho de establecer su cuartel general en la capital de Santiago, a 100 leguas de Mendoza, quedaban en jaque las provincias argentinas. Que el deshielo de las nieves con que los inviernos cubren la gran montaña, se opera, por lo general, en los meses de octubre y noviembre, y los caminos quedan expeditos para toda clase de tráfico. Que era de temerse que el general enemigo, por el espionaje, supiera el estado de anarquía que la migración había suscitado en Mendoza, y muy posible, que si lanzaba una división al mando de un jefe experto y audaz se posesionara de la provincia, por cuanto San Martín apenas contaba con el pequeño cuerpo de auxiliares con que Las Heras venía protegiendo la retaguardia de la emigración, y algunas milicias de caballería sin organización, sin armamento ni disciplina.

Este era el círculo de hierro en que el ejército español por un lado y Carrera por el otro, estrechaban al intendente de Cuyo en esos días de ingrata recordación. Que si como estos agresores sostenían pretensiones opuestas hubieran podido combinar su ataque y de consuno acertar el golpe, de seguro que la emancipación de la América del Sur se habría visto en un supremo conflicto. Y ¿habrá persona de sano criterio, que encuentre patriotismo, razón o

justicia en los procedimientos de Carrera? ¿Que los talentos que se conceden a Carrera y personajes de su círculo, no alcanzarían a discernir el peligro y cadena de males que preparaba su ambiciosa obcecación!

Pero no es esto todo. El señor Barros Arana, en el tomo III de su historia, páginas 104 y siguientes, refiere que: «La desgracia común, lejos de calmar los odios y pasiones de los dos bandos contrarios, los avivó a tal punto, que los o'higginistas y los carrerinos comenzaron a mirarse como verdaderos enemigos, y a echarse en cara la pérdida de Chile. *Carrera*, decían muchos oficiales, *nos abandonó cobardemente en Rancagua: a su inercia en los momentos del combate, debe el enemigo la victoria*. No contentos, sin embargo con hacer cargos y recriminaciones, los enemigos de Carrera pidieron al gobernador de Cuyo, por medio de un acta firmada por casi todos ellos, la expulsión de don José Miguel, de aquella provincia¹ Carrera aparentaba mirar con el más alto desprecio la autoridad de San Martín: sus notas eran muy insolentes; y en una que le dirigió el 18 de octubre le decía, que sólo le escribía para rectificar equivocaciones pues pensaba entenderse directamente en lo sucesivo con el gobierno supremo del Estado. A las expresiones de las notas, se siguieron los actos más significativos de desobediencia El gobernador no pudo soportar ya el desprecio con que era tratado, y el 19 dictó una providencia terminante para que marcharan a San Luis los tres hermanos Carrera y los vocales de la Junta, Uribe y Muñoz Urzúa, donde debían esperar las órdenes del supremo director del Estado El general Carrera se puso furioso, y convencido de que el gobernador carecía de los medios necesarios para hacerse obedecer, se propuso despreciar el mandato, insultar su autoridad por medio de una nota injuriosa y hacerse respetar con las tropas que le eran fieles. En la nota le hacía todo género de cargos por su proceder y por el apoyo que prestaba a los oficiales que le eran desafectos, y le declaraba, *que como general del ejército de Chile y encargado de su representación en el empleo de vocal del gobierno, que según él debía durar mientras hubiese quien lo respetara estaba fuera de la jurisdicción del gobernador de Cuyo; y terminaba diciendo, no quiero salir de Mendoza: primero sería descuartizarme, que dejar de sostener los derechos de mi patria*. Así comprendía, o aparentaba comprender, su posición en el territorio extranjero.

»Los historiadores de Chile refieren que el general Carrera emigró acompañado de tropas veteranas, pero sólo los señores Amunátegui determinan su número por armas, en esta forma:

Artilleros	105
Infantes	229
Caballería	374
Total	708»

¹ El señor Vicuña Mackenna al tratar este mismo asunto en el *Ostracismo de O'Higgins*, dice por nota: «Véase en el apéndice bajo el N° 17, la furibunda representación hecha a San Martín por O'Higgins, Mackenna, Irisarri, Márquez de la Plata, Freire y más de 70 emigrados contra Carrera, al llegar éstos a Mendoza. *Es una de las copias que debemos a la bondad del señor Balcarce, y ha sido sacado de los papeles legados por el general San Martín.*» Y nosotros en obsequio a nuestros compatriotas que no hayan visto ese documento histórico, lo insertaremos integro más adelante. — G. E.

Este dato consta de un estado de fuerza que insertan en la página 107 de su *Memoria*, y se dice remitido al gobierno de Buenos Aires por medio de dos comisionados que el general despachó. Mas también hacen notar, que por la honda escisión a que habían llegado los partidos, ese total estaba reducido a menos de la mitad, por cuanto el regimiento de dragones que contaba más de 200, se le había segregado prestando obediencia al gobernador, y otra cantidad se había dispersado.

LXIV

En esta situación el intendente dispuso que Las Heras con los auxiliares bajase de los desfiladeros de la cordillera, para con los dragones y algunas milicias de la provincia, formar una división y por la fuerza hacer respetar el principio de autoridad, que hasta entonces ni la razón ni el buen derecho habían logrado. San Martín combinó su golpe con cautela, como siempre acreditó que sabía combinarlos, y el día 30 pasó a Carrera una nota terminante y perentoria, que según refiere el señor Barros Arana en el tomo III de su historia, le decía «que sin excusa ni rodeos hiciese reconocer en su cuartel al coronel don Marcos Balcarce en calidad de comandante general de armas de la provincia». Mas como no contestase ni diese a reconocer a Balcarce; con esas tropas hizo circular el cuartel de la Caridad y le pasó otra, cuyo tenor nos ha transmitido en la página 113 del mismo tomo. En ella le decía:

»Todos los emigrados de Chile quedan bajo la protección del supremo gobierno de las Provincias Unidas como han debido estarlo desde que pisaron su territorio: de consiguiente, las obligaciones y contratos que dichos individuos formaron con aquel gobierno, quedan libres de su cumplimiento en el instante en que entraron en esta jurisdicción.

»Ya no tienen vuestra señoría ni los vocales que componían aquel gobierno, más representación que la de unos ciudadanos de Chile, sin otra autoridad que la de cualquier otro emigrado, por cuya razón, y no debiendo existir ningún mando, sino el del supremo director o el que emane de él, le prevengo, que en el perentorio término de diez minutos, entregue vuestra señoría al ayudante que conduce éste, la orden para que las tropas que se hallan en el cuartel de Caridad, se pongan a las inmediatas del comandante general de armas don Marcos Balcarce.

»La menor contravención, pretexto o demora a esta providencia, me lo hará reputar a vuestra señoría, no como un enemigo, sino como un infractor de las sagradas leyes de este país.

»El adjunto bando que en este momento se está publicando, enterará a vuestra señoría de las ideas liberales de este gobierno.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Mendoza 30 de octubre de 1814.

José de San Martín.»

»El bando a que aludía, continúa diciendo el historiador, permitía a los soldados chilenos seguir sirviendo en el ejército argentino, si no quisiesen retirarse a la vida privada: pero, esta concesión, a juicio de don José Miguel, lejos de ser una gracia fue una nueva injuria. Bien habría querido todavía desobedecer al gobernador, y hasta castigar el descomedimiento con que lo tra-

taba en su nota, pero en vista de la actitud amenazante que había tomado, Carrera no se atrevió a nada, se doblegó a las exigencias de San Martín, y mandó formar la tropa para entregarla a Balcarce. Desde entonces, los últimos restos del ejército chileno, quedaron a las órdenes del gobernador de la provincia. San Martín dictó las disposiciones necesarias para ponerlas a cargo de oficiales de su confianza. "Los dragones, dice el coronel Balcarce encargado de la operación, quedan reunidos a cargo del coronel don Andrés del Alcázar: componen un escuadrón, pero le sobran oficiales: los artilleros forman una compañía, al cuidado del teniente don Ramón Picarte: los infantes de la patria han sido incorporados al batallón de infantería que manda el teniente coronel don Juan Gregorio Las Heras: los auxiliares, ingenuos, infantería de Concepción, nacionales y granaderos, los he puesto a las órdenes del teniente coronel graduado, don Enrique Larenas, con orden de formar dos o más compañías de infantería bajo la planta de nuestros batallones."

»Desde ese día cesó la turbación y la alarma que las tropas chilenas habían introducido en Mendoza, y Las Heras volvió a ocupar los desfiladeros de la cordillera sobre el camino de Uspallata, en guarda de las partidas realistas que intentasen continuar la persecución de los fugitivos de Chile. San Martín siguió con empeño el restablecimiento del orden en la provincia de su mando al mismo tiempo que la organización de un cuerpo de tropas en precaución de alguna invasión del enemigo. No quiso emplear, sin embargo, con plena confianza los soldados de Carrera, y prefirió remitirlos a Buenos Aires como se lo encargaba el supremo director del Estado. *No quiero emplear*, decía San Martín, con este motivo, *a esos soldados que sirven mejor a su caudillo que a la patria.*»

Las ocurrencias y procedimientos del intendente desde que asomó la emigración de Chile, y en particular, las que se produjeron desde el 17 que Carrera entró a la ciudad de Mendoza, eran transmitidas instantáneamente al conocimiento de la autoridad suprema de Buenos Aires, quien por medio de los ministerios respectivos contestaba dándole instrucciones y órdenes sobre los casos consultados. Y como sería tan infructuoso como inconducente hacer conocer a nuestros compatriotas esa larga serie de notas, les bastará ver las dos más esenciales que el señor Barros Arana nos ha transmitido bajo el N^o 3 del apéndice al tomo III de su historia.

«Reservada. — Es sumamente sensible al director supremo, el estado que presenta ese pueblo por un enlace imprevisto de circunstancias que han sobrevenido a la desgraciada pérdida de Chile: los documentos con que instruye vuestra señoría la comunicación del 21, descubren la importancia que ha tomado el partido intruso de los gobernantes de aquel país, cuyos excesos es forzoso reprimir con la política si la fuerza no se considera suficiente. Colocado su excelencia a una distancia enorme del punto en que vuestra señoría se halla, toda medida que se tomase desde esta capital para cortar esas diferencias y reducir al orden a los Carrera y sus prosélitos, sería lenta e ineficaz, mientras no se dispusiese en el momento, de una fuerza capaz de transponerse a contenerlos con la velocidad que vuestra señoría exige, pero en el concepto de que sólo pueden marchar de esta capital los 240 hombres de que se avisa a vuestra señoría en comunicación de esta fecha, quiere su excelencia que atrayendo vuestra señoría con el decoro que corresponde a los individuos que forman el partido de oposición a los Carrera, sostenga la dignidad que inviste

con el más escrupuloso tino y prudencia, para evitar el choque estrepitoso que pudiera alarmar al enemigo común. La salud de la patria, que vuestra señoría tiene presente, debe inspirarle en su difícil situación una impasibilidad decorosa, sin dejar de abrir confianza a los emigrados de uno y otro partido en la favorable acogida que merecerán de su excelencia los que abandonando personalidades degradantes, coadyuven con este gobierno a salvar su patria, hasta que reunida al mando de vuestra señoría la tropa, artillería y demás que ya va en camino, haga sentir con firmeza el respeto que se debe a las autoridades de estas provincias si alguno osare atacarlas contraviniendo a sus disposiciones. Entre tanto, el director supremo recomienda a vuestra señoría nuevamente, consulte por sí los medios más conducentes a evitar el escándalo, afianzar la unidad y dejar a cubierto la benemérita provincia que se ha puesto bajo el celoso cuidado de vuestra señoría.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Buenos Aires, octubre 29 de 1814.

»*Javier de Viana.*

»Señor gobernador intendente de Cuyo.»

«Por el oficio de vuestra señoría de 1º del corriente, queda impuesto el director supremo de haberse conseguido ocupar el cuartel de las tropas chilenas, haciendo entrar en orden a los ex gobernantes de aquel Estado que las capitaneaban y que querían sostener dentro de nuestro territorio su autoridad, independiente de la que reside en vuestra señoría; y bien que su excelencia haya sentido que no se hubiesen presentado otros medios de restituir aquella gente a la conducta regular que debían haber observado desde que pisaron nuestras provincias, sino los de la fuerza que han causado la dispersión de las citadas tropas, ha sido de su aprobación el procedimiento de vuestra señoría en el asunto, y le encarga por mi medio, cuide de enviar con destino al ejército del Perú, los individuos que hayan podido reunirse procedentes de los referidos cuerpos chilenos, como también la entrega del adjunto oficio a su título, si es que las personas a quienes va dirigido no hubiesen caminado ya para esta capital.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1814.

»*Nicolás de Herrera.*

»Señor don José de San Martín.»

LXV

Así que fueron desarmados y disueltos los restos del ejército chileno, el intendente impuso arresto a don José Miguel Carrera, a su hermano don Juan José, al presbítero Uribe y al comandante don Diego Benavente, en precaución de alguna asonada o motín que, en su obcecado despecho, bien podrían intentar con los dispersos. Este procedimiento fundado en la conservación del orden público, era concordante con las órdenes e instrucciones del gobierno. Mas, esos restos que habían rehusado continuar en el servicio argentino, luego de apercibirse de la dificultad de encontrar colocación en Mendoza que les diera la subsistencia, solicitaron pasar a Buenos Aires como centro de mayores re-

cursos. Y el intendente que los consideraba como un elemento peligroso para la tranquilidad de su provincia, en el acto preparó carretas, víveres y dinero y los despachó a disposición del gobierno, en número como de 400 entre oficiales y tropa a las órdenes del coronel Alcázar. El convoy iba en marcha por la jurisdicción de Córdoba, cuando este jefe recibió un oficio del supremo director en que le ordenaba dirigirse al ejército auxiliar del Perú, como ya se había prevenido al gobernador de Cuyo. Mal recibida fue esta disposición, pues tanto los oficiales como la tropa volvieron a rehusar su enrolamiento en las filas, y Alcázar en consecuencia despachó al capitán Freire a suplicar al gobierno la revocación de esa providencia.

El convoy marchaba con lentitud, a causa del mal estado de los bueyes, de los caminos y la carencia de pastos que es común en los inviernos. No había adelantado pues muchas leguas cuando Freire se presentó de regreso de su misión, trayendo otro oficio en que el gobierno insistía que marchase al Norte, significándole, que el general del ejército ya tenía órdenes para tratarlos con toda consideración, vestirlos, socorrerlos, etcétera, etcétera. No por esto disminuía el conflicto en que Alcázar se encontraba, temiendo que aquel grupo se le desbandara y por su miseria se entregase a excesos y desórdenes en la campaña y los pueblos, cuando él carecía de fuerza y elementos para contenerlos o escarmentarlos. El general Alvear marchaba a la sazón a recibirse del mando en jefe del ejército auxiliar del Perú, pero noticiado de que el general Rondeau y algunos jefes principales rechazaban su admisión, por esta circunstancia había resuelto regresarse a Buenos Aires. Llegando a conocimiento de Alcázar la pasada del general, se dirigió a su encuentro para consultarle el caso y exponerle el estado miserable de los emigrados; detalles que bien meditados por el general dieron motivo a ordenarle que continuara su marcha a la capital, prometiéndole arreglar el asunto con el gobierno. Alcázar así lo hizo, y llegó por fin a Buenos Aires a mediados de enero de 1815.

El gobernador de Cuyo luego de ver alejados los emigrados que conducía Alcázar, puso en libertad a Carrera y compañeros: y solicitando pasaporte para trasladarse a Buenos Aires, se los confirió por el camino de las postas, haciéndolos acompañar de un piquete de 20 dragones penquistas al mando del teniente don Agustín López. Y cuando llegaron a la Villa de Luján, territorio de Buenos Aires, el gobierno mandó retirar la escolta y Carrera entró a la capital el 24 de noviembre, cabalmente a los tres días que su hermano don Luis había dado muerte en el bajo de la Residencia al general chileno don Juan Mackenna, en un desafío a que le había provocado por resentimientos personales o de familia.

Por esta misma época, el gobierno se ocupaba de crear tropas veteranas en la provincia de Mendoza, para resguardarla de cualquier irrupción de las fuerzas realistas que se habían posesionado de Chile, luego que el derretimiento de las nieves facilitase el paso de la cordillera. Al efecto creó un batallón de infantería y un escuadrón de caballería de línea, según consta en un oficio del ministro de hacienda que original se encuentra en el Archivo General, bajo el membrete «Legajo número 11, año 1814, tomas de razón del tribunal de cuentas». Su texto, dice:

«Con fecha 8 del corriente ha acordado su excelencia por el departamento de la guerra, la creación de un batallón de infantería de línea en la provincia de Cuyo, con la denominación de número 11, bajo el pie y número

de fuerza de los que se hallan establecidos en los ejércitos, e igualmente un escuadrón de caballería de línea en dicha provincia, en la forma en que se hallan organizados los de esta arma. Lo aviso a ustedes de suprema orden para su debida inteligencia y demás que es consiguiente. Dios guarde a ustedes. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1814. — *Juan Larrea*. — A los ministros generales.»

En esta virtud y probablemente a propuesta del gobernador San Martín, el gobierno con fecha 23 del mismo noviembre, expidió despacho de teniente coronel efectivo y jefe del batallón de nueva creación, al que lo era graduado don Juan Gregorio de Las Heras, según consta a fojas 364, del libro número 73 de tomas de razón del Archivo General.

La provincia recuperó su tranquilidad y orden interno desde el momento que alejó a Buenos Aires los espíritus turbulentos que todo lo habían desquiciado. Cuando el ejército español se posesionó de Chile por resultado de su triunfo de Rancagua, Mendoza no tenía un solo soldado de línea, puede decirse, porque no podían considerarse a esa altura 20 ó 30 hombres que con el nombre de blandengues residían en el fuerte de San Carlos, como de observación puramente de las tribus salvajes de las pampas del Sur. Restablecido el sosiego público y viendo San Martín la gran responsabilidad que gravitaba sobre su posición teniendo un ejército poderoso en acecho, desplegó su genio y su capacidad militar para salvaguardar la República por ese flanco. Empezó por dar la disciplina posible, a los cuerpos de milicias de infantería y caballería que se habían formado cuando la Revolución de Mayo. Consistían en dos batallones, titulado el uno de cívicos blancos por componerse de los mercaderes y vecinos de la ciudad, y cívicos pardos el otro por ser de los artesanos y menestrales del recinto urbano; más, dos cuerpos de caballería, cívica también, uno del Sur y otro del Norte, formados de los habitantes de los suburbios y la campaña: pero que ni éstos ni aquéllos podían llamarse gente de guerra, como es fácil inferirlo, desde que carecían de instrucción en la táctica y el manejo de las armas, que dan al hombre la verdadera reputación del soldado. Mas como el verano estaba ya próximo y los caminos de cordillera pronto darían fácil paso; de esas milicias se organizaron y armaron destacamentos que se despacharon a los caminos principales de Uspallata y el Portillo, a efecto de que adelantasen descubiertas hasta la cumbre en precaución de alguna sorpresa del enemigo.

A mediados de diciembre llegaron de Buenos Aires dos compañías del batallón número 8, al mando del capitán con grado de sargento mayor don Bonifacio García, y 50 artilleros con una batería de 4 piezas de calibre de a 4 de batalla, a las órdenes del capitán con grado de sargento mayor don Pedro Regalado de la Plaza, que se ocuparon puramente en la guarnición de la ciudad. Y como por los destacamentos de milicia de caballería despachados se consideraron bien atendidas las dos principales vías de comunicación con Chile, se hizo bajar de Uspallata al batallón número 11, tanto para que descansara de las crudas campañas que por más de un año había soportado en Chile, cuanto para que se contrajera a su reorganización y disciplina con arreglo a la nueva táctica.

Esta era la situación política y militar que ofrecía la provincia de Cuyo al finalizar el año de 1814.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. No specific content can be transcribed.]

CAPÍTULO II

CREACION DEL EJERCITO DE LOS ANDES

I

La persona que con alguna detención lea los apuntes que preceden, sin duda no podrá menos que conocer, que la posición de San Martín en Mendoza al principiar el año 1815, era tan difícil como peligrosa. Pero si se recuerdan las condiciones características con que los historiadores y cronistas, americanos o europeos, lo han dibujado, no se extrañará que desplegara la prudencia y previsión que no desmintió en casi todos los actos de su vida pública. No parecerá exagerado que le consideremos en su elemento como al pez en el agua, rodeado de esa atmósfera que tanto había deseado y sabido prepararse con maestría. Esto no obstante y para que pueda ser mejor estimada esa consagración, véase cuál era el estado de la cosa pública en esa época, según la pinta la primera biografía de San Martín escrita por Ricardo Gual y Jaen en Londres, 1823.

«Lamentable era la situación de toda América, dice, en la época en que San Martín, estaba al frente de la intendencia de Cuyo. La Península estaba libre de sus invasores, y Fernando VII restituido a un trono de que era indigno. Nueva España pacificada en su mayor parte por la arteria y poder de Apodaca. Venezuela y Cundinamarca gimiendo bajo el peso de las fuerzas y los crímenes de Morillo. Chile oprimido por Ossorio, y por su sucesor Marcó. Montevideo en poder de los portugueses, que con la mayor iniquidad se habían posesionado de aquella importante plaza. En tal estado, Buenos Aires la heroica, luchaba sola con su constancia; y a cada instante se aguardaba que, conforme a las instrucciones del virrey de Lima, Marcó atacase a Cuyo, al paso que las fuerzas del Perú avanzaban a las órdenes de Pezuela.»

Empero San Martín mejor que nadie graduaba los riesgos de su posición, y en este sentido se esforzó en establecer un activo espionaje para estar al cabo de los movimientos del ejército enemigo y aun de los planes de su general. Y fue tal el empeño que dedicó a este punto, que en febrero dio cuenta al gobierno de una de sus tentativas, en nota que original existe en el Archivo del Ministerio de la Guerra, en la carpeta número 55 de febrero de 1815. Dice:

«Reservado. Excelentísimo señor. Deseando saber por todos los medios el verdadero estado de Chile, medité entablar comunicación con el mismo general Ossorio, valiéndome para conseguirlo, de participarle algunas noticias relativas

a nuestra situación, bajo la firma de *Un europeo español* bien conocido por enemigo acérrimo de la causa sagrada de nuestra regeneración, que obtuve por el contexto de un oficio que le pasé.

»Mi empresa aunque no produjo completamente el fin propuesto, al menos me ha sugerido ideas de la crítica situación en que se halla, como lo demuestra el sentido de la carta que original tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia; y me ha abierto un camino seguro para finalizarla con suceso. Mi primer propósito se infiere de sus mismas expresiones que he testado, porque ¿qué objeto podría proponerse en ellas aun cuando hubiese conocido el engaño y hubiese querido corresponder con el mismo, en decir que la situación de sus negocios no era aventajada según las noticias que tenía?

»No lo alcanzo, y creo que en cualquier aspecto que se tomen, demuestran su ineptitud e impotencia. El segundo se patentiza por el deseo que manifiesta en seguir la comunicación, exigiendo sólo la declaración de si es verdaderamente el nombre del remitente el que va en el papelito para explayarse.

»Luego que esté más cierto de sus operaciones, seguiré el proyecto entablado e instruiré oportunamente a vuestra excelencia de lo que ocurra, para lo que pueda convenir.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Mendoza, 11 de febrero de 1815.

»*José de San Martín.*

»Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas del Sur.»

(Carta a que hace referencia)

«31 de enero de 1815.

»Muy señor mío: recibí su encargo: espero en Dios tendrán pronto fin tantas desgracias y gozaremos de la deseada paz: aseguro a vuestra majestad no tengo otras miras: ojalá adhieran a ellas los que gobiernan esos inocentes pueblos: de esta parte se han puesto los medios para conseguirlo, y *aunque por las noticias que tengo debo creer está cada vez más distante tan feliz día*, sin embargo no pierdo las esperanzas de verlo.

»La incertidumbre en que me hallo, suspende la pluma, y así suplico a vuestra majestad me diga si los antecedentes que indica son los que contiene el papelito en donde está escrito lo que deseo saber, así como la continuación de encargos, y para ello bueno será valerse de...

»Es el mismo conductor.

»El paisano desea ocasiones como la presente para manifestarle es su atento servidor que sus manos besa.

El P. M. O.»

(Significado de estas iniciales — El presidente Mariano Ossorio.)

Esta comunicación llegó a poder del gobierno, en circunstancias que era director supremo el general don Carlos M. de Alvear y ministro de la guerra el general don Francisco Javier de Viana, quienes después de impuestos del contenido, pusieron al margen del oficio de San Martín, el siguiente decreto:

«Buenos Aires, febrero 24 de 1815. — Enterado: se aplaude su celo, y que haga de las noticias que suministra, el uso conveniente. — *Hay una rúbrica del director. — Viana.*»

En seguida el ministro extendió la siguiente respuesta, cuya minuta se encuentra también en la ya citada carpeta.

«El oficio reservado de vuestra señoría de 11 del que rige con la carta a que se refiere y acompaña, comprueba el justo concepto de la eficacia, amor y anhelo con que vuestra señoría se emplea en servicio del Estado: su conducta militar y política en la materia a que se contrae dicha comunicación, ha merecido el debido aprecio del gobierno, y de su orden lo aviso a vuestra señoría para su satisfacción, previniéndole de la misma, que su excelencia espera haga vuestra señoría el uso conveniente de las ventajas que pueda proporcionar tan útil proyecto, comunicando con oportunidad lo que en él se avance como ofrece en su citado oficio.

»Dios guarde, etcétera. — Febrero 24 de 1815. — Al señor gobernador intendente de Cuyo. Mendoza.»

II

El estado alarmante en que se encontraba la provincia, obligó al gobernador a poner en juego todos los recursos que entraban en la esfera de su poder. Principió por infundir en el vecindario el más refinado espíritu militar, ya por alocuciones en los actos públicos, ya descendiendo a pormenores en sus conversaciones sociales. Y descubriendo luego que sus ideas merecían una aceptación dócil en la generalidad, no le fue difícil sujetar a los cuerpos cívicos a una rigurosa instrucción y disciplina semanal, y llevó su pensamiento hasta influir en que las dos principales escuelas de varones que entonces tenía la ciudad, de niños de 7 a 15 años, se organizaran en batallones y compañías, a semejanza de los veteranos, con sus jefes y oficiales respectivos.

Coincidió en esa época de entusiasmo patriótico, que el director supremo con fecha 10 de enero del mismo año, 1815, elevó a San Martín al rango de coronel mayor de los ejércitos nacionales (según consta en el libro número 77, página 89, de *tomas de razón de despachos* del Archivo General) el mismo día en que también lo fueron los coroneles don Miguel Estanislao Soler, don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo y don Juan Florencio Terrada, ascenso que, como es de inferirse, aumentó el prestigio del intendente de Cuyo. Este fue un nuevo motivo que produjo un influjo poderoso en el ánimo de todos: y no contribuyó menos su natural o estudiada popularidad, pues en los ejercicios doctrinales se presentaba como instructor y a veces como figurante, explicando los movimientos, el manejo de las armas y la ejecución de las maniobras, y en los ratos de descanso entablaba conversaciones familiares con los ciudadanos sin distinción de clases, que en cambio era palpable el simpático ascendiente que le conquistaban.

III

Del sucinto extracto que acaba de hacerse se deducirá el estado satisfactorio en que se hallaba la provincia, tanto por la admirable armonía que reinaba entre su jefe y el vecindario, cuanto porque, según las frecuentes noticias que se recibían de las tropas y el gobierno que dominaba en Chile, no

había temor de invasión, pues sus guardias de cordillera apenas asomaban una que otra vez en la línea de la cumbre. Mas un suceso extraño vino a inquietar los ánimos amagando un trastorno radical. El general Alvear pocos días después de ejercer el puesto de director supremo del Estado, destituyó a San Martín de la intendencia de Cuyo nombrándole sucesor. El deán Funes en su *Bosquejo de la Revolución Argentina* explica con detención el cuadro de la política ministerial de esa época, pero las razones que el gobierno tuviese para dar ese paso en el desarrollo de su plan administrativo, las hemos encontrado en el despacho que expidió al sucesor, cuyo tenor se halla en la página 265 del citado libro número 77 de *tomas de razón de títulos y cédulas* del Archivo General. Su texto, dice:

«El director supremo, etcétera — Por cuanto: en atención a las continuas enfermedades que padece el coronel mayor don José de San Martín, gobernador intendente de la provincia de Cuyo, he venido en concederle licencia por tiempo ilimitado para que venga al partido del Rosario, jurisdicción de esta capital, a reparar su salud quebrantada, y siendo necesario proveer el referido cargo en persona de conocida actividad, celo y aptitud para el servicio del Estado; — Por tanto: y concurriendo estas y las demás circunstancias que se requieren, en el coronel don Gregorio Ignacio Perdriel, vengo en nombrarlo para gobernador intendente interino de la dicha provincia de Cuyo, y como a tal, después de tomada posesión de su cargo en la forma de estilo, y prestado el juramento correspondiente ante el Ayuntamiento de la capital de la misma provincia, se le guardarán todas las gracias, exenciones, privilegios y prerrogativas que como a tal gobernador intendente interino le competen, y que deben ser guardadas, se obedecerán las órdenes y providencias que expidiese en ejercicio de su empleo, y se le acudirá por la tesorería de Mendoza con el sueldo que está asignado a esta clase de destinos. Para todo lo cual le hice extender el presente despacho, firmado de mi mano, sellado con el sello de las armas de Estado, etcétera. — Dado en Buenos Aires, a 8 de febrero de 1815.

»Carlos de Alvear

»Por ausencia del señor secretario.

Manuel Moreno.»

Algunos días después llegó el coronel Perdriel a Mendoza a recibirse del puesto, y San Martín dando la mejor prueba de su subordinación y acatamiento a la autoridad superior, mandó tomar razón del despacho en la tesorería y pasó el competente oficio a la Municipalidad para que se le reconociera y prestara obediencia. Este hecho lo describe Hudson con detalles en los *Recuerdos Históricos de Cuyo*, publicados en el tomo III de la *Revista de Buenos Aires*, pero los omitimos en obsequio a la concisión.

La llegada del nuevo intendente a Mendoza resonó por toda la ciudad a manera del estampido del trueno, y como por encanto la novedad atrajo una reunión espontánea de más de cien vecinos notables a las galerías consistoriales, que luego no más se declaró en asamblea popular a petición de los congregados y del síndico procurador.

Instalado el Cabildo en sesión pública, el secretario dio lectura al oficio del gobernador de que se ha hecho mención. En seguida, uno de los concurrentes relató los términos del despacho que acababa de ver tomándose razón

en la aduana, calificando ambos documentos, no sólo de destitución, sino de un destierro simulado bajo el nombre de licencia. Aquí fue Troya, como dice el proloquio vulgar. Los más perspicaces oradores expusieron en cortos pero enérgicos discursos, que, siendo un hecho tan público como evidente que la enfermedad que se daba por fundamento del despacho, si no había desaparecido del todo no impedía al intendente por lo menos, consagrar sus desvelos al progreso de la provincia; pidieron que se suspendiera el reconocimiento del electo, y que el Cabildo, a nombre del pueblo, elevara un recurso de súplica al director solicitando la revocación de esa providencia. Mas, San Martín, educado en la escuela de una severa subordinación a sus superiores, noticioso del asunto que se trataba en el Cabildo, acto continuo dio un paso quizá poco conocido, que la historia que venimos analizando lo describe como sigue:

«Que se presentó en persona, dice, en la sala capitular, a efecto de obtener la revocatoria de aquel acuerdo: y que la nota con que en 20 de febrero dio cuenta al Directorio de aquella emergencia, contenía el siguiente párrafo: "Se me advirtió por el ilustre cuerpo municipal y diputados nombrados por el pueblo, que siendo asuntos de mi particular los que se trataban, tuviese a bien retirarme. Antes de verificarla hablé al pueblo, demostrándole que era necesario recibir al gobernador nombrado por vuestra excelencia, pero que les prometía, supuesta la confianza con que se me distinguía, no hacer uso de mi licencia hasta que se desvaneciese el riesgo de enemigos con la obstrucción del camino de los Andes con las nieves próximas".»

Retirado el gobernador, la sesión continuó con el mismo entusiasmo que había comenzado. Pero cuando el presidente de la asamblea conceptuó suficientemente ilustrada la materia y propuso sujetarla a votación, el concurso, preocupado de las consecuencias de un cambio que consideraba violento y poco justo, prorrumpió en una aclamación general y unánime — *que no se admita a Perdriel: que continúe San Martín*. Y los miembros del Ayuntamiento que oyeron tan pronunciado voto, lo aceptaron y mandaron que en esos términos se hiciera constar en el acta respectiva, y así se verificó firmándola más de 120 personas del alto vecindario congregado. Se comunicó inmediatamente de oficio al intendente, y se eligió en seguida un sujeto de capacidad, diputado por el pueblo ante el poder supremo, que partió sin demora a desempeñar su misión.

En virtud pues, de la aclamación autoritaria, San Martín continuó ejerciendo el mando de la provincia, y el coronel Perdriel se retiró a la ciudad de San Luis como a esperar la resolución suprema. El diputado que había marchado a Buenos Aires así que allanó las fórmulas de la deseada audiencia, se presentó y puso en manos del director el pliego del Cabildo y acta de la asamblea de Mendoza, y su excelencia después de ser informado circunstanciadamente de todos los pormenores, no hesitó en dictar el siguiente decreto: «Buenos Aires, marzo 31 de 1815. — Estando satisfecho de los procedimientos del pueblo de Mendoza al solicitar una parte notable de su vecindario la continuación del coronel mayor don José de San Martín en el mando de la provincia de Cuyo, de que había sido relevado *por renuncia que hizo de dicho empleo*; y atendidas las pruebas de sumisión y respeto a la autoridad suprema que ha continuado después de aquel suceso: vengo en declarar a representación del comisionado de aquel pueblo, doctor don Juan de la Cruz Vargas, que el Cabildo y vecindario de Mendoza no han desmentido jamás la opinión de los honrados y generosos sentimientos con que siempre se han distinguido, ni la

subordinación y acatamiento a este supremo gobierno que han manifestado en su conducta. Publíquese este mi decreto en la *Gazeta Ministerial* para satisfacción del memorado pueblo y de sus autoridades. — *Rúbrica de su excelencia. — Herrera.*»

Este decreto, que, aunque se mandaba publicar por la *Gazeta Ministerial* no lo fue por no haberse dado el número que correspondiera entre el día 1º y el 29 de abril, por cuanto a no dudarlo, estuvo sin ejercicio la imprenta del Estado que la editaba; y con más propiedad juzgando, por el estado de convulsión en que la capital se vio en esos días (que Zinny minuciosamente describe en las páginas 153, 156 de su *Efemeridografía de la Gaceta de Buenos Aires*); ese decreto decimos, lo hemos copiado del número 13 de *El Independiente* que en 11 de abril se publicó por la Imprenta de los Niños Expósitos.

Si éste fue el resultado de la intentada remoción del gobernador de Cuyo, que como se ve, no surtió el efecto que pudo proponerse el partido áulico; él, sin apercibirse, precipitó el desenlace de una situación que había ido colmando la medida del sufrimiento y preparando materiales explosivos. Las causales son del dominio público desde entonces, como se verá más adelante, y ellas alarmando el ánimo de los hombres pensadores de la capital y de los pueblos, encontraron acogida hasta en el ejército mismo en que creía tener su más poderoso apoyo.

IV

La primera división acampada en la posta de Fontezuelas al mando del coronel don Ignacio Alvarez y Thomas, el día 2 de abril dio el grito negando la obediencia al director, y el 3 circuló una exposición razonada, que firmaron sus jefes y oficiales, concitando a los pueblos a secundarla. Llegado este documento a Buenos Aires, el Ayuntamiento a requisición del vecindario en masa celebró una asamblea popular, que por unanimidad adhirió al pronunciamiento de Fontezuelas, desconoció el poder directorial, puso sobre las armas la fuerza cívica y asumió la autoridad local. Así lo expuso en un *bando* que se publicó el 16, ampliándolo el 30 en un extenso manifiesto que circuló con profusión, en el que, entre las diversas razones que desenvolvía, dijo: «Que los pueblos presenciaban las injustas deportaciones de honorables vecinos: la prodigación de empleos y el favoritismo a los aduladores del poder por más ineptos que fueran: el peculado de los dineros públicos; la relajación en fin, de la moral administrativa en todos sus ramos; y concluía diciendo, que a virtud de haberse disuelto la soberana asamblea de diputados, *asumía provisionalmente la autoridad superior con toda la extensión de facultades que le son propias, con la calidad de nombrar un gobierno provisorio el más adaptable a las ideas del pueblo y de las provincias, de quienes debería recibir el sello de aprobación.*»

En los *Recuerdos Históricos de Cuyo* se inserta el acta de otro cabildo abierto celebrado en Mendoza el 21 del mismo abril, en la que se refiere, que habiendo transmitido el intendente el oficio del coronel Alvarez y acta de Fontezuelas en que se niega la obediencia al director Alvear, el cura y vicario de la ciudad, doctor don Domingo García, abrió la sesión exponiendo «que defería y concebía justo deferir al voto general de los pueblos, negando la obediencia al actual gobierno de Buenos Aires, por las notorias razones que patentiza: pero que no siendo regular destrozarse una cadena para cargar otras

nuevas, su opinión era, no prestar nueva obediencia a otro gobierno que no emanase del voto uniforme y libre de los pueblos del Estado». Que este dictamen lo explanó con detención en el mismo sentido, el padre maestro fray Matías José del Castillo, prior de Santo Domingo; y que, en seguida, añadió el doctor don Manuel Ignacio Molina, «que era muy del caso que el mismo pueblo que había negado la obediencia y anulado la autoridad del gobierno actual de Buenos Aires, nombrase de nuevo un gobernador de la provincia que la rigiese, pues el actual, como que su nombramiento emanaba de aquél, debía considerarse desautorizado para seguir en su empleo». Y el presidente de la asamblea viendo que esta proposición merecía una aceptación general, invitó al concurso a que por cédulas emitiese su voto por la persona que juzgase más idónea, pero a una voz aclamó al coronel mayor don José de San Martín, exponiendo que convenía a la salud pública que continuase de gobernador intendente, salvo el voto de los demás pueblos que componen la provincia.

Según las referencias que preceden la primera división se segregó del ejército de la capital, la provincia de Cuyo quedó bajo la dirección de su antiguo gobernador, la de Buenos Aires encabezada por su ilustre Ayuntamiento, y el resto de los pueblos en conflagración o en expectativa. Así que el general Alvear a vista de tan alarmante cuadro y perdiendo la esperanza de reaccionar con buen suceso, o por evitar la anarquía o la efusión de sangre fraternal, el mejor arbitrio que le ocurrió fue abandonar el escenario y procurar el asilo en un buque extranjero. El Ayuntamiento entonces, en ejercicio de la potestad de que había sido investido por el voto popular, mandó al general Soler a tomar el mando de las tropas acampadas en Los Olivos, y procediendo a la elección del nuevo director, recayó en el general don José Rondeau que residía en Jujuy mandando en jefe el ejército auxiliar del Perú. Mas como su ausencia en campaña era un grave impedimento para el desempeño del puesto, se subsanó eligiendo como director interino al coronel Alvarez y Thomas, ascendiéndolo al rango de coronel mayor, con fecha 24 de abril, según consta en el libro número 77, página 97, de tomas de razón del Archivo General.

El Ayuntamiento transmitió por circulares de oficio a las provincias esas elecciones, y el de Mendoza a la par de la plana mayor del ejército que empezaba a crearse, fue de los primeros en felicitarle y prestar su acatamiento a los magistrados electos, como puede verse en las actas y oficios publicados en la *Gazeta de Buenos Aires*. El director Alvarez se puso en seguida a la cabeza de la administración, y uno de sus primeros actos fue aprobar del modo más satisfactorio los procedimientos del pueblo y autoridades mendocinas, en consecuencia de lo cual, San Martín continuó desempeñando la intendencia.

Como por dar preferencia a los vaivenes políticos que sufrió la revolución argentina en el primer tercio del año 15 (entre los que uno fue la eliminación de San Martín, de su gobernación de Cuyo) se interrumpió la unidad de la narración que empezábamos para dar a conocer el origen y formación del ejército de los Andes; ahora que se le puede ya considerar inamovible en su puesto, volveremos a tomar el hilo de sus trabajos en la realización de su gran pensamiento.

V

En el capítulo anterior asentamos, que don José Miguel Carrera entró a Buenos Aires el 24 de noviembre de 1814, y que presentándose al director Posadas fue recibido con frialdad, según la historia que nos sirve de base, tanto por las ocurrencias de Mendoza cuanto por la reciente muerte del general Mackenna. Pero el inesperado acontecimiento de la renuncia de Posadas y elevación de Alvear al Directorio, abrió nuevos horizontes a su plan de recuperación de Chile. Carrera había conocido a Alvear en España y contraído estrechas relaciones de amistad en los campamentos, razón por la que creyó que le bastaría presentársele para obtener el apoyo que necesitaba. El nuevo director estaba rodeado de personas conocidamente adictas a San Martín, pero él lo quería mal, dice, y se hallaba dispuesto a desaprobar cuanto hubiese hecho. Que al presentarse a Alvear lo recibió con alguna sequedad, pero después de referirle sus desgracias, su prisión en Mendoza y los antecedentes del resentimiento con Mackenna, lo trató con más cariño, cortó la causa que se seguía a don Luis y mandó ponerlo en libertad, quedando desde ese momento como confidente y uno de los consejeros de Alvear.

Restablecidas las relaciones de Carrera con Alvear, agrega la misma historia, y habiendo logrado contraer estrecha intimidad con su ministro don Nicolás Herrera, pudo adquirir con sutilezas sugeridas por el genio, cierto grado de predicamento e influjo en la administración, por cuyos medios llegó a halagarse con la idea de alcanzar la protección del gobierno. El frecuente contacto y la intimidad le brindaron la ocasión de hablar con entusiasmo de la restauración de Chile y formular su plan de campaña, pero Alvear si no le prestó mucha atención porque lo considerase inverificable, tampoco se lo reprobó. Lo oyó con visos de indiferencia sin abrir opinión, pero en cambio acogió bien sus quejas y recriminaciones contra San Martín, y parece que desde ese momento quedó resuelta su remoción de la intendencia de Cuyo. Fue depuesto en efecto el 8 de febrero, y las verdaderas causas a que el historiador atribuye la ojeriza de Alvear, las hace consistir en la franqueza con que San Martín le criticaba sus puerilidades y la leal confianza con que le aconsejaba de ordinario.

VI

Empero habiendo sucedido el pronunciamiento de Fontezuelas y la conmoción del pueblo de Buenos Aires, los tres hermanos Carrera fueron arrestados por sospechosos entre varios de los sectarios de la facción destronada, pero a los pocos días los primeros fueron puestos en libertad dándose una satisfacción a don José Miguel, mientras que a los demás se les deportó al exterior. Este contratiempo sin embargo no abatió el ánimo esforzado de Carrera: lejos de eso, continuó el estudio y combinación de su plan de restauración, y cuando lo consideró acabado lo presentó por escrito al director Alvarez. Y por nuestra parte, juzgando oportuna su inserción por la homogeneidad con nuestro actual trabajo, no trepidamos en ofrecerlo a nuestros compatriotas con otros documentos oficiales que le son anexos, por cuanto esa clase de datos juegan un rol de alta valía en la historia de la guerra de la Independencia. Los historiadores de Chile han ilustrado con ellos sus páginas, y en la suposición de que una gran parte de nuestros lectores no poseen

bibliotecas o carecen de la posibilidad de consultar los libros que los han publicado, es la razón que nos ha resuelto a insertarlos íntegros. Y para que no se ignoren las fuentes de que los hemos tomado, diremos, que los dos primeros se han publicado en el *Ostracismo de los Carrera* por Vicuña Mackenna, y el tercero en la *Historia General de la Independencia de Chile* por Barros Arana.

«Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo.

»Se ha presentado a este gobierno el proyecto que en copia incluyo, relativo a la conquista del desgraciado Chile: he contestado quedar suspensa la deliberación hasta que instruido de las últimas noticias acerca de la expedición de España, pueda arreglarse un plan de operaciones militares, según el resultado que por momentos se espera de la campaña del Perú; y me prometo que examinado por vuestra señoría con la madurez y pulso que le caracterizan, me instruya del juicio que le merece con las reflexiones que le ocurran a ilustrar la materia, exponiendo también si podrá verificarse enrolando una parte o el todo de la fuerza disponible en esa provincia, o será de necesidad emplear otra, teniendo siempre en cuenta la seguridad de nuestro territorio.

»El decidido interés con que vuestra señoría empeña sus desvelos en promover la felicidad del Estado, me releva de la especial recomendación que demanda este asunto que fío a la contracción y conocimiento de vuestra señoría.

»Buenos Aires, mayo 11 de 1815.

»Ignacio Alvarez.

»Tomás Guido.»

«Excelentísimo señor.—Después de medio año de agitaciones sobre la infeliz suerte de Chile, he sido arrastrado por inteligencias las más degradantes ante un gobierno liberal; mas hoy creo que puede mi patria felicitarse en la esperanza de su libertad apoyada en los sentimientos generosos de vuestra excelencia y su verdadero interés por la causa del Sur.

»Una pequeña expedición sobre Chile, se ha mirado como una fábula alegre; y acaso se graduaría de locura pretenderla en el día, si la proposición se hiciera a los hombres superficiales que en mejor ocasión defraudaron nuestra empresa. Su buen éxito era seguro, si reorganizados en Mendoza se nos hubiese permitido volar a Coquimbo donde se sostenía el patriotismo. Pero los facciosos que, confundiendo el odio personal con las relaciones del interés público, se propusieron reproducir en estas provincias el incendio de los partidos que habían arruinado las suyas, presentaron ciertamente el cuadro de una rivalidad de que no podía prometerse sino otra segunda ruina. Vuestra excelencia conoce que debo apartarme de la idea de estos sucesos cuando la obligación de instar por la recuperación de mi país, me estrecha a suplicarle se digne fijar su superior atención en la necesidad y facilidad de esta obra, que no es la de desesperación y buen deseo.

»Cualquiera que conozca los recursos de Chile, sabe que Ossorio, dejado a la quietud del invierno, puede levantar un ejército formidable con el que en la primavera se derrame sobre San Juan y Mendoza lo menos con 6.000 hombres. Tiene en Chile 30.000 de milicias de caballería, y en desmontando

los que necesite para infantes, habrá logrado su intento. Esa época es probablemente la de la expedición peninsular, y contrayendo a un solo punto todas las atenciones de vuestra excelencia, no le permitirá dividir la fuerza para defender aquellos pueblos y sostenerse en medio de dos fuegos, o la división comprometería la suerte de ambas acciones. La evidencia de este acontecimiento con toda su importancia no exige otra reflexión.

»Por otra parte, es innegable que si Ossorio no aumenta la fuerza de Pezuela por Puertos intermedios es porque ya entonces se halla enteramente destruida, y si no quiere renovar la guerra en el Perú, será duplicado su poder para atacar estas provincias. ¿Cómo, pues, evitar el lance y la combinación que ya estará hecha con los peninsulares? No hay más recurso que introducir a todo trance el espíritu de oposición popular, tanto más aceptable en el día cuanto es indubitable la general exasperación de Chile bajo el yugo del tirano. El no puede esperar que se le perturbe estando cerrada la cordillera, y esta misma imprevisión afianza las ventajas de una sorpresa. Mas puede verificarse por Coquimbo cuyos montes se franquean por ciertos puntos en todos tiempos con sólo 500 soldados chilenos y 1.000 fusiles de reserva. Se sabe que la guarnición de aquella ciudad no pasa de 100 hombres; se sabe que toda su comarca aguarda con ansia cualquier tentativa de sus libertadores; yo puedo lisonjearme, sin equivocación, de un ascendiente grave en la campaña, y que faltarán armas para llenar los deseos de los patriotas que abrigados en las selvas aguardan sólo el momento. La infantería miliciana de Coquimbo que nos profesa una deferencia absoluta, la de los Andes, cuyo caudillo activo y experto nos acompaña, en fin las de todas las provincias fermentadas, a la primera voz pondrán con nosotros un ejército que en aquel país quebrado y fecundo en recursos por todas partes nos los proporcionará, privando de ellos al déspota que verá renovada la preciosa escena del 2 de abril en que vuestra señoría con sólo 350 hombres en las Fontezuelas dio la libertad a su patria por la agregación de los que la apetecían no con menos ansia que los desgraciados chilenos. De éstos debe componerse la principal fuerza de Ossorio que al instante se nos reunirá: mientras él, llamado por la insurrección del fuerte Penco, vea desmembrarse sus tropas y quede imposibilitado de atender al Sur, al Norte y al centro donde ha realizado sus mayores crueldades, y donde ya experimentó una conjuración frustrada por la demasiada confianza.

»Nosotros tenemos siempre la retirada expedita por la proximidad de Coquimbo a la cordillera, y en un caso de imposibilidad para continuar la empresa, traspasaremos la cordillera con toda la inmensa riqueza del Huasco, que sirva a vuestra señoría de un nuevo auxilio contra los peninsulares. Nadie concebirá que éstas fueran irresistibles si no se hubiera perdido Chile. De consiguiente, tampoco puede ser de indispensable necesidad para resistirlos los 500 chilenos con que ha de emprenderse al plan agresivo de Ossorio que divida las fuerzas de vuestra señoría. ¿De qué sirven en Buenos Aires tantos infelices emigrados, entregados al ocio y la mendicidad que se unirán a sus 500 paisanos al punto que sirvan el prospecto? Hasta los oficiales apetecen ir de soldados.

»Si triunfamos, el socorro a estas provincias será tan grande como nuestro patriotismo. Si la victoria se nos presenta imposible la habremos auxiliado con los caudales que existen en el nuevo Potosí del Huasco, habremos excitado la desertión del enemigo, y en fin, él no quedará en disposición de cooperar de un modo ofensivo con los españoles. Yo no pretendo otra clase de auxilio que la expedición, y podría responder con mi vida de que vuestra señoría

ría va a cubrirse de gloria y adquirirse la eterna gratitud del infeliz chileno al mismo tiempo que afianza la seguridad de las provincias limítrofes del Río de la Plata, con quien mantendremos una comunicación continua por San Juan que facilite los mejores planes y combinaciones, conforme a los progresos o desventajas de esta grande obra y de la amagante agresión peninsular. Si yo puedo honrarme con una franca conferencia con vuestra señoría, el negocio adquirirá toda su perfección. El es urgente y yo espero las órdenes de vuestra señoría con la honra de ofrecerme eficazmente a ella.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

»Buenos Aires, mayo 8 de 1815.

»José Miguel Carrera.

»Excelentísimo señor don Ignacio Alvarez, director del Estado Argentino.

»Es copia.

Guido.»

VII

«Al Excelentísimo señor supremo director suplente.

»Excelentísimo señor.—Apenas me había encargado del mando de esta provincia cuando sucedió la pérdida de Chile, y desde entonces una de mis continuas meditaciones ha sido este país: así es que puedo responder a la superior orden de vuestra excelencia del 11 del pasado.

»Los medios que propone en la nota de 8 del mismo don José Miguel Carrera, y que se sirve acompañarme vuestra excelencia, son irrealizables: lo digo con dolor, mas cuando vuestra excelencia me distingue librando la consulta de este asunto tan importante, debo expresarme con toda franqueza.

»La cordillera se halla cerrada, y de consiguiente no existe por Coquimbo el tránsito fácil que se anuncia: prueba de ello es, que, para mandar de San Juan algún propio, lo general es venir por el camino de Uspallata, porque en él se encuentra el abrigo de las casuchas: éste es el informe que he recibido de los mejores prácticos. Los boquetes que salen del río Claro son los más penetrables en tiempo de invierno; pero saliendo de ellos, era preciso internarse en Talca y Curicó, y para llegar a Coquimbo, vencer la misma capital, proyecto impracticable aunque fuese con 2.000 hombres. El costo de víveres y mulas, en los conflictos del día, es irrealizable: el del calzado, tiendas de campaña y preparativos para el paso de la cordillera, lo es igualmente.

»Vuestra excelencia no dudará que estos esfuerzos parciales, aun en el caso de que fuesen conseguibles, *no harían más que originarnos gastos que debemos emplear en la expedición efectiva que se haga para la total reconquista de aquel Estado.*

»Aún quiero establecer otra hipótesis. Supongo dominado a Coquimbo y Huasco: podríamos mantenernos allí con 500 hombres, pues los que se hallan a mis órdenes no pueden obrar en unión de los chilenos, primero por su absoluta desnudez; y segundo, porque no sería prudente que se encargase a manos de don José Miguel Carrera; aun en el caso de que fuesen mandados por un oficial de estas provincias ¿se persuade vuestra excelencia que obedecerían en el momento que pisasen aquel territorio? Con sentimiento mío digo a

vuestra excelencia que la generalidad de los chilenos preferirían ser mandados por los enemigos antes que por cualquier individuo de las provincias.

»En cuanto a las riquezas que se dice poderse extraer del Huasco, debo decir a vuestra excelencia que no obstante las inauditas violencias empleadas por Ossorio sólo ha podido sacar de él 32.000 pesos, y aunque el dicho Huasco tenga un tesoro en sus minerales, nada sirven, ínterin no se extraigan con el trabajo y la diligencia. En conclusión, excelentísimo señor, este país es tan pobre que en el día es como Santiago del Estero.

»Mil quinientos fusiles son los que se solicitan de vuestra excelencia para la tan sonada expedición. Vuestra excelencia que calcula con detención, puede persuadirse la falta que nos harían en las críticas circunstancias en que nos hallamos.

»Otra reflexión se me ocurre, a saber, la de que los enemigos pueden transportarse por mar desde Valparaíso a Coquimbo en dos días, y que para verificarlo tienen abundancia de transportes: de consiguiente la permanencia de nuestras fuerzas sería de muy pocos días.

»Coquimbo, se dice, es el centro del patriotismo: yo no lo dudo: pero para que vuestra excelencia se forme una idea, basta decir que Elorreaga tomó posesión de ella con 120 hombres, y que un capitán lo hizo en el Huasco con 15 soldados. Nuestra situación actual parece apartar los temores de tener algún contraste en el Perú y con mucho más fundamento en esa capital, sin embargo de la expedición peninsular: no obstante, la suerte de las armas es variable, y no acertado el deshacernos de fuerzas que echaríamos de menos en caso de revés. Repito con esto, que 1.500 fusiles pueden pesar mucho en la balanza de nuestra futura felicidad.

»Tenga vuestra excelencia presente que del crecido armamento que salió de Chile para esta provincia, con mejor oportunidad de conservarlo, y con doble motivo de esperar en nuestro auxilio, escasamente llegó a ésta el número que demuestra el oficio original que incluyo a vuestra excelencia, lo más descompuesto, que sin duda alguna debe ser perdido y destrozado.

»Esta provincia, es cierto, está expuesta a sufrir una invasión: pero como el enemigo para atacarla no puede hacerlo con todas sus fuerzas, pues mucha parte de ellas debe dejar para la conservación de aquel territorio, sus esfuerzos no pueden ser de gran consecuencia y máxime teniendo que renunciar a la artillería y caballería, armas que nosotros podemos oponerle con ventaja. El señor Carrera dice que aquel Estado tiene 30.000 milicianos de caballería, los que podrían desmontarse como se demuestra en su proyecto; a la verdad que es más fácil formar un cálculo, que realizarlo: y es bien de admirar que con esta fuerza disponible haya sido conquistado Chile por 2.500 hombres de malas tropas. Es un delirio persuadirse que se unirían los patriotas y soldados en bastante número para acabar con el enemigo. El hombre por un instinto medita antes de exponerse, y por consiguiente calcularía era muy débil la fuerza destinada a sostenerlo.

»En oficio de 28 de octubre me pidió don José Miguel Carrera pasaporte para dirigirse a Coquimbo con los oficiales y soldados emigrados, en auxilio de aquella provincia: se le franqueó en el momento, pero dudo cuál fue primero, si el permiso o el arrepentimiento. Posteriormente, solicitaron la misma licencia varios emigrados, y se les convenció no ser provechosas las circunstancias, en razón de la ninguna confianza que se tenía, pues pasados

muy pocos días los principales empeñados me presentaron un memorial diciendo que con motivo de haberse separado del mando al tirano Elorreaga, de Coquimbo, y sucedídale el manso, el benéfico y justo Matta, se les concediese permiso para poderse reunir a sus familias.

»Esta petición tan escandalosa, no pude menos que castigar con su destierro a San Luis: por este pequeño relato forme vuestra excelencia su cálculo.

»Nada diré a vuestra excelencia de los señores Carrera: no me meteré a investigar si bien su conducta o la rivalidad de sus enemigos los han desacreditado en su país, y de consiguiente dudo mucho de la opinión que dicen tener en Chile. La verdad, señor excelentísimo, es que, es muy difícil, por no decir imposible, el que un hombre mantenga su opinión después de haber perdido un Estado. Don José Miguel Carrera se queja de haber sido arrastrado por inteligencias las más degradantes ante el gobierno pasado: tenga vuestra excelencia a bien pedir la correspondencia escandalosa en que insultaron a este gobierno los pocos días de su permanencia en ésta: pero mejor y con menos trabajo, oiga vuestra excelencia lo que diga el señor ministro de la guerra, don Marcos Balcarce, testigo presencial de los sucesos, y el que podrá, y el que impondrá igualmente a vuestra excelencia sobre los puntos del citado proyecto, pues su permanencia en Chile y su carácter reflexivo, le han hecho adquirir conocimientos preciosos.

»Chile, excelentísimo señor, debe ser reconquistado: limítrofe a nosotros, no debe vivir un enemigo dueño despótico de aquel país, envidiable por sus producciones y situación. De la fraternal comunicación con él, ganamos un comercio activo que forma la felicidad de nuestros conciudadanos y gran masa del fondo público. *Sí señor: es de necesidad esta reconquista; pero para ello se necesitan 3.500 ó 4.000 brazos fuertes y disciplinados, único modo de cubrirnos de gloria y dar la libertad a aquel Estado: pero esto podrá verificarse cuando vuestra excelencia haya derrotado la expedición peninsular, y Pezuela haya abandonado nuestro territorio.*

»Dios guarde a vuestra excelencia.—Mendoza, 1^o de junio de 1815.

José de San Martín.»

VIII

Además de los documentos que acaban de leerse hay otros dos muy notables: uno del ya conocido coronel don Andrés de Alcázar en el *Ostracismo de los Carrera* y el otro, firmado por más de setenta de los más notables emigrados, en el *Ostracismo de O'Higgins*, ambos dados a luz por el infatigable historiador Vicuña Mackenna. Uno y otro hacen referencia y abren juicio sobre las operaciones de la guerra y los actos del gobierno, calificando en particular, el combate de Rancagua y causas de la pérdida del reino de Chile. Pero siendo ellos bastante difusos que fatigarían al lector, nos hemos decidido a insertar sólo el segundo, ya porque contiene los sucesos más notables, ya porque condensa la opinión, por más apasionada que se considere, de los patriotas más prominentes y comprometidos que salvaron por la emigración, y que el historiador dice ser *de los papeles inéditos legados por el general San Martín*. Es el siguiente:

«Señor gobernador intendente.—Las tristes reliquias del infeliz pueblo de Chile, reunidas hoy en esta ciudad de Mendoza, al paso que lloran la pérdida de su amada patria, ven con la mayor indignación mezclados entre

ellos a los autores de su desgracia, y sólo esperan el consuelo posible en su amarga situación de la protección del excelentísimo gobierno de Buenos Aires. Cuando la desgracia de aquel precioso Estado le ha hecho caer bajo el pesado y vergonzoso yugo de un tirano desolador, nosotros por el honor de la causa de América nos hallamos en la precisa obligación de manifestar a la faz del mundo entero los autores de un acontecimiento tan infausto.

»Viose Chile de repente sofocado por la audacia de unos conjurados que desde mucho tiempo antes llevaban sobre sí la justa execración de todos los habitantes. En medio de las tinieblas de la noche se apoderaron de las armas aquellos mismos delincuentes que el día antes habían sido llamados a edictos y pregones para que contestasen a los cargos que resultaban del juicio preparado. En la misma hora fueron sorprendidos en sus casas los patriotas contra quienes jamás pudo la maledicencia emplear sus negras armas, aquellos patriotas que más se habían sacrificado por la causa sagrada del país. A la luz del día vio Chile el anuncio infalible de la desgracia que hoy se deja sentir por toda la América del Sur. Los tristes espectáculos de la artillería asestada al pueblo de las tropas tendidas en la plaza, y del cadalso elevado enfrente del palacio de los tiranos, certificaron a todos los chilenos que se hallaban al borde de su ruina. El descontento universal se extendía a proporción que se divulgaba la noticia de una conjuración tan escandalosa; y como los tiranos jamás conocieron otro medio de sostenerse que el del terror, muy pronto se vieron las cárceles y los cuarteles llenos de patriotas presos, y los campos sembrados de fugitivos y desterrados. El ejército llamado por el pueblo de Chile se vio precisado a marchar sobre los tiranos, y el enemigo exterior, aprovechándose del descontento universal, se posesionó de la mejor parte del Estado. Desde el instante en que los Carrera se apoderaron del gobierno, hasta los menos calculadores conocieron que se aproximaba el día en que el general de las tropas de Lima hiciese llorar sangre a todos los chilenos, porque la ignorancia supina y los vicios execrables de tales mandones abrían franca puerta al enemigo menos poderoso.

»En semejantes conflictos, el ejército de Chile suspendió su ejecución contra los conjurados, y se dedicó enteramente a obrar contra el enemigo exterior; no porque creyese jamás tener la gloria de vencerle bajo la dirección de los Carrera, sino por sacrificarse, cumpliendo con el juramento que tenía hecho de vender cara su existencia a los tiranos de Europa. Pero si la generosidad del general, de los oficiales y de los soldados del ejército de Chile sólo puede tener conjuración con su patriotismo, la política miserable de los Carrera no es digna sino de ellos solos. Puesto este ejército a la disposición de sus verdaderos enemigos, tomó inmediatamente la forma que más convenía a los intereses de éstos. Los oficiales de más mérito fueron arrojados de sus cuerpos, y hasta los mismos jefes: se crearon otros nuevos, de quienes no se podía esperar provecho alguno, tanto por su ineptitud para el servicio de las armas, cuanto por su estragada conducta y falta de honor y de principios.

»En consecuencia de todo esto, hallándose encerradas en villa de Rancagua la 1ª y 2ª división del ejército y habiendo consumido todas las municiones en la gloriosa defensa de aquella plaza, después de treinta y cuatro horas de un fuego continuo, no quisieron don José Miguel y don Luis Carrera auxiliarla con la 3ª división de su mando, sin embargo de haberlo ofrecido cuando se les hizo saber el estado peligroso de aquella plaza. La imponderable cobardía de estos hombres no les dio lugar a otra cosa que a pre-

sentarse a diez o doce cuadras de Rancagua; y cuando el enemigo trataba de retirarse precipitadamente, temiendo el refuerzo que tenía a la vista, huyó éste con mayor precipitación al ver unas pequeñas guerrillas que trataban de entretenerlo mientras el grueso del ejército enemigo se retiraba al otro lado del río. Esta vergonzosa fuga hizo volver con mucho ardor al ataque, y de sus resultas fueron pasados a cuchillo todos los soldados y oficiales que no tuvieron la suerte de escapar en los pocos caballos que lograron atropellar por una calle al enemigo: consecuencia precisa de la brutal política de enarbolar bandera negra al frente de un ejército muy superior en fuerza y disciplina. Pero ellos confiaron la seguridad de sus vidas en la velocidad de sus caballos, y muy poco cuidado les daba que todos pudiesen, quedando ellos con vida.

»Los Carrera no pararon en su fuga hasta la capital, ni trataron en ella de otra cosa que de completar el saqueo, que comenzaron desde el instante de la usurpación del gobierno. Ellos pretendieron tener alucinado el pueblo con aparato de defensa; ocultándole la desgracia de Rancagua para que pudiesen seguramente todos los comprometidos, a mano de los invasores, habiendo prohibido de antemano con pena de confiscación la extracción de efectos y caudales y habiendo puesto a mayor abudamiento partidas avanzadas que impidiesen la emigración: así fue que no pudieron escapar del enemigo infinitos hombres comprometidos que tal vez habrían perecido en un cadalso. Los Carrera habían jurado en Concepción cuando fueron depuestos de su cargo, que ya no podían mandar a sus conciudadanos, habían de tener el gusto de arruinar a Chile y hacerle correr lágrimas de sangre: único juramento que podían cumplir exactamente hombres como éstos.

»Tratando estos cobardes solamente de huir abandonando la capital al furor del enemigo, no pensaron en otra cosa que en cargar consigo todos los caudales que su rapacidad había reunido en la Casa de Moneda.

»Ellos pensaron de pronto que podían trasladarse con un millón de pesos a los Estados Unidos de América, donde creían disfrutar en medio de la abundancia, el fruto de las maquinaciones que les sugirió su ferino corazón; mas viendo al fin, que la emigración de los patriotas de Chile era a su pesar considerable y que ésta había de reclamar por un robo tan manifiesto, quisieron más bien consentir que los caudales del erario chileno cayeran en poder de Ossorio, y que no sirviesen en estas provincias para la reconquista de su patria. Ninguna cosa pudo haberse salvado con más anticipación que estos caudales; pero ellos quisieron tener el placer de hacerlos caer en poder del enemigo después de ocho días de tenerlos en camino, haciéndolos conducir ya hacia la Guardia, ya hacia la Villa, mientras pasaran la cordillera infinitos equipajes, que salieron de Chile y se hallan hoy en esta ciudad.

»La misma suerte corrió una cantidad considerable de fusiles que había recogido el teniente coronel Heras, comandante de la división auxiliar de estas provincias en Chile; la que tuvo que entregar a pedimento de los Carrera, y la misma que cayó en poder del enemigo. En vista de todo esto, es indudable que la salvación de los pocos emigrados que suscribimos, es debida solamente a la división auxiliar de estas provincias que infundía respeto al enemigo por su posición en las gargantas de la cordillera; que a no ser esto, irremediablemente todos perecemos por el excesivo miedo de los Carrera que sólo trataban de su fuga. Así fue que en el momento que el comandante Heras abandonó la Guardia, cortó el enemigo muchas familias que seguían

emigrando, cuando los Carrera con la turba de facinerosos que siempre les rodean, estaban ya en salvamento con sus grandes equipajes. Estos hombres, que jamás han tenido propiedad alguna, y que la mayor parte de ellos han sido causados y presos por ladrones públicos como el mismo don José Miguel Carrera lo fue en la cárcel de Lima por un robo de dos mil pesos que hizo a don Javier Ríos, del comercio de Chile, ¿de dónde han podido sacar ahora los equipajes de que siempre han carecido? ¿Quién dudará que éstos son los verdaderos enemigos que se han apoderado del erario de Chile, y que todos o la mayor parte de los caudales han entrado clandestinamente a Mendoza? ¿A quién le chocará infamia, fraude, ocultación ni vileza alguna en hombres de esta clase?

»Nosotros protestamos probar en caso necesario la verdad de cuanto llevamos referido en la causa criminal seguida a estos delincuentes de orden del supremo director de Chile, la cual hicieron exhibir a los jueces después de la usurpación del gobierno y la misma que se les deberá hacer manifestar en juicio para que se vea que era imposible encontrar en toda la América unos hombres más indignos de la sociedad ni más acreedores al suplicio. De esto se evidencia que nuestra acción no es dirigida contra unos gobernantes desgraciados, sino contra unos bandidos que con toda intención quisieron perder a Chile, y lo consiguieron, a pesar de la repugnancia de todos los habitantes de aquel delicioso país. La justicia clama por el condigno castigo, la causa de la América y el honor de Chile exigen lavar semejante borron.

»Chile, aquel heroico pueblo que prodigó sus sacrificios, que dio lecciones de generosidad, de desinterés y patriotismo, no se ha perdido por falta de tropas ni de oficiales valientes, ni de los fondos necesarios para sostener la guerra: se ha perdido sí, por la desgracia de tener al frente del ejército hombres tan ignorantes como cobardes, pues al ser sólo dotados del valor y conocimientos de simples subalternos, la guerra no hubiera durado un mes con respecto a que la tropa enemiga lejos de querer pelear arrojó sus fusiles a la orilla del Maule y se retiró a Chillán donde hubiera capitulado. Todos están impuestos de que los Carrera decían públicamente, que después de rendidos los pasarían a cuchillo, como lo hizo don Luis con 60 miserables chilotos que se pasaron a nuestras tropas en la ignominiosa acción de San Carlos. Después del vergonzoso sitio de Chillán, de la sublevación de toda la frontera de Concepción y de la importante plaza de Arauco por donde los enemigos abrieron su comunicación con Lima, el gobierno, instado por todos los pueblos del reino trató de quitar el mando a los Carrera, bajo cuya dirección caminaba rápidamente a su ruina, no sólo el ejército, sino también por sus robos y execrable conducta, la respetable provincia de Concepción, la que hostilizaron desde el momento que usurparon el mando por haberse opuesto a su separación las juntas subalternas de Valdivia y Concepción; destruyeron aquéllas, de cuyas resultas Valdivia se agregó a Lima: estos hombres tan infortunados en sus empresas contra su patria como desgraciados contra el enemigo, lograron igualmente disolver la Junta de Concepción poniendo al frente de la provincia tropas traidoras y cobardes conocidos, de lo que únicamente dimanó que 1.200 miserables chilotos y valdivianos, se apoderaron casi sin oposición de todo el reino hasta Maule. Se les quitó, en efecto, el mando del ejército que entregaron reducido a un esqueleto por sus infames intrigas, a las que coadyuvó infinito el ex vocal Uribe, quien sin embargo de haberse ordenado por empeños, en el ejercicio de su primitivo oficio de

carnicero, mató, como es notorio, casi todos los bueyes del tren de artillería, embolsando su importe. Esta tolerancia de tan abominables excesos que destruyó la opinión pública y causa tan funestas consecuencias, fue el único motivo de la adhesión a los Carrera, no sólo de Uribe sino de todos sus secuaces: hombres débiles cuyo patriotismo se fundaba en los despojos de los sarracenos y del Estado: al alma más fría, no puede menos que causar la más viva indignación el ver que todos los patriotas de honor, han quedado reducidos a la última indignancia, al paso que, los Carrera y sus aliados se jactan de tener con qué pasar con abundancia, llegando su descaro al extremo de estar en la actualidad pagando oficiales y soldados que los consideran sus adictos, y negando todo auxilio a los demás oficiales y tropa; hecho muy sensible a todo buen chileno, así por lo injusto, que es insensible como por el insulto directo a la autoridad de vuestra señoría, único jefe que aquí reconocemos.

»El rumor de que los Carrera piensan salir de esta ciudad clandestinamente sin dar cuenta de los caudales, nos obliga a abreviar y omitir infinitos hechos que publicados escandalizan al mundo entero: así concluiremos con esta triste, mas verdadera reflexión.

»¿Quién creará que la derrota de 900 hombres, a que sólo ascendía la guarnición de Rancagua, ha decidido la suerte de Chile, después de haber visto en los papeles públicos la creación de nuevos cuerpos, la construcción de miles de vestuarios y la demás porción de mentiras con que pensaban los Carrera alucinar a los que no les conocían? Antes de tomar estos hombres el gobierno, constaba el ejército de Chile, cerca de 3.000 veteranos entre Talca y la capital, sin comprender las guarniciones de Valparaíso y Coquimbo. ¿Cómo pues, se destruyó el ejército en tanto grado, que la pérdida de 900 hombres hizo correr a los generales y gobernantes hasta la ciudad de Mendoza? ¿No es ésta una prueba clarísima de que los Carrera sólo tienen actividad y energía para perseguir a los patriotas y apoderarse de sus bienes para dilapidarlos? Pero nada de esto es extraño para quien está informado de la conducta observada en la 1ª campaña. Entonces había en la provincia de Concepción más de 2.000 hombres de infantería y artillería, y desde el momento que el gobierno de Chile les depuso del mando del ejército por su ineptitud, y por haber destruido la opinión pública, intrigaron con la tropa incitándola a la desertión, hasta dejarla en menos de la mitad, y con sólo cuarenta fusiles útiles. Esta rebelión contra el gobierno, paralizó las operaciones de la campaña los cuatro meses más útiles del verano e hizo que pudiese el enemigo recibir el refuerzo de 800 hombres que trajo el general Gainza, de Lima, siendo lo más notable cuanto lo más conforme al carácter de los Carrera, el no haber querido remitir a Valparaíso más de cuatro mil quintales de salitre que se hallaban en Talcahuano, y pedía el gobierno por repetidas órdenes, prefiriendo el que cayesen, como efectivamente cayeron después, en manos del enemigo. Esta es la actividad, ésta la energía, éste el patriotismo de los que hoy ven con semblante risueño la total pérdida de Chile.

»Por tanto: a vuestra señoría pedimos y suplicamos se proceda a la aprehensión y confiscación de los bienes de los tres hermanos don Juan José, don José Miguel, y don Luis Carrera, de los ex vocales Uribe y Muñoz, del coronel de milicias don Fernando Vega, su hijo don Manuel, del ayudante don Bartolo Aróz, de don Juan José Pacol, de los frailes Beltrán y García,

de los Villalobos, de Marcos Trigueros, de los dos Gaetes, de los dos Servantes, y el oficial de artillería don Servando Jordán; estos quince últimos por ladrones públicos y principales autores de la ruina de Concepción. Así mismo, confiscación de bienes de doña Javiera Carrera y doña Mercedes Fuentesilla, de los cuatro hermanos Benavente, de don Rafael Sota, de los tres hermanos Rodríguez, de don Manuel Manterola, don Manuel Serrano, de don Miguel y don Juan de Dios Ureta, de don Francisco y don Manuel Cuevas, y don Esteban Marzano, en cuyo poder se deben encontrar las reliquias públicas del tesoro de Chile; en lo cual está interesada la causa general de América, como el honor del desgraciado Chile: juramos en forma, etcétera.

Bernardo O'Higgins.
 Juan de D. Vial.
 Juan Mackenna.
 Andrés de Alcázar.
 Enrique Larenas.
 Félix Antonio Vial.
 Rafael Anguita.
 José Santiago Pérez García.
 José Antonio Hernández.
 Isidro Cruz.
 José Antonio de Villeta.
 José Cienfuegos.
 Ramón de Astorga.
 Silvestre de Urizar Senso.
 Fernando de Urizar.
 Francisco de Formas.
 Manuel de Huici.
 Pedro Trujillo.
 Miguel Zañartu.
 Nicolás García.
 Fernando Manuel Concha.
 Vicente Garretón.
 Pedro José Reyes.
 Diego Larenas.
 Juan de Dios Larenas.
 Bernardo Luco.
 Manuel José de Astorga.
 Fernando Márquez de la Plata.
 Juan José Fernández.
 Santiago Bueras.
 Ramón Lantaño.
 Manuel Cortés.
 Manuel de Palacio.
 Fernando de Noya.
 José Tadeo Anguita.
 Lorenzo Ruedas.
 Juan de Dios Garay.

Antonio José de Irisarri.
 Enrique Campino.
 José Antonio Huici.
 José Domingo de Huici.
 Agustín López.
 José Antonio López.
 Manuel Rencoret y Cienfuegos.
 Pedro López.
 Francisco Llanes.
 Matías Antonio Silva.
 Venancio Escanilla.
 Pedro Chacón.
 Dionicio Bergara.
 Juan Agustín Yofré.
 Pedro Aldunate.
 José María Soto.
 Pedro Nolasco Cruzat.
 Francisco Prats.
 José María López.
 Carlos de Formas.
 José Antonio Bustamante.
 Domingo Cienfuegos.
 Ramón Freire.
 Domingo Anguita.
 Domingo de Urrutia.
 Pedro de Cienfuegos.
 Vicente Cienfuegos.
 Pedro Esteban Espejo.
 Antonio Cienfuegos.
 Ramón Allende.
 Luis Flores.
 José Miguel Lantaño.
 Pedro Villalón.
 Pablo Vargas.
 Casimiro Albano y Pereira.
 Isidro Pineda.
 Gerónimo Sierralta.

IX

Continuaremos ahora la narración interrumpida por intercalar las incidencias de la época, que a nuestro juicio, eran indispensables al conjunto del cuadro.

Reinstalada la autoridad suprema y persuadido el gabinete de la necesidad de atender a la provincia de Cuyo, fue uniforme el pensamiento de prestarle toda cooperación y auxilio. En este concepto y noticioso sin duda el intendente, de la buena disposición del gobierno deseando tener a su lado

su querido regimiento de granaderos a caballo, en el que tenía una plena confianza pues él lo había creado y educado; pero desconfiando quizá de su valimiento o por temor de que no fuese bien acogida una petición directa, puso por intermediario de ella al círculo influyente en los consejos del Directorio, y se insinuó al Ayuntamiento, del que era alcalde de primer voto don Francisco Antonio Escalada, según lo refiere Zinny en la página 163 de su *Extracto de la Gaceta Ministerial*. «El día 3 de julio de 1815, dice, se recibió en el Cabildo de Buenos Aires un oficio del general San Martín, desde Mendoza, pidiendo los dos escuadrones de granaderos a caballo (el 3º y 4º que habían estado en la campaña oriental), con el objeto de formar un plan de defensa en aquella ciudad, contra el general Ossorio que se aprestaba a invadirla, luego que se abriera la cordillera; así se acordó y llevó a efecto.» Realmente estos escuadrones se pusieron en marcha a Mendoza el día 1º de agosto, bajo el mando del coronel don José Matías Zapiola, y llegaron a su destino el 3 de septiembre, según lo refiere el coronel don José Melián, entonces comandante del 3º, en su *Memoria Histórica*¹.

Mientras esto se verificaba en el litoral del Plata, San Martín había circulado comunicaciones a las tenencias de gobierno de San Juan y de San Luis, lo mismo que a los gobernadores de las provincias inmediatas, solicitando su cooperación y excitando el entusiasmo patriótico del vecindario a que voluntariamente se alistase en las filas del ejército. Este arbitrio y el de reclutar los vagos y malentretenidos que hubiese en los distritos, produjo el admirable efecto de ver un número de más de mil doscientos reclutas en el espacio de cien días poco más o menos, que se repartieron proporcionalmente en los cuerpos de las tres armas, a cuyo hecho la memoria histórica que acabamos de citar dedica los siguientes conceptos: «Los contingentes de reclutas, dice, que mandaban las provincias a competencia unas con otras, llegaban diariamente y se procedía acto continuo a su instrucción rivalizando los oficiales entre sí. El general San Martín, el primero, era nuestro émulo. Tomaba un recluta y lo aleccionaba desde los giros. Después de un mes de permanencia en la ciudad, por adiestrar a los reclutas en los giros y movimientos de a pie hasta ponerlos en estado de montar a caballo, nos trasladamos al campo de Marte, como una legua del pueblo, lugar infernal, porque cavando una tercia se encontraba agua y el campo estaba blanco, cubierto de salitre. El general no encontró otro campo inmediato mejor que éste, y sólo la robustez de nuestra juventud nos hacía resistir las molestias de tanta humedad. Había otros campos mejores a cuatro y cinco leguas de la ciudad, pero esto no convenía a las atenciones del general en el gobierno y el ejército. Disciplinamos e instruimos el regimiento hasta tener la satisfacción de verlo en el pie de *más de 800 plazas de tropa*, que aseguro con orgullo, que la América del Sur no tuvo ni tendrá tropa más bien instruida ni más valiente.»

En las tropas de carretas en que el gobierno despachó de Buenos Aires a los granaderos, mandó también un piquete de artilleros con varios oficiales, 4 cañones calibre de 4 de batalla y 2 obuses con su competente dotación de municiones, 200 fusiles con fornituras, algunos fardos de vestuario, pólvora y otros pertrechos, que los troperos mendocinos condujeron gratis haciendo donación del monto de sus fletes en favor del erario. Esta acción de des-

¹ Las *Memorias* o *Apuntes históricos* del coronel José Melián han sido reproducidos en BIBLIOTECA DE MAYO, tomo II, págs. 1639-1663. [N. C. E.]

interés patriótico nos ofrece la ocasión de hacer una mención honorable, como acto de justicia, a los tenientes gobernadores doctor don José Ignacio La Rosa de San Juan y sargento mayor don Vicente Dupuy de San Luis, quienes con una consagración superior a todo elogio secundaban las medidas del gobernador. Siéndonos satisfactorio declarar también, que si grande era el entusiasmo con que el pueblo de Cuyo cooperaba a la formación del ejército, no era menor la adhesión que tributaba a la persona de su jefe. Y para que estas referencias no se juzguen como alguna de tantas exageraciones que se ven, aceptando la sentencia de un publicista argentino que ha dicho ¡quién cree una verdad anónima! véase lo que el mismo general declaró en otra ocasión no menos solemne: «En 1814 me hallaba de gobernador en Mendoza, dijo, cuando a consecuencia de haber triunfado en Rancagua las fuerzas realistas, cayó Chile otra vez bajo la dominación despótica de la España. La pérdida de este país, dejaba en peligro la provincia de mi mando: yo la puse en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos, y apenas tenía un embrión de ejército; *pero conocía la buena voluntad de los cuyanos*, y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver, hasta qué grado puede apurarse la economía para llevar a cabo las grandes empresas.»

X

Afortunadamente desde más de medio siglo atrás el mundo conoce, y los argentinos en primer lugar, cuáles fueron esas grandes empresas, ese pensamiento de sublime americanismo. Pero a pesar de esa notoriedad, hay algunos que lamentan con nosotros, que en época no muy lejana un arranque de exaltación pretendiese amenguar ese pensamiento atribuyéndole otro origen. Mas como en lo humano los más de esos misterios no resisten al poder del tiempo, no es pequeña la dicha que nos ofrece esta ocasión de contribuir a develar la duda, si la hubiere; acumulando nuevos datos, coordinando antecedentes y asociando verosimilitudes que pongan las cosas en evidencia, con la sola mira de que nuestros compatriotas dejen a un lado las sombras al buscar el foco de la luz. Las fechas, en nuestro concepto, ejercen una lógica ineludible. Y a partir de esta base, no dudamos que el lector acuerde la prioridad de esa preconcebida idea, a la revelación que el héroe hizo desde Tucumán en *abril de 1814*, en la carta que dirigió a don Nicolás Rodríguez Peña, como miembro de la Logia Lautaro y consejero áulico. En segundo término verá, que el director Posadas, directa o indirectamente, inconsciente o a sabiendas, la protegió en *agosto del mismo año*, expidiendo a San Martín el título de gobernador intendente de Cuyo. Y como última prueba para remover toda trepidación, que ¿no bastarán los conceptos con que el mismo general reveló paladinamente su ideas en *1º de junio de 1815*, al informar al director acerca del juicio que le había merecido el plan de campaña de don José Miguel Carrera? Y presumiendo que esto baste para discernir quién pudo ser el promotor de tal idea, pasaremos a bosquejar los medios de que San Martín se valió para desarrollarla.

Los pueblos de Cuyo eran entonces incomparablemente más pobres que algunos otros del Estado. Por ejemplo: los de Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy mantuvieron hasta 1810 un activo comercio de mulas con el Alto y Bajo Perú, que por término medio fluctuaba entre 20 y 30 mil cabezas por año, y el producto que les daría el retorno sería de un millón de pesos por

la parte menor. Los del litoral donde estaba la principal y única aduana, que atesoraba los derechos de la importación y exportación del comercio extranjero; que además, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, abarcaban el negocio con Europa y las Antillas, en los ramos de carne salada, pieles de todas clases y demás productos de la ganadería, no sería exagerado calcularlo cuando menos, en doble suma que la que daban las mulas. Mientras que los de San Juan y Mendoza, como interterráneos y agricultores, apenas contaban con sus miserables, cosechas de vino, aguardiente y frutas secas, cuyo intercambio hacían con los pueblos centrales del territorio y con Chile; con el aditamento de que, con este último, quedó cortado desde el año anterior, por consecuencia de haberlo subyugado el ejército realista. He aquí pues, la corografía del país que iba a servir a San Martín de base para esas grandes empresas. Pero su capacidad se sobrepuso a todo y su talento hizo brotar recursos de la nada. De aquí, sin duda, data el prestigioso concepto que llegó a conquistarse. Vamos a ver el modo.

Principió por reunir el vecindario bajo la presidencia del Cabildo, y en persona abrió la sesión con un discurso en lenguaje tan sencillo en la forma como grave y magnetizador en el fondo. Demostró la situación de la República y de la provincia en particular, con aquella precisión y austeridad con que siempre caracterizó los actos solemnes. Habló de la nueva expedición de 15 mil hombres que la Península aprestaba para lanzar sobre el Río de la Plata: de la situación de la Banda Oriental y diplomacia del gabinete portugués en Río Janeiro: de la parálisis que observaba en las operaciones de nuestro ejército sobre el Alto Perú: del conflicto en que se hallaba el gobierno por la exhaustitud del tesoro nacional: del inminente peligro en que la provincia estaba, de ser invadida por el ejército de Chile en la primavera próxima: conjunto del que, el espíritu menos reflexivo debía colegir que la patria estaba en riesgo de volver a arrastrar las mismas o más pesadas cadenas que las destrozadas en 1810: «Por mi parte, dijo, creo haber cumplido mi deber reuniendo un grupo de soldados con que me propongo sostener la libertad de la patria, la vida de nuestras esposas y de nuestros hijos; pero no tengo, señores, los medios de mantenerlos, de vestirlos, ni de socorrer sus necesidades más urgentes.» Y concluyó exclamando: «La situación es de vida o muerte, mis queridos compatriotas: si no queréis que volvamos a la esclavitud y al vasallaje, ayudadme a formar soldados con que dar el golpe a nuestros enemigos, antes que ellos nos ganen de mano, porque entonces el conflicto ya no tendrá remedio y la ruina de la patria será inevitable.» Hubo algunos instantes de concentración y silencio mientras se apagaban las vibraciones de tan alarmantes frases, pero el entusiasmo popular no tardó en responder a la altura del asunto. Los patriotas más decididos levantaron la voz ofreciendo sus personas, sus bienes y cuanto esfuerzo se necesitara para tan grande obra, y el pueblo en masa repitió el mismo voto por aclamación unánime, y así se hizo constar en acta que todos firmaron. San Martín, conmovido, dio las gracias a nombre de la patria, y el pueblo lo acompañó en triunfo hasta su alojamiento. Igual procedimiento repitió el intendente en persona en las ciudades de San Juan y de San Luis, y el resultado fue en todo conforme al que acabamos de describir.

Los cronistas que nos han precedido con trabajos semejantes al presente, han sido profusos en encomios a la persona del protagonista y aun del pueblo cuyano, pero si como acto de justicia han llenado un deber respecto del

primero, han dejado un vacío acerca del segundo, por cuanto han sido omisos en explicar las razones, los detalles, en que se apoyaran. Y más se excitará la curiosidad de los estudiosos, cuando lleguen a leer los decretos del Directorio de 3 y 10 de marzo de 1817 (en las *Gazetas Ministeriales* 10 y 11 del mismo mes), y encuentren que las dos banderas y un estandarte que tomó el ejército entre los trofeos de su victoria de Chacabuco, fueron destinados no a la capital de la República como era de costumbre, sino, la primera a Mendoza, la segunda a San Juan y el tercero a San Luis. Esta excepción, poco común en el curso de la revolución dice mucho en verdad, pero no se ha explicado. Esto pues nos anima a dedicar algunos rasgos de esa época por lo que puedan contribuir a caracterizar el entusiasmo con que los argentinos se consagraron a la causa de la América. Y es muy probable también que en ellos se inspirara el poeta Lafinur, para decir en el himno que dedicó al Colegio de Ciencias de Mendoza:

A los héroes que fueron
 ¡Oh Lima! en tu venganza,
 Cuyo les dio la lanza
 Y su inmortalidad.
 Si tus grillos rompieron
 Con virtud y fortuna,
 En Cuyo ved la cuna
 De tu felicidad.

XI

Cuando San Martín fue nombrado intendente de la provincia, en agosto de 1814, encontró que en los años anteriores los ingresos del tesoro solían llegar a 60.000 pesos anuales, producidos por los ramos normales establecidos desde el tiempo colonial, a saber: derechos de importación y exportación del comercio por cordillera, la venta de papel sellado, y las licencias de tiendas y pulperías, que después se han denominado patentes; pero estos ingresos quedaron reducidos a la mitad o quizá menos, desde que ese mismo año cesó el comercio con Chile por haberlo dominado el ejército de Ossorio. Y como lo que conturbaba el ánimo del intendente era la falta de dinero para llenar los deberes imperiosos que le cercaban, abroquelado en la autorización que los pueblos acababan de conferirle, le dio una elasticidad apenas creíble cuando se vea detallada en sus pormenores.

Estableció una contribución directa sobre capitales (primer pensamiento de este género en la república) denominada *Contribución extraordinaria de guerra*, que Barros Arana en el tomo III página 260 de su historia, explica en los siguientes términos: «San Martín, de acuerdo con el Cabildo, resolvió crear un nuevo impuesto basado sobre el capital de cada individuo, y sin pérdida de tiempo dio principio a los trabajos a fin de cimentarlo. Como punto de partida ordenó que todos expresasen ante una comisión especial, el valor de sus propiedades, bajo pena de ser condenados a pagar el doble de lo que les correspondiese en caso de ocultación de bienes. Los jueces de distrito y algunos vecinos de conocida probidad debían informar acerca de la exactitud de las declaraciones de los interesados; pero, justo es recordarlo en honor de los patriotas de aquella provincia, no hubo uno solo que no se presentase gustoso a manifestar la verdad de lo que poseía, y a contribuir

con lo que se le asignase. La comisión hizo el reparto exigiendo *cuatro reales por cada mil pesos de capital*: sobre esta base se cobraba el impuesto, y se obtuvo desde luego, una cantidad considerable y segura.»

En este concepto pues, por la parte que cupo a Mendoza en esta contribución, se realizó la suma de 13.431 pesos 7 ½ reales por el segundo semestre del año 1815 en que se impuso, según las partidas de cargo que constan en los libros de la aduana. Pero esta contribución continuó por todo el año de 1816.

Mandó ingresar al tesoro los capitales de propiedad del Convento de Monjas de la Buena Enseñanza que tenían colocados a censo entre particulares, con cargo de abonar los réditos a que estuviesen obligados los tenedores: pero ignoramos cuál fuese su monto, y si los réditos hubiesen sido liquidados y satisfechos.

En la misma forma fueron recaudados por el fisco los capitales a censo de las diversas cofradías fundadas en las iglesias, comprometiéndose al reintegro y satisfacción de los intereses; pero tampoco conocemos las sumas a que ascendieron, así como el resultado final del asunto.

Echó mano así mismo de la limosna colectada por la comunidad de la Merced con destino a la «redención de cautivos cristianos», que aunque módica según los libros de la aduana, pues sólo fue de 122 pesos, sin embargo era un auxilio en las circunstancias.

Los vecinos pudientes y aun los menos acomodados, frecuentemente hacían donaciones gratuitas de dinero y especies. Las de dinero llegaron a 1815 a la suma de 504 pesos 5 reales que se entregaron a las cajas según los comprobantes números 108, 130 y 138; pero las de especies, por ser comestibles como maíz, trigo, porotos, zapallos y aun legumbres, no siendo de importancia reducible a numerario, contribuían por lo menos a mejorar el rancho de la tropa.

El gobierno de Buenos Aires auxiliaba a la tesorería de la provincia con un contingente de 5.000 pesos mensuales en efectivo, que recibía el doctor don Hipólito Villegas como agente del gobierno de Mendoza, y despachaba en efectos para vestuarios de tropa o en libramientos del comercio. Este contingente subió a 20.000 pesos por mes en los seis últimos del año 1816.

El ramo de alcabala rendía mensualmente la suma de 600 pesos, poco más o menos, y en todo el año de 1815 llegó a producir la cantidad de 7.300 y pico, según la estrictéz con que se procedía en el cobro.

Se realizó en el citado año, por el ramo de multas, una cantidad de consideración, pero de entre ellas citaremos sólo tres con motivo de haberse hecho notables en el público por las causas que las motivaron. La primera fue de 3.000 pesos a don Antonio Mont, padre de una familia de alta alcurnia, por resultar complicado en la causa criminal seguida a Francisco Balladares como espía del enemigo. La segunda de 1.000 pesos, a don Manuel Lemos, cabeza de una familia notable, por un motivo que no siendo de los comunes no llegó a traslucirse en el público: y la tercera de 200 pesos a don Antonio Sáez, miembro de una familia de noble estirpe, por haber ocultado la edad de un esclavo de su propiedad.

Se recaudaron también los fondos del vínculo del Colegio de Ciencias, y entre las varias partidas colectadas una fue de 3.233 pesos 3 reales que entregaron doña Isabel y don Pedro Nolasco Rozas, a cuenta de mayores cantidades que adeudaban.

Se vendieron varios lotes de tierras públicas de las que había en diferentes parajes, pero sólo citaremos una de cien cuadras cuadradas que compró don Lorenzo Morón, en la ribera Sur del río Tunuyán, a razón de cuatro pesos cuadra.

Se apoderó el fisco del ramo de diezmos a que entonces el vecindario estaba obligado, y percibió de don Fermín Galigniana la suma de 952 pesos 3 reales, a cuenta de mayor cantidad que importaban los de un solo distrito que remató en el año de 1815.

Los traficantes en vinos y aguardientes de Mendoza por contribuir a las fuertes erogaciones que gravitaban sobre el tesoro, se comprometieron espontánea y patrióticamente a satisfacer un módico derecho sobre la extracción, que fue calculado en 2.300 pesos mensuales por la parte menor: y en los libros de aduana se registra una partida sentada con fecha 11 de marzo de 1816, que dice: «Son cargo 3.590 pesos 6 ½ reales, producto del *impuesto voluntario* sobre caldos, desde su imposición hasta fin del mes pasado, según consta de todas las partidas sentadas en los libros de fianzas.»

Las receptorías de las tenencias de gobierno de San Juan y de San Luis, que cobraban iguales cargas que las impuestas en Mendoza, remitieron a la central de la provincia por lo atesorado en el año 1815 la primera 22.000 y pico de pesos y la segunda, más de 6.000: pero en el de 1816 el líquido de todos los ramos de hacienda fue mayor, según consta de las partidas sentadas en el libro que van a continuación.

1816, diciembre 31. Son cargo: 27.949 pesos dos octavos reales recaudados en la aduana subalterna de San Juan, por el teniente administrador don José Antonio de Oro por cuenta de todos los ramos de hacienda cobrados desde el primero de enero de 1816 hasta 31 de diciembre del mismo año, como aparece de su cuenta instruida, sentada a folio 43 del libro mayor de esta tesorería y de sus respectivos comprobantes que se acompañan con el N^o 321.»

«1816, diciembre 31. Son cargo: 6.408 pesos 6 reales recaudados en la aduana subalterna de San Luis por su teniente administrador don Juan Escalante, por cuenta de todos los ramos de hacienda desde 1^o de enero hasta 31 de diciembre de 1816, como aparece de cuenta instruida a folio del libro mayor de esta aduana y de sus respectivos comprobantes que se remiten con el N^o 341.»

Por un acuerdo de Cabildo y como subsidio de guerra se estableció un impuesto sobre el consumo de carne en la ciudad, bajo el nombre de *Ramo de la carne* que según consta, produjo desde el 1^o de enero de 1815 hasta 31 de diciembre de 1816 la suma de 5.939 pesos 5 ½ reales, que se remitió a la caja en varias partidas con boletas firmadas por los capitulares. — González. — Villanueva. — Suárez. — Bombal.

Procedió también el intendente al secuestro y confiscación de bienes de los europeos o americanos enemigos de la causa de la Independencia, prófugos a Chile, Lima y otros puntos; pero para no ser difusos que se fastidie el lector, citaremos sólo tres partidas entre las varias anotadas en los libros respectivos. «1815. Septiembre 22. Son cargo: 1.550 pesos 1 real que enteró don Felipe Calle, correspondientes a la testamentaria del finado don Eduardo Zamora y como perteneciente al europeo José Pérez, según consta

del comprobante N^o 175. — Otra. — 1815. — diciembre 31. — Son cargo: 2.313 pesos con $\frac{1}{2}$ real, recaudados en el presente año, de las especies de la estancia de don Pedro Nicolás de Chopitea (prófugo) como lo comprueba el documento señalado con el N^o 299. — Otra. — 1815. — diciembre 31. — Son cargo 2.150 pesos enterados por don José Videla, como débito que tenía su suegro el difunto don Antonio López, a favor de don Antonio Calonjer residente en Lima. Compruébase con el documento N^o 262.»

XII

La situación de la provincia de Cuyo era excepcional sin paralelo en la República Argentina, en la época de que nos ocupamos. Nos hacemos un honor en declararlo creyendo llenar un acto de justicia. Y para que no se atribuya a efecto de mera pasión localista, se nos ha de permitir una ligera comparación. La provincia de Salta que era la única que por entonces estaba amagada desde el Alto Perú por otro ejército realista, era desemejante en su conjunto. La masa, en verdad, fue decididamente patriota, exaltada y lo acreditó dos años más tarde, poniéndose en armas para sostener la integridad del territorio, la causa santa de la Independencia, pero no ofreció las escenas que la de Cuyo en los años 1815-16. Hacemos este preliminar para referir una nueva manifestación del patriotismo argentino, que quizá alguno de los futuros escritores considere digna de un recuerdo en la historia.

Es el caso que, los patriotas de toda clase y rango, los menestrales mismos en sus artes y oficios, los padres de familia en fin, ya habían hecho toda clase de demostraciones por su parte; pero el sexo hermoso, las matronas, si se exceptúan las obras de costura de vestuarios de tropa, y otros actos humanitarios, no habían hecho todavía algo notable por la suya. En este concepto, discurrieron en secreto, circularse de casa en casa, una invitación para día fijo. A la hora convenida se reunió una gran comitiva de las de más alta clase, que se dirigió al salón de Cabildo encabezada por la señora doña María de los Remedios Escalada de San Martín. Recibidas que fueron en audiencia pública, la señora que encabezaba la reunión, en pocas pero muy marcadas palabras expuso el motivo que las conducía. Dijo: que no les era desconocido el riesgo que amenaza a los seres más queridos de su corazón, ni la penuria del tesoro, ni la magnitud de los sacrificios que demandaba la conservación de la libertad. Que los diamantes y las perlas sentarían mal en la angustiosa situación en que se veía la provincia, y peor si por desgracia volviésemos a arrastrar las cadenas de un nuevo vasallaje, razón por la que preferían oblarlas en aras de la patria, etc. en el deseo de contribuir al triunfo de la sagrada causa de los argentinos. Y entre los transportes de los más patéticos sentimientos todas se despojaron allí de sus alhajas y presentaron otros muchos objetos de valor, de que se tomó razón individual para dar cuenta a la autoridad. Desgraciadamente esta razón o inventario se ha extraviado del archivo del gobierno de Mendoza, pero se conserva original una nota del comisario de guerra que comprueba el hecho y su tenor es como sigue.

«Consecuente con el oficio de vuestra señoría de 10 del corriente he percibido del muy ilustre Cabildo de esta ciudad, las alhajas, plata de piña, plata y oro en preseas que por el adjunto estado constan; y las he puesto en

poder del administrador de Correos, para que caminen en esta estafeta a la capital, a entregarse, con el estado que el muy ilustre Cabildo me ha pasado, a los señores ministros de hacienda. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Mendoza y octubre 14 de 1815.

»Juan Gregorio Lemos.

»Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo.»¹

XIII

Así que San Martín vio asegurada una renta fija que le permitía atender con regularidad la fuerza que iba aglomerando, pudo señalar una buena cuenta mensual de medio sueldo, si mal no recordamos, a la oficialidad, y un socorro semanal a los soldados, de un peso (fuerte se entiende, porque entonces no se conocía el papel moneda), doce reales a los cabos y dos pesos a los sargentos, que se pagaban con religiosidad y preferencia a todo otro gasto. Por este sistema, consiguió entablar una estrictez en la disciplina y el servicio, que fue y será en los ejércitos americanos que se formen en situaciones análogas, el resorte más seguro para conservar la moral, corregir las faltas y castigar con el último rigor los delitos en que llegue a incidir la mala índole de algunos hombres. Además de esto, y como la buena cuenta a la oficialidad era tan exigua que apenas daría lo escasamente preciso para la decencia personal; con la mira de disminuir en parte ese desequilibrio, estableció el sistema de mesa común en cada cuerpo, que sus jefes presidían y muchas veces el mismo general en persona. Este método produjo con el tiempo, beneficios debidos a él mismo. El general se valía de estas ocasiones para inocular rasgos de urbanidad y maneras sociales, promoviendo conversaciones y refiriendo ocurrencias militares de las campañas y guerras de Europa que a la par de instructivas y amenas eran una lección académica para el que la necesitara. A estos accesorios por una parte y a las diarias academias teóricas y prácticas por otra, pero que el conjunto era sin duda un curso completo de instrucción, es quizá a lo que se ha debido la denominación de *Escuela de San Martín*, escuela que, al imprimir reputación a muchos de los discípulos, ellos en su supervivencia la han transmitido hasta la generación presente. Y no es tampoco el que escribe esta crónica el inventor o propagador de tal denominación, sino que, otro guerrero de nombradía histórica, fue quien la preconizó hace medio siglo, diciendo en enero de 1827: «¡Brasileros! Los que escalaron los nevados Andes para romper las cadenas de medio mundo, y desde la una a la otra zona llevaron en la punta de sus bayonetas la gran carta de la soberanía de los pueblos, son los mismos que hoy os saludan. — *Carlos de Alvear.*»

¹ La carpeta en que esta nota se conserva en el Archivo de Mendoza, tiene una anotación que dice: *Documento cuyo valor debe averiguarse en Buenos Aires, 1815.* Debiendo advertir además, que este documento fue presentado en el año de 1875, entre otros muchos, a la Comisión liquidadora de la deuda de la Independencia, ante la cual el gobierno de la provincia entabló gestión con arreglo a la ley de la materia. — G. E.

XIV

Por ese aprendizaje principió el desenvolvimiento del gran plan que cada paso marca un recuerdo del maestro, pero poco era tener reclutas por más que viese adelantar su instrucción de día en día, cuando para llenar su misión le faltaban otros accesorios complementarios. Entre los de más imperiosa necesidad se presentaba el vestuario, que por más que contribuya a la brillante perspectiva en una parada y aun al engreimiento de la tropa, las escaseces del erario eran un obstáculo insuperable para obtenerlo. Pero en sus lucubraciones de todo género, se le apareció en buena hora la idea de llenar esa necesidad planteando una fábrica de paños burdos. Consultó el pensamiento con las personas de más idoneidad, y descubrió que un don Dámaso Herrera, emigrado chileno, poseía un ingenio singular y resuelto para toda empresa. Lo invitó a una conferencia para discutir el proyecto, y después de varios preliminares en que Herrera manifestó algunos conocimientos en mecánica, no trepidó mucho en formular un plan y combinar los medios de ejecución. El general llegó a persuadirse de la posibilidad de verificarse, en cuya virtud quedó desde ese momento, resuelta la planteación de un batán movido por agua por el sistema de los molinos. Entre los arbitrios que el general puso en juego por su parte, el principal fue, ordenar al teniente gobernador de San Luis, Dupuy, que las contribuciones a que estaba comprometido el vecindario, pudieran satisfacerse en bayetas tejidas con lanas del país (industria bastante general entonces), en condiciones, calidades y precios que se señalaban; medida que al paso que economizó desembolsos pecuniarios a un vecindario pobre como aquél, produjo una palpable ventaja al contribuyente y al erario. Una vez establecido en Mendoza el batán, tosco como puede imaginarse, se trasladaban de San Luis las bayetas, se teñían de azul y se abatanaban hasta el grado de consistencia que se creía conveniente, y de estos bayetones o pañetes se vistió el ejército.

XV

Por el ingenioso arbitrio que acaba de verse, el general pudo proveer de vestuario al ejército, y en seguida se contrajo a pensar cómo hacerse de pólvora que en esas circunstancias era tan escasa como cara, y sólo podía obtenerse, no sin dificultades, por encargos a Europa o Norteamérica. Mas discutiendo el asunto con el ingeniero Alvarez Condarco (que había sido segundo director de la fábrica que cuatro años antes tuvo establecida en Córdoba, el doctor Paroissien) le hizo notar, que la naturaleza había dotado a Mendoza con más abundancia que a Córdoba, del principal ingrediente, el salitre, sugiriéndole al mismo tiempo la idea de que no era difícil crear un igual establecimiento: idea que, examinada prolijamente por sus diversas fases, aceptó el general y quedó resuelta la planteación de la fábrica. Se dio el primer paso estableciendo el laboratorio de salitre bajo la dirección práctica de Condarco, y en los tres o cuatro primeros meses se contrajo a producir una fuerte cantidad de quintales, que purificados al más alto grado de refinamiento se almacenaban. Mientras se hacía este acopio, Condarco se contrajo a organizar la fábrica de pólvora en una casa (que cedió gratis el doctor don Tomás Godoy Cruz), proveyéndola de los morteros para la trituración, los tamices, los graneadores y cuantos utensilios eran indispensables a la manipulación. En cuanto estuvo lista, se procedió a la anhelada

elaboración de ese elemento sustancial de la guerra, y desde los primeros experimentos se tuvo la satisfacción de ver que aun excedía a las esperanzas: y la continuación y estudio en su perfeccionamiento, llegó a producirla de tanto poder, que podía hacer competencia aun a la más superfina de Inglaterra. He aquí el modo como el general se procuró innumerables quintales de pólvora, quizá por menos de la cuarta parte del costo de la que se importaba del extranjero. Por ese medio pues, consiguió foguear a los reclutas hasta familiarizarlos con el fuego de los combates, familiaridad que lleva invívita la serenidad del soldado para que sean certeras sus punterías, cuyas condiciones muchas veces son precursoras de la victoria.

XVI

Otro establecimiento esencial entró a fomentarse en grande escala en esa época. La maestranza y parque de artillería, donde se construía toda clase de fornituras y menaje para los cuerpos, y se componía el armamento, que era de chispa entonces, pues aún no se había descubierto el sistema fulminante. El general confió la comandancia del parque y dirección de la maestranza, al privilegiado ingenio mecánico de don Luis Beltrán, mendocino, que había venido entre los emigrados de Chile en clase de oficial de artillería, y el director supremo lo ascendió después a teniente 1º con grado de capitán (con fecha 8 de noviembre de 1816, según el libro Nº 78, página 106, de tomas de razón del Archivo General), por la consagración y actividad con que desempeñó su puesto al organizarse el ejército en Mendoza.¹

¹ Séanos permitido dedicar un recuerdo en este lugar, como acto de justicia, al mérito de este oficial. En la foja de servicios que original se conserva en el Archivo de la Inspección y Comandancia General de Armas, se leen los siguientes párrafos: 1º «Como jefe de la maestranza y parque, preparó todo el armamento, municiones y bagaje para la campaña de Chacabuco, y condujo siete cañones de a 4 de batalla y dos obuses de 6 pulgadas, rodando en zorras por la cordillera de los Andes, hasta la capital de Santiago de Chile.» 2º «Habiendo perdido el ejército unido todo el parque y la mayor parte de la artillería en la desgraciada sorpresa de Cancha Rayada el 19 de marzo de 1818, pues solamente se salvaron cinco piezas que llegaron inutilizadas a la capital; montó 22 cañones de varios calibres, empezando por fundir las ba'as y construir las municiones, tanto de artillería como de infantería y caballería, presentándolas listas para la batalla que a los 17 días se dio en el llano de Maipú *, en que se salvó la libertad de la República de Chile.» 3º «El 20 de agosto de 1820 se embarcó en el puerto de Valparaíso con la expedición libertadora del Perú, bajo las órdenes del general San Martín, después de haber construido y embarcado todos los pertrechos que el ejército llevaba para su campaña.» 4º «En el mes de marzo de 1822, fundió en Lima 24 piezas de artillería de a 4 de montaña, de que carecía el ejército para sus operaciones.» 5º «Como director de maestranza y parque, aprestó en el ramo de municiones y pertrechos de guerra, cuatro expediciones, a saber: la 1ª en 1821, que marchó sobre Ica a las órdenes del señor brigadier don Domingo Tristán. La 2ª en 1822, que marchó a Puertos Intermedios a las órdenes del señor mariscal de campo don Rudecindo Alvarado. La 3ª en 1823, que marchó a los mismos Puertos Intermedios a las órdenes del señor general de división don Andrés Santa Cruz. Y la 4ª en el mismo 1823, que marchó a Arequipa a las órdenes del general de división don Antonio José de Sucre.» 6º y último «Por la sublevación de las tropas del Callao en febrero de 1824, se retiró a Trujillo con la maestranza y compañía de obreros, y allí continuó sus trabajos para pertrechar el ejército que bajo las órdenes de su excelencia el libertador de Colombia, alcanzó los triunfos de Junín y Ayacucho, que afianzaron, la libertad del Perú y terminaron la guerra de la Independencia.» — G. E.

* Sobre dicho topónimo, véase: C. GALVÁN MORENO, *¿Maipú o Maipo?*, en *Revista de Correos y Telégrafos*, Buenos Aires, marzo de 1943, año VI, núm. 67, págs. 397-404. [N. C. E.]

Como desde el cambio del Directorio, abril de 1815, la esperanza de San Martín de formar un ejército para restaurar a Chile, adquirió mayor grado de positividad, la distribución de los reclutas que llegaban de todas partes se hacía calculadamente entre la infantería y la caballería, como para extraer después planteles para otros cuerpos que más adelante conviniera crear. Bajo este concepto también entraron al servicio militar cerca de cuarenta jóvenes de las familias más notables de San Juan, San Luis y Mendoza, que se colocaron, unos en clase de soldados distinguidos, otros en la de cadetes y otros en la de oficiales, pero con un grado menos del que tuvieran en los cuerpos cívicos en que servían. Todos empezaban el aprendizaje por la escuela del recluta según el sistema establecido, con concepto a que cuando ascendieran y les llegara el turno de maestros, profesaran el arte por principios prácticos y supieran corregir ciertos resabios que siempre deja la estolidez o la desidia.

XVII

Echadas las bases del ejército en perspectiva, el general se ocupó de establecer un campamento de instrucción, en que pudiera observarse la disciplina en todo su rigor, sin las distracciones que son inherentes a los pueblos. Se exploraron los alrededores y se hallaron terrenos aparentes a cuatro y cinco leguas, pero al general le convenía uno de mayor inmediación para no desatender ni la instrucción del ejército ni el giro de los asuntos gubernativos. Por esta circunstancia fortuita, el que se encontró más adecuado fue uno adyacente al paraje de El Plumerillo, que distaba poco más de una legua al Nordeste de la ciudad. Era muy húmedo en verdad, por la inmediación a unas grandes ciénagas que se unen a las lagunas de Guanacache, pero allí se mandaron levantar galpones de tapial y techos de espadaña, con divisiones para compañías, departamentos para jefes y oficiales, guardia de prevención, cocinas, etc. etc. Se desplegó todo el empeño posible para que se concluyera para la primavera próxima, y en efecto, por septiembre y octubre se trasladaron los cuerpos cada uno a su departamento correspondiente.

XVIII

Por esta misma época el general dirigió una consulta al gobierno, dimanada quizá de indicaciones enigmáticas en correspondencia secreta de alguno de los consejeros áulicos de Buenos Aires: pero cualquiera que fuese su origen, el oficio del general San Martín, que está escrito de su puño y letra, se conserva autógrafo con la respuesta, en la carpeta N^o 52 de septiembre de 1815 en el Archivo del ministerio de la guerra, y su tenor es el siguiente:

«Reservado.

»Excelentísimo señor. — La apertura de la cordillera deberá verificarse para el 12 ó 15 del entrante, en razón de los calores excesivos que han empezado a manifestarse: al efecto, sería muy conveniente que vuestra excelencia me indicase el plan de campaña que debo observar.

»Vuestra excelencia tiene a la vista el interés de la comunidad, el de las operaciones del ejército del Perú, el de la fuerza y armamento que está a mi cargo, la del enemigo, situación en que se halla, y recursos de esta provincia, para que en vista de todo resuelva lo que sea de su superior agrado.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Mendoza 26 de septiembre de 1815.

José de San Martín.»

(Respuesta)

«Reservado. — A consecuencia de la consulta reservada que dirigió vuestra señoría al director del Estado, con fecha 26 de septiembre último, sobre que se le indique el plan de campaña que deba observar, con concepto a la actual situación política y militar del país; se ha servido ordenarme su excelencia conteste a vuestra señoría, que la fuerza que se ha puesto a su mando ha sido para estar sólo a la defensiva, ínterin no lleguen los resultados del Perú, mas quiere el gobierno procure vuestra señoría mantenerla en el mejor pie: y si las noticias de Chile le facilitaren introducir algunos destacamentos de paisanos que distraigan y entretengan al enemigo, lo verifique calculando a este objeto el tiempo en que se presenten los cuatro corsarios que deben dar la vela a mediados de éste, hacia el mar del Sur, y podrán tardar de 50 a 60 días; y en el caso de que esta operación descubriese un flanco en el país, para emprender otras de mayor importancia, aproveche vuestra señoría el momento favorable, avisando a esta capital sin perder momentos antes de empeñarse en nada, si las circunstancias dieren lugar a este paso.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Buenos Aires, octubre 9 de 1815.

»Marcos Balcarce.

»Señor gobernador intendente de Cuyo.»

De esto, bien se infiere, que el general no daba un paso en la grande obra que había emprendido, sin consultarlo previamente con el gobierno y obtener su aprobación. Y aunque ya hemos insinuado en páginas anteriores el empeño que tomaba en apoderarse de las comunicaciones con el territorio que dominaba el enemigo, pues hasta tentó al general Ossorio; ésta es la ocasión de demostrar la latitud que dio a ese pensamiento, los medios de que se valió para conseguirlo, y los resultados que logró su perseverancia. Pero antes de pasar adelante, vamos a permitirnos referir una coincidencia que hemos encontrado entre los pensamientos de San Martín y los de otro insigne guerrero cuyo nombre ya lo ha inscrito en sus tablas la inmortalidad.

XIX

Cuando ahora muchos años leíamos las máximas y pensamientos de Napoleón el Grande, dos entre ellas llamaron nuestra atención por referirse a la materia que nos ocupa. En la primera de ellas, dice: *El genio militar es don del cielo; pero la calidad más esencial de un general en jefe es, la firmeza de carácter y la resolución de vencer a toda costa;* y en la segunda, dice: *El secreto más importante de la guerra consiste en apoderarse de las comunicaciones.* No nos es dado asentar, si en los años 1815-16, Napoleón había escrito

estos axiomas ni si la prensa de Europa los hubiera dado a luz, pero sí podemos afirmar como testigos presenciales, que San Martín los ponía en práctica en América cuando organizaba el ejército de los Andes en Mendoza. Coincidencia singular, que, quizá no se repita muchas veces, que una persona tenga algunos pensamientos en un hemisferio y que otra esté desarrollándolos en el opuesto. Por nuestra parte abandonamos la cuestión de prioridad a quien en lo futuro quiera intentarla.

Tomando el asunto desde este punto de vista y proponiéndose San Martín, monopolizar la correspondencia, a tres ramos se le vio contraerse con preferencia. Este punto fue, puede decirse, el cardinal de su plan de campaña. En primer lugar, por medio de espías de acrisolada fidelidad y bien compensados, se propuso estar al corriente de la situación de Chile y maniobras del enemigo, mes a mes y día a día si era posible. En segundo, celar con la más exquisita escrupulosidad la introducción furtiva de espías enemigos a la provincia, y escarmentar a cualquiera que consiguiera evadir la vigilancia de las avanzadas de cordillera: y en tercer lugar, encubrir o desfigurar el estado bélico que él desarrollaba en Mendoza, y que el general español no tuviese más noticias que las que le hiciese llegar por conveniencia a su plan de simulación. Los historiadores chilenos Barros Arana, Amunátegui, Vicuña Mackenna, Sanfuentes y otros se han extendido sobre estos tópicos, pero puramente en referencias descriptivas de singularidades con una u otra persona, que si alguna novedad contienen para el lector, es puramente sobre los diversos ardidés del genio de San Martín. No sin un positivo sentimiento dejamos de copiar las páginas que esos publicistas han dedicado a la materia, por no sobrecargar demasiado esta parte de la narración, nos contentamos con referir lo que esos escritores omitieron al ocuparse de los episodios a que el asunto dio mérito.

Para realizar la primera parte del plan que acaba de leerse, eran necesarias personas de inteligencia y capacidad para promover y fomentar en el territorio el espíritu patriótico; y de coraje individual, para evadir las asechanzas de los comandantes militares y jueces territoriales, y en particular de los tránsfugas que surgieron después de la derrota de Rancagua. Y ¿dónde encontrar un personal que reuniera estas condiciones? Es claro que era de necesidad echar mano de sujetos de categoría de entre los mismos emigrados. En este sentido, llamó a conferencias reservadas en su gabinete, a uno y otro, y otro, es decir, a aquellos *a quienes había echado el ojo* como vulgarmente se dice, y después de un exordio inquisitivo y exponerles la comisión que tenía en vista, sin ocultarles los riesgos a que se exponían en caso de descuido o falta de previsión. Aceptaron pues, con entusiasmo y abnegación haciéndose dignos del mayor elogio, y provistos de las instrucciones y demás adminículos del caso, marcharon: a la provincia de Concepción y Talcahuano don Juan Pablo Ramírez; a la de Colchagua, el doctor don Manuel Rodríguez; y a la capital de Santiago, el sargento mayor don Diego Guzmán, y los tenientes don Ramón Picarte y don Manuel Fuentes. Además de estos emisarios, se consiguió conquistar por otros medios que sería muy largo referir, un oficial de la misma secretaría del presidente, quien de cuando en cuando transmitía algunas noticias de correspondencias del virrey de Lima y providencias acordadas que algunas se publicaban en *La Gazeta del Rey*, como una vez notició la comisión concertada con un fraile de San Francisco, fray Bernardo López, de que nos ocuparemos más adelante.

Diversas fueron las comunicaciones que los emisarios despacharon de Chile, pero para dar una idea de la actividad con que trabajaban, bastará quizá para que el lector forme juicio, que se le dé a conocer una de entre muchas que se conservan en el Archivo del ministerio de guerra. La que se leerá en seguida, que es de mano y pluma del mismo general San Martín, se encuentra en la carpeta N^o 15 del mes de febrero de 1816, y su contenido es el que sigue:

«Reservado. — Excelentísimo señor. — Tengo el honor de elevar a vuestra excelencia las adjuntas comunicaciones originales que en estos días he recibido de Chile, por diversos conductos, de los diferentes emisarios que tenemos en Chile, cuyos verdaderos nombres exhibo al margen.

»Picarte y Guzmán, fugaron de la estrecha prisión en que se hallaban; y a estos y los demás comisionados, les giro con esta fecha mis instrucciones a fin de conmover el país, o ver de ganarse algunas tropas, a cuyo efecto les remito en oro mil doscientos pesos y les haré otras remesas con este objeto.

»Va así mismo, una completa colección de *Gacetas* hasta el último número que ha llegado a mis manos.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Mendoza, y enero 24 de 1816.

»Excelentísimo señor. — *José de San Martín.*

»Excelentísimo supremo director del Estado.»

(Anotación al margen)

Vicente Rojas	es don Ramón Picarte	5 cartas
Víctor Gutiérrez	es don Diego Guzmán	3 „
Feliciano Núñez	es don Manuel Fuentes	3 „
El Español	es el Dr. don Manuel Rodríguez	5 „
Antonio Astete	es don Juan Pablo Ramírez ..	3 „

(Contestación)

«Reservado. — Me he impuesto de las comunicaciones originales recibidas de Chile que vuestra señoría me remite por la vía reservada con fecha 24 del corriente, igualmente que de los verdaderos nombres de los agentes comisionados en aquel reino: y mereciendo las medidas de vuestra señoría como merecen, mi aplauso y aprobación, le recomiendo estrechamente que además de hacer esfuerzo siempre para adquirir noticias correctas del seno de los enemigos, procure por medio de los agentes inspirar desconfianzas al gobierno de Chile, de aquellos individuos que hoy tienen más influencia en su administración, especialmente de algunos jefes militares, valiéndose al intento de cartas, determinadas noticias, u otras demostraciones que califiquen de patriotas ocultos en el concepto de Marcó, aquellos mismos con que hoy cuenta para sostener la causa del Rey. No hay arbitrio que no sea honesto si vuestra señoría lo considera útil en su resultado, alarmar a Chile, seducir las tropas realistas, promover la desertión, figurar los sucesos, desconcertar los jefes, infundir temor a los soldados enemigos y procurar desconcertar los planes de Marcó, deben ser objetos del cuidado de vuestra señoría. Yo descanso en que su infatigable celo y amor a la libertad, trabajarán cuanto esté a sus alcances

para asegurar esa provincia y preparar la ruina de los opresores de Chile. Vuestra señoría queda encargada de arreglar las instrucciones a sus comisionados según los sucesos se vayan presentando, y espero me transmitirá con oportunidad las noticias que puedan convenir.

»Dios guarde, etc. — Buenos Aires, febrero 19 de 1816.

»Ignacio Alvarez.

»Al señor coronel mayor don José de San Martín gobernador intendente de Cuyo.»

Con motivo de ser muchas y muy difusas las comunicaciones de los emisarios de que se ha hecho mención, no obstante contener noticias detalladas y curiosas, omitimos copiarlas por no alargar la digresión, limitándonos a indicar lo más interesante de su contenido. En una de ellas se dice, que el ejército realista de Santiago, a mediados de noviembre de 1815 sólo contaba 3.406 plazas veteranas, dato oficial que especifica la fuerza cuerpo por cuerpo; y otro refiere, que en una junta de vecinos notables de Santiago, convocada por el Cabildo y presidida por el mismo Marcó, se había sancionado imponer una contribución forzosa a todo estante y habitante del reino, por el término de un año y por entregas mensuales, bajo severas penas a los contraventores.

Mas, en el deseo de presentar al lector cuantos datos le conduzcan a formar concepto sobre esta materia, entre muchos otros que por su calidad de reservados han sido hasta el presente de todo punto desconocidos; vamos a ofrecerle dos, que también se conservan en el Archivo del ministerio de la guerra, carpeta N^o 13 del mismo febrero de 1816, por lo que puedan contribuir a formar su juicio: debiendo advertir, que los acuerdos y borradores de respuesta de ambas notas, están escritos de mano y pluma del finado general don Tomás Guido que en esa época era oficial mayor del ministerio de la guerra.

XX

«Guerra. — Excelentísimo señor. — Don Diego Guzmán que acaba de llegar de Chile, ha solicitado pasar a esa capital a dar personalmente cuenta de su comisión a vuestra excelencia. Al efecto le he dado pasaporte, y socorrido con 150 pesos. Todo lo que pongo en la alta consideración de vuestra excelencia.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Mendoza, febrero 4 de 1816.

»Excelentísimo señor. — José de San Martín.

»Excelentísimo señor supremo director del Estado.»

(Contestación)

«Reservadísimo. — Después de haber considerado detenidamente las comunicaciones de los agentes de vuestra señoría en el reino de Chile, que he recibido en los correos anteriores, he procurado combinarlas con la relación circunstanciada que me ha hecho don Diego Guzmán, remitido a aquel país por este gobierno comisionado al mismo fin: y combinando todas las noticias, puedo deducir, que la fuerza del enemigo en dicho reino no pasa de 3.600 hombres, cubriendo varios puntos en el territorio de 300 leguas, con escasez de

armamento, poca disciplina, y mucho descontento en el país que ocupa. En este estado, parece fuera de probabilidad se decida el general Marcó a tramontrar los Andes y atacar esa provincia, con la división sola de dos mil hombres que se le supone disponible, debiendo reducirse por ahora a la defensiva, hasta que la nieve del invierno obstruya los caminos y se contraiga a engrosar sin temor el ejército de su mando, dejando sin objeto durante la estación, las tropas acantonadas en esa provincia.

»Desde entonces debe suponerse que el enemigo, libre de cuidados, al paso que oprima a su salvo a los habitantes de Chile, formará un cuerpo de ejército, cuyas divisiones auxiliien por Puertos Intermedios al general Pezuela, tomando al mismo tiempo, una actitud ofensiva, para la primavera siguiente.

»Con este motivo, el gobierno cree de importancia suma, que en la imposibilidad de abrir por ahora la campaña con una expedición formal contra las tropas de Santiago, existiese durante el invierno en alguna provincia del reino, una fuerza, con el armamento y movilidad suficientes, que llamando la atención de los enemigos, ampare a los patriotas, sostenga el espíritu de libertad, promueva la insurrección e inhabilite la recluta de los enemigos; de manera que, al abrirse otra vez la cordillera, se emprenda con seguridad la reconquista, de Chile.

»Sin embargo de las ventajas que ofrece este proyecto el gobierno a distancia de 300 leguas y por las ocurrencias inesperadas que pudieran entrar en cálculo, no fija el rumbo de dicha fuerza, la posición que haya de tomar, ni los armamentos de que debe proveerse; por consiguiente, he tenido a bien autorizar a vuestra señoría plenamente para que meditando con reflexión sobre la utilidad de la empresa, y con concepto a que el número de fusiles y tercerolas con que ya cuenta, incluso los 900 que van en marcha, sube de 3.047, resuelva con plenitud de facultades en el particular, obre y dé cuenta, sin perder de vista la seguridad y honor de las armas de la patria.

»Si para realizar este u otro paso antes que se cierre el camino de la cordillera requiriese vuestra señoría se aumenten las municiones y armamento, deberá pedirlos por posta, en la persuasión que marcharán de la capital, sin excusar vuestra señoría cuanto concierne a la seguridad.

»La delicadeza y riesgos de las operaciones de este orden, exige el mayor pulso y previsión que recomiendo a vuestra señoría en el caso de decidirse, con presencia del estado y movimientos del enemigo igualmente que de los recursos de vuestra señoría. La estación no da mucho tiempo, y espero por extraordinario su resolución.

»Dios guarde, etc. — Febrero 15 de 1816.

»Al coronel mayor don José de San Martín, gobernador intendente de Cuyo.»

Y para poner término a esta digresión, insertaremos por último, otra nota del general San Martín y la respuesta del gobierno, que también se encuentra en la carpeta número 14 del mismo mes y año, y como las anteriores, el acuerdo escrito y el borrador de la respuesta son de puño y letra del citado señor Guido. Su tenor es el siguiente.

«Reservado. Excelentísimo señor. Tengo el honor de adjuntar a vuestra excelencia la correspondencia original que he recibido de Chile, la que espero me devuelva vuestra excelencia, o bien copia de ella por no tener tiempo de sacarla de mi letra.

»En breves días espero aviso de mis corresponsales de Talcahuano, Valparaíso y Coquimbo, a los que tengo dadas mis instrucciones para que puedan comunicarse con nuestros buques.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Mendoza, y febrero 14 de 1816.

»José de San Martín.

»Excelentísimo supremo director del Estado.»

(Contestación)

«Reservado—La correspondencia reservada de Chile que me incluye vuestra señoría en oficio de 14 del corriente, confirma el estado de disgusto y violencia en que se hallan los habitantes de aquel país: por lo mismo no debe perderse esta feliz oportunidad, para abultarles por medio de los agentes los graves males con que los amenaza el gobierno español, y animarlos a emprender la guerra en caso que vuestra señoría se decida a una tentativa parcial por alguna de sus provincias, conforme a las prevenciones que se le dirigieron con fecha 24 del pasado. *La reconquista de Chile debe mirarse como un punto esencial a la libertad de la América*, y aunque las circunstancias embarquen por ahora abrir formal campaña contra los opresores de aquel país, es del resorte de vuestra señoría conservar a todo trance el entusiasmo de los chilenos por cuantos arbitrios le sugieran su actividad y celo, en el concepto que el gobierno no pierde de vista su situación. Vuelve original la enunciada correspondencia, para que vuestra señoría haga de ella el uso que corresponda.

»Dios guarde, etcétera. — Marzo 1º de 1816.

»Al coronel mayor don José de San Martín, gobernador intendente de Cuyo.»

XXI

En el segundo ramo del espionaje, ocurrieron algunas singularidades que no se han revelado. Como ya se habrá colegido del punto 1º, el general no se interesaba tanto en averiguar lo que se comunicara a algún estante o habitante de Mendoza, cuanto en descubrir qué persona o personas fueran las que se prestaran a esa clase de inteligencias con el enemigo. Desde que sus emisarios le escribían lo más mínimo que pasaba en Chile, y alguna vez hasta las viandas que se servían a la mesa del presidente, bien poco podían interesarle las noticias de otros. Su punto de mira tenía otro objeto. Se llegaron a capturar tres o cuatro enviados de la clase vulgar, pero de la sumaria que se les mandó seguir por el auditor de guerra doctor don Bernardo Vera no resultó más cargo que el de simples espías observadores, por lo cual fueron sentenciados a confinación y trabajos forzados en San Luis. Acerca de uno de ellos, Vicuña Mackenna, ese infatigable investigador de la vida de San Martín, hace la relación siguiente: «*Manera como trata a los espías.*—Al teniente gobernador de San Luis. — En la causa seguida a varios espías del tirano Ossorio, entre los que se halla comprendido Mateo Alegría, que se le remitió a vuecencia en meses pasados con el objeto de que estuviera preso en esa cárcel pública, sin embargo que la naturaleza del delito exigía lo expiara con el último suplicio; conducido de los principios de humanidad, he tenido a bien el 26 del pasado, fallar lo que sigue: *A Mateo Alegría se le condena a cuatro años de*

obras públicas y que sea puesto a la expectación pública con un rótulo en la frente que diga: INFIELES A LA PATRIA, O INDECENTES AMIGOS DEL TIRANO OSSORIO.» Y lo aviso a vucencia para que dando cumplimiento a esta mi sentencia, escarmienten nuestros ignorantes paisanos y odien tan indigno delito contra su propio país.

»Dios guarde, etcétera. — Mendoza, 5 de octubre de 1815.

San Martín.»

Y por si a alguien no le ocurriese de pronto la explicación de la tendencia con que se dictó la sentencia que acaba de leerse, nos permitiremos la indicación de que, como los godos que el gobierno patrio de Chile desterró el año 14 a Mendoza, fueron alejados a San Luis cuando la derrota de Rancagua, el objeto era impresionar su ánimo por si intentasen alguna correspondencia furtiva, al mismo tiempo que el de los paisanos a quienes se propusieran seducir o sobornar. Este era el espíritu.

XXII

Por esta misma época, noviembre de 1815, fue sorprendido por las avanzadas del fuerte de San Carlos, el padre franciscano fray Bernardo López que venía de Chile por los caminos del Sur, y en el registro que se le hizo se le encontraron algunos papeles, que quizá no tuvo tiempo de ocultar o destruir, que arrojaban la vehemente sospecha de ser espía del general Ossorio, como se había anunciado meses antes. Se le puso preso en el cuartel de granaderos que ocupaba el convento de Santo Domingo, y al auditor Vera se le encargó el sumario como a los anteriores. En la causa (cuyo testimonio ante escribano público se conserva en el Archivo del ministerio de la guerra, carpeta número 51 del citado mes, con otros anexos del mismo género) contestó al punto principal del interrogatorio, que venía huyendo de las tropelías de los mandones de Chile, con la intención de no volver. Esta respuesta que no satisfizo por contradictoria a la sospecha que comprobaban los otros papeles, dio mérito a que se le sentenciara a muerte conforme a un bando que el gobernador había mandado publicar en meses anteriores. En la mente del general, según lo dijo más de una vez, era aquél un simulacro para intimidar al fraile, y por ese arbitrio forzarlo a entregar las comunicaciones de que fundadamente lo sospechaba portador. Y así resultó en efecto.

Con el ceremonial de la ordenanza se le leyó la sentencia de ser ejecutado a las 24 horas, y en seguida se le presentó uno de los capellanes del ejército con un Santo Cristo en las manos, exhortándolo a arreglar su conciencia para comparecer ante el tribunal eterno. El padre López que se persuadió de que su obstinación ponía en riesgo su vida, levantó su clamor al cielo y pidió al confesor que fuera a suplicar a San Martín por Dios y todos los santos, que le salvase la vida que él entregaría las cartas que traía. En esta virtud, accediendo el general a la súplica, mandó al auditor con el escribano y el capellán a que recibiera esas cartas. Presentados estos señores en el calabozo, el padre López se quitó la capilla y la entregó al auditor diciéndole, que entre los forros, venían cosidos esos papeles que lo habían puesto en tan duro trance. Efectivamente: se descosió el forro y se sacó el cuerpo del delito, contenido en cuatro pequeñas cartas para vecinos españoles, una a don Antonio Montt, otra a don Isidro Maza, otra a don Lorenzo Zorraquín y la última, a un

sujeto que no recuerdo. Entregadas las cartas al general y haciéndolo constar el escribano por diligencia, a continuación puso el decreto suspendiendo los efectos de la sentencia y conmutándola en confinación al fortín de El Saucito jurisdicción de Córdoba.

Este episodio fue el preliminar de otros, que como consecuencia precisa ya habrá conjeturado el lector. El general, acto continuo llamó a su gabinete a los citados vecinos, uno en pos de otro, y con aire misterioso les hizo leer las cartas diciéndoles: «Este encargo ha traído para usted un padre de San Francisco que está en capilla para ser fusilado mañana; pero en consideración a que usted es un padre de familia, me he propuesto que este hecho quede en un profundo secreto entre los dos: pero si yo llego a saber que usted lo ha revelado a alguno, en el acto lo mando fusilar.» Como es de suponerse, el sujeto salía aterrado con la intimación, desde que el general tenía en su mano el comprobante del delito de traición, que por un bando ya se había condenado a muerte con arreglo a las leyes.

Esta escena se enlazaba con otras que no podían dejar de sucederse, desde que el general persistía en establecer su espionaje bajo el plan que sólo después de reconquistado Chile se nos comenzó a revelar. Don José Antonio Alvarez Condarco, el confidente más íntimo de los que rodeaban al general, residía en la fábrica de salitres y el general lo visitaba casi todos los días en las horas de descanso. El que estas tradiciones escribe era joven de 13 años en esa época, inexperto, y sin el grado de malicia que los de igual edad han desplegado en la sucesión de los tiempos. Vivía desde algunos meses antes en la casa de Condarco, contraído a estudiar las matemáticas y cursar el dibujo militar en el departamento de ingenieros, que ocupaba una de las habitaciones, circunstancias todas que facilitaban las ocasiones de ver y hablar con el general, cuyo frecuente trato llegó a engendrar cierto grado de confianza mutua. Bien pues. Luego que el general tuvo en su mano las cartitas que había traído el padre espía, se propuso contestarlas en los términos que convenían a sus ideas; pero debiendo hacerlo de letra desconocida, y con tal reserva que hasta fuese ignorado de su secretario, se valió de la pluma del cronista, operación que se repitió tantas cuantas veces se hizo necesaria. Pero esta tramoya no terminaba aquí. Se llevaba las contestaciones a su gabinete, adonde hacía llamar sucesivamente a los implicados Montt, Maza y Zorraquín, y presentándoselas les decía: «Esa, es respuesta a la que trajo el padre López. Ya usted ve que no envuelve compromiso que le sea gravoso en ningún sentido. Firme usted. Pero ¡cuidado con el sigilo!» El sujeto volvía a su casa y el general despachaba a Chile las cartas con sus espías dobles.

Por este arbitrio bien puede presumirse que los generales españoles, Osorio y Marcó, no se afanarían mucho por conquistar espías que mandar a Mendoza, desde que tenían noticias frecuentes por los resortes de que San Martín se valía. Bastante luz se obtiene de un oficio autógrafo del general, que con los anexos de que trata se conserva en el Archivo del ministerio de la guerra, en la carpeta número 5 de marzo de 1816, y cuyo tenor es el que sigue:

XXIII

«Reservadísimo. — Excelentísimo señor. El adjunto papel es contestación del europeo español y alcalde de primer voto don Nicolás Chopitea, al expreso que le despaché bajo la capa de *un amante del Rey*, según la orden de vues-

tra excelencia para preparar el recibo del prófugo Garfias: no quise mandarle ninguna credencial, porque no notasen uniformidad con el otro remitido al mismo Marcó por separado, el que aún no me ha contestado, pero sé por un peón que me ha llegado esta mañana, que el conductor se estaba paseando en Santiago, prueba nada equívoca de que se le ha dado entero crédito.

»Vuestra excelencia se admirará de que el 3 del presente aún se ignore en Santiago nuestra desgracia en Sipe Sipe, y que la primera noticia que han tenido ha sido la que yo he dado, aunque no detallada, prueba nada equívoca de que Pezuela se halla enteramente interceptado con la capital de Lima.

»Yo debo decir a vuestra excelencia, que creo necesario socorrer a los corresponsales que tenemos esparcidos en Chile, para que puedan trabajar la opinión: para esto se necesitan fondos, que no tengo ni puedo tener: el adjunto estado hará conocer a vuestra excelencia lo que ha costado al Estado este interesante ramo, el que tendrá que cesar si no les dejamos fondos antes que la cordillera se cierre.

»Si vuestra excelencia pudiese tomar algunas letras sobre Chile, sería el mejor medio de auxiliarlos, pero es preciso sean para sujetos de un patriotismo tal, que no comprometan a nuestros amigos: previniendo a vuestra excelencia que en este caso, debe expresar la letra de cambio se entregue la cantidad al sujeto que la presente.

»Vuestra excelencia estará convencido que si para algo debe haber prodigalidad, es para espías; de lo contrario, estamos expuestos a que sean dobles, como me ha sucedido con un tal Francisco Silva (que en la actualidad lo tengo causado) que me lo ganó Ossorio.

»Sírvase vuestra excelencia contestarme sobre estos particulares por extraordinario, como igualmente remitirme copias de los demás documentos, por serme imposible sacarlas por mi mano, y no atreverme a fiar tales asuntos a nadie.

»La toma de Cartagena parece indudable, pero también lo es de que los defensores abandonaron la plaza, sin tomarles un solo prisionero, pues en este caso lo expresarían.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Mendoza y marzo 9 de 1816.

»Excelentísimo señor. — *José de San Martín.*

»Excelentísimo señor director del Estado.»

ANEXO 1º

«El general no da ascenso a los papeles que no traen credencial de alguna firma o rúbrica aunque sea en papel separado como el que le remito, por esta razón sólo se le han pagado 30 pesos y se le deben 35 hasta que traiga papel de quien le remite, y entonces se le pagarán los 80 del nuevo viaje, a más de lo que se le debe, pero debe traer las noticias: 1ª Dónde se halla la vanguardia del señor Pezuela. 2ª Dónde fue la acción última. 3ª Qué tropa hay en Buenos Aires. 4ª Cuánta hay en ésa, y desde dónde hasta dónde están las guardias, y por qué punto hay más facilidad para ir a ésa en caso de que Pezuela *haiga* bajado a Salta. 5ª Qué noticias hay de la expedición de España. 6ª Si han adelantado los portugueses algo de Río Grande. 7ª Cuánto tiempo hace que fugó el sujeto que viene en el buque inglés que tiene intereses en ésta. 8ª Arti-

gas qué conducta observa con el gobierno de Buenos Aires. 9ª Me dirá si se halla en ésa don Francisco Mota.» (Una rúbrica en un papelito, está pegada abajo.)

(Nota que tiene al pie.) «Salió de Santiago éste, el 3 del corriente. La firma inclusa es del español Chopitea, como también su letra, para quien fue dirigido el expreso.

San Martín.»

ANEXO 2º

Estado que manifiesta el dinero dado por esta tesorería por orden del señor gobernador intendente para gastos secretos de guerra en el año pasado y dos meses de éste.

AÑO DE 1815.

Febrero	\$ 68
Abril	» 92
Junio	» 175
Agosto	» 131
Septiembre	» 368
Octubre	» 635
Noviembre	» 764
Diciembre	» 490,2

AÑO DE 1816.

Enero	\$ 1.712
Febrero	» 496
Suma	\$ 4.931,2

Tesorería de Mendoza y marzo 9 de 1816.

(Firmado) *Juan Gregorio Lemos.*

(Nota que tiene al pie.) «Esta noche tienen que remitirse a Chile ochocientos pesos. — *San Martín.»*

(Respuesta del director)

«Reservadísimo. — Persuadido de la importancia de mantener nuestras relaciones secretas por todo el reino de Chile mientras subsista ocupado por los tiranos, aunque sea a esfuerzos de los mayores sacrificios, he dispuesto se haga por el respectivo ministerio la más prolija inquisición reservada de los sujetos que pudieran librar letras de cambio para aquel país en los términos y con la brevedad que vuestra señoría propone, de cuyo resultado instruiré oportunamente cubriendo las cantidades que se puedan proporcionar.

»No es de perder un momento en multiplicar los conductos para adquirir conocimientos sobre la situación de los enemigos, y supuesto que con las medidas adoptadas ha principiado vuestra señoría a minar con buen suceso la opinión del prófugo Garfias, conviene continúe vuestra señoría también en el mismo plan, procurando llevar la ilusión al último grado: la credulidad del español Chopitea puede hacerse servir a tan interesante objeto.

»La suma de gastos impendidos por vuestra señoría en las enunciadas relaciones secretas que acompaña con el oficio reservado de 9 del mes próximo anterior, ha merecido mi aprobación, y confío de que el infatigable celo de vuestra señoría se esforzará en aumentar a los opresores de Chile, el número de sus enemigos domésticos, por medio de nuevos emisarios instruidos al interesante fin de desalentar la tropa, introduciendo entre ella la división e inspirar confianza a los patriotas bajo las más lisonjeras promesas.

»Dios guarde, etcétera. — Buenos Aires, abril 2 de 1816.

»Al gobernador intendente de Cuyo don José de San Martín.»

XXIV

No obstante el activo servicio que los emisarios y espías prestaban en el ramo, reflexionando el general que así como el enemigo había logrado introducir en Mendoza cuatro o cinco, que se tuvo la fortuna de apresar, podía introducir algunos más que cruzaran el monopolio absoluto a que aspiraba, discurrió otro arbitrio que le produjo un efecto más completo.

Dominado de esta idea y *contando con la voluntad de los cuyanos*, como lo declaró bajo su firma en una ocasión solemne, se propuso seducir a un vecino respetable, miembro de una de las familias de más viso. Era este sujeto patriota por sistema, pero moderado, pacífico, contraído a sus trabajos rurales, y sin ser misántropo ni maniático, rara vez tomaba parte en paseos, tertulias ni reuniones. Era por último, de edad proveya, casado con una señora de las familias de alto tono, familia que jugaba un rol notable en la sociedad de esa época, por su entusiasmo patriótico y su fortuna. Este sujeto era don Pedro Vargas, esposo de doña Rosa Corvalán y Sotomayor, a quien el general conquistó para que se convirtiera en *godo acérrimo*, y se resignó a desempeñar ese papel humillante llevado del deseo de prestar un servicio a la patria. De este secreto fueron, por entonces, únicos depositarios, el general y Vargas. Y para que los otros godos lejos de sospechar tuvieran confianza en sus relaciones confidenciales, el general empezó a perseguirlo hasta hacerlo llevar preso a la cárcel en mitad del día, poniéndole grillos alguna vez y encargando al mayor de plaza, que era el teniente coronel don Manuel Corvalán su cuñado, la más severa vigilancia con tan obstinado enemigo de la causa. La familia entonces entraba a hacer empeños porque se aliviase el rigorismo y las penurias del preso, y el general le hacía entender que por condolencia humanitaria haría en su obsequio lo que fuera compatible con el estado de las cosas. En seguida le hacía quitar los grillos y lo despachaba con escolta desterrado a San Juan, con los encargos respectivos al teniente gobernador La Rosa, y pasados algunos días le mandaba el pasaporte para que regresara en libertad al seno de su familia. No pasaba mucho tiempo sin que se repitiera idéntica maniobra, pero entonces el destierro era a San Luis donde residían los godos expatriados de Chile, mas a las pocas semanas volvía a regresar en libertad como en la ocasión anterior. Estos episodios se repetían cada dos o tres meses entre Mendoza, San Juan y San Luis, en proporción que subía o bajaba la marea política. Pero aún hay más. La familia de Corvalán que reputaba como un baldón oprobioso la conducta de Vargas, llegó a inducir a la esposa a que solicitara judicialmente el divorcio; pero llegando este pensamiento a noticia del general, por

bajo de cuerda consiguió apaciguar la exaltación. Los cronistas Amunátegui en *La Reconquista Española* tocan este episodio, pero quizá por falta de investigaciones o de datos, le han dado un aspecto distinto.

«En el verano de 1815, dicen, que era la estación en que Ossorio podía intentar alguna incursión sobre Cuyo, las previsiones de San Martín lograron entretenerlo con sutilezas diplomáticas, dándose tiempo entre tanto, para recibir tropas y auxilios de Buenos Aires. Mas así que entró el invierno y las nieves de la cordillera le ponían a cubierto de toda inquietud, puso en práctica la formación de un ejército capaz de hacer la defensa del territorio, ocupándose al mismo tiempo, del gran pensamiento de la restauración. Con este objeto hizo volver de San Luis al señor Castillo Albo, y encargó a uno de sus oficiales que procurara granjearse su amistad¹, comisión de fácil ejecución a causa del carácter franco y expansivo de ese sujeto. Tomáronse en seguida por medios indirectos, tanto de él como de los chilenos emigrados, minuciosos informes acerca de sus negocios particulares, y cuando se adquirieron a este respecto los datos precisos, la persona que se había captado su confianza empezó a dirigirle frecuentes cartas bajo cualquier pretexto, para conseguir que contestase con otras, a las cuales se les cortaban con prolijidad las firmas. Hecha esta operación, el agente a quien San Martín había encomendado esta intriga, escribía en nombre de Castillo Albo a su esposa, a sus deudos, a Marcó, y a sus demás amigos políticos, largas cartas en que les hablaba, a los primeros de asuntos domésticos y de intereses peculiares suyos, que alejaban todo recelo de superchería; y a los segundos, les relataba los sucesos de Mendoza en la manera y forma que a San Martín convenía. En la primera que se escribió a nombre de este honrado comerciante, para desvanecer las sospechas que la diferencia de la letra habría hecho nacer sobre su autenticidad, se cuidó de decir que por temor de que cayeran en manos de los satélites de San Martín no las escribiría nunca de su puño, ni las firmaría con su nombre y apellido; pero que el conductor en prueba de veracidad, entregaría con cada misiva un pedacito de papel con la firma correspondiente.

»Marcó y los miembros de su camarilla quedaron encantados cuando recibieron este anuncio, desde que procedía de un sujeto de su prestigio y que tanto había acreditado su fidelidad intachable al monarca. No se les pasó siquiera por las mientes que pudiera haber alguna traición encubierta en la correspondencia mencionada. Castillo Albo estaba en Mendoza, luego Castillo Albo debía escribirles: tal fue el raciocinio que se hicieron. La providencia sin duda le había colocado en aquel sitio, para con sus oportunos avisos desconcertar las tramoyas de los rebeldes. El temor de ser descubierto se revelaba en cada línea, y él era una prueba evidente de la veracidad del testigo. Por otra parte, las noticias eran halagüeñas, y eso bastaba para que se las tuviera por verdaderas. La naturaleza ha impreso en el hombre esa condición: siempre cree lo favorable, así como siempre rechaza lo adverso.

¹ No fue oficial. Fue don Pedro Vargas. Hasta la verosimilitud se resiste a persuadirse, que un español vasallo leal del Rey como Castillo Albo, se prestara dócil a la intimidación y confianza de un oficial insurgente. — G. E.

Alucinado por sus raciocinios y engañado por las apariencias, no es extraño que el presidente de Chile no vacilara en entablar una sostenida correspondencia con el gobernador de Cuyo, en la que el astuto argentino le hacía creer, bajo el seudónimo que había adoptado, cuantas patrañas se le antojaba comunicarle, y en la que Marcó participándole en contestación cuáles eran las intenciones del gabinete, se convirtió, sin saberlo, en el principal espía de los insurgentes.»

Don Pedro Vargas, como lo hemos explicado más arriba, fue el agente que más contribuyó a complementar el plan de espionaje que se propuso el general. Rodeándose de misterio y cautela, se consagró Vargas a cultivar relaciones íntimas con los sarracenos de Mendoza, San Juan y San Luis, arrancándoles con parsimoniosa sutileza, su modo de pensar y cuanta noticia adquiriesen de sus confidentes de Buenos Aires, de Chile, de Montevideo y otros puntos. El general le había señalado días, horas y lugares para sus entrevistas secretas, en las que Vargas le daba cuenta de lo más mínimo que hubiese llegado a saber u observar. De aquí tomaba datos el general para la correspondencia con sus agentes de Chile. Y en prueba de que así debía ser, véase un golpe de mano que proyectó el general, contenido en una nota que original se conserva en el Archivo del ministerio de la guerra, en la carpeta N^o 17 de enero de 1816, que dice:

«Muy reservado — Excelentísimo señor. — En la mañana de ayer he recibido la comunicación del gobernador intendente de Tucumán, que tengo el honor de incluir en copia a vuestra excelencia: en el momento se me ocurrió el proyecto de dar un golpe de mano al enemigo de Chile.

»Sabe vuestra excelencia que el nuevo presidente Marcó (como se lo he escrito) ha entrado lleno de orgullo, protestando su venida a esta banda. Nuestras desgracias en el Perú, que por mar debe saberlas muy pronto, le activarán más estas ideas, y éste es el momento cabalmente de excitarlo y reanimar su confianza para que pase, con un ardid que he proyectado y reducido ya a efecto.

»He tomado con una cautela impenetrable, cuatro firmas de conocidos y declarados antipatriotas chilenos residentes en ésta, e íntimamente enlazados con los principales godos de Chile: bajo de ellas he dirigido por cuatro diversos puntos a sus respectivos confidentes, no sólo las noticias desgraciadas del Perú, sino la de que yo, con órdenes superiores, me reúno a Rondeau con la mayor parte de estas tropas, dejando estas provincias con una escasa guarnición. Esta especie se hace valer ante el pueblo, con los preparativos y movimientos indispensables que ve precisamente, ignorando su verdadero objeto.

»Ahora pues: con esta tramoya, el enemigo se confía, viene a buscarnos, y en los campos de Mendoza conquistamos a Chile. Pero para acertar el golpe cuyo bulto bien conoce vuestra excelencia, es urgentísimo se me provea con toda celeridad, de los artículos que enumera la lista inclusa; haciéndolos volar de posta en posta para que lleguen oportunamente. El lance está echado: no hay medio: con estos avisos, el enemigo es regular se me venga encima dentro de muy poco tiempo: es preciso esperarlo prevenido y aun provisto

de todo lo necesario, para en caso de victoria (como lo espero probablemente) completar el triunfo siguiéndole el alcance hasta deshacerlo enteramente, y apoderarnos del reino.

»Espero que vuestra excelencia aprobando lo hecho me provea de todo lo que solicito.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Campo de instrucción en Mendoza 7 de enero de 1816.

«Excelentísimo señor. — *José de San Martín.*

»Excelentísimo señor supremo director del Estado.»

»NOTA. — Sírvase vuestra excelencia contestarme por extraordinario, para conforme a ello tomar las providencias. — *Rúbrica del general.*»

(Copia de la carta adjunta)

«Señor don José de San Martín.

»Tucumán y diciembre 27 de 1815.

»Paisano, amigo y señor: por diferentes conductos sé que el día 29 del pasado en Sipe Sipe, después de un vivo fuego que duró desde antes que amanece hasta las once y media del día, perdimos la acción, cediendo los nuestros a la mucha fuerza del enemigo, el que entró con 5.300 hombres, no siendo los nuestros sino 3.700. El mismo día a las tres de la tarde entró el enemigo a Cochabamba, y el seis ya estaban los nuestros en Chuquisaca» (siguen diversos detalles)

»No hay lugar para más: mande lo que quiera a su afectísimo

»Que besa sus manos. — *Bernabé Aráoz.*

»Es copia. — *San Martín.*»

(Contestación)

«El gobierno ha celebrado con estimación las medidas que ha adoptado vuestra señoría con motivo del contraste del ejército auxiliar del Perú, según le instruye por extraordinario en oficio que ha recibido anoche, y todos los medios que ha puesto vuestra señoría en ejecución para desprevenir al enemigo y prepararse en el caso que cargue a esa provincia, han merecido la superior aprobación: mas en orden a los pertrechos que solicita en la relación que acompaña, se han reducido éstos a los que comprende la nota adjunta: por ella verá vuestra señoría que con los 300 fusiles que ahora se remiten unidos a igual número que debían marchar (como se le avisó en 19 del corriente) hacen la suma de 600 que ahora pide: del mismo modo se ha completado el número de los 300 sables con cinturones, limitándose a diez los veinte quintales de pólvora, por la urgencia que demanda la provisión del parque del ejército del Perú: y por lo que respecta a los cuatro cañones de batalla, no existiendo en esta capital sino dos de a 4, no pueden enviarse las piezas que solicita ni los cañones de montaña de a 4, respecto a que, habiendo de ser de uso éstas solamente en el caso de una derrota de los enemigos; debe suponerse, no podrán éstos arrastrar en su retirada los que hayan conducido a esa provincia. Bajo de estos datos debe vuestra señoría obrar sucesivamente, teniendo entendido, que la tropa conductora va encar-

gada de acelerar sus marchas, por la imposibilidad de enviar por la posta en carretillas un número tan considerable de repuestos, cuyos gastos no puede por ahora soportar el erario. El gobierno se lisonjea redoblará vuestra señoría su vigilancia tocando cuantos recursos puedan conducir a burlar los proyectos de los enemigos contra esa provincia.

»Dios guarde, etcétera. — Enero 13 de 1816.

»Al gobernador intendente de Cuyo coronel mayor don José de San Martín.»

XXV

En el primer trimestre del año 16, de un modo impremeditado, el ejército hizo la primera notificación de su existencia al presidente Marcó, por medio de un pequeño hecho de armas. Como los cuerpos, en particular el de granaderos a caballo, habían multiplicado su fuerza con los reclutas que continuamente se les repartían; y como por otra parte, el derretimiento de las nieves empezó a facilitar el pasaje de la cordillera; la avanzada principal del camino de Uspallata que hasta entonces la habían dado los cuerpos de milicia, se dispuso que en adelante la proveyese el regimiento de granaderos. Con este motivo, el oficial que mandaba el destacamento, para seguridad de su puesto emprendió un reconocimiento sobre la cumbre de la cordillera, y no encontrando vestigio de enemigos descendió a la falda opuesta: pero descubriendo por entre las breñas de la altura que la avanzada realista estaba descuidada en la Casucha del Juncalillo, se propuso sorprenderla; y siendo feliz en su ensayo, pasó el correspondiente parte que el general transmitió al gobierno en los siguientes términos:

«El teniente de granaderos a caballo don José Aldao, comandante del destacamento de Uspallata, con fecha 11 del corriente me da el parte siguiente:

“Ayer 10 del presente al amanecer, pasé la cordillera sin que hubiese impedimento, y llegué hasta el Juncalillo, donde sorprendí la guardia que se hallaba allí, tomándoles un sargento, un cabo, cuatro soldados veteranos y once milicianos, con un práctico del derrumbe del Portillito, sin que se tirase un tiro. Mañana se los remitiré a vuestra señoría igualmente que el parte circunstanciado.”

»Tengo el honor de transcribirlo a vuestra señoría para que lo eleve a la consideración del supremo director.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Mendoza y marzo 14 de 1816.

»José de San Martín.

»Al señor ministro secretario de guerra.»

Nos es realmente sensible no haber encontrado en alguna de las carpetas del archivo, el parte circunstanciado a que se alude, pero el párrafo que acaba de leerse está publicado en el N^o 50 de la *Gazeta de Buenos Aires*, del sábado 6 de abril de 1816.

XXVI

Si no nos fal'an nuestros recuerdos, por este tiempo poco más o menos llegaron a Mendoza los escuadrones 1^o y 2^o de granaderos, que se habían encontrado en la campaña del Alto Perú y desgraciada acción de Sipe Sipe. Venían poco menos que en esqueleto, tanto por las bajas naturales de la

guerra y la campaña, cuanto por la dilatada y penosa marcha de más de 500 leguas y su travesía por las provincias de Catamarca y Rioja. Tomaron su puesto en el campo de instrucción.

Por inducción de las incidencias referidas en páginas anteriores, nos inclinamos a pensar, que, a virtud de la entrevista que debió tener el sargento mayor don Diego Guzmán con el supremo director en Buenos Aires, el gobierno sin duda debió indicar al general algún proyecto de invasión parcial o escaramuza sobre Chile, por cuanto en la carpeta N^o 14 del mes de febrero, encontramos la terminante respuesta de un futuro que ya hacía dos años venía preparando. Los conceptos de ella son los que siguen:

«Reservadísimo.—Excelentísimo señor.—La expedición que vuestra excelencia en su reservadísimo del 16 me indica, parece la más oportuna y acertada; pero yo no cumpliría con mi deber, si excusara las prevenciones que creo justas. Prescindamos de que ella debe pasar lo más breve las cordilleras, a mediados de abril, tiempo en que, por la frecuencia de las nieves, se exponen todos a perecer. Concédase, que para fines del mismo, ocupe toda la provincia de Coquimbo. Resta saber, si podrá o no sostenerse. Yo estaría por la afirmativa, con dos precisas circunstancias, a saber: que nuestros buques del mar Pacífico fuesen del Estado y no de armadores particulares, y que llevara veinticinco mil pesos para subsistir. A la demostración.

»Sin una fuerza marítima del Estado, y ésta, bajo la inmediata dependencia del jefe de la expedición, no puede sostenerse en Coquimbo un invierno entero, contra las invasiones de la capital. Nuestros corsarios aún no se han presentado en las costas de Chile. Prueba esto, que su fin es cruzar sobre el Callao, y apresar los buques del Sur y Norte de este puerto. Y en tal intermedio ¿faltarían a los enemigos más que suficientes recursos para formar una expedición marítima en Valparaíso, y desembarcar en menos de tres días por la espalda de las tropas que cubren las avenidas de Santiago? Y entonces, ¿habría retirada? Aún hay más. Dividida nuestra pequeña fuerza ¿no podría el enemigo avanzar sobre Mendoza con el mayor número de la suya, batirnos acaso, y doblar sobre Coquimbo? Por otra parte: estas cajas están en situación de no poder dar un solo peso, y de consiguiente, la expedición emplearía la fuerza para subsistir, resultando el disgusto del país.

»Mas especúlense las consecuencias que ella produciría al principal objeto de la reconquista. En el concepto de que, el enemigo por una combinación fuera de cálculo no obrase agresivamente, y se redujera a poseer un extremo de Chile, que aunque fecundo en riquezas minerales, no lo es tanto (y aun puede llamarse estéril comparativamente a las provincias) en gente, ganados de toda especie, agricultura, fuego revolucionario, etcétera. La explotación de las minas quedaría frustrada, en el acto de obstruirse el comercio de la capital, que las sostiene. Esta falta y la manutención de las tropas, pondría en tortor al vecindario. El concepto de nuestras armas, desmerecería en el de los patriotas del Sur. Ellos desmayarían, al ver una pequeña división acantonada casi a ciento cincuenta leguas de Santiago, y dividida por escarpadas e innumerables colinas que cruzan de mar a cordillera. Desde allí era imposible proteger la deserción; menos favorecer los oprimidos, ni recibir de ellos auxilio alguno, pues no es creíble se comprometiesen en favor de una potencia inferior a la enemiga. Deberíamos pues, o abandonar aquel

punto haciéndonos la burla nosotros mismos, o dejar esta fuerza aislada, la que a más de faltarnos para la expedición general, no podría combinarse con ella, por la localidad misma y topografía de todo Chile.

»Respecto de los pueblos del Sur, es más impracticable este proyecto. Ellos forman el nervio de la población. El enemigo lo conoce, y es imposible emprenderlos con igual fuerza que a Coquimbo. Con todo, defiriendo absolutamente en la acertada resolución de vuestra excelencia, hago presente, que las tropas que pueden marchar, están prontas de todo lo necesario (si se exceptúa dinero), designándose su número y jefe que debe mandarlas. Aguardo pues, la suprema decisión de vuestra excelencia para proceder inmediatamente conforme a ella.

»Pero ya que el gobierno exige mi dictamen, lo expondré con la franqueza de un hombre que se sacrifica por las glorias de su patria. Fijemos para ello, principios demostrados.

»Chile por su excedente población, proporcionalmente a las demás regiones de esta América: por la natural valentía y educada subordinación de sus habitantes: por sus riquezas, feracidad, industria, y últimamente, por su situación geográfica; es el pueblo capaz de fijar (regido por mano diestra) la suerte de la revolución. El es el fomento del marinaje del Pacífico: casi podemos decir que lo ha sido de nuestros ejércitos y de los del enemigo. En este concepto, nada más interesa que ocuparlo. Lograda esta grande empresa, el Perú será libre. Desde aquí irán con mejor éxito las legiones de nuestros guerreros. Lima sucumbirá, faltándole los artículos de subsistencia más precisos. Pero para este logro, despleguemos de una vez nuestros recursos. Todo esfuerzo parcial, es perdido decididamente. La toma de este país recomendable, debe prevenirse con toda probabilidad. Ella exige una fuerza imponente, que evitando la efusión de sangre, nos dé completa posesión en el espacio de tres o cuatro meses. De otro modo, el enemigo nos disputa el terreno palmo a palmo. Chile, naturalmente es un castillo. La guerra puede hacerse interminable: y entre tanto, variado el aspecto de la Europa, armas sólo que envíe la Península, puede traernos consecuencias irreparables.

»Por lo tanto, yo conceptúo que para esta decisiva, es de necesidad indispensable, pasar las cordilleras en el octubre próximo. A este fin, debe:—1º proveerme vuestra excelencia de doce a catorce mil pesos, de pronto para mantener nuestras relaciones secretas, minar la opinión de las tropas, y extraernos todo el armamento posible. 2º Con cuatro mil hombres entre ellos 700 de caballería, contando que esta provincia puede poner con su actual guarnición 2.200 hombres; de modo que, sólo el resto se exige de la capital. 3º Con tres mil fusiles de repuesto, ochocientos sables, cuatro piezas de cañón de batalla de a 4, y sesenta mil pesos, de los cuales treinta mil, puedo en tal lance exigir de estos vecinos; pues no es regular ir a Chile sin numerario, y empezar por exacciones cuando se debe seguir un sistema en todo opuesto al de sus opresores. Y por último, deben zarpar oportunamente de esas playas, dos buques de toda consideración y porte, armados de cuenta del Estado, y sujetos a órdenes del jefe del ejército: los que cruzando las costas de Chile, contengan el escape de nuestros enemigos, o les apresen con los grandes tesoros que de lo contrario pueden sustraer. Promoviendo, sobre todo, desde ahora estos preparativos, para que nada falte en el momento preciso de la marcha: que yo por mi parte, protesto activar cuanto alcancen mis recursos, hasta formar (si es de la aprobación de vuestra excelencia) cuadros completos de oficiales

escogidos entre los emigrados, los que uniformados a nuestra táctica, serán utilísimos y podrán llenarse fácilmente en aquel país, donde por sus relaciones se deben merecer la confianza y aprecio de sus naturales.

»Cualquier gasto que se impenda, estoy persuadido (según es notorio) que puede brevemente resarcirse con los caudales de los liberticidas, cuando no se cuente con la generosidad de los patriotas, ansiosos como sabemos por la restitución de sus derechos.

»Finalmente: las tropas expedicionarias podrán restituirse en breve a esta provincia; o lo que es mejor, cambiarse por chilenas, que trasplantadas a esa capital sostengan el orden y la dignidad suprema, sin mezclarse en divisiones intestinas, así por su falta de relaciones, como por depender de su gobierno nacional, de quien sólo pueden recibir sus mejoramientos. Cuyo plan a mi ver, es el único que daría tono y consistencia a nuestra actitud política.

»Ya he expuesto francamente a vuestra excelencia mi dictamen, dignese impartirme su superior resolución.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Mendoza febrero 29 de 1816.

»Excelentísimo señor.

»José de San Martín.

»Excelentísimo señor director supremo del Estado.»

(Respuesta)

«Reservadísimo. — Las graves reflexiones con que vuestra señoría ilustra su comunicación reservada de 29 del mes próximo anterior, persuaden al gobierno de la necesidad y conveniencia de prescindir de la expedición parcial a Coquimbo u otra provincia del reino de Chile durante el invierno, y desde luego aprueba la resolución de vuestra señoría de suspender todo movimiento, mientras no se abra la campaña general.

»Por lo que hace a los recursos que vuestra señoría cree deben ponerse en movimiento para emprender la reconquista en el siguiente octubre, el gobierno coincide en el cálculo de vuestra señoría, pero por lo pronto no pueden remitirse los catorce mil pesos necesarios para mantener las relaciones secretas entre los enemigos y extraer su armamento, en atención a estar por ahora agotado el erario de la capital: consagre vuestra señoría, con todo su celo a tan importante fin, haciendo los sacrificios que permitan los apuros de esa provincia, mediante a que, sucesivamente marcharán los socorros compatibles con las circunstancias presentes, y que a su tiempo debe vuestra señoría exigir.

»No está de más trabajo vuestra señoría desde ahora en formar cuadros completos de oficiales escogidos entre los emigrados de Chile, para que uniformados a nuestra táctica, o sean reemplazados los más aventajados en el ejército de estas provincias, o se preparen a llenar los cuerpos que deben formarse en su país, reduciendo vuestra señoría el número a los que por su honor, aptitud y calidad, merezcan la condecoración militar.

»El gobierno tendrá presente en oportunidad el orden que propone vuestra señoría para el destino de las tropas de uno y otro país: entre tanto, conviene conservar por los arbitrios que sugiera la política, la rivalidad de los

chilenos a los soldados de Abascal, igualmente que el entusiasmo que tan noblemente ha desplegado esa provincia, dejándose a la eficacia de vuestra señoría preparar las materias conducentes a sazonar el proyecto indicado.

»Dios guarde, etcétera. — Marzo 16 de 1816.

»Señor gobernador intendente de Cuyo.»

Para en adelante, haremos una advertencia una vez por todas. Los acuerdos puestos en los oficios reservados del general San Martín que se conservan en el Archivo del ministerio de la guerra, así como las minutas de respuesta dadas por el gobierno, están escritas de mano y pluma del ya finado general don Tomás Guido, que en ese tiempo era oficial mayor de la secretaría del ramo.

XXVII

Como la restauración de Chile era asunto resuelto por el gobierno, tratando el general de dejar asegurada su base de operaciones, dirigió la siguiente consulta que original se conserva en el archivo del ministerio en la carpeta Nº 7 de marzo de 1816.

«Reservado. — Excelentísimo señor. — Procediendo en el concepto de que en la próxima primavera debe realizarse la expedición a Chile, y cuyas preparaciones urgen prevenirse desde ahora; pongo en la alta consideración de vuestra excelencia, la necesidad de dejar entonces asegurada esta provincia, por las tentativas hostiles del enemigo, como para guardar nuestra espalda y afianzar la retirada en un infortunio. No se diga que llevando la guerra a país extraño, desamparamos el nuestro.

»Sé por datos positivos, que su plan es sostenerse en la capital y sus inmediaciones. De este modo, hallándonos en la precisión de buscarle, y no pudiendo hacerlo por los boquetes de las cordilleras fronterizas, por estar cortados y cubiertos con toda la fuerza enemiga; es preciso girar la marcha por el Sur o Norte, haciendo en cualquier caso, un ángulo de 400 o más leguas, que resultan del acceso por esta banda, travesía de los Andes, y regreso por la de Chile hasta aproximarnos a Santiago. El enemigo, a cuya vigilancia no puede escaparse el momento de nuestra partida, y acaso ni las más leves incidencias, tiene en el intermedio sobrado tiempo para avanzar a estos pueblos, entregarlos al saco y aun al incendio, volver sobre Chile, y esperarnos con una fuerza entusiasmada con este triunfo, que aunque débil y efímero, es importante entre ellos y de mayor bulto a la distancia. Nuestro ejército por otra parte, caería en la durísima alternativa de morir o vencer, sin recursos para un medio término, faltándole los de esta provincia, con quien en todo evento debe contar. Mas, si para huir estos inconvenientes, desmembramos de la fuerza expedicionaria la que deba guarnecer estos puntos, se debilita aquélla, y entonces aparece un nuevo mal. A mi juicio, pues, no queda otro arbitrio sino el de atajar de una vez las avenidas de Los Patos, Uspallata y el Portillo, construyendo reductos y baterías, firmes y a toda prueba, en los parajes que yo mismo inspeccionaré lo más breve, antes que las nieves obstruyan y varíen la perspectiva de aquellos pasos.

»Si este único proyecto merece la superior aprobación de vuestra excelencia, espero se digne auxiliarme con 16, o al menos 12 carronadas de hierro, con sus montajes, juegos de armas y dotación competente, para colocarlas en las fortificaciones. En la inteligencia de que, el costo de estas obras es vendido con cinco o seis mil pesos que franqueará gustoso este vecindario, en obsequio de su conservación y único apoyo de su efectiva seguridad. Entonces, quedando afianzado el territorio y todo nuestro ejército disponible, podemos obrar con desembarazo y libertad.

»Dios guarde, a vuestra excelencia muchos años. — Mendoza, marzo 20 de 1815.

»Excelentísimo señor. — *José de San Martín.*

»Excelentísimo señor director supremo del Estado.»

(Contestación)

«Muy juiciosas y oportunas me han parecido las reflexiones de vuestra señoría en su comunicación reservada de 20 del próximo pasado marzo, para probar la necesidad de construir baterías en las avenidas de Los Patos, Uspallata y Portillo durante el invierno: en esta virtud, debiendo vuestra señoría contar con los auxilios de esta capital para la realización del proyecto, espero se fije en el número de carronadas que le son necesarias, su calibre, si serán servibles en cureñas de mar, los juegos de armas que juzga precisos, y demás útiles que no existan en ese parque, con cuyo conocimiento expediré las órdenes inmediatamente para su remisión.

»Dios guarde, etcétera. — Abril 2 de 1816.

»Al gobernador intendente de Cuyo, coronel mayor don José de San Martín.»

XXVIII

En esta época, que es cuando los caminos de cordillera se hallan en su mejor estado, hubo de tener lugar un lance, que el finado coronel Melián en su *Memoria Histórica* refiere del modo siguiente: «En aquellas circunstancias y por efecto de un ardid de los que le eran tan familiares al general San Martín, valiéndose de un espía, le hizo entender a Marcó del Pont, presidente de Chile, que era fácil arrebatarlos todas las caballadas del ejército, que se hallaban en las estancias del Melocotón y del Manzano en la falda de la cordillera, a la salida del camino del Portillo; y que, mandando una fuerza de 500 hombres, era golpe seguro. Esta noticia la hizo firmar y comunicar por un don Felipe Castillo Albo, desterrado a Montevideo por el gobierno patriota de Chile, y hombre de crédito para Marcó. Pero mientras el general le dirigía la comunicación, me ordenaba a mí la salida con 500 granaderos a caballo y al comandante Las Heras con su batallón N^o 11 y dos piezas de artillería, con la mayor reserva, a situarnos emboscados detrás del cerro de Las Pomas en el valle de los Chacayes, a la entrada al llano por el camino del Portillo. Veinte días estuvimos allí a la espera, hasta que Castillo Albo recibió la contestación de Marcó, diciéndole, que no había podido reunir el número de mulas necesario para dar el golpe. Nos retiramos entonces sobre el campo de Marte, y el general nos dijo que aquel movimiento lo considerásemos como una campaña para que se anotara en nuestra hoja de servicios.»

Por este tiempo el general mandó en comisión al cuerpo de ingenieros a verificar un reconocimiento gráfico de los caminos de cordillera hasta la cumbre, bajo la dirección del sargento mayor Alvarez Condarco, acompañado de los capitanes don Francisco Díaz y don Francisco Bermúdez, el teniente don Hilario Cabrera, el meritorio que estas reminiscencias escribe, y algunos hombres prácticos de esa parte. Por esta operación se rectificaron con el cronómetro las distancias entre uno y otro paraje, de esos que sirven de pascana a los traficantes y arrieros, levantando croquis topográficos en que se demarcaban con toda minuciosidad los manantiales, ríos, arroyos y demás accidentes del terreno. El objeto era reconocer y delinear los cuatro principales caminos — Pulido — Los Patos — Uspallata — y El Portillo — con sus quebradas y valles adyacentes, que se arreglaron con prolijidad en un plano general de esa zona tan luego como regresamos a la ciudad. De este plano, o mejor dicho, de cada uno de esos caminos, se sacaron varias copias en punto mayor, que meses después el general repartió con las instrucciones convenientes, a los comandantes en jefe de las divisiones que por ellos marcharon a realizar la restauración de Chile. Sobre este punto puede verse un artículo de carta al finado general Guido (que se halla en la página 247 del tomo IV de la *Revista de Buenos Aires*) en que le dice: «Una muela me sacan ustedes con llevarme a Bermúdez: éste con dos oficiales más está empleado en la formación de planos, tanto de esta parte de la cordillera como del Estado de Chile, para no marchar como siempre sucede, a lo hotentote, sin tener el menor conocimiento del país que se pisa sino por la relación de gauchos: en el día lo tengo empleado en un reconocimiento pero lo espero en breve.»

XXIX

Como puede colegirse de lo relacionado hasta aquí, en este año (1816) tomó un incremento considerable el movimiento revolucionario, especialmente en la provincia de Cuyo donde se ejercía de lleno el poder de San Martín, cuya acción se veía repercutir en el círculo dominante en Buenos Aires. No somos nosotros los primeros que propalamos esta apreciación: no: es la *Historia Argentina* por Domínguez la que muchos años ha que dijo, *la mano que daba impulso a todo este movimiento, estaba a 300 leguas de la capital*: es la correspondencia oficial que autógrafa se conserva en los archivos del ministerio, por más estudiada que fuera la modestia que se usara en su lenguaje: es el sinnúmero de cartas confidenciales, publicadas o inéditas, que en esa época dirigía a sus amigos y en especial al finado general Guido su principal agente, a quien al indicarle un plan de recursos para activar la guerra, llegó a decirle: *ojalá tuviéramos un Cromwell o un Robespierre que lo realizase, y a costa de algunos menos, diese la libertad y esplendor de que es tan fácil nuestro país*; es, por último, el nuevo rumbo que tomaron las huestes argentinas para conquistar la libertad de la América del Sur. En proporción pues de la actividad que se imprimió a los asuntos de la guerra, fue el desarrollo de la marcha administrativa aun de los altos poderes.

El Congreso Nacional se instaló solemnemente en Tucumán el 24 de marzo con veintiún diputados (5 por Buenos Aires, 1 por San Luis, 2 por Catamarca, 4 por Córdoba, 3 por el Alto Perú, 2 por San Juan, 1 por Tucumán, 1 por Rioja y 2 por Mendoza, según el N^o 52 de la *Gazeta de Buenos Aires*), sobre cuyo respecto la *Historia de Belgrano* por Mitre, edición de 1859, dice en el tomo II,

página 399: Por una coincidencia, que podrá llamarse providencial, al mismo tiempo que Belgrano trabajaba en favor de aquellas ideas (la Independencia y la monarquía), otro hombre más poderoso y de más claras vistas políticas, cooperaba a su triunfo. Este hombre era San Martín, que a la sazón organizaba en Mendoza el famoso ejército de los Andes, y se preparaba misteriosamente para el paso de las cordilleras, y las inmortales campañas en Chile y el Perú. San Martín era el oráculo de los diputados de las provincias de Cuyo, y por medio de don Tomás Godoy Cruz, influía sobre Maza, Oro y Laprida, disponiendo por consecuencia de cuatro votos, que se apoyaban en su voz autorizada, para conquistar nuevos prosélitos. Apenas instalado el Congreso le escribía el 12 de abril: «¿Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia? Es ridículo acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por último, hacer la guerra al soberano de quien se dice dependemos, y permanecer a pupilo de los enemigos. ¿Qué más tenemos que decirlo? Con este paso el Estado ganará un cincuenta por ciento; y si tiene riesgo, para los hombres de coraje se han hecho las empresas»; y como Godoy le contestase que no era cosa tan llana declarar la independencia, le replicaba el 24 de mayo, con tanta gracia como energía: «Veo lo que usted me dice sobre que el punto de la independencia *no es soplar y hacer botellas*; yo respondo, que mil veces más fácil es hacer la independencia, que el que haya un solo americano que haga una sola botella.»

XXX

Mientras que en Mendoza y Tucumán los progresos de la revolución eran el pensamiento dominante, un cambio de gobierno se operaba en Buenos Aires, por motivos que no es del caso explicar. El director interino don Ignacio Álvarez, renunció el puesto el 16 de abril, y ese mismo día fue reemplazado con la misma calidad, por el general don Antonio González Balcarce. Ambos magistrados protegieron el plan del gobernador de Cuyo, sin hesitar en remesarle tropas, pertrechos, dinero y cuanto era posible, a despecho de la angustiosa situación que atravesaba el país. Mas el Congreso que dirigía sus vistas a regiones más elevadas, resuelto a iniciar una era menos inestable que las precedentes, procedió a establecer la suprema autoridad que correspondía al pueblo que representaba. Verificada la elección, la comunicó a Buenos Aires, por una nota que original se conserva en el Archivo General, en un legajo rotulado «Correspondencia del Congreso y el gobierno, año 1814-1819». Su tenor es el que sigue:

«Nombrado el coronel mayor de los ejércitos de la patria don Juan Martín Pueyrredón excelentísimo supremo director del Estado en plena sesión pública del soberano Congreso del día de hoy 3 del corriente por un acuerdo unánime de la representación de las provincias y pueblos de la Unión, y posesionado del mando supremo, ha dispuesto la soberanía se comunique a vuestra señoría la noticia de este nombramiento, y de hallarse refundida la dignidad y autoridad de la suprema magistratura del gobierno del Estado en la persona del nominado señor, con quien deberá vuestra señoría entenderse, reglando su conducta con sujeción a las órdenes y prevenciones que le imparta.

»Sala del Congreso en Tucumán, mayo 3 de 1816.

»*Doctor Pedro Ignacio de Castro.* — Presidente.

»*Juan José Paso.* — Diputado secretario.

»Al brigadier don Antonio Balcarce. — Buenos Aires.»

XXXI

Como los reveses del Desaguadero, Vilcapugio, Ayohúma y Sipe Sipe demostraron la necesidad de dar otro giro a las armas argentinas, el plan de San Martín arrastraba la convicción de la generalidad pensadora. Así hemos visto en el tomo IV de *Revista de Buenos Aires* que el general, en un estilo reticente, decía al señor Guido en carta fecha 6 de abril: «Por la comunicación del correo pasado veo que la expedición de Chile no se verifica, o por lo menos, si se hace, será aventurada como todas nuestras cosas. El gobierno es menester que se persuada, que si espera buen éxito de ella, es necesario no desperdiciar un solo día de este invierno en los aprestos y preparativos, porque no se calcula que cada comunicación de ésta a ésta, tarde un mes en contestarse, y que en seis comunicaciones no se puede uno poner de acuerdo: pero para qué nos cansamos: Chile necesita esfuerzos, y yo veo que las atenciones inmediatas hacen olvidar la ciudadela de la América.» Y más adelante añade: «Repito a usted que la expedición a Chile es más ardua de lo que parece. Sólo la marcha es obra de una combinación y reflexión de gran peso: agregue usted a esto, los aprestos, la política que es necesario observar, tanto allá, como con esta furibunda gente de emigrados, y resultará que la cosa es de bulto.» Y en otra posterior le decía: «Somos mediados de mayo y nada se piensa, el tiempo pasa, y tal vez se pensará en expedición cuando no haya tiempo. Si ésta se verifica, es necesario que salga el primero de noviembre a más tardar, para que todo el reino se conquiste en el verano: de no hacerse así, es necesario prolongar otra campaña y entonces el éxito es dudoso. Por otra parte, se pierde el principal proyecto, cual es, a mediados del invierno entrante, hacer marchar una expedición marítima sobre Arequipa, dirigirse al Cuzco llevando algún armamento, y hacer caer el coloso de Lima y Pezuela: en el entretanto, el ejército del Perú debe organizarse en Tucumán, único punto en mi opinión, donde se puede hacer, tomando una defensiva estricta en Jujuy con 600 ó 700 hombres, auxiliar la insurrección del Perú con algún armamento, y en esta situación amenazante, estar prontos para obrar de acuerdo con el ejército de desembarco. Amigo mío: hasta ahora yo no he visto más que proyectos en pequeño (excepto el de Montevideo): pensemos en grande, y si la perdemos, sea con honor.»

En este sentido escribía el gobernador de Cuyo a sus correligionarios del litoral, mientras que con los del Tucumán empleaba más circunspección, aunque su plan era el objetivo capital, como hemos leído en la *Historia del Año XX*, tomo IV de la *Revista del Río de la Plata*, página 624, que dice: «San Martín encargaba a Godoy Cruz (diputado de Mendoza al Congreso) que primero leyese su carta a Pueyrredón, y que si éste se mostraba persuadido o inclinado a obrar así, se adelantase a dejarla en su poder para que la meditase, y que concluyese por decirle, que era indispensable que se viesen en conferencia en Córdoba; sobre lo cual esperaba su respuesta. Que debió hacer mucho de esto y que Godoy Cruz fue intermediario entonces entre Pueyrredón y San Martín, no hay la menor duda; pues fue por su medio que quedó ajustada la famosa conferencia que ambos tuvieron en Córdoba el día 15 de julio de 1816, y que duró con *un misterio impenetrable* desde las cinco de la tarde hasta la una de la tarde del día siguiente.»

Por nuestra parte deploramos que el autor no haya fijado la fecha de la carta arriba citada, por cuanto la concordancia de fechas en esa clase de indicaciones, es la que puede dar la verdadera evidencia a los lectores o historia-

dores futuros, acerca de la influencia que pudieron ejercer las opiniones del general San Martín, en el cambio de plan de operaciones militares que desde entonces el gobierno empezó a desplegar. Más arriba ya hemos asentado, que desde que los españoles dominaron a Chile en 1814, un pie de ejército fue de una necesidad urgente en Mendoza; y demostrado también, que esta necesidad fue poco a poco llenándose en 1815 y parte del 16. En este sentido y desde que San Martín columbró que tanto los miembros de la Logia de Buenos Aires, cuanto los influyentes en las regiones del poder aceptaban su nuevo plan de guerra, concibió también que la invasión a Chile debía realizarse a la mayor brevedad, para no dar tiempo a que el enemigo se reforzara esquilmando los pueblos o recibiendo auxilios de la Península. Estos precedentes los hemos visto confirmados en oficio del director interino Balcarce, y respuesta del propietario Pueyrredón, que se conservan en la carpeta N° 3 del Archivo del ministerio de la guerra; y como su tenor lo consideramos de interés, los insertamos textualmente.

«Excelentísimo señor. — Aunque en oficio reservado de esta fecha tuve el honor de indicar a vuestra excelencia como incidente la importancia de la expedición a Chile en la próxima primavera, juzgo de mi deber renovar a vuestra excelencia la ejecución que demanda este negocio, si hubiese de ponerse en planta con la estabilidad y orden consiguientes. Los meses de junio, julio y agosto deben emplearse en la preparación de los aprestos terrestres y navales, de suerte que a la apertura de la cordillera, se rompa la campaña combinada por mar y por tierra: el numerario que haya de invertirse, la elección de jefes y subalternos destinados a la expedición, y el plan de operaciones militares ofensivas y defensivas por la frontera de Mendoza, exigen tiempo y meditación, sin que deba perderse un solo día en los que van ya corriendo.

»Con este motivo, y considerando que las atenciones del ejército auxiliar del Perú pudieran retardar la llegada de vuestra excelencia a esta capital, creo necesario y urgente consultarle, si suspenderé las medidas iniciadas con aquel objeto, o en el caso de opinar vuestra excelencia sobre la realización de la campaña, si tocaré ampliamente todos los resortes eficaces a fin de dar impulso a esta empresa de un modo imponente, y que asegure el éxito feliz de nuestras armas. Dígnese vuestra excelencia avisarme por extraordinario para reglar en este asunto mis ulteriores determinaciones.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Buenos Aires, mayo 31 de 1816.

»Excelentísimo señor.

»Antonio González Balcarce.

»Antonio Beruti. — Secretario.

»Excelentísimo supremo director del Estado.»

(Contestación)

«De regreso del ejército recibí en el camino la comunicación de vuestra excelencia de 31 de mayo último, en que me consulta si suspenderá las medidas iniciadas con el objeto de activar los aprestos terrestres y navales que sean necesarios para realizar la expedición proyectada contra Chile; y estando yo más que convencido de toda la importancia que ofrece dicha expedición a la seguridad y ventajas del Estado, LA HE RESUELTO DECIDIDAMENTE. En conse-

cuencia encargo a vuestra excelencia que toque ampliamente todos los resortes eficaces que den impulso a esta empresa, de un modo imponente y que asegure el éxito feliz de nuestras armas.

»Con esta misma fecha prevengo al gobernador intendente de Cuyo que se dirija a vuestra excelencia para todo cuanto considere necesario para los preparativos de este intento, y lo aviso a vuestra excelencia para que sin necesidad de nuevas consultas, franquee y delibere cuanto fuere conducente.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán, junio 24 de 1816.

»*Juan Martín de Pueyrredón.*

»Excelentísimo supremo director interino del Estado.»

XXXII

Mientras estas consultas se hacían de una parte y se resolvían de la otra, San Martín persuadido de que la instrucción de la tropa más adelantaría en un campamento que entre las distracciones de la ciudad, hizo delinearle por el jefe de ingenieros a una legua al Nordeste como ya se ha indicado. Y puesto en ejecución, se construyó una línea de cuarteles de tapial dando vista al naciente, dejando una gran plaza al frente, como de cuatro a cinco cuabras de espacio, para los ejercicios doctrinales y demás actos de mecanismo interno de cada cuerpo. A retaguardia de esta línea, se colocaron los alojamientos de jefes y oficiales, las cocinas y lugares excusados, con arreglo al sistema de castametación. A la derecha de este cañón de galpones se acuarteló el batallón de artillería, a continuación el N^o 8 y el N^o 11, dejando un espacio vacío en seguida como para otro cuerpo que llegara a crearse. Al flanco derecho de esa línea, formando martillo con frente al Norte, se levantaron los galpones para el cuartel general y estado mayor; y al izquierdo, formando martillo también con frente al Sur, los de los cuatro escuadrones del regimiento de granaderos a caballo.

Al remate de la gran plaza, con vista al poniente, se levantó un paredón como de ciento o más varas de longitud, de espesor de doble fila de tapial para tirar al blanco: y al frente que miraba a la plaza, después de bien blanqueado, se le mandaron dibujar de colores al fresco, dos cuerpos de infantería en batalla, colocando en el claro del centro y a los flancos, dos círculos concéntricos pintados de negro para el blanco de los artilleros.

Todos los días al apuntar la aurora se disparaba un cañonazo en la guardia de prevención de la artillería, como señal para que rompiesen diana los cuerpos, pasasen la lista de regla, y saliesen al ejercicio, menos en los festivos. Era bello el golpe de vista que presentaba la gran plaza, al verla poblada de grupos que se movían en diversos sentidos, unos ocupados del manejo de las diferentes armas, y otros en la escuela de guerrillas, la de compañías o de batallón, según el grado de disciplina de cada cual. Esta ocupación duraba de tres a cuatro horas por la mañana y otras tantas por la tarde, hasta que el corneta de órdenes del estado mayor tocaba la señal de retirada. El general por lo común salía de su rancho a recorrer los grupos diseminados en aquel campo, en especial los de reclutas que todos los cuerpos tenían en aprendizaje. En ocasiones hacía salir un recluta de la fila para aleccionarlo, explicando con

paciente minuciosidad la posición del cuerpo que da esa gallardía académica que tanto distingue al soldado: en otras, iba a los que se ocupaban del manejo del sable, desenvainaba el suyo y hacía de figurante, demostrando con explicaciones claras el efecto de los movimientos, hasta hacerse comprender de los más remisos; y en otras por fin, se dirigía a inspeccionar el estado de los cuarteles, el aseo de las cuadras, el de las cocinas y el manejo de los rancharos en la preparación de la comida. Estas y otras idénticas escenas casi diariamente repetía, pues era incansable en estos propósitos, por más que los jefes y oficiales tratasen de imitarlo en lo que fuera de su resorte. Por ese espíritu inquisitivo hubieron de sucederle varios lances extraordinarios, en los que, por probar la moral o el espíritu militar, disfrazado de soldado o de paisano en altas horas de la noche, tentó seducir a algunos centinelas a que le vendiesen el arma y desertasen, por lo que llegó a verse en aprietos de que sólo dándose a conocer de los oficiales de guardia pudo salvar.

Las bandas de tambores y de cornetas, hacían su estudio diario tras del espaldón de tirar al blanco. Al tambor más diestro se encargó el arreglo y uniformidad de los toques de caja, así como al trompa mayor del regimiento de granaderos a caballo, el de los cornetas. Con la más severa estrictez se hacía la enseñanza de ambos instrumentos, y con particularidad la de la corneta, sujeta como es al diapasón musical. Y no sin emociones de júbilo suenan aún en nuestro oído ciertos toques, como ser el de silencio, algunas dianas, marchas y retretas, que en la actualidad se usan sin variación de la forma en que se enseñaban en 1816. Pero al mismo tiempo se nos hace tangible una corruptela, que lejos de consentirse en esa lejana época habría sido motivo de corrección o castigo, por infracción musical o de la seriedad de los términos de ordenanza. Nos contraemos a ciertos preludios muy semejantes a los alaridos salvajes de los indios, con que los trompas de órdenes u otros ya diestros en el instrumento, inician como por vía de atención, el toque que en seguida ejecutan. Sentimos una verdadera violencia al intercalar esta observación, pero nos consideramos autorizados para hacer notar lo que va de tiempo a tiempo.

En el campamento, las horas del día estaban distribuidas bajo un sistema inalterable. Por la mañana, así que las tropas se retiraban de sus ejercicios, tomaban su primera comida, se relevaban las guardias, la oficialidad hacía su almuerzo en mesa común, y en seguida se limpiaba el armamento: pero los sábados, al mediodía se lavaba la ropa, y en lugar del ejercicio de la tarde, se pasaba revista de armas y de vestuario. Al mediodía, el estado mayor hacía la circulación de la orden general y el santo, para lo cual tocaba la señal respectiva el trompa de servicio, la repetían las guardias y los ayudantes de los cuerpos concurrían a la oficina a recibirla en pliegos cerrados para sus jefes. Por la tarde, terminado el ejercicio y pasada la primera lista, la tropa tomaba su segundo rancho; y la oficialidad después de comer, se ocupaba de la academia teórica y práctica de su arma respectiva, que el general presenciaba alternativamente en los cuerpos. En estas ocasiones su genio docente exornaba el acto suscitando cuestiones sobre ocurrencias imprevistas que no contienen las tácticas ni la ordenanza, muy posibles, sin embargo, en el servicio de guarnición, en el de campaña y en las funciones de guerra. Proponía un caso de que exigía la solución a cualquier oficial indistintamente: y, acertase o no el interpelado, se dirigía a otro y otros con la mira de hacerlos discurrir, hasta que al fin alguno acertaba con el medio

más ventajoso o prudente: y por lo común terminaba estas conferencias, refiriendo algún episodio análogo que le fuera conocido o en que él mismo hubiera sido actor. Y para terminar este cuadro, por la noche la retreta rompía del rancho del general, se pasaba la segunda lista, la tropa rezaba una casa del rosario, y después de una hora o poco más, en el estado mayor se iniciaba el toque de silencio. En todas las guardias se repetía este toque como es de costumbre, y desde ese momento era tan admirable la quietud del campo, que apenas era interrumpida por el *alerta* de los centinelas.

Los domingos y días de fiesta se decía misa en el campamento, y se guardaban como de descanso. En el centro de la plaza se armaba una gran tienda de campaña (forrada en damasco carmesí, que de Inglaterra le habían mandado al general), allí se colocaba el altar portátil y decía la misa el capellán castrense, doctor don José Lorenzo Guiraldes, o alguno de los capellanes de los cuerpos. El ejército se presentaba en el mejor estado de aseo, mandaba la parada el jefe de día, los cuerpos formaban al frente del altar en columna cerrada estrechando las distancias, presidiendo el acto el general acompañado del estado mayor. Concluida la misa, el capellán dirigía a la tropa una plática de 30 minutos poco más o menos, reducida por lo general, a excitar las virtudes morales, la heroicidad en defensa de la patria y la más estricta obediencia a las autoridades y superiores. En varios de los días festivos celebró la misa el capellán del batallón N^o 11, fray José Félix Aldao, dominico (que algunos años más tarde se conquistó una funesta celebridad histórica en las contiendas civiles), y al que estas tradiciones escribe le tocó ayudársela.

XXXIII

Por este tiempo (1816) estaba ya en toda su actividad la fábrica de pólvora, que la producía en crecidas cantidades y de calidad inmejorable, de fusil, de cañón y aun refinada para pistola. A favor de la oportuna introducción de tan importante industria, casi todos los días se fogueaban y tiraban al blanco los reclutas y los batallones, ventaja que no habría podido lograrse teniendo que comprarla, cara, del extranjero como en años anteriores.

XXXIV

Los jefes de los cuerpos eran entonces los siguientes: del tercer batallón de artillería del regimiento de Buenos Aires, el sargento mayor con grado de teniente coronel, don Pedro Regalado de la Plaza, y encargado de la mayoría el capitán don Domingo Frutos: del batallón N^o 8, el teniente coronel don Ambrosio Crámer, y sargento mayor don Joaquín Nazar: del batallón N^o 11, el coronel graduado don Juan Gregorio de Las Heras, y sargento mayor don Ramón Guerrero: este cuerpo por disposición del gobierno, con la denominación de regimiento, debía componerse de dos batallones, siendo el 1^o el que residía en Mendoza y 2^o otro que se organizaba en San Juan a las órdenes del comandante don Juan Manuel Cabot; mas habiendo el general representado al gobierno, la inconveniencia de los regimientos numerosos para el sistema americano de guerra, resolvió en el tercer trimestre, que ese cuerpo que se creaba en San Juan se denominara N^o 1 de cazadores de los Andes: y en esta virtud fue colocado de primer jefe, el teniente coronel don Rudecindo Alvarado, y de segundo el sargento mayor don Severo García de Se-

queira. Por este mismo tiempo se despachó de Buenos Aires el plantel de jefes, oficiales y tropa del batallón N^o 7, que se remontó en Mendoza con esclavos, como se dirá más adelante: tuvo por primer jefe al teniente coronel don Pedro Conde, y por sargento mayor a don Cirilo Correa. Y el sexto cuerpo de línea que integraba el ejército, era el regimiento de granaderos a caballo, del cual fue jefe principal, el coronel graduado don José Matías Zapiola, comandantes de escuadrón don José Melián y don Mariano Necochea, y sargento mayor don Manuel Medina. Esta fue la composición de los cuerpos del ejército de los Andes en su proyectada expedición a la restauración de Chile.

XXXV

Como acaba de demostrarse, no existía, ni se creó, cuerpo alguno bajo la bandera de Chile, para que algunos historiadores chilenos se avanzaran, motu proprio, a denominar *Ejército Unido*, al ejército de los Andes, esencial y puramente argentino como es del dominio universal. Más adelante es probable que añadamos algunas explicaciones sobre este punto. Algo hubo, sin embargo, como consecuencia de la situación que atravesaba el país; pero ese algo, ni autorizaba a un historiador, por exaltado que fuera, a forzar su genuino sentido, y mucho menos a tergiversarlo hasta traducirlo en unión de dos ejércitos cuando no existía sino uno solo. Ese algo, en fin, se redujo a dar colocación en los cuerpos a algunos jefes y oficiales de los emigrados de Chile, conocida su idoneidad, sus servicios anteriores, su patriotismo y otras consideraciones atendibles, expidiéndoles los respectivos títulos el gobierno de Buenos Aires, según consta en los libros N^o 78, 79 y 80 de tomas de razón de despachos que existen en el Archivo General. En esta virtud fueron dados de alta:

EN EL ESTADO MAYOR

El señor brigadier	Don Bernardo O'Higgins
Sargento mayor	„ Ramón Freire
Alférez graduado de teniente	„ Francisco Meneses

EN EL BATALLÓN DE ARTILLERÍA

Capitán graduado de teniente coronel	Don Francisco Formas
Teniente	„ Ramón Picarte

EN EL BATALLÓN N^o 11

Capitán graduado de mayor	Don Diego Guzmán e Ibáñez
„	„ Bernardo Cáceres
„	„ Juan de Dios Rivera
Ayudante mayor	„ José Santiago Sánchez
Teniente 1 ^o	„ Camilo Benavente
„	„ Manuel Benavente
Subteniente	„ José Antonio Alemparte
„	„ Pablo Cienfuegos
Abanderado	„ Carlos Formas

EN EL BATALLÓN N^o 1 DE CAZADORES

Capitán graduado de teniente coronel	Don Juan Calderón
--------------------------------------	-------------------

EN EL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO

Alférez Don Francisco Fuensalida
 Portaestandarte „ Ramón Navarrete

EN EL ESCUADRÓN ESCOLTA

Portaestandarte Don Pedro Antonio Ramírez

SECRETARIO DEL EJÉRCITO

Ciudadano Don José Ignacio Zenteno

XXXVI

El proyecto de campaña en que San Martín no cesó de inculcar desde 1814, como se ha visto por su correspondencia de oficio y confidencial al gobierno y a sus amigos influyentes en la administración, a mediados de 1816 llegó a ser un dilema sin evasión posible. En proporción debió ser también el poder de los resortes que su astuta previsión pusiera en juego, pues al sancionarse por el Congreso de Tucumán la elección del general Pueyrredón como director supremo del Estado, hemos visto que este magistrado no sólo declaró que la expedición a Chile era asunto *decididamente resuelto*, sino que por el intermedio del diputado Godoy Cruz quedó concertada la entrevista de ambos personajes en Córdoba. A mayor abundamiento, el oficial mayor del ministerio de la guerra don Tomás Guido presentó al gobierno una interesante *Memoria* ilustrativa (20 de mayo) sobre la urgencia y necesidad de realizar sin demora esa expedición. Este escrito calcado sobre el pensamiento en que San Martín no había dejado de insistir, ofrecía un cuadro gráfico (que quizá insertemos por apéndice en obsequio a nuestros compatriotas que aún no lo conozcan) de la situación y recursos de la República, del estado de la guerra en que estaba empeñada, y en particular de los temores de que el rey Fernando VII, restablecido a su trono por influencia de la Santa Alianza, hiciera un último esfuerzo por someter nuevamente los pueblos argentinos a su dominación despótica. Este importante documento, quizá único en su género, que en carácter oficial se hubiese presentado al gabinete desde el pronunciamiento de 1810, puso el sello a esa grande obra que tanto honor y gloria reportó al pabellón argentino. El general Balcarce, por un correo expreso remitió esta *Memoria* al director Pueyrredón, recomendándola por medio de la siguiente nota:

»Excelentísimo señor. — Luego que recibí la respetable orden de vuestra excelencia de 3 del corriente, para que dispusiese la marcha del regimiento de granaderos de infantería con su coronel a la cabeza, libré a este jefe la correspondiente al cumplimiento de la suprema resolución y mandé se preparasen los transportes y útiles respectivos a fin de acelerar su salida en los términos que vuestra excelencia se sirve indicarme. Sin embargo, en deber de la confianza con que la patria y vuestra excelencia se han servido honrarme, no puedo menos que representarle el fatal resultado que presiento de esta medida, contra el interés nacional bajo las consideraciones siguientes.

»Por una experiencia constante se ha observado que, a pesar de la vigilancia más celosa, los regimientos que han marchado de la capital al interior, han perdido, al menos, un tercio de su fuerza, en la penosa y dilatada carrera de su tránsito; no obstante los socorros y prevenciones tomadas para animar el espíritu de la tropa, y que el aspecto político del país prometiera mejores esperanzas.

»Los cuerpos más lucidos y disciplinados han desaparecido casi, durante las marchas hacia el ejército auxiliar del Perú; los campos han quedado sembrados de hombres inútiles y perjudiciales al orden de la sociedad, contra los cuales claman simultáneamente todos los pueblos; y el tesoro público ha sido agotado en remesas de tropas infructuosamente.

»Después que la campaña del Perú no ha producido en seis años sino fatigas y trabajos, el nombre solo de aquel destino, infunde en la tropa un terror pánico, sin que el castigo o el halago bastase a contener deserciones escandalosas, luego que un regimiento entiende que se le manda al ejército del interior. Sírvase vuestra excelencia tomar noticia de las bajas que han sufrido las divisiones de los números 2, 3 y 16 por aquel motivo, y será justificada mi deducción.

»El regimiento de granaderos de infantería, uniendo las compañías que tienen en campaña en el territorio de la provincia, apenas revistarán 500 hombres, de los que la mitad son reclutas. Esta circunstancia hará más inevitable la deserción, y después de cuantiosos desembolsos para su habilitación y transporte, es muy probable tuviese en su marcha la suerte de los demás cuerpos, y que vuestra excelencia recuerde demasiado tarde un sacrificio tan estéril como ruinoso.

»No es menos notable la trascendencia de la citada resolución a otras combinaciones eversivas de la crisis actual del Estado.

»Las noticias adquiridas de los agentes sostenidos en Chile; la mayor debilidad de los enemigos en aquel país; el entusiasmo de la provincia de Mendoza; la suma importancia de la adquisición de aquel reino, y la influencia de su destino sobre el de las provincias del Alto Perú, me impulsaron desde mi ingreso provisional a la magistratura, a proveer al ejército de lo necesario para remontarse y prepararse a la expedición que debe emprenderse en la próxima primavera.

»Con este objeto dispuse varias remesas de armamentos, municiones, artillería, vestuario y otros útiles de guerra indispensables para la campaña; pero como su ejecución quedaba pendiente de nuevos refuerzos de tropas de la capital, viene a paralizarse esta combinación con la marcha del regimiento de granaderos de infantería, y por consiguiente a inutilizarse la expedición de Chile, a menos que Buenos Aires hubiese de sostenerse únicamente con la fuerza cívica, o que vuestra excelencia haya reputado de menos preferencia aquella empresa.

»Si Buenos Aires quedase sostenido en tal caso por su milicia nacional, presiento un desenlace ominoso en las miras del jefe de los orientales.

»Cualesquiera que sean las estipulaciones sancionadas solemnemente, para conciliar una paz estable entre ambos territorios, dejarán lugar a la interpretación arbitraria del general Artigas, luego que falte el antemural de sus proyectos, y luego que la intriga y sugestión de sus prosélitos no encuentre el obstáculo de la fuerza de línea, que hasta aquí ha sofocado las maquinaciones más ruinosas.

»Aún no se ha concluido una transacción preliminar del último suceso del general Viamonte, y la conducta de Artigas presenta en cada paso la duplicidad que atestigua la historia de su vida pública.

»Los diputados habilitados para tratar por parte del gobierno, municipalidad y junta de observación con aquel jefe, han jugado todos los resortes de la política, relativos a la recíproca confianza, y hasta la fecha, sus trabajos aunque halagüeños, no disipan el temor de una nueva guerra civil.

»Si vuestra excelencia hubiese creído conveniente posponer la restauración del reino de Chile a la campaña del Perú, permítame recomiendo a su suprema consideración las reflexiones contenidas en la *Memoria* del señor oficial mayor del ministerio de la guerra, don Tomás Guido, que tengo el honor de incluirle, igualmente que la copia de la última declaración del gobernador intendente de Cuyo. Estos documentos podrían ilustrar a vuestra excelencia en un asunto de tanta gravedad.

»Yo uniría a aquellos datos algunos motivos en apoyo de la interesante expedición a Chile, mas los reservo, por considerar suficientes los que van expuestos en la dicha *Memoria*. En fin: meditado el asunto con reflexión, concibo indispensable para la libertad de las provincias altas del Perú, la restauración de aquel país.

»Sobre estos principios, combinado el medio de llenar las intenciones de vuestra excelencia con la seguridad de este punto y para el progreso de las medidas que van indicadas, juzgo que sería más útil y preferible a la marcha del regimiento de granaderos de infantería, el que se remitiese de esta capital el número de armamento y vestuario para la reorganización de un cuerpo reclutado en esas provincias, a cuyo fin propendería, con toda la rapidez y empeño que exigen los peligros del Estado.

»Mas en el concepto de que la antecedente explanación no contribuirá a demorar un punto la marcha del citado regimiento, espero que vuestra excelencia en vista de esta nota, se sirva resolver lo que estime más conveniente al interés general de la Nación, comunicándome sus órdenes que obedeceré puntualmente y que podrían llegar antes de la salida de aquél, si vuestra excelencia me contesta por posta.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Buenos Aires, mayo 31 de 1816.

»Antonio González Balcarce.

»Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

(Contestación)

«Las consideraciones que vuestra excelencia me expone en su reservada de 31 de mayo son de una verdad incontestable, y ellas apoyadas en los conocimientos que prestan las declaraciones que vuestra excelencia me incluyó sobre el estado actual de Chile, y en las juiciosas reflexiones que indica la *Memoria*, que también me acompaña, del oficial mayor de esa secretaría de la guerra don Tomás Guido, persuaden de un modo irresistible a la preferente dedicación de los esfuerzos del gobierno para la realización de la expedición a Chile.

»Así es que nada podrá hacerme variar de la firme resolución en que estoy de dar todo el lleno a esta interesante empresa; y por eso es mi orden a vuestra excelencia de esta misma fecha, para que continúe y active todos

los aprestos necesarios, en conformidad al plan detallado en la expresada *Memoria* que ha merecido mi entera aprobación, sin perjuicio de aquellas alteraciones o adiciones que vuestra excelencia encuentre adecuadas a su mayor perfección.

»La expedición de Chile no debe efectuarse con menos de 4.000 hombres de línea, de toda arma, para atravesar la cordillera.

»Por las últimas comunicaciones he visto que el ejército de Mendoza no llega a 1.800 hombres en la actualidad, y que para todo septiembre, apenas podrá subir su fuerza a dos mil trescientos.

»Es pues de necesidad reforzarlo con nuestros regimientos veteranos, porque el corto tiempo que queda hasta la apertura de la cordillera, no da lugar a la formación de nuevas tropas.

»Resuelta la expedición, debe aprovecharse la primera estación oportuna, para no dar lugar a que desmaye la opinión pública en aquellos lugares, con cuya fuerza contamos, ni a que el enemigo, sacando fruto de nuestras demoras, se refuerce y afirme.

»En vista de todo esto, si el regimiento de granaderos de infantería hubiese salido de esa capital, como lo supongo, a virtud de mi orden anterior, al efecto dispondrá vuestra excelencia sin pérdida de tiempo, que varíe la dirección que se le ha ordenado y se encamine a la ciudad de Mendoza, a las órdenes de aquel gobernador intendente.

»Pero si por algún accidente no se ha movido aún de esa capital, y vuestra excelencia ve que sea más conveniente que en su lugar vaya el Nº 8 por hallarse con mayor fuerza, dispóngalo así, sin pérdida de tiempo, a fin de que tengan las tropas el suficiente descanso antes de entrar a los Andes.

»Como uno de estos regimientos no es bastante para completar el total de la fuerza que debe operar sobre Chile, puede vuestra excelencia mandar que salgan los dos, sin que lo detengan los temores que me indica en su citado oficio reservado, porque lo único que debe fijar nuestra atención es, el peligro de alguna expedición peninsular que por ahora está muy lejos de intentarse contra esta parte de la América.

»La respetable fuerza cívica de esa capital y la numerosa caballería de nuestra campaña, alentadas sobre la confianza de un gobierno justo y liberal, son más que suficiente antemural contra las pretensiones y tentativas de los orientales, sobre que vuestra excelencia funda sus recelos.

»Repito, pues, que esta y ninguna otra consideración de igual calidad, debe retraer a vuestra excelencia de destinar y mandar salir toda la fuerza veterana que esté en esa capital y sea necesaria para asegurar la empresa de Chile, a la cual, en nuestra actual debilidad, debo empeñar todos mis esfuerzos y conatos, porque con su feliz éxito se desconcierta el plan de operaciones conocido de nuestros enemigos, se abre un manantial de riqueza a nuestro sostén, se aumenta nuestro poder físico con los numerosos y robustos brazos de Chile y cobra un nuevo poder y respeto nuestra opinión exterior.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Tucumán, junio 24 de 1816.

»Juan Martín de Pueyrredón.

»Excelentísimo supremo director interino.»

XXXVII

No será aventurado presumir, que si el general Balcarce no transcribió literalmente a San Martín el precedente oficio, por lo menos le haría conocer la parte esencial de su contenido. En esta virtud San Martín empezó a preparar su viaje a la conferencia de Córdoba, la administración civil la delegó en la Municipalidad bajo el título de Cabildo gobernador, y el mando militar en el brigadier don Bernardo O'Higgins, que por la orden general fue dado a reconocer en clase de comandante general de armas, despidiéndose de las tropas por la siguiente proclama:

«Soldados: la autoridad suprema, el interés sagrado de la libertad, me alejan de vosotros por un mes. Esta separación me sería terrible si no os fuera favorable. Sólo anhelo a vuestra felicidad: correspondedme. Que tenga la satisfacción de hallaros a mi vuelta, en el mismo pie y disciplina que ahora os dejo. A vuestros superiores quedáis especialmente recomendados: nada os faltará. Subordinación, soldados. Cumplid vuestro deber como dignos defensores de la patria, que no dilata el día de llevaros al triunfo.

San Martín.»

Y por complemento de estos preparativos, en carta fecha 29 de junio (publicada en el tomo IV de la *Revista de Buenos Aires* página 237) dijo al oficial mayor Guido: «Mi amigo. — En este momento tomo la posta para Córdoba en que se me previene por Pueyrredón, debe estar para el 10 o el 12 del entrante, como igualmente yo, para tener una entrevista y arreglar el plan que debe regirnos: avisaré sin pérdida de los resultados.»

Empero, durante la ausencia del general en Córdoba, tuvieron lugar en Mendoza algunas incidencias referentes al ejército, que aunque no de alta influencia en el gran pensamiento en germen, pero que como datos no conocidos por no haberseles dado publicidad hasta ahora, quizá no sean desdeñados en su clase de detalles de esa época. Entre varias de esas incidencias, las que más han llamado nuestra atención, son dos notas oficiales que originales se conservan en el Archivo de Mendoza, y su contenido textual es el siguiente:

«Las buenas cuentas militares en el presente mes (dice la primera), ascienden a ocho mil doscientos cuarenta y seis pesos en esta forma:

992	\$ 2 r.	corresponden al piquete de artillería.
2536	2	al regimiento N ^o 11.
1701	2	al piquete N ^o 8.
2797	2	al regimiento de granaderos a caballo.
219		a la compañía de blandengues de la frontera.

Son 8246 \$

»Espero que vuestra señoría se sirva comunicar a la aduana la orden correspondiente para el pago de estas sumas.

»Dios guarde, a vuestra señoría muchos años. — Mendoza, julio 1^o de 1816.

»Bernardo O'Higgins.

»Señores del muy ilustre Cabildo gobernador político.»

(DECRETO)

«Mendoza 19 de julio de 1816. — Por recibido: dense las órdenes que se solicitan.

»Hay dos rúbricas de los señores alcaldes.

Amite Sarobe. — Secretario.»

«El señor gobernador intendente a su propartida (dice la segunda), me dejó encargado que con el mayor empeño diese principio a que en esta proveeduría general se trabajase el número de quinientas fanegas de harina tostada de maíz para el ejército: en efecto, puse en planta desgranar aquél, y al mismo tiempo diligencié jornaleros prácticos e inteligentes en la tostadura de dicha especie; mas no se han podido encontrar, a menos que no lo verifiquen mujeres que son las aparentes, para esa faena. Yo tengo pocos conocimientos en el país, y no he dejado de diligenciar por varias partes algunas de aquéllas, que entrasen en dicho trabajo y no lo he conseguido. Me parecía muy del caso que para el verificativo de aquel artículo tan interesante y preciso, se arbitrara que los decuriones de esta ciudad, mediante sus respectivos conocimientos de los barrios de su pertenencia, proporcionasen algunas mujeres, hasta el número de diez para la tostadura del maíz, a quienes se les dará todo lo necesario, y el correspondiente pago a tan útil trabajo.

»Para tostar dicho maíz, es de precisa necesidad que igualmente se me proporcionen diez ollas grandes de hierro, que aunque estén rajadas o averiadas, son útiles para el predicho efecto. Todo lo que pongo en el conocimiento de vuestra señoría para que se digne providenciar lo que juzgue más oportuno sobre lo arriba expuesto.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Mendoza y julio 26 de 1816.

»*Domingo Pérez.*

»Señor brigadier comandante general de armas don Bernardo O'Higgins.»

»Tengo el honor de incluir a vuestra señoría la nota que en este momento he recibido del proveedor general del ejército, para que en vista de ella se sirva providenciar lo conveniente.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Mendoza, 26 de julio de 1816.

»*Bernardo O'Higgins.*

»Señores del muy ilustre Cabildo gobernador político.»

(DECRETO)

«Mendoza, 26 de julio de 1816.

»Por recibido: dense las órdenes para que con la mayor brevedad se proporcionen las diez mujeres que se solicitan; y a la comisión de repartos, a efecto de que reparta entre los vecinos las diez ollas, poniéndolas a disposición del proveedor del ejército.

»Hay dos rúbricas de los señores alcaldes.

Amite Sarobe, secretario.»

Además de estas dos notas oficiales, en el libro de tesorería de la Aduana del mismo año 16, a fojas 75 se encuentran dos partidas de clara analogía con el cuadro de la época, que por la misma exigüidad de su monto, se concibe la escala económica que caracterizaba el conjunto. Su contenido dice:

«Julio 18.

»Son data: quinientos diez pesos un real que en este día se han entregado, a saber. Cien pesos entregados a don Javier Correa encargado del tinte de las bayetillas que han de servir para vestuarios. Ochenta y dos pesos a don Saturnino Saraza por los gastos que ha hecho en el campamento. Trescientos veintisiete pesos al capitán don Juan Pedro Macharratini para pagar los oficiales que trabajan en la armería del Estado. Y un peso un real al mismo por el gasto originado por los reclutas en el cuartel de artillería. Consta del comprobante que se remite con el número 206.»

«Julio 20.

»Son data: un peso cuatro reales entregados a Luciano Guevara por seis viajes de carretilla que hizo al campamento. Consta del comprobante número 207.»

XXXVIII

Mientras tanto, la conferencia entre San Martín y el director Pueyrredón en Córdoba, que como queda dicho fue convenida por el intermedio del diputado Godoy Cruz, se realizó por fin a las cinco de la tarde del día 15 de julio, y su duración fue de veinte horas según los mejores datos cronológicos. No creemos aventurado suponer, que el general San Martín se presentara con mapas bien correctos de los caminos de cordillera; estados de fuerza de los cuerpos que se disciplinaban en Mendoza; correspondencias del espionaje organizado en Chile; razones circunstanciadas del armamento, municiones y elementos de todo género con que contaba; y el plan de operaciones, escaramuzas y otros ardides, en fin, que tuviese combinados para dar principio a su ardua empresa. Así lo refirió el director al soberano Congreso en su «exposición» (mensaje) del 21 de julio de 1817, al dar cuenta de su administración en el año transcurrido.

«Desde el seno del soberano Congreso (dijo) y con la investidura ya de jefe supremo, partí a la provincia de Salta, y tuve la fortuna de dejar concluidas las ruidosas diferencias que habían dividido al pueblo y al ejército, y preparados los elementos que han dado a los salteños tan gloriosa fama. Continué hasta el ejército, examiné su situación, reconocí las fortificaciones construidas, y dadas las órdenes convenientes, regresé a Tucumán, y tuve la gloriosa satisfacción de haber acelerado con mi influencia la memorable acta de la declaración de nuestra independencia. Seguí mis marchas hasta la capital de Córdoba, donde había dispuesto que el general San Martín me esperase para combinar los planes de rescatar a Chile del poder de los españoles. Desde Córdoba ¡con qué sobresalto extendía mis miradas hacia el agitado pueblo de Buenos Aires!... Lejos de desatenderse el ejército de Cuyo por la contracción que demandaba el del Perú, marcharon de esta capital regimientos en su refuerzo, se crearon con rapidez increíble otros nuevos, por el noble empeño y generosa liberalidad de aquella provincia, y se redoblaron los conatos a fin

de acelerar los últimos aprestos que faltaban, para poner en planta la arrojada empresa de escalar los Andes; y cuya ejecución da a las naciones motivo de calcular la respetabilidad de nuestro poder; ha causado el espanto de los enemigos; ha engendrado la gratitud de nuestros hermanos de Chile, y erigido a la patria uno de los más brillantes monumentos de su fuerza y de su gloria.»

Sobre este mismo tópico el doctor López en su *Historia del año XX* (*Revista del Río de la Plata*, tomo IV página 626) con mayor copia de datos o tradiciones ha dicho: «Pero en cuanto a la expedición de Chile, San Martín era intratable. Su confianza en el éxito y en los medios, no tenía límites. Sobre los mapas de los boquetes de las cordilleras que había hecho levantar, movía sus tropas, operaba, y ganaba victorias en cada punto del camino: entraba en Chile con rapidez y venía definitivamente. No admitía observaciones: todo era matemático en su cabeza, todo lo había previsto. Aquello no era una armazón imaginaria, sino, una demostración científica, evidente, verificable como una operación de números. Había que ceder, porque no había otra salvación ni otra manera de poder modificar una guerra en la que era imposible ya toda ventaja para nosotros, ni aun limitándonos a la defensiva. Pueyrredón salió de la conferencia convencido y ganado para el plan de San Martín. No pidió ni obtuvo otra cosa que algún tiempo de reserva, mientras formaba nuevas tropas en la capital, y mientras acumulaba recursos contra cualquier sorpresa exterior y contra el desorden interno.»

XXXIX

Desde muchos meses atrás San Martín trabajaba sobre el proyecto de expropiar los esclavos en la provincia, como último quizá de los arbitrios para engrosar el ejército. El asunto no era de tan poca importancia como aparece a primera vista, si sólo se considera que la esclavatura de servicio doméstico en Mendoza no podía ser numerosa, pero no era así según se verá por la siguiente explicación.

La comunidad religiosa de San Agustín, probablemente radicada desde los primeros años de la fundación de la ciudad, había logrado adquirir cuantiosos bienes temporales, pues contaba dos conventos, uno en el centro, San Agustín, y otro en el suburbio Sudoeste, San Nicolás¹ que contenía el colegio o noviciado de la orden. Ella poseía además, una extensa área de terrenos de cultivo en que había establecido una especie de colonia de esclavos de su propiedad, El Carrascal, de origen africano, de la que el general San Martín se proponía sacar un número de 300 o más hombres de armas para alistarlos en el ejército. ¡Cuál sería el padrón de esta población accesoria! Pues éste era el punto de partida del proyecto de San Martín sobre expropiación, contando sin duda con igual o mayor número de los de servicio doméstico en la provincia. Así hemos leído en la *Historia General de Chile* por Barros Arana, que por carecer de datos o antecedentes, al tratar este punto en el tomo III, página 280-81, ha referido:

«Sus agentes encontraron en este particular una gran resistencia en los habitantes, y desesperaron de realizar el proyecto. Pero al volver San Martín de Córdoba, las cosas cambiaron de aspecto, a merced de un ardid de su inven-

¹ En este paraje se ha edificado la moderna ciudad de Mendoza, después del gran terremoto de 20 de marzo de 1861 que la arruinó. — G. E.

ción. Comenzó por esparcir la noticia de haber acordado con el director en Córdoba, el proyecto de abolir la esclavatura en la República Argentina, tan luego como alguna de las provincias diese espontáneamente el primer ejemplo; y acabó por aconsejar a sus gobernadores, que hiciesen este rasgo de generosidad liberal antes que en cumplimiento de una ley les fuese obligatorio desprenderse de sus esclavos. El director Alvear en los primeros días de su gobierno trató de enganchar los esclavos de propiedad de los españoles, dándoles un recibo para cubrirles después su valor: esto y la noticia que llevó de Córdoba del pensamiento del director Pueyrredón sobre esclavos, hicieron desaparecer las resistencias y facilitó a San Martín el logro de su proyecto. Expidió el decreto declarando la libertad de las dos terceras partes de los esclavos aptos para el servicio de las armas, y los reclutó con tal rigidez, que al propietario de un solo esclavo, le hacía contribuir con doscientos pesos en dinero, como equivalente de las dos terceras partes del valor de ese esclavo. Desde entonces, el ejército de Mendoza obtuvo un considerable aumento de soldados robustos y vigorosos.»

XL

En la conferencia, pues, del director con el general San Martín, quedó resuelta la creación del ejército de los Andes y la empresa de restaurar a Chile, pero por más investigaciones y diligencias que hemos practicado, no hemos logrado descubrir si el gobierno expidió o no decreto sobre tan trascendental asunto. El único dato que hemos obtenido sobre la denominación dada a ese ejército, lo hemos encontrado en el número 72 de la *Gazeta del gobierno de Buenos Aires* del 14 de septiembre de 1816, al dar aviso de varias promociones militares, entre ellas la del general que debía mandar en jefe ese ejército, sin que hayamos podido averiguar la razón por que no se hubiese publicado más antes, cuando hacía 45 días que se había librado el despacho de tal. Y para que no se crea infundada nuestra extrañeza, copiaremos el título de que a fojas 334 del libro número 78 tomó razón literalmente el tribunal de cuentas, y se encuentra en el Archivo General.

«El director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.—Por cuanto: siendo de indispensable necesidad y conveniencia depositar el mando de las fuerzas de línea y milicias existentes en la provincia de Cuyo en manos de un jefe de crédito, actividad y decidido patriotismo, que pueda darles todo aquel impulso que se requiere para obrar con acierto en los objetos de la defensa pública, y la dirección que es necesaria para hacer seguros sus esfuerzos; y concurriendo las prevenidas calidades en la persona del coronel mayor don José de San Martín, intendente de dicha provincia, he venido en nombrarlo y elegirlo como le nombro y elijo, general en jefe del ejército de los Andes, con el sueldo de seis mil pesos anuales, que se le abonarán desde el día en que se tome razón del presente despacho en la tesorería de aquella provincia. Por tanto: ordeno y mando a todos los jefes de provincia de la dependencia de este gobierno y a los demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de cualquier grado o calidad que sean, le reconozcan, hayan y tengan por tal

general en jefe del mencionado ejército, guardándole y haciéndole guardar los honores, gracias y exenciones que como a tal le corresponden: para todo lo cual le hice expedir el presente despacho, firmado de mi mano, sellado con el sello de las armas del Estado, y refrendado por mi secretario interino, del cual se tomará razón en el tribunal de cuentas y en las cajas generales del Estado. Dado en la fortaleza de Buenos Aires a 1º de agosto de 1816.

»*Juan Martín de Pueyrredón.*

»Lugar de sello. — *Antonio Beruti*, secretario.»

A virtud pues de esta provisión y como el general debiese contraerse a la atención del ejército, el gobierno nombró de intendente interino de Cuyo al general don Toribio Luzuriaga, quien se puso a la cabeza de la administración de la provincia. Mas como por ese despacho sólo se confería a San Martín una autoridad puramente militar y en algunos casos subordinada a la de la provincia en lo civil y administrativo; el director sometió el punto a la deliberación del Congreso (ignoramos si de motu proprio o por recurso de San Martín) y el hecho visible fue, que el Congreso lo resolvió en octubre, según consta de oficio original que se conserva en el Archivo General, en un legajo sin encuadernar y sin foliar, dentro de una carpeta que contiene los demás documentos de su referencia, que tiene el membrete de «Correspondencia del Congreso y supremo director, años 1814-1819». Ese oficio dice lo siguiente:

«Excelentísimo señor. — Al general del ejército auxiliar del Perú, brigadier don Manuel Belgrano declaró el Congreso en sesión del 13 de agosto, las facultades de capitán general conforme a ordenanza con el tratamiento de excelencia, cuyo nombramiento se le comunicó con la calidad de por ahora que demandaron entonces las circunstancias, y sin perjuicio de las de vuestra excelencia a quien se mandó comunicar y comunicó esta declaración en oficio del 17 del mismo: con las mismas e igual tratamiento, ha tenido a bien ahora investir al general del ejército de la frontera de Chile, coronel mayor don José de San Martín, según lo ha acordado en sesión de este día a presencia de la comunicación de vuestra excelencia en su oficio fecha 20 del próximo pasado, previniéndose, que podrá vuestra excelencia expedir a entrambos el correspondiente título. Lo participo a vuestra excelencia en contestación.

»Congreso en Tucumán, octubre 3 de 1816.

»*Felipe Antonio de Iriarte.*
Diputado por Charcas, presidente.

»*Juan José Paso.*
Diputado secretario.

»Al excelentísimo supremo director del Estado.»

(Contestación)

«Consecuente a la comunicación de ese agosto cuerpo datada en 3 del que rige, he tenido a bien conferir en 17 del mismo al general en jefe del ejército de los Andes, coronel mayor don José de San Martín, las *facultades de capitán general de provincia con el tratamiento de excelencia* anexo a dicha clase.

»Dios guarde a vuestra soberanía muchos años. — Buenos Aires, octubre 18 de 1816.

»*Juan Martín de Pueyrredón.*

»*Juan Florencio Terrada*, secretario.

»Soberano Congreso Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

(OFICIO)

«En acuerdo de hoy he tenido a bien conferir a vuestra excelencia las facultades propias del *empleo de capitán general de provincia*, con el tratamiento de excelencia anexo a él, a fin de que investido de este nuevo carácter, pueda expedirse sin tropiezos en los altos encargos que la patria le ha confiado.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Buenos Aires octubre 17 de 1816.

»*Juan Martín de Pueyrredón.*

»*Juan Florencio Terrada*, secretario.

»Al capitán general don José de San Martín.»

XLI

En la *Gazeta de Buenos Aires* número 72, del sábado 14 de septiembre del citado año, se refirió sucintamente un hecho extraordinario que acaeció en Mendoza, que aunque el redactor ofreció explicar en otro número sus pormenores y las medidas que adoptó el gobernador, o se olvidó u otros asuntos de mayor importancia obstaron al cumplimiento de su promesa. El hecho que refirió fue el siguiente:

«Por cartas recibidas de Mendoza se sabe haberse incendiado un galpón contiguo al en que se halla el repuesto de municiones de guerra, en tales términos, que el fuego estuvo a distancia de doce varas de la pólvora. Se presume que el incendio fue intentado con proyecto, por varias precauciones que aparecieron tomadas para hacer más difícil apagarlo; pero la energía del general San Martín proveyó a todo con suceso, e indemnizó con usura las ruinas efectivas que se experimentaron, por medio de una contribución análoga a las circunstancias del hecho y a la presunción de sus autores. En otro número se anunciarán las medidas ejecutivas adoptadas por dicho general para la defensa de la provincia de su cargo.»

Este incendio sucedió en la mastranza a la medianoche del día 29 de agosto. Desde el primer momento se atribuyó a plan de los godos o antipatriotas, pues en el conflicto se encontraron cegadas las compuertas de las atárgeas que surtían de agua corriente a la población, con el designio visible de que no hubiera con que apagar el incendio. A la voz de *fuego en el parque* se produjo una alarma general, especialmente en las familias que habitaban

casas de la misma manzana y más en las que colindaban con la maestranza, como una de ellas era la del que estas tradiciones escribe. La consternación era tan natural como espantosa, pues si explotaba el almacén de pólvora, que contenía quién sabe cuántos quintales en grano y en municiones construidas ya, de seguro que resultarían innumerables víctimas inocentes que dormían a aquella hora; arruinaría uno de los principales barrios de la ciudad, por cuanto la maestranza estaba a dos cuadras al Sur de la plaza Independencia; y lo que era aún más, entorpecería quizá la expedición a Chile. Mas las autoridades, el intendente en persona, el vecindario y las tropas de la guarnición acudieron en el acto, y a favor del esfuerzo mancomunado de todos se logró sofocar el incendio y restablecer la tranquilidad pública. El fuego tuvo origen en una de las fraguas establecidas en el segundo departamento de la casa, cuando el polvorín ocupaba el costado opuesto con sólo el ancho del patio de por medio. El primer recurso de que se echó mano en el conflicto, fue, cubrir el techo y paredes del depósito con pieles de carnero, colchones, alfombras, frazadas y cuanto objeto se creía aparente para que se embotaran las chispas o brasas que saltaran de los galpones que ardían, que para mejor conseguirlo se empapaban con agua de las destiladeras y pozos de las casas vecinas. Por fin, por este y otros activos procedimientos se consiguió salvar al pueblo de tan inminente calamidad.

Al siguiente día el gobernador pasó orden al juez competente, habilitando días y horas, para que por la respectiva sumaria esclareciese las causas del incendio y sus autores. Se tomaron declaraciones a los herreros y maestros, y todos contestes afirmaron bajo la solemnidad del juramento, que los fogones de las fraguas habían sido perfectamente apagados en la tarde, hecho que confirmó el informe del comandante del parque refiriéndose a la visita de inspección que diariamente hacía al suspender los trabajos. Por este cúmulo de pruebas el juez en su dictamen fiscal confirmó la general sospecha de que no podía ser sino obra de un plan premeditado de algunos enemigos de la patria. En este concepto y conformándose el intendente con el parecer fiscal, falló imponiendo una pena pecuniaria bajo el nombre de empréstito forzoso, a los españoles europeos, a los portugueses y a los americanos desafectos a la causa, para resarcir los quebrantos y perjuicios sufridos por tan criminal tentativa. Su reparto y recaudación se sometió al Cabildo, y el producto de cerca de diez mil pesos fue enterado en la caja de la Aduana, según consta del *Libro Manual* que existe en el Archivo General de Buenos Aires, cuya partida textualmente, dice: «Son cargo: 9.983 pesos 2 reales, que hacen de empréstito los españoles europeos, los portugueses y los americanos desafectos al sistema, cuyo empréstito se hace en virtud de orden del gobierno que se acompaña con el N^o 329.» Siendo de advertir, que en esta partida están especificados los ciento y dos prestamistas con sus nombres y apellidos, y el resultado es como sigue.

76 españoles europeos	\$ 7.463
9 portugueses	„ 1.590
17 americanos desafectos al sistema	„ 930 2 r.
	<hr/>
Total	\$ 9.983 2 r.

Y entre los americanos, es considerado don Pedro Vargas con 183 pesos, el mismo de que hemos hablado en páginas anteriores.

XLII

Radicada en la capital de Buenos Aires la administración directorial, despachó a Mendoza en un convoy de carretas, las bases para el batallón N^o 7 y el completo del N^o 8, bajo la dirección del general Soler, a quien expidió el siguiente despacho de que está tomada razón a fojas 336 del libro N^o 78 del Archivo General.

«El supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica. — Por cuanto: atendiendo al mérito y muy distinguidos servicios, que ha contraído el brigadier don Miguel Estanislao Soler, y en consideración a la acreditada aptitud, honor y demás relevantes cualidades que le caracterizan, he venido a solicitud suya, en conferirle el empleo de cuartel maestro y mayor general del ejército de los Andes, con el sueldo que actualmente disfruta y la gratificación de seiscientos pesos anuales. Por tanto: ordeno y mando, se le haya, tenga y reconozca por tal cuartel maestro y mayor general del referido ejército, guardándole y haciendo se le guarden las gracias, exenciones y preeminencias que le corresponden, por lo cual le hice expedir el presente despacho, etcétera.

»Dado en la fortaleza de Buenos Aires a 5 de septiembre de 1816.

»Juan Martín de Pueyrredón.

(Lugar de sello) »Juan Florencio Terrada, secretario.»

XLIII

Las evoluciones secretas del general San Martín secundadas por los exaltados patriotas afiliados a la logia radicada en Mendoza; consiguieron al fin triunfar de las resistencias que muchos vecinos oponían a la cesión o expropiación de los esclavos. A pesar de los esfuerzos que hemos hecho por obtener del archivo del Cabildo de Mendoza, copias de los documentos oficiales en que se detallara este negocio o descubrir en el Archivo General de Buenos Aires los originales de su referencia, apenas hemos logrado ver el editorial de *La Gazeta del Gobierno*, número 77 de fecha 19 de octubre de 1816, que extraciéndolo dice lo siguiente:

«Nota del departamento de la guerra. — Tomando el excelentísimo supremo director del Estado en su alta consideración el heroico desprendimiento con que la benemérita provincia de Cuyo ha cedido en obsequio de la causa común de la América las dos tercias partes de la esclavatura existente en aquel territorio con el importante objeto de que, incorporada en el número de los valientes defensores de la libertad contribuya al aumento de la fuerza de línea del ejército de los Andes, según consta del acta en la ciudad de Mendoza con fecha 2 de septiembre último, dirigida a su excelencia con oficio del 23 del mismo por su digno jefe coronel mayor don José de San Martín, a cuyo celo infatigable no menos que a la recomendable eficacia de aquel ilustre Ayuntamiento es debida la realización de tan útil y acertada medida, dispuso el gobierno se diesen por su secretario de Estado en el departamento de la guerra, las más expresivas gracias a ambas autoridades, recomendándoles igualmente las transmitiesen en nombre de la patria al resto de nuestros conciudadanos en aquel territorio, por los públicos y constantes esfuerzos con que se hacen cada día más acreedores a la gratitud de todos los pueblos.»

Pero, afortunadamente en la secretaría de Mendoza aún se conserva el oficio original del ministro de guerra a que hace referencia el antecedente artículo, que en confirmación de nuestros asertos nos es satisfactorio transcribir:

«El excelentísimo señor director supremo del Estado queda impuesto por la nota de vuestra señoría de 21 de octubre último, del número de libertos que ha producido la generosa donación de ellos hecha por esa benemérita provincia en obsequio de la sagrada causa de la libertad, y su entrega al excelentísimo señor capitán general don José de San Martín: el gobierno da a vuestra señoría gracias por su celo y actividad, encargándole las reitere a ese ilustre Cabildo, y dándolas yo a su nombre a los de San Juan y San Luis, con esta fecha, tengo el honor de avisarlo a vuestra señoría de orden suprema en contestación.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Buenos Aires noviembre 5 de 1816.

»*Juan Florencio Terrada.*

»Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo.»

XLIV

El lector recordará que en páginas anteriores ya hemos referido, que el general San Martín era opuesto a la existencia de regimientos de infantería de dos y tres batallones, sistema usado en el régimen colonial, por inconvenientes que por obvios excusamos explicar. Y como en el año anterior el gobierno mandase organizar un regimiento que tituló Nº 11, designando que el batallón 1º fuese el de auxiliares cordobeses que residía en Mendoza y 2º el que se formaba en San Juan; el director Pueyrredón convencido de las razones expuestas por el general, modificó esa resolución en la forma que expresa una nota que original se conserva en el Archivo General, en el legajo Nº 5, cuyo rótulo dice: «Ordenes y resoluciones del superior gobierno. Enero a septiembre de 1816.» Su tenor es el siguiente:

«El excelentísimo señor director ha resuelto que el batallón Nº 12 de cazadores del ejército de los Andes, se denomine en lo sucesivo *Primero* de aquella clase; lo que de orden de su excelencia aviso a vuestra señoría para su conocimiento.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, septiembre 18 de 1816.

(Rúbrica de su excelencia.)

»*Juan Florencio Terrada.*

»Señor inspector general.»

XLV

Como son numerosos los documentos oficiales que contiene nuestro pequeño archivo; por una distracción culpable, padecemos el descuido de no insertar en su ocasión, un oficio del general al supremo gobierno: mas habiéndolo descubierto en una revisión que hemos hecho posteriormente, y considerándolo de bastante interés en la correlación de nuestra crónica, nos hemos resuelto a insertarlo en este lugar para salvarlo del olvido en que de otro modo quedaría sepultado. En el mes de mayo del presente año, 1816, el

general Balcarce como director interino del Estado, dirigió al general San Martín una nota pidiéndole datos acerca de la expedición proyectada, y la respuesta se conserva original en el Archivo del ministerio de la guerra en la carpeta N^o 35 del mes de junio. Su contenido es el siguiente:

«Excelentísimo señor. — Por oficio del 31 del pasado se sirve vuestra excelencia prevenirme, que respecto a la urgente necesidad de operar cuatro mil hombres activamente sobre Chile (como en mis anteriores comunicaciones lo he anunciado), instruya a ese gobierno con exactitud de cuanto faltare y crea conducir al principal objeto de la reconquista de aquel país, remitiendo un plan de operaciones ofensivo y defensivo para que, con arreglo a él se expidiesen las providencias convenientes: debo exponer a vuestra excelencia en cuanto a lo primero, que habiendo enviado ante esa superioridad, al sargento mayor graduado don José Antonio Alvarez con las instrucciones y conocimientos necesarios sobre los artículos con que debe auxiliárenos, sólo agregaré a ellos los que instruye la razón que tengo el honor de incluir a vuestra excelencia, para que se digne ordenar su remisión.

»En cuanto a presentar un plan de operaciones ofensivo y defensivo (hablando con la franqueza que acostumbro), me es moralmente imposible detallar el primero. Aún restan cinco meses para movernos de este acantonamiento: en este intervalo puede el enemigo variar su posición actual, aumentar sus fuerzas, reunir las, diseminarlas, alterar la opinión, desolar unos pueblos, fortificarse en otros, y en fin, cambiar tantos aspectos, que sería aventurado hacer desde ahora un análisis de nuestros movimientos. A presencia de la actitud del enemigo, de la disposición de los habitantes del país (que la creo siempre favorable) y demás circunstancias, por una relación comparativa a nuestras fuerzas, podré con certidumbre dibujar a vuestra excelencia el plan ofensivo que se habría de adoptar.

»Por ahora, desatendiendo cálculos que pueden o no fallar, me contraeré sólo a dar una idea por mayor. En el concepto de que, según la conducta que aún observa el enemigo, no suba su fuerza de la de 4.500 hombres, podemos emprenderle con los 500 menos, cuyo déficit compensaría, si no nuestra táctica y mejor disposición, a lo menos la del paisanaje, de cuya decisión por la causa y odio eterno a su opresión, sería una injusticia que dudásemos: así es que, aunque absolutamente hablando, no pudiera hacerse al enemigo, en ningún evento, una guerra de recursos, pero los más se inclinarían a favor nuestro, lo que desde luego, ya le era una desventaja. Mas, nuestro ingreso a Chile, sólo debe ser, o por Los Patos, Uspallata, o El Planchón. Vencido cualquiera de estos puntos, que distan entre sí más de sesenta leguas, ocupamos desde luego las provincias más fértiles, pobladas y abundantes, cortando por supuesto las fuerzas enemigas, cuya parte débil (que siempre es de presumir quede a los extremos de Sur o Norte del reino), será el primer ensayo de nuestro triunfo, apoderándonos de una vez, de la mitad de Chile. Entonces, nuestra fuerza reunida, debe cargar al grueso del enemigo, hasta deshacerlo en la primera acción y tomar la capital, para huir el gravísimo inconveniente de demorar la guerra, y que unas campañas se sucedan a otras, disputándonos el terreno palmo a palmo, mayormente en un clima lluvioso como ése, donde siete meses del año se debe reposar precisamente en cuarteles de invierno.

»Por otra parte: la fuerza que suponemos al enemigo, no puede obrar toda, como probablemente lo hará la nuestra. Sin contar con enfermos, desertores, empleados ni otros, las guarniciones que debe sostener en cada pueblo, con-

movido, precisamente a la presencia de un ejército protector, desmembrarán sus filas infinitos hombres, cuyo inconveniente no sufren los nuestros.

»Se agrega a todo esto, nuestro cuerpo de reserva que formarán los cuadros de oficiales emigrados, que, situándose en el mejor punto que primero se ocupe, llenarán inmediatamente con los pasados y reclutas.

»Esto es en sustancia lo que más o menos puede suceder. El pormenor de todo ello, la entrada fija por un punto determinado, dirección de las marchas, cautelas, disposición, proyectos de ataque e infinitas otras circunstancias, sólo puede combinarlas el jefe a quien se encargue el mando de la expedición, con presencia de multitud de eventualidades.

»Por lo que mira a un plan defensivo, puede asegurarse, que con dos mil hombres en esta frontera, se sujetarán seis mil invasores. Para ello deben suponerse las fortificaciones de cordillera que han de establecerse, vamos o no a Chile: las tropas cívicas de infantería y caballería de toda la provincia, que suben entre ambas a cuatro mil hombres: la despoblación de nuestras campañas: la facilidad de retirar a grandes distancias los recursos de subsistencia; y la de auxiliarse mutuamente Mendoza y San Juan al primer aviso de enemigos; es lo que a éste debe maltratar el penoso paso de la sierra, y travesías que ha de vencer antes de llegar a estos pueblos, que por medio de cortaduras y otros arbitrios capaces de inutilizar las aguas. Nuestros conocimientos topográficos del país, nuestra ventajosa artillería a la con que puedan invadirnos, todo en fin, presenta un buen plan de defensa, aun en el inesperado caso de ser poderosa la agresión, que no es creíble; contando con que deben dejar guarniciones en Chile para contener la insurrección. Vuestra excelencia, a presencia de lo expuesto, determinará con mejores luces, lo más conveniente y acertado, partiendo sobre todo del principio que, del éxito de la expedición a Chile, está pendiente, puede decirse, el de la libertad de Sudamérica.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.—Mendoza, 15 de junio de 1816.

»Excelentísimo señor. — *José de San Martín.*

»Excelentísimo supremo director del Estado.»

(Petición inclusa)

«Razón de los artículos de guerra que se necesitan para la expedición a Chile, a más de los pedidos anteriormente, y por conducto del sargento mayor graduado don José Antonio Alvarez:

1500 caballos contando con otros tantos que sufraga esta provincia ¹

500 monturas completas.

2000 pares de herraduras inglesas ²

1400 infantes

200 artilleros

100 de caballería ³

Total—1700 para el entero de 4000 hombres con los que hay en este ejército.

1 aparejo real

2 anclotes ⁴

»Notas 1. Este número de caballos es necesario, así para la marcha como para un repuesto, que nos preserve de encontrarnos al mejor tiempo con la caballería desmontada y sin recursos para su remonta. No se debe contar desde el primer momento con los auxilios de Chile, por cuanto sería sembrar la desconfianza y el disgusto: sobre todo, sabemos que allí jamás ha habido abundancia de caballos, y menos ahora, estancada como está la introducción anual que se hacía de estas provincias.

»2 Las herraduras que aquí están construyéndose con el hierro venido últimamente, alcanzan sólo a las bestias de transporte, y en la necesidad de vencer la fragosidad de los Andes, también lo es de llevar un repuesto para la caballería que ha de maniobrar.

»3 Se piden sólo cien hombres de caballería, contando con el 5º escuadrón de granaderos a caballo que va a formarse, y que, con los 100 pedidos, hará el completo de la fuerza de esta arma.

»4 Sin este auxilio, en las sinuosidades de los caminos de la cordillera, no pueden pasar la artillería ni otros grandes pesos, ni menos restituirse a las sendas lo que de ellas se precipitare.

»Mendoza, 15 de junio de 1816.

San Martín.»

(Contestación)

«Enterado el gobierno por la comunicación de vuestra señoría de 15 del próximo pasado junio, de las razones que le detienen a presentar por ahora un plan ofensivo de operaciones para la campaña de Chile, no menos que de las reflexiones con que funda la necesidad de emprenderla y medios de asegurar un resultado feliz, se ha servido ordenarme su excelencia prevenga a vuestra señoría que teniendo en consideración la urgencia de los artículos comprendidos en la nota que acompaña, se procurará su remesa progresivamente en los términos que habrá de verificarse la de los dispuestos en virtud del informe del sargento mayor don Antonio Alvarez Condarco: mas recreadas las atenciones de esta capital, por la expedición de ocho mil portugueses que se asegura con probabilidad bajar a la ocupación de la Banda Oriental, tal vez no será posible disponer los convoyes con la celeridad que exige el interés público y los deseos de su excelencia. Bajo de este concepto procure vuestra señoría recursos en la jurisdicción de su mando, a pesar de que su excelencia consagrará todo sacrificio por auxiliarle al importante objeto de la restauración de Chile.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Buenos Aires, julio 1º de 1816.

»Antonio Beruti.

»Señor gobernador intendente de Cuyo.»

XLVI

Como el ejército sucesivamente iba engrosándose con nuevas altas, el general en ejercicio de las facultades que le concedió el título de 1º de agosto y de las prerrogativas de capitán general, se contrajo a dictar las leyes penales que prescribe la ordenanza para corregir las faltas o delitos que

cometiesen sus subordinados. Esta obra exclusiva de su genio y de sus prácticas observaciones en más de 25 años de guerra y de campañas, en Europa y en América, la concretó en 42 artículos, que se distribuyeron entre todos los cuerpos, pero que siendo de larga extensión, sólo copiaremos los más esenciales en nuestro concepto.

Leyes penales del ejército de los Andes con arreglo a ordenanza y las de su general para leerse en los cuerpos a la tropa.

«La patria no hace al soldado (decía el exordio) para que la deshonre con sus crímenes, ni le da armas para que cometa la bajeza de abusar de esta ventaja, ofendiendo a los ciudadanos con cuyos sacrificios se sostiene. La tropa debe ser tanto más virtuosa y honesta, cuanto es creada para conservar el orden de los pueblos, afianzar el poder de las leyes, y dar fuerza al gobierno para ejecutarlas y hacerse respetar de los malvados, que serían más insolentes con el mal ejemplo de los militares. A proporción de los grandes fines a que son ellos destinados, se dictaron las penas para sus delitos; y para que ninguno alegue ignorancia, se mandan notificar a los cuerpos en la forma siguiente:

»Artículo 19. Todo el que blasfemare contra el santo nombre de Dios, su adorable Madre, o insultare la religión, por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza atado a un palo en público por el término de ocho días; y por segunda, será atravesada su lengua con un hierro ardiendo, y arrojado del cuerpo.

»Art. 29. El que sea infiel a la patria comunicándose verbalmente o por escrito con los enemigos, haciéndoles alguna seña, revelando el santo directa o indirectamente, u otro secreto interesante del servicio, o de cualquier otro modo cometiere traición, será ahorcado a las dos horas: igual pena tendrá el espía, o el que engañare a otro soldado para el enemigo.

»Art. 39. El que sin orden saliere de las filas, escalare murallas o fuertes, o entrare a la fuerza en casa de particulares, especialmente en los pueblos que va el ejército a recuperar, será pasado por las armas.

»Art. 49. La misma pena tendrá el que fugare, el que diere vuelta la espalda, o diere la voz de retirada o que nos cortan, o cualquier otra que indique cobardía, en estos casos, será pasado por las armas allí mismo, si lo exigen las circunstancias.

.....
»Art. 69. El que emprendiere sedición, conspiración o motín, contra el pueblo, gobierno o tropa, comandante u oficial, o indujere a otros a este crimen; los que supieren y no denunciaren, y los que de cualquier otro modo estorbaren el castigo de semejantes malvados, serán pasados por las armas.
.....

»Art. 89. Los que levantaren el grito en cualquier asunto aunque sea por el pre, vestuario o socorro, serán diezmados para fusilarse, y el que se verificare ser el primero, se le aplicará esta pena sin entrar en suerte: si no se pudiese descubrir, todos serán sorteados para que muera uno allí mismo, y después los libres entrarán al diezmo: si estando formada la tropa saliere de entre ella alguna voz sediciosa, se prenderán cinco o seis de los más inmediatos; y si no se pudiese descubrir al sedicioso, se sortearán para que muera

uno en el acto mismo, precediendo una justificación del hecho: también morirá cualquiera que profiera o escriba cosas que indiquen rebeldía o motín, y el que oyéndolas o leyéndolas no avisare al momento, tendrá la misma pena.

»Art. 10. El sargento, cabo o soldado que no obedezca a los oficiales en asuntos del servicio, será pasado por las armas. El sargento 2º que no obedeciere al 1º, estando de facción, tiene pena de la vida; y si no lo está, perderá la jineta. El soldado que no obedeciere a los sargentos y cabos de su compañía en cosas del servicio, será castigado con pena de la vida; y si no lo está, con pena arbitraria, lo mismo que los desobedientes a los sargentos y cabos de su regimiento, o de otro cuerpo, estando de facción. Los tambores, pífanos y clarines están subordinados al tambor mayor, bajo las mismas penas que el soldado a sus sargentos; y cualquiera de estos subalternos que insultare a sus superiores, aunque sea con sola amenaza, tiene pena de la vida, la que impondrá cualquier oficial, si el acto de insubordinación fuere al frente del enemigo.

.....

»Art. 14. El que levantara la mano a sus superiores en cualquier lugar que sea, se le cortará la mano: el que abandonare la centinela o su puesto en una acción, de guerra, o frente al enemigo, será fusilado. El que abandonare la centinela en tiempo de guerra tiene pena de la vida: el que la abandonare en tiempo de paz, irá a presidio por seis años. El que abandonare víveres, bagajes, hospitales y demás a que esté destinado, será castigado como desobediente.

»Art. 15. Centinela que duerme, deja el arma, se distrae, que permite que le mude otro que no sea su cabo, que no avisa la novedad que advierte, que roba estando en aquel servicio, será fusilado.

»Art. 16. El que intentare desertar de las banderas de la patria, aunque no lo ejecute, será recargado con cuatro años de servicio. El que efectivamente desertare en tiempo de guerra, en campaña, o al frente del enemigo, o para irse a otro cuerpo con escalamiento o violencia, será pasado por las armas irremisiblemente, aunque sea de primera deserción. Si lo ejecuta en tiempo de paz simplemente, por primera vez sufrirá ocho años de recarga; por segunda, tres carreras de baquetas por doscientos hombres, y por tercera la pena de muerte; y si en la fuga cometiere otro delito que le haga perder el fuero, si el juez ordinario no lo condena a muerte, pasará a ser juzgado por el militar, quien lo sentenciará a morir: si el delito ha sido cometido en cuadrilla de otros, o el de salteo, en todo tiempo tiene éste la pena de muerte.

.....

»Art. 18. Se declara por deserción consumada, la ausencia de doce horas al frente del enemigo, y la de veinticuatro en campaña.

.....

»Art. 24. El soldado que disimule su nombre, patria o estado, sufrirá ocho años de presidio.

»Art. 25. El falsificador de sello o moneda, tiene pena de muerte: y el de firma, presidio o muerte, según el caso.

»Art. 26. La misma pena sufrirá el ladrón que robe más de ocho reales.

.....

»Art. 31. El que maliciosamente se inutiliza, o se finge inútil para el servicio, irá a presidio.

.....

»Art. 34. Morirá el que enajenare, vendiere o empeñare armamento, municiones o caballos: el que tal ejecute con sus prendas de vestuario o montura, sufrirá por primera vez un mes de prisión, por segunda, cien palos, y por tercera pena de la vida.

»Art. 35. El que se embriagare, sufrirá un mes de prisión por primera vez, por segunda cien palos, y por tercera presidio; advirtiéndose, que la embriaguez a ninguno servirá de disculpa para que se le aminore la pena.

.....

»Art. 38. El que sea omiso en obedecer o cumplir los bandos del ejército y los de policía, sufrirá las penas que ellos establezcan.

.....

»Art. 40. Ninguno piense disculparse con no haber recibido socorro, si es asistido de comida y vestuario, y aun de éste, cuando se le haya podido y debido dar.

»Art. 41. Las penas aquí establecidas y las que se dictaren según ley por el juzgado militar, serán aplicadas irremisiblemente. Sea honrado el que no quiera sufrirlas: la patria no es abrigadora de crímenes.

»Cuartel general en Mendoza, septiembre de 1816.

José de San Martín.»

Estas leyes penales se leían y explicaban a la tropa por el oficial de semana de cada compañía, los días sábados antes de pasarse la revista de armamento y vestuario.

XLVII

Entre las ocurrencias de la época tuvo lugar una, que aunque no de carácter político ni militar, pero que en la condición de privada ha desempeñado su rol en el último período de la vida del general San Martín, y vamos a referirla, en la suposición de que no la recibirán mal los lectores de esta crónica. El general desde Mendoza escribió en 31 de agosto al confidente más íntimo que tenía en la capital, el finado general don Tomás Guido, una carta que ha visto la luz en la página 253 del tomo IV de la *Revista de Buenos Aires*, en que después de hablar de algunos asuntos de política interna del gobierno, le decía: *Sepa usted que desde anteayer soy padre de una infanta mendocina*. Estas sencillas palabras, según se ve, significaban que la señorita doña María Mercedes Tomasa de San Martín y Escalada había nacido el 29 de agosto de 1816, la misma que fue compañera inseparable de su egregio padre, en el ostracismo voluntario que se impuso después de haber implantado la independencia de la América.

XLVIII

Es justo considerar satisfecho al general con el resultado de la expropiación de esclavos de la provincia, con cuyo número vio elevada la fuerza del ejército a tres mil hombres poco más o menos: y para dar la última mano a su plan de embaucar al presidente Marcó, le ocurrió la grande idea de

invitar a los caciques de las tribus salvajes del Sur a una conferencia, parlamento como ellos le llaman. En este sentido dirigió al gobierno una nota, escrita de su propia mano, que se conserva en el Archivo del ministerio de la guerra en la carpeta Nº 25 del mes de septiembre, en la que decía:

«Reservado. — Excelentísimo señor. — He creído del mayor interés tener un parlamento general con los indios pehuenches, con el doble objeto, primero, el que si se verifica la expedición a Chile, me permitan el paso por sus tierras: y segundo, el que auxilién al ejército con ganados, caballadas y demás que esté a sus alcances, a los precios o cambios que se estipularán: al efecto se hallan reunidos en el fuerte de San Carlos el gobernador Necuñan y demás caciques, por lo que me veo en la necesidad de ponerme hoy en marcha para aquel destino, quedando en el entretanto mandando el ejército el señor brigadier don Bernardo O'Higgins.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Mendoza y septiembre 10 de 1816.

»Excelentísimo señor.

»José de San Martín.

»Excelentísimo señor supremo director del Estado.»

Las *Memorias* del general Miller en el tomo I, páginas 79-86, hacen una minuciosa descripción de este acontecimiento, y la *Historia General de Chile* por Barros Arana, tomo III, páginas 283-285 la refiere también, como sigue:

«Para ocultar su plan de operaciones, San Martín trabajó largamente. Como si no le bastase el poderoso auxilio que le prestaban sus espías de Chile, y los españoles que, sin saberlo, comunicaban a Marcó cuanto él quería, el gobernador de Cuyo adoptó un vasto sistema de política para hacer llegar al territorio de Chile las noticias que le convenían. Aprovechándose del nombre de algunos españoles y de la sencillez candorosa de otros, él urdía mil intrigas que sabía conducir a su desenlace. En esta obra, San Martín discurrió un ingenioso medio para engañar a sus enemigos de Chile. Explotando la perfidia natural de los indios pehuenches, se propuso manifestarles gran confianza, y fingir que les descubría sus proyectos. Por citaciones hábilmente dirigidas, encargó a los principales caciques que se reuniesen en el fuerte de San Carlos, situado 30 leguas al Sur de Mendoza, adonde despachó grandes cantidades de licores espirituosos y muchos presentes con que obsequiarlos. A principios de septiembre se puso en marcha acompañado de un buen piquete de tropa y algunos jefes de su confianza. Representando su papel el gobernador de Cuyo, dio al parlamento todas las solemnidades de estilo entre aquellos salvajes. Les habló en nombre de la patria y de la fraternidad que debía ligarlos con él, y acabó por pedirles su consentimiento para cruzar la cordillera por su propio territorio, a fin de entrar en Chile por las provincias del Sur, terminando por hacer distribuirles los licores y presentes que llevaba para los caciques, sus mujeres y familias. El parlamento duró ocho días. San Martín regresó a Mendoza, y los pérfidos indios más tardaron en retornar a sus tolderías, que en ir a revelar a las autoridades de Chile los planes que se les acababa de comunicar. Con esto solo estaba conseguido el propósito de San Martín. *Un gran mal me habrían hecho esos miserables*, decía este hábil político, *si hubieran sido fieles en esta vez: ellos me traicionaron, y así me sirvieron mejor que si me hubieran sido leales.*»

Los señores Amunátegui con datos recogidos en los archivos de Chile y referencias orales de contemporáneos de esa época, tratando ese punto en las páginas 153-154 de la *Reconquista Española* lo describen en los siguientes términos:

«Pero San Martín no estaba contento con las ventajas adquiridas. Cuando estuvo bien resuelto a emprender su campaña por Aconcagua, todo su empeño se dirigió a persuadir que invadiría por el Sur. Fingió adoptar misteriosamente medidas que no podían tener otro fin. Conociendo el carácter falso de los indios, trató de aprovecharse de su duplicidad y de hacer que le ayudasen a embaucar a los palaciegos de Marcó. Por entre las tribus pehuenches debía abrirse paso el ejército patriota, si intentaba marchar por el camino del Planchón que desemboca en los valles de Talca. Como si tal fuera su resolución, San Martín convocó a aquellos indígenas a un parlamento, de que se acordarían muchos años por la magnificencia con que los festejó, a efecto de solicitar su permiso para que las tropas atravesaran su territorio. Los indios no trepidaron en acceder a la petición de tan generoso amigo; pero al mismo tiempo, arrastrados por su deslealtad característica comunicaron acto continuo a la autoridad española cuanto había sucedido, quebrantando el secreto que habían prometido. No era otra cosa lo que San Martín se había propuesto.

»Para que la relación de los pehuenches surtiera mejor efecto, había cuidado de hacer que los corresponsales de Mendoza noticiaran a sus correligionarios de Santiago, que un ingeniero francés había sido comisionado para explorar el río Diamante, y para que construyera un puente sobre él, noticia a que los godos prestaron entero crédito. A semejante anuncio alborotóse la camarilla de Marcó, y mucho se habló en palacio de la posible alianza de los pehuenches con los rebeldes. ¿Proyectaría también el caudillo insurgente aliarse con los araucanos? Esta idea alarmaba en extremo a los cortesanos. El recuerdo de la intrepidez con que ese pueblo bárbaro, durante siglos, había rechazado la conquista, estaba palpitante aún en la memoria de los españoles. Temblaba la camarilla ante la idea de que los insurgentes se aliasen con los pehuenches y los araucanos para su invasión, y entre los diversos planes y medidas que tuvieron mejor aceptación, una fue la de despachar a fray Melchor Martínez entre los araucanos a explorar su opinión. Este padre reunía a un talento poco común, tal grado de viveza, energía y entusiasmo por el monarca, la circunstancia de poseer con perfección el idioma de esos salvajes, por haber vivido entre ellos más de 40 años y captádose su íntima confianza y amistad. Llegó a la Araucanía y con la sagacidad del arte sistemático en que son tan diestros, conferenció con los caciques y ancianos más influyentes en esas tribus, y descubrió que era infundada semejante sospecha: así es que, no sólo dio cuenta al presidente con toda clase de detalles, sino que le aconsejaba, que lejos de aguardar en Chile la invasión de los insurgentes, era de opinión que expedicionase a destruirlos en el mismo Mendoza. La opinión del padre Martínez no mereció buena acogida del consejo de Marcó: por el contrario: predominaban las fuertes presunciones de que los insurgentes verificarían su invasión por la vía del Sur. En este concepto se despacharon fuertes destacamentos, para cubrir los puntos que podían ser amagados.

»Pero dejemos a Marcó entregado a sus zozobras e incertidumbres, y volvamos a San Martín que tenía sobre su adversario la ventaja de haber fijado su plan de operaciones. Mientras el presidente de Chile se desvelaba

en cavilaciones sin acertar con el destino en que debiera colocar sus tropas, su diestro contendor que desde su almohada todo lo había ya combinado por reglas matemáticas, empezó a desarrollar su plan de campaña. Si a sus jefes y amigos los mantenía en completa oscuridad sobre sus designios, al enemigo lo engañaba con todo género de artificios.»

He ahí una de las diversas maniobras diplomáticas de San Martín al preparar su expedición, y de que, como se ha visto, no sólo se sirvió para desorientar al presidente de Chile, sino aun para disfrazar ante el gobierno mismo de Buenos Aires, su verdadera intención. Así pues, llevando adelante su simulación, vemos en una carta que con fecha 24 de septiembre dirigió a su confidente Guido (carta que se dio a luz en la página 253 del tomo IV de la *Revista de Buenos Aires*), le dijo lo siguiente: «No sólo me auxiliarán al ejército con ganados, sino que, están comprometidos a tomar una parte activa contra el enemigo. El 30 se reúne todo el ejército en el campo de instrucción. El tiempo que nos resta es muy corto, y es necesario aprovecharlo ¹.»

XLIX

Organizado el ejército como se ha descrito y aproximándose el tiempo en que debía operar, el general se propuso proveerlo de la correspondiente bandera. Ninguno de los cuerpos tampoco la tenían, y no nos es posible dar la razón por que no la tuvieran, si fuese porque los jefes hubieran pedido el permiso para hacerla y el general se los negase, o si fuese porque, como cuerpos de nueva creación, no tuvieran fondos para costearla. Pero el hecho histórico es, que ni entonces ni en todo el tiempo que el general San Martín mandó el ejército de los Andes, ninguno de los cuerpos tuvo bandera; y la *única* que se conoció fue, la que él mandó construir y conservaba en su poder. La razón más verosímil que quizá tuvo el general para no consentir más bandera que la del ejército, en nuestro concepto, fue, que siendo cuerpos no avezados todavía al fragor de los combates, no era extraño que temiera que en una batalla campal o acción parcial alguno de ellos fuese derrotado y perdiese su bandera, trofeo honorífico que, tomándolo el enemigo, lo conduciría orgulloso para perpetuar su triunfo en alguna de las catedrales de la monarquía española. Por otra parte: estamos en la inteligencia además, que tampoco tuvo bandera ningún cuerpo ni ejército de los que se crearon desde la Revolución de Mayo, exceptuando una que el general Belgrano, *clandestinamente y sin consentimiento de la autoridad*, enarbó primero en el Rosario y después en Jujuy y río Pasaje, pero que el gobierno, con insistencia de oficio, le ordenó relegarla. Estos incidentes los explica con toda clase de pormenores la *Historia de Belgrano*, razón por la que, en nuestro concepto, la *primera o única bandera* que se inauguró con licencia de la autoridad suprema, fue la que el general San Martín hizo reconocer y jurar en Mendoza al ejército de los Andes. Y no cumpliríamos por entero nuestro deber de cronistas, si desde ahora no llamáramos

¹ Sobre el parlamento con los indios pehuenches, véanse las respuestas dadas por San Martín a las preguntas formuladas por el general Miller, en ALFREDO G. VILLEGAS, *Un documento de San Martín con referencias históricas*, en SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA, *Anuario*, 1943-1945, Buenos Aires, 1947, tomo V, págs. 345-377. Hay tirada aparte, folleto de 58 páginas. [N. C. E.]

la atención de nuestros lectores, hacia las palabras que el general pronunció en el acto solemne de desplegar esa insignia, que por fortuna conserva con religioso respeto el gobierno de la provincia de Mendoza.

[L]

Cuando empezábamos la redacción de este punto en el 2º trimestre del corriente año (1878), se agitó por la prensa de esta capital una larga polémica sobre la bandera argentina, sosteniendo los iniciadores, que los colores *celestes y blanco*, que fueron designados para *cucarda*, también lo habían sido para la bandera. Mas la polémica no pudo ser más oportuna para nuestro propósito, pues de su continuación resultó evidenciado, que los colores típicos del pabellón, fueron, como son, el *azul y el blanco*, porque una asamblea nacional así lo decretó en 1813; el Congreso de Tucumán, al declarar la independencia en 1816, lo revalidó; y por último el mismo soberano cuerpo, en Buenos Aires, volvió a sancionarlo en 1818: y el gobierno al promulgar esa ley en el N° 62 de la *Gazeta de Buenos Aires*, del miércoles 18 de marzo, lo hizo en los siguientes términos:

«*Departamento de la guerra.* — En nota 26 de febrero último, dice la soberanía al supremo Poder Ejecutivo, lo que sigue: En sesión de ayer 25 ha sancionado: Que sirviendo para *toda bandera nacional* los dos colores *blanco y azul* en el modo y forma hasta ahora acostumbrados, sea distintivo peculiar de la bandera de guerra, un sol pintado en medio de ella. — Es copia. — *Irigoyen.*»

Ante la ley, pues, deben enmudecer las costumbres abusivas, las argucias sofisticas y toda clase de corruptela, por más que hayan sido toleradas por la magistratura. Sentados estos precedentes, y cuando al llegar San Martín de Europa a Buenos Aires se encuentra con el decreto de la Asamblea de 1813, que le dice, la *bandera será azul y blanca*: que el Congreso de Tucumán en 1816 repite *azul y blanca*: que en 1º de agosto de ese mismo año, es nombrado general en jefe del ejército de los Andes; y en el caso de dar a ese ejército una bandera ¿qué colores elegiría para formarla? ¿Podría elegir otros que los que le prescribía la ley?

Resuelta la construcción de la bandera, se tropezó en una dificultad. Las tiendas de un pueblo pobre y tan mediterráneo como Mendoza, mal surtidas de efectos como es de imaginarse, a diferencia de las del litoral del Plata, no tenían géneros de seda en que poder escoger los necesarios para la proyectada bandera. Pero por fortuna se encontraron en una tienda sarga blanca y azul turquí, de las que se compraron las varas suficientes para dos fajas, que se unieron perpendiculares, la blanca en la parte que se liga al asta, y la azul al extremo. Ignoramos la razón por que no se formara de tres fajas, dos azules y una blanca en medio como se decretó en 1818, pero nos inclinamos a creer que fuera por no encontrarse más varas del género azul, cuando a mayor abundamiento las autoridades de 1813 y 1816 apenas habían designado los colores y no la forma. No sabremos decir si el general se insinuara ante algunas señoras para que la construyeran, o si al saberlo ellas se ofreciesen espontáneamente para trabajarla: pero el hecho público y notorio es, que la señora doña Dolores Prast de Huysi, chilena, emigrada desde el año 14, fue la que se encargó de la obra. Contribuyeron también con su ayuda las señoritas men-

docinas doña Mercedes Alvarez, doña Margarita Corvalán, doña Laureana Ferrari (que después fue esposa del finado coronel don Manuel Olazábal) y algunas otras, cuyos nombres sentimos no recordar para consignarlos. No sabemos tampoco, si el sargento mayor de ingenieros don Antonio Arcos, el capitán don Francisco Bermúdez o si fue paisano u oficial el que dibujase el escudo de armas. Pero una vez aceptado el modelo, se trazó en el centro de la bandera, como cualquiera puede verlo en una lámina fotográfica, colorida, que certificada en noviembre de 1876 por el ministerio de gobierno de la provincia de Mendoza y por el escribano mayor de gobierno y hacienda don Francisco Mayorga, conservamos en nuestro poder. Ese escudo en forma de óvalo, que encierra los emblemas de las dos manos unidas, la pica y el gorro de la libertad, era coronado por un sol en la parte superior, y orlado el todo con una rama de laurel a cada lado. Tanto el escudo cuanto sus adyacentes fueron *bordados con sedas de colores*, las manos de color rojo, el sol amarillo y los laureles verdes. También debemos advertir por conclusión de este período, que a la bellota de la borlita del gorro y a los ojos del sol se le pusieron pequeños diamantes para mayor viveza, así como al aro que formaba el óvalo asemejando una cinta de listas envuelta, la lista del medio de ella era adornada de sartitas de aljófara. No sabemos decir qué persona o personas hicieron donación de esa clase de alhajas, para el mayor brillo de la bandera¹. Pero sí podemos afirmar, que el costo de la obra fue de ciento cuarenta y tantos pesos fuertes, porque así consta de un expediente que original conservamos en nuestro pequeño archivo, en el cual el fiscal público lo expresa al gobierno en los siguientes términos.

«Señor ministro — El fiscal público, evacuando el informe solicitado, expone: Que por decreto gubernativo de 24 de noviembre de 1873 y 5 de enero de 1874, fue encargado para compulsar los archivos públicos de la provincia comprendidos en la época de la Independencia. Permanecí quince meses en la comisión, habiendo fijado mi atención con especialidad en el archivo del departamento de gobierno, que se encontraba en completo desorden como lo está actualmente desde el terremoto del 61; y con tal motivo, pude imponerme de muchos documentos de importancia para la historia, entre los cuales leí la correspondencia diplomática cambiada entre el gobierno de Chile y el de la provincia de Cuyo, disputándose el derecho a la bandera del ejército de los Andes; pero que al fin cedió aquél y se remitió a Mendoza el glorioso estandarte, donde actualmente se encuentra. Vi también la cuenta de los gastos originados por algunas señoras de Mendoza en la construcción de la bandera, que si mal no me acuerdo ascendía a ciento cuarenta y tantos pesos, sin incluir los brillantes con que después supe fue adornada. Habría deseado para mayor exactitud de lo que dejo relacionado, transcribir los documentos aludidos, pero para registrar nuevamente un archivo tan desarreglado, necesitaría dedicar un tiempo que debo consagrar con preferencia a las múltiples atenciones que pesan en el ministerio que desempeño. Es cuanto tengo que informar en honor de la verdad.

»Mendoza, junio 12 de 1878.

Eliás Godoy.»

¹ Sobre la bandera del ejército de los Andes y señoras que la confeccionaron, véase: HILARIO VELASCO QUIROGA, *La bandera de los Andes*, Mendoza, 1943. [N. C. E.]

LI

Como en ese entonces la atención del país estaba fija en la proyectada expedición para restaurar a Chile, en el N^o 80 de la *Gazeta de Buenos Aires* del sábado 9 de noviembre de 1816, se leyó el siguiente artículo editorial:

«CUYO

»En el último número recomendamos a la gratitud pública los insignes servicios que ha prestado la provincia de Cuyo a la patria, con especialidad desde dos años a esta parte: pero con ocasión del oficio que se copia a continuación, nos es muy grato el deber que se nos ha impuesto, de repetir los elogios debidos a su generosidad, constancia y patriotismo. Carecemos del arte que hizo tan célebre al orador romano, de hermohear cuanto tocaba y de multiplicar bajo distintas formas los objetos que servían de materia a sus discursos: mas como las virtudes eminentes con que se han distinguido los ilustres pueblos de Mendoza, San Juan de la Frontera y Punta de San Luis quedan siempre muy superiores a las alabanzas que se les tributan, no podrán faltarnos expresiones para ensalzar cada vez más su brillante mérito, ya que nuestro reconocimiento no tiene otros medios más eficaces de significarse. Estamos seguros que nuestros compatriotas de todas las provincias, como que saben por experiencia cuántos y cuán extraordinarios sacrificios son necesarios para sostener un ejército en los países abundantes de recursos de todo género, calcularán, sin necesidad de mis observaciones, a qué especie de privaciones no se habrá prestado la gloriosa provincia de Cuyo para mantener en su seno un considerable número de tropa y de emigrados del reino de Chile, siendo así que no tiene otros arbitrios de subsistencia que el cultivo de las viñas y otros frutos menos productivos. Es indispensable que se haya destinado al ejército un crecido número de brazos que antes empleaba la provincia en la agricultura: que los caballos y las mulas que ha donado para el servicio de aquél, hayan causado un vacío enorme en el tráfico de su comercio, y que por este y otros varios principios análogos, se vea reducida a los mayores apuros, aniquilándose las fortunas que en otros tiempos jamás pasaron de la esfera de mediocres, y obstruyéndose todos los caminos de crear otras nuevas. En estas circunstancias es que los *heroicos cuyanos* parece que han formado el proyecto de desafiar a la indigencia, que ofreciendo para salvar la patria su propiedad y sus personas, sólo se reservan la gloria inmortal de haber ejecutado tan esclarecidas acciones. Pero como cuando los ciudadanos se olvidan de sí mismos por la salud pública, toca a todos el cuidar de la fortuna de quienes dan tan invictas pruebas de su generosidad, no habrá un solo americano digno de este nombre, que no se interese en su prosperidad y futuro engrandecimiento. Así se lo ha significado el excelentísimo señor director del Estado a los ilustres cabildos de los pueblos de Mendoza, San Juan de la Frontera y Punta de San Luis, empeñándoles su palabra suprema de que tendrá en la mayor consideración tan importantes sacrificios, para dispensarles toda su protección e indemnizarlos de los graves quebrantos que han padecido.»

«DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

»Oficio del capitán general de los Andes al supremo director

»Excelentísimo señor: Un justo homenaje al virtuoso patriotismo de los habitantes de esta provincia, me lleva a interrumpir la bien ocupada atención de vuestra excelencia presentándole en globo sus servicios.

»Dos años ha que paralizado su comercio han decrecido en proporción su industria y fondos desde la ocupación de Chile por los peninsulares. Pero como si la falta de recursos les diera más valentía y firmeza en apurarlos, ninguno han omitido saliendo a cada paso de la común esfera.

»Admira en efecto que un país de mediana población, sin erario público, sin comercio ni grandes capitalistas, falto de maderas, pieles, lanas, ganados en mucha parte, y de otras infinitas primeras materias y artículos bien importantes, haya podido elevar de su mismo seno un ejército de tres mil hombres, despojándose hasta de sus esclavos, únicos brazos para su agricultura, ocurrir a sus pagas y subsistencias y a la de más de mil emigrados; fomentar los establecimientos de maestranza, elaboratorios de salitre y de pólvora, armerías, parque, sala de armas, batán, cuarteles, y campamento: erogar más de tres mil caballos, siete mil mulas, innumerables cabezas de ganado vacuno; en fin para decirlo de una vez, dar cuantos auxilios son imaginables y que no han venido de esa capital, para la creación, progreso y sostén del ejército de los Andes.

»No haré mérito del continuado servicio de todas sus milicias, en destacamentos de cordillera, guarniciones y otras muchas fatigas: tampoco de la tarea infatigable e indotada de sus artesanos en los obrajes del Estado. En una palabra, las fortunas particulares, casi son del público: la mayor parte del vecindario, sólo piensa en prodigar sus bienes a la común conservación.

»La América es libre. Excelentísimo señor: sus feroces rivales temblarán deslumbrados al destello de virtudes tan sólidas. Calcularán por ellas fácilmente, el poder unido de toda la Nación. Por lo que a mí respecta, conténtome con elevar a vuestra excelencia sincopadas, aunque genuinamente, las que adornan al pueblo de Cuyo, seguro que el supremo gobierno del Estado hará de sus habitantes el digno aprecio que de justicia se merecen.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Mendoza, octubre 21 de 1816.

»José de San Martín.

»Excelentísimo señor supremo director del Estado don Juan Martín de Pueyrredón.»

LII

Por este mismo tiempo ocurrió un movimiento extraordinario en el ejército, que aunque la población carecía de antecedentes para explicárselo, pero sin embargo lo trascendió por la agitación y alarmantes medidas que veía desplegar. El general dio cuenta al gobierno por una nota que original se conserva en el Archivo del ministerio de la guerra, carpeta N^o 56, de noviembre de 1816, cuyo contenido es como sigue:

«Reservado. — Excelentísimo señor: Acabo de recibir fidedignas y circunstanciadas noticias del actual estado de Chile. Todas convienen en que el enemigo proyecta y se prepara a pasar a esta banda con la mayor parte de su fuerza. Yo entiendo que esto nos da una ventaja decidida; pero a fin de esperarlo con cuanta más fuerza sea posible, prevengo por extraordinario al comandante del convoy que conduce al regimiento N^o 8, acelere vivamente la marcha, preparándole a este efecto en San Luis, un depósito de boyadas. Tengo el honor de comunicarlo a vuestra excelencia para su supremo conocimiento.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Mendoza, noviembre 9 de 1816.

»Excelentísimo señor

»José de San Martín.

»Excelentísimo señor director supremo del Estado.»

LIII.

Entre los diversos actos públicos y privados de San Martín, que de esa época recordamos y que nos consideramos incapaces de una acertada calificación, uno dio a luz un periódico de Buenos Aires, *El Censor* N^o 68, del jueves 12 de diciembre de 1816, que entre los más notables de la revolución americana no encontramos otro que pueda formarle paralelo, por cuanto el de San Martín contuvo un ofrecimiento que cumplió con la severa conciencia que le caracterizaba. Ese escrito revela un hecho que la imparcial posteridad sabrá darle su verdadera significación. Dice:

CARTA REMITIDA DE MENDOZA

«Señor censor — Muy señor mío: por el último correo se me avisa de esa capital, haber solicitado el Cabildo de esta ciudad, ante el excelentísimo supremo director, se me diese el empleo de brigadier. No es ésta la primera oficiosidad de estos señores capitulares: ya en julio del año corriente, imploraron del soberano Congreso se me nombrase general en jefe de este ejército. Ambas gestiones, no sólo han sido sin mi consentimiento, sino que me han mortificado sumamente. Estamos en revolución, y a la distancia puede creerse, o hacerlo persuadir genios que no faltan, que son acaso sugerencias mías. Por lo tanto, ruego a usted se sirva poner en su periódico esta exposición con el agregado siguiente: *Protesto a nombre de la independencia de mi patria no admitir jamás mayor graduación que la que tengo, ni obtener empleo público, y el militar que poseo renunciarlo en el momento en que los americanos no tengan enemigos.*

»No atribuya usted a virtud esta exposición, y sí al deseo que me asiste de gozar de tranquilidad el resto de mis días.

»Besa la mano de usted su atento paisano y servidor.¹

»Mendoza y noviembre 21 de 1816.

»José de San Martín.»

¹ *El Censor* ha sido reproducido en simil tipográfico en BIBLIOTECA DE MAYO, tomo VIII, *Periodismo*. [N. C. E.]

LIV

Llegado el resto del batallón N° 8 y reunido el ejército en el campo de instrucción, y como San Martín no desperdiciaba ocasión de presentarse a los cuerpos, hablaba a la tropa haciéndole conversaciones jocosas a veces, pero siempre inspirándole amor y entusiasmo por el servicio. En estas pláticas que hacía en lenguaje apropiado a la inteligencia de sus oyentes pero tendiente a excitar su ardimiento, decía a los batallones de negros, que por cartas que había recibido de Chile se le comunicaba (y para ello sacaba de su bolsillo algunos papeles que enseñaba), que los jefes españoles se preparaban para mandar vender en Lima como esclavos para las haciendas de azúcar, a todos los prisioneros que de ellos tomaran, pues contaban segura su victoria. Y a los soldados de granaderos a caballo, mostrándoles esos mismos papeles, les decía, que entre la caballería española corría por muy válida la voz de que, sus sables, eran de lata, porque su gobierno, como pobre, no tenía cómo comprar otros mejores. ¡Cálculense ahora cuál sería el efecto que en la tropa producirían tales noticias comunicadas por boca de su general!

LV

Concentrados todos los cuerpos en el campo de instrucción, la fuerza de cada uno y los jefes que los mandaban, eran los siguientes:

	Plazas	
Batallón de artillería	241	Sargt. mayor don Pedro R.[egalado] de la Plaza ¹
" N° 1º de cazadores	560	Ten. coronel Rudecindo Alvarado
" " 7 infantería ...	769	" " Pedro Conde
" " 8 " 	783	" " Ambrosio Crámer
" " 11 " 	683	Coronel grad. Juan G. de Las Heras
Reg. granaderos a caballo ..	742	" " José Matías Zapiola

Por esta demostración, que extractamos de documentos oficiales que se encontrarán más adelante, el lector verá, que al organizarse el ejército de los Andes, no se creó cuerpo ni fuerza alguna bajo la bandera de Chile, por razones que, aunque obvias, no por eso dejaremos de apuntarlas. — 1ª Porque el pensamiento, el territorio, la autoridad creadora y los elementos, todo, todo era argentino, y habría sido un absurdo formar un cuerpo bajo bandera extranjera; y 2ª, porque las tropas chilenas que con Carrera emigraron a Mendoza en octubre de 1814, el general las despachó todas a Buenos Aires con el coronel Alcázar, diciendo de oficio al gobierno *no quiero emplear a esos soldados que sirven mejor a su caudillo que a la patria*. — Esto no obstante, el general, con aprobación del gobierno, organizó un cuadro de oficiales chilenos emigrados con sus respectivos jefes, como para llenar su dotación con soldados del enemigo que se pasaran en la campaña, con voluntarios que se presentaran o con reclutas que se le destinasen. Siendo de advertir además, que ni aun este cuadro siguió al ejército en su marcha, sino que después de la victoria de Chacabuco marchó de Mendoza a Chile.

¹ Consúltese sobre este jefe, el trabajo de ALFREDO GARGARO, *Pedro Regalado de la Plaza, comandante general de artillería, director de la maestranza del ejército de los Andes*, Santiago del Estero, 1950. [N. C. E.]

LVI

El pensamiento de San Martín de invadir a Lima por el Pacífico luego de restaurado Chile, no era tampoco imprevisto para el virrey del Perú como algunos pudieran suponerlo. Por el contrario: era una pesadilla que fascinaba al virrey, como militar experto, a toda hora y desde mucho tiempo atrás. Así se vio latente en las instrucciones que dio el general Ossorio, y que se encontraron entre los papeles del equipaje que se tomó en Maipú. En el artículo 19 de esas instrucciones (que con posterioridad se publicaron en el N^o 96 de la *Gazeta Ministerial* de Buenos Aires, en 1818), después de un largo inaugural histórico de la guerra, terminantemente le prevenía, que, «el genio activo y naturalmente emprendedor de los porteños, no pararía hasta armar en los puertos de Chile una expedición, que en muy pocos días podría invadir cualquiera de los de la dilatada e indefensa línea de Arequipa, y propagando la infidelidad en *los dispuestos ánimos de la mayor parte de los habitantes de las provincias interiores*, se levantarían en masa y atacarían por la espalda al ejército del Alto Perú, al mismo tiempo que el de ellos situado en Tucumán, lo verificaría por el frente; con cuya combinación, *muy practicable bajo todos aspectos*, sería también muy aventurada la suerte de esta América meridional.»

LVII

No eran sin fundamento, como se ve, los temores del virrey del Perú, pues estando ya la primavera encima, la correspondencia oficial y privada del general al gobierno y sus amigos influentes, no tenía otro tópico que los medios de realizar la expedición. Así lo prueba un oficio autógrafo que con todos sus relativos se encuentra en el Archivo del ministerio de la guerra, carpeta N^o 44 del mes de octubre, cuyo contenido es el que sigue:

«Muy reservado. — Excelentísimo señor. — Se aproxima el momento de obrar sobre Chile, y para este caso me es necesario que vuestra excelencia se sirva decirme, si en el caso que nuestras armas sean victoriosas, qué género de gobierno debe establecerse, cuál de los dos partidos en cuestión y que han dominado en Chile debe entrar en él (en la inteligencia que, no hay un chileno que no esté afecto a uno de los dos), qué conducta deberá observar con respecto al mismo gobierno; si debo o no aumentar la fuerza del ejército con gente del país, y hasta qué número, así como lo demás que vuestra excelencia crea conveniente, para norma de mi conducta y operaciones.

»Nuestro señor guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Mendoza y octubre 29 de 1816.

»Excelentísimo señor. — *José de San Martín.*

»Excelentísimo supremo director del Estado.»

(Contestación)

«Muy reservado. — Por el correo siguiente remitirá a vuestra excelencia el director supremo del Estado las instrucciones a que debe arreglarse en los ramos militar, político y gubernativo, según vuestra excelencia lo solicita en oficio del 29 de octubre próximo anterior. Lo que de orden suprema tengo el honor de avisarle en contestación.

»Dios guarde, etcétera. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1816.

»*Juan Florencio Terrada.*

»Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.»

Por desgracia no se incluyó en la citada carpeta o ha desaparecido del archivo del ministerio, el borrador o copia de esas instrucciones; pero de que existió no hay la menor duda, y que el original remitido al general quizá sus deudos lo conserven entre sus papeles, pues la prueba de que se expidieron nos la da la carpeta N^o 10, de enero de 1817, en que se halla la siguiente nota que absuelve una consulta que hizo sobre un punto capital.

«Reservadísimo. — Las reflexiones que vuestra excelencia ha expuesto al director supremo en apoyo de la necesidad de nombrar al brigadier don Bernardo O'Higgins en clase de presidente o director provisional del Estado de Chile, luego que sea desocupada por el enemigo la capital de Santiago, han persuadido a su excelencia de la utilidad de este paso, así por recaer en una persona de méritos distinguidos, como para remover con su elección, toda sospecha de opresión por parte de las armas de estas provincias, cuya idea han pretendido hacer valer algunos malvados con notoria injuria de la liberalidad de su excelencia, con cuya última resolución queda sin efecto el artículo de las instrucciones reservadas, en cuanto dejaba al arbitrio del Ayuntamiento de aquella capital la elección de la autoridad suprema provisoria.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Buenos Aires, enero 17 de 1817.

»*Juan Florencio Terrada.*

»Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.»

LVIII

Entre los diversos accesorios a que la atención del general se contraía para completar sus aprestos de campaña, no olvidó uno de los más esenciales entre ellos, en holocausto a las creencias religiosas del país y de la tropa. el de poner el ejército bajo el tutelar patrocinio de la Virgen Santísima en alguna de sus advocaciones. Pero, considerándose quizá incompetente para resolver el punto, o por deferencia al beneplácito de sus compañeros de armas, lo sometió a una junta de guerra de los generales y principales jefes, que al efecto reunió en el rancho del cuartel general. Mas, como por nuestra clase tan subalterna no nos era permitido presenciar actos de ese género, no podemos referir el modo o forma en que girase esa cuestión, pero su resultado sí se hizo saber después al ejército por la orden general, que Nuestra Señora del Carmen había merecido la preferencia.

Electa, pues, la patrona y terminada la obra de la bandera, era consiguiente que se pensara en que el ejército procediese a tributar el debido homenaje a la primera, y prestar a la segunda el juramento que prescriben las ordenanzas. Para este caso, poniéndose de acuerdo el capitán general con el gobernador intendente de la provincia, se expidió un bando, que se promulgó con toda pompa, señalando un día para la solemnidad (fecha que por desgracia no recordamos para citarla), invitando a las familias a adornar el frente de sus casas y las calles, en especial aquellas por donde debía pasar el ejército hasta la plaza Mayor. El pueblo entonces, rebotando en las más vivas efusiones del patriotismo como quizá no se ha manifestado otras veces, se vio desde la víspera, iluminado, engalanado con banderas, gallardetes y colgaduras, para recibir tan honorable visita. La calle que en ese tiempo se llamaba de la *Cañada* por su extensión y anchura, y era por donde el ejército debía transitar desde el campamento, se cubrió toda de grandes y caprichosos arcos de las más vistosas telas y cintas, follajes y ramilletes de flores artificiales y naturales como que se estaba en plena primavera. A las diez de la mañana apareció el ejército en uniforme de parada, mandado por el mayor general Soler acompañado del estado mayor, a caballo, recorrió esa ancha calle entre los vivas y aclamaciones del pueblo entusiasmado y del estruendo de las campanas de ocho iglesias que, a un mismo tiempo, repicaban. El regocijo y la satisfacción habría sido difícil medirlos.

La columna hizo alto al llegar a la esquina del convento de San Francisco (Noroeste de la plaza), para esperar que saliera del templo Nuestra Señora del Carmen, patrona electa, y escoltada como prescribía el ceremonial. Salió la procesión encabezada por el clero secular y regular, presidiéndola el capitán general, acompañado del gobernador intendente, del Cabildo, los empleados y los más distinguidos ciudadanos, siguiendo majestuosamente la marcha hasta la iglesia Matriz, donde en un sitial cubierto con un tapete de damasco, estaba doblada la bandera sobre una bandeja de plata. En este momento, entró al templo una guardia de honor al mando de un capitán, compuesta de piquetes de las compañías de granaderos de los cuatro batallones de infantería y un abanderado que se situó en la nave del costado del Evangelio. Así que se cantó la tercia y al entrar al altar los celebrantes, el general San Martín se levantó de su asiento y subiendo al presbiterio acompañado de dos edecanes, tomó la bandeja con la bandera y la presentó al preste. Este la bendijo en la forma del ritual, bendiciendo también el bastón del general, que era de un hermoso palisandro con puño de un topacio como de dos pulgadas de tamaño, acto que fue saludado con una salva de artillería de 21 cañonazos. El general por su mano amarró la bandera en el asta, y colocándola de nuevo en el sitial volvió a tomar su asiento.

Siguió la misa cantada hasta el Evangelio, en que el capellán castrense general doctor don José Lorenzo Guiraldez pronunció un panegírico adecuado a la solemnidad, y al alzar se hizo otra salva de artillería como la anterior. Terminada la misa con un *Te Deum laudamus*, la procesión volvió a salir con el mismo cortejo hasta un altar que se había preparado sobre un tablado al costado de la iglesia que miraba a la plaza, y al asomar la bandera y la Virgen los cuerpos presentaron las armas y batieron marcha. Al subir la imagen para colocarla en el altar, el capitán general le puso su bastón en la mano derecha, y luego, tomando la bandera, se acercó al perfil de la plataforma, donde en alta y comprensible voz pronunció las siguientes pa-

labras: *Soldados: ésta es la primera bandera que se ha levantado en América*: la batió por tres veces cuando las tropas y el pueblo respondían con un *Viva la patria*, rompieron dianas las bandas de música, de cajas y clarines, y la artillería hizo otra salva de 25 cañonazos. El general entregó la bandera al abanderado para llevarla a su puesto, y al continuar su marcha la procesión, los cuerpos formaron en columna para escoltar a la Virgen hasta dejarla en su iglesia. ¡Qué conjunto de emociones ofrecieron las tropas y el concurso en aquellos solemnes momentos!

LIX

Regresó el ejército a su campo de instrucción con la bandera a la cabeza, acompañado de millares de espectadores ansiosos de presenciar las ceremonias con que terminara aquella imponente fiesta.

En el centro del campamento se había levantado un gran pabellón con el competente sitial, donde se mantuvo la bandera a la expectación pública hasta las cuatro de la tarde con su guardia de honor.

A esta hora el ejército volvió a formar en orden de parada como en la mañana, y al salir el capitán general de su alojamiento le hizo los honores de su rango. Se presentó a pie a tomar su puesto al centro de la línea y frente al pabellón, acompañado de un crecido séquito de funcionarios y ciudadanos, y al instante el jefe de la línea mandó al corneta de servicio que tocara orden general de oficiales. A esta señal concurren todos los jefes primeros y segundos de los cuerpos, colocándose en rueda, en cuya situación el mayor general Soler se dirigió al pabellón, tomó la bandera del sitial llevándola hasta el centro del círculo de jefes, en donde, formando una cruz de su espada con el asta, destacándose el capitán general, a la par que toda la concurrencia, acercándose, dijo: *Juro por mi honor y por la patria, defender y sostener con mi espada y con mi sangre, la bandera que desde hoy cubre las armas del ejército de los Andes*. Acto continuo el capitán general tomó la bandera en sus manos, e interrogando en el mismo sentido a los generales y jefes que formaban el círculo, todos a una voz respondieron: *Sí, juramos*. De allí regresaron los jefes de cuerpo a la cabeza de los de su mando, y plegándolos en columna cerrada, hicieron a la tropa la misma interrogación: y obtenido el juramento, volvieron todos a desplegar en batalla, hicieron una descarga cerrada, y la artillería terminó el acto con una salva de 25 cañonazos. El capitán general, saludando al ejército con su sombrero en la mano, regresó en seguida a su alojamiento; la guardia de honor marchó también a entregarle la bandera, y los piquetes de granaderos se retiraron a sus cuerpos respectivos.

Esta fue la ceremonia de la bendición y jura de esa veneranda reliquia, que por un prodigio inescrutable de los tiempos, hoy yace en la misma cuna, a despecho de las vicisitudes y cataclismos que han sacudido al infortunado pueblo de Mendoza.

LX

La Municipalidad dominada de un entusiasmo que rayaba en frenesí, a los pocos días ofreció un obsequio al ejército, que por nuestra parte siempre lo hemos recordado y recordamos con gratitud: a la oficialidad fue un espléndido sarao, y a la tropa un almuerzo campestre y una corrida de toros.

El almuerzo se compuso de una sopa, un puchero bien condimentado, carne con cuero, buen pan, una ración moderada de vino, y arropo de uva por postre. Para la corrida de toros se cercó el anfiteatro con maderas adecuadas, se formaron palcos bien adornados para las autoridades y las familias (por cuanto no había circo perenne como en algunos pueblos de España, de Lima, Buenos Aires y otras partes), y entremezclados otros destinados a la tropa, que por cuerpos concurrió sin armas como mera espectadora, presidida por los oficiales de semana. Sin embargo, se diferenció esta función de las de su género acostumbradas hasta entonces en Cuyo, por el despejo que lo hizo un piquete de ochenta oficiales con vestuarios de soldados rasos y su fusil al hombro, comandado por el brigadier O'Higgins con uniforme e insignias de teniente, y el coronel Las Heras, con vestuario de tropa también, su fusil y la jineta de sargento 1º al brazo. Entre las evoluciones ejecutadas por esta tropa, una fue un *Viva la patria* que dejó en el suelo, formado de ramos de flores, al frente del palco del general San Martín. En seguida dejó otro letrero también de flores, *Loor a Mendoza*, ante el palco del Cabildo; y formando un círculo al centro de la plaza para terminar sus evoluciones hizo una descarga despidiendo banderitas que iban ocultas dentro del cañón de los fusiles, y a paso de trote como cazadores, se retiraron en dispersión a tomar puesto en los palcos. Mas si el despejo fue objeto de entusiastas y repetidos aplausos de aquel gran concurso, no fue menor la impresión que produjo la compañía de toreros. Era formada igualmente de puros oficiales del ejército, que, según la inclinación de cada cual, se habían distribuido entre sí los oficios de picadores, banderilleros, capeadores, espadas y otros, pero todos con esos vistosos trajes de majo del estilo español, que se desempeñaron con aplauso. Y si con una positiva satisfacción recordamos este hecho, ¿por qué no hacer otro tanto con las personas de sus promotores? Los nombres de los señores que en ese año formaban el Cabildo, de esos dignos conductores de la electricidad patriótica que irradiaba San Martín, eran: don Pedro Molina, don José Vicente Zapata, don Andrés Godoy, don José Domingo Aberastain, don Ignacio Bombal, don Pedro Nolasco Rozas, don Nicolás Santander, don Juan Antonio Mayorga, don Manuel Calle, don Juan Melchor Videla, don Juan Jurado, don José Cabero y secretario don Cristóbal Barcala. En los *Recuerdos de Cuyo*, publicados por la *Revista de Buenos Aires*, ha hecho Hudson una descripción de este festejo, aunque omitiendo algunos de los pormenores que dejamos consignados en este párrafo.

LXI

Por un descuido disculpable dejamos de mencionar en el lugar correspondiente, un acto de patriotismo y desprendimiento entre los diversos en que rivalizaron los vecinos de la provincia de Cuyo. Lo hemos recordado después por algunas incidencias de la relación misma, y creemos llenar un deber de conciencia y la justicia bien merecida de nuestros compatriotas, haciéndole un lugar en esta crónica.

Don Rafael Vargas (hermano de don Pedro, de quien en páginas anteriores hemos dicho que desempeñó el *papel de godó* por servir a la patria) vecino acaudalado y de alto tono, en los años siguientes al de 1810 en que se dio el grito de emancipación, despachó a Buenos Aires dieciséis esclavos de su servidumbre, para que se les enseñara la música por principios, en ins-

trumentos de viento, encargando a su apoderado que hiciera traer de Europa un instrumental completo en que se adiestraran. El apoderado desempeñó religiosamente el encargo, y a los tres o cuatro años de aprendizaje le devolvió una banda completa, de profesores de muy regular capacidad, en particular los que llegaron a descollar en los instrumentos primos. Pues esta banda que amenizaba los festines de su dueño, las procesiones de iglesia y los actos públicos que ocurrían, la obsequió el señor Vargas al batallón Nº 11, en agosto, 1816, con su vestuario, instrumental y repertorio de música, cuando el general San Martín pudo realizar la expropiación de los esclavos.

LXII

Sería, en nuestro concepto, tan improbable como difícil el trabajo de catalogar los ardides de que San Martín hizo uso, como militar en sus campañas y como diplomático en el gabinete, en los diez años de su carrera pública en América (1812-1822); que en esa convicción, valiéndonos de una expresión vulgar, nos hemos contentado con salpicar con algunos de ellos, los diversos períodos de nuestra crónica. Era un yunque en que no cesaba el golpe del martillo, de día, de noche y a toda hora. Mientras más difíciles eran los casos o arriesgadas las situaciones, más seguros parecían sus golpes. Pero la fecundidad de su ingenio más se demostró en el ramo del espionaje, accesorio en que no se le asemeja ningún otro de los generales de América. El tiempo y la experiencia han hecho ver, que ésa era el arma que prefería entre las de su arsenal. Y poseído probablemente de esta idea, el incansable historiador Vicuña Mackenna ha dicho: *Por eso las campañas de San Martín son sin batallas. Ha hecho la guerra sin lágrimas ni sangre, como Washington. Bolívar diversamente, recuerda al terrible Tamerlán.*

LXIII

El ejército estaba ya en un pie de disciplina que no habría desdeñado el más descontentadizo veterano, y sin embargo los cuerpos seguían sus ejercicios doctrinarios sin descanso. A la par de esto, el verano estaba encima, la cordillera de los Andes próxima a facilitar el paso de sus desfiladeros por el derretimiento de las nieves, y en este concepto, las lucubraciones del general se dirigían a descubrir el modo de dar la última mano a su plan de campaña. Aspiraba a conocer con positividad el estado de los caminos de cordillera de la parte de Chile, por si el enemigo hubiese practicado cortaduras o fortificado algunos puntos, y una súbita inspiración le ofreció la idea de llenar ese deseo de tan primordial influjo en la campaña. Esa inspiración se redujo a tener una entrevista reservada con Alvarez Condarco, a quien, por simpatía o por buen concepto que quizá había formado de su circunspección y recto juicio, dispensaba una familiaridad y franqueza que no concedía aun a los más encopetados. Los señores Amunátegui en su obra *La Reconquista Española*, para demostrar este ardid diplomático precisamente, hacen la siguiente referencia.

«San Martín era el prudente entre los prudentes. Todo el que tiene el arte de engañar a los demás, no puede menos de ser receloso. Creía que el buen éxito de la expedición dependía del secreto: y era tal su convencimiento a este respecto, que según sus propias expresiones, no habría querido

confiar ni a su almohada sus planes y sus dudas, sus esperanzas o sus temores. Si hubiera sido posible, todo lo habría hecho por sí mismo: pero no lo era. Y ¿qué hacer entonces? Tenía entre sus ayudantes uno que le merecía toda su confianza. Era ingeniero y de unas aptitudes que rara vez se encuentran reunidas en una persona, y en él se fijó para una comisión de la más alta importancia para la ejecución de su gran plan. Este oficial era don José Antonio Alvarez Condarco, y la comisión se reducía a reconocer prolija y topográficamente el estado de los caminos de cordillera de la parte de Chile. Tuvieron una conferencia secreta en que el general le explanó el objeto, sin ocultarle el riesgo que corría su vida. El asunto que San Martín escogió en su repositorio para la misión de Alvarez, fue, poner en manos del presidente Marcó, copia oficial del acta de independencia de las Provincias Unidas, que el Congreso argentino acababa de sancionar en Tucumán el 9 de julio. Alvarez, aceptó la misión sin desconocer el peligro a que se exponía, por prestar ese nuevo servicio a la patria. Mas no confiando en las inmunidades que las leyes de la guerra acuerdan a un parlamentario, salió a preparar su marcha que debía verificar acto continuo: pero teniendo amistad personal con don Felipe Castillo Albo, fue a decirle con la mayor reserva, que podía escribir a su familia de Santiago. Y este sujeto, aprovechando tan respetable conducto, dirigió una carta a su esposa noticiándole su buen estado, haciendo una distinguida recomendación a ella y a sus amigos, de la persona y méritos del conductor.»

Los historiadores citados, hacen en seguida la descripción de la marcha y resultado de la comisión de Alvarez Condarco, pero nosotros aquí la repetiremos con mayores detalles y pormenores, por haberlos oído varias veces de viva voz al mismo parlamentario, por la amistad y confianza que nos dispensaba desde que fuimos sus discípulos.

LXIV

Con anticipación el general había mandado construir con Beltrán un decente portapliegos de charol negro con las iniciales del estado mayor, grabadas sobre una placa de similar, en el cual iban acomodados el pasaporte y los pliegos que encubrían la misión. A la hora señalada se presentó Condarco de riguroso uniforme, listo para emprender la marcha, y el general después de darle sus últimas instrucciones, le presentó para su escolta dos soldados escogidos de granaderos a caballo, discretos y de gallarda presencia, y un corneta que tocase las señales de ordenanza al acercarse a las guardias avanzadas del territorio enemigo. Como la misión de todo parlamentario entre dos ejércitos contendores tiene un objeto ostensible y otro reservado; el primero en el caso de Condarco, era, como se ha explicado ya, el de las notas oficiales que el general argentino dirigía al presidente realista; y el segundo, que verificase su marcha por el camino de Los Patos que recorre el valle de Aconcagua: y presuponiendo que, si en la efervescente impresión que produjera en el ánimo del despótico Marcó no lo mandase fusilar, por lo menos lo haría regresar en volandas por el camino más corto. San Martín fue un verdadero profeta en esta emergencia, pues Condarco sólo permaneció en Santiago 48 horas, y después de un auto de fe que con grande aparato se les hizo a las notas oficiales, se despachó al parlamentario

por el camino de Uspallata escoltado hasta la cima de la cordillera, a favor de cuyo medio pudo examinar a su salvo los terrenos que median entre Chile y Mendoza.

Empero para que los lectores puedan discernir las diferentes fases que ofreció esta tramoya diplomático-militar, nos ha parecido del caso enterarlos de todos los adminículos que contribuyeron a un desenlace que pudo ser de más trascendentales consecuencias.

El trato que el general San Martín dispensaba a Condarco, era de la más cordial franqueza y familiaridad, pues en prueba de ello nos aseguraba, que el general en sus confidencias, muchas veces le había referido con toda minuciosidad los episodios de sus campañas en Europa, algunos de los notables en sus relaciones individuales con personas de ambos sexos, y hasta su iniciación en las sociedades secretas de Madrid y de Cádiz, sin omitir aun la clave de los signos simbólicos de que hacen uso los afiliados para darse a conocer entre sí. Y por nuestra parte podemos agregar otra entre ellas, de no pequeña significación. Cuando en el último cuatrimestre del año 16 se trató de bautizar la única hija que el general tuvo de su matrimonio (la señorita doña Mercedes), se hallaban presentes en Mendoza los generales O'Higgins, Soler, Luzuriaga, Zapiola, Las Heras y otros distinguidos jefes y ciudadanos, pero Alvarez Condarco mereció la preferencia para padrino del bautismo, y como madrina la señora doña María Josefa Alvarez de Delgado. La señorita doña Mercedes de San Martín, es la misma que algunos años más tarde fue esposa del señor don Mariano Balcarce, actual ministro plenipotenciario argentino cerca de la corte de Francia y otras de Europa.

Marchó Condarco por fin a desempeñar su comisión, y logró atravesar las cordilleras con alguna nieve todavía en las sinuosidades del camino. Llegó al oscurecer a la primera avanzada realista de la falda de Chile, y el oficial quiso hacerlo continuar hasta donde estaba el jefe del destacamento principal. Condarco, con amabilidad, le hizo presente que venía bastante estropeado por la larga jornada que había hecho para escapar de un temporal que amenazaba, permitiéndose además, la observación de que, la ordenanza disponía que se diese parte al jefe superior de toda novedad extraordinaria, cuando por otra parte, no sabía si el jefe tendría instrucciones de admitir o de rechazar un parlamentario enemigo. El oficial se convenció de la justicia y exactitud de aquellas observaciones, y despachó un soldado con el correspondiente parte. Pero la verdadera razón que sugirió a Condarco aquellas objeciones, fue la de que, si seguía la marcha de noche como el oficial de la avanzada pretendía, no habría podido observar el estado del camino como era su primordial objeto. Mas a la mañana siguiente llegó a la avanzada el oficial don Antonio Gutiérrez de la Fuente (el mismo que después tomó el servicio de la patria en el ejército libertador del Perú, ascendió hasta gran mariscal y últimamente ha fallecido en Lima a una edad nonagenaria), con la comisión de conducir al parlamentario escoltado de un piquete, hasta la capital de Santiago.

El once de diciembre que llegaron a los suburbios de la ciudad, ya les esperaba una guardia de la escolta del presidente, tan lujosamente uniformada, que las cornetas de las casacas y los escudos de los morriones eran de plata cincelada, calculando quizá alucinar al parlamentario con aquella ostentación y que por ella graduase el estado de disciplina del resto del ejército. Luego

le vendaron los ojos para que atravesara la ciudad, y cuando llegaron al palacio lo hicieron desmontarse, lo introdujeron al salón y allí lo desvendaron. A poco apareció el presidente Marcó, de gran uniforme, adornado el pecho de condecoraciones, y después del saludo de etiqueta Condarco le presentó las comunicaciones del general San Martín. Marcó para abrir las comunicaciones se sentó al lado de una mesa, y conforme iba leyendo iban dibujándose en su semblante, muy marcados rasgos de ira, rasgos que al terminar la lectura estallaron con furor, dirigiendo imprecaciones y amenazas al parlamentario y a su jefe con providencias y actos que escarmentaran tamaña insolencia. Condarco con toda circunspección y respeto le hizo presente por su parte, que él era de todo punto inocente en ese asunto, pues ignoraba en lo absoluto el contenido de las comunicaciones de que había sido portador. Pero reflexionando al mismo tiempo que el furor del presidente podría ser de funestas consecuencias a su persona, recordó que la carta de Castillo Albo podría ser de algún influjo en tan peligrosa situación, la sacó de su portapliegos y se la presentó a Marcó con algunas palabras alusivas. Y en verdad, esta oportuna ocurrencia surtió los efectos de un talismán. Fue opuesta realmente la impresión que en el ánimo de Marcó hacía la lectura de aquella carta, pues a cada período que adelantaba se notaba más y más el cambio que se operaba en su espíritu y su fisonomía. La firma y la recomendación que había leído y releído, habían verificado a no dudarle una reacción en aquella naturaleza impresionable, y así lo probaron los conceptos que en seguida profirió. Tomando un aire de cortesanía y afabilidad, le manifestó alguna admiración por la rapidez del viaje que deducía por la fecha de las comunicaciones, y concluyó diciéndole que fuese a descansar mientras él se ocupaba de responder. Llamó a uno de sus edecanes a quien dio algunas órdenes en voz baja, y haciendo a Condarco una cortesía se entró a sus aposentos.

La significación de las últimas palabras del presidente, tranquilizaron algún tanto el espíritu del parlamentario, no obstante que en este sentido varias veces le oímos repetir, que los temores que pudieron sublevar las amenazas que dieron un tinte extraño al acto de la audiencia, desde el momento de ser proferidas, él las había traducido como desahogos de ímpetus mal reprimidos. Se le demoró sin embargo por largo tiempo sin darle alojamiento en que descansar, hasta que como a las dos horas volvió a presentarse el mismo oficial Lafuente, que le vendó los ojos como en la mañana, y lo sacó del palacio para trasladarlo a la casa en que se le había dispuesto el hospedaje. Cuando estuvo dentro de la sala y se le desvendó, se encontró con que su huésped era el coronel don Antonio Morgado, jefe principal del regimiento de dragones de Concepción, quien lo recibió con la más atenta caballerosidad y agasajo. Que pasados los actos de urbanidad entre personas que por primera vez se conocen, Condarco le suplicó, con esa franqueza propia del carácter militar, que le permitiera lavarse las manos y sacudirse un poco el polvo del camino; a cuya insinuación, el mismo Morgado en persona lo condujo a su cuarto de vestir, donde le proporcionó todo lo necesario. Que terminada esta diligencia de aseo, volvió a la sala donde entablaron conversaciones indiferentes, y algo más tarde entraron el comandante don Fernando Cacho y el sargento mayor don Miguel Marquelli, quién sabe si de visita casual o invitados por Morgado: pero el hecho fue que, como dos horas después un criado

avisó que la sopa estaba en la mesa, y todos pasaron al comedor y tomaron asiento. Que así que hubieron concluido la sopa, Morgado, como es de costumbre, invitó a sus comensales a tomar una copa de vino, y Condarco, casual o intencionalmente, hizo uso de los signos que en estos casos acostumbran los masones. No pasó inapercibido este hecho de ninguno de los presentes pues pertenecían a la logia establecida en Chile, y lejos de eso, se repitieron las invitaciones entre unos y otros hasta la hora en que se sirvió el café.

Los historiadores chilenos, refiriendo incidencias de esa época han dicho, que eran miembros de la logia de Santiago no sólo los militares liberales venidos últimamente de la Península, sino algunos vecinos de alta categoría social, y que aún se trabajaba sigilosamente por el restablecimiento de la abolida constitución de Cádiz, con el designio de librar al pueblo de la estúpida obcecación de Marcó. Así lo confirman los señores Amunátegui en *La Reconquista Española*, añadiendo, que en la sobremesa de Morgado se cambiaron algunas ideas y aun asomaron planes subversivos del orden político, que aquellos jefes, no obstante ser los encargados de sostener al mandatario regio, en su alucinamiento avanzaban quizá demasiado. Mas Condarco que los escuchaba lleno de asombro, no menos que poseído de un secreto recelo de que fuera una asechanza que se le tendiera con siniestros fines, se abstuvo de tomar parte en semejante conversación y guardó mucha cautela en las palabras que se vio precisado a proferir.

Empero, mientras esto sucedía en el estrecho círculo que rodeaba al parlamentario, en el palacio los exaltados miembros de la camarilla que glosaban el hecho por otra de sus fases, discurrían y aun se proponían obrar de diverso y más ejecutivo modo. Recalcitrante Marcó a toda idea opuesta a sus propensiones despóticas, a la vez que vehementemente alarmado con la sospecha de que la misión era puramente la de un encubierto espía, insistía en mandarlo fusilar como en desagravio del ultraje que los rebeldes inferían a la potestad del soberano. En este concepto y como para poner a cubierto su responsabilidad, reunió esa noche una junta de guerra de los principales jefes, ante la cual explanó sus razones, sus sospechas y su pensamiento; pero todos ellos se opusieron a semejante tropelía, apoyándose en las inmunidades que las leyes de la guerra prescriben para tales casos. Esta repulsa no desarmó, sin embargo, el ánimo del suspicaz presidente, pues si no hizo fusilar al parlamentario como fue su primer pensamiento, discurría el modo de dar una severa lección a los rebeldes de Buenos Aires, que no contentos con traicionar a su legítimo Rey y señor, llevaban su audacia hasta declararse independientes. Así en vista de la resistencia que el Consejo oponía al fusilamiento del parlamentario, conformándose en parte con el dictamen que emitió el empecinado auditor de guerra don Prudencio Lazcano, resolvió, que inmediatamente se expulsara al enviado y que se hiciera un auto de fe en la plaza pública con los papeles que habían servido de pretexto a semejante desacato, para escarmiento de tan insolentes malvados.

En este concepto a la mañana siguiente, se hizo formación de tropas en la plaza Mayor, a cuyo acto, por la curiosidad de averiguar el objeto, concurrió un numeroso gentío. En el centro se había formado una gran fogata de leña, y en seguida el escribano de Cabildo salió del palacio con un rollo de papeles en la mano, que, entregándolo al verdugo, le mandó que lo echara a la hoguera, declarando en alta voz a nombre del muy ilustre señor presi-

dente, que contenía los oficios de San Martín con que le había remitido la ignominiosa acta en que los insurgentes de Buenos Aires habían declarado en Tucumán su independencia de su majestad el rey de España y su metrópoli. Acto continuo y con las precauciones de uso y costumbre, se hizo salir de Santiago al parlamentario, *por la vía más corta* que era la de Uspallata. Y como en los despoblados caminos de esa ruta, muy en especial en los desfileros de la cordillera, era inútil la precaución de la venda en los ojos, Condarco pudo examinar a su entera satisfacción el estado de la vía y sus adyacencias, dando cuenta a San Martín de su viaje cuando llegó a Mendoza, presentándole algunos días después el croquis de las dos rutas que había explorado.

Marcó, pues, hizo salir al parlamentario, y al efecto le mandó un pliego cerrado con la respuesta al general San Martín, por mano del oficial que mandaba la escolta. Y para que se vean confirmadas nuestras precedentes referencias, aunque deplorando no haber encontrado en el Archivo General ni en el del ministerio de la guerra, los originales de este negociado; nos satisface, sin embargo, poder darlos a conocer a nuestros lectores, copiándolos del N^o 3 de la *Gazeta de Buenos Aires*, del sábado 18 de enero de 1817, de donde los recogemos como de vital interés para la historia de la Independencia.

«Excelentísimo señor. — Es inseparable la justa indignación de la lectura de los documentos que tengo el honor de elevar a vuestra excelencia. — A mi urbana comunicación N^o 1 remisoria del acta de nuestra declaración de independencia, vuelve Marcó, la atrevida, incivil y grosera contestación del N^o 2. — Son españoles, y por ello, aunque debe obrar nuestro desprecio, también debe excitar nuestra venganza, a lo menos en retaliación de sus crueles procedimientos. Ya protestan en la *Gazeta Ministerial* del 13, N^o 106, tratar al miserable que de los nuestros cayese en sus manos, con separación de las leyes y a arbitrio de su sanguinaria barbarie. Lo acaban así de ejecutar con cuatro ilustres víctimas, como anuncia la *Gazeta* del 10, N^o 105.

»A presencia de tales insultos, espero se digne vuestra excelencia prevenirme la conducta que con estos caribes debo observar, teniendo presente, que por un rasgo de política y huir de represalias, no he mandado fusilar a multitud de espías que les he sorprendido, de los que algunos existen con sus causas pendientes. Vuestra excelencia me dictará cómo debo regirme en lo sucesivo.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Mendoza, diciembre 22 de 1816.

»Excelentísimo señor.

»José de San Martín.

»Excelentísimo señor director supremo del Estado.»

N^o 1

«Consecuente a órdenes de mi gobierno, tengo el honor de acompañar a vuestra señoría para su conocimiento, un ejemplar del acta celebrada por el soberano Congreso Nacional de estas provincias, declarando nuestra independencia.

»El pliego se conduce a vuestra señoría por mi ayudante de campo, sargento mayor, don José Antonio Alvarez Condarco.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general en Mendoza, diciembre 2 de 1816.

»*José de San Martín.*

»Señor capitán general y presidente de Chile, don Francisco Marcó del Pont.»

Nº 2

«He puesto en ejercicio toda mi urbanidad y moderación para no devolver a vuestra señoría su carta del 2 del corriente, y acta del Congreso de Córdoba que acompaña para mi conocimiento, tanto por ser el complemento del más detestable crimen, cuanto por tenerlo anticipado en correspondencia pública del Janeiro y no ser asunto oficial. Así estimo por frívolo y especioso este motivo, para la venida de su parlamentario: esto me obliga a manifestar a vuestra señoría que, *cualquier otro de igual clase, no merecerá la inviolabilidad y atención con que dejo regresar al de esta misión*, y que puede vuestra señoría prevenir a su gobierno de Buenos Aires, de cuya orden me dice ha dado este paso, que la contestación de su pretendida independencia será tan decisiva por las armas del Rey y por el poder de la España, como la de otros países rebeldes de América ya subyugados; sirviendo igualmente a usía de inteligencia, que no he podido dejar de condenar ese monumento de la perfidia y traición, a ser quemado por mano del verdugo en la plaza pública a presencia de las valientes y fieles tropas de mi mando, que llenas de indignación y entusiasmo han jurado en el acto con repetidas aclamaciones de *Viva el Rey*, vengar el horroroso insulto hecho a su soberanía a imitación de lo que han ejecutado sus hermanos de armas en otros puntos de América, según deducirá usía de los impresos que acompaño.

»Dios guarde a usía muchos años. — Santiago de Chile, 13 de diciembre de 1816.

»*Francisco Marcó del Pont.*

»Señor don José de San Martín.»

Al insertar la *Gazeta de Buenos Aires* los documentos que acaban de leerse, el redactor les dedicó el siguiente artículo:

«La lectura de los documentos precedentes nos da derecho para observar, que los españoles han sido siempre los primeros en hollar las consideraciones que merece la causa de la humanidad, para no hacer más duras sus desgracias. Fue sin duda una calamidad que a una nación que confunde tan a menudo la ferocidad con el valor y la crueldad con la energía, le hubiese cabido el destino de conquistar el continente americano.

»Regularmente son tenidos por de poca importancia aquellos mandones españoles que no han tenido oportunidad de inmolar un gran número de infelices, y las épocas célebres de su historia están fijadas en las grandes revoluciones, donde la cuchilla del poder siega cabezas sin piedad, sin discernimiento y aun algunas veces por cálculo. De esta manera se presenta ante su soberano, demasiado distante para analizar el verdadero valor de sus servicios, y la lista

de su merecimiento se forma en Madrid por el número de los ahorcados en América. El presidente Marcó ha adoptado sin duda, este camino nada incierto, de hacer seguros sus ascensos.

»El gobierno, decidido a sostener a todo trance los intereses de los pueblos que le fueron encomendados, y constante en hacer respetar a cuantos se hallan alistados bajo las banderas de la patria, *ha ordenado al general de los Andes que observe una rigurosa represalia, nivelando su conducta, como lo prescribe el derecho de la guerra, por la del enemigo. La sangre que se derrame en adelante, bien sea en los cadalsos o en el campo, deberá caer sobre los que no cesan de insultarnos, y a los imparciales que observen el curso de la presente lucha, les será fácil discernir sus verdaderos autores, así como descubrirán el origen de la actual guerra en la oposición española a la libertad americana.*»

LXV

Por dos razones de importancia a nuestro juicio, deploramos de nuevo el vacío que encontramos en los archivos que hemos registrado, con la esperanza de obtener otros documentos además de los relacionados. La primera de ellas era, que deseábamos conocer oficialmente los términos o condiciones que el gobierno señalara a las represalias a que autorizaba al general San Martín, y que parece no encontrarse otro dato que el referido en el editorial transcrito, salvo que pueda conservarse entre los papeles que al morir el general legó a sus hijos y deudos. Y la segunda, descubrir qué otras comunicaciones llevara Condarco en su misión a Chile, para ver la que pudo excitar la febril exacerbación de Marcó, y arrancarle aquella singular y tradicional respuesta que *La Lira Argentina* consigna en la poesía de la página 241, y que por nota al pie explica, diciendo: «Preguntándole yo al poeta rústico por qué llamaba, *mano blanca* al general Marcó, me respondió, que en un oficio dirigido por Marcó a San Martín, le decía: *Yo firmo con mano blanca, y no como la de vucencia que es negra. Pero San Martín cuando lo cazó en el monte, le dijo: Señor general, venga esa mano blanca.*» .

De estas palabras de San Martín: *Señor general, venga esa mano blanca* fuimos testigos presenciales cuando el capitán Aldao se lo presentó prisionero en el palacio de Santiago. Con estas palabras acompañadas de un aire de franqueza militar, fue que San Martín, sonriendo, saludó a Marcó al presentárselo Aldao en el salón, saludo que también oyeron, porque fue en alta voz, el señor intendente del ejército don Juan Gregorio Lemos, el secretario del general don José Ignacio Zenteno, algunos jefes y oficiales que por casualidad habían llegado al palacio por diferentes asuntos, varios sujetos particulares y gente del pueblo, y nosotros en fin, atraídos por la novedad. Estos detalles y algunos otros que omitimos, pero que ahora como siempre recordaremos entre las escenas de esa época, creemos de nuestro deber dejar consignados en honor de la verdad histórica, para que no pasen desfigurados a la posteridad. Y tanto mayor es nuestro empeño a este respecto, cuanto que con el más amargo pesar hemos leído la fantástica y exagerada relación que en *La Reconquista Española*, páginas 189-90, se hace de este episodio, cuyos términos conocerán los lectores en el capítulo *Entrada a la capital* con que nos proponemos hacer punto final a la presente crónica.

Luego que Condarco regresó a Mendoza, dibujó con prolijidad y exactitud el croquis de los caminos que había explorado Los Patos, Uspallata, por la falda de Chile, del cual el general mandó al departamento de ingenieros que sacase copias esmeradas para hacer uso de ellas en el caso oportuno. Y como no escapará a la perspicacia del lector, con este mapa el general daba la última mano a su plan en el orden militar. En estos días además, todo el material estaba listo y encajonado: el ganado en pie, las caballadas de marcha y de pelea, los víveres de todo género, las municiones de infantería y artillería, y afilados a molejón, en fin, por el gremio de barberos de la ciudad, los machetes de los artilleros y sables de los granaderos. Debiendo advertir desde ahora, que sobre este último punto, en el capítulo *Observaciones* con que terminaremos nuestro trabajo, nos proponemos también rectificar un dato que otro historiador ha aceptado irreflexivamente y ha pasado hoy sin contradicción, desde el día en que se inauguró en Chile la estatua del héroe de los Andes, 5 de abril de 1863; en el opúsculo titulado *El general San Martín considerado según documentos enteramente inéditos*, estimulados por el deseo de que los futuros escritores formen juicio sobre tantos pormenores dispersos de esa época no bien conocida.

CAPÍTULO III

APERTURA DE LA CAMPAÑA

I

Era tan diverso el cuadro político y militar del reino de Chile y de la provincia de Cuyo en los años 1816-17, como opuestos los genios de los magistrados que daban dirección a la cosa pública. Marcó de la una parte, San Martín de la otra. En el espíritu del uno dominaba el pensamiento del ataque, en el otro el de la defensa. El ataque lo inspiraba el noble deseo de afianzar la causa santa de la libertad y de la independencia; la defensa, el ominoso empeño de perpetuar la conquista y el despotismo colonial. Se acechaban los contendores a través de los colosales Andes, y estaba próximo el momento en que el choque de las armas decidiera la cuestión. Mientras el uno blasonaba sus títulos y su prepotencia para consolidar el vasallaje, el otro protestaba no admitir más empleo que el que tenía, y el militar que desempeñaba, renunciarlo en el acto que los americanos hubieran sacudido la servidumbre que los humillaba. Si las medidas que ambos dictaban revestían un carácter perentoriamente ejecutivo, en las de Marcó se reflejaba el más irritante despotismo, pues las menores penas que imponían eran la horca y la confiscación de bienes; a diferencia de las de San Martín, que sólo eran de estímulo al patriotismo, llamamiento que el vecindario de Cuyo respondía con donaciones espontáneas y deferencias meritorias. En los capítulos que anteceden quedan consignadas las pruebas de esta aserción por la una parte, y por la otra, las extractaremos de la *Historia General de Chile* a que su autor ha dedicado las 31 páginas que abarca el capítulo VII del tomo III, para que pueda proceder a un juicio comparativo quien lo intente.

II

Entre los multiplicados pormenores que contiene ese capítulo, el más explícito que encontramos es, una representación que don Manuel Cayetano Vidaurre, oidor decano de la Audiencia de Lima, dirigió a Fernando VII en 1817, en la que decía: «Al brigadier Ossorio sucedió en el mando, por disposición de vuestra majestad, el general Marcó del Pont, hombre afeminado, cobarde, sensual, y por consiguiente, tímido, desconfiado e injusto, sacado en el molde de los Tiberios... Yo acompaño las gacetas en que se refieren sus atrocidades, y ese bando dictado por la tiranía, el furor y la torpeza. Renovados los tiempos de Sila y de los tiranos de Roma, de Enrique III de Francia, y del VIII de Inglaterra; las más ligeras sospechas, las más viles delaciones, los testimonios menos dignos de fe, eran bastantes para perder las propiedades y las vidas. No el honor, porque ninguna persona sensata tendrá por infame una víctima sacrificada por el horrible despotismo.»

Por este tiempo, 1816, hizo su aparición por la costa Sur del Pacífico la escuadrilla argentina mandada por el general Brown, que Marcó considerándola pirática, por ese mismo hecho multiplicaba sus sobresaltos, temiendo día a día ataques repentinos que bien podían coincidir con la anunciada invasión de San Martín. Este nuevo conflicto que aterraba al presidente y su camarilla, viendo exhausto el tesoro y palpitante la necesidad de preparativos marítimos y terrestres, no alcanzaron a discurrir otros arbitrios de conjurarlo, que recargar al pueblo con nuevas contribuciones y gabelas, sobre las que Ossorio había dejado impuestas. Y tratando este asunto el autor de la *Historia General de Chile*, en el tomo III, página 325, dice: «Habiendo consultado Marcó a sus consejeros acerca de los medios que debían arbitrarse para subvenir a las necesidades del erario, el 2 de noviembre hizo pregonar un bando en que cimentaba varias contribuciones. Gravábase por él la extracción de trigos y harinas, y la introducción de azúcares, vinos y aguardientes, a menos que estos últimos viniesen directamente de la Península, y se fijaban las bases para un empréstito forzoso. El monto de éste debía ser de 400.000 pesos, cobrables por billetes de diversos valores entre todas las personas que gozan una renta anual de mil pesos para arriba, sin exclusión de empleados civiles y militares.»

Empero, si se hace notable el contenido de este mandato, no lo parecerá tanto, por cuanto no era el primero que ensayaba el nuevo presidente, ni tan severo comparándolo con otro que, a los 16 días de recibirse del puesto expidió, ostentando los pomposos títulos a que alude el oidor Vidaurre, que por fortuna nos ha transmitido el número 44 de la *Gazeta de Buenos Aires* del sábado 24 de febrero de 1816, cuyo contenido es como sigue.

«Don Francisco Casimiro Marcó del Pont, Angel, Díaz y Méndez, caballero de la orden de Santiago, de la Real y Militar de San Hermenegildo, de la Flor de Lis, maestrante de la Real Ronda, benemérito de la patria en grado heroico y eminente, mariscal de campo de los reales ejércitos, superior gobernador, capitán general, presidente de la Real Audiencia, superintendente subdelegado del general de real hacienda, y del de correos, postas y estafetas, y vicepatrono real de este reino de Chile.

»Siendo justo atajar los males que pueden causar unos bajeles que surcan estos mares, o un desprezable ejército que amenaza nuestro territorio, engañados todos con falsas y halagüeñas promesas, ordeno y mando:

»1º Que todo transeúnte, estante o habitante en la jurisdicción de mi mando, de cualquier clase, estado o condición que sea, sin que le valga fuero, gracia o prerrogativa, no pueda salir del recinto de la ciudad, sin expresa licencia mía; siendo árbitro y facultativo a todo piquete, ronda o patrulla, el aprehenderlo sea la hora que fuere, el que por el mismo hecho, siendo noble, incurrirá en la pena y confiscación de todos sus bienes y encierro en un castillo; y si plebeyo, en la de 50 azotes y diez años de presidio.

»2º Que todos los vecinos que se hallen en sus haciendas de campo, se presenten a la capital dentro de 3º día, si distaren 20 leguas; y si más, dentro de ocho, bajo la misma pena.

»3º Que habiéndose probado que muchos habitantes de esta ciudad y sus campañas han puesto y ponen todos los medios de inducir a sujetos particulares y soldados, a que desistan de su fidelidad y deserten de sus banderas para proteger la causa contraria, y que otros tienen correspondencia con los enemigos a quienes dan idea de las operaciones de este gobierno; declaro, que cual-

quiera que fuere aprehendido o descubierto en este empeño, aunque sea por un testigo el menos idóneo, es comprendido en la pena de horca o pasado por las armas y confiscación de bienes, que sufrirá sin juicio ni sumario, igualmente el que si fuere noble, dé acogida o proteja la deserción.

»4º Siendo no menos indispensable para la defensa del reino el acopio de armas que se necesitan, y teniendo entendido que las hay en la ciudad, sus arrabales y haciendas de campo en número considerable, mando a todo transeúnte, estante y habitante que las tuviere, sean de la clase que fueren, fusiles, escopetas, carabinas, trabucos, pistolas, sables, espadas, dagas o bastones con estoque, las presenten y entreguen dentro de 3º día al parque de artillería, bajo el más severo apercibimiento que hago, de que, si registrada la casa pasado el término fijado se hallase alguna arma de las comprendidas; sin más juicio ni sustanciación, será ahorcado o pasado por las armas y embargados todos sus bienes para la real hacienda y el denunciante en la parte que le toque, sin exceptuarse de esta pena los cómplices en la ocultación, ni aun las mujeres mismas, las que no serán oídas por acciones ni excepciones como cómplices en el delito.

»5º Para que no queden ilusorios mis decretos ni sin castigo sus infracciones, y para que llegue a noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, se publicará por bando que se fijarán en los lugares públicos acostumbrados, y se oficiará a las villas cabeceras para su debido cumplimiento.

»Fecho en Santiago de Chile, a 12 de enero de 1816.

Francisco Marcó del Pont.»

III

No es difícil que alguien al fijar su atención en los documentos que acaban de leerse y los compare con los planes militares de Marcó que vamos a presentar en seguida, no vislumbre el estado del espíritu que pudo inspirarlos. Meditando un poco sobre los primeros, parece como que el proyecto de creación de recursos y adquisición de armas, hubiese tenido engendro en la conciencia de un éxito negativo en las operaciones de la guerra, y de esa desconfianza naciese la excesiva severidad de las penas que imponía a los infractores. Dos son los nuevos documentos que la *Gazeta del Gobierno de Buenos Aires* ha transmitido a la generación presente, uno en la *extraordinaria* de 20 de febrero de 1817, y el otro en el número 9 del sábado 1º de marzo del mismo año. El primero es del tenor siguiente:

«CHILE.

»Por el señor general don Manuel Belgrano se ha remitido al gobierno supremo un oficio interceptado del presidente de Chile, que conducía para el general del ejército realista del Perú, un español europeo emigrado de Fama-tina a aquel reino. Cuando se ofrecen estos casos, no rehúsa el gobierno dejar por algunos días los originales en la imprenta para satisfacer a las dudas de los desconfiados: si al presente ocurre alguna, se encontrará el oficio original que va a transcribir en la secretaría de Estado, y de paso se desafía a que se mencione un solo caso en que se hubiese suplantado algún documento en la *Gazeta*. El oficio es como sigue:

«Por la carta de usía al teniente coronel don Fernando Cacho a su arribo al Perú, estoy cerciorado de sus acertadas ideas sobre las operaciones del ejército beligerante contra los insurgentes de Buenos Aires, que su majestad dignamente le ha confiado. Espero los mejores resultados por la combinación de los planes convenientes en este mando de mi cargo. Yo estoy dispuesto a empeñar todas las fuerzas que tengo disponibles, deseando a este fin nuestra comunicación: el subdelegado del partido del Huasco don Luis Moxo va encargado de procurarla por los caminos que de allí hay por la cordillera para La Rioja y Tucumán: no dudo que la elección de buenos conductores, haga que logre la entrega de ésta a vuestra señoría y que con el mismo venga su respuesta. Debo según este proyecto manifestar a usía que mi situación actual es apurada, anunciándose próxima una fuerte expedición al mando del gobernador de Mendoza don José de San Martín contra este reino, por diversos puntos atacables en la distancia de 400 leguas limítrofes, para cuya defensa son escasas las tropas de mi mando, debiendo atender al mismo tiempo a la seguridad interior de *un país subyugado, sólo por la fuerza, rodeado de descontentos y partidarios de los enemigos*. A no ser este contraste, me resolvería a pasar la cordillera y buscarlos en sus propios hogares: por tanto me veo en el caso de necesitar que usía, estrechándolos en el Tucumán, observe sus retiradas para contenerlos sin que trascienda a Chile, mientras yo me limito a la defensa pasiva de los puntos por donde puedan intentarlo. Tuve el honor de haber conocido a usía a mi tránsito para embarcarme en Cádiz, y aunque no se me proporcionó la satisfacción de estrechar nuestra correspondencia, la oportunidad de nuestros destinos me dispensa ahora la de ofrecerme a cuanto sea de su agrado.

»Nuestro Señor guarde a usía muchos años. — Santiago de Chile, 3 de diciembre de 1816.

»Francisco Marcó del Pont.

»Señor don José de la Serna, mariscal de campo de los reales ejércitos, y general en jefe de el del Alto Perú.»

La segunda también interceptada en el Sur por el comandante Freire (de quien hablaremos más adelante), era dirigida al brigadier don José Ordóñez, intendente de la provincia de Concepción, y su tenor literal es el que sigue:

«Se me hace reparable la energía, con que usía me reclama en carta de 29 de enero, la indefensión de esa provincia y falta de auxilios por mi parte, a consecuencia de haber destinado al acantonamiento de Maule al coronel Eloorriaga. Cuando lo dispuse, se hallaban en esa provincia a las órdenes de usía, a más de este oficial, los coroneles sueltos Sánchez y Lantaño; únicos jefes que hay disponibles para divisiones y mandos territoriales en este ejército: los he enviado por atención a usía y a esa provincia, quedándome en ésta con sólo los jefes de cuerpo, embarazados para comisiones, y no obstante a falta de otro arbitrio, estoy recargando con ellos los servicios y empleos de estado mayor y salidas más ejecutivas aquí, no sólo por la mayor inmediatez del grueso del enemigo, sino por las insurrecciones de los partidos del Sur de esta capital de que todavía se halla libre el territorio de usía.

»Si por estas circunstancias hubieran de arreglarse las defensas, conocerá usía la ventaja respectiva de la suya en su menor extensión de cordillera, a más de cien leguas del enemigo interceptadas por países de infieles, que la

mía de más de trescientas leguas desde Maule a Copiapó, todas limitrofes de las poblaciones de la otra banda beligerante, viéndome por esto obligado a mantener desamparadas las extremidades, por cubrir el centro de esta capital y sus proximidades, como punto que encierra toda la riqueza y la fuerza moral del reino, y único que ocupa las verdaderas miras del enemigo, siendo conocido su ardid de hacer esas llamadas falsas, con pequeños destacamentos de emigrados revolucionarios y tropas inferiores, para distraer las mías e invadir aquí con seguridad.

»Esta crítica situación demostrará a usía ser infundadas sus quejas, con la proposición de inquirir mis planes y obrar en combinación: para esto tiene usía las órdenes que le comunico con frecuencia, como que estando las fuerzas de todo el reino sujetas a mí, como capitán general de provincia y campaña, no puede usía estar en combinación independiente. Mis planes están reducidos a continuos movimientos y variaciones según las ocurrencias y noticias del enemigo, cuyo jefe de Mendoza es astuto para observar mi situación, teniendo innumerables espías y comunicaciones infieles alrededor de mí, y trata de sorprenderme.

»No obstante, habiendo cesado el objeto con que llamé al coronel Eloorriaga, le he mandado suspender su venida, con lo que cesa el motivo del clamor de usía, y espero que, disuadido de las impresiones de su citada, ponga en adelante su mayor confianza en las disposiciones de esta superioridad, que procede con circunspección y con detalles más ajustados que los que usía puede formar.

»Dios guarde a usía muchos años. — Santiago y febrero 4 de 1817.

»Francisco Marcó del Pont.

»Señor gobernador intendente de la Concepción.»

IV

Como la posición del general San Martín en Mendoza era como la espada de Damocles amenazante a los delegados del monarca en el Pacífico, el presidente de Chile y el virrey del Perú concertaban los medios de parar el golpe. Este hecho lo vemos demostrado por una comunicación que nos ha transmitido la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires* del martes 11 de marzo de 1817, de las que fueron tomadas entre los papeles de la secretaría de Marcó. En ella el virrey del Perú decía al presidente de Chile:

«Reservado. — He recibido los tres oficios de usía de 13 y 14 últimos (octubre) con las copias de la correspondencia de nuestro encargado de negocios en la corte del Brasil, que le condujo la sumaca portuguesa *Brillante Magdalena*. El pliego del mismo encargado que decía usía incluirme, pasó desde luego a manos del excelentísimo señor marqués de la Concordia porque vino suelto y rotulado a él, como virrey que se le suponía aún: pero sus insertos estuvieron en las mías al día siguiente, porque el marqués, impuesto de ellos, me los remitió con un oficio y apreciables reflexiones en razón de su contenido. Aquéllos son literales con los dos reservados principales de 7 de agosto a usía que tuvo la previsión de copiármelos entre los demás. Impuesto de todo, y de lo

que me participa el brigadier don Juan Bautista Esteller desde el Janeiro, he dispuesto comunicar al general del Alto Perú, que se impriman aquellas noticias que pueden interesar a la satisfacción pública, como son, la salida para la Península de su majestad nuestra soberana y su serenísima hermana, que se efectuó el 13 de julio en el navío *San Sebastián*; la de las dos expediciones portuguesas que por mar y tierra se dirigen para el Río de la Plata; y las del oficio que el diputado del gobierno de Buenos Aires pasó a nuestro encargado, y de la contestación de éste. Mas como la idea que presentan noticias aisladas es muy distinta de la que verdaderamente ministra la reunión de todas, he escrito por separado al general del ejército lo que me ha parecido conveniente en el caso, acompañándole copias de todos los papeles de usía, del encargado y de Esteller, recomendándole la correspondiente reserva.

»Le reitero al mismo tiempo, como medida indicada por todos los antecedentes, que sin pérdida de momento se ponga en marcha para situarse en el Tucumán, y se detenga allí sin pasar más adelante hasta observar los movimientos de los insurgentes en todos los puntos que ocupan, y cerciorarse bien de sus positivas intenciones: de manera que no pueda caberle la menor duda acerca de éstas, ni recelo de ser engañado, ni por ellos mismos, ni por los portugueses, si vienen de mala fe, como lo teme el encargado. Esta marcha hasta Tucumán y Santiago del Estero, ejecutada con celeridad, es el infalible medio para desbaratar los proyectos de San Martín sobre Chile, si fuese cierto que piensa seriamente en invadirle; porque noticiosos los caudillos de la aproximación de La Serna, es más natural que se reúnan para resistirle que el exponerse si la emprenden por la cordillera, a ser batidos por frente y espalda. Gradúo, pues, que dentro de dos meses de esta fecha, estará usía libre por esta parte de las amenazas de San Martín, y convendrá se mantenga usía en observación de éste, para el caso de replegarse sobre el Tucumán contra La Serna, hacer algún movimiento hacia Mendoza que distraiga su atención.

»El riesgo de usía por mar me parece más remoto aún; ni puedo persuadirme que las embarcaciones que se han dejado ver sobre las costas de Coquimbo, según el parte de aquel comandante, sean verdaderamente corsarios. No pueden ser de contado de las que estaban aprestando en el Río de la Plata, y de las que habla la carta de Mendoza; porque no tuvieron tiempo bastante para haber hecho la navegación. Tampoco es probable fuesen procedentes de Boston; porque la gaceta de Londres, a que se refiere el encargado, no asegura de positivo su armamento; y porque aunque los bostoneses hubiesen pensado en él, sería en la suposición de una próxima ruptura entre España y aquellos Estados, que no tuvo efecto, mediante a haberse ajustado, según las gacetas de mayo, las desavenencias que pudieran haberla producido. Con todo, no soy tan tenaz ni confiado en mi opinión, que si tuviera arbitrios dejase de auxiliar a usía, en precaución de cualquier acontecimiento, con la gente, fusiles y demás que me tiene pedidos: pero carezco absolutamente de tropas, es muy escaso, ni llega a lo preciso, el armamento que tengo, y con todo le he despachado a usía por la fragata *Mexicana* 185 fusiles, 2 cañones de montaña de a 4 con sus correspondientes carruajes, juegos de armas y artilleros para su servicio; cuatro oficiales del mismo cuerpo, 300 quintales de pólvora y otros artículos de guerra. Persuádase usía que si más pudiera, más habría hecho, y que en todo caso encontrará en mí la mejor disposición para socorrerle hasta donde alcanzan mis medios, aun sin aguardar a que me lo pida, como lo acabo de ejecutar

ordenando al comandante de la fragata *Venganza*, que el 12 del próximo salió del Callao con el bergantín *Potrillo*, que reconociendo la isla de Galápagos pase a reconocer y limpiar esa costa, antes de regresar al puerto.

»Incluyo a usía adjunta mi contestación al encargado de su majestad en el Brasil, que espero se sirva despacharle en primera oportunidad segura.

»Dios guarde a usía muchos años.

»Joaquín de la Pezuela.

»Señor presidente y capitán general del reino de Chile, mariscal de campo, don Francisco Marcó del Pont.»

V

San Martín que por el espionaje estaba al corriente del descontento que habían sublevado las despóticas providencias de Marcó, que amigos y enemigos murmuraban y eludían, introdujo otros agentes que conflagraran el país y lo prepararan a rebelarse contra sus opresores en cuanto asomara la expedición libertadora. La misión era, sin duda, preñada de riesgos, pero San Martín, con ese ojo con que le dotó el Creador, no trepidó. Entre las personas a quienes encomendó esta comisión, una fue la del doctor don Manuel Rodríguez, chileno emigrado, tan ardoroso y patriota como intrépido y valiente, calidades de que había dado pruebas en diversos puestos públicos de su país desde 1811 a 1814. Rodríguez hizo lo que sólo él era capaz de hacer, puede decirse con aplomo, si se tiene en cuenta que para tan ardua empresa no contaba con más elementos que su arrojo y su elevado espíritu. Es el mismo a quien Barros Arana dedica honoríficas páginas biográficas en los capítulos XII y XIII del tomo III de su historia. Este benemérito patriota puso en combustión las provincias de Maule y de Colchagua, de cuyas maniobras existen en el Archivo del ministerio de la guerra, bajo el seudónimo de *El Español*, multitud de cartas en que daba cuenta a San Martín y éste las pasaba, con las de otros apóstoles de esa cruzada, al gobierno de Buenos Aires. Rodríguez organizó guerrilleros (montoneros) con que desde 1816 tuvo en constante alarma a las ciudades y comarcas de Curicó y San Fernando, y hasta dio un asalto a la villa de Melipilla que dista 18 leguas de la capital de Santiago, que Marcó para destruir o contener ese germen, primero despachó el escuadrón de carabineros de Abascal con su comandante Quintanilla, algo después el de húsares de la Concordia, y por último, los batallones de Chiloé y de Chillán, cuya fuerza ascendía a dos mil hombres poco más o menos.

Preparado el territorio que poseía el enemigo y fraccionado su ejército en la forma que acaba de verse, y para remover por nuestra parte cualquier duda que pudieran suscitar nuestras aserciones, nos permitimos reproducir los conceptos que don Carlos Calvo emitió en 1864, en el tomo III, página 164 de sus *Anales Históricas de la Revolución de la América*:

«Don Manuel Rodríguez había sido enviado como emisario por el general San Martín, y había alcanzado las mayores ventajas. Para contener sus progresos, le condenaron a muerte, le pregonaron, y ofrecieron un tanto por su cabeza; pero él, despreciándolo todo, y aunque carecía de armas, determinó surtirse de ellas, quitándoselas a sus enemigos, y poner el ejército realista en la necesidad de dividirse en destacamentos y esparcirse por todo el país. Rodríguez entró en varias ciudades, proclamó la independencia en ellas; cogió

caballos a los realistas, y los acosó por cuantos medios estuvieron a su alcance. El capitán general Marcó, se vio obligado a enviar fuertes divisiones a varios puntos, para evitar un levantamiento general. Cuando alguna de estas divisiones se aproximaba al paraje donde podía hallarse Rodríguez, cortaban los caminos, y ponían emboscadas en todas las avenidas para impedir que se escapase; pero él conocía bien las localidades, y mandaba dispersarse su gente, dándole un punto de reunión distante de las guarniciones realistas, donde nuevamente levantaba el estandarte de la independencia.»

Y por si esto no fuese aún suficiente, véase lo que el general Camba, español y actor en esa época, dijo en sus *Memorias para la Historia de las Armas Españolas*, tomo I, página 267:

«En efecto, la fácil pérdida del interesante reino de Chile fue un suceso de inmensa trascendencia, fatal para las armas españolas. Sabíase que hacía tiempo organizaba el general San Martín un ejército con este objeto en Mendoza a la banda oriental de la cordillera de los Andes. Las tropas realistas componían entonces una fuerza de 7.000 hombres; pero el astuto enemigo supo distraer de tal modo la atención del general Marcó del Pont, que lo hizo incidir en el gravísimo error de pretender cubrir una línea de muchas leguas de extensión, quedando por consiguiente, débil en todos sus puntos.»

VI.

Este era el aspecto y elementos con que el presidente Marcó contaba para sostener su dominación en Chile, y los que en contraposición tenía preparados el general San Martín en Mendoza eran los siguientes: debiendo advertir que los dos preciosos documentos que vamos a poner a la vista de nuestros compatriotas, han salvado milagrosamente de la vorágine que por más de medio siglo ha envuelto los pueblos argentinos, y estos *autógrafos* se conservan como testimonio de esa época de portentos, el primero en el legajo N^o 99 del Archivo General, y el segundo en el del ministerio de la guerra carpeta N^o 8 del legajo de enero de 1817.

EJERCITO DE LOS ANDES

Relación nominal de los señores generales, jefes y demás empleados del cuartel general y estado mayor, que marcharon a la restauración de Chile y se hallaron en la batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817

CUARTEL GENERAL

General en jefe, el excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

General de división, brigadier, don Bernardo O'Higgins.

Secretario de guerra, teniente coronel don José Ignacio Zenteno.

„ particular, capitán don Salvador Iglesias.

Auditor de guerra, doctor don Bernardo Vera.

Capellán general castrense, doctor don José Lorenzo Guiráldez.

Edecanes de su excelencia: coronel don Hilarión de la Quintana, teniente coronel don Diego Paroissien, sargento mayor don José Antonio Alvarez Condarco.

Ayudantes de su excelencia: capitán don Juan O'Brien, capitán graduado de sargento mayor don Manuel Acosta.

Ayudantes del general de división: capitán don José María de la Cruz, ayudante don Domingo Urrutia.

ESTADO MAYOR

Mayor general, brigadier don Miguel Estanislao Soler.
 Segundo jefe, coronel don Antonio Luis Beruti.
 Primer ayudante, sargento mayor de ingenieros, don Antonio Arcos.
 Segundo ayudante, capitán don José María Aguirre.
 Tercer ayudante, teniente don Vicente Ramos, teniente don Manuel Saavedra, alférez don Francisco Meneses, alférez don Manuel Mariño, alférez don Félix Antonio Novoa.
 Comisario general de guerra, don Juan Gregorio Lemos.
 Oficial 1º de comisaría, don Valeriano García.
 Proveedor general, don Domingo Pérez.
 Agregados: teniente coronel don Anacleto Martínez, ídem ídem, don Ramón Freire, sargento mayor, don Enrique Martínez, ídem ídem, don Lucio Mansilla, capitán graduado, teniente coronel don José Samaniego.
 Cuerpo médico: cirujano de 1ª clase, doctor don Juan Isidro Zapata, teniente ayudante don Angel Candía, subteniente practicante, don fray Antonio de San Alberto, ídem ídem, don José Manuel Molina, ídem ídem, don Rodrigo Sosa, ídem ídem, don Juan Briseño, ídem ídem, don José Gómez, ídem ídem, don Juan Manuel Porro, ídem ídem, fray José María de Jesús, ídem ídem, fray Agustín de la Torre, ídem ídem, fray Pedro del Carmen, ídem ídem, fray Toribio Luque, ídem ídem, don José María Mendoza, ídem ídem, don José Blas Tello.
 Cuartel general en las Tablas, febrero 20 de 1818.

Hilarión de la Quintana.

RESUMEN

	Genls.	Jefes	Oficiales y empleados	Total personal
CUARTEL GENERAL				
General en jefe	1			1
„ de división	1			1
Secretarios		1	1	2
Edecanes y ayudantes		3	4	7
Empleados civiles		2		2
Suma	2	6	5	13
ESTADO MAYOR				
Cuartel maestro y mayor general	1			1
Ayudantes		2	6	8
Empleados civiles		2	15	17
Agregados		4	1	5
Total personal	3	14	27	44

Para renovar toda duda acerca de los precedentes cuadros, creemos conveniente una explicación por las siguientes:

NOTAS.

1ª Como acaba de verse por la relación nominal que antecede, en la composición del cuerpo médico entraron cinco padres betlemitas del hospital de caridad de Mendoza y algunos empíricos, que acompañaron al ejército a precaución de los enfermos que resultaran en las marchas y heridos en los combates.

2ª A los dos o tres días de posesionarse el ejército de la capital de Santiago de Chile que llegaron los heridos de Chacabuco, se colocaron éstos en las salas del hospital de San Borja, y para su asistencia se destinaron como médicos al doctor Zapata y fray Antonio de San Alberto: a los demás practicantes se les concedió su separación y regresaron a Cuyo gratificándoles sus servicios.

3ª Sólo el benemérito fray Antonio de San Alberto continuó sus servicios como cirujano, y aun se embarcó en Valparaíso en agosto de 1820 con el ejército libertador del Perú bajo las órdenes del general San Martín: mas en el año 1823 que entró en Lima el libertador Simón Bolívar, le nombró su médico de cámara expidiéndole el despacho de teniente coronel de ejército, y a su lado asistió al resto de la campaña. Ignoramos el rumbo que tomara al terminar la guerra en Ayacucho y sitio de Rodil en el Callao.

VII

El otro documento a que nos hemos referido es, nada menos que el estado general de la fuerza de línea que marchó a la restauración de Chile.

Este estado con otros papeles de la misma época, ha salvado en un legajo que al archivero le plugo ponerle el membrete de *Varios Papeles*, y debido a esta calificación tan poco estimulante, ha atravesado los tiempos de conmoción y llegado hasta nuestros días, cabiéndonos a nosotros la fortuna de descubrirlo en un rincón de los estantes. Mas nos anticipamos a prevenir a nuestros compatriotas que para presentárselo hemos tenido que extractarlo, porque conteniendo el original autógrafo, como todos los de su género, muchas casillas a que no da lugar la página de nuestra crónica, lo ofrecemos en la forma que se verá a continuación.

El general remitió ese documento al gobierno por el órgano del ministerio de la guerra, con el siguiente oficio:

«Acompañó a usía el estado general de la actual fuerza y armamento con que se halla el ejército de mi mando.

»Dios guarde a usía muchos años. — Cuartel general de Mendoza, enero 4 de 1817.

»José de San Martín.

»Señor secretario de Estado en el departamento de la guerra.»

EJERCITO DE LOS ANDES

Estado general de su actual fuerza, armamento y municiones

CUERPOS	Jefes	Oficiales	Tropa
Batallón de artillería	1	16	241
„ N° 1º de cazadores	2	32	560
„ „ 7 de infantería	2	31	769
„ „ 8 „	2	29	783
„ „ 11 „	3	32	683
Regimiento de granaderos a caballo	4	55	742
Total	14	195	3778

CUERPOS	Jefes	Oficiales	Tropa
RESUMEN GENERAL			
Artillería	1	16	241
Infantería	9	124	2795
Caballería	4	55	742
Total	14	195	3778

Cuartel general en Mendoza, diciembre 31 de 1816.

Miguel Soler.

Visto Bueno.

José de San Martín.

VIII

Como la situación era solemne y premiosas las circunstancias, la correspondencia entre el gobierno y el general era tan activa como no es difícil que se lo imagine el lector. Por tres arbitrios se mantenía esta mutua correlación. El 1º era, por los correos semanales de reglamento. El 2º, por conductores extraordinarios con tiempo aplazado, según la urgencia o gravedad de los asuntos, y hubo algunos de éstos que en seis días, y aun en cinco y medio, vencieron las 305 leguas que entonces medía la carrera de postas de Mendoza a Buenos Aires. Y el 3º era, por pliegos expresos que corrían por postillones de posta en posta, con un pasaporte pegado al dorso del pliego, en que cada maestro de posta estaba obligado a anotar, bajo su firma, la hora poco más o menos en que lo recibía y lo despachaba. Así se manejaba la máquina. ¡Oh si en aquel entonces se hubiera conocido o podido establecerse el telégrafo eléctrico, cuánto tiempo, trabajo y gastos no se habrían ahorrado?

Entre esa correspondencia se encuentra en el Archivo del ministerio de la Guerra, carpeta N° 1 del legajo de diciembre de 1816, el borrador de la nota que sigue:

«*Reservado.* — Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia de orden del director supremo, las instrucciones reservadas a que debe arreglarse en la campaña sobre Chile, en los ramos de *guerra, gobierno y hacienda*; previniendo a vuestra excelencia que a correo inmediato, se le remitirán las tintas simpáticas para el uso de las comunicaciones reservadas de que habla el artículo... de dicha instrucción, y otros objetos a que serán aplicables con ventaja del servicio.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1816.

»*Florencio Terrada.*

»Excelentísimo señor capitán general, don José de San Martín.»

Probablemente en alguna de esas épocas de luctuoso recuerdo, alguna mano poco escrupulosa ha violado el sagrado depósito del archivo, pues no hemos encontrado copia ni borrador de las instrucciones de que trata la nota que antecede. Y caso idéntico ha debido acontecer con la respuesta o acuse de recibo del general San Martín, en que debió objetar algún punto o puntos de ella, como palmariamente se deduce del tenor de la resolución del gobierno; de aquí es que, en la carpeta N° 10 del legajo de enero, apenas se encuentra copia de lo resuelto en la parte más prominente. Nunca dejaremos de

estigmatizar el prurito de algunas personas por acopiar autógrafos o documentos históricos sustraídos de los archivos, sin recapacitar que en el acto de ser sacados de su lugar, cualquiera tiene el derecho de no prestarles fe o calificarlos de apócrifos, y lo que es aún más, de enrostrarles el mal que han inferido a la historia nacional como en el presente caso. Pero desde que es un perjuicio sin reparación posible, habremos de conformarnos y transmitir el texto del oficio referido.

«*Reservadísimo*. — Las reflexiones que vuestra excelencia ha expuesto al director supremo, en apoyo de la necesidad de nombrar al brigadier don Bernardo O'Higgins en clase de *presidente o director provisional* del Estado de Chile, luego que sea desocupada por el enemigo la capital de Santiago, han persuadido a su excelencia de la utilidad de este paso así por recaer en una persona de méritos distinguidos, como para remover con su elección toda sospecha de opresión por parte de las armas de estas provincias, cuya idea han pretendido hacer valer algunos malvados con notoria injuria de la liberalidad de su excelencia, con cuya última resolución, queda sin efecto el artículo de las instrucciones reservadas, en cuanto dejaba al arbitrio del ayuntamiento de aquella capital la elección de la autoridad suprema provisoria.

»Dios guarde, a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, enero 17 de 1817.

»*Florencio Terrada*.

»Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.»

IX

Estando como estaba el ejército en vísperas de ejecutar su campaña restauradora, así como el general San Martín remitió el estado de la fuerza de su mando, por medio de otro oficio (que original se conserva en el Archivo del ministerio de la guerra, carpeta N^o 11 del legajo de enero de 1817) puso en conocimiento del gobierno el orden en que ya lo ponía en movimiento, con los demás datos topográficos que le sirvieran para formar un juicio exacto. Su contenido era el que sigue:

«Excelentísimo señor. Tengo el honor de anunciar a vuestra excelencia la marcha del ejército, detallada en el diario que me pasa el estado mayor, y que incluyo a vuestra excelencia con el itinerario de sus jornadas. El 25 salgo a la ligera a reunirme. Sucesivamente daré a vuestra excelencia partes repetidos de lo que ocurra digno de su alta consideración.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Mendoza, enero 23 de 1817.

»Excelentísimo señor. — *José de San Martín*.

»Excelentísimo señor director supremo del Estado.»

ANEXO 19

«Excelentísimo señor: Establecido desde el cuatro del corriente el estado mayor general de este ejército, bajo mi inmediata dirección conforme a la orden de vuestra excelencia, tengo la satisfacción de anunciarle, que su organización ofrece ventajas reales para el manejo de detall, y facilita el más pronto expediente de las disposiciones generales de vuestra excelencia. Con efecto, conforme a ellas se ha practicado.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

2. It then outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data, including surveys, interviews, and focus groups.

3. The document also describes the process of identifying and measuring key performance indicators (KPIs) that are relevant to the business's goals and objectives.

4. Finally, it provides a detailed overview of the reporting and communication process, including the development of dashboards and the use of data visualization tools.

5. The document concludes by emphasizing the importance of ongoing monitoring and evaluation, and the need to adapt and refine the data collection and analysis process as the business evolves.

6. It also highlights the role of data in decision-making and the importance of using data to drive business growth and innovation.

7. The document provides a comprehensive overview of the data collection and analysis process, and is a valuable resource for anyone interested in improving their business's performance.

8. It is a clear and concise guide that covers all the essential aspects of data collection and analysis, and is easy to read and understand.

9. The document is well-organized and easy to navigate, and provides a wealth of information and insights that are relevant to a wide range of businesses and industries.

10. It is a must-read for anyone who wants to take their business to the next level and use data to drive success.

11. The document is a valuable resource that provides a clear and concise overview of the data collection and analysis process, and is a must-read for anyone interested in improving their business's performance.

12. It is a clear and concise guide that covers all the essential aspects of data collection and analysis, and is easy to read and understand.

13. The document is well-organized and easy to navigate, and provides a wealth of information and insights that are relevant to a wide range of businesses and industries.

14. It is a must-read for anyone who wants to take their business to the next level and use data to drive success.

15. The document is a valuable resource that provides a clear and concise overview of the data collection and analysis process, and is a must-read for anyone interested in improving their business's performance.

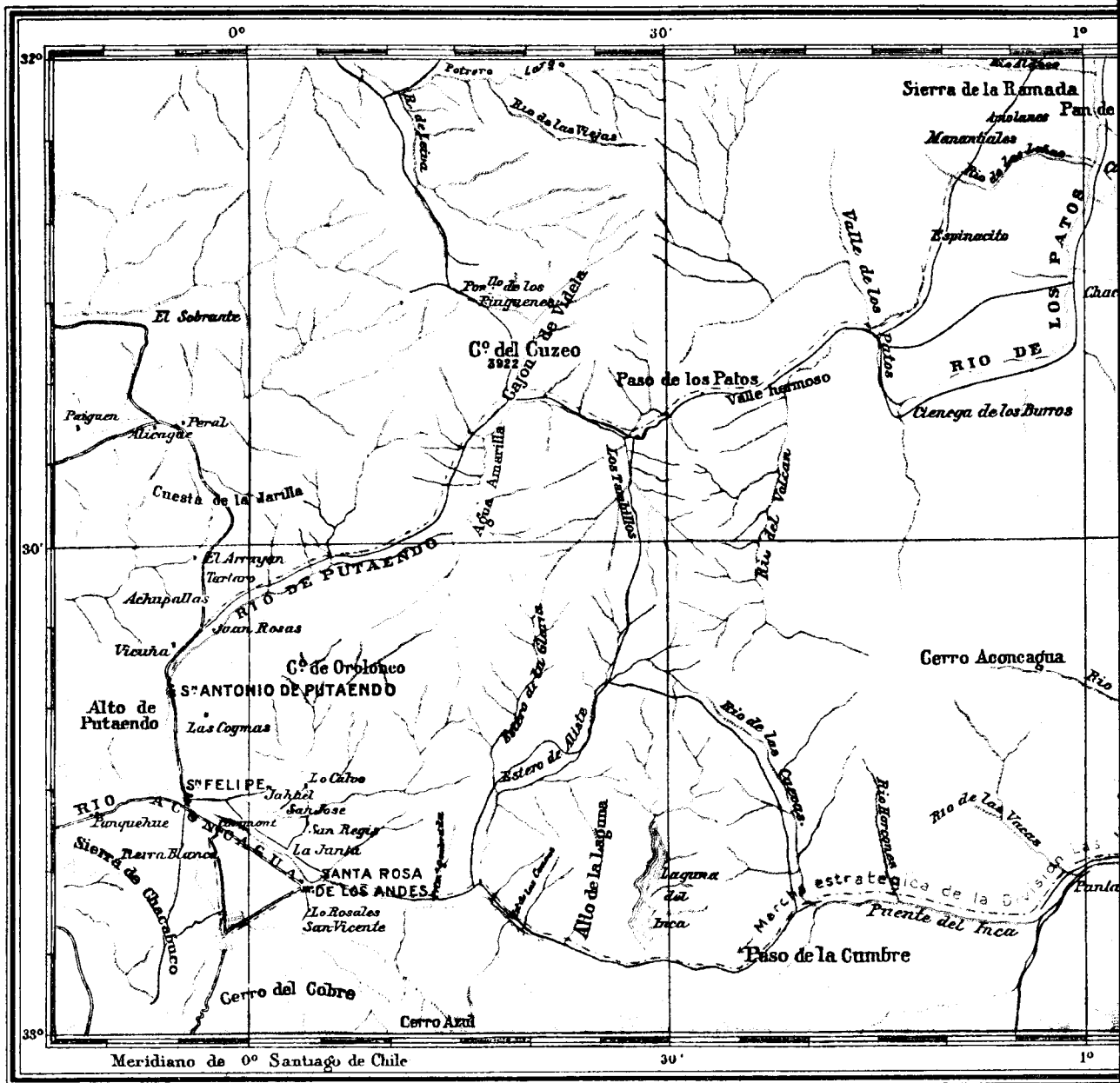
16. It is a clear and concise guide that covers all the essential aspects of data collection and analysis, and is easy to read and understand.

17. The document is well-organized and easy to navigate, and provides a wealth of information and insights that are relevant to a wide range of businesses and industries.

18. It is a must-read for anyone who wants to take their business to the next level and use data to drive success.

19. The document is a valuable resource that provides a clear and concise overview of the data collection and analysis process, and is a must-read for anyone interested in improving their business's performance.

20. It is a clear and concise guide that covers all the essential aspects of data collection and analysis, and is easy to read and understand.



MARCHA DEL EJÉRCITO Y CRUCE DE LOS ANDES POR I

30°

2°

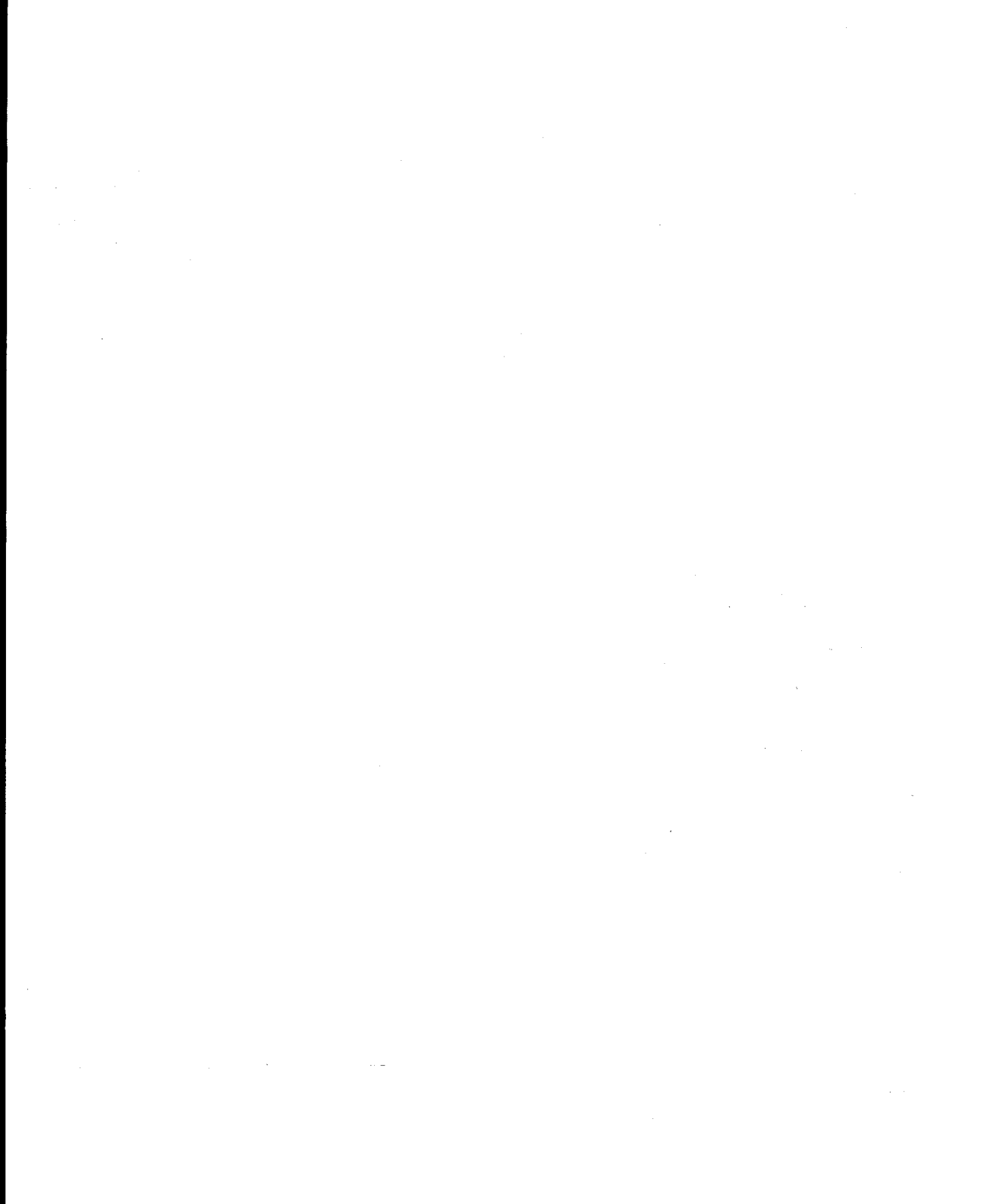
32°

EL PASO DE LOS ANDES por el GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN en Febrero de 1817.

Marcha estratégica de la División Las Horas por el paso de la cordillera de Uspallata y valle de Aconcagua, y de la Vanguardia y Reserva por el paso de los Patos y valle de Putaendo y Aconcagua, partiendo ambas de Mendoza hasta converger al punto estratégico de la cuesta de Chauburo al norte coordinado por el General B. Mitre según los documentos históricos



ASOS DE USPALLATA Y LOS PATOS.



«DIARIO MILITAR DE LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES.

Enero de 1817.

»*Días, movimientos y situación del ejército.*

»El ejército ha permanecido en el campo de instrucción desde el día 19 al 9.

»*Día 9:* Han marchado sesenta hombres a las órdenes del teniente coronel don Juan Manuel Cabot, con dirección a San Juan, donde serán reforzados con 30 ó 40 milicianos. Su objeto es invadir por el camino de Calingasta a la provincia de Coquimbo y sublevar el país.

»*Del 9 al 13:* El ejército ha continuado sus ejercicios doctrinales.

»*Día 14:* Un destacamento de 80 infantes y 20 caballos, a las órdenes del teniente coronel don Ramón Freire, ha marchado con dirección al Sur. Internándose por el camino del Planchón, alarmará las prov.ncias del Sur de Chile, y procurará igualmente sublevar el país y levantar guerrillas.

»*Día 15:* Han marchado 1.200 caballos a situarlos en los Manantiales. Deben herrarse en este punto, para que los monte el estado mayor y los granaderos a caballo.

»*Días 16 y 17:* Ejercicios doctrinales.

»*Día 18:* Han marchado para situarse en los puntos de jornada de aquí a Los Manantiales, 483 reses en pie. Servirán a la mantención del ejército en sus marchas, y el resto seguirá la retaguardia. Se han puesto en los mismos puntos los víveres secos necesarios, y además, sale un repuesto para 14 días, que se conducirá íntegro hasta Los Manantiales. Ha de entenderse, que los víveres secos son para veinte días y han de depositarse en Los Manantiales, distribuyendo al ejército para 14 días, y el resto ha de quedar en depósito. Va también el forraje necesario, para 1.200 caballos y para igual tiempo. El coronel don Juan Gregorio de Las Heras a la cabeza de su batallón N^o 11 con 30 granaderos a caballo y 20 artilleros con dos piezas de a uno, ha salido con dirección a Uspallata, llevando por segundo jefe al sargento mayor don Enrique Martínez. Su objeto es obrar en combinación con la vanguardia del grueso del ejército, para atacar el valle de Aconcagua: como las avenidas principales de este punto son los caminos que bajan por el río Santa Rosa y el de Putaendo, procurará atraer al enemigo, sin comprometerse, y amenazarle el flanco, ínterin la vanguardia y el ejército obren de frente sobre San Felipe por Putaendo. Lleva un equipaje de puente y algunos trabajadores con útiles para fortificarse en caso necesario. Otro equipaje de puente marcha a Los Manantiales.

»*Día 19:* Ha salido un tren de artillería del calibre de a 4 de bata'la, bajo la dirección del comandante del parque capitán graduado don Luis Beltrán. Sigue la retaguardia del coronel Las Heras. Una división de las de vanguardia, compuesta del 49 escuadrón del regimiento de granaderos a caballo y cuatro compañías de granaderos y volteadores, a las órdenes todo del comandante don José Melián, ha salido con dirección a Los Patos.

»*Día 20:* Otra división de vanguardia a las órdenes del teniente coronel don Rudecindo Alvarado, compuesta del batallón N^o 1 de cazadores, el escuadrón 3^o de granaderos y 50 artilleros con 5 piezas de a 4, ha marchado con la misma dirección.

»*Día 21:* Han salido las cuatro compañías de fusileros del batallón N^o 7, con su comandante don Pedro Conde y 20 artilleros con dos piezas de a uno, el todo al mando del señor brigadier don Bernardo O'Higgins. Sigue su dirección a Los Patos.

»*Día 22:* Saldrán las cuatro compañías del batallón N^o 8 con su comandante don Ambrosio Crámer, y 100 granaderos mandados por su comandante don Mariano Necochea que forman la escolta del general en jefe: van por el camino de Los Patos. El estado mayor acompañará esta división: el mayor general marchará, forzando sus marchas, a tomar el mando de la vanguardia.

»*Día 23:* Saldrán los escuadrones 1^o y 2^o de granaderos a caballo a la orden de su coronel comandante don José Matías Zapiola, y los hospitales del ejército.

»*Día 24:* Saldrá el resto de 100 hombres de artillería al mando de su comandante don Pedro Regalado de la Plaza, el parque general y la maestranza del ejército.

»Cuartel general y enero 21 de 1817.

Miguel Soler.

»NOTA. *Día 24:* Hoy ha parado el ejército por el incidente de haberse demorado los víveres en Villavicencio, por equívoco del proveedor, pero mañana seguirá todo en movimiento. — Enero 24 de 1817.»

ANEXO 2^o

Itinerario de Mendoza a Putaendo por el camino de Los Patos, con expresión de las jornadas con agua, pasto y leña

	JORNADAS	Leg's	Agua	Pasto	Leña
1	A Jagüel	6	bastante	bastante	mucha
2	„ Las Higueras	7	poca	„	„
3	„ Las Cuevas	8	„	„	„
4	„ Yaguaraz	10	mucha	„	bastante
5	„ La falda del Cerro del Tigre .	5	bastante	„	mucha
6	„ El arroyo de Uretilla	6	„	poco	„
7	„ El río de San Juan	8	infinita	ninguno	poco
8	„ Los Manantiales	6	mucha	bastante	„
9	„ Los Patillos	7	„	„	„
10	„ Los Patos	5	„	„	„
11	„ El Mercenario	5	„	alguno	„
12	„ Los Piuquenes	6	bastante	„	„
13	„ El Pie del Portillo	6	mucha	„	„
14	„ El Cuzco	5	„	poco	„
15	„ Los Maitenes	4	„	„	mucha
16	„ La Guardia de Achupallas ...	5	„	„	„
17	„ San Antonio de Putaendo	6	„	potreros	„
	Leguas	103			

OBSERVACIONES

- 1ª Jornada. Camino plano, terroso, con monte, y agua una legua de la parada.
- 2ª » Piso áspero, con monte y sin agua alguna.
- 3ª » Piso áspero, con monte, una cuestilla, y agua, dos leguas antes del Carrizal.
- 4ª » Buen piso, cuestilla, lomaje suave, sin agua en toda la tirada.
- 5ª » Piso bueno, plano, algún monte, agua poca.
- 6ª » Piso un poco áspero, sin agua ni monte, lomaje suave.
- 7ª » Un cajón áspero: subida de la cordillera, chica: ídem bajada: otro cajón y un lomaje áspero: sin agua todo.
- 8ª » Paso del río: un cajón chico, un lomaje áspero, con agua, y sin monte.
- 9ª » Un cajón: subida de la cordillera, chica: ídem bajada larga con agua y sin monte.
- 10. » Un cajón de buen piso, con agua y sin monte.
- 11. » Un cajón pedregoso, con agua y sin monte.
- 12. » Un cajón abierto: subida de la 2ª cordillera, chica, ídem bajada con agua y sin monte.
- 13. » Cajón de buen piso, abierto; con agua, y sin monte.
- 14. » Subida de la 3ª cordillera, chica, ídem bajada, un cajón de buen piso, suave, con agua y sin monte alguno.
- 15. » Cajón angosto, con agua, árboles y piso regular.
- 16. » Cajón estrecho, con algunas laderas, con agua, árboles y piso un poco áspero.
- 17. » Un cajón un poco abierto, con agua, árboles y población.

José de San Martín.

ANEXO 3º

Itinerario de Mendoza al valle de Aconcagua por el camino de Uspallata.

JORNADAS	Leg's	Agua	Pasto	Leña
1 De Mendoza al Jagüel	6	Bastante	Alguno	Mucha
2 A Villavicencio	8	»	Poco	»
3 » Las Minas	8	»	»	Escasa
4 » Uspallata	6	Mucha	»	Mucha
5 » Picheuta	6	»	Ninguno	Poca
6 » Río de las Vacas	7	»	Poco	Alguna
7 » El Paramillo de las Cuevas..	5	»	Ninguno	»
8 » Los Ojos de Agua	5	»	Poco	»
9 » La Punta de los Quillayes ...	6	»	Alguno	Mucha
10 » La villa de Santa Rosa	6	»	Mucho	Poblado
Leguas	63			

Notas al itinerario

- 1ª Jornada. Las seis leguas de esta jornada, son de tierra suelta con arbustos silvestres; y las siguientes hasta Villavicencio, piso de piedra con arbustos, pero todas sin agua.
- 2ª » Las cuatro primeras leguas, quebrada estrecha, áspera pero con agua. La cuesta del Paramillo de las Minas, o de Villavicencio, es baja, y el Paramillo es un lomaje de piso regular, pero sin agua ni arbustos.
- 3ª » Todo el camino es un lomaje pequeño, de regular piso, con pocos arbustos y sin agua.
- 4ª » Las tres leguas primeras son de piso regular, con monte y lomaje; mas las restantes, son por la caja del río, con piedras grandes y sueltas.

- 5ª Jornada El camino es por la quebrada, mucha piedra, laderas estrechas, con agua y sin monte.
- 6ª » Continúa el camino por la quebrada, es más abierta, con buen piso, sin monte y con agua.
- 7ª » La Cuesta del Paramillo, es chica y de regular piso: la subida de la cordillera alta, es de buen piso; lo mismo la bajada, es otro retazo plano, y siguen dos bajadas más, con agua, regular piso, pero sin pasto.
- 8ª » Desde Los Ojos de Agua hasta Santa Rosa, casi todo es una ladera continuada, de pura piedra, y muchos árboles hasta el puente; y de ahí adelante, son lomas, hasta que se estrechan entre cerros al llegar a la población.

José de San Martín.

X

Para que sin mayor dificultad se comprenda el plan de ataque que el general iba a desarrollar, sentaremos como base primordial, que la cordillera de los Andes, montaña de las más elevadas del globo, que divide el reino de Chile de las provincias del Plata, era el primer obstáculo que tenía que vencer. En una extensión de más de 200 leguas, la montaña ofrecía sólo seis boquetes transitables para descender al territorio que dominaba el enemigo. Y suponiendo el cuartel general de Mendoza en el centro de la línea, dos de esos boquetes quedaban al Sur, dos al centro, y los dos últimos al Norte. Amplificando esta idea, los del Sur eran: 1º El Planchón, que al descender ofrece una senda sobre la ciudad de Talca y otra sobre la de Curicó; y 2º, El Portillo (otra de las principales vías del tráfico ordinario entre ambos territorios al rumbo OSO. de la ciudad de Mendoza), que gira por el cajón del río Maipú a la capital de Santiago. Los dos del centro desembocan sobre el valle de Aconcagua y llamaremos 3º y 4º, eran los de Uspallata y Los Patos de que hablaremos más adelante: y los dos del Norte que terminaban la extrema derecha, eran: 5º El Paso de Olivares que va de San Juan a Coquimbo, y 6º el de Vinchina, que, partiendo de la ciudad de La Rioja, cae a Copiapó y el Huasco. Estos eran los seis caminos elegidos para la invasión, que el señor Calvo en el tomo III, páginas 165-67 de sus *Anales Históricos*, tratando de iluminar el cuadro, se expresa en los siguientes términos:

«Examinemos entre tanto, los incalculables obstáculos con que tenía que luchar el gran capitán argentino antes de dar cima a su atrevido plan al través de los profundos precipicios de los agrestes Andes, plan en que, según vamos a demostrarlo por los mismos hechos, el genio de San Martín excedió al del gran Napoleón en su memorable campaña de los Alpes, aun en sus resultados previstos, si se tiene en cuenta la situación y los obstáculos que ambas empresas ofrecían, y si se compara la desproporción de los medios y auxilios que tan eficazmente coadyuvaron a favor del gran conquistador de la Europa moderna.

»Para que puedan apreciarse de un modo científico todas las dificultades de que ha estado erizado el pasaje de los Andes por el ejército argentino, reproducimos con satisfacción, y como un testimonio de la imparcialidad y de la justa admiración que la España regenerada tributa al genio militar de San Martín, parte del extenso artículo que sobre este pasaje contiene el *Memorial de Artillería*, tomo XI, publicado en Madrid en 1853.

“La poca atención que en general se ha prestado al estudio de la guerra en la América del Sur, hace más interesante la *marcha admirable que el general San Martín efectuó a través de la cordillera de los Andes*, tanto por

la clase de terreno en que se verificó, como por las circunstancias particulares que la motivaron... Tales son la gran fuerza de voluntad de que deben estar dotados, el inmenso ascendiente que han de poseer sobre sus subordinados, y el estudio concienzudo que deben practicar sobre el terreno, para poder aprovecharlas en su favor. Mas el principal y último resultado que nos enseñan semejantes acontecimientos, es, que las montañas, por más elevadas que sean, no deben considerarse como baluartes inexpugnables, sino sólo como obstáculos estratégicos..... En los Andes, la naturaleza de las montañas de los Alpes, se halla totalmente cambiada ¹»

»En lugar de aquellos valles espaciosos y fértiles, de aquellos hermosos lagos semejantes a un espejo, de los frondosos bosques, de los hermosos paisajes que con indefinible encanto circundan los Alpes, se alzan aquí peñascos de 3.000 pies de elevación en la más completa desnudez. Los valles son grietas angostas, abismos profundos, que apenas dejan espacio para los dos encadenados arroyos que recorren la montaña. El calor en verano es sofocante, y no es extraño ver en el camino mulas muertas y secas como momias.» Y más adelante, el autor de la larga disertación que el señor Calvo ha copiado del *Memorial*, que sin la menor duda el autor ha sido conocedor de esos parajes y quizás testigo de los sucesos, añade: «Ossorio podía haber puesto en gran apuro la joven República de Buenos Aires, si hubiese continuado la persecución de los rebeldes por la montaña y tomado a Mendoza en lugar de establecerse en Santiago. La República conoció la importancia de Mendoza, mandó a ella su mejor general y ordenó al gobernador de Cuyo la defensa de la subida de la montaña. El general que la República mandó a Mendoza en septiembre de 1814, fue don José de San Martín, el protagonista principal de este artículo. Difícil es presentar el carácter verdadero de este militar. Los republicanos, por los grandes servicios que les prestara, ensalzan y encomian a gran altura sus prendas militares y su talento; mientras que los españoles que permanecieron fieles a su Rey y a su patria, lo pintan sanguinario y le prodigan las más fuertes diatribas: de unos y otros puede concluirse, que reunía gran talento, mucho valor, y estaba dotado de conocimientos militares muy superiores.»

XI

No pasaremos adelante sin llenar un acto de justicia por nuestra parte, tributando un voto de aplauso al autor del artículo que antecede. No hemos leído hasta ahora un juicio más imparcial, más exacto ni más brillante sobre la materia que nos ocupa. Y lo consideramos tanto más digno de legítimo aprecio, cuanto que por los períodos que hemos transcrito y otros que hemos suprimido se deja traslucir, que si no fue actor en esa campaña, fue por lo menos un inteligente conocedor de la parte topográfica, por la admirable precisión con que ha bosquejado su cuadro. En este concepto, y aceptando sus definiciones, a nosotros toca ahora esforzarnos a demostrar con igual minuciosidad, el modo como se verificó esa operación que tanto lustre ha impreso a la historia de nuestra independencia.

¹ Sobre el tema, véase: EDUARDO ACEVEDO DÍAZ, *El paso de los Andes, camino a través de cuatro cordilleras*, Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1948; y, GUILLERMO FURLONG, S. J., *La geografía y la cartografía en el paso de los Andes*, en *Anales de la Academia Argentina de Geografía*, Buenos Aires, 1958, núm. 2, págs. 155-175. [N. C. E.]

A favor de los conocimientos recogidos por Condarco en su misión a Chile, como lo hemos dicho ya, el departamento de ingenieros pudo perfeccionar el mapa que había levantado, y de él el general hizo sacar copias que con las instrucciones convenientes distribuyó después entre los generales de división y jefes de cuerpo, para los casos imprevistos que pudieran sobrevenir en el curso de la campaña. Esos datos que, por una parte, sirvieron para ilustrar los itinerarios que dejamos insertos, descubren por otra, las previsiones con que el general procedía en todo asunto cualquiera que fuese su magnitud relativa. Minuciosidad que, sea dicho de paso pero en honor del genio, no hemos encontrado en la multitud de crónicas y memorias que hemos leído de otros generales de esa época. Por fin: el ejército empezó a moverse en el orden que a grandes rasgos ha indicado el estado mayor en su diario, mas nosotros añadiremos aquí algunos pormenores que no contiene, por no ser quizá de práctica en esa clase de documentos.

XII

El mes de enero de 1817 será de un eterno recuerdo para Mendoza, por la variedad y repetición de escenas que día a día le ofreció. El 14 marchó al Sur el teniente coronel don Ramón Freire por la línea de los fuertes de San Carlos y San Rafael, llevando a sus órdenes cuatro piquetes de línea mandados por oficiales cuyos nombres ignoramos: 25 de cada uno de los batallones Nº 7, Nº 8 y Nº 11, y 25 de granaderos a caballo, acompañándole además, unos cuantos emigrados chilenos que se ofrecieron voluntariamente. Del nombre de estos oficiales no hay noticia en los archivos argentinos, ni Freire citó el de ninguno de ellos en sus partes oficiales como lo hizo el comandante Cabot. Freire debía atravesar la cordillera por el camino de El Planchón amenazando las ciudades de Talca y de Curicó, y como jefe prestigioso en esa parte del territorio por haber hecho la guerra (en la patria vieja como decía el vulgo), levantar algunas guerrillas o montoneras, para lo cual llevaba el armamento y municiones necesarios. Con este apoyo pudieron ejecutar hechos hazañosos en las provincias de Maule y de Colchagua, don Manuel Rodríguez y el guerrillero Miguel Neira, de quienes el historiador Barros Arana, en el tomo III, capítulo XII de su *Historia General* se ocupa largamente.

El capitán de caballería don José León Lemos, comandante del fuerte de San Carlos, con los 25 blandengues que formaban su guarnición, desde septiembre que se retiraron a sus tolderías los indios y caciques pehuenches después de su parlamento con San Martín, tuvo orden de situarse de avanzada en el valle de Los Chacayes, camino de El Portillo, que es la segunda ruta principal del tráfico con Chile en tiempos normales. Y como el derretimiento de las nieves suele empezar en octubre o noviembre, fue reforzado con un piquete de 30 milicianos del regimiento de San Carlos y dos oficiales, para que vigilara todo movimiento del enemigo por esa parte. Mas para que se tenga una idea de la clase de servicio que las milicias prestaban en ese entonces, y en especial de las combinaciones estratégicas que el general preparaba, vamos a insertar un oficio que original se conserva en el Archivo del gobierno de Mendoza.

«Necesito (dice) que a la mayor brevedad me facilite usted tabaco, papel, vino y un poco de aguardiente, efectos indispensables para el repaso de la cordillera y tiempo que debemos subsistir: y faltando estos artículos, que

es el único prest de las milicias, no será extraño que procuren desertar. — Se lo comunico a usted para su inteligencia y gobierno. — Dios guarde a usted muchos años. — Melocotón, enero 28 de 1817. — José León Lemos. — Señor comandante general de la frontera.»

Este capitán, de quien no habla el diario del estado mayor porque ni él ni su tropa se hallaban en el campamento, tenía sin embargo, instrucciones del general para atacar en los primeros días de febrero por el cajón del río Maipú, la guardia que en tiempos ordinarios ocupaba el resguardo de aduana en el punto de San Gabriel, que dista 16 leguas de Santiago.

XIII

Cubiertos, como acaba de referirse, los dos caminos de la extrema izquierda del ejército, demostraremos ahora cómo lo fueron los dos de la derecha.

El día 9 marchó a San Juan el teniente coronel Cabot, llevando 60 hombres, a saber: 20 del batallón N^o 8 con el teniente don Escolástico Magan; 20 del N^o 1 de cazadores con el teniente don Simón Santucho; y los otros 20 de granaderos a caballo con el teniente don Eugenio Hidalgo. En San Juan tenía preparado ya el teniente gobernador La Roza ¹, un escuadrón de 80 hombres de milicia de caballería provincial, al mando del capitán don Juan Agustín Cano con seis oficiales subalternos más. Con esta fuerza debía invadir Cabot la provincia de Coquimbo, última al Norte de Chile, por el paso de Olivares.

Era tal la latitud de las combinaciones del general San Martín, que hasta entró en ellas la de poner a contribución al ejército auxiliar del Perú estacionado en Tucumán. Con anticipación se puso de acuerdo con el general Belgrano, a efecto de que, al emprender la campaña sobre Chile, le ayudara con un destacamento de 50 infantes de línea mandados por un oficial de capacidad. Llegó la oportunidad y ese destacamento pasó a La Rioja a las órdenes del teniente coronel don Francisco Zelada, donde le esperaba para reunírsele un escuadrón de 80 hombres de milicia, cuyo jefe era don Nicolás Dávila, que el teniente gobernador había aprontado por disposición del general. El comandante Zelada debía invadir por Vinchina las villas de Copiapó y Huasco, jurisdicción de Coquimbo, en cuya virtud asomó sobre el cordón de los Andes en los primeros días de febrero, con sujeción a las instrucciones del general que en pliego cerrado le entregó el gobernador a su arribo. El resultado y sus pormenores nos refería de viva voz el teniente don Javier Medina, riojano, que hizo la campaña con el comandante Zelada en clase de su ayudante, y después de Chacabuco, por sus aptitudes, fue colocado de ayudante del estado mayor del ejército. Hasta la presente este hecho había quedado ignorado o inapercibido de los cronistas chilenos y argentinos, y es a nosotros que nos ha tocado en suerte sacarlo de la oscuridad, con tanta más razón cuanto por su mérito fue premiado con la medalla de

¹ Sobre dicho gobernante, publicó AUGUETO LANDA, *Dr. José Ignacio de la Roza, teniente de gobernador de San Juan de 1815 a 1820, documentación histórica compilada*, San Juan, Talleres Gráficos del Estado, 1941, 2 tomos. [N. C. E.]

Chacabuco, por decreto del gobierno publicado en la *Gazeta de Buenos Aires* Nº 51, fecha 27 de diciembre de 1817, y a mayor abundamiento lo hemos visto constatado en un expediente que original se conserva en el Archivo General, en el legajo Nº 99, cuyo rótulo dice: «Escudos y medallas de premio dados por el gobierno.»

XIV

Estas fueron las primeras tropas que el general desprendió por ambos flancos, para observar al enemigo y que atacasen simultáneamente con el grueso del ejército: a lo cual debe agregarse, que desde que los cuerpos de línea se concentraron en el campamento para completar su instrucción y disciplina, los caminos principales de cordillera fueron custodiados por gruesas avanzadas de milicia, y por consiguiente ofrecían la suficiente seguridad a los valles y quebradas que quedaban a su retaguardia. A consecuencia pues de estos precedentes, el día 15 se despacharon en tres trozos los 1.200 caballos de reserva, al cuidado cada uno de un escuadrón de milicias con su jefe y oficiales, a situarlos en la vega de Los Manantiales al pie la cordillera de Los Patos, para que apacentándolos allí se acostumbraran al piso pedregoso y temperatura fría de la montaña. En seguida se despacharon además varias recuas de mulas con un gran cargamento de forraje y víveres secos, con concepto a 14 días, a cargo de los competentes empleados de la proveeduría general para su custodia y reparto. El forraje se componía de cebada, maíz y afrecho; y los víveres, de bizcocho, galleta, harina de maíz tostado y charque majado y condimentado, que en Chile llaman *valdiviano*. Algo podríamos decir acerca del modo de usar algunas de estas especies, pero sería alargar demasiado la narración sin brillo ni utilidad.

XV

En uno de esos días el general reunió en su alojamiento un consejo de guerra de los generales y jefes de los cuerpos, cuyo objeto no llegó a traslucirse por entonces; pero algunos años después, se lo oímos relatar varias veces al general Las Heras en conversación familiar de sobremesa. Nos decía, que en ese Consejo de Guerra el general San Martín había explanado, con el mapa por delante, su plan de operaciones por los dos caminos centrales. Que en un pliego escrito que en seguida puso a la vista, tenía combinada la distribución de la fuerza de los cuerpos, explicando los objetos y aun accidentes, prósperos o adversos, que podían sobrevenir, dando solución a las observaciones que a algunos les habían ocurrido. Que según ese apunte, el ejército resultaba dividido en cuatro cuerpos, a saber: el 1º, a las órdenes del coronel Las Heras; el 2º, a las del general Soler; el 3º, a las del general O'Higgins; y el 4º, la reserva, lo encabezaba él en persona, como se ve en el diario del estado mayor: y que enterados de la parte que a cada uno tocaba en la ejecución, la junta se disolvió para contraerse a los preparativos.

Conforme a lo acordado, el 18 salió el coronel Las Heras con el primer cuerpo por el camino de Uspallata, llevando a sus órdenes el batallón Nº 11 de su mando, un piquete de 30 granaderos a caballo, otro de 20 artilleros con dos piezas, calibre de a uno, y por segundo jefe de la división al mayor don Enrique Martínez.

El 19 salió el comandante del parque, capitán Beltrán, con destino a Uspallata, también dirigiendo la marcha de siete cañones, calibre de a 4 de batalla y dos obuses de 6 pulgadas. Con antelación estas piezas habían sido prolijamente envueltas en lana y después amortajadas en pieles frescas de vaca, acondicionamiento calculado para si alguna se despeñase no se inutilizara, como felizmente no sucedió. Marchaban rodando en zorras, en unos trechos, tiradas por yuntas de bueyes, y en otros por mulas, según lo permitiera el camino. Los armones, cureñas, juegos de armas y municiones, eran conducidos a lomo de mula. Los dos anclotes que el gobierno remitió en junio a pedido del general, se llevaban para suplir las funciones de cabrias o cabrestantes en los grandes precipicios, adhiriéndoles aparejos o cuadernales de toda clase o potencia según los casos. Como auxiliares para esta complicación de maniobras, se puso a las órdenes del comandante Beltrán un escuadrón de milicias de San Luis con su jefe y oficiales, y una cuadrilla de peñascos mineros con sus caporales y herramientas aparentes, para destruir peñascos y allanar los malos pasos que abundan en esos caminos. A favor de este ímprobo trabajo que no cesaba ni de día ni de noche, pudieron transportarse en las subidas y bajadas de la montaña, de este y del otro lado, esos instrumentos cuyo eco iba a hacer temblar a los déspotas de Chile y el Perú. Y séame permitido consignar aquí un dato que para la generalidad quizá no sea de la significación que para nosotros, y por ese motivo no ha hecho la menor mención ninguno de los historiadores o cronistas que nos han precedido. Esos dos anclotes que prestaron un servicio tan señalado en la restauración de Chile, quedaron en la misma cordillera: el de mayor tamaño en el boquete de la alta cima, y el otro más chico, en el paraje denominado Punta de los Quillayes inmediato a la villa de Santa Rosa. Pues esos dos objetos que bien podían haberse conservado como monumentos históricos que atestiguaran en los siglos futuros un rastro de ese grande acontecimiento; en febrero de 1825, a los ocho años, que regresábamos con Beltrán de la campaña del Perú, los buscamos empeñosamente con el deseo de verlos y renovar recuerdos del memorable paso de los Andes, pero en vano. No existía ya: habían desaparecido.

XVI

Encaminado el primer cuerpo por Uspallata, los otros tres que a su turno debían seguir por Los Patos, lo ejecutaron en seis días consecutivos, por las condiciones excepcionales de los caminos que no permitían grupos numerosos. Todo se había estudiado y calculado con escrupulosidad. La escasez de agua era un mal irremediable de la creación geológica, no así la de los pastos que pudo suplirse anticipando forraje a todos los puntos. ¡Oh, si la naturaleza hubiera sido más pródiga en esas regiones, de seguro que, de serlo, la expedición habría costado menos meditaciones y desvelos!

Continuó su marcha en seguida el segundo cuerpo, que lo formaban dos divisiones destinadas a ocupar la vanguardia. El 19 salió la primera de ellas, que la formaban el 4º escuadrón de granaderos a caballo, las dos compañías de granaderos y las dos de cazadores de los batallones número 7 y número 8, bajo el mando del comandante don José Melián; y el 20 salió la segunda, que era compuesta de 50 artilleros con cinco cañones de montaña, calibre de a 4, y el batallón número 19 de cazadores a las órdenes del teniente coronel don

Rudecindo Alvarado. El general Soler que era el nombrado para mandar en jefe la vanguardia, ocupado como jefe del estado mayor de despachar todas las fuerzas del campamento, sólo pudo salir a la ligera dos o tres días después a tomar su puesto.

Conforme al plan de marchas sancionado, siguió el movimiento del tercer cuerpo: el 21 salieron las cuatro compañías de fusileros del número 7 al mando de su comandante don Pedro Conde: el 22 lo verificaron las otras cuatro compañías del número 8 con su comandante don Ambrosio Crámer, acompañadas del escuadrón escolta del general en jefe que lo mandaba el comandante don Mariano Necochea; y en seguida el general O'Higgins, designado para mandarlo en jefe. Debiendo advertir, que toda la infantería iba montada hasta la primera noche de vivac en el descenso de la cordillera, para precaver o disminuir la fatiga que el soroche produjera en la tropa. No obstante esto, entre los artículos de la proveeduría se llevaban cargas de cebollas, de ajos y de vino para racionar la tropa en las jornadas peligrosas, que la experiencia ha enseñado ser antídotos poderosos que de ordinario precaven el mal o lo curan.

La marcha del 49 y último cuerpo de ejército, fue verificada en dos días también, pero con interrupción de uno por error de inteligencia del proveedor general. El 23 salieron los dos escuadrones de granaderos a caballo, con su jefe el coronel don José Matías Zapiola. Este fraccionamiento de la fuerza y sucesión de los días de marcha, fueron indispensables: era el único medio de salvar la escasez de agua, en las dos o tres primeras jornadas, fuerte barrera que la naturaleza oponía a los primeros pasos del ejército. Y si tal combinación fue motivo de serios estudios y lucubraciones, no es difícil imaginarse el grado de zozobra que agitaría el espíritu del general, hasta no tener noticia de que esos obstáculos hubiesen sido superados con felicidad.

XVII

El día 24 que el general vio que pocas cosas restaban para dejar del todo evacuado el campamento, dirigió su despedida a la provincia de Cuyo por una breve alocución que autógrafa se conserva en el archivo del gobierno de Mendoza. Está concebida en la forma siguiente:

«Al señor gobernador intendente de la provincia.

»Espero que usía tenga la bondad de dirigir a mi nombre al muy ilustre Cabildo, autoridades y respetable pueblo de esta provincia, el adjunto papel.

»Dios guarde a usía muchos años. — Cuartel general en Mendoza, 24 de enero de 1817.

José de San Martín.»

«¡Compatriotas! Sería insensible al atractivo eficaz de la virtud, si al separarme del honrado y benemérito pueblo de Cuyo no probara mi espíritu toda la agudeza de un sentimiento tan vivo como justo. Cerca de tres años he tenido el honor de presidirle, y la prosperidad común de la Nación puede numerarse por los minutos de la duración de mi gobierno. A ellos y a las particulares distinciones con que me ha honrado, protesto mi gratitud eterna y conservar indeleble en mi memoria sus ilustres virtudes. Será de los habitantes de esta capital en todas circunstancias y tiempo, el más fiel y verdadero amigo

José de San Martín.»

El día 25 después de despachar el resto del batallón de artillería, el parque y los artesanos de maestranza, el general abandonó el campamento y pasó a la ciudad a dar el último adiós a su esposa y seguir a incorporarse a sus compañeros de fatigas. Acto continuo salió a la ligera, conforme de oficio lo había anunciado al supremo gobierno, acompañándolo hasta los suburbios el gobernador intendente, los miembros del Cabildo y gran número de vecinos notables, a cuya hora tocaban plegaria todas las campanas de las iglesias. El momento de la despedida fue solemne, según años después nos referían varias personas que habían sido testigos de esos detalles. Fue de aquellos, nos decían, en que se sienten emociones que con más propiedad las retrata el alma que la pluma.

XVIII

Si hemos desempeñado bien o no la descripción que nos propusimos, el lector queda en su más perfecto derecho para decidirlo: pero para que tenga aún nuevos datos al poner en acción su criterio, nos resta apuntarle algunas cifras aritméticas que hacen más tangible el problema y no diremos un despropósito si añadimos que contribuyen a realizar la fisonomía del bosquejo del escritor español.

El general argentino se entregaba con plena fe a la suerte de las armas, sin que le arredraran los grandes obstáculos que la región opusiera a su empresa, y es por ello que no parecerá extraño que acumulara precaución sobre precauciones. Entre tanto séanos permitido intercalar aquí una observación. Hemos advertido que el señor Calvo se ha contentado con decir en sus *Anales Históricas*, que el plan de San Martín *excedió al del gran Napoleón en su memorable campaña de los Alpes*, y para que se apreciaran científicamente las dificultades de que estuvo erizado, reprodujo el artículo del *Memorial de Artillería* publicado en Madrid en 1853. Mas si al llegarnos el turno de apreciar esas aserciones deploramos que a ambos escapara la manifestación de la prueba en que consistiera el exceso, nos congratulamos que sea a nosotros a quienes haya tocado manifestarla—*la elevación de las montañas sobre el nivel del mar*.

Para llenar pues, el vacío que notamos, invocaremos los trabajos científicos que nos han legado algunos geógrafos y escritores muy conocidos en la república de las letras.

En el tratado de geografía de don José Alcalá, publicado en Londres en 1837, encontramos la tabla de las montañas más elevadas de las cuatro partes del mundo, que al relacionarlas en las páginas 365-68, fija los picos más elevados de los Alpes, y dice:

«Monte Cenís	12.893 pies.
»San Bernardo	12.040 íd.»

Y monsieur Malte Brun en su *Diccionario geográfico universal* al hacer la descripción de ellos, dice en el tomo I, página 45: *Aníbal los pasó cuando llevó su ejército de España a Italia; y Bonaparte, en 1800, cuando llevó el suyo a Marengo*.

Establecida la elevación de los Alpes como primer término del problema, para fijar la de los Andes como segundo, tenemos a sir Woodbine Parish,

quien, entre muchas, la ha marcado en el mapa con que ha ilustrado su obra titulada *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata*¹; en la sección horizontal trazada desde Buenos Aires a Valparaíso, dice:

«Pico de Aconcagua 23.800 pies.
»Paso de la cumbre de la cordillera 12.500 id.»

Y analizando esta idea Ricardo Gual y Jaen (Juan García del Río) autor de la *Biografía de San Martín* publicada en Londres en 1823, en la página 7 dice: «Por fortuna escribimos este artículo en una época, en que el ilustre Humboldt ha revelado al mundo el aspecto físico de la América; y así no parecerá aventurado cuando aseguremos, que nada presenta la historia comparable al *paso de los Andes por el general San Martín*: no merece ciertamente entrar en paralelo el de los Alpes y el de San Bernardo por *Aníbal y Napoleón*.»

Esta es la prueba de la verdad que pronunciaron los *Anales Históricos* y el *Memorial de Artillería* de España, y que probablemente, como hechos de universal notoriedad, sus autores omitieron presentarla. Mas ya que la dejamos constatada, deploramos no conocer en sus pormenores los elementos de movilidad de que dispusieran esos héroes de tan antigua celebridad, para establecer otro paralelo entre ellos y los que San Martín llegó a reunir, para acometer su empresa de independizar el continente sudamericano. Y para evitar al lector la molestia que indudablemente le causaría una descripción minuciosa de ellos, nos limitaremos a extractar los principales, de la relación que el reverendo padre fray José Javier Guzmán hace en su obra *El chileno instruido en la historia de su país*, tomo I, página 406.

Estado que manifiesta el número de caballos y mulas de silla y de carga que llevaba el ejército de los Andes, al salir de Mendoza para Chile en 1817

MULAS	De silla	De carga
Para jefes, oficiales y tropa de infantería	3.660	290
» jefes, oficiales y tropa de caballería y artillería	1.350	100
» el estado mayor, hospitales y maestranza	192	151
» 120 trabajadores mineros para allanar caminos	180	10
» 1.200 milicianos auxiliares en todos ramos	1.800	0
» provisiones de 15 días para 5.200 hombres	0	510
» 113 cargas de vino para ración diaria	0	113
» Un puente de maromas, cañones de montaña y parque	87	748
Total de mulas	7.269	1.922
Caballos de pelea para la caballería y la artillería	1.600	0

XIX

Cuando en páginas anteriores hicimos referencia de los preparativos y precauciones que el general acumuló para la marcha del ejército, suprimimos de ella un ramo que por su futilidad pensamos que recargaría la relación y

¹ WOODBINE PARISH, *Buenos Ayres and the Provinces of the Río de la Plata*... London, 1839; hay una segunda edición ampliada, en 1852. Se tradujo al español con el título: *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata, desde su descubrimiento y conquista por los españoles, traducido del inglés al castellano y aumentado con notas y apuntes* por JUSTO MAESO, Buenos Aires, 1852, 2 tomos. [N. C. E.]

la paciencia del lector. Pero reflexionando después que la omisión de ese dato defraudaba el conjunto de las previsiones del general, a la vez que uno de tantos esfuerzos con que el vecindario de Mendoza contribuyó al pensamiento; nos congratulamos ahora al entregar al juicio de nuestros compatriotas, un documento oficial que revela expresamente ese asunto, que original se conserva en el Archivo del gobierno de Mendoza, dejando a su discreción los comentarios a que su texto provoca.

«*El gobernador intendente.*

»Ciudadanos: El ejército se prepara para el paso de la cordillera, y la previsión de las necesidades del soldado es un deber de sus jefes y del gobierno. Vosotros, generosos vecinos y habitantes de esta heroica capital, no podéis dar ya mayores pruebas de cuánto os interesáis en la subsistencia y la salud de la tropa, cuya poderosa máquina bien dirigida conocéis también que es la única que puede librarnos. Con esta confianza y viendo que para abrigo de los pies del soldado es lo más aparente *trapos de lana deshechos* dentro de la ojota, os pide el gobierno que concurráis con este auxilio al paraje que señale cada decurión para su percibo.

»Mendoza, 17 de octubre de 1816.

José de San Martín.»

XX

Empero si por una parte hemos manifestado el esmero y previsiones geniales de San Martín en favor de sus soldados, por otra consideramos también muy propio hacer otro tanto con las del general presidente Marcó para contrabalancear las situaciones respectivas, de las que, entre otras, una nos refiere el señor Barros Arana en el capítulo XII del tomo III de su *Historia General de Chile*. Dice:

«Don Francisco Casimiro Marcó del Pont, etcétera, etcétera, etcétera.

»Por cuanto ya son insufribles los excesos que cometen en los partidos del Sur los salteadores y demás facinerosos, capitaneados por el famoso malhechor José Miguel Neira, que después de tener íntima comunicación con los rebeldes de Mendoza por dirección del insurgente prófugo don Manuel Rodríguez, secretario que fue de los cabecillas Carrera, roban y matan no sólo a los transeúntes sino también a los vecinos de aquellos partidos que no se hallan seguros en sus casas y haciendas, favoreciendo a más de esto a cuantos vienen de la otra banda de la cordillera, sin otro destino que espíar los procedimientos del gobierno y el actual estado de este reino: siendo preciso tomar una providencia, que quitando las cabezas de tan perjudicial asamblea, pueda facilitar la aprehensión de sus individuos, que se hace inverificable por el modo con que combinan sus movimientos para ocultarse, he tenido a bien disponer lo siguiente:

»1º Ninguna persona de cualquier calidad que sea, bajo pretexto alguno podrá dar hospitalidad en su casa a aquellos que la reclamen sin llevar el correspondiente pasaporte, que deberán mostrarle, bajo pena que si no lo hicieren, por la primera vez, siendo plebeyos sufrirán doscientos azotes, y destino a las obras públicas u otra pena arbitraria al gobierno según las circunstan-

cias, y siendo personas de calidad, la multa de dos mil pesos si son pudientes; y en caso contrario, cinco años de destierro a la isla de Juan Fernández; pero por la segunda, se les aplicará irremisiblemente la pena de muerte, tan merecida por aquellas que son causa de tantas, como ejecutan los criminosos a quienes abrigan.

»2º Todos aquellos que sabiendo el paradero de los expresados José Miguel Neira, don José Manuel Rodríguez y demás de su comitiva no dieron pronto aviso a las justicias más inmediatas, sufrirán también la pena de muerte justificada su omisión, incurriendo en la misma los jueces que avisados de su paradero no hagan todas las diligencias que estén a sus alcances para lograr su aprehensión.

»3º Por el contrario, sabiendo donde existen los expresados Neira y Rodríguez los entreguen vivos o muertos, después de ser indultados de cualquier delito que hayan cometido, aunque sean los más atroces y en compañía de los mismos facinerosos, se les gratificará además con mil pesos que se les darán en el momento de entregar cualquiera de las personas dichas en los términos insinuados; bajo la inteligencia que este superior gobierno será tan religioso en cumplir sus promesas, como ejecutivo en la aplicación de las penas que van designadas: en esta virtud, para que lo contenido tenga efecto y ninguno alegue ignorancia, publíquese por bando y fíjese en los lugares públicos y acostumbrados, e imprimiéndose los ejemplares convenientes, circúlese por los partidos del reino: fecho en esta capital de Santiago de Chile, a 7 de noviembre de 1816.

Francisco Marcó del Pont.»

XXI

Según se ve, las medidas coercitivas del general presidente, si eran genuinas del sistema gubernativo que se había trazado, contaban además con el apoyo de la opinión de un gran círculo de vecinos notables que no hacen mención los historiadores chilenos, acaso por deficiencia de los archivos u otras circunstancias que no es del caso investigar. Pero sea de ello lo que fuere, habiendo nosotros encontrado en la *Gazeta de Buenos Aires* N° 15, del sábado 12 de abril de 1817, dos documentos ilustrativos de esa época, los insertamos para conocimiento de nuestros lectores.

ACTA

«En la ciudad de Santiago de Chile en 9 días del mes de febrero de 1817 años; el muy ilustre Cabildo, concejo, justicia y regimiento de esta capital, habiendo convocado a los principales vecinos de ella para manifestar y acreditar al muy ilustre señor presidente y capitán general del reino la íntima y decidida adhesión que tienen a la sagrada causa de nuestro legítimo monarca el señor don Fernando séptimo (que Dios guarde), le hizo un ligero razonamiento sobre las actuales circunstancias, arbitrios y otras medidas que debían tomarse para la defensa y seguridad del reino, y castigar como era justo la osadía y orgullo de los insurgentes de la otra banda: y en consecuencia de ello, *unánimes todos los que firman esta acta dijeron, que con sus vidas, haciendas y sin reserva de cosa alguna, estaban prontos y resueltos a defender los sagrados derechos del Rey, a cuya obediencia vivían gustosamente sujetos,*

suplicando respetuosamente a su señoría que desestimase las ideas que alguno, o algunos menos instruidos del honor chileno e índole de sus habitantes quisieren influir en el superior ánimo, como acreditaban con las suscripciones que estaban prontos a realizar de esta acta, y de cuantas más cosas fuesen análogas a la defensa del reino, y honor de las armas del Rey, y firmaron ante mí de que certifico.

El marqués de Casa Real
 El marqués de Montepío
 El conde de Quinta Alegre
 El marqués de Larrain
 Domingo Díaz Muñoz y Salcedo
 Juan Manuel de la Cruz
 Manuel Manso
 José Santiago de Ugarte
 Santos Izquierdo
 Agustín Antonio de Alserreca
 Manuel Aldunate
 Francisco J. de Bustamante y Cossio
 Pedro José Prado Jara Quemada
 Pedro Botel
 José Ignacio de Arangua
 José Manuel Lecaros
 Manuel Ruiz Tagle
 Miguel Valdés y Brabo
 José Casimiro Velazco
 Diego Valenzuela
 Rafael Beltrán
 Esteban Cea
 Antonio del Sol
 Francisco de Paula Gutiérrez
 Manuel Velazco y Oruna
 Manuel de Barros
 Domingo Eyzaguirre
 José María Villarreal
 Andrés Santelices
 Santiago Antonio Pérez
 José Antonio Rosales

Doctor José María del Pozo
 Francisco de Borja Valdez
 Pedro Antonio Villota
 José Santiago Solo de Zaldivar
 Francisco González
 José Joaquín de Zamudio
 Juan Rodríguez Zorrilla
 Francisco Bernales
 José Antonio Valdez
 Gerónimo Medina
 Borja de Andía y Varela
 Cristino Huidobro
 Francisco Díez de Arteaga
 Pedro Javier de Echeverz
 Miguel de Echenique
 Domingo López
 Hernando Miguel de Velazco
 Ramón Recasens
 Juan Antonio Fresno
 Francisco Javier Zuasagoitía
 Pedro José González Alamos
 Luis de la Mata
 Antonio Pastor Alvarez
 Ramón Yavar
 Dr. Juan Martínez
 José María Tocornal
 Fernando Cañol
 Ramón Revolleda
 Francisco Echazarreta
 Francisco Izquierdo

»Concuerda con el acta original de que certifico. — Santiago y febrero 10 de 1817.

»Antonio Pastor Alvarez.

»Escribano público y de Cabildo.»

XXII

PROCLAMA DEL MUY ILUSTRE SEÑOR PRESIDENTE A LA TROPA

«¡Soldados!

»Llegaron aquellos felices instantes que tanto apetecíais de venir a las manos con los enemigos del Rey y de vuestros derechos: ya el campo de batalla ha presentado esos grupos de bandidos, que sólo buscan la desolación y la miseria; para ellos es desconocido el derecho de las gentes en el orden de la guerra; ignoran todos los principios que la humanidad exige; en los pueblos que ocupan, infunden el terror y el castigo: ni el anciano decrepito, ni la honesta viuda, ni la tímida doncella, gozan aquella inmunidad que las más bárbaras naciones respetan: ellos entregados a todo desorden, ponen en

movimiento sus más vergonzosas pasiones, para dejar con su memoria esculpida la afrenta que causaron: ellos al fin, nada de sagrado respetan, nada sin ofender dejan, porque sustituyen con el delito el asiento de la virtud. Ya el reino de Chile dejará de conocer aquellos alegres días a que vuestra espada debió si hoy embotada no vuelve a derramar la sangre vil que tantas veces holló: todo su noble vecindario os ofrece el sostén en vuestra conservación: si generosos animáis vuestro brazo en su defensa: ellos hoy os han contribuido con cuanto fue necesario, y están prontos a su continuación, si vuestros valientes pechos forman una muralla de sostén a su cruel invasión: sus insinuaciones hacia vosotros llegaron hasta mí, y han depositado sus bienes y personas para auxilio vuestro; yo os lo anuncio en su nombre, seguro de vuestro valor que ha obrado sin el premio del sórdido y vil interés, han comprado a esos viles sectarios de la esclavitud y del vicio: *ocho pesos os ofrecen por cada muerto, doce por cada prisionero, y a justa tasación el valor de las armas que presentéis por despojo: yo respondo de esta oferta, y garantizaréis los empeños de esta noble capital, que servirá de ejemplo, a los viles que poseídos de un temor servil a sus ideas, o de un amor al horror, se han sometido a sus decretos. Los siglos harán memoria de esta firmeza, y vuestro valor acreditado ya en las fatigas, ya en las privaciones consiguientes a una guerra, manifestarán la gratitud que arrastra las almas. Vosotros habéis merecido el nombre de libertadores del reino cuando lo sacasteis del poder del tirano, poder a que la ambición lo redujo, sabed pues, ahora, no ganar, sino conservar lo que tanta sangre os costó: las yertas cenizas y húmedos sepulcros de Rancagua hoy mudamente os recuerdan sus fatigas para optar aquel descanso de que os quieren dispensar: ellas os manifiestan aquel valor y entusiasmo con que rindieron su vida a esfuerzos de su lealtad, y ellos al fin os piden una justa venganza del agravio que sufrieron: corred pues, al campo, y al frente del enemigo sostened esa misma gloria que tanto os animó: si mi presencia es necesaria, no la excusaré; y con mi persona sustituiré la falta del guerrero que gloriosamente acabe: conservad la obediencia y disciplina militar, y arrastraréis a los bandidos en el carro de vuestras glorias.*

»Santiago y febrero 10 de 1817.

Francisco Marcó del Pont.»

XXIII

La cuestión según se deja ver había llegado a su período álgido: se acercaba a su desenlace. Y en este sentido, así como el presidente Marcó, por su última palabra, excitaba el ardor bélico de sus soldados estimulándolos con premios pecuniarios, San Martín por su parte al empezar a mover los suyos en el mes anterior, hizo desparramar en Chile por medio de sus emisarios secretos, el aviso de que iba a librar a sus habitantes del despótico yugo que los oprimía, pidiéndoles su cooperación a tan santa obra. He aquí otro documento de esa época.

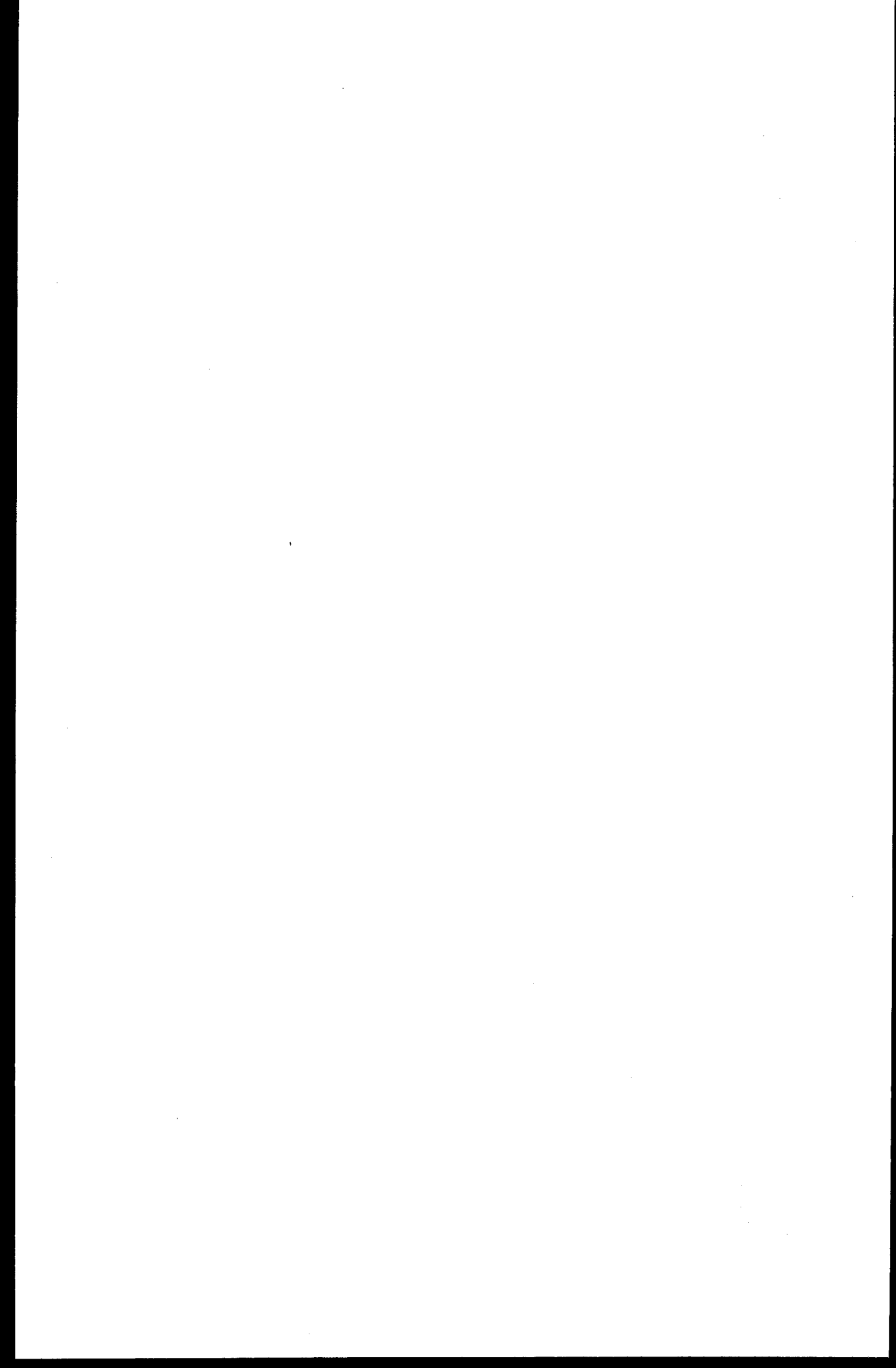
«EL GENERAL DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES A LOS HABITANTES DE CHILE.

PROCLAMA

»¡CHILENOS, AMIGOS Y COMPATRIOTAS!

»El ejército de mi mando viene a libraros de los tiranos que oprimen ese precioso suelo. Yo me enternezco cuando medito las ansias recíprocas de abrazarse tantas familias privadas de la felicidad de su patria o por un destierro violento, o por una emigración necesaria. La tranquila posesión de sus hogares es para mí un objeto el más interesante. Vosotros podéis acelerar ese dulce momento, preparándoos a cooperar con vuestros libertadores, que recibirán con la mayor cordialidad a cuantos quieran reunírseles para tan grande empresa. La tropa está prevenida de una disciplina rigurosa y respeto que debe a la religión, a la propiedad y al honor de todo ciudadano. No es de nuestro juicio entrar en el examen de las opiniones: conocemos que el temor y la seguridad arrancan muchas veces las más extraviadas contra los sentimientos del corazón. Yo os protesto por mi honor y por la independencia de nuestra cara patria que nadie será repulsado al presentarse de buena fe. El soldado se incorporará en nuestras filas con la misma distinción de los que las componen, y con un premio especial al que trajese sus armas. El paisano hospitalario y auxiliador del ejército, será recompensado por su mérito y tendrá la gratitud de sus hermanos: se castigará con severidad el menor insulto. Me prometo que no se cometerá alguno bajo las banderas americanas, y que se arrepentirá tarde y sin recurso el que las ofenda. Estos son los sentimientos del gobierno supremo de las Provincias Unidas en Sudamérica que me manda, desprendiéndose de una parte principal de sus fuerzas para romper las cadenas ensangrentadas que os ligan al carro infame de los tiranos; son los míos y los de mis compañeros en la campaña. Ella se emprende para salvaros. ¡Chilenos generosos! Corresponded a los designios de los que arrostran la muerte por la libertad de la patria.

San Martín.»



CAPÍTULO IV

BATALLA DE CHACABUCO

I

Entre los conceptos notables que contiene el parte detallado de la victoria de Chacabuco con que el general San Martín dio cuenta al supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, fueron aquellas con que lo terminó diciendo: — *Al ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir, en veinticuatro días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluimos con los tiranos y dimos la libertad a Chile.* Bien, pues: en este sentido, y tomando por primer término el de 24 días que se completaron el 12 de febrero, resulta que el de la partida lo fijó el general en 19 de enero, y así lo prescribió el estado mayor por la orden general del ejército, mandando que esta fecha se fijase en las fojas de servicio que se formaran en adelante, aun cuando el movimiento de los cuerpos principió días antes y concluyó el 25 como lo hemos referido en el capítulo anterior.

Como el cuerpo del ejército que mandaba el general Las Heras iba por el camino de Uspallata, que era, como hoy mismo lo es, el principal entre los territorios argentino y chileno, parece que a él estaba reservado romper los primeros fuegos entre ambas fuerzas beligerantes.

Según parte oficial del general Las Heras, una partida enemiga de 250 hombres sorprendió el día 24 de enero una avanzada situada en Picheuta, y se llevó siete prisioneros incluso un cabo que se había pasado de Chile por el Portillo, y acto continuo se retiró: Las Heras mandó en su persecución al sargento mayor don Enrique Martínez con la compañía de granaderos del batallón N^o 11 y 30 granaderos a caballo al mando del teniente don José Aldao, quien dando alcance a los enemigos en el paraje de Potrerillos sostuvo un sangriento combate por dos horas y media, pero no pudiendo desalojarlos de su posición por ser muy ventajosa y sostenerla con fuerza mayor, se retiró hasta la Punta de las Vacas; mas el enemigo, viéndose salvo del ataque, se retiró también a la cumbre de la cordillera dejando 14 muertos en el campo entre ellos un oficial. Pueden verse los partes en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires* del 21 de febrero.

Por parte del sargento mayor de ingenieros don Antonio Arcos, desde Las Achupallas, falda occidental de la cordillera, se tuvo aviso de que, de la gran guardia que llevaba a sus órdenes, el día 4 de febrero a las cinco de la tarde, destacó al teniente don Juan Lavalle con 25 granaderos a caballo, a batir una avanzada enemiga de 50 hombres que, según las espías, guardaban el punto, pero que al solo amago de cargarlos lo abandonaron y se pusieron en fuga: que no obstante el mal estado de sus caballos, que apenas iban a

medio galope por lo estropeados que estaban del paso de la serranía, remu- dando los granaderos en los que los enemigos abandonaban, pudo Lavalle corretearlos por cerca de dos leguas y tomarles tres prisioneros, pero que le fue forzoso suspender la persecución y retirarse porque ya se cerraba la noche. De este pequeño encuentro se registran los partes oficiales en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires* del 20 de febrero.

II

El gobernador intendente de Cuyo dio aviso al supremo director, que por parte que le había dirigido el comandante don Ramón Freire desde la Vega de Cumpeo, doce leguas de la ciudad de Talca, le decía, que con los 60 hombres de los piquetes del N^o 7, N^o 8 y granaderos a caballo había atacado el 4 de febrero una fuerza de más de cien enemigos: que no obstante que ocupaban una posición ventajosa, después de más de dos horas de un vivo fuego y maniobras por los flancos, logró derrotarlos y ponerlos en fuga, dejando en el campo del combate 16 muertos de tropa y dos oficiales, to- mándole además 20 prisioneros, algunos sables, tercerolas y monturas, pa- sándosele al principio del ataque un soldado con sus armas. De este hecho también se inserta el parte oficial en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires* del viernes 21 de febrero.

III

Por parte oficial del coronel Las Heras al general San Martín desde el Juncalillo, se supo que el mismo 4 de febrero hizo marchar al mayor Martínez con una compañía del N^o 11 y los 30 granaderos al mando del teniente Aldao, a que tomase la Guardia de Hornillos (falda Oeste de los Andes), que la defendían ciento y más hombres de infantería y caballería enemiga: que después de una marcha forzada y penosa pudo atacarla a las 4 de la tarde, y que después de un vivo y sostenido fuego logró apoderarse de la posición a punta de bayoneta, fugando el resto de enemigos pero de- jando muertos en el sitio 40 de tropa y tomándole 49 prisioneros incluso dos oficiales del batallón Valdivia, todos con su armamento, consiguiendo pocos escapar por los cerros y quebradas a favor de la oscuridad de la noche. El parte oficial de este suceso puede verse en la *Gazeta Extraordinaria de Bue- nos Aires* del jueves 20 de febrero.

IV

El comandante don Juan Manuel Cabot que marchó de San Juan a atacar a Coquimbo, dio parte al gobernador intendente de Cuyo, que al bajar la cordillera del lado de Chile el 5 de febrero, sorprendió en la Cañada de los Patos la guardia enemiga de un sargento y ocho soldados que cubría el punto, tomándola tan desprevenida que no pudo escapar uno solo; por cuya circunstancia, en seguida también pudo tomar prisioneros igual número de hombres de la otra guardia que iba en su relevo. El parte oficial de este suceso puede también verse en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires* del viernes 21 de febrero.

V

El general Soler que llevaba a sus órdenes la división de vanguardia del ejército, en parte que dirigió al general San Martín, le decía, que a consecuencia de la posición que había alcanzado el mayor Arcos sobre Achupallas, el 5 de febrero destinó al comandante don Mariano Necochea a un reconocimiento sobre San Felipe, con los cien hombres del escuadrón escolta: que el enemigo en cuanto descubrió este movimiento sobre Putaendo, salió a su encuentro con una masa de más de 300 de caballería, dejando en reserva otra de más de 400 infantes con dos piezas de artillería en la falda del cerro de Las Coimas. Que Necochea desprendió pequeñas guerrillas con el capitán don Manuel Soler y ayudante don Angel Pacheco por uno y otro flanco, pero con la orden de fingir una retirada precipitada, para alejar la caballería enemiga del apoyo de su infantería. Que surtiendo efecto la añagaza, pues la caballería en persecución se alejó más de cuatro cuadras de su reserva de infantería, Necochea en cuanto los tuvo a media cuadra, de improviso volvió caras y les dio una impetuosa carga que los derrotó, y en su fuga dejaron 30 muertos en el campo entre ellos dos oficiales, les tomó cuatro prisioneros heridos, 32 fusiles y carabinas, 7 pistolas y 17 sables, acuchillándolos hasta que se ampararon de su infantería en Las Coimas Y el general Soler añade en su parte, que al siguiente día que entró en la ciudad de San Felipe, supo que el enemigo había llevado 17 heridos más, de los cuales tres murieron en la ciudad, que había tomado dos prisioneros más, y dos se le habían presentado con sus armas. Este parte se insertó en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires* del jueves 20 de febrero.

Este encuentro que fue de gran significación entre los que antecedieron al decisivo de Chacabuco, mereció a no dudarlo, la atención de uno de los historiadores chilenos de esa época, el señor Amunátegui, quien, adelantando sus investigaciones, en la *Reconquista Española* lo ha ilustrado con varios interesantes pormenores que nos es muy satisfactorio reproducir:

«La columna que asomaba por Putaendo era la vanguardia mandada por el mayor general Soler, quien, al saber que se acercaban los españoles, dispuso que saliera a encontrarlos el comandante Necochea con un escuadrón de 80 granaderos, en los únicos caballos que salvaron en buen estado del paso de la cordillera. La división Quintanilla, compuesta de infantería y caballería y casi de décuplo número que los granaderos, en cuanto los avistó tomó una posición ventajosa en las faldas del cerro de Las Coimas¹: y Necochea en cuanto observó al enemigo tan ventajosamente situado, concibió que sería una grave imprudencia atacarlo, y mandó hacer alto. Se puso en observación, como esperando que sus contrarios dieran algún indicio de ataque: mas permaneciendo en la misma inacción aun sin dispararle un tiro, y recordando que al ser mandado al frente del enemigo no era para que lo mirara

¹ Otro historiador chileno, el señor Barros Arana, rectifica una parte de esta referencia, por una nota que pone en la página 412 del tomo III de su *Historia General de Chile*, cuyo contenido general es como sigue: «Se ha dicho en algunos trabajos históricos sobre esta época, que Quintanilla era el comandante militar de Aconcagua cuando la invasión de San Martín, confundiéndolo con el coronel don Miguel María Atero. Quintanilla ocupaba los cuarteles de Rancagua hasta el 8 de febrero. Por encargo de Marcó dejó este pueblo, y sólo el 10 de ese mes llegó a Chacabuco. Baste recordar, que el parte de la acción de Las Coimas está firmado por Atero.» — G. E.

sino para que lo combatiera; le ocurrió la idea de provocarlo haciendo una retirada falsa, tentándolo a que abandonara su posición y bajase al llano. Habló a la tropa haciéndole conocer su proyecto, y el escuadrón todo le respondió con unánime entusiasmo y aprobación. Necochea desprendió unos cuantos tiradores con un oficial inteligente que lo tirotease cubriendo su retaguardia, y con el resto del escuadrón se puso en retirada a trote y galope por el mismo campo que acababa de reconocer. El enemigo entonces que tradujo este movimiento por un acto de cobardía o temor a su excesivo número, bajó toda la caballería al llano y emprendió una activa persecución hasta perdiendo la unidad de su formación; mas Necochea, en cuanto consiguió alejarlo algunas cuadras del apoyo de su infantería, de improviso volvió caras y le dio tan feroz carga, que después de ponerlo en derrota y precipitada fuga, le mató 19 hombres, entre ellos dos oficiales, y le tomó cuatro prisioneros heridos, dejando en la dispersión más de 60 armas, entre fusiles, carabinas, sables y pistolas que arrojaban como estorbo para huir con más ligereza. Lo que sobre todo contribuyó a aterrorizarlos fue *el ruido extraño de las vainas de latón de acero de los sables de los insurgentes*, pues hasta esa época sólo se habían usado en Chile las de suela. Los fugitivos no dejaron de correr sino muy lejos, y cuando se incorporaron al grueso del ejército, comunicaron a sus compañeros el pánico que les habían causado *los sablazos de los granaderos y la sonajera de sus vainas*. Las dos victorias parciales alcanzadas por Las Heras y Necochea, dieron a San Martín la posesión de la provincia de Aconcagua, y le permitieron procurarse víveres en abundancia, y lo que más le importaba, montar su caballería.»

VI

El intendente de Cuyo transmitió al supremo gobierno un parte del capitán don José León Lemos, en el que le comunicaba, que el 7 de febrero pasó la cordillera del Portillo con el intento de sorprender la Guardia de San Gabriel, 16 leguas de la capital de Santiago, pero que siendo sentido con motivo de un temporal de la cordillera, el enemigo que estaba preparado como para huir del temporal, abandonó el puesto y él con su destacamento quedaba situado en el paraje de Los Pinquenes del lado de Chile. Esta noticia también se encuentra en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires* del viernes 21 de febrero.

VII

El general San Martín en el parte que dirigió al gobierno detallando la batalla de Chacabuco, dice textualmente, que habiendo el enemigo abandonado a Aconcagua y Curimón el día 7 de febrero, dejando municiones, armamento y otros pertrechos, recostándose hacia la cuesta de Chacabuco; había resuelto perseguirlo, no obstante no haberle llegado aún la artillería de batalla. Este período se registra en el parte publicado en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires* del martes 11 de marzo.

El coronel Las Heras, con fecha 8 de febrero, avisó al general en jefe, que quedaba en posesión de la villa de Santa Rosa de los Andes, y que a las 7 de la noche de ese día acababa de retirarse el mayor Martínez de la falda de la cuesta de Chacabuco, hasta donde con un pequeño piquete de doce hombres había llegado persiguiendo una guerrilla enemiga, a la que

había muerto un soldado y quitádole seis mil cartuchos a bala y sesenta caballos. Y Las Heras añadía en su parte, que al posesionarse de la villa, había tomado también un almacén de víveres con cien líos de charque y ciento y tantos fardos de galleta. Este parte también se encuentra publicado en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires*, del jueves 20 de febrero.

VIII

El comandante don Juan Manuel Cabot en un segundo encuentro que tuvo con el enemigo, en parte que pasó directamente al gobierno, decía, que el 11 de febrero en el paraje de Barraza y el 12 en el de Salala, había trabado reñidos combates con fuerzas superiores del enemigo, pero que después de un sostenido fuego de más de dos horas en el segundo día, logró derrotarlo y ponerlo en fuga dejando muertos en el campo, 43 de tropa, tres oficiales y tres mujeres que le seguían: que le tomó 40 prisioneros incluso el subdelegado de Coquimbo, teniente coronel don Manuel Santa María, su hijo y dos oficiales, y además dos piezas de artillería de a 4 de montaña, 32 fusiles, 6 espadas, 16 cajones de municiones, 2 barriles de pólvora, 4 fardos de vestuarios y 30 cargas de equipajes. Que habiendo en seguida tomado posesión de la ciudad de la Serena, encontró 36 barriles de pólvora útil, 4 íd. íd. mojada, 6 fusiles, 4 cañones volantes de a 4; y en el puerto de Coquimbo, 12 cañones de a 12 y 2 de a 24 en la batería. Este parte como los demás, se encuentra publicado en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires* del 27 de febrero.

IX

Y por último, el comandante don Francisco Zelada en parte oficial que el teniente don Javier Medina presentó al general San Martín, en Santiago, decía, que en su marcha de La Rioja a atacar el pueblo del Huasco, encontró el 5 de febrero que el subdelegado había reunido 150 o más milicianos para defender el punto. Que al avistarse ambas fuerzas se trabó un fuerte tiroteo a pie firme por más de una hora, circunstancia que hizo sospechar a Zelada que la instrucción y disciplina de su tropa era superior a la del enemigo. Que en este concepto destacó partidas flanqueadoras y con el grueso emprendió una carga impetuosa sobre el centro, que no pudiendo resistirla el enemigo, se desorganizó y en grupo se puso en retirada al Norte. Que posesionado ya del Huasco y reflexionando que no era prudente dar tiempo al enemigo para rehacerse y reforzarse, despachó dos partidas que le picasen la retaguardia, y que así que dio de comer a su tropa y refrescó un poco los caballos, siguió sobre la villa de Copiapó. Que al amanecer el día 11 volvió a encontrar al subdelegado con la misma o mayor fuerza en actitud de defensa, pero que después de un corto tiroteo emprendió otra carga como en el Huasco, a cuyo solo amago el enemigo se desbandó en todas direcciones, dejándolo dueño del pueblo sin más novedad que tres muertos y algunos heridos de una y otra parte. Estos son los datos que nos refirió de viva voz el teniente Medina. De estos sucesos no hace la menor mención el general San Martín en el parte detallado de Chacabuco, sin duda por haber recibido el oficio del comandante Zelada cuando ya había despachado el suyo a Buenos Aires, pero los pormenores son los mismos que contiene el expediente original, que se halla en el legajo N^o 99 del Archivo General que hemos citado en el capítulo anterior.

X

Los días de la primera quincena de febrero fueron abundantes, como acaba de verse, de esas noticias que con la más agitada ansiedad esperaba la expectación pública. Pero ni este accesorio como tantos otros de su complicado plan escapó a la previsión del general, pues lo justifican los partes de los comandantes de las extremas alas de derecha e izquierda que operaban a más de cien leguas de su vista, porque debió prescribirles que los dirigiesen al gobernador intendente de Cuyo como centro de transmisión, para que éste, con toda celeridad, los circulara al supremo gobierno, al cuartel general mismo del ejército y a los pueblos de la República. Esta misión la desempeñó el general Luzuriaga con laudable actividad, como lo comprueba la numerosa correspondencia del Archivo del gobierno de Mendoza, del que conservamos diversas copias entre nuestros papeles.

Con 1.200 caballos de pelea marchó el ejército al salir de Mendoza en su expedición a Chile, y de ellos llegarían a 200 quizá los que se consideraron en regular estado después de su tránsito por las cordilleras: los demás, a pesar de ir herrados de pies y manos y alimentados con excelente forraje, se encontraron incapaces de servir cuando llegaron al valle de Putaendo. En tal conflicto, se despacharon comisionados en todas direcciones a procurarse ese artículo que constituía una de las ventajas de nuestro ejército, y a favor de los que se colectaron por este medio, de los que se tomaron al enemigo y otros de los traídos de ultracordillera que lograron reponerse en potreros de alfalfa, se montó medianamente la caballería que era el elemento más poderoso con que contábamos.

Posesionadas nuestras tropas de los valles de Aconcagua y Putaendo y siendo el plan del general batir en detall al enemigo, pues con ese conato era que había desplegado los ardides y astucias que mistificaron a Marcó; se decidió en consecuencia a jugar en un combate el éxito de la campaña. En este sentido y viendo que el choque de Las Coimas había bastado para que el enemigo le abandonase ese terreno y se replegara a la cuesta, en oficio de fecha 8 desde la villa de San Felipe dijo al gobierno de Buenos Aires¹: «A mi pesar no puedo allí seguirle hasta dentro de seis días, término que creo suficiente para recolectar cabalgaduras en que movernos y poder operar. Mañana salgo a cubrir la sierra de Chacabuco.»

XI

El ejército realista que dominaba a Chile, constaba, según los mejores datos, de 5.500 plazas veteranas, fuera de las milicias regladas de todo el reino que algunas de ellas desempeñaban servicio activo. De la fuerza de línea había destacado el presidente 2.200 hombres sobre los partidos de Colchagua y Maule, a virtud de que su juicio más se inclinaba a la posibilidad de que San Martín invadiese por el Sur. Esta fuerza, según los historiadores chilenos Barros Arana y Amunátegui (refiriéndose a datos orales del coronel realista Burañao, testigo presencial, y *Memoria* del coronel Ballesteros), la componían, en infantería, los batallones Chillán y auxiliares de Chiloé; y en caballería, el regimiento de dragones de Penco, el escuadrón de carabine-

¹ Este oficio se publicó íntegro en la *Gazeta Extraordinaria* de 20 de febrero. — G. E.

ros de Abascal y el de húsares de la Concordia; completando aquel número, 250 artilleros que, con 16 cañones de batalla, estaban en Santiago listos para marchar llegado el caso.

De consiguiente, los 3,000 y pico restantes, fueron los únicos que pudo despachar al Norte, cuando anuncios de mayor evidencia le demostraron que por ese flanco se le asestaba el golpe. Y como de la incoherencia de las disposiciones de Marcó resulta latente su irresolución y falta de un plan de defensa, pues los jefes del Sur como los del Norte obraban con independencia y por instrucciones parciales; no parecerá extraño, que recién el 10 de febrero nombrara al brigadier don Rafael Maroto, para que mandase en jefe la masa que operaba en Aconcagua.

Sistemático el general San Martín por carácter, entre sus diversas disposiciones una fue, despachar a Santiago sus espías de mayor confianza Justo Estay y José Antonio Cruz para que lo tuviesen al corriente de todo movimiento de tropas enemigas y cualquier medida extraordinaria que adquiriesen al respecto.

Encargó a los ingenieros de practicar un reconocimiento y levantar croquis de los terrenos adyacentes al camino de la cuesta sin omitir prolijidades, en particular por el flanco derecho que se presentaba más accesible que el izquierdo. Los ingenieros marcharon apoyados por el escuadrón de granaderos a caballo que mandaba el comandante Melián, para que protegiera su exploración en todo evento.

XII

Los cuerpos de nuestro ejército tomaron posiciones en la falda Norte de la cuesta, campando en las arboledas de esa fértil comarca, al intento de dar a la tropa un descanso de las penurias del tránsito por las cordilleras, y reponer las caballadas en los grandes alfalfares que todas las chacras tenían.

Hace sesenta años que la historia ha hecho memorable el nombre de Chacabuco por el triunfo que el estandarte argentino obtuvo en ese lugar, y su recuerdo será imperecedero por haber dado ser a la emancipación política de la República de Chile. No conocemos publicista ni geógrafo que haya hecho la descripción gráfica de su localidad, y este vacío es el que nos proponemos llenar aunque muy brevemente, con el intento sólo de facilitar al lector el juicio sobre la función de armas que relacionaremos más adelante.

El nombre de Chacabuco se da a una hacienda de campo que dista doce leguas al Norte de la capital de Santiago, y el mismo se aplica a una alta serranía que la separa del valle de Aconcagua. Esta serranía tenía una senda como otras muchas de su género, para mantener el tráfico comercial transandino y el de los vales del Norte de la capital: mas a fines del siglo pasado el marqués de Osorno, presidente y capitán general de Chile, hizo romper un camino carretero en zigzag, que venciendo la cuesta acortó la ruta en dos leguas poco más o menos¹. Carecemos de datos para decir con certidumbre, si el nombre de la hacienda se derivase del de la serranía, o viceversa. Pero sea de ello lo que fuere, esa serranía es quizá la ramificación más elevada

¹ Sobre la brillante actuación de este gobernante, véase el estudio de RICARDO DONOSO, *El marqués de Osorno, don Ambrosio Higgins, 1720-1801* [Santiago]. Publicaciones de la Universidad de Chile, 1941. [N. C. E.]

que la cordillera de los Andes desprende al Oeste entre los 25 y 35 grados de latitud Sur, y es considerada como un brazo del *alto cono de Tupungato*, cerro que, según los cálculos de mister Pissis su elevación es de 20.157 pies sobre el nivel del mar. Hemos recurrido al *Diccionario Geográfico* de Malte-Brun, a mister Parish y a otros escritores geográficos en procura de la elevación que asignaran a Chacabuco, pero siendo infructuosas nuestras investigaciones para determinarla, por nuestra parte hemos puesto en comparación las que mister Parish da en su mapa a las cuestas de Prado y de Zapata lo mismo que la Guardia de los Andes (2.700 pies la primera, 2.150 la segunda y 5.148 la tercera), y reflexionando que Prado y Zapata quedan en el mismo cordón más abajo que Chacabuco hacia el mar, no consideramos exagerado asignarle a esta última 3.200 pies poco más o menos. Este, pues, era el postrer obstáculo que se interponía entre ambos ejércitos beligerantes, y que el general San Martín estaba forzado a vencer por la fuerza y la estrategia.

XIII

Conocida suficientemente la localidad a que el destino quiso asignarle un lugar en la historia, el cuartel general se situó en una de las chacras que tenía libre vista a los crestones y picachos de la cuesta, pues el general era de los más expertos atalayadores que pudieran apetecerse.

Regresaron los ingenieros de su exploración con el croquis que se les había encargado, en el que, después de marcar la carretera construida en la administración del marqués de Osorno, estaba bien perceptible a su costado Oeste la traza del camino viejo que hacía un largo y tortuoso desvío. Regresó también de Santiago el emisario Estay trayendo una cartita del espía secreto conquistado en la secretaría del mismo Marcó, en la que daba aviso al general de las órdenes perentorias que se habían girado a los jefes diseminados en los distritos del Sur.

Estos antecedentes que casi simultáneamente llegaron el día 11 a manos del general, no podían menos que obligarle a modificar su pensamiento; y para proceder con más acierto, convocó una junta de guerra de los generales y jefes de cuerpo. Reunidos todos los designados (nos refería el general Las Heras algunos años después, en conversaciones de sobremesa), el general San Martín abrió la conferencia exponiendo, que si por el giro que las operaciones llevaban hasta ese día él había creído dar la batalla el 14, el aviso que acababa de recibir, que manifestó a la junta, lo obligaba a anticiparse y marchar sobre el enemigo al siguiente día. Que se informó en seguida del estado de la tropa, su armamento y municiones, y con presencia del croquis del terreno, que todos los circunstantes examinaron con detención, se ocupó de distribuir la fuerza según el plan de ataque que ya tenía pensado. Excusado parece decir que luego que lo desarrolló, fue de aceptación general, pues en este ramo no se presentarían muchos que pudieran disputarle la competencia. Que su plan lo consideraba tan sencillo como seguro. Que consistía en dividir el ejército en dos columnas; y que, como la serranía ofrecía un camino encubierto por el flanco derecho, la primera marcharía a la vanguardia como había venido, a tomar el camino de la capital y cortar la retirada al enemigo que se había fijado en Chacabuco; mientras que la segunda, provocándolo por el camino real y entreteniéndolo con escaramuzas simuladas, llegaba el momento de tomarlo entre dos fuegos. Así quedó sancionado por la junta y el

general procedió a distribuir las fuerzas, en la misma forma que días después designó en el parte detallado que dirigió al supremo gobierno de Buenos Aires, y se publicó en la *Gazeta Extraordinaria* del 11 de marzo.

En el reparto que el general hizo, dio el mando de la primera división al brigadier Soler, denominándola también *ala derecha*. Su composición fue, de los dos batallones Nº 1º de cazadores, comandante Alvarado, y Nº 11 el coronel Las Heras: de la columna de preferencia formada de las dos compañías de granaderos y cazadores de los batallones Nº 7 y Nº 8, al mando del teniente coronel don Anacleto Martínez y como 2º el sargento mayor don Lucio Mansilla: del 4º escuadrón de granaderos comandante Melián: del escuadrón escolta del general en jefe, comandante Necochea; y 7 cañones de montaña de a 4 con 80 artilleros de dotación. El total de esta columna era de 2.100 hombres próximamente, pero si se atiende a su calidad, se verá que era de la parte más selecta y aguerrida del ejército, por cuanto su misión era la de iniciar la batalla por la retaguardia del enemigo, o por lo menos, por su flanco izquierdo.

Al brigadier O'Higgins dio el mando de la segunda división, designándola *ala izquierda*. Fue organizada de los dos batallones Nº 7 comandante Conde, y Nº 8 comandante Crámer: de los tres escuadrones restantes de granaderos a caballo, 1º, 2º y 3º, coronel Zapiola; y 2 cañones de montaña de a 4, con el resto del batallón de artillería. Ascendía el total de esta columna a 1.500 hombres, pues su destino era sólo como para entretener al enemigo por el camino real, y secundar el ataque de la división Soler llegado el caso. A la columna de O'Higgins debía seguir el cuartel general y estado mayor. Y así que la junta de guerra terminó la conferencia, los jefes retornaron a sus cuerpos para prepararlos, y el estado mayor expidió la orden general organizando las divisiones acordadas, previniendo que todos estuviesen listos para marchar a primera orden.

Si el lector que aun sin conocer el arte militar reflexiona un momento sobre la sorpresa y confusión que se calculaba producir en el ejército enemigo, al ser repentinamente atacado por la división Soler y con simultaneidad por la de O'Higgins; sin hesitación descubrirá, que si el plan del general era tan atrevido como propio de su genio, las probabilidades del triunfo estaban de nuestra parte, si no olvida que nuestros soldados estaban sobreexcitados, ya por los recientes triunfos de Potrerillos y Guardia de los Andes, ya por Las Achupallas y Las Coimas; y muy en especial, como dice Amunátegui, por el pánico que habían infundido en los realistas *los hachazos de los sables de los granaderos y la sonajera de las vainas*. Pero dejando a un lado reflexiones que aunque oportunas distraen sin embargo, seguiremos la descripción de las maniobras de que fue teatro ese paraje memorable.

XIV

Por los repetidos partes de los oficiales de avanzada que vigilaban el camino real y sus contornos, se sabía que el enemigo conservaba una columna en la cumbre de la cuesta, indicio que a primera vista pareció que se propusiera sostener la posición. Mas como estaba ya resuelto que en esa fecha se diera el golpe decisivo, al romper el alba del día 12 nuestro ejército emprendió la marcha con dirección a la subida, y así que llegó a cierta altura se mandó a la división O'Higgins que desprendiera una guerrilla de infantería, ordenando al oficial que trepara por los cerros del flanco izquierdo del ca-

mino; en primer lugar, para llamar la atención del enemigo por esa parte, y en segundo, para que por las ventajas de la localidad pudiera sostener el puesto en caso de ser atacado. La marcha de esta guerrilla no podía ser sino con lentitud por la escabrosidad del terreno y fatiga del repecho, pero en cuanto los tiradores se dejaron ver entre los peñascos, el jefe realista desplegó otra que al poco rato inició un pausado tiroteo. La división del general Soler se puso en marcha en la dirección diagonal del camino viejo como estaba acordado, contribuyendo a ocultar su movimiento las cumbres de los cerros intermedios que le formaban una especie de cortina. Poco después la división O'Higgins siguió también la marcha de frente sobre el camino carretero, pero a paso corto, tanto por evitar o disminuir el cansancio que produce la subida de todo cerro y conservar la unidad de la formación, cuanto por dar espera a que el general Soler avanzara en su ruta. Pero así que la columna O'Higgins llegó a un recodo del camino en que de improviso pudo descubrirla el enemigo, éste replegó todas sus avanzadas, y lejos de defender la altura como se había creído, se le vio abandonarla y ponerse en retirada cuesta abajo a reunirse al grueso de su ejército. El general enemigo quizá tuvo noticia del mal estado de nuestros caballos y por eso se imaginó que el ataque se retardaría algunos días más, y así también parece que lo tradujo el general San Martín, pues en su parte oficial al gobierno lo dio a entender diciendo: «La rapidez de nuestra marcha no les dio tiempo de hacer venir las fuerzas que tenían en las casas de Chacabuco para disputarnos la subida.»

La división O'Higgins, pues, no encontró obstáculo para continuar hasta la cumbre, desde donde con los anteojos alcanzó a descubrirse a la distancia la formación que el ejército enemigo tenía en el campo de Chacabuco. La columna realista entre tanto seguía en orden su retirada cuesta abajo, y no siendo prudente acelerar la marcha de O'Higgins a incomodarla sin exponer su formación, se mandó que el general Zapiola con los tres escuadrones de granaderos pasase a vanguardia a picarle la retirada. Entonces se trabaron guerrillas de caballería de parte a parte con fuego activo, hasta que a eso de las once de la mañana, pudo llegar a la planicie el general O'Higgins con los batallones 7 y 8, que en el acto formaron en línea frente a la del enemigo, y se mandó que los escuadrones de granaderos tomaran posición a retaguardia como en reserva. Se trabó un horroroso fuego de infantería entre ambas líneas por cerca de una hora, como lo refiere el mismo parte oficial, en cuyo período los cañones enemigos hacían un fuerte estrago en nuestra caballería, y con tal motivo el coronel Zapiola mandó al ayudante entonces don Rufino Guido (hoy general, que afortunadamente vive todavía en Buenos Aires), que hiciera presente al general San Martín que venía bajando la cuesta, la situación del regimiento, el estado del combate y la inútil pérdida de soldados que estaba sufriendo en el sitio que se le había señalado. Al oír el general aquel relato, extendiendo el brazo derecho hacia el camino viejo, gritó: «Condarco: corra usted a decir al general Soler, que cruzando la sierra caiga sobre el flanco enemigo con toda la celeridad que le sea posible.»¹

¹ Esta es la actitud que presenta la estatua del general San Martín, que Buenos Aires le erigió en la plaza del Retiro el 13 de julio de 1862. Ignoramos si el artífice tuvo conocimiento del incidente referido en el texto para dar a la estatua la posición en que la representa: pero si así no fuere, es plausible, para nosotros en especial, que el dibujante acertase por casualidad a dar forma al episodio que por primera vez se hace conocer al público. — G. E.

XV

San Martín se presentaba en el campo del combate cuando O'Higgins, dominado por un entusiasta ardimiento, con los dos batallones de su división en columna cerrada, emprendía una carga a bayoneta sobre la línea enemiga, esfuerzo que por desgracia no logró el feliz resultado que se propuso. El general Maroto con una previsión propia de los veteranos del arte, había formado sus tropas con frente al Norte, colocando su infantería al perfil del barranco de un arroyito que descendía de la alta sierra, que por ser apenas de cuatro o seis pies de elevación era poco perceptible a la distancia. Pues contra ese poderoso obstáculo, no previsto por O'Higgins, se estrelló el esfuerzo del número 7 y 8, que no pudiendo vencerlo, tuvieron que retroceder en confusión a rehacerse lejos del alcance de los fuegos del enemigo. Mas el general San Martín que vio en tan inminente riesgo el éxito de la batalla, en persona se puso a la cabeza de los granaderos y atropelló la caballería enemiga que apoyaba su ala izquierda, y no sólo la derrotó y acuchilló por un gran trecho, sino que, introdujo la confusión en la infantería enemiga, que se libró de ser envuelta porque sus jefes atinaron a plegarla en cuadro.

XVI

No sin legitimidad pudiera decirse que en las dos escenas que acaban de relacionarse consistió la victoria de ese día, pero quedando el cuadro de infantería en posesión del campo de batalla, ese sangriento drama reclamaba todavía otro segundo acto para cantar el triunfo. La división Soler, que, o por la orden que llevó Condarco o por el cañoneo que sintiera desde dos horas antes tramontaba la serranía, cayó en esos mismos momentos sobre el morro en que el enemigo apoyaba su izquierda y defendía con 200 infantes (mamelón, como le llamó el parte oficial), el batallón Alvarado a bayonetazos se apoderó de la posición. Y de allí adelante, atacado el cuadro simultáneamente por los batallones de Soler por el flanco y por los de O'Higgins por el frente, ni pudo resistir el empuje, ni le quedó otro recurso que retroceder en confuso tropel a ampararse, unos de la viña que la hacienda tenía a la espalda, y otros en un cerrito al costado (el Pan de Azúcar) donde se rindieron los últimos restos.

XVII

A lo que dejamos referido se redujeron las maniobras militares de ese día: y en cuanto a los resultados que produjo la batalla, según documentos públicos y datos de testigos presenciales, fueron los siguientes:

EXTRACTO DE LAS PÉRDIDAS DE LOS EJÉRCITOS BELIGERANTES

Ejército realista

Muertos: Coronel don Ildefonso Elorreaga. Idem, ídem Antonio Quintanilla. Tropa de toda clase 600.

Heridos: Brigadier don Rafael Maroto.

Prisioneros: Capitán general don Francisco Marcó del Pont. Brigadier don José Bernedo. Coronel don Fernando Cacho. Sargento mayor don Vicente San Bruno. Oficiales de toda clase 32. Tropa ídem, ídem 600.

Trofeos: Fusiles 2,000. Cañones de todo calibre 19. Banderas 2. Estandartes 1. Todo el parque y municiones.

Ejército de los Andes

Muertos: Capitán de granaderos don Manuel Hidalgo. Idem del número 8, don Juan de Dios González. Tropa de toda clase 130.

Heridos: Teniente de granaderos don Eugenio Necochea. Alférez de idem don José María Villanueva. Idem del número 8, don Juan Heldes. Tropa de toda clase 174.

XVIII

Un vivo pesar nos acompaña desde que no encontramos en el Archivo del ministerio de la guerra el parte autógrafo de esta batalla, y con especialidad, el plano que con él se remitió al gobierno para demostrar los movimientos de ambos ejércitos: que a haberlos descubierto, nuestra satisfacción sería inmensa al insertar copia de ambos documentos, que a la vez de comprobar nuestras referencias, las generaciones venideras no los mirarían con desdén. Pero ya que el vacío es irreparable; en el apéndice con que cerraremos la presente crónica, el lector encontrará el parte detallado que publicó la *Gazeta de Buenos Aires* del martes 11 de marzo de 1817. Y bien pudiéramos agregar, que la descripción que hemos hecho de la batalla que tuvimos la gloria de presenciar, es tal cual la conservan nuestras juveniles impresiones, y es en eso cabalmente en lo que estriba su semejanza con el parte oficial. Empero habiendo notado disparidad entre nuestra descripción y las de otros cronistas que nos han precedido, consideramos de un deber ineludible analizar los puntos más esenciales de la discordancia, desde que el juicio a que provocan, tiene que afectar reputaciones que ya son del dominio de la historia.

El primero que ha llamado nuestra atención, es el señor Barros Arana que dedica el capítulo XIV del tomo III de su *Historia General de la Independencia de Chile* a describir la batalla de Chacabuco; por cuanto, al llegar al punto en que el general O'Higgins con su división avistó la columna enemiga que dominaba la cuesta, dice: «Allí el jefe se separó un momento de sus soldados a pedir a San Martín la autorización de perseguir al enemigo, a fin de impedir que se reorganizara y de dar tiempo a Soler para bajar por las serranías de la derecha. El general en jefe accedió a sus deseos, *encargándole que no empeñase la acción*; y sin más que esto, O'Higgins se descolgó por las laderas del Sur en persecución de los fugitivos realistas. Sus guerrillas de avanzada comenzaron a picarles la retaguardia y a causar algunos estragos en sus filas. Con esto solo, O'Higgins no pensó más que en sacar a sus tropas de los desfiladeros para desplegar su línea: avanzó al efecto algún trecho; pero como no encontrase el terreno aparente, siguió su marcha hasta las planicies persiguiendo y acuchillando tenazmente la columna enemiga. Desde la cumbre de la cuesta se distinguía a lo lejos la línea enemiga, y la división O'Higgins que seguía a paso redoblado en persecución de los fugitivos; pero desde aquel sitio no se distinguía la división Soler que seguía su marcha por las serranías de la derecha. En el primer momento, San Martín temió por la suerte de la batalla: *O'Higgins lleno de confianza en su valor y en sus soldados, había tenido la temeridad de empeñar la acción con todo el grueso de las fuerzas realistas, sin dar tiempo quizá a que avanzase la división Soler*. Sin vacilar un solo instante, San Martín reunió los pocos soldados que formaban la reserva para acudir *en persona* al sitio de la acción, y despachó una tras otra varias órdenes al general Soler encargándole que avanzase apresuradamente. O'Higgins, mientras tanto, sostenía perfectamente la batalla. Los comandantes Marquelli y Elo-

rreaga, que mandaban las alas del ejército realista cayeron muertos después de las primeras descargas, en los momentos en que era más necesaria su presencia. Después de algunos movimientos parciales, reunió O'Higgins los batallones 7 y 8, los formó en columna cerrada, y a su cabeza cargó a la bayoneta; pero todos sus esfuerzos no bastaron para romper la línea enemiga. Para mayor desgracia suya, el coronel Zapiola no había podido ayudarlo con sus granaderos en aquellas cargas; encargado de atacar la izquierda de los realistas, este valiente jefe no había podido ocupar la serranía en que se apoyaban los enemigos, a pesar de sus reiteradas cargas.» Y por una nota al pie de la página 422, añade: «Para referir la batalla de Chacabuco he consultado los partes y demás documentos oficiales y los datos suministrados por algunos oficiales de ambos ejércitos. El parte de San Martín no tiene toda la claridad apetecible, y arroja muy poca luz sobre ciertos incidentes de la batalla, sin los cuales no es fácil comprenderla. El señor general Las Heras y algunos otros oficiales subalternos por parte de los patriotas, y el señor don Antonio García de Aro, ayudante entonces de Maroto, por parte de los realistas, me han explicado perfectamente todos los pormenores del texto.»

Sin que se entienda que hacemos un juicio crítico del párrafo que acaba de leerse, porque no es nuestro propósito, en obsequio de la verdad de la historia no dejaremos, sin embargo, de hacer algunas observaciones a tres de los puntos que consideramos notables, entre ellos uno que graduamos de eminente, por cuanto afecta el concepto con que han bajado a la tumba dos entidades de la revolución americana: San Martín - O'Higgins.

El que en primer lugar ha llamado nuestra atención es, aquella parte que dice, que el general O'Higgins *se separó a pedir autorización para perseguir al enemigo a fin de impedir que se reorganizara*. Vemos pues en estas frases que cualquier indiferente que las lea puede entender, que iba en derrota la columna enemiga que se retiraba de la cumbre de la cuesta; cuando el hecho positivo es que, apenas habían afrontádose guerrillas de una y otra parte que sostenían un tiroteo. ¿Cómo pues suponer que debía impedirse que esa columna se reorganizara, cuando todavía no había combatido ni sido desorganizada? Nuestra aserción la comprueba el parte detallado, que textualmente dice: «al efecto hice marchar al coronel Zapiola con los escuadrones 19, 29 y 39 para que cargase o *entretuviese al menos ínterin llegaban los batallones 7 y 8*, lo que sucedió exactamente, y el enemigo se vio obligado a tomar la posición que manifiesta el plano.»

El segundo punto de nuestras observaciones es el que dice: «O'Higgins se descolgó por las laderas del Sur en persecución de los fugitivos realistas.» En este período se ha incurrido en una palmaria equivocación, trastrocando los rumbos. Probablemente por error de pluma se ha dicho, que O'Higgins se descolgó por las laderas del Sur, cosa incombible por dos razones: 1ª, porque a este rumbo daba la espalda la línea enemiga; y 2ª, porque O'Higgins procedía del Norte: el error pues quedaría salvado si hubiera dicho *laderas del Este*, que era el flanco izquierdo nuestro, o lo que es lo mismo, el rumbo a que quedaba el ala derecha enemiga que era la vulnerable en un caso dado.

El tercero y último de los puntos que han excitado nuestras observaciones, que bien pudiéramos darle la preferencia como primero, es el que literalmente dice: «Allí el jefe se separó a pedir a San Martín la autorización de perseguir al enemigo, a fin de impedir que se reorganizara y de dar tiempo

a Soler para bajar por las serranías de la derecha. El general en jefe *accedió a sus deseos, encargándole que no empeñase la acción*; y sin más que esto O'Higgins se descolgó por las laderas del Sur en persecución de los fugitivos realistas.» Hasta la presente no habíamos sospechado ni tenido la más leve noticia, de la incidencia de pedir el uno y conceder el otro la autorización para atacar al enemigo antes del caso previsto en la junta de guerra. Es cosa tan nueva para nosotros que aun hoy mismo, analizando las verosimilitudes y conociendo de cerca, como tuvimos la fortuna de conocer, la circumspecta austeridad de San Martín, fluctuamos en la más abultada duda de si el uno pudo resolverse a solicitar y el otro a conceder, una autorización que falseaba por la base el pacto que no hacía 24 horas habían sancionado todos los jefes del ejército.

Esta incidencia que para nosotros tiene las apariencias de un enigma, por emanar de un secreto entre dos personas que el sepulcro guarda, quizá el curso de los tiempos llegue a poner en evidencia. Pero mientras tanto, nuestras inducciones apoyadas en una larga experiencia, han creído vislumbrar un rasgo de solución en cierto período del parte de la batalla, en que dice: «el bravo brigadier O'Higgins reúne los batallones 7 y 8, forma columnas cerradas de ataque, y carga a la bayoneta sobre la izquierda enemiga.» Esto es todo lo que dice como puede verse. No agrega una palabra más sobre el resultado de esa carga. Ahora nosotros preguntamos ¿qué razones obligarían al general a silenciarlo, mucho más cuando a renglón seguido añade, «el coronel Zapiola con los escuadrones 1º, 2º y 3º rompe la derecha enemiga: todo fue un esfuerzo instantáneo?». ¿Pues qué? ¿Los batallones estaban dispersos, que fue preciso reunirlos y que Zapiola hiciera un esfuerzo instantáneo? En este punto sí estamos de acuerdo con el señor Barros Arana, sobre que el parte arroja poca luz para comprender ciertos incidentes. Pero sea de ello lo que fuere, esta sencilla enunciación salvará la responsabilidad que pudiera cabernos, dejando a los futuros historiadores la tarea de develar el enigma a vista de mayor copia de datos que con el tiempo lleguen a descubrir.

XIX

Pero aún hay más. Prosiguiendo nuestras investigaciones, encontramos algo más tarde entre las memorias exhibidas con solemnidad ante la Universidad de Santiago de Chile, una del señor don Salvador Sanfuentes, que titula *Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maypo*. En ella como punto de partida hace un extracto de la primera de estas batallas, y al disertar o describir las evoluciones militares que ocurrieron, se contrae con particularidad a la carga que el general O'Higgins dio al enemigo con los dos batallones de su división: mas por nuestra parte dejando para más adelante las observaciones a que da lugar, y prescindiendo además de la incongruencia y escasez de tecnicismo en la narrativa, nos limitamos a reproducir sus conceptos.

«Duraba ya la acción más de una hora, dice, y la infantería realista, compuesta de 1.500 infantes, la flor del ejército enemigo, y sostenida por su numerosa caballería, disputaba con el mayor tesón la victoria. El general Soler continuaba su movimiento por la derecha, pero detenían inevitablemente su marcha las cumbres ásperas y sobremanera impracticables por que se descolgaba. El instante era decisivo; y la prudencia aconsejaba no aguardar a Soler por más tiempo. O'Higgins lo conoce, y pide al general en jefe la orden de

cargar a la bayoneta. No bien la ha obtenido, reúne los batallones 7 y 8; sus bravos comandantes Crámer y Conde forman columnas cerradas de ataque y se abalanzan con la mayor bravura sobre la izquierda contraria, cuya infantería comienza a vacilar.»

Si la aserción de Sanfuentes, como se ve, es tan terminante como la de Barros Arana, no es de menos quilates otra de Vicuña Mackenna (felizmente historiador chileno también), quien al rectificar la exposición del primero con el texto de una carta autógrafa del general O'Higgins; si no nos equivocamos, resuelve el punto con la inflexibilidad que le es característica. Mas como esta réplica la encontramos contenida en dos diferentes obras, cuando en materia de aclaración de dudas sobre puntos históricos no deben economizarse datos, daremos como primera parte, la nota que se registra en la página 49 del tomo III de la recopilación de memorias universitarias que en 1868 publicó don José Santos Valenzuela, y como segunda, otra contenida en la página 258 de *El ostracismo de O'Higgins*, para que el lector, enterado de ambas, no trepide en su apreciación.

Primera parte. En la rectificación que Vicuña Mackenna hace a la memoria de Sanfuentes, dice: «El general O'Higgins no aceptó jamás la relación oficial de la batalla de Chacabuco, cuya victoria atribuía a su sola división, como lo manifestamos en la obra que sobre aquel ilustre caudillo publicamos en 1861. Según él, San Martín se había visto en el compromiso de lisonjear el amor propio humillado del general Soler y de los jefes argentinos de su división y por otra parte, atribuía la redacción del parte oficial de la batalla (sobre que el señor Sanfuentes ha basado la descripción de ésta) al español Arcos, ayudante de San Martín, y al que conceptúa ignorante de los primeros movimientos del ejército libertador. Según O'Higgins, la diferencia esencial de la verdad histórica en el parte oficial y las relaciones que le han sucedido, consistía en que, su división fue encargada sólo de hacer un movimiento falso de frente, mientras que Soler estaba encargado de hacer el verdadero ataque por el flanco: pero que llevado él mismo de su impetuosidad, o si se quiere, de su insubordinación, comprometió la batalla convirtiendo su falso movimiento en el verdadero ataque, sin esperar la cooperación de Soler, el que llegó al campo en el momento en que estaba pronunciada la victoria en toda la línea. Vicuña Mackenna.»

Segunda parte. En *El ostracismo de O'Higgins* el mismo Vicuña Mackenna, dice: «He aquí cómo se excusaba O'Higgins sobre este cargo, defendiendo, trece años después, la legítima gloria de aquel hecho. Es una carta escrita al doctor don Juan Egaña, dándole las gracias por la remisión de su obra titulada *El chileno consolado*. Esa carta es fechada en Lima a 20 de julio de 1830, y el párrafo a que aludimos, concebido en el difícil estilo que empleaba siempre el autor, dice textualmente: "Yo he sido acusado de temerario por haberme arrojado a atacar con 700 bayonetas más de tres tantos de este número en los altos de Chacabuco; pero los que hacen esa acusación son incapaces de juzgar mis motivos y sentimientos en aquella ocasión. Ellos ignoraban el juramento que hice durante treinta y seis horas de combate en Rancagua: ellos no sabían los clamores y ruegos que diariamente ofrecía a los cielos desde aquel día aciago hasta el 12 de febrero de 1817: ellos no eran sensibles a los abrasadores sentimientos en que me consumía al oír los innumerables actos de injusticia y de crueldad perpetrados por mis oponentes contra mis más caros amigos

y los más queridos de mi patria. Si mis acusadores hubiesen conocido estas cosas y experimentado sus tormentos, entonces, y no de otro modo, habrían comprendido mis sentimientos. Al ponerme a la cabeza de mi brava infantería exclamé, usando de las voces de los días del Roble y Rancagua: *¡Soldados! ¡Vivir con honor o morir con gloria! ¡El valiente siga! ¡Columnas a la carga!* Entonces, y no de otro modo, podrían mis acusadores entender la causa por que 700 infantes, sostenidos por 300 caballos, vencieron, derrotaron, destruyeron y apresaron un triple número en menos de una hora: entonces, y no de otro modo, podrían ellos conocer mis sentimientos al observar al feroz Talavera rendir sus armas y al sanguinario San Bruno entregarme personalmente su espada, y entonces, y no de otro modo, podrían haber comprendido la razón por que exclamé en aquel instante: "Ahora aunque venga la muerte, me encuentro contento y feliz, porque he vivido lo necesario para ver cumplido el grande objeto de todos mis actos: ya vuelvo a tener una patria y he vengado sus agravios".»

En el supuesto de haber satisfecho las observaciones que nos propusimos, vamos a agregar otras de diverso género pero pertinentes siempre al mismo asunto—la batalla.

XX

El testimonio de la tropa por más que se considere de poco valor en algunos casos, no por eso deja de tenerlo en otros por su imparcialidad, y es en este sentido que lo aceptamos en apoyo de algunas de nuestras aserciones. Un poeta rústico de esos que no escasean en las muchedumbres argentinas, un soldado del regimiento de granaderos a caballo, para transmitir a sus camaradas y compatriotas la tradición de ese hecho a que contribuyó con su brazo, compuso una redondilla que glosó en su estilo vulgar y dijo:

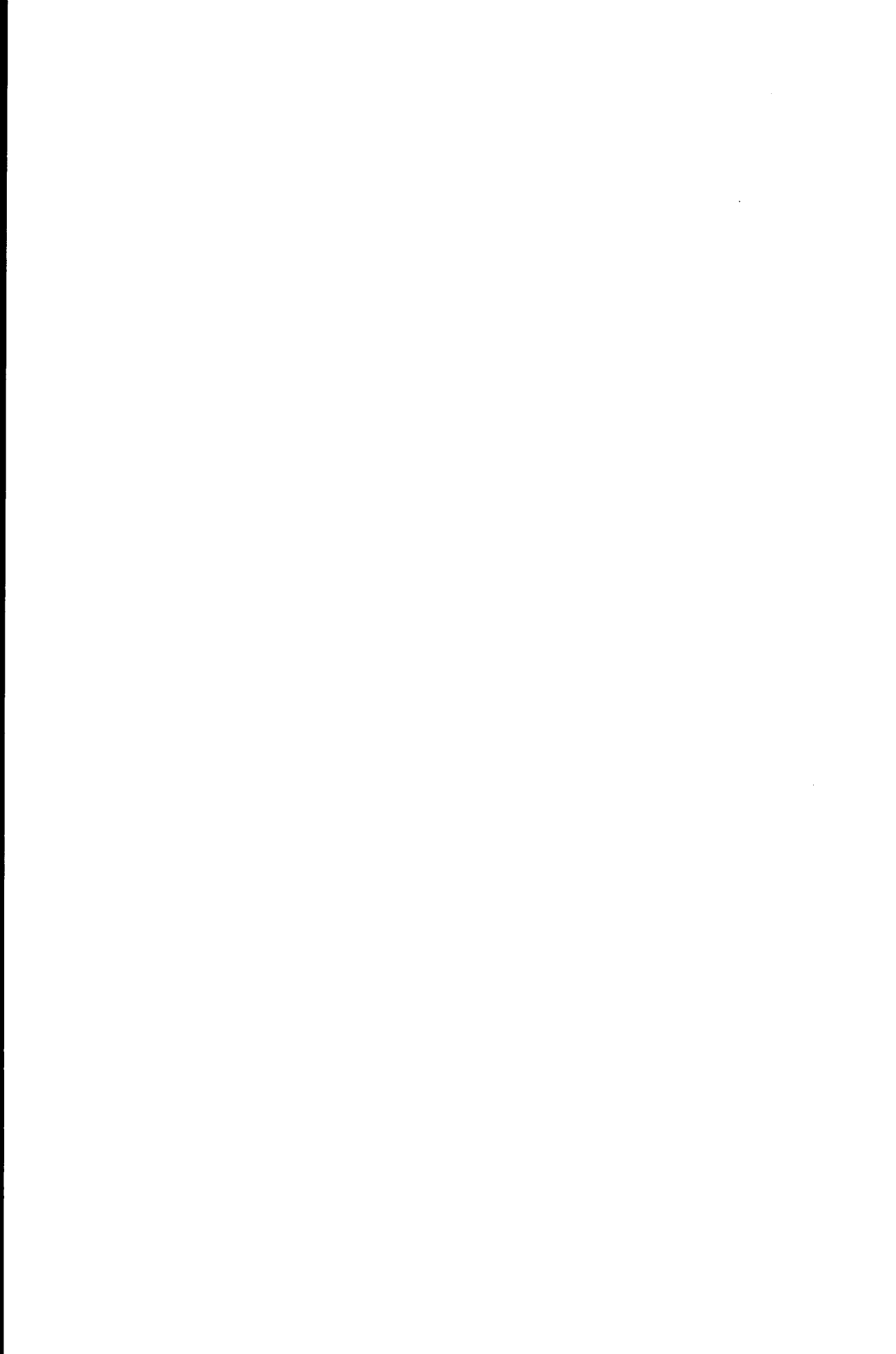
Día doce de febrero
 Entre la una y las dos
 Se dio la primera voz
 A sable los granaderos.
 En Chacabuco empezó
 Poco a poco el tiroteo,
 Hasta que con más aseo
 Vivo fuego se encendió.
 Un duro cuadro formó
 El enemigo severo,
 Haciéndonos muy ligero
 Tal resistencia, de modo
 Que quiso perderlo todo
 Día doce de febrero.

Como acaba de verse en estas estrofas, el soldado fijó la hora de la carga que su regimiento dio a la caballería enemiga, así como la formación del cuadro con que la infantería se preparó a resistir los nuevos golpes que temía al encontrarse aislada en el campo. Y ya que dejamos trazados con minuciosidad los preliminares y maniobras que precedieron a la victoria, no excusaremos pedir disculpa a los que ese mecanismo pareciese pesado o innecesario,



Mig. Estanislao Soler

GENERAL MIGUEL ESTANISLAO SOLER.



haciéndoles presente, que si lo empleamos, es en obsequio a otros a quienes sea de utilidad o agrado como crónica desconocida hasta la presente. Empero si en ella sólo hemos demostrado el suceso en general, cuando a él se liga un punto personal que bien quisiéramos haber podido eludir; es la verdad histórica la que nos coloca en la necesidad de elucidarlo por esa nueva faz, por la sencilla razón de que, la incógnita permanecería sin solución, y así pasaría a la posteridad.

XXI

El señor Vicuña Mackenna con la austeridad de su estilo ha asentado en *El ostracismo de O'Higgins*, página 258, algunos conceptos de reprobación a uno de los documentos clásicos que llevan la firma del general San Martín, asegurando ser el juicio de su héroe. Es un hecho que desde nuestra humilde esfera nos permitimos rechazar con toda energía, ya que nuestro general no puede levantarse del sepulcro en que yace para hacer oír su voz. Vicuña Mackenna dice textualmente: *El general O'Higgins no aceptó jamás la relación oficial de la batalla de Chacabuco, cuya victoria atribuía a su sola división, como lo manifestamos en la obra que sobre aquel ilustre caudillo publicamos en 1861.*

Antes de pronunciar una palabra sobre este delicado punto, principiarémos por pedir perdón a la memoria del ilustre finado general, por cuanto en vida lo respetábamos a fuer de leales y sumisos súbditos, y le apreciábamos, aun después de su deceso, con esa intuición ferviente que el valor guerrero sabe conquistarse ante sus camaradas y contemporáneos. No trepidamos, por otra parte, en declarar que no nos causa extrañeza que el general no aceptara algo de la redacción del parte, porque como hemos dicho en las primeras páginas de este opúsculo, *cada cual piensa como piensa*: pero que no se conformara, como dice su historiador, por no haberse discernido a su división el mérito del triunfo, es el punto que se nos hace notable y digno de un serio análisis.

Es una evidencia incontrovertible por confesión de parte, que el general O'Higgins, *motu proprio*, cargó al enemigo con los dos batallones de su división, como lo refiere el autógrafo transcrito y lo confirma el parte oficial; y no lo es menos que, ese golpe fue de un resultado negativo por haber sido rechazado y tener que retirarse con sensibles pérdidas, y lo que es aún más, dejar comprometido el éxito de la campaña por un impulso indiscreto. Por fortuna el general Maroto si no participaba no desconocía el pánico que sobrecogía el ánimo de sus subordinados, y a esto es de atribuirse que no hiciese perseguir los batallones 7 y 8 hasta completar su derrota, viendo que en el campo no había más fuerza nuestra que esos dos cuerpos y el regimiento de granaderos¹. Pero la Providencia que parecía velar por la santa causa de la patria, quise que el general San Martín presenciara ese revés, y como guerrero experimentado, para restablecer el equilibrio del combate, se puso a la cabeza de

¹ En apoyo de esta suposición se hace necesario advertir, que el general Maroto quizá abandonó el campo de Chacabuco, temiendo quedar prisionero como sus tropas, y por ello llegó al puerto de Valparaíso en menos de 36 horas, embarcándose acto continuo en la fragata *Bretaña*, con el gobernador don José Villegas, aun sin esperar al presidente Marcó que con otros altos funcionarios fugaban de Santiago, según por menor se describe con curiosos detalles en la *Memoria* de los señores Amunátegui, páginas 186 a 189. — G. E.

los granaderos y cargó con ímpetu la columna de caballería que apoyaba su ala izquierda, se la llevó por delante y la acuchilló por un gran trecho. Pero como él era el muelle real que daba movimiento a aquella máquina, encargó al coronel Zapiola de continuar la persecución para volver al campo de batalla, donde encontró que el general enemigo se concretaba a la defensiva pues ple-gaba en cuadro su infantería; que el general O'Higgins reorganizaba las columnas del 7 y 8, y que el general Soler se descolgaba en esos momentos por las alturas de la izquierda enemiga: de aquí adelante, sucedió lo que refiere el parte: *el comandante Alvarado llega con sus cazadores; destaca dos compañías al mando del capitán Salvadores, y, atacar la altura, arrollar a los enemigos y pasarlos a bayonetazos, fue obra de un instante.*

XXII

He aquí el cuadro de la batalla de Chacabuco, que presenciamos desde el paraje en que quedó el grupo del cuartel general y estado mayor que no formaba en las filas. Y si algunos de los lectores presentes o futuros llegase a preguntar a quién debe discernirse el honor del triunfo ¿qué se le puede responder? Sobre este punto que acaso sea en el que el señor Barros Arana se funda para decir *que no ha encontrado la claridad apetecible en el parte oficial*, se nos ocurren varias conjeturas de verosimilitud que el lector quizá no desatienda en su caso. Son las siguientes:

La primera es, que, cuando en 1855 dio a luz su *Historia General de la Independencia de Chile* no era conocida la carta que seis años después publicó el señor Vicuña Mackenna: que a haberla conocido, es probable que su juicio habría sido diferente.

La segunda es, que, si el general San Martín citó la carga que dio el general O'Higgins y nada habló del resultado, nos imaginamos que esa omisión fue intencional, pues lejos de ser esa maniobra un presagio de victoria, fue para el enemigo una ventaja que al causante desdora, y la discreción de San Martín la pasó en silencio antes que tiznar al presunto jefe supremo del nuevo Estado que iba a redimir.

La tercera es, que, esa carga, lejos de ser el primer destello del triunfo, si no es la intrepidez y sangre fría de San Martín que lo llevó a la cabeza de los granaderos para restablecer el equilibrio del combate, no era el ataque de O'Higgins el que añadía un laurel a las armas de la patria en Chacabuco. Debiendo agregar por nuestra parte un juicio a que la mayor edad y la experiencia nos condujo, una vez que recapacitábamos sobre los pormenores de esta batalla. Se nos ocurrió pensar, que San Martín al ver en tan inminente riesgo la obra que le costaba tantos sudores y desvelos; el pundonor, la responsabilidad, el despecho quizá, lo condujeron a la cabeza de los granaderos, resuelto a triunfar o a no sobrevivir si se consumaba el infortunio. Y en este supuesto caso ¿quién habría sido responsable ante la opinión pública si por desgracia sucede lo último?—Pero dejemos a un lado tan aterrante idea y continuemos.

La cuarta es, que, la persona de San Martín fue la que decidió la victoria de ese día, pero la modestia hija del legítimo desinterés con que lo dotó el Creador, le obligó a no estampar en el parte una sola palabra que lo dejara traslucir, pero nos proponemos presentar a continuación los datos que com-prueban el hecho.

XXIII

Como muestra del respetuoso aprecio que tributamos a los actos de imparcial justicia, daremos el primer lugar al juicio que en 1846 emitió uno de los guerreros que sostenían el coloniaje de América en la época de su independencia. El general García Camba en la página 267 del tomo I de sus *Memorias para la Historia de las Armas Españolas*, al recordar la batalla de Chacabuco consignó el siguiente artículo: «San Martín se puso en marcha el 17 de enero del presente año (1817) con 4.200 hombres de tropa de línea, 12 piezas de artillería y 1.200 milicianos: atravesó la cordillera por Santa Rosa, y alcanzó y batió el 12 de febrero en Chacabuco la división del brigadier don Rafael Maroto. Fue tal la sensación que esta desgracia produjo en el resto de las esparcidas tropas reales, que al día siguiente se abandonó la capital sin más pensamiento que el de acudir a Valparaíso, cada uno como podía, para embarcarse para Lima, aumentando el desorden y el espanto las familias que se precipitaban a ganar un buque porque se creían comprometidas. Consiguientemente el general Marcó del Pont, muchos jefes y oficiales, las principales autoridades y la mayor parte de la tropa cayeron en poder de los vencedores, quienes sin más resistencia invadieron todo el país hasta los confines de la fiel provincia de Concepción de Penco. *La imparcialidad exige confesar, que la organización de un ejército en Mendoza con las dificultades que ofrece el país, el plan de la invasión de Chile y su entendida ejecución, recomienda el mérito de San Martín; mas con todo, sin los errores que cometió el general español, no era probable perder aquel hermoso reino con sólo una acción de vanguardia, se puede decir.*»

El señor don Carlos Calvo en el tomo III, página 183, de sus *Anales Históricos*, refiriéndose al *Memorial de Artillería* de España, transcribe el párrafo relativo a la batalla de Chacabuco, en que su autor dice: «Siguiendo su inclinación y su educación militar, *San Martín desenvainó su sable a la cabeza de la caballería*. Tanto ésta como la infantería cargaron muy débilmente en un principio; mas observando San Martín que Maroto se descuidaba y no aprovechaba cual debía los instantes, manda una columna que de repente ataque por retaguardia la posición enemiga. Logra esta columna romper la línea española, y una vez interrumpida, procura Maroto, aunque con poca energía, reunir su gente en un viñedo; sufre un completo descalabro, y 600 de sus soldados muertos cubren el campo de batalla.» Esta declaración que es de origen español, nos da lugar a inferir, que su autor o conoció la persona del general San Martín, o por lo menos tenía circunstanciadas noticias de sus calidades guerreras, cuando afirma que con su sable en la mano atropelló la caballería. Y el señor Calvo en el mismo tomo, página 192, añade: «La victoria del 12 de febrero colocó a San Martín al lado de los grandes capitanes del mundo. Aníbal y Napoleón deben contarle como rival después de su increíble travesía de los Andes.»

XXIV

En 1851 que los señores Amunátegui publicaron su obra histórica *La Reconquista Española*, en las páginas 181 y 182 consignaron los siguientes párrafos: «San Martín queriendo evitar a toda costa que los fugitivos se rehicieran y fuesen a reunirse en Santiago, despachó a escape a sus ayu-

dantes, en todas direcciones, para que ordenasen a los jefes de caballería que los persiguiesen hasta donde les aguantasen los caballos: orden que fue cumplida al pie de la letra. Los sables que los granaderos traían *afilados a molejón*, causaron destrozos espantosos. Después se encontró un cadáver que había sido materialmente rajado por un hachazo en dos porciones desde la cabeza hasta la parte inferior: hallóse también un fusil que había sido rebanado de un sablazo. Como se ve, la batalla de Chacabuco no fue notable ni por la estrategia que desplegaron en ella los generales, ni por el número de combatientes, ni por lo refiado de la pelea. Los ejércitos no estuvieron tiroteándose durante dos días, como sucedió en Rancagua. Los patriotas eran aún muy superiores a los realistas: nada tenía de extraño que vencieran. ¿Por qué, entonces, este hecho de armas es tan célebre, y *por qué tan justamente célebre?* Es, porque para apreciar una batalla; no debe atenderse sólo a lo que es en sí, sino también a los antecedentes que la han preparado y a los resultados que son su consecuencia. Si la victoria fue tan poco costosa a los republicanos en Chacabuco, eso lo debieron al prodigioso ingenio y a la profunda prudencia de San Martín, que, desde su gabinete en Mendoza, supo con sus ardidés desarmar a los españoles en Chile y reducirlos a la impotencia de resistirle.»

XXV

Entre los testimonios que ilustran el punto que analizamos, no dejaremos de citar el de un ciudadano británico, que por su imparcialidad en el presente caso, merece alternar, en nuestro concepto, con los que dejamos insertos. En las *Memorias* del general Miller, tomo 1º página 113, se lee el artículo que sigue: «Conociendo San Martín las ventajas que ofrece el tomar la iniciativa con tropas nuevas y entusiastas, así como el inminente peligro de vacilar al frente de tropas disciplinadas, había resuelto a todo trance ser el agresor y atacar al enemigo cualquiera que fuese su posición. Así pues, sin detenerse un punto, dispuso el ataque, el cual verificó el general O'Higgins a la cabeza de dos batallones; pero sin buen éxito, pues el batallón Nº 8 fue rechazado con gran pérdida. Entonces *San Martín en persona atacó el ala derecha del enemigo con dos escuadrones: percibiendo la infantería este movimiento, renovó sus esfuerzos al mismo tiempo.* En esta crítica situación y momento tan delicado, se presentaron a la vista las cabezas de las columnas de Soler con sorpresa de los realistas, y su caballería llegó a tiempo para tomar parte en las últimas cargas que decidieron la victoria y produjeron los más felices resultados. Los españoles intentaron reunirse en un viñedo, pero fueron deshechos por una brillante carga conducida por Necochea, cuyo bizarro hermano fue gravemente herido.»

Un dato oficial nos consideramos en el deber de hacerle lugar entre los que ofrecemos al lector como prueba de nuestra aserción. El general Luzuriaga, gobernador intendente de la provincia de Cuyo, dirigió al supremo director un aviso de la victoria obtenida por el ejército, en el acto de recibir la primera noticia, cuyo oficio se circuló al pueblo en hoja suelta por la imprenta de la *Gazeta de Buenos Aires*. En ella se lee:

«Excelentísimo señor. Hoy a las doce llegó el capitán de granaderos a caballo, don Manuel Escalada con la grata noticia de que el jueves 13 fue derrotado completamente el enemigo en número de 2.000 hombres en la

cuesta de Chacabuco, quedando 600 prisioneros, 30 oficiales y 400 muertos. *El triunfo de tan gloriosa acción se ha debido al valor impertérrito de nuestro ínclito general el excelentísimo señor don José de San Martín, que a la cabeza de dos escuadrones, derrotó y desbarató al fiero tirano de Chile.* Por algunas comunicaciones del mismo ejército se asegura haberse tomado al enemigo dos cañones, 1.200 fusiles, muchos cartuchos, vestuarios, la botica, caballada y otros innumerables artículos. Doy a vuestra excelencia este aviso anticipado por posta¹, para el caso de que por algunos incidentes de enfermedad u otros imprevistos, llegue a retardarse el arribo del capitán, antes que este parte.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Mendoza 16 de febrero de 1817.

»Toribio Luzuriaga.

»Excelentísimo señor supremo director del Estado.»

A continuación del precedente oficio, en la misma hoja suelta se añade lo siguiente:

«Artículo de carta confidencial al excelentísimo señor director desde Mendoza. Mendoza, febrero 16 de 1817. A las 12 de este día vemos entrar el pregón cierto de nuestra victoria sobre Chile con una bandera realista, que ya se ha presentado en espectáculo bajo la de la patria en los portales del Cabildo. El correo dice, que Marcó se ha escapado. Que salían innumerables coches a encontrar a *San Martín, que había quedado muy enfermo de resultas de la acción que decidió en persona con sus escuadrones, sin que se le pudiese contener.* Está conteste otra carta de la misma fecha.» Y para que el lector no trepide en el grado de credibilidad que le merecieren el oficio y carta que acaban de leerse, le haremos saber, que el capitán Escalada conductor del primer parte del triunfo, era nada menos que uno de los edecanes que acompañaban al general San Martín en el acto de la batalla, y por ello su testimonio lo juzgamos digno de un lugar preferente como testigo presencial.

XXVI

Empero ya que los historiadores transandinos nos han colocado en el caso de acumular datos que pongan en claro la verdad histórica, vamos a dar lugar a otra carta que dio a luz el N^o 83 de *El Censor* del jueves 17 de abril, periódico que en esa época se publicaba en Buenos Aires.

«Remitidos. Señor Censor. Con fecha 16 de marzo último me dice un amigo existente en Santiago de Chile, lo siguiente: "He leído el parte de mi general el señor San Martín al director supremo del Estado detallando la acción de Chacabuco, y me ha sorprendido se haga en él referencia de todos los jefes y oficiales del ejército, como si hubieran concurrido a la memorable

¹ C. GALVÁN MORENO, *La primera noticia de la victoria de Chacabuco. No fue el comandante Escalada sino el correo, quien la trajo a Buenos Aires, en Revista de Correos y Telégrafos*, Buenos Aires, agosto de 1943, año VI, núm. 72, págs. 718 y siguientes. Según expresa el autor, el correo portador de los pliegos con la noticia de la victoria de Chacabuco, arribó a Buenos Aires, el 24 de febrero, a las nueve de la mañana. [N. C. E.]

acción del 12 de febrero. Yo preveo que la moderación y política del general ha pretendido dar al ejército todo el esplendor y opinión que oscurezca sus esfuerzos personales, pero el resultado, al mismo tiempo que defrauda el mérito a los que lo adquirieron con la espada, presenta un vasto campo para que nuestros implacables enemigos minen y arruinen el concepto que todos deben formar de la acción heroica de Chacabuco. He visto ya a dos sarracenos referir la batalla, dando por hecho que todo el ejército con cerca de 4.000 hombres se batió contra la división de Maroto de 2.000 de fuerza, y a la verdad, si se está al tenor del parte, es preciso creerlo o reventar. Es pues de interés nacional y de nuestro honor, que todo el mundo se instruya del suceso como realmente tuvo lugar, para que resalte la magnanimidad del general y el nombre de las armas de la patria. Debe usted saber que el general San Martín resuelto a atacar a los enemigos que ocupaban la cima de la cuesta de Chacabuco, dividió el ejército el día 12 al amanecer en la forma siguiente: el batallón N^o 11, el de cazadores, las dos compañías de granaderos de los batallones 7 y 8, las de cazadores de ídem, la escolta del general, el 4^o escuadrón de granaderos a caballo y 7 piezas de artillería, al mando todo del brigadier Soler; y otra división de cuatro compañías de fusileros del 8, cuatro del 7, tres escuadrones de granaderos a caballo y dos piezas de artillería, a las órdenes del brigadier O'Higgins, en la que se hallaba el general, constando toda ella de poco más de 1.000 hombres. Con esta fuerza debía atacar de frente el general, mientras el brigadier Soler con el grueso del ejército rodeaba la cuesta para envolver al enemigo por el flanco izquierdo: así principió el general a marchar a las doce sobre los que ocupaban la cuesta, equivocado sin duda en el total de la fuerza que le esperaba, con el designio de entretenerla, mientras que el brigadier Soler llegaba a la posición en que debía obrar de concierto. El enemigo fue desalojado de la altura a la primera marcha del general: éste siguió avanzando distrayendo al enemigo con sus tiradores, pero reconocida nuestra fuerza por Maroto la mitad menor que la suya, tomó repentinamente la ofensiva, *el general se vio forzado a decidir la acción con la espada*. No había ya tiempo de replegarse, y una montaña se interponía entre las dos divisiones de nuestro ejército: vea usted ahí cuando el general San Martín en el más terrible compromiso procuró dar lugar a que avanzasen las tropas de Soler, remitiendo sus ayudantes a apresurar sus marchas; pero estrechado demasiado, supo que la división de Soler estaba todavía una legua del campo de batalla. Entonces resolvió cargar con su caballería, *y a la cabeza de los escuadrones se fue sobre los enemigos y los deshizo*, completando la acción la bayoneta de la infantería de O'Higgins, sin que lo principal del ejército hubiese tenido la menor parte. Luego que los enemigos estaban deshechos, cayó al campo el 4^o escuadrón al mando de Necochea destacado de la división Soler, y acuchilló a los dispersos bizarramente. Tiene usted demostrado cómo la acción de Chacabuco merece toda admiración, y cómo servirá de terror siempre a los enemigos de la patria. Yo soy uno de los oficiales que tuve el honor de hallarme en ella; pero hago a usted la antecedente descripción para que haga publicar esta carta en la *Gazeta*, a fin de que por la opinión pública se vea comprometido nuestro gobierno a exigir del general San Martín una explicación terminante en el particular, conminándole a que deje por la patria los principios de una moderación perjudicial y presente a la luz clara lo sucedido, con el bien entendido que si no fuere cierto cuanto digo, daré mi nombre para sostenerlo

a precio de mi sangre.» Tengo el honor de transcribirlo a usted suplicándole se digne insertarla en algunos de sus periódicos, como interesado en el esclarecimiento de los hechos que tocan inmediatamente al decoro y gloria de mi país; entre tanto queda de usted su muy atento y seguro servidor que su mano besa.

Daniel Beltrán de Villar.»

Llegamos a persuadirnos, que no será necesario mayor número de datos que los acumulados, para que se conozca la parte que cupo a San Martín en la victoria de Chacabuco, campo de batalla que por fortuna no regó con su sangre como cuatro años antes en San Lorenzo.

XXVII

Los estragos que causaron los sables de los granaderos se conservarán tanto cuanto dure el recuerdo de su nombre. Además de los que refieren los señores Amunátegui, nosotros encontramos en el campo entre diversos despojos humanos, una cabeza separada de su tronco. Y es con tal motivo que nos recordamos haber visto posteriormente otro, muy singular sin duda, que nos permitimos referir su analogía. El año 1848 conocimos en Lima un negro viejo, africano, que vendía velas por la calle, a quien los muchachos habían puesto el sobrenombre *Ya murió*, y lo habían medio enloquecido mofándole con este apodo alusivo a la persona de San Martín. Examinándolo un día con este motivo, nos refirió en ese lenguaje chapurrado que usan: «que en Buenos Aires fue uno de esos libertos que se destinaron al servicio militar: que había sido soldado N^o 8: que en ejército de los Andes había hecho las campañas de Chile y del Perú: que cuando la capitulación del Callao, él se encontraba muy enfermo en el hospital: que se había hallado en varias acciones y guerrillas, y en especial en la batalla de Chacabuco; y para comprobarlo, sacó del bolsillo un papel en que conservaba envueltos, *los bigotes de un talavera*, que después de haberlo volteado de un bayonetazo y muerto de un balazo, le había cortado el bigote con labio y todo, diciéndole *no queré azuca, pues toma azuca*», aludiendo a las conversaciones que el general San Martín les hacía en el campamento de Mendoza para entusiasmarlos.

XXVIII

Como la comarca de Chacabuco era en ese entonces abierta a todos rumbos y accidentada por colinas de más o menos elevación, los enemigos en su derrota tomaron la dirección que cada cual encontraba preferible en el conflicto. Por más de ocho o diez días los jueces de campaña y otros patriotas presentaban en la capital prisioneros que habían aprehendido, y daban noticias de muertos encontrados en las breñas y los bosques: y de ahí resultó, que no fue posible determinar a punto fijo en el parte, el número de unos y otros.

Los observadores extraños, particularmente los europeos, que hayan leído los partes de las acciones de la guerra de nuestra independencia, si no los han desdeñado, no los han valorado en todo su alcance político, militar o social. Sólo han visto que las más de las colonias americanas, al principiar el siglo, apenas contaban con un censo de uno, dos o tres millones de habitantes, y de esto deducían, que los ejércitos con que emprendieron la emancipación, por

diminutos eran incapaces de consumir su obra. Pero no calculaban que la grandeza del pensamiento transformó a los vasallos en soldados, exaltó su entusiasmo, retempló el espíritu guerrero y superó todos los obstáculos. Patria o muerte fue su credo. Y en este concepto, para que su juicio se acercara a la exactitud, debieron haber hecho uso de la falsa regla de suposición añadiendo dos ceros a las cifras que esos partes asignan a los ejércitos contendores, y es de ese modo que hubieran descubierto una perfecta asimilación entre la batalla de Chacabuco y las de Austerlitz y de Marengo que asombraron el mundo en su época. Entonces se les haría tangible la exactitud y la justicia con que un escritor argentino ha elevado a San Martín a la altura de Aníbal y Napoleón. Entonces habrían visto la propiedad con que nuestro héroe, dijo: «En 1814 me hallaba de gobernador en Mendoza. Mis recursos eran escasos, y apenas tenía un embrión de ejército: pero conocía la buena voluntad de los cuyanos, y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver, hasta qué grado puede apurarse la economía para llevar a cabo las grandes empresas»: y este pensamiento se cumplió, y «tres grandes repúblicas del nuevo mundo le deben gratitud y memoria».

XXIX

En la noche de la batalla fueron repetidos los avisos que llegaban a nuestro campamento de la confusión y alarma que había producido en Santiago la derrota de los españoles, mereciendo más crédito el de uno de los espías de confianza del general, que aseguraba haber visto salir en fuga, por el camino de Valparaíso, al presidente Marcó y muchos de los principales empleados. En el acto el general mandó que el capitán graduado don José Aldao marchara sin dilación con una partida de 30 granaderos, en los mejores caballos y con repuesto de algunos más, a perseguir a los prófugos cualquiera que fuese la dirección que llevaran. Al mismo tiempo se ordenó que al despuntar el día el ejército se pusiera en marcha sobre la capital, para contener, si necesario fuese, los desórdenes que el populacho pudiera cometer prevalido de la confusión que se anunciaba; y el general lo notició al gobierno de Buenos Aires por el siguiente oficio, que se publicó en la *Gazeta Extraordinaria* del 27 de febrero.

«Excelentísimo señor. Son las seis de la mañana, y repiten tanto las noticias por diversos conductos de que Marcó ha fugado para Valparaíso, que ya no es posible dudarle. Mañana mismo ocupó la ciudad de Santiago.

»Igualmente se me avisa, que la división que hice entrar por el camino del Planchón al mando de un oficial de granaderos don Ramón Freire ha triunfado completamente del enemigo. Esta última noticia se me da en globo: aún no puedo formar concepto de ella.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Chacabuco, en el campo de la batalla, febrero 13 de 1817.

»Excelentísimo señor.

»José de San Martín.

»Excelentísimo señor supremo director del Estado.»

CAPÍTULO V

ENTRADA A LA CAPITAL DE SANTIAGO

I

Al siguiente día de la batalla el ejército se encaminó a posesionarse de la ciudad conforme al aviso dado al gobierno, con la misma distribución que se le dio el 11, tomando la gran guardia el 4º escuadrón de granaderos y el de la escolta del general en jefe, al mando del comandante Necochea. Llevaba la descubierta el capitán don Manuel Soler con 40 granaderos, porque aún no se sabía de positivo si algunas fuerzas enemigas harían resistencia. La columna de prisioneros marchaba a la cola de la 2ª división, custodiada por una compañía del Nº 8, y la guardia de prevención del mismo cuerpo conducía los prisioneros San Bruno y Villalobos, con grillos, montados de lado, cada uno en una mula, cerrando la retaguardia el regimiento de granaderos a caballo. En esa noche el ejército tomó posiciones en la cerrillada del Portezuelo de Colina, que dista cuatro o cinco leguas de Santiago, quedando en Chacabuco el parque, el hospital de sangre y demás bagajes del ejército.

Amaneció el 14 sin novedad, y se continuó la marcha en el mismo orden. A poco andar empezaron a llegar muchas personas de toda clase y rango a conocer a los vencedores, dando noticia algunas de ellas del alboroto y confusión en que se hallaba la ciudad; agregando, que el populacho ya había intentado saqueo en el estanco de tabacos y algunas casas particulares: con cuyo motivo se ordenó al general Soler, que hiciera adelantar a la ligera al comandante Necochea con sus escuadrones, a restablecer el orden y custodiar en especial la Casa de Moneda. El ejército debía formar en la plaza principal, cuando al atravesar la calle de la Cañadilla y Puente de Calicanto ocurrió un lance extraordinario, que considerándolo como una de las incidencias notables de esos días, le hacemos un lugar en esta crónica.

La ciudad de Santiago tiene un cerrito en el centro a pocas cuadras al oriente de la plaza principal (que tendrá 80 varas de altura poco más o menos y se denomina Santa Lucía), cerrito que el presidente Marcó se propuso convertirlo en una especie de ciudadela defensiva, amurallándola con la piedra de granito de que lo formó la naturaleza. Alcanzó a construirle dos baterías en los extremos Norte y Sur, haciendo trabajar como peones a todo hombre o mujer que San Bruno y Villalobos lograban tomar por las calles después de las nueve de la noche, con las patrullas con que rondaban la ciudad, desplegando una severidad inexorable tolerada o autorizada por Marcó. Este preliminar que a primera vista parecerá incongruente, lejos de serlo, se verá en seguida que es el punto cardinal que motivó la incidencia que hemos apuntado.

La situación que rodeaba al ejército en ese momento era por demás solemne, como no es difícil colegirse, pero fue alterada de improviso por la agrupación del populacho. En cuanto algunos del tumulto reconocieron las personas de San Bruno y Villalobos, que iban medio disfrazados, empezaron a gritar con exaltación «aquí van los tiranos, los verdugos asesinos del pueblo; aquí van los que al sorprendernos de noche en las calles y llevarnos a trabajar en Santa Lucía, nos decían: *arriba polleras, abajo calzones*, para que no pudiéramos escaparnos»: y se armó una zalogarda que hubiera tomado proporciones alarmantes a no haber hecho uso de la fuerza para reprimirla, pues a la par de groseros insultos los apedreaban con cáscaras de sandía, con cascotes y con cuanto encontraban. En vano el oficial de guardia se esforzaba en contenerlos haciéndoles comprender que respetaran la situación desgraciada de aquellos prisioneros, que si eran delincuentes, ya llegaría la ocasión en que la justicia los sentenciara y les aplicase la pena que merecieran.¹ Pero no valían razones: nada atendía aquella turba desenfrenada: y sólo pudo continuarse la marcha, colocando en circunferencia de la guardia del N° 8 un cordón doble de granaderos a caballo. Por fortuna se halla aún presente el general don Rufino Guido, ayudante del regimiento de granaderos en esa época, que presenció el hecho y lo refiere con variados pormenores.

El ejército permaneció algún tiempo formado en la plaza, mientras el Cabildo designaba los cuarteles en que debían alojarse los cuerpos, acerca de cuyo asunto entre los recuerdos que conservamos de ese entonces, uno es que, el batallón de artillería ocupó el cuartel de San Pablo, el N° 7 la compañía, convento de los antiguos jesuitas, el N° 8 un claustro de San Francisco, los granaderos a caballo el convento de San Diego, y al siguiente día el N° 1 de cazadores se despachó a Valparaíso nombrando al comandante Alvarado gobernador interino del Puerto.

II

Como el pueblo de Cuyo fue uno de los que con más esfuerzos y sacrificios contribuyó a la formación del ejército, el general por su parte le manifestó la estimación especial con que lo distinguía, dirigiéndole de oficio la siguiente felicitación que original se conserva en el Archivo de la provincia.

«Gloríese la admirable Cuyo de ver conseguido el objeto de sus sacrificios. Todo Chile es ya nuestro. El 12 del corriente sobre el llano de Chacabuco, nos batimos con una división de más de 2.000 hombres. Al cabo de cuatro horas de un fuego vivísimo, la victoria coronó nuestras armas. Dejó el enemigo en el campo más de seiscientos muertos, quinientos y tantos prisioneros, más de mil fusiles, dos piezas de artillería, municiones de toda arma en número crecido, y el resto se dispersó completamente, como ha sucedido con las demás tropas que no fueron de acción. El presidente fugó la noche de ese mismo día a Valparaíso, pero no hallando buque, camina para el Sur sin ninguna fuerza, adonde ya le persiguen mis partidas. Hoy entró nuestro ejército en la capital. Un parque de artillería de todo calibre se ha encon-

¹ En efecto: el juez competente instruyó en seguida el proceso en forma, y como a los 50 días San Bruno y Villalobos fueron sentenciados a muerte *como traidores de lesa humanidad*, sentencia que se ejecutó en la plaza principal, fusilándolos por la espalda y colgándolos en la horca donde permanecieron por cuatro o cinco horas a la expectación pública. — G. E.

trado en ella. La brevedad del tiempo no me permite comunicar a vuestra señoría un detalle de tan repetidas e inesperadas ocurrencias, y me anticipo a darlas en globo para satisfacción de ese gobierno y pueblo benemérito.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Santiago de Chile, febrero 14 de 1817.

»*José de San Martín.*

»Al ilustre Cabildo de la ciudad de Mendoza.»

III

Debió ser tan profundo el aturdimiento que causó al presidente Marcó la derrota de su ejército en Chacabuco, pues por ocuparse del modo de evadirse a la persecución que esperaba del vencedor, dejó en acefalía la administración civil del reino sin delegarla como es de práctica en casos idénticos. En esta emergencia, el general San Martín se vio en el caso fortuito de nombrar una persona que encabezara aquella sociedad, y provisoriamente eligió en calidad de gobernador político del municipio al ciudadano don Francisco Ruiz Tagle. Simultáneamente expidió un bando, que se publicó acto continuo, y entre sus principales disposiciones se contenían las siguientes: por la 1ª se convocaba al vecindario a un cabildo abierto para el siguiente día, en la casa consistorial y bajo la presidencia del Ayuntamiento; por la 2ª, que reunida que fuera la asamblea, se procediese a nombrar tres electores, que cada uno de ellos representara las provincias del reino, Santiago, Concepción del Penco y Coquimbo; y por la 3ª, que verificado el escrutinio y proclamados los electos, estos señores en la misma sesión pública, eligieran la persona en quien debería recaer la magistratura superior del Estado.

En efecto: el 15 se verificó la reunión de los vecinos en el Cabildo, abriendo la sesión el gobernador Tagle con la lectura del bando, explicando en un corto discurso el objeto de la congregación: mas no bien hubo concluido este preliminar, cuando la concurrencia a una voz prorrumpió, que creía innecesaria la votación, pues la voluntad unánime del pueblo era que el general San Martín ejerciese el gobierno con toda la plenitud de facultades que exigía la extraordinaria situación en que se encontraba el país: que así se hiciera constar en el acta respectiva que todos firmarían, y que inmediatamente se le diera publicidad.

Con esto la asamblea consideró terminada su misión y se disolvió: pero no fue así. En cuanto al general recibió el oficio del Cabildo transmitiéndole su elección, su nunca desmentida modestia más tardó en imponerse de la nota que en contestarla renunciando el puesto, disponiendo que en el acto se repitiera la convocación al pueblo para que el siguiente día se procediera a nueva elección.

IV

Al recibir el Cabildo esta renuncia y reflexionar sobre la gravedad de la situación, no trepidó en dictar un nuevo edicto de convocatoria, que se fijó en las esquinas, de la plaza y demás parajes públicos de costumbre, haciendo además circularlo de palabra, de casa en casa, por medio de los alcaldes de barrio, con recomendación especial. El 16 se verificó la nueva congregación en los mismos salones del Ayuntamiento, abriéndose la sesión con la lectura

de la renuncia mencionada, y el pueblo en cuanto la escuchó, sostuvo su voto por nueva y general aclamación. Mas llegando a noticia de San Martín por uno de los concurrentes, despachó en el acto al auditor de guerra doctor don Bernardo Vera para que a su nombre sostuviera con energía su resistencia, exponiendo las razones en que la fundaba. La asamblea entonces, considerando justos los motivos de la excusa, proclamó por unanimidad al brigadier don Bernardo O'Higgins, que el doctor Vera en nombre de su representado expuso también su aceptación. Entonces San Martín así que tuvo conocimiento de esta nueva elección, se presentó en persona en la sala de la asamblea a dar las gracias al pueblo por su deferencia, congratulándolo de viva voz por la elección del general O'Higgins. En seguida el Cabildo despachó una comisión de miembros de su seno y del concurso que noticiara al electo el voto del pueblo, y le anunciase que el general en jefe y el pueblo le esperaban para presenciar su investidura. De este acto como de sus antecedentes y derivados se levantó la correspondiente acta, que publicada en Buenos Aires en la *Gazeta Extraordinaria* del 6 de marzo, nuestros lectores la encontrarán en seguida como comprobante.

«El brigadier de los ejércitos de la patria don Bernardo O'Higgins, director supremo del Estado de Chile, etc. etc. Por cuanto: el pueblo de esta capital en uso libre de sus inalienables derechos para darse la forma de gobierno que le sea más análoga, y por la voluntad interpretativa de las demás provincias que en el apurado conflicto de la acefalía del gobierno no ha podido suplirse de un modo más solemne acordó en cabildo abierto por voto unánime conferirme el honroso y delicado cargo de director supremo, en actas cuyo tenor es el siguiente: En la ciudad de Santiago de Chile a 15 días del mes de febrero de 1817 años, habiéndose juntado en la sala capitular de esta ciudad los vecinos que abajo suscriben a consecuencia del bando publicado en este día de orden de su excelencia el señor capitán general y en jefe del ejército de la patria, don José de San Martín, a efecto de nombrar tres electores por esta provincia, por la de la Concepción y la de Coquimbo; y habiéndose leído dicho bando se les mandó por el gobernador político interino don Francisco Ruiz Tagle, proceder a la elección o nombramiento de los referidos sujetos: todos a una voz y por una aclamación general dijeron no haber necesidad de nombrar electores, y que su unánime voluntad era de que fuese gobernador del reino con omnímoda facultad el señor don José de San Martín, y la firmaron de que doy fe. Hay 100 firmas. Ante mí, *Agustín Díaz*, secretario escribano del pueblo libre. Al día siguiente otra vez el pueblo por la renuncia del excelentísimo señor general en jefe de los Andes, repitió infructuosamente el mismo voto aclamado del acta anterior: pero al fin convencido de la fuerza de las reflexiones con que el general se resistió y que hizo decorosamente presente por medio de su auditor general, aclamó el pueblo por director supremo interino al señor brigadier don Bernardo O'Higgins, recibiendo la doble satisfacción de que el nombrado por su excelencia doctor don Bernardo Vera protestó que era de la suya: así la acordó, firmó y mandó quedase constancia por la presente acta de que se pasase copia a su excelencia, y aclamado para su posesión, de todo lo cual certifico y doy fe. Hay 210 firmas de vecinos pariotas. Ante mí, *Agustín Díaz*, secretario escribano del pueblo libre. En la ciudad de Santiago de Chile en 16 días del mes de febrero de 1817, puesto en noticia del excelentísimo señor general en jefe del ejército de los Andes y del

señor brigadier don Bernardo O'Higgins la elección que antecede, fue mucha parte del pueblo a traerle a la casa de su morada quedándose otra multitud de los congregados esperándole en la sala capitular; y habiendo entrado con el mayor aplauso, pidió el pueblo se le recibiese el juramento de fidelidad acostumbrado; y en efecto su excelencia lo prestó ante mí el presente secretario y escribano del pueblo libre, por Dios nuestro Señor, sus santos cuatro Evangelios y su palabra de honor, bajo del cual prometió usar bien y fielmente del cargo de director supremo interino del pueblo libre chileno, defendiéndole y amparándole en su libertad, y a la conclusión dijo: así lo juro, amén. Inmediatamente le fue dada la posesión, su asiento y abrazo con general aplauso y regocijo de la multitud de vecinos patriotas congregados que a una voz dijeron VIVA LA PATRIA: de todo lo cual certifico, y doy fe y verdadero testimonio, firmándolo su excelencia y el excelentísimo señor general en jefe. — *José de San Martín*. — *Bernardo O'Higgins*. — Ante mí, *Agustín Díaz*, secretario escribano del pueblo libre. Es copia de su original de que certifico. Santiago y febrero 17 de 1817. Agustín Díaz, secretario del pueblo libre. Por tanto: ordeno y mando que se haga notoria esta elección por bando solemne, citándose las corporaciones para que pasen a este palacio de mi habitación a las once del día de mañana a prestar el juramento de fidelidad y subordinación a que quedaron sometidas por su elección libre; y que el resto del pueblo ante las autoridades constituidas proceda por departamentos a dar el juramento individual que se les exige por este bando, que se publicará y fijará en los lugares acostumbrados. Santiago de Chile y febrero 18 de 1817.

»Bernardo O'Higgins.

»Miguel Zañartú.

»Secretario de Estado.

V

El nuevo director del Estado de Chile de conformidad con las prácticas internacionales, el día 20 dirigió al gobierno argentino el correspondiente aviso de su elevación a la primera magistratura, el cual encontramos publicado en el *Suplemento a la Gazeta de Buenos Aires* del sábado 1º de marzo, y su tenor es como sigue:

«Excelentísimo señor. Tengo el honor de incluir a vuestra excelencia las actas de este pueblo libre, en cuya virtud me hallo colocado en la primera silla, bajo el honroso, delicado y no merecido título de supremo director.

»Mis votos dirigidos al bien general y felicidad de la América toda, no quedarán infructuosos por falta de fatiga y desvelo. He resuelto consagrarme a este objeto enteramente, y el modelo de vuestra excelencia me presenta un gran ejemplo que imitar.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Santiago de Chile, 20 de febrero de 1817.

»Excelentísimo señor.

»Bernardo O'Higgins.

»Miguel Zañartú.

»Ministro de Estado.

»Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

VI

Además de los documentos oficiales que acaban de leerse, y habiéndonos propuesto no economizar aquellos que comprueben nuestras aseveraciones, vamos a hacerle lugar a la proclama que el director electo dirigió al pueblo chileno al tomar posesión de su elevado puesto. Esta proclama fue publicada también en el número 10 de la *Gazeta de Buenos Aires* del sábado 8 de marzo de 1817.

«EL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE A LOS PUEBLOS

»Ciudadanos: Elevado por vuestra generosidad al mando supremo (de que jamás pude considerarme digno), es una de mis primeras obligaciones recordaros la más sagrada que debe fijarse en vuestro corazón. *Nuestros amigos, los hijos de las Provincias del Río de la Plata, de esa Nación que ha proclamado su independencia como el fruto precioso de su constancia y patriotismo acaban de recuperaros la libertad usurpada por los tiranos.* Estos han desaparecido cargados de su vergüenza al ímpetu primero de un ejército virtuoso y dirigido por la mano maestra de un general valiente, experto y decidido a la muerte o a la extinción de los usurpadores. La condición de Chile ha cambiado de semblante por la gran obra de un momento en que se disputan la preferencia el desinterés, mérito de los libertadores, y la admiración del triunfo. ¿Cuál deberá ser nuestra gratitud a este sacrificio imponderable y preparado con los últimos esfuerzos de los pueblos hermanos? ¡Vosotros quisisteis manifestarla depositando vuestra dirección en el héroe! ¡Oh! si las circunstancias que le impedían aceptar hubiesen podido conciliarse con vuestros deseos, yo me atrevería a jurar la felicidad permanente de Chile. Pero me cubro de rubor, cuando habéis sustituido mi debilidad a la mano fuerte que os ha salvado.

»Instruíos de los antecedentes que vosotros mismos habéis formado por esta elección, y os uniréis a mis sentimientos. Los de la unidad y concordia deben inflamar el espíritu de los chilenos. Un olvido eterno de esas mezquinas personalidades, que por sí solas son bastantes a hacer la ruina de los pueblos. Yo exijo de vosotros aquella confianza recíproca sin la cual el gobierno es la impotencia de la autoridad, o se ve forzado a degenerar en despotismo. No perder los laureles adquiridos con tantos sacrificios. Resolverse a no existir antes que dejarse oprimir otra vez del bárbaro español: que perezca el último ciudadano en la defensa del precioso suelo en que vio la primera luz: un reconocimiento eterno a sus libertadores: un amor a la patria que sea el distintivo de todo americano: un celo activo por la justicia y el honor: un odio irreconciliable a los maquinadores de nuestra esclavitud; he aquí los sentimientos de vuestro director, y los que han de hacer vuestro carácter, si hemos de ser libres. Cooperad, y seréis el ejemplo de la gratitud, el terror de la tiranía y la envidia de la paz.

»Santiago 17 de febrero de 1817.

»Bernardo O'Higgins.

»Miguel Zañartú.
»Secretario.»

VII

Un publicista chileno (don José Zapiola) que al arribo de nuestro ejército a Santiago entraba apenas en la adolescencia, en una obra histórica que en 1872 dio a luz bajo el título de *Recuerdos de 30 años* en el capítulo V de la primera parte que dedica a la *Música, Teatro y Baile* hace memoria de un episodio que en la época que describimos tuvo lugar, y dice, con la salática que distingue su habitual estilo.

«La orquesta de la catedral, pues no había otra, constaba de siete instrumentos, incluso el órgano; y cuando funcionaba fuera de esta iglesia, se anunciaba esta novedad con gran júbilo de los devotos y aficionados... Los instrumentos de cobre eran desconocidos entre nosotros. *La corneta, el clarín, etc.* viejos ya en todas las colonias españolas, aún no habían llegado a Chile. El primero de estos instrumentos se oyó, por la primera vez, al arribo del batallón Talavera en 1814 Había otra orquesta digna de recordarse por su rareza. Era la que acompañaba, *pero sólo de noche*, al Santísimo Sacramento cuando se llevaba a los enfermos. Esta orquesta consistía en un *violín y un bombo*, llamado entonces *tambora* La dichosa orquesta solía aumentarse con el flautista Cartabia, que por devoción se agregaba a Noriega, que era el violín, antiguo serpentón de la banda de granaderos de don Juan José Carrera Por lo que llevamos dicho se ve, que toda la filarmónica de Chile, en último resultado, podría resumirse en la bandita de que hemos hablado, la que en su mayor parte estaba compuesta de los músicos de la catedral Así estuvimos hasta que llegó a Chile el ejército de San Martín el año de 1817. Ese ejército trajo dos bandas regularmente organizadas, sobresaliendo la del N^o 8 compuesta en su totalidad de negros criollos de Buenos Aires, uniformados a la turca. Cuando, tres días después de la batalla de Chacabuco, se proclamó el bando que aclamaba a don Bernardo O'Higgins supremo director de Chile, el pueblo, al oír aquella música, *creía estar en la gloria*, según decía.»

VIII

Como entre las noticias que de la capital de Santiago llegaron al ejército al otro día de la batalla, una fue la fuga del presidente Marcó; en la noche del 19 se recibió el parte del capitán Aldao, de haberlo capturado por las costas de San Antonio con varios de su comitiva. Esta adquisición la comunicó el director O'Higgins al gobierno de Buenos Aires, y el oficio de su referencia lo encontramos publicado en el *Suplemento a la Gazeta* del sábado 1^o de marzo.

«Excelentísimo señor — Después de las inesperadas prosperidades que fueron sucesivamente proporcionando al valiente ejército de los Andes la posesión de este precioso suelo, y de cuyas circunstancias supongo ya a vuestra excelencia oficialmente instruido por el excelentísimo señor general en jefe, se nos van desenvolviendo diariamente mil consecuencias satisfactorias producidas del primero y último encuentro.

»Ni el impotente Marcó ha podido esconder con su fuga su vergüenza e ignominia. Cuando ya le suponíamos surcando precipitadamente los mares, recibimos parte de que lo han sorprendido por las costas con dirección a

Concepción. Es consiguiente que caigan en nuestras manos muchos intereses de los que debía llevar consigo; bien es que sobre este particular nada se ha comunicado oficialmente. Espero que muchos de la comitiva del ex presidente corran igual suerte, porque el pavor fue tan aterrante para ellos, que aun les negó el acierto de la huida. Ya se dice de algunos, y creo que las providencias tomadas por este gobierno de que acompañe copias, tengan todo su efecto.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Santiago de Chile, y febrero 20 de 1817.

»Excelentísimo señor.

»Bernardo O'Higgins.

»Miguel Zañartú.

»Ministro de Estado.

»Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

IX

En la suposición de que no desagraden a los lectores de esta crónica algunos pormenores que no refiere la nota oficial que acaba de leerse, reproduciremos los que se insertan en el N^o 11 de la *Gazeta de Buenos Aires* del sábado 15 de marzo.

«Se nos ha remitido un diario circunstanciado de las ocurrencias de Chile después de su restauración, y entre ellas lo que más interesa la curiosidad es, el modo como Marcó fue aprehendido con su comitiva. El diario no es oficial y por lo mismo no respondemos de su autenticidad. —“Estamos impacientes por saber si Marcó emprendería su fuga embalsamado, cargado de cruces y con zapatos de raso; pero los que lo aprehendieron satisfacen nuestro deseo, asegurándonos, que le encontraron envuelto en un poncho balandán, y con un disforme sombrero de paja: que sus acompañantes estaban en traje de farsa, según eran de extravagantes sus disfraces. Que Maroto, Villegas, y todos los que llegaron al puerto de Valparaíso la noche de la derrota, sin incorporarse a Marcó se embarcaron el día 14 a su satisfacción después de clavar la artillería que dejaban en los castillos, y al hacerse a la vela empezaron a disparar bala rasa al puerto, con que consiguieron incendiar una casa. Los patriotas se apoderaron del gobierno y dieron inmediatamente sus disposiciones para desclavar la artillería. La causa de no haber podido llegar Marcó a Valparaíso fue, el engaño a que le indujeron dos vecinos que se retiraban a Santiago, quienes preguntados si había llegado nuestra fuerza al puerto, contestaron que no, pero que había apostada en el camino una partida al bajar la cuesta: mas la partida era de los enemigos que esperaban a Marcó y su comitiva, para escoltarlos. Con tal motivo regresaron por la costa, y se albergaron en un monte: estando aquí recibieron noticia del engaño que habían padecido en orden a la partida, y mandaron a un anciano al puerto para saber si era cierto que aún no estaba en poder de los patriotas. El anciano dio el aviso a Aldao de su misión, y en la misma noche del 15 se puso en camino hacia el lugar que se le había indicado. Rodeó el monte e intimó rendición a los escondidos: contestaron que estaban rendidos. Les preguntó por sus graduaciones y armas

que tuviesen. El coronel Cacho, comandante general de artillería, se dio a conocer el primero, y continuó haciendo lo mismo con los restantes. Todos entregaron las armas, excepto Marcó con quien Aldao quiso usar de esta distinción. No lo esperaba Marcó, y dio las gracias a Aldao por la generosidad que usaba con un general desgraciado. Aldao le contestó, que tales generosidades sólo se usaban en la patria. ¡Miserables! — ¿Son ellos dignos de unos tratamientos que tienen por origen las mismas virtudes que insultan? — Las atrocidades que han cometido en *tierra firme* con nuestros generales, les hacen acreedores a que nosotros adoptemos con ellos otra conducta. Acciones generosas honran a sus autores: pero es buena desventura tener que emplearlas con unos monstruos que degradan la especie a que por castigo pertenecen.»

X

Sobre el mismo tema, pero con nuevos detalles, se expresan los señores Amunátegui en su obra *La reconquista española*, circunstancia que nos decide a insertarlos para que el lector forme el juicio que el conjunto inspira.

«Ya que hemos referido el fin que tuvo el ejército español, es justo que nos ocupemos ahora del presidente Marcó después de la derrota. Este hombre, tan cobarde en la hora del peligro como bárbaro en la prosperidad, fue uno de los primeros en dar la señal de la fuga. Al principio siguió la corriente que se dirigía a Valparaíso, pero previendo probablemente los obstáculos que embarazarían su partida, cambió de dirección con los palaciegos que le acompañaban, y se encaminó al puerto de San Antonio donde sabía que estaba el bergantín *San Miguel*. Aquella marcha precipitada y el galope del caballo eran para él un verdadero martirio, habituado al suave rodado del coche. Más de una vez rogó a sus compañeros que acortaran el paso, pues de otro modo le sería imposible continuar: así es que, las numerosas paradillas que ocasionaba el cansancio del presidente, retardaron considerablemente a los viajeros. Sin embargo, lastimados por los padecimientos del pobre Marcó, deseaban por ansia arribar a San Antonio, no sólo para verse en fin a salvo, sino también para que se repusiera de sus fatigas. Pero la casualidad, o la Providencia más bien, que quería castigarle por sus crímenes, les hizo llegar a destiempo pues el buque ya había zarpado, y sólo pudieron contemplar desde la playa las velas, que como sus esperanzas, se desvanecían entre los vapores del horizonte. Comprendiendo las personas de la comitiva que en tal situación no les quedaba otro arbitrio que el arrojo, se propusieron alcanzar al buque en una canoa de los pescadores: pero el general Marcó que se estremecía de espanto a la sola idea de arrostrar el furor del mar en tan frágil embarcación, se puso a llorar como un niño y les suplicó de rodillas, que desistiesen de tan temerario proyecto y no le dejasen desamparado en tan duro trance. Las lágrimas y ruegos del capitán general despertaron la compasión de los amigos que le rodeaban, y enternecidos con la humillación del hombre a quien estaban acostumbrados a verle dictar órdenes con la altivez de un monarca absoluto, se resignaron a participar de su destino. De San Antonio se encaminaron de nuevo a Valparaíso; mas durante el tránsito fueron sorprendidos en el fondo de una quebrada, escondidos entre malezas, por don Francisco Ramírez, quien habiendo sido auxiliado por el capitán don Félix Aldao, los apresó al frente de una partida de *inquilinos* y los remitió a Santiago.»

XI

El gobierno argentino deseando premiar al ejército por el triunfo de Chacabuco, expidió el siguiente decreto que se encuentra publicado en la *Gazeta* número 16, del sábado 19 de abril.

«Buenos Aires, abril 15 de 1817. Por cuanto es propio de la liberalidad del gobierno supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica premiar el mérito de los guerreros que en la memorable jornada de 12 de febrero último desplegaron sus virtudes militares aumentando nuevas glorias a su patria en la cuesta de Chacabuco; por tanto, y considerando digno de una particular distinción al capitán general y en jefe del ejército de los Andes don José de San Martín, a cuyo infatigable celo y conocimientos militares debe la patria la parte principal de tan gloriosa jornada, he venido en acordar use en lo sucesivo sobre el costado izquierdo de la casaca un escudo bordado de realce, conforme al diseño que se le remitirá por el ministro de la guerra, llevando en su orla la siguiente inscripción: *La patria en Chacabuco* y en el centro *Al vencedor de los Andes, y libertador de Chile*. Que desde la clase de brigadieres hasta la de sargentos mayores graduados inclusive, lleven pendiente del pecho con una cinta tricolor, blanca, celeste y amarilla, una medalla de oro con la siguiente inscripción: *La patria a los vencedores de los Andes* y en la orla *Chile restaurado por el valor en Chacabuco*. Que igual distinción gocen desde capitanes hasta la clase de alférez inclusive, con sola la diferencia de ser la medalla de plata, y no deberse variar su calidad en los respectivos ascensos que les correspondan en el progreso de su carrera. Que los sargentos, cabos y soldados usen en el brazo izquierdo un *escudo de paño blanco con dicha inscripción de color celeste*, y que estas distinciones sean distribuidas por el jefe del estado mayor a los de ejército el día 25 de Mayo próximo, después de tedéum en acción de gracias al Ser Supremo y celebridad del aniversario de la regeneración política de estas provincias: que por conducto de los jefes lo sean a los capitanes de compañías, por el de éstos a los oficiales subalternos, y por los ayudantes a la tropa, cuidándose de dar a este acto toda la majestad y circunspección que exige el plausible motivo que lo impulsa. Llévase a debido efecto: y a este fin transcribese al jefe del estado mayor general, e imprímase.

»Pueyrredón.

»Matías de Irigoyen.

»Secretario.

XII

Además del premio que el gobierno concedió al ejército por el decreto que antecede, al general en jefe le expidió el despacho de brigadier. Pero San Martín con el desinterés que siempre demostró en todo acto personal, no aceptó el ascenso y devolvió el título. Este hecho dio motivo a un expediente que tramitó ante los altos poderes nacionales, y siendo él como es de aquellos que no se repiten muchas veces en la vida, nos permitimos insertar las principales piezas del original que se conserva en el Archivo General de la provincia de Buenos Aires, en un legajo que se titula «Correspondencia oficial entre el Congreso y el gobierno por el departamento de la guerra — Años 1814-1819.»

«Excelentísimo señor. — El señor secretario de Estado en el departamento de guerra se ha servido dirigirme en nota de 3 del presente el despacho de brigadier de nuestra milicia nacional, con que ha tenido a bien concederme ese supremo gobierno por la reconquista de Chile. Yo me considero sobradamente recompensado con haber merecido la aprobación de este servicio: es el único premio capaz de satisfacer el corazón de un hombre que no aspira a otra cosa. Antes de ahora tengo empeñada solemnemente mi palabra de no admitir ni empleo militar ni político: por lo mismo espero que vuestra excelencia no comprometerá mi honor para con los pueblos, y que no atribuirá a amor propio la devolución del despacho, cierto de que, contento con el empleo a que me ha elevado vuestra excelencia, sacrificaré gustoso mi existencia en obsequio de la patria y servicio de vuestra excelencia.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Mendoza, 17 de marzo de 1817.

»*José de San Martín.*

»Excelentísimo señor supremo director del Estado.»

«La aceptación a que por oficio de 17 del que expira se niega vuestra excelencia, del despacho de brigadier de los ejércitos de la patria que el excelentísimo supremo director del Estado tuvo a bien conferirle después de la gloriosa restauración de Chile, jamás podrá dejar comprometido el honor acrisolado de vuestra excelencia, a cuyo mérito y apreciables virtudes debe considerarse desproporcionada aquella distinción. Por este principio, cree el gobierno se haría acreedor a una justa censura, si a la vez que se encarga de cubrir a vuestra excelencia de la que sólo su extremada delicadeza puede inducirle a temer, no le estrechase a admitir la indicada graduación, como lo verifica, ordenándome en su virtud devuelva a vuestra excelencia el referido despacho que tengo el honor de adjuntar en respuesta a la citada comunicación.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Buenos Aires marzo 31 de 1817.

»*Rúbrica del supremo director.*

»*Matías de Irigoyen.*

»Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.»

«Soberano señor: — Comprometida solemnemente mi palabra de no admitir jamás empleo público ni de mayor graduación que el que obtengo, como lo manifiesta el adjunto ejemplar del *Censor* que tengo el honor de incluir a vuestra soberanía, se me ha librado por el excelentísimo supremo director el de brigadier: he reclamado y devuelto el despacho con que se me distinguía y me favorecía, pero se ha negado absolutamente a mi súplica, como lo comprueba la copia de su oficio: por esto es que ocurro a vuestra soberanía para que se sirva mandar no tenga efecto dicha gracia, en la inteligencia de que, vuestra soberanía en mi modo de pensar no permitirá exista en sus ejércitos un oficial que no sabe cumplir lo que promete.

»Dios guarde a vuestra soberanía muchos años. — Buenos Aires, 18 de abril de 1817.

»Soberano señor.

José de San Martín.»

«Excelentísimo señor. — El general de los Andes ha elevado a este soberano Congreso la instancia, para que se digne declarar no estar obligado a aceptar el honor de brigadier de los ejércitos de la patria, cuyo despacho había expedido vuestra excelencia no aceptándole la reclamación que hizo contra el nombramiento, como aparece de la copia que acompaña del oficio que en 31 de marzo se le dirigió por la secretaría de guerra. Y habiéndose visto el asunto en sesión del miércoles 4 del corriente, fue acordado deberse pasar a vuestra excelencia la representación con los insertos de su referencia, recomendando la instancia en cuanto pueda conciliarse con el interés directo e inmediato al bien general de la Nación.

»Congreso, 6 de junio de 1817.

»José Mariano Serrano.

»Presidente.

»Doctor José Eugenio de Elías.

»Secretario.

»Excelentísimo señor supremo director del Estado.»

«Soberano señor. — Cuando en acuerdo de 31 de marzo último resolví no hacer lugar a la inadmisión del grado de brigadier con que tuve a bien premiar los servicios y virtudes del general de los Andes, creí del interés y honor de la Nación distinguir a este benemérito jefe, así por remunerar en lo posible el constante anhelo con que se ha consagrado a la defensa de su patria, como por evidenciar la justicia con que se distribuyen los premios entre los que legítimamente son acreedores a ellos. Sin embargo, insistiendo aún dicho general por un exceso de delicadeza en no admitir aquella condecoración, como se acredita por la documentada instancia que ha dirigido a vuestra soberanía, y ese agosto cuerpo acordó pasar con recomendación a este gobierno en oficio del 6 del que rige bajo el N^o 75, he resuelto admitir la excusación del general al goce del expresado grado (cuyo título se dice hoy devuelva al ministerio de la guerra), con la calidad de que, el compromiso a que se refiere, ni otros con que en lo sucesivo pueda ligarse, deberán hacer en adelante admisible la repulsa de cualquier clase de honores o premios con que la patria tenga a bien condecorarle por sus singulares relevantes servicios a ella.

»Tengo la honra de avisarlo a vuestra soberanía en contestación.

»Dios guarde a vuestra soberanía muchos años. — Buenos Aires, junio 9 de 1817.

»Juan Martín de Pueyrredón.

»Matías de Irigoyen.

»Al soberano Congreso de las Provincias Unidas de Sudamérica.»

XIII

Por dar lugar a los documentos históricos que acaban de leerse, nos fue forzoso hacer un paréntesis a nuestra crónica, dejando para este lugar el aviso que el general dio al gobierno de la entrada del ejército a Santiago. Deliberadamente hicimos esta postergación, por cuanto este aviso (que la *Gazeta Extraordinaria* de 27 de febrero lo publicó) está ligado a un episodio de los más singulares de esa época, muy digno, por cierto, de que nuestros compatriotas lo conozcan con todos sus pormenores.

«Excelentísimo señor. — La jornada feliz de Chacabuco, ha restituido a Chile al goce de su libertad. Los restos del ejército enemigo dispersados, ya se nos reúnen en grandes partidas o los toman las nuestras. El prófugo presidente Marcó no hallando buque en Valparaíso sigue a escape para el Sur, pero será aprehendido por las partidas que ya le persiguen.

»Hoy entró nuestro ejército a esta capital en medio de las aclamaciones de un numeroso pueblo. En ella hemos tomado un parque inmenso y una brillante artillería de todos calibres: de ello instruiré a vuestra excelencia en detall como de la acción, inmediatamente que el cúmulo de infinitas atenciones me den un momento para verificarlo.

»Por ahora tengo el honor de anticipar a vuestra excelencia esta noticia para su satisfacción y supremo conocimiento.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general en Santiago de Chile, febrero 14 de 1817.

»Excelentísimo señor.

»José de San Martín.

»Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

El presidente Marcó fue tomado prisionero como lo anunció el general en su oficio al gobierno, pero aun cuando cayó en la noche del 15 y el paraje no distaba muchas leguas de la capital, no llegó sino al séptimo día por el mal estado de su salud. Al general San Martín se le había hospedado en el palacio del obispo (que está situado en una esquina de la plaza Mayor), y en la mañana del 22 recién le fue presentado el prisionero. No bien la partida de granaderos que lo escoltaba hubo llegado a la calle de San Pablo, camino de Valparaíso, cuando ya se supo qué persona conducía una calesa que traía en medio, y a manera de una chispa eléctrica se propagó la voz por todas las calles y el gentío se agolpaba a la plaza. Nuestro puesto era en el estado mayor, cuya oficina se estableció en un departamento del mismo palacio, circunstancia que nos proporcionó la ocasión de presenciar la escena que tuvo lugar, la misma que una incidencía nos obligó a mencionar al final del capítulo II de esta crónica. Los empleados de la oficina así como varios jefes y oficiales de cuerpo que estaban presentes por asuntos de servicio, nos apresuramos a tomar lugar en el salón de recibo, movidos del deseo de conocer un personaje que había sido objeto de largas conversaciones antes y después de Chacabuco. Llegado el carruaje al pórtico del palacio, Aldao condujo a su prisionero al salón, y el edecán de servicio dándoles asiento al costado derecho como a seis u ocho pasos de la puerta, entró a anunciar al general la llegada del huésped. El general San Martín, que por el traje bien se conocía que estaba escribiendo en su gabinete, se presentó por la puerta del testero seguido del secretario del ejército don José Ignacio Zenteno y del comisario don Juan Gregorio Lemos; pero al encontrar de pie la concurrencia, se sacó su gorra de cuartel y saludó en general con una cortesía, y así que por el traje de camino distinguió al prisionero al lado de Aldao, se dirigió hacia él extendiendo la mano derecha y diciéndole, con semblante risueño y jovial — ¡Oh señor general! ¡Venga esa mano blanca! — Y estrechándosela afectuosamente, lo condujo de la mano al aposento inmediato y cerró la puerta, sin duda para entablar al-

guna conversación privada que ninguno del salón pudo escuchar. Bastantes minutos pasaron sin muestra de que volviera a abrirse la puerta, por cuyo motivo el concurso empezó a retirarse hasta quedar solo el edecán de servicio con el capitán Aldao. Esta fue la parte ostensible de la conferencia que tuvieron los generales vencedor y vencido, en el primer momento de encontrarse frente a frente. Dos horas más o menos se invirtieron en esta entrevista, o quizá en preparar las habitaciones para el prisionero y establecer la guardia que debía custodiarlo, a cuyo efecto fue elegida la casa del Consulado que está situada en la plazuela de la compañía a una cuadra de la plaza principal.

Como por entonces no llegó a traslucirse la conversación que ambos generales tuvieron de silla a silla, parecía que ese episodio hubiera pasado sin causar más impresión que aquella pasajera que acabamos de relacionar. Pero no ha sucedido así. El año de 1851, después de muerto el vencedor de Chacabuco, los señores Amunátegui refirieron esa escena en su memoria histórica *La reconquista española*, en términos que, si nos sorprendieron ahora 20 años que los leímos por primera vez, hoy mismo no nos sorprenden menos, al recordar que en la página 148 llamaron a San Martín *el prudente entre los prudentes*, y en la 189 dicen lo que, con el más amargo pesar, vamos a trasladar para que no lo ignoren nuestros compatriotas.

«Tanta era la fermentación que contra Marcó reinaba en la capital, que para evitar que el populacho le insultase a pedradas, fue preciso entrarle oculto en una calesa. Habiéndosele conducido a la presencia de San Martín, éste le recibió con la mayor frialdad, y mirándole de pies a cabeza sin moverse de su asiento: mas el prisionero no desconcertándose, a pesar de una acogida tan glacial y poco cortés, se adelantó teniendo en la mano una espada pequeña, proporcionada a su talla, y notable más bien por el lujo de las cinceladuras que por el temple del acero, y con gran ceremonia se la alargó al vencedor diciéndole *que era el primero a quien la rendía en su vida*. Esta ráfaga de orgullo se disipó a la primera palabra de San Martín, que, contestándole con desdén *la conservase, pues no la necesitaba para nada*, le alargó a su turno el bando en que ponía precio a su cabeza y a la de los principales caudillos del ejército libertador. A su vista Marcó se turbó todo como si se le hubiera presentado su sentencia de muerte, principió a balbucear las excusas más pueriles, y al fin no halló mejor disculpa que arrojar sobre sus ministros la responsabilidad de aquel escrito. San Martín se divirtió todavía un largo rato en prolongar con sus reconvenciones y cargos la turbación y ansiedad de don Francisco Casimiro, y cuando se cansó de aquel entretenimiento cruel, le despidió sin dejarle entrever qué resolución tomaría acerca de su persona. A los pocos días ordenó que saliera desterrado para las provincias argentinas, donde al cabo de algún tiempo el relamido y suntuoso capitán general murió despreciado y olvidado de todos.»

XIV

Algunas reflexiones pudiéramos hacer referentes a la discordancia que resalta en los dos artículos que acaban de leerse: pero como no nos es dable añadir algo que signifique más que lo que el concurso vio y oyó, cedemos el derecho al frío criterio del lector; quien al formar juicio del incidente, es probable que evoque, entre las verosimilitudes, los términos de la respuesta oficial que el general Marcó despachó al intendente de Cuyo por mano del

parlamentario Condarco. Pero por lo demás, séanos permitido hacer de paso una ligera observación, por si llega a darse mayor elasticidad a la nota que la *Raconquista española* pone al pie de la página 180, y por esa causa surgiese alguna duda respecto a los edecanes de San Martín. «Hemos descrito la batalla de Chacabuco, dice, guiándonos particularmente por datos que nos ha suministrado don José Antonio Alvarez Condarco, ayudante de San Martín en aquella jornada.»

Nada extraño parecerá que Alvarez Condarco (que en Chacabuco fue ascendido a teniente coronel sobre el campo de batalla y más tarde llegó hasta coronel) proporcionara datos sobre la batalla, por cuanto siendo ingeniero y ayudante de órdenes del general, pocos con más competencia que él podrían darlos. Mas si llegase a presumirse que entre ellos entraban detalles del acto de presentación del prisionero, abrigamos una gran duda de que así fuera, porque no recordamos haberle visto entre los del concurso del salón. Por otra parte, y aun concediendo que hubiese estado presente, ¿se considera posible que diera pormenores desdorosos a su jefe, su amigo, su compadre? Sin embargo, como a la acción del tiempo no resisten los arcanos, es a nuevos historiadores a quienes toca poner en claro los puntos oscuros de esa época.

XV

Continuando nuestra interrumpida crónica, recordamos, que las nuevas autoridades de Santiago que surgieron por la victoria de Chacabuco, debieron tocar dificultades para alojar los cuerpos del ejército que llegaba, establecer hospitales de sangre para amigos y enemigos, y encontrar edificios aparentes para el crecido número de oficiales y tropa prisioneros que era indispensable asegurar. Mas el gobierno de Buenos Aires en previsión de tales inconvenientes o quizá por insinuación del general, dirigió la siguiente disposición que se conserva en el Archivo del ministerio de la guerra, en la carpeta N^o 14 del mes de marzo.

«El excelentísimo supremo director del Estado se ha servido ordenarme con esta fecha, diga a vuestra excelencia, como tengo el honor de hacerlo, que respecto a considerarse peligrosa la existencia del ex presidente Marcó y jefes principales del ejército del Rey en ese punto, disponga vuestra excelencia sean precisamente conducidos bajo la seguridad respectiva a la ciudad de San Luis, a la orden de aquel teniente gobernador, verificando lo mismo con los demás oficiales prisioneros, siempre que lo juzgare necesario en obsequio de la seguridad de ese territorio, dando cuenta del resultado.

»Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, marzo 18 de 1817.

»*Matías de Irigoyen.*

»Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.»

Acto continuo de recibida esta disposición y antes que los temporales que de ordinario preceden al otoño y hacen peligroso el tránsito de la cordillera, se despachó de Santiago la columna de prisioneros, en cuyo número entraba el general Marcó, la oficialidad de todo rango y los individuos de tropa, menos los heridos. Y como el ministerio había circulado la disposición a las autoridades a quienes incumbía su cumplimiento, el intendente de Cuyo,

general Luzuriaga, hizo proveer el camino de víveres y acémilas convenientes, y para la debida custodia mandó un jefe con dos escuadrones de milicia de caballería, que los recibió en la falda oriental de la cordillera y condujo hasta Mendoza. Después de algunos días de descanso continuaron la marcha a la ciudad de San Luis, de conformidad a las disposiciones del gobierno, el ex presidente, los jefes y oficiales y un corto número de tropa. El grupo que quedó en Mendoza, que sería de 600 o más de tropa, se destinaba a reponer el trabajo de mayor número de esclavos con que se había engrosado el ejército en el año anterior: y como ellos debían repartirse entre los vecinos damnificados en sus faenas agrícolas, el intendente expidió un decreto reglamentando el modo y forma de obtenerlos en clase de peones, mantenerlos y asalariarlos, a mérito de que, exhausto como se hallaba el erario, no era posible conservarlos en un estricto depósito como prisioneros de guerra. El tiempo comprobó que la medida fue tan bien calculada como benéfica al pueblo y a los mismos individuos. Persuadido el intendente de las ventajas que reportaría a la provincia, despachó a San Juan cerca de la cuarta parte de ellos, que fueron ocupados con preferencia en abrir canales de irrigación en los departamentos eriales de El Pocito y Angaco. Igual operación se verificó en Mendoza en varios distritos que tenían grandes terrenos incultos por falta de riego, como ser los de El Retamo, San Martín, Barriales, Alto-verde, Santa Rosa, San Isidro y otros; y entre estos prisioneros hubo uno, de apelativo Soler, que fue tan contraído a la agricultura en la quinta del vecino que lo contrató, que ofreció un caso digno de honroso recuerdo que nos congratulamos en describir.

XVI

Este hombre, dotado por la naturaleza de un genio práctico en el arte, se informó sin duda de que el cultivo del tabaco era desconocido entre los de industria del país, y de acuerdo con el propietario de la finca, se procuró semillas y estableció una plantación que a los pocos años fue un nuevo ramo de riqueza pública y de provecho individual. La Municipalidad cuando tuvo conocimiento del hecho, por medio de una información judicial constató el mérito especial de este individuo, consiguió que el gobierno le expidiera *carta de ciudadanía*, le premió además con *una medalla de plata y cien pesos fuertes*, procurando por este medio estimularlo a él o a otros de sus compañeros, a discurrir nuevos o no ensayados ramos de prosperidad general. A este hecho aislado que se debió a la victoria de Chacabuco, debe agregarse otro de no menos importancia — el del incremento de población con este nuevo género de inmigración: inmigración que, al finalizar en 1825 la guerra de la Independencia, casi todos se habían casado o vecindado en Mendoza y muy contados fueron los que regresaron a España.

XVII

Hasta aquí creemos haber llenado nuestro propósito. Hemos descrito el paso de los Andes, comprobando sus referencias con escritos y documentos de calificada autenticidad. Mas como entre las armas del arsenal de San Martín la de mayor potencia fue el espionaje, ramo en que, al benemérito ciudadano don Pedro Vargas tocó desempeñar uno de los primeros roles, como

a grandes rasgos lo insinuamos en el 29 capítulo; hemos reservado para este lugar el descubrimiento del que por entonces fue misterio, dando a luz el documento que se ha conservado ignorado en el Archivo de la secretaría del gobierno de Mendoza. — He aquí su texto:

«Ya es tiempo de que cesen los sacrificios prestados en beneficio de la causa por don Pedro Vargas: prisiones, multas y confiscaciones ha tenido que sufrir este buen ciudadano, y sobre todo su opinión. El adjunto despacho de teniente coronel que tengo el honor de incluir a vuestra señoría y que con fecha 3 de junio del año anterior ha librado el supremo director del Estado en favor de este benemérito ciudadano, manifiesta la recompensa de sus servicios: a vuestra señoría más que a nadie le son constantes, pues lo ha palpado más de cerca: por lo tanto, sírvase vuestra señoría darlo a reconocer en la orden del día, como igualmente manifestar a este muy ilustre Ayuntamiento, que el ciudadano don Pedro Vargas, cuya nota hasta aquí ha sido de *antipatriota*, ha hecho a la causa servicios los más interesantes, ínterin yo lo hago al excelentísimo supremo director del Estado para que se ponga en los papeles públicos, borrando por este medio la nota de enemigo de nuestra santa causa, a cuya opinión ha sabido sacrificarse en beneficio de ella.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Mendoza 20 de marzo de 1819.

»*José de San Martín.*

»Señor coronel mayor don Toribio de Luzuriaga, gobernador intendente de esta provincia.»

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

CAPÍTULO VI

OBSERVACIONES

Hemos hecho los esfuerzos que han estado a nuestro alcance, a fin de trazar los pormenores anexos a la restauración de Chile. Pero en el interés de que los espíritus investigadores no tropiecen con un vacío si intentan la concordancia de algunos puntos de esta crónica con sus homogéneos en las publicaciones de ultracordillera, nos resolvimos a añadir el capítulo que bien designa el epígrafe que precede, dedicándolo a explicaciones que intercaladas en el texto habrían producido digresiones fastidiosas. Es por esto que, en el empeño de ofrecer cuanto dato contribuya a deslindar la verdad histórica, hemos preferido este medio por considerarlo más adecuado.

1ª

EJÉRCITO UNIDO CHILENO-ARGENTINO

Esta es la primera entre nuestras observaciones. Algunos publicistas chilenos, tratando del paso de los Andes, lo han consignado en los términos que textualmente va a conocer el lector:

«Los primeros pasos del EJÉRCITO UNIDO, fueron señalados por la espléndida victoria de Chacabuco el 12 de febrero de 1817.»

(Biografía del general don Ramón Freire por don Diego Barros Arana, §. V.º página 29. Edición de 1852.)

«Al poco tiempo estalló la guerra con las fuerzas españolas, que pretendían reconquistar a Chile, y después de varias alternativas, el EJÉRCITO UNIDO CHILENO-ARGENTINO obtuvo un completo triunfo en Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, derrocando el poder peninsular que había logrado establecerse.»

(Lecciones de geografía moderna para la enseñanza de la juventud chilena, por don Victorino Lastarria, lección XLIII, página 78, 2ª edición 1840, considerablemente corregida y aumentada.)

Año tras año hemos leído artículos de publicistas, argentinos en especial, censurando o corrigiendo referencias de acontecimientos que falseaban la historia contemporánea, y que al rectificarlos les han dirigido el apóstrofe

¿así se escribe la historia? — Pues nosotros que por haber sido testigos presenciales del hecho nos proponemos analizar las citas que encabezan el presente artículo, quizá tenemos mejor derecho que otros a hacer igual interrogación. En este sentido y como desde el capítulo II de nuestra crónica hemos demostrado con la prolijidad que nos ha sido dable, cómo formó San Martín, su ejército, ahora sólo nos contraeremos a las explicaciones que mejor cuadren al caso.

¿Dónde, cuándo, quién formó pues, ese ejército, que los historiadores de Chile figuran que unido al de los Andes triunfó en Chacabuco? ¿Es creíble que esto digan y que se enseñe en Chile a la juventud que nace? Pero no nos anticipemos a las razones que produzcan el convencimiento.

El señor Barros Araña en la biografía de Freire, dijo, que el *ejército unido* fue el triunfador en Chacabuco; pero a los tres años (1855) que dio a luz su *Historia General de Chile*, sin decir que rectificaba esa aserción, refirió, «que San Martín al remitir a Buenos Aires los soldados de Carrera, como se lo encargaba el supremo director, lo hizo diciendo, *no quiero emplear a esos soldados, que sirven mejor a su caudillo que a la patria*. Esto significa pues, que si se mandaron a Buenos Aires los soldados que en 1814 emigraron de Chile con Carrera, no hubo base para formar en Mendoza un cuerpo, ya que no un ejército, que se uniera al de los Andes. Lo que sí hubo fue, como ya lo hemos consignado en páginas anteriores, que a varios oficiales emigrados se les dio colocación en los cuerpos argentinos que se crearon, pero a esta fracción no sería prudente darle el nombre de ejército.

Además de esto: por más fuerza que quiera concederse a la razón mencionada u otras tradiciones por más serias que parezcan, siempre serán débiles al lado de los documentos oficiales. En el parte detallado de la victoria de Chacabuco, San Martín nombró uno por uno los batallones y regimientos que formaron las divisiones: ¿y habrá quien llegue a imaginarse que fuera tan omiso o desmemoriado que habiendo algún cuerpo de Chile, con número en la fila, hubiera dejado de citarlo?

Empero sobre todo y para no alargar inútilmente este párrafo, traigamos a tela de juicio uno entre varios documentos oficiales que el nuevo gobierno exhibió en la semana de Chacabuco.

Suprimiendo exordios innecesarios, encontramos en primer término la proclama que en 17 de febrero el supremo director electo dirigió al pueblo de Chile, en la que dijo — «¡Ciudadanos! Elevado por vuestra generosidad al mando supremo (de que jamás pude considerarme digno) es una de mis primeras obligaciones recordaros la más sagrada que debe fijarse en vuestro corazón. Nuestros amigos, *los hijos de las Provincias del Río de la Plata*, de esa nación que ha proclamado su independencia como el fruto precioso de su constancia y patriotismo, *acaban de recuperaros la libertad usurpada por los tiranos* ¿Cuál deberá ser nuestra gratitud a este sacrificio imponderable y preparado con los últimos esfuerzos de los pueblos hermanos? Yo exijo de vosotros aquella confianza recíproca sin la cual el gobierno es la impotencia de la autoridad, o se ve forzado a degenerar en despotismo: un reconocimiento eterno a sus libertadores.

»Bernardo O'Higgins.

»Miguel Zañartú.

»Secretario.»

Sería difícil sin duda, acertar con la razón por que los autores de las citas que sirven de texto a esta observación diesen preferencia a datos inseguros o tradiciones inverosímiles, y no se inspiraran en las patrióticas y nobles ideas del primer magistrado de la República, persona que además se atrajo las atenciones entre los combatientes en Chacabuco. Mas para poner término a tan enojosa controversia, cuando unos escritores mal informados quizá han tergiversado los hechos, no ha faltado otro que paladinamente los declare con la verdad que no han desmerecido. El señor don Antonio García Reyes (chileno también de nacionalidad) empieza el capítulo 2º de su *Memoria sobre la primera escuadra nacional*, que en 1846 presentó a la Universidad de Santiago, diciendo — «*El ejército de los Andes obtuvo la espléndida victoria de 12 de febrero de 1817 en la cumbre de Chacabuco, y desde allí se derramó por el territorio persiguiendo a los enemigos.*»

2ª

LA BANDERA DE LOS ANDES

I

Al finalizar el capítulo 2º de esta crónica dimos a conocer el origen de la bandera del ejército, describiendo con minuciosos detalles su construcción, su bendición y el juramento que se le rindió. Relacionamos en globo también los antecedentes que precedieron a su erección, y que el general San Martín señaló apenas los colores con sujeción a las disposiciones preexistentes, dejando para otra ocasión los documentos que confirmaban nuestras aserciones. Suscitóse por la prensa en 1878 una polémica sobre la bandera nacional, pero ella felizmente terminó desvaneciéndose las dudas y robusteciendo nuestras aseveraciones. Mas si en el curso de la réplica se citaron las leyes y decretos que regían el caso, no se tocaron los antecedentes de que manaban, los mismos que de antemano habíamos recogido del Archivo General de la provincia. Esos antecedentes pues, que se leerán en seguida como complemento del asunto, y que la suerte nos proporciona la ocasión de salvarlos del olvido en que yacían; el lector puede verlos originales, en un legajo sin número, cuya carátula dice: «Soberano Congreso, y decretos desde 1814 a 1819.»

«Soberano señor — Como mis desvelos se contraen al mejor desempeño posible de la alta confianza con que se ha dignado honrarme la Nación, creo de mi deber suplicar a vuestra soberanía, se digne resolver la distinción que estime oportuna en el uso de las banderas de este Estado, ordenándome cuáles sean las que deban tremolarse en las plazas, fuertes y buques de guerra del Estado, y cuáles en los mercantes de la misma nación, pues en el día es sola una la que se usa en unos y otros, causando equivocaciones perjudiciales.

»Dios guarde a vuestra soberanía. — Buenos Aires, enero 9 de 1818.

»Juan Martín de Pueyrredón.

»Matías de Irigoyen.

»Al soberano Congreso Nacional.»

«Excelentísimo señor — En sesión de ayer 25, ha sido sancionado: “Que sirviendo para toda bandera los dos colores *blanco y azul* en el modo y forma hasta ahora acostumbrados, sea distintivo peculiar de la bandera de guerra,

un sol pintado en medio de ella." Con lo que queda contestada la consulta de vuestra excelencia de 9 de enero último, y lo comunico de orden soberana para su inteligencia.

»Sala del Congreso, febrero 26 de 1818.

»*Doctor Pedro Carrasco.*

»Presidente.

»*Doctor José Eugenio de Elías.*

»Secretario.

»Excelentísimo señor supremo director del Estado.»

II

Para solemnizar el acto de la bendición de la sobredicha bandera, el general en jefe dirigió al intendente de Cuyo una invitación que original se conserva en el archivo de la secretaría. De este documento precioso que fija una de las fechas memorables en la historia del ejército de los Andes, posteriormente hemos logrado obtener una copia literal, y nos es satisfactorio transmitirla al conocimiento de nuestros compatriotas. Su tenor es como sigue:

«Señor gobernador intendente de esta provincia.

»El domingo cinco del corriente se celebra en la iglesia Matriz la jura solemne de la patrona del ejército y bendición de su bandera. Vuestra señoría al frente de la muy ilustre Municipalidad, corporaciones, prelados y jefes militares y políticos de esta capital, se servira solemnizar la función con su asistencia, en lo cual el ejército y yo recibiremos honra. Principiará la función a las cinco de la mañana.

»Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general de Mendoza, enero 1º de 1817.

*José de San Martín.»*¹

III

Como esa bandera pues, era una propiedad del ejército, el general en jefe la conservaba bajo su custodia. Mas el año 19 que se tuvieron noticias por Europa que la España organizaba una expedición de 20.000 hombres para lanzarla sobre el Río de la Plata al mando del conde de La Bisbal², el ejército de los Andes se preparó a contribuir a la defensa del territorio argentino, fraccionándose al efecto en dos divisiones que se escalonaron en ambas faldas de la cordillera. La primera compuesta del batallón Nº 1 de cazadores y los regimientos de granaderos y cazadores a caballo, pasó a Mendoza con el general San Martín y se repartió entre los tres pueblos de Cuyo, con el doble objeto además, de remontar su fuerza: y la 2ª al mando del general Las Heras, formada de los batallones de artillería Nº 7, 8 y 11, se acantonó en el

¹ Debemos esta adquisición a nuestros compatriotas y colaboradores don Eliseo Godoy y don Estanislao de la Reta, quienes nos han remitido este y más de cien documentos de esa época, que su laboriosidad y contracción han desenterrado del archivo que sepultó el terremoto de 1861. — G. E.

² General Enrique O'Donnell, conde de La Bisbal. [N. C. E.]

valle de Aconcagua. La expedición de La Bisbal no se realizó por causas que no es del caso explicar, y el general San Martín siendo opuesto, como era, a que los cuerpos permaneciesen mucho tiempo en las poblaciones, a fines del mismo año dispuso que la división residente en Chile se trasladara del Norte al Sur, y en consecuencia marchó a situarse en Rancagua. En estas posiciones se hallaban nuestras tropas al principiar el año 20 de luctuosa memoria, cuando acaeció la disociación de las provincias argentinas. El espíritu de insurrección que contaminó el país fue tan activo, que a semejanza de una centella el 6 de enero estalló en Arequito y disolvió el ejército del general Belgrano, y el 9 envolvió al N^o 1 de cazadores que estaba en San Juan: y debido a la actividad que desplegaron los jefes de granaderos y cazadores, salvaron sus regimientos de ese cataclismo político atravesando la cordillera a todo trance. Pero los que habíamos permanecido al otro lado de los Andes, aunque no participamos de esas convulsiones por observarlas de lejos, no por eso dejamos de pasar por un momento angustioso. El general Las Heras que mandaba el cantón de Rancagua el día menos pensado recibió un pliego del general San Martín, que se hallaba enfermo en Santiago, en cuyo sobrescrito se prevenía, no poder abrirse sino a presencia del cuerpo reunido de jefes y oficiales del ejército. Por la orden general se hizo la citación a la casa del estado mayor señalando una hora perentoria, y reunido que fue este gran consejo de guerra, el general abrió el pliego a vista de todos y verificó su lectura. El general San Martín renunciaba el mando en jefe del ejército, fundándose en que habían caducado las autoridades nacionales que se lo habían conferido, y prevenía, que procedieran a elegir el general que en adelante debiera dirigirlo. El estampido de una bomba, no habría producido la impresión que causó la lectura de aquel inesperado documento. Después de un corto silencio a que siguieron algunas observaciones de los principales jefes, por aclamación unánime San Martín fue reelecto con la misma plenitud de facultades que hasta allí había ejercido. Del resultado de esta asamblea se levantó la correspondiente acta, que firmada por los jefes presentes y por un oficial de cada cuerpo desde capitán abajo, el lector encontrará copia textual bajo el N^o 3 del apéndice.¹

IV

En estas circunstancias se organizaba la expedición libertadora del Perú, cuya principal fuerza la componían las tropas de los Andes: mas su bandera, esa sagrada insignia laureada por las victorias de Chacabuco y Maipú, era necesario eliminarla por cuanto simbolizaba un cuerpo destrozado, sin cabeza. Fue depositada por tanto, en poder del gobierno de Chile.

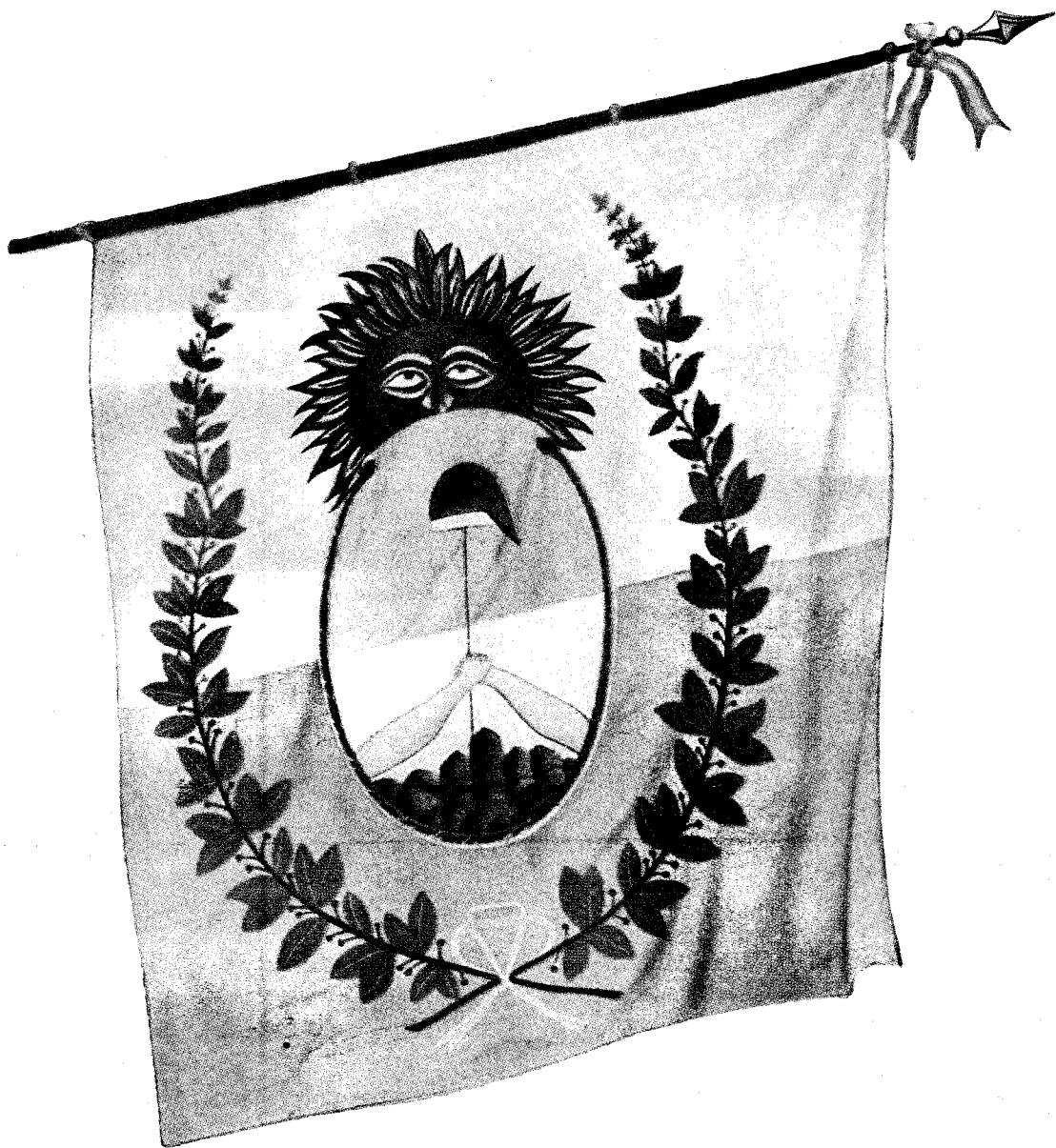
¹ Este inestimable autógrafo, que tenemos la honra de conservar entre nuestros papeles, que juega un rol principal en la historia del ejército de los Andes y es la vez primera que sale a luz, demanda algunas explicaciones de actualidad. El general San Martín al abdicar la vida pública por razones que no es de nuestro resorte explicar, instalando en Lima el primer Congreso constituyente del Perú en septiembre de 1822, nombró por su sucesor en el mando en jefe del ejército de los Andes al general don Rudecindo Alvarado, brigadier general más tarde, y al remitirle el despacho en forma, le acompañó el acta de su reelección en Rancagua que acaba de referirse. El general Alvarado conservó en su poder este título a través de las vicisitudes de la guerra, pero antes de su fallecimiento en 1872 nos lo traspasó entre otros documentos históricos de la época de la Independencia. — G. E.

El ejército libertador zarpó por fin de Valparaíso en agosto de 1820: desembarcó en Pisco en septiembre: el 9 de julio de 1821 tomó posesión en la capital de Lima; y, bajo sus auspicios, el Perú proclamó su independencia el 28 del mismo mes. Estas ventajas y los parciales triunfos de Nazca, Pasco, Mirave, Pichincha y otros, no alucinaron sin embargo a San Martín. Lejos de eso, veía que la continuación de la guerra era una calamidad inevitable para librar al Perú del coloniaje, como lo dijo en un documento solemne que ya ha recogido la historia; ni se le ocultaba tampoco, que los 20.000 veteranos realistas concentrados en el riñón del país, puestos al frente de 8.000 escasos patriotas, reclutas en gran parte, fuesen elementos que prudentemente pudieran entrar en la balanza de la victoria. Este conjunto que torturaba el corazón de San Martín, le inclinó a recurrir a la entrevista de Guayaquil; pero regresando de ella desencantado, se resolvió a dejar al Perú entregado a su propio destino y oscurecerse él en la vida privada. Y es del dominio público que el 20 de septiembre de 1822 instaló el Congreso del Perú, y esa misma noche se alejó del suelo de los incas. Se dirigió a Chile donde sufrió una grave enfermedad que lo puso al borde del sepulcro, y en enero de 1823 que pasó a Mendoza a convalecer, informó al gobernador de la provincia que la bandera del ejército de los Andes estaba depositada en poder del gobierno de Chile, aconsejándole que la reclamara por cuanto ninguna otra provincia argentina consideraba con mejor derecho para poseer esa reliquia. El gobernador entabló la reclamación por medio de un comisionado ad hoc, y el presidente de Chile convencido del derecho y la justicia entregó la bandera, la misma que desde entonces, 1823, y hasta el presente se conserva en Mendoza.

V

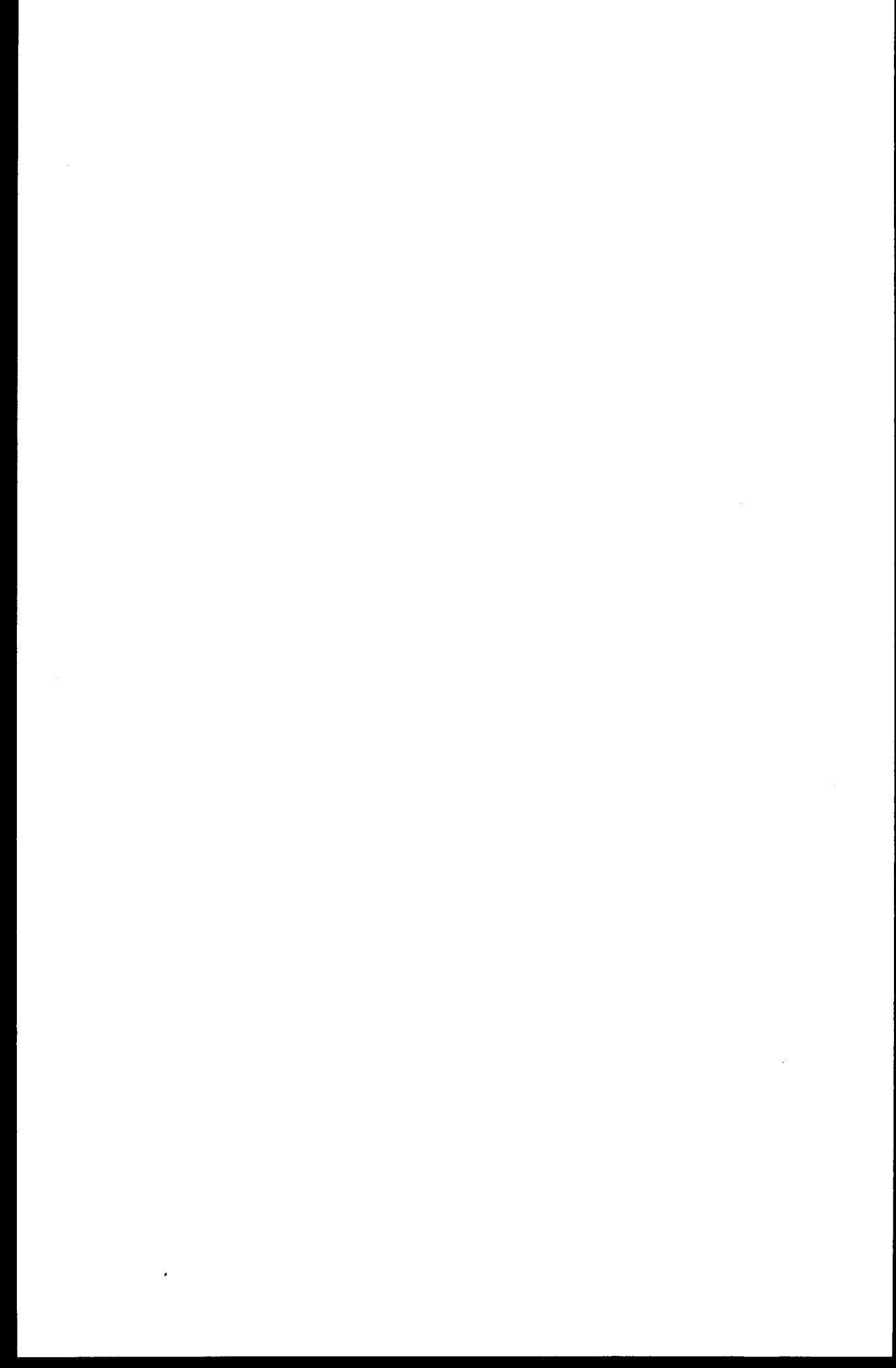
El general San Martín, cuyo plan administrativo de gobierno lo fundaba especialmente en las economías del erario, a principios de 1822 ejerció una de ellas en el ejército de los Andes. Para disminuir el monto del presupuesto militar, cuatro planas mayores de los cuerpos las redujo a dos, en la siguiente forma: los regimientos de granaderos y cazadores a caballo los refundió en uno solo, dejando en pie la denominación del primero; y de los batallones Nº 7 y Nº 8, formó un cuerpo que tituló regimiento Río de la Plata.

En este pie se hallaban las tropas argentinas en Lima cuando San Martín resignó el poder en septiembre, mas el jefe que encabezaba la división de los Andes (denominación que desde entonces tomaron), solicitó el amparo de la provincia de Buenos Aires, y su gobierno autorizado por ley de la sala de representantes la declaró bajo su protección. El general don Enrique Martínez que la mandaba a esa sazón, dispuso la construcción de una bandera para el regimiento Río de la Plata (que antes no tenía), con la cual formó en parada el 25 de mayo 1823; y entre los conceptos con que en una proclama saludó ese día memorable, dijo: «¡Soldados! Nada importa que hayáis quedado pocos de los que vieron los días de las victorias. Desde el oriente del Río de la Plata hasta las alturas del monte Pichincha, existen reliquias de vuestros valientes camaradas; pero la sangre de esos héroes ha sido derramada sobre la tumba de los enemigos del género humano, y cuatro grandes repúblicas del nuevo mundo les deben gratitud y memoria. Conservad



BANDERA DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES.

BIBLIOTECA DE MAYO
LÁMINA V



la gloria de vuestras banderas y jurad por el Sol de este día que ellos serán vengados; y cuando volváis a vuestra patria, llevad el orgullo de haber merecido el renombre de heroicos defensores de la América.»

VI

Empero fuese consecuencia de la crítica situación que atravesaba el país o por causas que aún no han asomado a la superficie, el hecho fue que, sucedió la sublevación de las tropas que guarnecían los castillos del Callao (5 de febrero de 1824), escándalo en que figuró en primera línea la división de los Andes, y esa bandera la salvó un sargento por un misterio providencial. Mas al capitular esas fortalezas en enero de 1826, la bandera pasó a manos del general don Tomás Guido, quien en ese mismo año la presentó en Buenos Aires al gobierno, consignándola con la denominación de *Bandera de los Andes*.

El entusiasmo de buena fe ha alimentado por cerca de medio siglo esta agradable ilusión, por cuanto era al poder irresistible del tiempo a quien correspondía descubrir la mistificación. Pero al descubrirla, deja también constatado, que es de todo punto indudable que fueron dos las banderas que con justo título adquirieron el nombre que se les aplica, que para mejor distinguirlas bien pueden llamárseles sin impropiedad primera y segunda. Primera, a la legítima del ejército, que juró en 1816 y que en 1823 la provincia de Mendoza reivindicó de Chile; y segunda, a la de la división de Lima, que en 1826 el general Guido trasladó a Buenos Aires y hoy se conserva en un gran cuadro en la Inspección general de armas. Y como última razón de prueba nos bastará afirmar, que la legítima del ejército, fue bordada en Mendoza en situación paupérrima con sedas de colores, mientras que la de la división de Lima lo fue con hilos de oro y de plata. Cotéjense ambas si no, y el convencimiento resaltará al primer golpe de ojo.

SOBRE LA CAMPAÑA DE LOS ANDES

Algunos cronistas que nos han precedido en la exposición de las evoluciones de la guerra de la Independencia, dominados de un exagerado entusiasmo, aunque con la más sana intención quizá, han sublimado a tal punto las previsiones, los artificios y las estratagemas de que el general San Martín se valió para preparar su ejército y desorientar al general enemigo, que han llegado a abultar os a un grado que acaso no acepte el menos avisado que los lea. Y en prueba de ello vamos a presentar un ejemplo al caso.

En la *Reconquista Española*, que tantas veces hemos citado en esta crónica, en la página 172 se lee el siguiente período: «San Martín dividió sus tropas en tres partes. La primera de vanguardia, a las órdenes del mayor general Soler; la segunda del centro, a las del general O'Higgins; y la tercera de retaguardia, bajo su propio mando. El 18 el ejército comenzó a salir del campamento, que acabó de evacuar el 19, dejándolo como estaba rodeado de guardias de milicias, *de modo que los mendocinos no supieron ni el día ni la dirección de su marcha.*»

No es el espíritu de una crítica vulgar, apasionada, el que nos guía, no. Es la grande, la noble idea de la verdad histórica la que nos inspira y nos ha inspirado desde el principio de este trabajo. Y quien nos juzgue de otro

modo, comete un error de los comunes a los espíritus exaltados. Pero abrigando el temor de que, cuando en la posteridad llegue a compararse el período denunciado con el relativo de nuestra crónica, bien pudiera ponerse en duda nuestra referencia por la posterioridad de su aparición; en precaución de ese caso, nos consideramos en el imprescindible deber de ofrecer algunas reflexiones, que, además de añadir a nuestra testificación comprobada por los documentos oficiales exhibidos, su verosimilitud les asignará el lugar que merezcan en el criterio del lector imparcial.

En primer lugar, se nos presenta difícil, si no imposible, descubrir la razón por que el autor de *La Reconquista*, no pidiera datos al teniente coronel Condarco sobre la salida del ejército de Mendoza, como se los pidió para la descripción de la batalla de Chacabuco, pues puede asegurarse que se los daría mejor que otro cualquiera, desde que era edecán del general en jefe. Pero ya que esto no sucedió, adelantando el raciocinio nos ocurre pensar ¿qué, esas mismas guardias de milicias, no darían noticias en los días posteriores al 18 y 19, de haber visto siquiera salir las tropas aunque no designaran la dirección que tomaban?

¿Cómo persuadirse que no darían el adiós de despedida los maridos a sus esposas, los hijos a sus padres, hermanos y amigos, cuando es de toda notoriedad que los generales San Martín y Soler dejaban en el pueblo sus esposas, el general O'Higgins su señora, madre y su hermana, y la mayor parte de los jefes y oficiales se separaban de objetos no menos queridos?

En segundo lugar: recapitulando las reminiscencias de esa lejana época de que fuimos testigos, recordamos que la maestranza o arsenal del ejército en Mendoza, estaba establecida a dos cuadras al Sur de la plaza principal, en la calle que se llamaba de la Matriz. En ella se construyó el corraje, los equipos militares de todo género, los montajes para artillería, y por último, allí se colocaron en zorras las nueve piezas de grueso calibre que el ejército llevaba para el día de la batalla. Y llegado el momento de mover este gran material, los mendocinos, los habitantes todos sin excepción de sexo, que vieron salir rodando nueve cañones tirados por bueyes, que vieron a los arrieros cargar en mulas centenares y centenares de cajones y fardos ¿no sospecharían siquiera con qué destino o dirección se movían?

Pero para no molestar más al lector con reflexiones sobre esta enojosa controversia, la terminaremos reproduciendo los conceptos emitidos por varios publicistas que han tratado la materia.

El señor don Carlos Calvo en los *Anales Históricas* que publicó en París en 1864, en el tomo III, página 173, dice: «El 17 de enero, en la mitad del verano para aquel país, salió el ejército de Mendoza provisto de la manera superabundante que llevamos dicho; toda la gente de la ciudad lo acompañó hasta el pie de la montaña.»

Y el señor don Damián Hudson, mendocino, que siendo joven presencié la salida del ejército, en los *Recuerdos Históricas de Cuyo* publicados en 1865 en la *Revista de Buenos Aires*, tomo VII página 171, describe el acto como sigue: «Al declinar el sol al ocaso, poníanse en marcha las legiones argentinas que a las órdenes del ínclito general San Martín, iban a llevar la libertad a Chile, el Perú y el Ecuador, fijando el pabellón azul y blanco sobre la cumbre del soberbio Chimborazo. Salían de su campo de instrucción, llenando el aire los marciales acentos de sus músicas militares, de sus bandas de tambores y clarines, y cuyos ecos repercutían en el pecho de aquellos

valientes, ensanchándolos de entusiasmo, de ardorosos deseos de llegar cuanto antes al lugar del combate. *Un inmenso pueblo estaba allí reunido para dar el adiós al ejército. Al romper la marcha, aquél atronó el ámbito del campamento con vivas a la patria, al general y al ejército de los Andes, levantando en alto sus sombreros, sus pañuelos, y dando el tierno abrazo de despedida el amigo al amigo, el padre al hijo, la esposa al esposo, el hermano al hermano.* Muchos les acompañaron hasta donde plantaron su primer vivac, y los que quedaban, seguían con la vista las columnas que se alejaban poco a poco, y se perdían y volvían a aparecer a lo lejos, entre las sinuosidades del faldeo de aquellos estupefactos montes. El gran ejército al fin, estaba ya en el camino de la victoria.»¹

42

SOBRE EL PRIMER MANDATARIO DE CHILE

En este capítulo V de esta crónica, hemos descrito con minuciosidad y comprobado con documentos oficiales, irrefutables, el procedimiento que el general San Martín adoptó para la instalación de la primera autoridad que surgió en Chile, a consecuencia de la restauración de su libertad en Chacabuco. Y siendo, como somos observadores celosos de la verdad histórica no menos que del honor debido al nombre argentino, estas condiciones nos colocan en el caso de no aceptar, por nuestra parte, dos hechos que uno de los historiadores de Chile tergiversa con impremeditación, como vamos a demostrarlo en seguida.

El señor don Benjamín Vicuña Mackenne en su tratado *Ostracismo de O'Higgins*, cap. X., pág. 264, ha dicho: «*Al siguiente día de la batalla de Chacabuco, el general O'Higgins fue proclamado director de Chile, en virtud del nombramiento que en su persona había sido hecho por el gobierno de Buenos Aires. Una reunión de vecinos de Santiago nacionalizó en cierta manera aquel despacho, refrendándolo solamente, pues carecía de todo mandato popular. Ofrecióse antes aquel puesto al general San Martín, mas sólo por deber de cortesía y gratitud, pues todos los negocios de Chile venían ya arreglados desde ultracordillera.*»

Por más paradójico que a nuestros compatriotas parezca el contenido del período que acaba de leerse, no nos alarma en gran manera, ya por haber anticipado la prueba oficial del hecho, ya porque la magnitud, de la aserción queda refutada por su propia anomalía. Sobre lo que sí añadiremos algunos datos aritméticos que aclaren el asunto, es, sobre la fecha a que el autor precisa la data de la nueva era política en que el país entró. Es ya fuera de toda duda, que el 12 de febrero fue la batalla. Que el 14 recién entró el ejército a la capital de Santiago. Que el 15, San Martín fue electo por aclamación en Cabildo abierto, no por ofrecimiento privado como quiere hacerse aparecer. Que el 16, a pesar de haber resistido su aceptación, San Martín fue repetidamente aclamado por la congregación popular de doscientos diez vecinos notables que firmaron el acta: pero que rehusando con energía la elección,

¹ La referida obra fue reimpressa modernamente, con la siguiente portada: *Damián Hudson, Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, [Mendoza], Editorial Revista Mendocina de Ciencias, director: Juan Draghi, 1931. Lleva prólogo del vicario foráneo, presbítero J. N. Peralta, y biografía de *Don Damián Hudson* por Pedro I. Caraffa. VI, 493, (cinco) páginas. [N.C.E.]

fue entonces designado el general O'Higgins en ese día, y que el 17 fue su instalación pública y juramento de obediencia. Si por este epílogo queda demostrado el punto en que disentimos en la cuestión, no por eso dejaremos de manifestar nuestro pesar de que el historiador no los tuviese presente al escribir el artículo transcrito.

5ª

SOBRE LOS SABLES DE LOS GRANADEROS

Este es otro punto en que los historiadores chilenos que han tocado los de la campaña de los Andes, difieren por lo menos en uno de ellos, de gran tamaño sin embargo, dejando fluctuar en la duda a quien busque la concordancia cuando los lea. Mas nosotros en el empeño sistemático de averiguar la verdad, podemos contribuir a la aclaración del caso presentando un dato y un argumento, irreprochable el primero por su carácter oficial, y de fuerza el segundo por su verosimilitud. Y como para la aplicación de ambos es de necesidad conocer los términos que originan la duda, reproduciremos literalmente los períodos que la contienen.

El señor Amunátegui en la *Reconquista Española* (capítulo Batalla de Chacabuco, pág. 181) ha referido: «*Los sables que los granaderos traían afilados a molejón*, causaron destrozos espantosos. Después se encontró un cadáver que había sido materialmente rajado por un hachazo en dos porciones desde la cabeza hasta la parte inferior: hallóse también un fusil que había sido rebanado de un sablazo.»

Y el señor Vicuña Mackenna en su tratado *El General San Martín considerado según documentos enteramente inéditos* (§.II, San Martín en Mendoza), ha asegurado lo siguiente: «Por último, pocos días antes de salir el ejército para Chile, ordenó se recogieran de todas las casas *los pedazos de piedra de destilar* (famosa ultracordillera) que existiesen en el vecindario, con el objeto de que sirviesen de molejones a los sables de los granaderos, pues con ello pensaba cortar San Martín las últimas amarras de la colonia, y las cortó Lavalle en Río Bamba.»

Puede ser que por deficiencia de los datos acopiados por el historiador Mackenna afirmase, que los sables fueron afilados por los mismos soldados con pedazos de *piedra pómez*, aserción que consideramos inexacta, por cuanto ni entonces ni después oímos hablar de semejante medida. Y muy lejos de eso, el dato oficial de que hablamos más arriba y hemos compulsado del *Libro de Cargo y Data* de la Aduana de Mendoza del año 1816, bajo la partida 306, pág. 51, dice lo siguiente:

«*Son Data: treinta pesos entregados al maestro mayor del gremio de barberos don José Antonio Sosa, valor de 297 sables que amoló: consta del comprobante que se acompaña bajo el N° 143.*»

He aquí el dato oficial que ofrecemos: y el argumento es ¿no se considera natural que así como se afilaran los sables de que trata la partida que antecede se afilaron los demás que llevó 'a tropa del ejército aunque el pago lo verificara más tarde la tesorería? Debiendo agregar, por cuanto parece más convincente que un cuerpo humano pueda ser con más facilidad partido por un sable afilado a molejón que con piedra pómez.

[APENDICE]

Nº 1

PARTE DETALLADO DEL GENERAL SAN MARTIN AL GOBIERNO ARGENTINO, DANDO CUENTA DE LA BATALLA DE CHACABUCO

Excelentísimo señor.

La serie de sucesos que instantáneamente han ido sucediéndose desde el momento que abrimos la campaña, no me ha permitido hasta ahora dar a vuestra excelencia un pormenor circunstanciado de los acontecimientos más notables de estos últimos días.

En el parte histórico pasado por el estado mayor el 20 del anterior y que elevé al conocimiento de vuestra excelencia, se detallaba ya el orden con que las tropas marchaban, y las medidas tomadas para facilitar nuestra empresa. Con efecto, se consiguió que el ejército se reuniese el 28 y llegase en el mejor pie a los Manantiales sobre el camino de Los Patos, desde cuyo punto traté ya de dirigir y combinar los movimientos, de modo que pudiesen asegurarme el paso de las cuatro cordilleras y romper los obstáculos que el enemigo podría oponerme en los desfiladeros que presentan los cajones por donde trataba de penetrar: se formaron desde luego dos divisiones: la primera que debía marchar a vanguardia, la puse a cargo del señor brigadier don Miguel Soler; la componían, el batallón Nº 1 de cazadores, las compañías de granaderos y de cazadores del 7 y 8, mi escolta, los escuadrones 3º y 4º de granaderos a caballo, y 5 piezas de artillería de montaña; y la segunda, formada de los batallones 7 y 8 y dos piezas, bajo la conducta del señor brigadier don Bernardo O'Higgins: el coronel Zapiola con los escuadrones 1º y 2º y el comandante de artillería con algunos artilleros y los trabajadores de maestranza, seguían inmediatamente después. Al mismo tiempo dispuse, que el mayor de ingenieros don Antonio Arcos con 200 hombres se dirigiese por nuestra izquierda, penetrara por el boquete de Valle-hermoso, cayese sobre el Ciénego donde había una guardia enemiga; y finalmente, que repechando sobre la cumbre del Cuzco y dejando a su retaguardia las cordilleras de Pinquenes, franquease estos pasos, marchase en seguida sobre Las Achupallas, procurase tomar este punto que es la garganta del valle, y lo pusiese en estado de defensa para poder con seguridad reunir el ejército y desembocar en Putaendo.

El 5 tuve ya aviso del general de vanguardia, que este oficial había entrado a Las Achupallas el 4 por la tarde: que el comandante militar de San Felipe con ciento y más hombres y la milicia que pudo reunir, vino a atacarle, pero que fueron rechazados por 25 granaderos a caballo al mando

del bravo teniente Lavalle, a punto que, en la misma noche y mañana siguiente abandonaron todo Putaendo y la villa de San Felipe, dejando equipajes, caballadas y cuanto tenían.

El señor general Soler se adelantó rápidamente con mi escolta y los escuadrones 3º y 4º; hace forzar la marcha de la infantería, y el 6 consigue montar la artillería y reunir todos los cuerpos de su vanguardia sobre Putaendo: dispone que el comandante Necochea se sitúe con 80 hombres de mi escolta y 30 de su escuadrón sobre las Coimas, ordena al comandante Melián ocupar con dos compañías de infantería y el resto de los escuadrones 3º y 4º el pueblito de San Antonio: el mismo día forma un Campo de Marte y establece su cuartel general, con las demás tropas de su división, en San Andrés del Tártaro.

El enemigo recibió refuerzos considerables el 6 por la tarde: en la misma noche pasó el río de Aconcagua, y al romper el alba del día 7, se presentó al frente del comandante Necochea, con 400 caballos, 300 infantes y dos piezas a su retaguardia: este valiente oficial no vaciló un instante: mandó retirar sus avanzadas; hasta ver al enemigo a media cuadra no disparó un solo tiro: encargó la derecha al capitán don Manuel Soler, y la izquierda al ayudante don Angel Pacheco: mandó poner sable en mano, los cargan con la mayor bizarría, los baten completamente, dejan sobre 30 muertos en el campo, toman 4 prisioneros heridos, y los persiguen acuchillándolos hasta el cerro de las Coimas, donde los protege su infantería. En la misma mañana antes de las nueve abandonan precipitadamente su posición y San Felipe, y repasan al otro lado del río.

Entretanto, el coronel Las Heras con su batallón Nº 11, 30 granaderos a caballo y dos piezas de montaña debía caer sobre Santa Rosa por el camino de Uspallata, obtenía sucesos igualmente brillantes e igualmente ventajosos que los que había conseguido la vanguardia del ejército. El 4 por la tarde atacó su segundo el mayor don Enrique Martínez la guardia de los Andes, compuesta de 106 hombres, y después de hora y media de combate se apoderó del puesto a bayonetazos, tomando 47 prisioneros, su armamento, municiones y algunos útiles.

Consecuente a mis órdenes, esta división debía entrar el 8 en Santa Rosa y ponerse en comunicación con la vanguardia del ejército que en el mismo día debía caer sobre San Felipe, lo que se ejecutó sin una hora de diferencia. La noche del 7 los enemigos abandonaron sus posiciones en el Aconcagua y Curimón, dejando municiones, armas y varios pertrechos, y recostándose sobre Chacabuco: en su consecuencia me resolví a marchar sobre ellos y la capital con toda la rapidez posible, y atacarlos en cualquier punto donde los encontrase, no obstante no haberme llegado aún la artillería de batalla.

En la madrugada del 9 hice restablecer el puente del río Aconcagua: mandé al comandante Melián marcharse con su escuadrón sobre la cuesta de Chacabuco, y observase al enemigo: el ejército caminó en seguida y fue a acampar en la boca de la quebrada, con la división del coronel Las Heras que recibió órdenes de concurrir a este punto.

Desde este momento las intenciones del enemigo se manifestaron más claras: la posición que tomó sobre la cumbre, y la resolución con que parecía dispuesto a defenderla, hacían ver estaba decidido a sostenerse. Nuestras

avanzadas se situaron a tiro de fusil de las del enemigo, y durante los días 10 y 11 se hicieron los reconocimientos necesarios, se levantó el croquis de la posición, y en su consecuencia establecí el dispositivo de ataque para la madrugada del siguiente día.

Vuestra excelencia hallará adjunto el plano topográfico del terreno, donde se manifiestan los movimientos que ejecutó el ejército en esta jornada y la posición que tomó el enemigo. Al señor brigadier Soler di el mando de la derecha, que, con el N^o 1^o de cazadores, compañías de granaderos y volteadores del 7 y 8, al cargo del teniente coronel don Anacleto Martínez; el N^o 11, 7 piezas, mi escolta y el 4^o escuadrón de granaderos a caballo debía atacarlo en flanco y envolverlo; mientras el señor brigadier O'Higgins, que encargué de la izquierda, los batía de frente con los batallones 7 y 8, los escuadrones 1^o, 2^o y 3^o y dos piezas. El resultado de nuestro primer movimiento fue, como debió serlo, el abandono que los enemigos hicieron de su posición sobre la cumbre: la rapidez de nuestra marcha no les dio tiempo de hacer venir las fuerzas que tenían en las casas de Chacabuco para disputarnos la subida. Este primer suceso era preciso contemplarlo: su infantería caminaba a pie, tenía que atravesar en su retirada un llano de más de cuatro leguas, y aunque estaba sostenida por buena columna de caballería, la experiencia nos había enseñado que un solo escuadrón de granaderos a caballo bastaría para arrollarla y hacerla pedazos: nuestra posición pues, era de las más ventajosas. El señor general O'Higgins podía continuar su ataque de frente, mientras que el brigadier Soler quedaba siempre en actitud de envolverlos, si querían sostenerse antes de salir al llano: al efecto hice marchar al coronel Zapiola con los escuadrones 1^o, 2^o y 3^o para que cargase o entretuviese al menos ínterin llegaban los batallones N^o 7 y 8, lo que sucedió exactamente, y el enemigo se vio obligado a tomar la posición que manifiesta el plano. El señor general Soler continuó su movimiento por la derecha, que dirigió con acierto, combinación y conocimiento, que a pesar de descolgarse por una cumbre la más áspera e impracticable, el enemigo no llegó a advertirlo hasta verlo dominando su propia posición y amagándolo en flanco.

La resistencia que aquí nos opuso fue vigorosa y tenaz: se empeñó desde luego un fuego horroroso, y nos disputaron por más de una hora la victoria con el mayor tesón, verdad es que en este punto se hallaban sobre 1.500 infantes escogidos que era la flor de su ejército, y se veían sostenidos por un cuerpo de caballería respetable. Sin embargo, el momento decisivo se presentaba ya. El bravo brigadier O'Higgins reúne los batallones 7 y 8 al mando de sus comandantes Crámer y Conde, forma columnas cerradas de ataque, y con el 7 a la cabeza carga a la bayoneta sobre la izquierda enemiga.

El coronel Zapiola al frente de los escuadrones 1^o, 2^o y 3^o, con sus comandantes Melián y Medina rompe su derecha; todo fue un esfuerzo instantáneo. El general Soler cayó al mismo tiempo sobre la altura que apoyaba su posición; ésta formaba un mamelón en su extremo; el enemigo había destacado 200 hombres para defenderlo; mas el comandante Alvarado llega con sus cazadores, destaca dos compañías al mando del capitán Salvadores, y, atacar la altura, arrollar a los enemigos, y pasarlos a bayonetazos, fue obra de un instante. El teniente Zorrilla de cazadores, se distinguió en esta acción.

Entre tanto los escuadrones mandados por sus intrépidos comandantes y oficiales, cargaban del modo más bravo y distinguido: toda la infantería enemiga quedó rota y deshecha: la carnicería fue terrible, y la victoria completa y decisiva.

Los esfuerzos posteriores se dirigieron sólo a perseguir al enemigo, que en una horrorosa dispersión corría por todas partes sin saber dónde guarecerse. El comandante Necochea que con su 4º escuadrón y mi escolta cayó por la derecha, como denota el plano, les hizo un estrago terrible. Nuestra caballería llegó hasta el portezuelo de Colina: toda su infantería pereció. Sobre 600 prisioneros con 32 oficiales, entre ellos muchos de graduación: igual o mayor número de muertos: su artillería, un parque y almacenes considerables, la bandera del regimiento de Chiloé, fueron el primer fruto de esta gloriosa jornada.

Sus consecuencias han sido aún más importantes. El presidente Marcó en medio del terror y confusión que produjo la derrota, abandonó la misma noche del 12 la capital, se dirige con un resto miserable de tropa sobre Valparaíso: deja en la cuesta de Prado toda su artillería; teme no llegar a tiempo de embarcarse, corre por la costa hacia San Antonio, y es tomado con sus principales satélites por una partida de granaderos a caballo al mando del arrojado capitán Aldao y el patriota Ramírez. Mañana se espera en esta capital.

Todos estos sucesos prósperos son debidos a la disciplina y constancia que han manifestado los jefes, oficiales y tropa, dignos todos del aprecio de sus conciudadanos y de la consideración de vuestra excelencia.

Sin el auxilio que me han prestado los brigadieres Soler y O'Higgins, la expedición no hubiera tenido resultados tan decisivos: les estoy sumamente reconocido, así mismo a los individuos del estado mayor cuyo segundo jefe el coronel Beruti me acompañó en la acción y comunicó mis órdenes, así como lo ejecutaron a satisfacción mía mis ayudantes de campo el coronel don Hilarión de la Quintana, don José Antonio Alvarez, don Antonio Arcos, don Manuel Escalada y don Juan O'Brien.

La premura del tiempo no me permite expresar a vuestra excelencia los oficiales que más se han distinguido, pero lo verificaré luego que sus jefes me pasen los informes que les tengo pedidos, para que sus nombres no queden en olvido.

Finalmente: el comandante Cabot sobre Coquimbo, Rodríguez sobre San Fernando, y el teniente coronel Freire sobre Talca, tienen iguales sucesos: en una palabra, el eco del patriotismo resuena por todas partes a un tiempo mismo, y al ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir: en veinticuatro días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluimos con los tiranos, y dimos la libertad a Chile.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel general en Santiago de Chile, febrero 22 de 1817.

Excelentísimo señor:

José de San Martín.

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas de Sudamérica.

Es copia del parte publicado en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos Ayres*, del martes 11 de marzo de 1817. — G. E.

Nº 2

CUADRO DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DE CHILE QUE PASARON LOS ANDES A RETAGUARDIA DEL EJERCITO, Y NO ESTUVIERON EN EL CAMPO DE BATALLA

PLANA MAYOR

Coronel don Juan de Dios Vial
 Teniente coronel don Enrique Campino.
 Sargento mayor don Hilarión Gaspar
 Ayudante mayor don Agustín Casanueva
 Ayudante mayor don Miguel Alvarez

CAPITANES

Don Félix Antonio Vial, don Gregorio Sandoval, don José Antonio Fernández, don Antonio del Río, don José María de la Barra, don José María Soto, don Judas Tadeo Contreras.

TENIENTES 1ros.

Don José Vicente, don Francisco Sotomayor, don Agustín Soto, don Ramón Allende, don Nicolás Maruri, don Tomás Renquifo, don Manuel Antonio Vial.

TENIENTES 2dos.

Don Antonio Dámaso del Río, don Jacinto del Río, don Agustín Elisondo, don Francisco Melo, don Miguel Díaz, don Pedro José Rivera.

SUBTENIENTES

Don Bernardo Gómez, don Pedro Silva, don Juan Díaz, don José María López, don Eugenio Torres, don José Antonio Rivero.

AGREGADOS

Capitán don Martín Prast, don Francisco Molina.
 Ayudante mayor don Lorenzo Ruedas
 Teniente don Mateo Campos, don Francisco Ybáñez, don José Santos Mardones, don Pedro López, don José María Valdovino, don Pedro José Rivera, don Pablo Silva, don Francisco Melo, don Mateo Campos.
 Subteniente don Isidoro Mora.
 Coronel don Francisco Calderón. Se halló en la acción.
 Capitán don Bernardo Cáceres. Se halló en la acción. Don Juan de Dios Rivera. Se halló en la acción. Don Manuel Calderón. Se halló en la acción.

NOTA: Estos últimos tres capitanes, se hallaron en la acción de Chacabuco sirviendo en sus clases en el batallón. Nº 1º de cazadores, y el coronel Calderón en el estado mayor,

Cuartel general en Las Tablas, febrero 20 de 1818.

Hilarión de la Quintana.

Es copia de la relación original que se conserva en el Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, en el legajo Nº 99 cuyo rótulo dice: „Años de 1800 a 1818 — Escudos y medallas de premio dados por el gobierno.” — G. E.

Nº 3

EL GENERAL SAN MARTIN RENUNCIA AL MANDO EN JEFE DEL EJERCITO DE LOS ANDES, Y ES REELECTO POR EL CUERPO DE JEFES Y OFICIALES EN RANCAGUA

El Congreso y director supremo de las Provincias Unidas no existen: de estas autoridades emanaba la mía de general en jefe del ejército de los Andes, y de consiguiente creo de mi deber y obligación el manifestarlo al cuerpo de oficiales del ejército, para que ellos por sí, y bajo su espontánea voluntad nombren un general en jefe que deba mandarlos y dirigirlos, y salvar por este medio los riesgos que amenazan a la libertad de América. Me atrevo a afirmar que ésta se consolidará no obstante las críticas circunstancias en que nos hallamos, si conserva (como no dudo) las virtudes que hasta aquí le han distinguido: para conseguir este feliz efecto, deberán observarse los artículos siguientes:

1º El jefe más antiguo del ejército de los Andes, reunirá el cuerpo de oficiales en un punto cómodo y el más espacioso que se encuentre, dando principio a la lectura de este manifiesto.

2º Reunidos todos, procederán a escribir su votación para general en jefe, en una papeleta, verificándolo uno a uno, la que depositarán en algún cajón o saco que se llevará al efecto.

3º Finalizada esta votación, se pasará al escrutinio que deberán presentar el jefe principal y el capitán más antiguo de cada cuerpo: dicho escrutinio se hará a presencia de todos.

4º Se prohíbe toda discusión que pueda preparar el ánimo en favor de algún individuo.

5º En el momento de concluido el escrutinio, se tirará un acta que acredite el nombramiento del elegido, la que firmarán todos los jefes, y el oficial más antiguo por cada clase.

6º En el momento de verificada la elección, se dará a reconocer el nuevo nombrado por un bando solemne; y por un saludo de quince cañonazos.

Estoy bien cerciorado del honor y patriotismo que adorna a todo oficial del ejército de los Andes: sin embargo, como jefe que he sido de él, y como compañero, me tomo la libertad de recordarles, que de la íntima unión de nuestros sentimientos, pende la libertad de la América del Sur.

A todos es bien conocido el estado deplorable de mi salud: éste me imposibilita el entregarme con la contracción que es indispensable en los trabajos que demanda el empleo, pero no de ayudar con mis cortas luces y mi persona en cualquier situación en que me halle, a mi patria y compañeros.

Santiago de Chile, 26 de marzo de 1820.

José de San Martín.

ACTA

En la ciudad de Rancagua a dos de abril de mil ochocientos veinte, reunidos todos los señores jefes y oficiales del ejército de los Andes en la casa del estado mayor, a presencia del señor coronel jefe del estado mayor del ejército expedicionario y comandante general del mismo, se abrió un pliego

rotulado para dicho señor, y dirigido por su excelencia el señor general en jefe, con expresión en el sobre de no romper el nema hasta no estar reunida toda la oficialidad, y procediéndose a su lectura por el señor comandante general, concluyó y se procedió a la votación según está prevenido, para elegir nuevo jefe en virtud de no existir el gobierno que nombró al presente: y como en el mismo acto tomase la palabra el señor coronel del N° 8 don Enrique Martínez, y expusiese, que no debía procederse a la votación por ser nulo el fundamento que para ello se daba de haber caducado la autoridad del señor general, fue preciso considerar esta objeción, que al mismo tiempo reprodujeron los señores coroneles don Mariano Necochea, don Pedro Conde y don Rudecindo Alvarado, y proceder después a la votación de los señores oficiales que unánimemente convinieron en lo mismo, quedando de consiguiente sentado como base y principio, que la autoridad que recibió el señor general para hacer la guerra a los españoles y adelantar la felicidad del país, no ha caducado ni puede caducar, porque su origen que es la salud del pueblo, es inmutable. En esta inteligencia, si por algún accidente o circunstancia inesperada, faltase por muerte o enfermedad el actual, debe seguirse en la sucesión del mando, el jefe que continúe en el próximo inmediato grado, del mismo ejército de los Andes. Y para constancia, lo firmaron un oficial más antiguo de cada clase en todos los cuerpos, y todos los señores jefes.

BATALLÓN DE ARTILLERÍA

Comandante	Manuel Herrera.
Sargento mayor	Francisco Díaz.
Por los capitanes	Eugenio Giroust.
Por los tenientes	José Olavarría.
Por los ayudantes	Hilario de Cabrera.

GRANADEROS A CABALLO

Comandante	Nicacio Ramallo.
Comandante de escuadrón	Benjamín Viel.
Sargento mayor	Juan O'Brien.
Por los capitanes	Bernardino Escribano.
Por los tenientes	Pedro Ramos.
Por los alféreces	Antonio Espinosa.

BATALLÓN N° 7

Comandante	Pedro Conde.
Sargento mayor	Cirilo Correa.
Por los capitanes	Félix Villota.
Por los tenientes	Miguel Cortés.

BATALLÓN N° 8

Comandante	Enrique Martínez.
Por los capitanes	Manuel Nazar.
Por los tenientes	Niceto Vega.
Por los subtenientes	José del Castillo.

BATALLÓN N° 11

Capitán comandante accidental	Román Antonio Deheza.
Por los capitanes	José Nicolás Arriola.
Por los tenientes	Manuel Castro.
Por los subtenientes	José Ignacio Plaza.

CAZADORES A CABALLO

Comandante	Mariano Necochea.
Sargento mayor	Rufino Guido.
Por los capitanes	Manuel José Soler.
Por los tenientes	Pedro Ramírez.
Por los alféreces	Manuel Latuz.

ESTADO MAYOR GENERAL

Jefe del estado mayor	Juan Gregorio de las Heras.
Segundo jefe	Juan Paz del Castillo.
Coronel	Rudecindo Alvarado.
Teniente coronel	Juan José Quesada.
Sargento mayor	Luciano Cuenca.
Por los ayudantes secretarios	Francisco de Sales Guillermo.
Por los oficiales ordenanzas	Javier Antonio Medina.

Juan Andrés Delgado.
Secretario.

Rancagua y abril 2 de 1820.

El segundo jefe del estado mayor dispondrá se saque una copia autorizada de esta acta, que se me pasará para fines del servicio; y la original con los demás documentos relativos, archívese para constancia en la oficina a su cargo.

Heras.

Es copia del autógrafo que conservo entre mis papeles.—G. E.

Nº 4

MEMORIA PRESENTADA AL SUPREMO GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, EN 1816, POR EL CIUDADANO TOMAS GUIDO, OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

Excelentísimo señor:

Cuando, tres meses ha, desempeñaba provisoriamente el ministerio de la guerra, creí de mi deber presentar al gobierno las razones que me impelían a meditar y resolver sobre la restauración del reino de Chile; pero acontecimientos complicados me aconsejaron no dar un paso estéril, mientras que una ocasión más favorable no ofreciese lugar a mis ideas.

La presencia de nuevos peligros viene a sacarme de mi irresolución y aun desnudo de aquel carácter, me atrevo, como un ciudadano amante de la prosperidad de mi patria, a extender las siguientes observaciones, sujetándolas al ilustrado examen de vuestra excelencia.

El gobierno nunca calculará con acierto el éxito de los negocios confiados a su administración, sin examinar el estado de la renta, el número y disciplina de su ejército, el progreso del espíritu público, la fuerza de los enemigos que debe combatir y la extensión de recursos para la continuación

de la guerra. Sin tales elementos todo proyecto es vano o cuando menos ineficaz, el destino del país quedará librado a las vicisitudes de la fortuna, no podrá organizarse un sistema estable, y el menor contraste bastaría para derrocar un edificio levantado sobre bases de arena.

Por una fatalidad inexplicable, la mayor parte de los gobiernos que se han sucedido desde el 25 de Mayo de 1810, animados tal vez por la esperanza de que la causa de la América, justa en sus principios y seductora en su porvenir, encendería en el pecho de los americanos un entusiasmo activo para sostenerla, fiaron ciegamente al tiempo el término feliz de la contienda, sin tener en vista o tomar en cuenta otros enemigos que los que la América abrigaba en su seno.

A la verdad, esclavizada la Península de 1808, y abrumada toda ella por el inmenso poder del emperador Napoleón, alejábanse toda esperanza de su independencia, si es que era lícito juzgar por la debilidad de la España y por la pujanza de sus enemigos, o discernir entre los recursos de un país empobrecido y los inmensos arbitrios de un imperio en el cenit de su opulencia.

Mas la última coalición de Europa en 1814; la caída de Napoleón; la restauración de los Borbones al trono de Francia; el triunfo de la España; y el regreso del rey Fernando, conmovieron los intereses de todas las potencias, e hicieron perder el equilibrio entre las colonias y su metrópoli.

Desde entonces se vieron nacer nuevos peligros para el nuevo mundo, y la opinión, el orgullo y el espíritu de venganza de la corte de España, gravitaron enormemente contra los intereses de la América.

En efecto, la expedición de *diez mil hombres* mandada por Fernando VII a la Costa Firme; la de *dos mil quinientos* al estrecho de Panamá, y los repuestos de armas y municiones del virrey Abascal, fueron los primeros ensayos del gobierno español en el año pasado de 1815.

Desde entonces urgió atender con seriedad nuestros asuntos, calcular los recursos, ganar tiempo y tomar actitud imponente, para resistir a los embates de nuestros enemigos. Desde entonces se hizo más necesario reunir un congreso, dar forma a un gobierno central, aumentar el ejército, acopiar armamento, fijar un sistema de rentas, declarar nuestra independencia y acometer a las fuerzas realistas que ocupaban importantes provincias de nuestro territorio.

Desgraciadamente las convulsiones domésticas, la guerra civil, los tumultos militares, la dislocación de las provincias, y las oscilaciones de la capital, han absorbido la atención de todos los gobiernos y de todos los pueblos, han detenido en su carrera la causa nacional, y han esterilizado los grandes medios con que nos brinda nuestra localidad. Hemos perdido veintitrés meses sin ganar un palmo de terreno, mientras los enemigos han creado nuevas fuerzas y locupletándose con nuestros despojos.

Aquietadas por fin nuestras desavenencias a mediados del año próximo anterior, la esperanza pública quedaba pendiente de la campaña del ejército auxiliar del Perú, como que el resultado ventajoso de sus armas fijaría el destino de las Provincias Unidas del Río de la Plata; pero un fatal desengaño trastornó los mejores deseos, y la derrota del ejército patrio en Sipe Sipe, arrastrando al Estado a la crisis más peligrosa, dejó vacilante la libertad del país.

Invoco en este momento la atención de vuestra excelencia, para que se sirva traer a su consideración tres puntos graves e indispensables para la solidez de las combinaciones militares.

- 1º La fuerza reglada con que se cuenta para seguir la guerra.
- 2º La de los enemigos que tiene a su frente.
- 3º Cuáles sean los medios más eficaces para combatirlos.

Tal cual fuere la idea que he formado, respecto a estas bases, la transmitiré a vuestra excelencia, porque creo le habilitará para resolver con exactitud y para ejecutar con firmeza.

Después de haber quedado en poder del enemigo las cuatro provincias del Alto Perú y la mayor parte del armamento de cuatro mil hombres, artillería y parque respectivo, se han salvado apenas varios piquetes al mando del general don José Rondeau; los que suman *mil quinientos hombres* de las tres armas, a los que, unidas las divisiones del coronel mayor don Domingo French, el regimiento de dragones y el batallón de infantería Nº 10, en marcha, pueden subir al número de 2.500.

En la capital existen de guarnición un batallón de artillería, el de infantería Nº 8 y otro de granaderos con la fuerza de 2.200 hombres en totalidad, incluso los piquetes en campaña dentro del territorio de la provincia, y 1.773 en las fronteras de Mendoza; ascendiendo todo el ejército de línea de las Provincias Unidas a 6.473 hombres, divididos en las clases siguientes:

- 1.260 artilleros.
- 1.000 de caballería.
- 4.273 de infantería, situados en cuatro diferentes puntos sobre una línea de más de quinientas leguas.

Las milicias de caballería de las provincias de abajo, inclusa la de Buenos Aires, componen el total de 29.000 hombres, inamovibles por su desorganización actual. En éstas no van enumeradas las de Córdoba, Salta y La Rioja, pues que difícilmente puede contarse con ellas, por la emancipación en que se hallan aquellos pueblos de la capital.

Es verdad que reunidas las de las provincias de Entre Ríos, Corrientes y la Banda Oriental, la masa del ejército engrosaría con cerca de 4.000 hombres de línea, y más de 10.000 de milicias regladas. Pero la escisión política que existe entre el territorio occidental y aquellos pueblos, neutraliza su concurso y da lugar a considerarlos como estados independientes, de tal modo extraviados por pasiones mal dirigidas, que más bien inspiran temor que confianza. De manera que, deben excluirse del poder existente para vencer a los enemigos exteriores, reduciéndose nuestra fuerza a la que va detallada en los párrafos anteriores.

En medio de esta nulidad militar, el ejército de línea al mando del general Pezuela, en número de seis mil hombres aguerridos, ocupa las cuatro provincias más ricas y pobladas de nuestro Estado. Sus tropas victoriosas, presididas por un jefe de reputación y de conocimientos aventajados, acechan por el Norte nuestra república. Ellas están sostenidas por un gobierno constituido, tranquilas y con los numerosos recursos de 96 provincias sujetas a la dominación del virrey Abascal.

En varios puntos de su línea de comunicación se hallan establecidos parques de reserva y depósitos de tropa en instrucción. De las provincias de Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz, extrae el enemigo los auxilios que le ofrece un país conquistado. Puno, Arequipa y toda la costa occidental, aun sin el auxilio de Chile, facilitan víveres y dinero. Las milicias regladas bajo el sistema antiguo del virreinato de Lima, reemplazan los regimientos en campaña. Su armamento, municiones y artillería son superabundantes. Y por último, las violencias de los tiranos alcanzan lo que no consigue la moderación de nuestros gobiernos, ni suple frecuentemente el amor a la libertad.

Tal es a mi entender el bosquejo exacto de la situación de Pezuela en el interior; situación cuyo ascendiente es menester contener en tiempo, bajo un orden diverso que hasta aquí, antes que esta hidra tome cuerpo, antes que apure nuestra debilidad con las fuerzas que vayan aglomerando, y antes que traspase los límites a que desde ahora debe sujetársele.

Por otra parte: el ejército de 3.500 hombres reunido en Chile, flanquea por el Sur nuestras provincias, con la ventaja de conservar comunicaciones directas por mar y tierra con el virrey de Lima, y con las tropas del general Pezuela. De lo que se deduce que, montando las dos divisiones del ejército enemigo al número de 9.500 hombres, excede en la totalidad al de las Provincias Unidas en 3.027 plazas; pero considerando la fuerza que cada ejército tiene a su frente, resulta, que constando el auxiliar del Perú de 2.500 hombres y del enemigo de 6.000, la diferencia es de 3.500 en aquel ángulo, y comparada respectivamente la de los ejércitos de Mendoza y Chile, el excedente de los enemigos es de 1.727 soldados.

De suerte que, somos acometidos por los dos flancos principales, con duplo número de tropas que las destinadas a resistirlos, sin comprender las milicias de caballería de que puede echar mano en Chile el general Marcó: milicias que en el año de 1810, ascendían a 30.000 hombres, en una población concentrada, donde el valor, robustez y agilidad de los naturales, les habilita para diferentes objetos de campaña.

Por consiguiente queda demostrado, que el ejército enemigo con que deben lidiar las Provincias Unidas es muy superior en número, moral y recursos al que existe actualmente, y por un término justo de comparación, el país está ya reducido a una defensiva peligrosa, siendo de esperar la disminución progresiva de nuestra fuerza, si no se varía pronto el sistema de guerra. Cual sería más realizable, útil y necesario es el tercer objeto de esta nota, y en mi opinión debe ser el primero de los anhelos del gobierno.

Es indudable que todo ejército, después de una derrota, pierde absolutamente su moralidad; el soldado conserva por mucho tiempo el espectáculo horrible de la batalla. La muerte o la prisión de sus camaradas, las persecuciones que sufre y el poco fruto de sus fatigas anteriores, todo conspira a infundirle temor o desaliento, y en cada paso que se le obliga a dar sobre el enemigo, ve un funesto presente rodeado de inminentes peligros.

No es otra la impresión que deja en la tropa un contraste, de la que no pocas veces participan aun los oficiales más aguerridos. De aquí es que el gran Federico, calculando la debilidad del corazón humano, enseñaba a sus oficiales aprovecharse de la victoria, antes que el enemigo volviese del pa-

vor en que se hunde después de ser batido. Esta máxima está fundada en la naturaleza del hombre, cuyo valor se mide casi siempre, en razón directa del desprecio que hace de sus rivales.

Bajo este punto de vista debe juzgarse del ejército auxiliar del Perú, después de cuatro derrotas consecutivas; después de una campaña de seis años en que ha luchado sin fruto con un enemigo tenaz, con la aspereza de los caminos, con el rigor del clima y con las costumbres y preocupaciones de los naturales del Perú.

Desde el momento en que se quiera abrir la campaña, el soldado obedecerá con zozobra, y la fuerza moral del ejército patrio perderá de vigor, por los grados en que aumente la del enemigo.

Por más que se encarezca la preponderancia de nuestras armas, las tropas no pueden olvidar una serie de sucesos funestos, y este recuerdo les sigue como una sombra en cada una de sus acciones. Toda otra conjetura sería tan gratuita, como contraria a la experiencia y a la naturaleza.

A esta circunstancia se une la indisciplina en que casi siempre ha estado el ejército del Perú: la falta de unidad en sus jefes, el descrédito que arrastra un general batido, y el largo tiempo que es preciso emplear en organizar una fuerza ventajosamente, para poder avanzar con alguna probabilidad de victoria.

El desaliento en que han caído los pueblos del Perú bajo fuertes y repetidos golpes, no puede prometer un apoyo valioso contra los enemigos; y sería temerario emprender nuevamente sobre las provincias del Alto Perú, con la perspectiva de socorros quiméricos y probabilidades semejantes a las que nos han animado, antes de las batallas del Desaguadero, Vilcapugio, Ayohúma y Sipe Sipe.

Sin un ejército de 8.000 hombres de línea, con buena disciplina, con un cuerpo de ingenieros, artillería y buenos oficiales, no debe emprenderse de frente contra el ejército de Lima, a no ser que se quiera correr el riesgo de perder para siempre la libertad del país.

Para elevar la fuerza a este número y formar soldados, se requieren cuando menos 18 meses, sobre las fechas de los últimos estados, con cuantiosos auxilios de armamento, municiones, caballadas, monturas, forrajes, vestuarios, hospitales y otros mil considerables útiles de campaña.

La suma necesaria, durante este período, para el mantenimiento de la tropa, transportes, enganchamientos, reclutas, etc., no puede bajar de un millón de pesos.

No me detendré a manifestar a vuestra excelencia la imposibilidad de adquirir igual cantidad para aquel solo objeto, bajo el sistema actual de la administración. Tampoco enumeraré las trabas que presentan para la organización del ejército, las rivalidades apenas sofocadas en Salta. Pero baste recordar a vuestra excelencia que las repetidas exacciones, la irregularidad de los impuestos y la estagnación del giro, han obstruido todos los canales de la riqueza pública, y no queda franco sino el que sirve para agotar las fortunas privadas y aniquilar infaliblemente los capitales.

Durante los 18 meses, que supongo indispensables para la reorganización del ejército auxiliar del Perú, el enemigo, sobre el pie de fuerza que sostiene en las provincias altas, puede elevarlas, al menos, al número de ocho

mil hombres, reclutados de las cuatro provincias que domina: debe ser reforzado con parte de los *2.500 hombres*, con que el 2 de noviembre zarpó de Cádiz el virrey Venegas, los que a la fecha deben haber llegado a Lima.

Puede también ese mismo ejército ser auxiliado con algunas de las tropas expedicionarias del general Morillo, navegando éstas a Panamá y bajando a Lima por la costa de Guayaquil. Tanto más es de recelarse, cuanto que ha entrado en las miras del gabinete español, y se ha hecho practicable por la reconquista de Cartagena.

Entonces el ejército del Alto Perú puede presentar una masa de diez o doce mil hombres, suficiente para inutilizar nuestros más heroicos esfuerzos en defensa de aquellos pueblos. Sus habitantes agobiados por la calamidad y sin esperanza de quebrantar sus cadenas, abrazarán la ley del conquistador, formarán una causa con él, y se derramarán como un torrente sobre las provincias bajas de Salta, Tucumán, Córdoba. Una ojeada pasajera sobre el sistema con que se ha sujetado a Caracas, Quito y Cartagena, descubrirá la evidente demostración de este cálculo.

Pudiera suceder que en igual término, noticiosa la España de las disensiones interiores que nos devoran; de la rivalidad de Artigas contra la capital, o por combinación con la corte del Brasil, se desprendiese de 4.000 hombres, destinados a ocupar un punto de la Banda Oriental, desde el cual llame la atención a Buenos Aires, la inhabilite para prestar socorros al resto de las provincias, y le aumente sus conflictos hasta el momento de obrar de acuerdo con la fuerza que nos acometa por el corazón de los pueblos.

Mientras tanto, debemos suponer que el ejército opresor de Chile será reemplazado con un duplo de su fuerza actual, y que tendrá disponible en el año siguiente un total de *seis mil hombres*, así por los refuerzos que debe recibir de Lima, como por los batallones que se organizarán con los naturales del reino.

Dueño que fuese el ejército español de las provincias de Salta y Tucumán, es en mi opinión indispensable, que el general del de Chile caiga sobre la provincia de Mendoza; y no pudiendo la guarnición de aquella frontera oponer una resistencia feliz, a seis mil hombres que la acometan, es moralmente cierto que sería arrollada, y Buenos Aires estrechado en sus relaciones y recursos y reducido a sólo la provincia.

¿Cuáles serían en el supuesto caso los medios de nuestra conservación y defensa? ¿Cuál es el término de nuestra gloriosa contienda? Quisiera apartar mi imaginación de esos días melancólicos que presiento, para no ser atormentado con la perspectiva de la desolación de mi patria!

Por lo que a mí toca, yo habría cumplido con los deberes de un americano, sacrificándome por la libertad; pero llevaría mi dolor hasta el sepulcro, si me viese envuelto en las ruinas de mi país, por la inercia e irresolución del gobierno y por no haber prevenido a tiempo los males que aún es posible evitar sin grandes peligros.

Concluyo pues que considero impolítico y ruinoso continuar la guerra ofensiva con el ejército auxiliar del Perú: que es forzoso adoptar resoluciones prontas y enérgicas para desconcertar el plan de los enemigos, y que si no ganamos instantes, tal vez no haya tiempo para conjurar la tormenta que nos amenaza.

Al intento manifestaré a vuestra excelencia mi opinión, tal cual la he formado, por comparación, entre nuestros recursos y los de los enemigos, y los puntos que respectivamente sostienen los beligerantes.

La ocupación del reino de Chile es el objeto principal que a mi juicio debe proponerse el gobierno, a todo trance, y a expensas de todo sacrificio.

Primero: porque es el único flanco por donde el enemigo se presenta más débil.

Segundo: porque es el camino más corto, fácil y seguro para libertar las provincias del Alto Perú.

Tercero: porque la restauración de la libertad de aquel país, puede consolidar la emancipación de la América, bajo el sistema que aconsejan ulteriores acontecimientos. Voy a la demostración.

Es fuera de duda que la primera invasión sobre Chile se ejecutó en 1811 por el general Gainza, con poco más de 600 hombres, la mayor parte chilotas; que sucesivamente se engrosó esta columna con los naturales de Concepción, y que se concluyó la conquista con 2.500 hombres, entre los cuales figuraba solamente el batallón Talavera.

En el curso de la campaña no ocurrieron sino pequeños encuentros con ejércitos indisciplinados, o por mejor decir, con reuniones de hombres sin concierto, cuya débil resistencia no dio lugar a aguerrir las tropas. De consiguiente la base del ejército que hoy oprime a Chile, se compone, en más de dos tercios de tropas bisoñas, nacidas y formadas en aquel territorio; así es, que las dos compañías auxiliares de estas provincias, comandadas por el coronel mayor don Marcos Balcarce, pasaron a su salvo en el año de 1813 y escarmentaron en diversas acciones a cuadruplicado número de enemigos.

Los generales Ossorio y Marcó aunque han elevado el ejército a 3.500 hombres, no han podido darle un espíritu de moralidad, que es el alma de las operaciones militares: los oficiales no han sido formados en la escuela de la guerra, y los soldados son arrastrados de sus hogares para servir a un amo que habían visto vilipendiado y desacreditado en todos los ángulos de su suelo.

El nombre del Rey no puede ser en Chile un ídolo que inspire terror y humillación, cuando la voz de la libertad ha penetrado hasta el seno de la cabaña más oculta, y cuando por el espacio de cuatro años, los gobiernos revolucionarios se han afanado en infundir en las masas, odio y execración al nombre español.

Pero suponiendo que las costumbres y hábitos antiguas prevaleciesen en el corazón del pueblo chileno, el hombre por insensible que sea, se resiente de los agravios materiales. El nuevo sistema de contribuciones adoptado por el presidente Marcó, gravita sobre todas las clases de la sociedad. El artesano, el jornalero, el pastor y el menestral, son obligados a disminuir el alimento de sus hijos, para pagar un tributo que no conocían antes.

Las tropelías, los insultos y las prisiones, son la consecuencia infalible de los impuestos violentos y excesivos. El abominable orden feudal vuelve a revivir, y la parte del pueblo denominada plebe, ve desaparecer de golpe los derechos que principió a gozar, cuando cayó el poder colonial.

La dislocación de las familias indígenas; la ruina de las fortunas sostenidas antes por el comercio con estas provincias; la sorda sugestión de los patriotas; las relaciones de amistad y parentesco de gran parte de la población con los emigrados de aquel país; la circulación de nuestros diarios y la

conducta insolente y procaz de los magistrados españoles; forman un incentivo poderoso a la irritación del pueblo de Chile contra sus enemigos: todo lo cual debe entrar como un poder real en el cálculo del gobierno sobre aquel país.

Para comprobar la exactitud de mi deducción, sírvase vuestra excelencia pasar la vista por las comunicaciones de nuestros agentes en Chile y de varios vecinos respetables, en todo el año de 1815, y en los meses que corren del presente. Ellas suministrarán abundante material para establecer, que en ningún ángulo del Estado, el enemigo es tan débil, por las circunstancias activas que concurren a su destrucción.

Quiero permitir que la opresión de la tiranía haya enervado en los chilenos hasta las facultades intelectuales; que el terror predomine, y que sirvan con abatimiento a su señor: sería temeridad presumir permaneciesen en actitud tan humillante, sin despertarse en ellos la esperanza fundada de sacudir el yugo; si viesen vacilar a sus opresores por el asalto de las fuerzas de las Provincias Unidas. Entonces pasarían tal vez al extremo de indignación que excitan la venganza, el orgullo y las pasiones reprimidas.

Sobre la evidencia de estos principios, y en concepto de que el general Marcó eleve su fuerza al número de 4.500 hombres disponibles, presumo podríamos prepararnos ventajosamente para nuestra campaña del modo siguiente:

El ejército acantonado actualmente en Mendoza asciende, según el último estado de abril, a 1.773 plazas; y remontado con el 2º batallón del Nº 11, debe sumar con la recluta de los demás cuerpos, 2.200 hombres en septiembre último.

Opino, por tanto, que a principios de junio, el regimiento Nº 8, con 300 plazas, debe marchar a la provincia de Mendoza, seguido de 300 artilleros, que sirvan a su vez de fusileros: que el 2º batallón de granaderos, con 200 hombres de Santiago y 300 de la jurisdicción de Córdoba o San Luis, se trasladen a la citada provincia: que se forme en ella un cuadro de los emigrados y aventureros: que se organicen cuadros de los oficiales sobrantes; y que se remitan 1.500 fusiles de repuesto, fuera del armamento de los batallones, cuatro piezas de artillería volante, y los demás auxilios que solicite el gobernador intendente de Cuyo.

Mientras tanto deben librarse órdenes perentorias al general en jefe del ejército auxiliar del Perú, para que reconcentrando y aumentando su ejército, se sitúe a la defensiva formando reductos, atrincheramientos, cortaduras y cuantas precauciones sugiera el arte de la guerra, para asegurar una posición impenetrable, frente a la principal avenida hacia las provincias de abajo.

Que anime sin embargo el mismo general a los pueblos interiores a la continuación de hostilidades a retaguardia del enemigo: que les facilite armas y oficiales si fuese necesario, para la guerra de montaña: que procure dar impulso a la organización de las milicias de Salta y Tucumán, pero que, si improvisamente cargase el enemigo, con tal ímpetu, que le obligase a abandonar la línea, se repliegue a Tucumán, con el ejército unido, continuando por medio de las provincias interiores la ventajosa guerra que facilita la topografía del terreno, y que en la última provincia se fortifique nuevamente, en el supuesto de no presentar nunca una batalla decisiva, a menos que causas irresistibles le estrechasen a sostenerla.

Previas estas medidas, puede moverse de Mendoza a principios de noviembre, un ejército de 1.400 hombres, entre ellos 600 de caballería, para abrir la campaña sobre Chile, dejando guardada la dicha provincia de Mendoza por los cuerpos de milicias disciplinadas, y por baterías situadas en las avenidas de Los Patos, Uspallata y Portillo.

El camino militar del ejército, el dinero para comisaría, el número y calidad de los jefes de división y el armamento de repuesto puede calcularse por el plan ofensivo y defensivo que prefiriese el general.

En mi opinión bastan dos jefes para la infantería, uno de caballería y un mayor general, y para la caja del ejército *sesenta mil pesos*, mitad de cuya suma ofreció el gobernador intendente de Cuyo en 29 de febrero, recolectada de los vecinos de aquella provincia, para no exasperar a los vecinos de Chile con exacciones violentas, al principio de la campaña.

Como probablemente los comerciantes europeos procurarían salvar sus propiedades al amago de una invasión, es indispensable apoderarse del mar para obrar en combinación con las fuerzas de tierra y evitar la emigración de los españoles.

Al efecto se habilitarían cuatro buques mayores o más, por cuenta del Estado, dirigidos por oficiales de confianza, que diesen a la vela el 15 de septiembre, con el repuesto de mil fusiles a su bordo, y con órdenes de cruzar sobre el puerto de Coquimbo, que debe ser sorprendido por tierra, como primer ensayo de las tropas expedicionarias para abrirse la comunicación.

Esta operación no presenta dificultad seria, así por las noticias que el gobierno tiene del plan de defensa a que se dispone Marcó, como porque los principales hacendados de aquella provincia se han ofrecido voluntariamente a facilitar la sorpresa; y por lo que hace al equipo de los buques, cualquier sacrificio sería menor que la importancia de su concurso.

Para multiplicar las fuerzas marítimas, debe proponerse desde luego al comercio de esta capital, la habilitación de corsarios particulares, bajo privilegios lisonjeros, dejando libres de todo derecho las presas que hicieren en el mar Pacífico, renunciando el gobierno a toda parte que le cupiese por los reglamentos de corso, y ofreciendo un premio al que hostilice con suceso alguno de los buques de guerra de los enemigos. De este modo parece presumible que se aumentase la escuadrilla sobre la costa occidental quedando así cortada por agua la comunicación de Chile con el virreinato de Lima.

Desde que se acuerde la salida de la expedición, deben enviarse emisarios secretos a las provincias de Santiago y Concepción, sostenidos con liberalidad, a fin de introducir cartas a personas de crédito, esparcir proclamas a los naturales y las tropas del Rey, avivar la esperanza de los patriotas, propagar especies que fomenten la desconfianza mutua entre los jefes enemigos, promover la desertión, y formar un partido, que contando con la protección de la fuerza invasora, comience a preparar recursos para las tropas de la patria.

Adoptadas con celeridad y firmeza las medidas que dejo indicadas, creo evidente, que el ejército destinado a la restauración de Chile, contará antes de dos meses de su ingreso a aquel país, con el número de seis mil hombres, y en cinco meses de operaciones, mientras las cordilleras permanecen abiertas,

sobra tiempo para conmover todo el Estado y reducir al enemigo al recinto que elija para su defensa, inclinándose entonces el presagio moral de la victoria, en favor de los libertadores.

Si por las vicisitudes de la guerra ocurriese un contraste, después de cerradas las cordilleras, que debe prevenirse dando una acción general, cuando más en marzo del año siguiente, el ejército puede replegarse a la provincia de Coquimbo, manteniendo la comunicación con los buques, o a la de Concepción, fomentando siempre la guerra de montaña.

En un país quebrado, con desfiladeros impracticables, abundante de víveres, y con los mil fusiles y sus respectivas municiones, que supongo en los buques, puede muy bien hacerse la guerra con el auxilio de los naturales.

Si el enemigo fuese derrotado, se ofrece a mi imaginación el cuadro más halagüeño y glorioso de nuestra revolución. Paso por alto las reformas que son consiguientes y la política preferible para el establecimiento en Chile de un sistema liberal, conforme a la voluntad de los pueblos: éste sería un objeto de examen más detenido y reflexivo. Contraigo mi atención a la libertad de las provincias altas del Perú.

En el momento de posesionarse de Chile, debe el general preparar una expedición de 500 hombres, dos piezas de artillería con su correspondiente dotación, y dos mil fusiles, depositados a bordo de los buques, para desembarcar en los puertos de Moquegua, con el fin de insurreccionar toda la costa de Tacna, la provincia de Puno, Cuzco y Arequipa, y de auxiliar los esfuerzos patrióticos de los naturales. La noticia sola de la victoria de Chile, bastaría para inflamar el espíritu enconado de aquellos pueblos; y su alzamiento sostenido por las tropas y el armamento que jamás consiguieron, pondría en consternación al ejército de Pezuela.

Dado este golpe, los auxilios debían expedirse por medio de los buques nacionales, así para dar pábulo a la guerra a retaguardia del enemigo, como para bajo los auspicios de la patria, el mercado de aquellas provincias para el consumo de los frutos de Chile.

Dejo a la reflexión de vuestra excelencia cuál sería entonces la suerte del ejército de Pezuela. Sin comunicación con su metrópoli, sin los esfuerzos de Chile, y flanqueado por todos sus costados, debemos, cuando menos, suponer, que se replegase para abrirse camino a sus espaldas; que regresase a sofocar la revolución del Cuzco, y que abandonase forzosamente nuestras provincias.

Tal es la ocasión en que el ejército auxiliar del Perú a las órdenes del general Belgrano debe marchar de frente, y poner a cubierto los pueblos de una nueva invasión, bajo diferente sistema militar que el que se ha observado hasta aquí: quedando demostrado el segundo motivo que nos impele a procurar la libertad de Chile.

Cuando mis reflexiones no alcanzasen a persuadir de la necesidad y de la utilidad de la restauración de aquel Estado, una leve meditación sobre el abatimiento de nuestros recursos pecuniarios; la decadencia del espíritu nacional; la divergencia de nuestras opiniones; la estagnación del giro mercantil, y el último conflicto con que nos amagan los preparativos de los portugueses, convencerá profundamente de que, bajo la alternativa de perecer

en la inacción, o de correr el riesgo de buscar en Chile un baluarte a nuestra independencia, es urgente y obligatorio elegir el único camino que nos queda menos espinoso.

El numerario influye en la conservación del cuerpo político lo que la sangre en la del cuerpo humano. La falta de su circulación suspende la vida, como la de la moneda paraliza la acción simultánea de todo lo que vivifica la existencia política.

Las inquietudes y desasosiegos que preceden al término de la vida del hombre, se sienten en las convulsiones y choques de los ciudadanos luego que se entorpece el flujo y reflujo del numerario. Revoluciones que han reducido a escombros ciudades opulentas, trajeron su origen de la sola estagnación de la moneda. Es por lo tanto inevitable facilitar su movimiento y ponerla en equilibrio con las necesidades del Estado.

Muy pocos conocieron la influencia de Chile sobre nuestras rentas y especulaciones mercantiles, hasta que una funesta experiencia ha roto el velo de la ignorancia y la preocupación.

Dos veces perdimos las minas del Perú desde 1810 a 1814: en cuyo año Chile volvió al poder de sus antiguos dominadores; y en este período se sostuvieron numerosos ejércitos, se invirtieron cuantiosas sumas, sin que la miseria afligiera a todas las clases de la sociedad, como en el día.

Cerca de dos tercios del dinero amonedado en Chile se transportaba anualmente a nuestras provincias, en cambio de artículos que exportaba para su consumo. Los capitalistas acumulaban en aquel Estado las expediciones lucrativas, para satisfacer con sus productos los pechos y contribuciones a que los sujetaba la guerra. Si por esta causa no progresaban las fortunas de los comerciantes, se conservaban de un modo ventajoso al gobierno y a la sociedad, sostenidas por cerca de dos millones de pesos circulantes en manos industriosas.

Después de haber sido esclavizado aquel país, y cuando el contraste de Sipe Sipe nos privó, por tercera vez, de la posesión del Perú; nuevos empréstitos, gabelas y confiscaciones, no han alcanzado a cubrir la mitad de nuestras erogaciones indispensables.

El déficit se aumenta al par de los peligros que nos cercan: los establecimientos más necesarios caen en ruina: el giro mercantil se reduce al consumo lento de cuatro provincias miserables: la extracción de moneda para el extranjero no cesa: el ejército está desnudo e impago: los empleados públicos indotados; y el horizonte, cubierto por todas partes de una densa nube que viene a descargar sobre nosotros.

De la penuria que oprime a todas las familias nace naturalmente el disgusto y la maledicencia contra el gobierno, y de aquí las oscilaciones continuas de los pueblos. Era preciso suponer un grado de ilustración y de heroísmo incompatibles con la política colonial, bajo que ha vegetado la América 300 años, para admitir que subsistiese inalterable la llama de la libertad a pesar de los contratiempos de la suerte. El hombre se afecta de sus comodidades como de sus hijos; y todo plan que no se basa en la convivencia común, se descuaderna por sí mismo.

Tan graves como son los males que se experimentan, debe ser activo su remedio. Estrechados como estamos a un círculo pequeño de relaciones y recursos, el edificio levantado sobre millares de cadáveres de nuestros compatriotas, puede desaparecer rápidamente.

Al gobierno corresponde obrar en la presente crisis con un espíritu fuerte y emprendedor. La libertad de Chile, abriendo nuevos canales al comercio, avivará el espíritu público, reanimará la esperanza común, proporcionará medios para reorganizar el ejército, dando consistencia a la causa gloriosa de la América. ¡Pluguiese al cielo que las Provincias Unidas, penetradas de la importancia de la restauración de aquel reino cooperasen generosamente para conseguirla!

Analizada más nuestra situación con respecto a los peligros exteriores, se descubre fácilmente un nuevo y poderoso motivo, para empeñar a vuestra excelencia a emprender sobre Chile.

El acantonamiento de tropas del Brasil en la isla de Santa Catalina y fronteras del Sur hasta el número de 10.000 hombres; las noticias positivas de los refuerzos que vienen de Lisboa, la elevación de aquellos dominios al estado monárquico, y la permanencia de la casa de Braganza en nuestro continente, forman un misterioso conjunto en que no es fácil discernir las ulteriores miras de la corte de Río Janeiro.

Concédase que se hayan rescindido los nuevos pactos de familia iniciados el año pasado, a virtud del enlace pretendido por el rey Fernando con la princesa portuguesa Luisa; que la comunidad antigua de intereses de Portugal y España no baste a inspirar desconfianza, y el príncipe don Juan se resista a concurrir con aquella nación para sujetar sus colonias.

¿Quién asegura que las aspiraciones de este soberano se circunscriban a la seguridad de su territorio? ¿Quién se atreve a lisonjearse de poder penetrar en la profundidad de la política británica, a cuyas miras puede interesar la extensión en América del imperio de los portugueses, y el acudir eficazmente a la realización de este designio? ¿Y quién no teme el éxito de la contienda con un enemigo, que ocupando las puertas de nuestro territorio, puede forzarlas, cuando nos considere más débiles y consternados?

Podría exponer reflexiones muy serias sobre este delicado negocio si no recelase ultrapasarse los límites de esta *Memoria*. Pero fácil es comprender cuáles serían nuestros conflictos, si por no prevenirlos a tiempo, despreciáramos las medidas que aseguran nuestro porvenir.

El gobierno sabría contener en sus límites a aquella potencia, por medios que surgieren la conveniencia de uno y otro país, apoderándonos inmediatamente de un punto impenetrable.

La posición de Chile, es capaz por su situación y recursos de imprimir un carácter respetable a nuestras estipulaciones y garantías. Los defensores de la patria contarían en aquel país con un asilo permanente, y nuestra independencia nacional no vacilaría en la incertidumbre de sucesos pendientes de la caprichosa fortuna.

La consolidación del gobierno se interesa no poco en la libertad de Chile.

La mayor parte de las revoluciones contra las autoridades constituidas, han sido cuando menos apoyadas por las tropas de línea, y de la voluntad de sus jefes ha dependido, por muchos años, la existencia de los primeros magistrados de la nación.

No es mi ánimo combatir por ahora, ni sincerar semejantes procedimientos: tarea sería ésta sin otro resultado que el de renovar un dolor irremediable, pero, conocida la principal causa de que han dimanado nuestros trastornos, deben prevenirse sus fatales efectos.

Una federación o alianza debe prevalecer entre las Provincias Unidas y el Estado de Chile, si logramos su emancipación.

En este caso, la mitad al menos de los batallones que se organizaren en uno y otro país, debían cambiarse recíprocamente, y en igualdad de número, sin perder estas tropas la dependencia de sus respectivos gobiernos. Así los jefes, no teniendo que esperar o temer de los respectivos magistrados, cuya autoridad sostenían, la intriga y corrupción serían menos frecuentes y el sórdido interés no procuraría ser satisfecho a costa de los sacudimientos que han comprometido la causa de la patria.

Figurémonos el estreno más lamentable. Puede ser que debilitados por la guerra intestina; por el choque frecuente de las opiniones y de los intereses de los pueblos; por la falta de sistema y concierto en nuestro orden político, llegue día en que las provincias del Río de la Plata sucumban bajo la dominación española, y que los ciudadanos virtuosos tengan que seguir errantes como los viajeros perdidos: la posesión de Chile aseguraría un amparo benéfico a los que escapasen del yugo del conquistador. Los inmensos muros de la naturaleza que señalan los lindes de aquel reino, mejorados por el trabajo y por el arte, opondrían un obstáculo insuperable a nuestros enemigos.

Un territorio de 472 leguas Norte a Sur, cercado de una cadena de cerros escarpados, coronados de nieve, interceptado por páramos desiertos y limítrofe de doce poderosas tribus de indios bárbaros; constituye la defensa más vigorosa contra todo intento de parte de los conquistadores.

Los habitantes de Chile, aleccionados en la escuela práctica de las desgracias, y apoyados en nuestros esfuerzos, resistirían al influjo de pasiones mezquinas. Sean cuales fuesen los embates de los españoles, el tiempo y nuestra constancia les obligaría a aceptar una paz vergonzosa, cual la que suscribieron en 1640 con los valientes araucanos.

El reino de Chile, poblado de un millón de habitantes civilizados; con 19 ciudades principales; regado por 42 ríos, cinco lagos e infinitos arroyos que se derraman para fertilizar inmensos valles; regular en sus estaciones; con un temperamento benigno; adornado de 20 montes de árboles seculares de maderas selectas; favorecido por once puertos sobre la costa del mar Pacífico; rodeado de ocho islas; abundante en frutos de toda especie; feracísimo en la producción del lino y cáñamo; cubierto de ganado lanar y caballar; matizado por muchas y riquísimas minas de oro, plata, cobre y otros metales y piedras de primera calidad; pingüe de cuanto es necesario a la comodidad y al regalo de la vida; ostenta a la vista del genio menos observador, la región más fértil, rica y abundante de toda la América.

Por último: Chile, regido por una constitución liberal, bajo un gobierno prudente, activo y moderado; sea cual fuere la sutileza y perseverancia del gabinete español, haría desaparecer de estas regiones en el curso de pocos años el bárbaro sistema colonial, asegurando para siempre la independencia de la América meridional.

Con las antecedentes observaciones, creo haber manifestado a vuestra excelencia los motivos poderosos que nos impelen a la restauración del Estado de Chile, con preferencia a otras empresas menos útiles y más arriesgadas.

Si mis ideas no han llegado a la evidencia de una demostración, ni producido el convencimiento, dígnese vuestra excelencia corregir con su genio fecundo, los errores en que abunde, y admitir bajo su protección, los pensamientos inspirados por el deseo más ardiente de la felicidad de mis conciudadanos.

¡Sea yo tan feliz que este corto homenaje que tributo a mi adorada patria, refluya algún día en la inmunidad eterna de los derechos imprescriptibles del nuevo mundo!

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1816.

Tomás Guido.

Excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Es copia del original autógrafo que se conserva en el Archivo del ministerio de la guerra, en la carpeta N^o 2 del mes de mayo de 1816. — G. E.

INDICE

CAPÍTULO I

Preliminares

	Pág.
ADVERTENCIA	[5]
I. Rasgos biográficos del general San Martín. Su foja de servicios. Su traslación de Europa a América. Su llegada a Buenos Aires	[9]
II. El gobierno le reconoce en su clase de teniente coronel. Le encarga la formación de un escuadrón de granaderos a caballo	[18]
III. Retrato físico y moral de San Martín. Su traje y sus costumbres. Un episodio con un oficial habilitado	[20]
IV. Otro episodio con un centinela del cuartel de artillería	[25]
V. Disciplina del regimiento de granaderos a caballo. Reglamento secreto. Carta alusiva al asunto	[28]
VI. San Martín cede al erario una parte de su sueldo. Donaciones del bello sexo	[33]
VII. San Martín es ascendido a coronel. El regimiento de granaderos es elevado a cuatro escuadrones	[35]
VIII. Una escuadrilla española invade el río Paraná. San Martín es comisionado para oponerse a un desembarco. Fuerza con que marcha. Instrucciones que se le dan	[36]
IX. Combate de San Lorenzo. Buques que componían la escuadrilla. Resultado del combate. Granaderos que murieron en la acción. Heroicidad del soldado Juan Bautista Cabral	[38]
X. Detalles de la jornada por míster Robertson como testigo presencial	[46]
XI. Parte oficial de San Martín al gobierno. Trofeos obtenidos. Artículo de la <i>Gaceta Ministerial</i>	[51]
XII. Juicio del historiador Torrente	[53]
XIII. Paralelo entre San Martín y Alvear. San Martín es nombrado general en jefe del ejército auxiliar del Perú. Su primera visión en Tucumán	[54]
XIV. Singular oficio de San Martín al gobierno. Cuenta de la inversión de fondos de la comisaría del ejército. El gobierno aprueba el procedimiento	[57]
XV. Conocimientos estratégicos de San Martín. Su consagración a la causa de la América. Su plan de guerra	[60]
XVI. Un episodio entre San Martín y el coronel Dorrego. Decreto del gobierno extrañando a Dorrego	[62]
XVII. San Martín erige la ciudadela de Tucumán. Enfermedad de San Martín. Es reemplazado por el general Rondeau. Despacho que el gobierno le expide. San Martín es electo gobernador de Cuyo. Título que acredita su nombramiento	[63]
XVIII. Revelaciones del autor de la <i>Historia del año XX</i>	[68]
XIX. Procedimientos del general don José Miguel Carrera en 1814	[70]

	<u>Pág.</u>
XX. Situación política y militar de Chile según documentos. Detalles de la guerra	[71]
XXI. Los realistas toman prisioneros a los Carrera en Concepción. Son transportados a Chillán. Elorreaga se posesiona de Talca	[74]
XXII. Convulsión en Santiago. Don Francisco Lastra es electo director supremo. Ausente Lastra, es electo interino don Antonio José de Irizarri	[76]
XXIII. Organiza una división que marcha sobre Talca a las órdenes de Blanco Encalada. Ataca la plaza el 29 de marzo. Suspende el ataque y se retira a Cancha Rayada. En la retirada fue perseguido y deshecho	[77]
XXIV. El coronel Urizar es derrotado en Rere el 10 de marzo. En seguida el enemigo arrebató 400 caballos en Hualpen	[80]
XXV. El general Mackenna queda interceptado en El Membrillar. O'Higgins marcha en su socorro. Combate en Lomas del Quito	[81]
XXVI. El general realista ataca al Membrillar. Arrebató la caballada a Mackenna	[83]
XXVII. El 20 el enemigo repite su ataque, pero rechazada la segunda columna se retira. El 22 O'Higgins consigue reunirse a Mackenna	[84]
XXVIII. Reunido el ejército, O'Higgins marcha hacia la capital. El 4 de abril pasa el río Maule. Estrategia previsora	[86]
XXIX. El enemigo no pudo impedir la maniobra. O'Higgins se posesiona de Quechereguas	[88]
XXX. El general realista ataca a O'Higgins el día 8. Sus detalles	[89]
XXXI. El 9 el enemigo repite su ataque. Rechazado, se retira a Talca desmoralizado	[89]
XXXII. El gobierno concede un escudo de premio a los Vencedores en Membrillar,	[90]
XXXIII. El virrey del Perú, por interposición del comodoro inglés, propone un acomodamiento. Se procede al ajuste del tratado entre los generales beligerantes. Se estipula la retirada del ejército realista. El director de Chile ratifica el tratado	[90]
XXXIV. Dilaciones especiosas del general realista. Se retira el batallón de auxiliares argentinos	[94]
XXXV. Los Carrera fugan de la prisión de Chillán. Llegan a Santiago y deponen al director Lastra. Se erige una junta gubernativa presidida por Carrera	[94]
XXXVI. El ejército del Sur desconoce la Junta y marcha sobre Santiago a reponer a Lastra. Carrera hace proposiciones a O'Higgins. Combate en el llano de Maipo	[96]
XXXVII. El virrey del Perú manda un refuerzo con el general Ossorio, nombrándolo comandante en jefe. Ossorio intima rendición a la Junta de Santiago	[98]
XXXVIII. O'Higgins se somete a Carrera. Ossorio repite su intimación y avanza sobre Rancagua el 30 de septiembre. O'Higgins se atrincheró en la villa. Detalles del plan de defensa. Ossorio ataca el 1º de octubre y es rechazado por los cuatro rumbos. Episodio en la trinchera del Sur. El enemigo incendia la población. El día 1º O'Higgins pide socorro a Carrera	[99]
XXXIX. Ossorio piensa retirarse. Dos soldados de los sitiados se pasan al enemigo	[103]
XL. Carrera contesta que atacará al siguiente día. O'Higgins observa que Carrera se retira al Norte. Las tropas sitiadas gritan entonces traición, traición	[104]
XLI. A las 4 de la tarde O'Higgins resuelve abandonar la plaza	[104]
XLII. Con un puñado se abre paso por la contratrinchera del Norte. El enemigo entra en la plaza	[105]

	<u>Pág.</u>
XLIII. Carrera proyecta defender la capital	[106]
XLIV. El 4 el enemigo toma posesión de Santiago. Gran emigración a Mendoza	[107]
XLV. La <i>Historia general de Chile</i> dice que Carrera la protegió y sostuvo un ataque en la Ladera de los Papeles. Se rectifica el hecho con documentos	[107]
XLVI. El 9 de octubre llega a Mendoza la primera noticia de la pérdida de Chile. San Martín auxilia la emigración. Con fecha 11 Carrera pide auxilio. Un episodio personal en el camino de la cordillera. Queja de Carrera y respuesta de San Martín	[109]
XLVII. Un lance con el guarda del resguardo de cordillera. Carrera resiste el registro de su equipaje. Amunátegui describe el carácter de San Martín y de Carrera	[111]
XLVIII. Biografía de Carrera, por Barros Arana. Lance de que su padre lo salva despachándolo a Lima. Otro lance por el que es enviado a España. El general Castaños lo coloca de teniente del regimiento Algarves. Obtuvo los ascensos de capitán y de sargento mayor. Se encontró en varios combates y fue herido en Ocaña. Sabedor de la revolución de Chile se propone regresar. Llega a Valparaíso el 25 de julio de 1811. El 4 de septiembre, por una revolución, derroca a la Junta gubernativa. El 15 de noviembre se hace nombrar 2º vocal de la nueva Junta. El 2 de diciembre disuelve el Congreso	[113]
XLIX. Origen de la revolución de Chile en 1810. Llega la noticia a Chile de la revolución de mayo en Buenos Aires. Un autógrafo del general Liniers	[119]
L. La misión con que don Gregorio Gómez es despachado de Buenos Aires a Chile. Detalles por los señores Tocornal y Barros Arana ..	[122]
LI. Pueblada en Santiago contra el presidente Carrasco. Argentinos que tomaron parte en ella. El ayuntamiento convoca cabildo abierto. El pueblo pide la renuncia del presidente. El brigadier Carrasco renuncia al fin	[126]
LII. Es electo presidente el brigadier Conde Toro. Detalles del historiador Torrente. Llega el doctor Alvarez Jonte enviado de Buenos Aires	[129]
LIII. En España es nombrado el general Elío sucesor de Carrasco. En Chile una junta de notables rechaza el nombramiento	[131]
LIV. Maniobran los parientes y partidarios de Conde Toro	[132]
LV. El 18 de septiembre se reunió un congreso de 300 a 400 notables. Fue aclamada una junta gubernativa y Conde Toro electo de presidente	[133]
LVI. La Audiencia reconoció a la Junta. Se circuló el aviso a Buenos Aires, Lima, Río Janeiro y España. Artículo de don José Mármol. Don Juan Martínez de Rozas, electo vocal. Su recepción el 1º de noviembre	[135]
LVII. Rasgos biográficos del doctor Rozas. Destinos públicos que había servido y principios liberales que profesaba	[137]
LVIII. Desde su ingreso el gobierno desplegó energía. Alvarez Jonte fue recibido en misión diplomática. Se crearon cuerpos de infantería y caballería. Se convocó al pueblo a elección de diputados al Congreso. Se abrieron los puertos al comercio extranjero. Se declararon libre de todo derecho las armas y municiones, los libros impresos, las imprentas, máquinas, instrumentos, mapas, etcétera. Muerte de Conde Toro	[139]
LIX. El 1º de abril (1811) se amotina la tropa que hacía los honores en la instalación del Congreso. Aclama al comandante Figueroa para que restableciera al presidente Carrasco. Detalles de los movimientos de ambos bandos. Los amotinados encabezados por Figueroa se amedrentan y desbandan. Figueroa se asila en Santo Domingo. Es apresado por el doctor Rozas. Procesado, confiesa su delito. Sentenciado a muerte, el 2 de abril es ejecutado como traidor	[141]

	<u>Pág.</u>
LX. Convócase al pueblo a nueva elección de diputados al Congreso. Se designa el 4 de julio para su instalación. Se sancionó que el Poder Ejecutivo lo desempeñase una junta de tres vocales	[145]
LXI. El doctor Rozas regresa a Concepción. Barros Arana describe los pormenores de la situación. Epílogo de los actos de Carrera desde julio de 1811 hasta octubre de 1814	[146]
LXII. Posesionado de Santiago, Carrera emigra a Mendoza. Barros Arana cita un oficio de reclamación y amarga queja de Carrera a San Martín, y copia de la respuesta que éste le dio	[147]
LXIII. Situación de la América y de la provincia de Cuyo a fines de 1814. Referencias de Barros Arana y Amunátegui sobre la altivez de Carrera. Oficio injurioso que dirigió a San Martín	[149]
LXIV. San Martín luego que reunió fuerza suficiente intimó a Carrera que reconociese al coronel Balcarce como comandante general de armas. No contestando, le intimó por segunda vez, con plazo perentorio, que entregara la fuerza. Barros Arana describe la emergencia con toda clase de detalles. Entregadas las tropas emigradas, las despachó a Buenos Aires con el coronel Alcázar. El director aprueba los procedimientos del gobernador de Cuyo	[151]
LXV. Se impone arresto a los Carrera a precaución de alguna intentona con los dispersos. Alejado bastantemente Alcázar con los emigrados, los Carrera son puestos en libertad. Luego se les concede pasaporte para Buenos Aires a su solicitud. El gobierno da el nombre de batallón número 11 al de auxiliares cordobeses. Asciende a Las Heras a teniente coronel efectivo. Se organizan en Mendoza los batallones de civiles blancos y pardos, y los regimientos de milicias de campaña. Llegan a Mendoza dos compañías del batallón número 8 y 50 artilleros con cuatro cañones	[153]

CAPÍTULO II

Creación del ejército

I. San Martín organiza espionaje sobre Chile. De oficio da cuenta incluyendo una carta del general Ossorio. El director aprueba la medida	[157]
II. Se establece el régimen militar en Cuyo. San Martín es ascendido a general	[159]
III. Alvear al subir al directorio destituye a San Martín de la intendencia de Cuyo, y le reemplaza con el coronel Perdriel. El pueblo de Mendoza lo rechaza y aclama a San Martín. El Cabildo por un procedimiento ad hoc comunica la emergencia a Buenos Aires. El gobierno aprueba el procedimiento	[159]
IV. Una división en Fontezuelas niega la obediencia al director. El pueblo de Buenos Aires secunda el pronunciamiento. Mendoza se adhiera a Buenos Aires. Alvear fuga. Buenos Aires elige director al general Rondeau, pero estando ausente nombra interino al coronel don Ignacio Alvarez. El gobierno aprueba los procedimientos de Mendoza	[162]
V. Carrera se presentó a Alvear en cuanto subió al poder. Renovaron la amistad que habían estrechado en España. Adquirió prestigio en el círculo áulico	[164]
VI. Carrera presenta su plan de reconquista de Chile al director Alvear. Este lo pasa a informe de San Martín. Copia de ese plan	[164]
VII. Informe de San Martín. Razonamientos que opone. Revela su plan de restauración	[167]
VIII. Otro documento notable contra Carrera	[169]

	<u>Pág.</u>
IX. San Martín solicita los escuadrones 3º y 4º de granaderos. Llegan a Mendoza con seis piezas de artillería y otros pertrechos. El ejército recibe 1.200 altas entre voluntarios y reclutas	[174]
X. Recursos que San Martín creó excitando el patriotismo de los cuyanos	[176]
XI. Estableció una contribución sobre capitales rústicos y urbanos. Mandó ingresar al tesoro los capitales a censo del convento de monjas. Los capitales a censo de las cofradías. La limosna de los cautivos cristianos. El capital vinculado del colegio de ciencias. Se vendieron las temporalidades. Se vendieron lotes de tierras públicas. El ramo de diezmos. Se impuso un derecho voluntario sobre la exportación de bebidas. Se estableció un derecho al consumo de la carne. El gobierno asignó un subsidio de 5.000 pesos mensuales del tesoro nacional. El ramo de multas fue más estricto y efectivo	[178]
XII. Las señoras hicieron oblación de sus alhajas. Se remitieron a Buenos Aires	[181]
XIII. Asegurada una entrada a la caja de la provincia, el general establece una buena cuenta semanal a la tropa y mensual a la oficialidad	[182]
XIV. Se proyecta plantear una fábrica de paños. Se construye un batán. San Luis satisfacía sus contribuciones en bayetas. Abatanadas sirvieron para vestir el ejército	[183]
XV. Se establece una fábrica de salitres. En seguida, otra de pólvora ...	[183]
XVI. Se perfecciona la maestranza por Bertrand. Foja de servicios de este oficial. Jóvenes decentes de San Luis, San Juan y Mendoza que entran al servicio del ejército	[184]
XVII. Se construye el campo de instrucción	[185]
XVIII. El general consulta cuál es el plan de campaña que debe observar. El gobierno responde que puramente defensivo	[185]
XIX. Coincidencia del plan de San Martín con las máximas de Napoleón el Grande. Despacha a Chile nuevos emisarios de alta clase. El espionaje era bien compensado. Se conquistó un oficial de la secretaría de Marcó. Se remitieron al gobierno 19 cartas de emisarios y espías. Aprobación del director	[186]
XX. Nota de San Martín con el mayor Guzmán. Contestación del gobierno	[189]
XXI. La captura de algunos espías del enemigo. Castigo que se impuso a uno de ellos	[191]
XXII. Se captura como espía un fraile de San Francisco. Proceso y simulacro de sentencia de muerte. Confiesa su delito y se le hallan cuatro cartas. Tramoyas que el general desarrolló con este antecedente	[192]
XXIII. El general remite al gobierno un papel importante de Chile. Incluye cuenta de lo gastado en espionaje. Respuesta del director aprobando todo	[193]
XXIV. Ingenioso arbitrio de San Martín. Don Pedro Vargas confidente secreto. Alusiones que hace Amunátegui. Rectificación en los accesorios. El general intenta un golpe al enemigo	[196]
XXV. El teniente don José Aldao explora la cordillera. El general comunica al gobierno el resultado	[200]
XXVI. El 1º y el 2º escuadrón de granaderos llegan del Alto Perú a Mendoza. En oficio de 29 de febrero de 1816, el general repite su plan de restauración de Chile. El gobierno contesta conformándose en todo	[200]
XXVII. El general opina que deben fortificarse los caminos de cordillera. El gobierno aprueba el pensamiento y ofrece cooperar	[204]
XXVIII. Se preparó una emboscada en El Portillo. El cuerpo de ingenieros marcha a reconocer todos los pasos de cordillera	[205]
XXIX. Influjo del general según el historiador Domínguez. El general insinúa a un diputado del Congreso la declaración de la independencia	[206]
XXX. El general Alvarez fue subrogado por el general Balcarce. El Congreso eligió director propietario al general Pueyrredón	[207]

	<u>Pág.</u>
XXXI. Carta de San Martín a Guido sobre expedicionar a Chile, Arequipa y Cuzco. Otra a Godoy Cruz a Tucumán proponiendo una conferencia con el director en Córdoba. Oficio del general Balcarce al director. Este contesta la expedición a Chile la he resuelto decididamente.	[208]
XXXII. Termina la construcción del campamento en Mendoza. Inspección y sistema mecánico que San Martín establece	[210]
XXXIII. Calidad de la pólvora que produjo la fábrica, Los cuerpos se fogueaban con profusión	[212]
XXXIV. Jefes que mandaban los cuerpos	[212]
XXXV. No se creó cuerpo con bandera de Chile. Nómina de los jefes y oficiales chilenos que se colocaron en nuestro ejército	[213]
XXXVI. El plan de San Martín mereció general aceptación. Fue segundado por la <i>Memoria</i> del señor don Tomás Guido. El general Balcarce la remite al director Pueyrredón. Este la acepta terminantemente	[214]
XXXVII. San Martín se prepara para la conferencia de Córdoba. Delega el mando civil en el Cabildo y el militar en el brigadier O'Higgins. Se despide del ejército por una proclama. O'Higgins hace al Cabildo algunos pedidos para el ejército	[218]
XXXVIII. La conferencia entre el director y San Martín se efectúa el 15 de julio. El director dio cuenta al Congreso con detalles. El doctor López en su <i>Historia del año XX</i> , refiere algunos más	[220]
XXXIX. San Martín regresa a Cuyo a trabajar por la expropiación de esclavos. Barros Arana en la <i>Historia de Chile</i> refiere el asunto. Obtenida la aquiescencia del vecindario, San Martín decreta la expropiación de las dos terceras partes de los esclavos aptos para el servicio de las armas. Verificada con rigidez, el ejército obtuvo un refuerzo considerable	[221]
XL. En la conferencia de Córdoba quedó resuelta la creación del ejército de los Andes. Título de general en jefe que el gobierno expide a San Martín. Nombra intendente de Cuyo al general Luzuriaga. El Congreso concede a San Martín las facultades de capitán general	[222]
XLI. Incendio ocurrido en la maestranza de Mendoza. Sumario para descubrir los causantes. Se impone una contribución a los españoles y antipatriotas	[224]
XLII. Llega de Buenos Aires a Mendoza el plantel para el batallón N° 7 y el completo del N° 8. El general Soler es nombrado cuartelmaestre y mayor general	[226]
XLIII. Por acta ante el Cabildo, los vecinos de Mendoza donan las dos terceras partes de sus esclavos para el ejército. El gobierno acusa recibo dando las gracias	[226]
XLIV. El gobierno crea el batallón N° 1 de cazadores	[227]
XLV. San Martín de oficio repite su plan de restauración de Chile. Pide algunos artículos incluso dos anclotes. Respuesta del gobierno	[227]
XLVI. Leyes penales que el general dicta al ejército	[230]
XLVII. Carta del general al señor Guido, avisándole haber nacido una hija	[233]
XLVIII. Oficio del general al gobierno avisando que marcha a un parlamento con los caciques pehuenches. Detalles que dan las <i>Memorias de Miller</i> . Otros más que agrega Amunátegui	[233]
XLIX. El general proyecta la bandera para el ejército. Ninguno de los cuerpos tenía ni tuvo bandera	[236]
L. La señora doña Dolores Prast y otras bordaron la bandera con sedas de colores. Informe del fiscal público de Mendoza	[237]
LI. Editorial de la <i>Gaceta de Buenos Aires</i> . Oficio del general al gobierno recomendando la provincia de Cuyo. Entre los distintos servicios, dice, debe contarse la donación de 3.000 caballos y 7.000 mulas	[239]

	<u>Pág.</u>
LII. Oficio del general al gobierno avisando que el enemigo intenta un ataque	[240]
LIII. San Martín protesta no admitir nuevo ascenso ni destino	[241]
LIV. Alocuciones que hace a la tropa	[242]
LV. Fuerza de los cuerpos del ejército y jefes que los mandaban	[242]
LVI. El virrey de Lima preveía la invasión al Perú	[243]
LVII. El general consulta qué clase de gobierno se establecerá en Chile en caso de triunfar. El gobierno contesta que por el siguiente correo se le mandarán las instrucciones	[243]
LVIII. En junta de jefes, el general propone la elección de patrona tutelar para el ejército. Por votación resulta electa nuestra señora del Carmen. Se designa un día para la jura y bendición de la bandera. Descripción de la fiesta. Palabras del general al desplegarla ante el ejército	[244]
LIX. El ejército vuelve al campamento con la bandera. Juramento que el general y los cuerpos le prestaron. Ceremonial y honores que se le rindieron	[246]
LX. El Cabildo obsequia al ejército con un almuerzo campestre y una corrida de toros. Detalles. Nómina de los cabildantes	[246]
LXI. Don Rafael Vargas hace donación al batallón N° 11 de una banda de música de esclavos de su propiedad, con su instrumental	[247]
LXII. San Martín era infatigable en el trabajo. Paralelo que Vicuña Mackenna hace con Bolívar	[248]
LXIII. El general manda de parlamentario a Chile a Alvarez Condarco. Su objeto reservado. Detalles preparatorios para esta empresa	[248]
LXIV. Pormenores curiosos de su marcha y estadía en Santiago. Resultado del parlamento y regreso de Condarco. San Martín da cuenta de la misión al gobierno con copia de la respuesta de Marcó. Editorial de la <i>Gazeta de Buenos Aires</i> . Fue autorizado el general para las represalias	[249]
LXV. Condarco presenta el croquis de los caminos de Los Patos y Uspallata por la parte de Chile	[255]

CAPÍTULO III

Apertura de la campaña

I. INTRODUCCIÓN	[257]
II. Representación del oidor Vidaurre al rey de España contra el presidente Marcó. Aparece la escuadrilla de Brown en el Pacífico. Marcó expide dos decretos: por el 1° impone una contribución de 400 mil pesos; y por el 2°, establece trabas y graves penas a los transeúntes	[257]
III. Dos oficios de Marcó interceptados: el 1° en el Alto Perú por el general Belgrano, al general La Serna; y el 2° en Chile por el comandante Freire, al general Ordóñez intendente de Concepción	[259]
IV. Otro oficio del virrey del Perú a Marcó, combinando planes de ataque y disipándole sus temores	[261]
V. San Martín despacha a Chile como agente secreto al doctor don Manuel Rodríguez. Este convulsiona los partidos de Colchagua y Maule. Marcó destaca fuerzas a reprimir la rebelión. Detalles que don Carlos Calvo consigna en <i>Los Anales</i> . Juicio del general Camba	[263]

	Pág.
VI. Un documento que se conserva en el Archivo General. Lista del personal del cuartel general y estado mayor del ejército de los Andes	[264]
VII. Oficio del general San Martín remitiendo el estado de la fuerza que el ejército contaba en 31 de diciembre de 1816. Estado a que se refiere	[266]
VIII. Cómo se giraba la correspondencia oficial. Oficio del ministro de guerra remitiendo al general las instrucciones. Consulta del general sobre un artículo de ellas. Respuesta del ministro resolviendo el punto	[267]
IX. Oficio del general remitiendo tres documentos. 1º el diario de operaciones del ejército. 2º el itinerario del camino Los Patos. 3º otro, ídem, ídem de Uspallata	[268]
X. Seis eran los boquetes de cordillera transitables. Análisis del <i>Memorial de artillería</i> , publicado en Madrid en 1853	[272]
XI. El juicio de la obra merece aceptación por exacto e imparcial. El autor o fue actor en esas maniobras de la guerra o conocedor de la parte topográfica	[273]
XII. En enero de 1817 empezaron las operaciones. El 14 marchó el comandante Freire al Planchón. En seguida el capitán Lemos al Portillo. Oficio de este oficial pidiendo artículos de entretenimiento	[274]
XIII. El 9 marchó el comandante Cabot para atacar a Coquimbo. En seguida el comandante Zelada sobre el Huasco y Copiapó	[275]
XIV. Uspallata y Los Patos eran guarnecidos por milicias. Se despacharon caballos y un cargamento de forraje y víveres	[276]
XV. El general en junta de guerra expone su plan de operaciones. Divide el ejército en cuatro cuerpos. El 18 sale el 1º para Uspallata. El 19 el capitán Bertrand con la artillería gruesa y los dos anclotes	[276]
XVI. El 19 y 20 salió el 2º cuerpo por Los Patos. El 21 y 22 el 3º por el mismo camino. La infantería toda iba montada. Se llevaban cargas de cebollas, de ajos y de vino	[277]
XVII. El 23 y 24 salió el 4º cuerpo. El general pasó oficio al intendente incluyéndole su despedida a la provincia. En su salida fue acompañado por el gobernador, el Cabildo y vecinos notables	[278]
XVIII. <i>Los Anales de Calvo</i> y el <i>Memorial de artillería</i> dicen que la empresa de San Martín excedió a las de Aníbal y Napoleón sin explicar la razón. Aquí se presentan las alturas de Monte Cenís y San Bernardo comparadas con el pico de Aconcagua y paso de la Cumbre. No conocemos los elementos de movilidad de Aníbal y Napoleón para intentar otro paralelo. Los de San Martín fueron 7.219 mulas de silla, 1.922 ídem de carga y 1.600 caballos de pelea	[279]
XIX. El general, por una proclama, pide trapos viejos para abrigo de los pies de los soldados	[280]
XX. Medidas que Marcó hace publicar por bando: impone 200 azotes al que diere hospitalidad a algún transeúnte; pena de muerte al que no denunciase a don Manuel Rodríguez y a Miguel Neira; y gratificación de mil pesos al que entregue a alguno de ellos vivo o muerto	[281]
XXI. Marcó era apoyado por un círculo de la alta clase. Por acta ante el Cabildo ofrecen sus vidas y haciendas, tres marqueses, un conde y 57 notables	[282]
XXII. Proclama de Marcó a su ejército: ofrece ocho pesos por cada insurgente muerto; doce por cada prisionero y a tasación las armas	[283]
XXIII. San Martín también hizo circular en Chile una proclama. Garante el orden y el respeto a las personas y propiedades. El soldado que se pase será incorporado. El que se pase con armas tendrá un premio. El paisano hospitalario será recompensado. Todo insulto será severamente castigado. Estos son los sentimientos, dice, del gobierno y del ejército	[284]

CAPÍTULO IV

Batalla de Chacabuco

	<u>Pág.</u>
I. En el parte se dijo, en 24 días hemos hecho la campaña. De aquí resultó fijarse en 19 de enero la salida del ejército. Parte del coronel Las Heras sobre la sorpresa de Picheuta. Otro del ataque de Potrerillos. Guerrilla de Achupallas	[287]
II. Combate del comandante Freire en Cumpeo	[288]
III. Ataque y toma de la guardia de Hornillos	[288]
IV. El comandante Cabot sorprende la guardia en Cañada de los Patos	[288]
V. Combate del comandante Necochea en las Coimas. El general Soler toma la ciudad de San Felipe. Amunátegui detalla el choque de las Coimas. Los sablazos de los granaderos y la sonaja de las vainas difunden el pánico en los realistas	[289]
VI. El capitán Lemos se apodera del boquete de El Portillo y guardia de San Gabriel	[290]
VII. Parte de San Martín al gobierno. El coronel Las Heras se posesiona de la villa de Santa Rosa	[290]
VIII. El comandante Cabot triunfa en Barraza y en Salala, y toma a Coquimbo	[291]
IX. El comandante Zelada se apodera del Huasco y Copiapó	[291]
X. Caballos de pelea que llegaron en regular estado. Otro parte del general al gobierno	[292]
XI. Razón de la fuerza del ejército enemigo. Marcó nombra al brigadier Maroto general en jefe de su ejército. Reconocimiento y croquis de la cuesta de Chacabuco	[292]
XII. Nuestro ejército acampa el 11 de febrero al pie de la cuesta. Su altura calculada	[293]
XIII. Posición del cuartel general. San Martín reúne una junta de generales y jefes. Combina el plan de batalla y distribuye la fuerza	[294]
XIV. El día 12 las divisiones marchan a los puestos señalados. Empieza el ataque de ambas partes. San Martín despacha un edecán a ordenar al general Soler que precipite su marcha. Esta es la actitud histórica de la estatua que Buenos Aires le erigió en el Retiro	[295]
XV. El general O'Higgins carga a la bayoneta la línea enemiga. Siendo rechazado, San Martín a la cabeza de los granaderos, carga y derrota la caballería realista	[297]
XVI. En estos momentos, la división Soler cae sobre el flanco derecho enemigo y completa el triunfo. En la Viña y en el Pan de Azúcar se rinden los últimos restos	[297]
XVII. Esta fue la batalla de Chacabuco. Razón de las pérdidas de ambas partes	[297]
XVIII. En el Apéndice se encontrará el detalle publicado. Aserciones de la historia de Barros Arana	[298]
XIX. Sanfuentes en su <i>Memoria</i> los repite y corrobora. Revelación aclaratoria de Vicuña Mackenna rectificándolos	[300]
XX. Dato histórico de un soldado poeta	[302]
XXI. Aseveraciones de Vicuña Mackenna respecto al general O'Higgins. Razones que las contradicen. Conjeturas sobre el general Maroto y causas que contribuyeron a la victoria	[303]
XXII. ¿A quién debe discernirse el honor del triunfo? Observaciones sobre el hecho	[304]
XXIII. Artículo de las <i>Memorias</i> del general Camba. Otro del memorial de artillería. Juicio de Calvo en los anales	[305]

	<u>Pág.</u>
XXIV. Amunátegui cita algunos destrozos causados por los sables de los granaderos	[305]
XXV. Artículo de las <i>Memorias</i> de Miller. Oficio del general Luzuriaga al gobierno corroborando el mismo dato. Carta de Mendoza en el mismo sentido	[306]
XXVI. Carta de Chile, publicada por <i>El Censor</i> , describiendo la batalla de Chacabuco	[307]
XXVII. Más estragos de la batalla. Un episodio en Lima	[309]
XXVIII. Número de prisioneros. Modo de apreciar nuestros hechos de armas y sus resultados	[309]
XXIX. Destacamento que persigue al fugitivo presidente. Situación de la capital de Santiago. Oficio del general al gobierno avisando la fuga del general Marcó	[310]

CAPÍTULO V

Entrada a la capital de Santiago

I. El ejército marcha sobre la capital. Se adelanta el escuadrón Necochea a conservar el orden y custodiar la Casa de Moneda. El ejército entra el día 14. Los prisioneros San Bruno y Villalobos. Motín del populacho	[311]
II. El general congratula de oficio al pueblo y cabildo de Cuyo por la victoria de Chacabuco	[312]
III. Marcó al fugar deja en acefalía la autoridad civil. San Martín nombra un gobernador interino. Por bando convoca al pueblo para el 15 a elección ante el Cabildo. Reunido el vecindario, elige a San Martín por aclamación. No acepta y gira nueva convocatoria para el 16	[313]
IV. En este día la Asamblea sostiene su voto aclamando de nuevo a San Martín. Sabedor de la reelección, la rehúsa y manda al auditor de guerra a exponer las razones. La Asamblea cede y elige al general O'Higgins como director supremo. Acto continuo se le da posesión y se firma el acta respectiva	[313]
V. El nuevo director participa de oficio a Buenos Aires su elección. Incluye las actas que contienen los detalles	[315]
VI. O'Higgins proclama al pueblo, declarando que Chile debe su libertad a los argentinos. Le recomienda un reconocimiento eterno	[316]
VII. Impresión que causó la música del batallón N° 8	[317]
VIII. El director O'Higgins comunica al gobierno de Buenos Aires la fuga de Marcó	[317]
IX. Relación de la fuga del presidente, del general Maroto y del gobernador de Valparaíso. Detalles sobre el modo como fue tomado prisionero Marcó y su comitiva	[318]
X. Relato que hace la <i>Reconquista Española</i> sobre la aprehensión de Marcó	[319]
XI. Decreto del gobierno argentino acordando premio a los vencedores de Chacabuco	[320]
XII. El gobierno además del premio expide al general el despacho de brigadier. San Martín lo rehúsa y devuelve diciendo, que se considera suficientemente recompensado. El gobierno insiste en que lo acepte y se lo devuelve. San Martín gestiona el punto ante el Congreso	[320]
XIII. El general avisa al gobierno haber tomado posesión de la capital de Santiago. El capitán Aldao presenta prisionero al general Marcó. Por menores del episodio a que éste dio lugar	[322]

	Pág.
XIV. Reflexiones contradictorias sobre el episodio referido	[324]
XV. El gobierno ordena al general que despache los prisioneros a San Luis. El intendente de Cuyo remite a ese destino al ex presidente, los jefes y oficiales y alguna tropa. De 600 de tropa que quedaron en Mendoza, algunos mandó a San Juan y el resto lo distribuyó entre el vecindario	[325]
XVI. Uno de estos prisioneros introdujo el cultivo del tabaco y fue premiado	[326]
XVII. San Martín revela los grandes servicios que don Pedro Vargas prestó en el espionaje. Lo repone en su buena opinión y fama, y remite al intendente el despacho de teniente coronel con que le premia el gobierno	[326]

CAPÍTULO VI

Observaciones

PRIMERA

Sobre el ejército unido chileno-argentino

Se toma por texto: 1º Un aserto de la <i>Biografía del general Freire</i> , por Barros Arana; y 2º otro de las <i>Lecciones de geografía</i> , por Lastarria. Se rectifican	[329]
---	-------

SEGUNDA

Sobre la bandera de los Andes

I. En el capítulo 2º se ha descrito el origen de la bandera, su forma y sus emblemas. En 1878 se suscitó polémica por la prensa periódica acerca de los colores, pero terminó resolviendo las dudas. Se citan los decretos y leyes del caso	[331]
II. Construida la bandera del ejército, se señaló un día para su bendición y juramento. Informe del fiscal público de Mendoza que certifica su existencia	[332]
III. Se describen las peripecias y movimientos hasta 1820 que se disolvieron las provincias argentinas. San Martín renunció ante el cuerpo de jefes y oficiales el mando en jefe del ejército. Se reeligió en Rancagua por aclamación. Acta que se suscribió para constancia ...	[332]
IV. Se organiza la expedición libertadora del Perú bajo el mando de San Martín. El ejército de los Andes entra en su composición por su mayor fuerza. Zarpa la expedición y la bandera queda depositada en poder del director de Chile. Tomada la capital de Lima, el Perú proclama su independencia. Para terminar la guerra, San Martín recurre a una entrevista en Guayaquil con el general Bolívar. No encontrando el apoyo que buscaba, regresa al Perú, instala el congreso, dimite el mando y se retira a la vida privada. Llegando a Mendoza, indica al gobernador que reclame la bandera. El gobierno de Chile la entrega y desde entonces se conserva en Mendoza	[333]
V. Por economía, San Martín en 1822 refundió el regimiento de cazadores a caballo en el de granaderos. De los batallones números 7 y 8 se formó también el regimiento Río de la Plata. Y cuando San Martín dimitió el mando del Perú, el general que encabezaba la división de los Andes, mandó construir otra bandera para dicho Río de la Plata	[334]

Pág.

- VI. Cuando se sublevó la guarnición del Callao, 1824, un sargento salvó dicha bandera ocultándola. Entregada al general Guido en 1826, la trajo y presentó al gobierno de Buenos Aires. Esta existe en la Inspección General de Armas. Se explican las diferencias entre una y otra [335]

TERCERA

Sobre la campaña de los Andes

- Una aseveración exagerada de la *Reconquista Española*. Razones que la rectifican. Párrafo de los *Anales históricos* en el mismo sentido. Descripción de los *Recuerdos de Cuyo* [335]

CUARTA

Sobre el primer mandatario de Chile

- Otra tergiversación en el *Ostracismo de O'Higgins*. Se rectifica la fecha, quedando refutado el hecho por el documento histórico inserto en el capítulo anterior [337]

QUINTA

Sobre los sables de los granaderos

- En la *Reconquista Española* se dice que los sables iban afilados a molejón. Y en el opúsculo *San Martín según documentos inéditos*, se afirma que lo eran con piedra pómez. Para que sirva a la solución del punto controvertido, se copia una partida del pago hecho al maestro mayor del gremio de barberos de Mendoza [338]

APENDICE

Documento número 1

- Parte detallado de la batalla de Chacabuco que el general San Martín dirigió al gobierno de Buenos Aires [339]

Documento número 2

- Relación nominal del cuadro de jefes y oficiales de Chile que pasaron los Andes cuando la campaña restauradora [343]

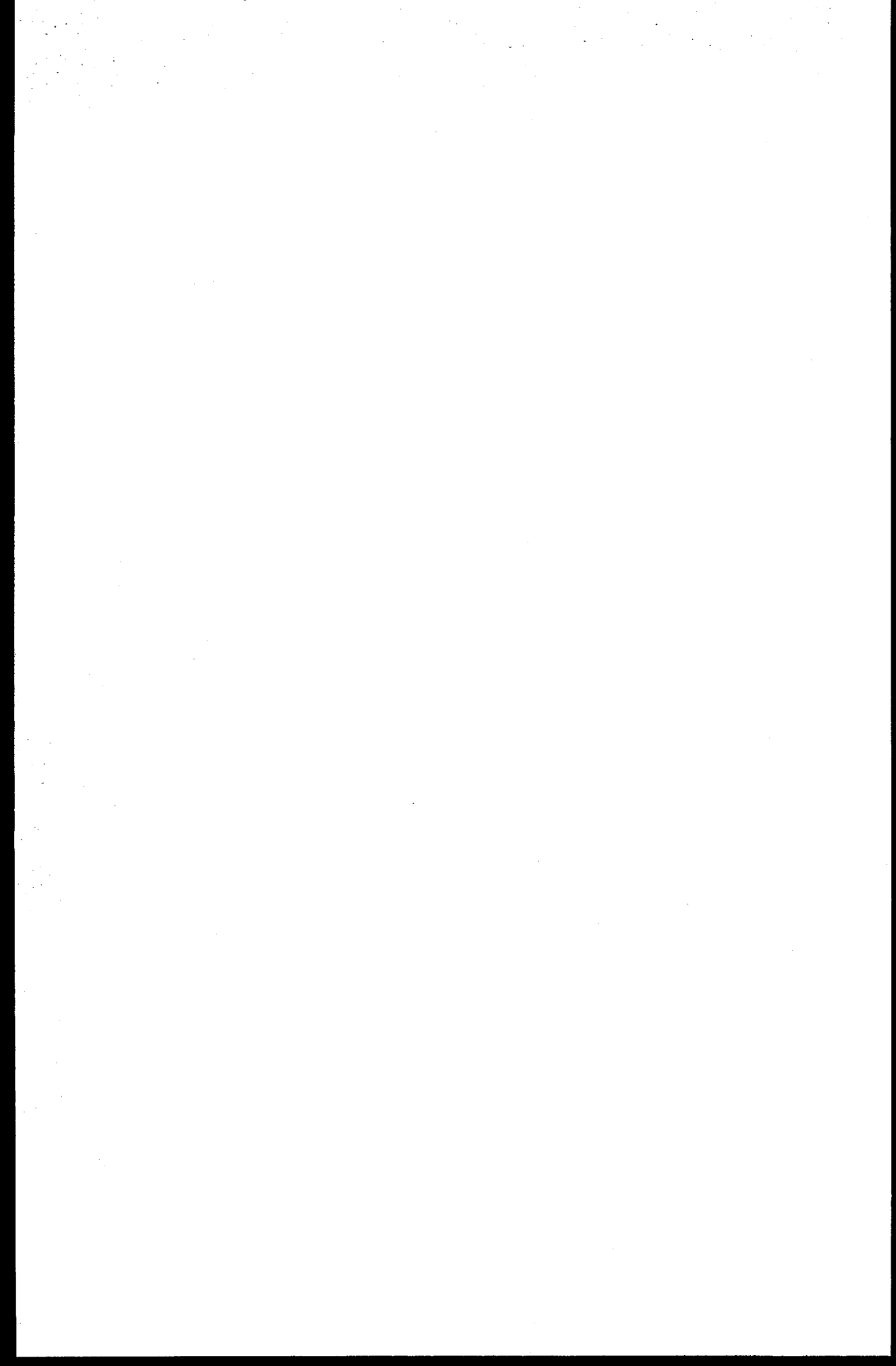
Documento número 3

- Acta de la reelección del general San Martín como general en jefe del ejército de los Andes en Rancagua [344]

Documento número 4

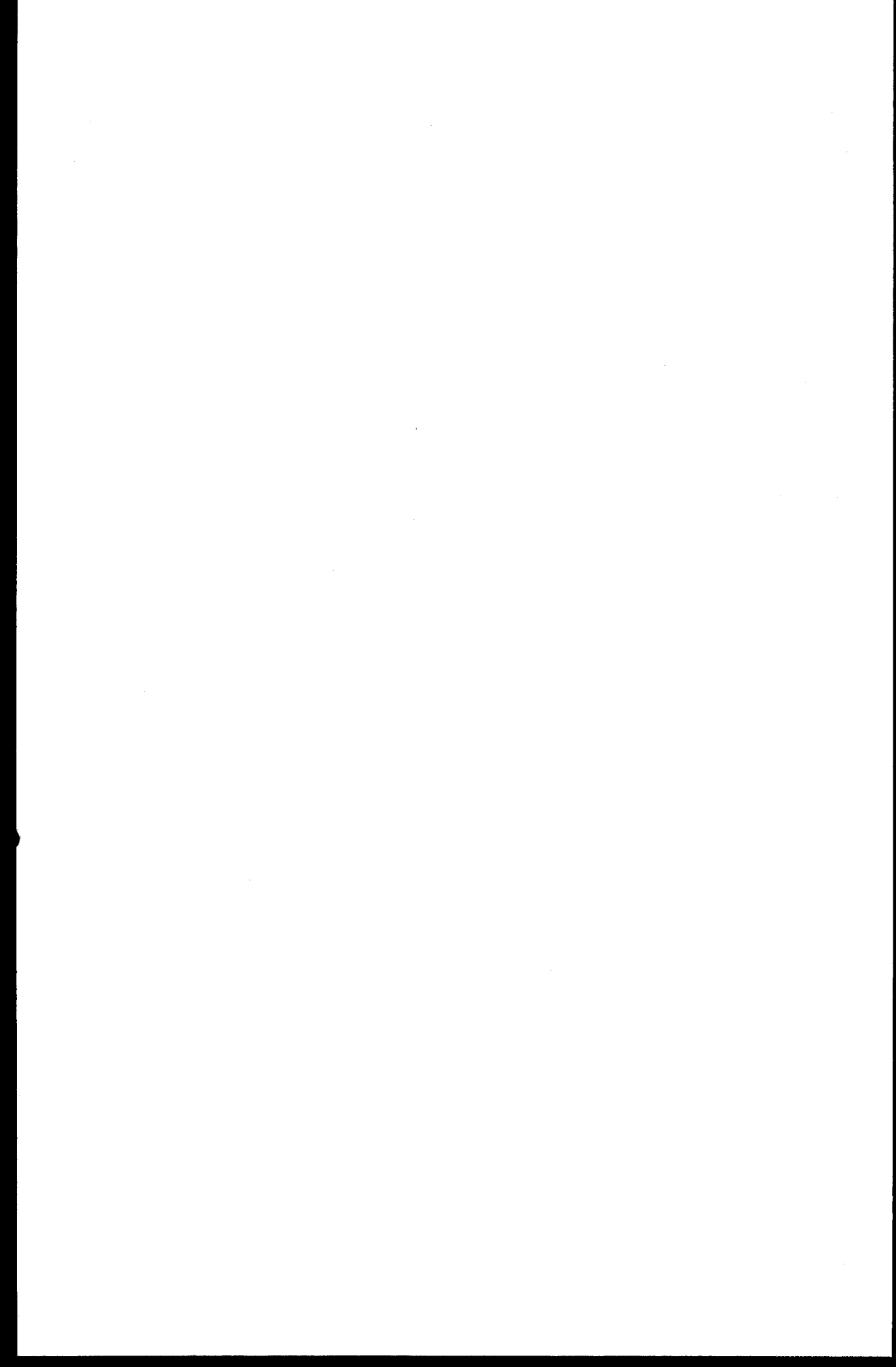
- Memoria* que el ciudadano don Tomás Guido presentó al gobierno de Buenos Aires, el 20 de mayo de 1816 [346]

[APENDICES]



[FOJA DE SERVICIOS DEL CORONEL
DON GERONIMO ESPEJO]

[I]



[FOJA DE SERVICIOS DEL CORONEL DON GERONIMO ESPEJO]

Año 1870

Ejército Nacional

El coronel de artillería don Gerónimo Espejo, nació el 30 de septiembre de 1801. Su país, la ciudad de Mendoza. Su salud deteriorada. Sus servicios y circunstancias los que se expresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días.	Meses.	Años.
Cadete de ingenieros.	1.	Noviembre.	1816.
Subteniente de artillería.	13.	Diciembre.	1817.
Grado de teniente 2º.	15.	Abril.	1818.
Teniente 2º efectivo.	14.	Febrero.	1820.
3er. ayudante del estado mayor general.	19.	Junio.	1820.
Teniente 1º.	1.	Julio.	1821.
Grado de capitán.	25.	Octubre.	1821.
Grado de sargento mayor.	15.	Marzo.	1823.
Ayudante mayor.	25.	Julio.	1823.
2do. ayudante del estado mayor general.	9.	Julio.	1825.
Capitán efectivo.	12.	Agosto.	1825.
1er. ayudante del estado mayor general.	26.	Octubre.	1826.
Grado de teniente coronel.	20.	Febrero.	1827.
Sargento mayor efectivo.	12.	Junio.	1828.
Teniente coronel efectivo.	26.	Agosto.	1829.
Grado de coronel.	1.	Mayo.	1831.
Coronel efectivo.	4.	Julio.	1854.

Tiempo que ha servido en cada empleo

EMPLEOS.	Años.	Meses.	Días.
De cadete	1.	1.	12.
De subteniente	2.	2.	1.
De teniente 2do.	1.	4.	17.
De teniente 1ro.	2.	4.	24.
De ayudante mayor	2.	4.	18.
De capitán	2.	10.	18.
De sargento mayor	1.	2.	14.
De teniente coronel	24.	10.	8.
De coronel	15.	10.	26.
Total hasta 1º de junio en que se hizo ésta	53.	7.	„

Cuerpos donde ha servido.	Desde	Años	Meses	Días
En el cuerpo de ingenieros del ejército de los Andes.	1. Noviembre 1816.	1.	1.	12.
En el 3er. batallón de artillería del ejército de los Andes.	13. Diciembre 1817.	2.	6.	6.
En el estado mayor general ídem ídem.	19. Junio. 1820.	5.	„	20.
En el ídem ídem del ejército republicano.	9. Julio 1825.	3.	9.	8.
De jefe del estado mayor del ejército del general Lavalle.	17. Abril 1829.	„	7.	20.
De ídem ídem ídem del general Paz.	7. Diciembre. 1829.	1.	4.	24.
De ministro de guerra del supremo jefe militar.	1 Mayo. 1831.	„	„	25.
De jefe del estado mayor del ejército del general La Madrid.	26. Mayo 1831.	„	7.	1.
Proscrito del suelo argentino y asilado en Bolivia y Perú.	27 Diciembre 1831.	21.	1.	2.
Vuelto de la proscripción y presentado al gobierno.	29. Enero. 1853.	1.	„	22.
De diputado a la Sala de Representantes de Mendoza.	21. Febrero 1854.	„	3.	4.
De senador por Mendoza al Congreso Nacional.	25. Mayo 1854.	2.	3.	1.
De director de la mesa central de estadística nacional.	26 Agosto 1856.	1.	6.	27.
De oficial mayor del ministerio de guerra del gobierno nacional.	23 Marzo 1858.	1.	11.	29.
De ayudante general de la inspección general del ejército.	22. Marzo 1860.	„	1.	9.
De inspector y comandante general de armas, interino.	1 Mayo 1860.	1.	7.	11.
De receso del gobierno nacional del Paraná.	12. Diciembre 1861.	„	6.	4.
De comisario nacional para recibir los archivos del Paraná.	16. Junio 1862.	„	8.	28.
De ayudante general de la inspección y comandancia general de armas en Buenos Aires.	14 Marzo 1863.	4.	2.	23.
En la plana mayor activa del ejército.	7 Junio 1867.	„	7.	6.
De jefe de la oficina de pagos.	13 Enero 1868.	„	2.	21.
De subsecretario del ministerio de guerra y marina.	4. Abril 1868.	„	6.	6.
En el cuerpo de guerreros de la independencia.	10. Octubre 1868.	1.	7.	21.
Total hasta 1º de junio de 1870 que se hizo esta foja.		53.	7.	„

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

En la campaña de la restauración de Chile, desde 19 de enero de 1817 que emprendió su marcha el ejército de los Andes, al mando del excelentísimo señor general en jefe, capitán general don José de San Martín.

En la gloriosa batalla de Chacabuco el 12 de febrero del mismo año 17, por la cual el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata le concedió la condecoración de una medalla de plata.

En la campaña del Sur de Chile, en persecución de los restos del ejército español, derrotado en Chacabuco, desde el 1º de mayo, hasta 5 de noviembre de 1817, bajo las órdenes del excelentísimo señor director supremo de la República de Chile, don Bernardo O'Higgins.

En el sitio de Talcahuano donde se atrincheraron los restos del ejército español, desde 7 de junio hasta 5 de noviembre del mismo año 17.

En la acción de Cancha Rayada en la tarde del 19 de marzo de 1818, a la vista de la ciudad de Talca en la República de Chile.

En la sorpresa que el ejército unido de los Andes y Chile, sufrió en la misma noche del 19 de marzo de 1818 y en su retirada hasta el campamento general del Conventillo, a los suburbios de la capital de Santiago de Chile.

En la gloriosa batalla de Maipú el 5 de abril del mismo año 18, por la cual el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata le concedió la condecoración de un cordón de plata de honor, declarándole heroico defensor de la Nación y el director supremo del Estado de Chile le concedió una medalla de plata.

Prestó el juramento de fidelidad a la constitución política de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 18 de julio se embarcó en el puerto de Valparaíso con el ejército libertador del Perú, mandado por el excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, el 20 de agosto de 1820, en la expedición destinada a dar libertad al virreinato del Perú.

Entre las combinaciones que el general San Martín preparó con anticipación, para el mejor éxito de su campaña al Perú, una fue la de figurar estados mensuales de la fuerza de los cuerpos que componían el ejército expedicionario, aumentándola de un modo bien combinado, prudente y verosímil; los que, remitidos a la corte de Lima y manejados diestramente por hábiles e intrépidos agentes, patriotas, produjeron aturdimiento e indecisión en el virrey Pezuela y en las operaciones del ejército realista: el teniente Espejo fue colaborador de este secreto, por merecer la confianza del general San Martín.

En la toma de la capital de Lima, la noche del 9 de julio de 1821, entrando como parlamentario del ejército libertador con pliegos para el excelentísimo señor marqués de Montemira que quedó como gobernador de la ciudad en la fuga del virrey don José de La Serna con el ejército real.

En el sitio que el ejército libertador puso a las tropas españolas en las fortalezas del Callao de Lima, desde 10 de julio hasta el 24 de agosto del mismo año 21; en cuya ocasión el teniente Espejo fue enviado por dos veces a los castillos, como parlamentario del general sitiador don Juan Gregorio de Las Heras, con instrucciones reservadas.

En el asalto que por sorpresa intentó el ejército libertador a dichas fortalezas, a las once de la mañana del día 14 de agosto del mismo año, en él iba el teniente Espejo como ayudante del general del centro don Enrique Martínez, que llegó hasta la entrada del puente levadizo del portón principal del Castillo Real Felipe, de donde ambos se retiraron sufriendo el fuego de los torreones, baluartes y cortinas, por haberse malogrado el ataque por un accidente ajeno al alcance del hombre.

Por decreto del supremo protector del Perú, fecha 15 de agosto del mismo año 21, se concedió una medalla de oro a los oficiales del ejército libertador y el teniente Espejo disfruta de ella con el diploma correspondiente, el cual contiene los siguientes honoríficos periodos: Por cuanto el teniente 2º de artillería don Gerónimo Espejo ha pertenecido al ejército libertador del Perú y tenido parte en sus difíciles empresas y gloriosos sucesos, por tanto he venido en declararle acreedor a la medalla y demás gracias que concede

a los de su clase el decreto de 15 de agosto de 1821, y le autorizo por el presente, para que pueda usarla y recordar con orgullo a cuantos participen los beneficios de la independencia del Perú, que él tuvo la gloria de ser del ejército libertador.

A la invasión del ejército español a la ciudad de Lima en septiembre de 1821, el teniente Espejo salió con el ejército libertador el día 3 al llano de Mendoza frente a la Molina y continuó su persecución hasta el paraje de Caballero, el 25 del mismo mes.

Fue declarado benemérito de la Orden del Sol del Perú, instituida por el supremo protector, con la condecoración de una medalla de oro y el tratamiento de señoría, según los decretos de creación de la orden y los títulos respectivos, en cuyo texto se leen estos honorables conceptos: Por cuanto el capitán graduado de artillería de los Andes don Gerónimo Espejo, ha tenido una parte muy distinguida en la gloriosa empresa de libertar al Perú, contribuyendo directamente a llenar las esperanzas de los pueblos oprimidos: Por tanto, he tenido a bien nombrarle benemérito de la Orden del Sol y le declaro acreedor al reconocimiento de la patria y de la posteridad.

El 12 de febrero de 1822, recibió comisión reservada del supremo protector del Perú para marchar a Guayaquil y en el mismo día realizó su marcha conduciendo ostensiblemente veinticinco mil pesos fuertes, para que carenasen las fragatas *Prueba* y *Venganza* y la corbeta *Alejandro* de la escuadra española, que se habían entregado por capitulación en la ciudad de Guayaquil, al señor ministro plenipotenciario peruano, mariscal de campo don Francisco Salazar y Baquijano.

El 18 de octubre del mismo año 22 se embarcó en el puerto del Callao con el ejército expedicionario, que a las órdenes del señor general en jefe, gran mariscal don Rudecindo Alvarado, marchó a desembarcar en los Puertos Intermedios para operar en el territorio Sur del Perú.

En la acción que tuvo la división de vanguardia de dicho ejército, mandada por el general don Enrique Martínez, con la del ejército español a las órdenes del brigadier don Gerónimo Valdés, el 1º de enero de 1823, en Calana, inmediaciones de la ciudad de Tacna, y en la persecución de su fuga por el valle de Pachia hasta la Sierra.

En la desgraciada acción de Torata, inmediaciones del pueblo del mismo nombre en el departamento de Moquegua, el 19 del mismo mes de enero de 1823.

En la no menos infortunada batalla de Moquegua, el 21 del mismo mes y año, donde el ejército español mandado por su general en jefe don José Canterac, derrotó al expedicionario del Sur, por ser el número de aquél más del triple del de éste y éste había consumido todas sus municiones dos días antes en Torata.

A la aproximación del ejército español a la ciudad de Lima, en junio de 1823, el mayor Espejo salió el día 13 al campo de San Borja, con el ejército unido, mandado por el señor gran mariscal don Antonio José de Sucre, y de allí se dirigió a las fortalezas del Callao, donde permaneció sitiado hasta el 17 de julio, que el enemigo levantó el sitio y se retiró para la Sierra.

Por la sublevación de las tropas que guarnecían las fortalezas del Callao, el 5 de febrero de 1824, al aproximarse una fuerte división del ejército real a proteger el movimiento de los sublevados; el mayor Espejo se retiró de Lima el día 26 con los restos del ejército Unido de la patria a las órdenes del gran mariscal don Mariano Necochea. Presentado en Trujillo al libertador de Colombia y supremo director del Perú, don Simón Bolívar, no obtuvo colocación en el ejército, en cuya virtud, en agosto pidió licencia para regresar a la República Argentina, a presentarse a su gobierno y obtenido el pasaporte respectivo, lo verificó en Buenos Aires el 24 de mayo de 1825, según anotación de la inspección general del ejército por el coronel don Blas José Pico.

Nombrado el mayor Espejo el 9 de julio de 1825 ayudante del estado mayor del ejército de observación sobre la línea del Uruguay marchó de Buenos Aires con el señor general en jefe brigadier general don Martín Rodríguez, y las compañías de artillería, infantería y caballería, destinadas para plantel de los cuerpos que debían organizarse, con los contingentes pedidos a todas las provincias; y habiendo desembarcado en el puerto del Paraná el 5 de septiembre, continuó su marcha hasta el arroyo del Molino, inmediaciones de la ciudad de la Concepción del Uruguay, donde se estableció el campamento general.

A virtud de la acción del Sarandí en octubre del mismo año 25, entre el ejército brasileño y las tropas mandadas por el general don Juan Antonio Lavalleja, el ejército de observación pasó el Uruguay al territorio de la Banda Oriental, estableciendo el campamento general en el lugar de San José del Uruguay.

En 1826 a consecuencia de haberse retirado a Canelones el secretario del señor general en jefe don Juan Francisco Giró, el mayor Espejo fue electo interinamente en su lugar, y sirvió el puesto hasta que el general Rodríguez se retiró a Buenos Aires.

Declarada la guerra por la República Argentina al Imperio del Brasil, a principios del mismo año 26; admitida como cuatro meses después la renuncia del general en jefe don Martín Rodríguez y colocado en su lugar el señor brigadier general don Carlos María de Alvear; renovado el título del ejército de Observación por el de Republicano; y trasladado el campamento de instrucción al Arroyo Grande; abrió su campaña sobre el territorio brasileño el 26 de diciembre del mismo año 26, y el mayor Espejo en el estado mayor general.

Marchando el ejército republicano en dirección de la sierra de Camacú, y sabedor el general en jefe don Carlos María de Alvear de las estratagemas de que había hecho uso el general San Martín, con buen suceso en sus expediciones a Chile y Perú y de que el mayor Espejo había sido colaborador de esos secretos; en esta ocasión convino hacer entender al señor marqués de Barbacena, general en jefe del ejército imperial, que el republicano llevaba en mal estado sus caballadas y combinada esta desventaja con una retirada violenta en otra dirección, llamarlo a un paraje donde pudiese provocarlo a campal batalla. Para la realización de tal proyecto y mereciendo el mayor Espejo la confianza del general Alvear en este secreto, hizo por varios días los partes diarios combinados sobre esa base, y de ahí resultó el movimiento retrógrado del ejército argentino, sobre el río de Santa María, pasó del Rosario y al día siguiente la batalla de Ituzaingó.

Se halló el mayor Espejo en la batalla de Ituzaingó el 20 de febrero de 1827, siendo uno de los cuatro ayudantes de órdenes que el general en jefe señaló para que comunicasen las que él diese para las maniobras durante el combate, conforme a las instrucciones generales que se circularon por escrito a los jefes de división.

Disfrutó el cordón de plata de honor con que el gobierno nacional premió al ejército por esta victoria, siendo presidente el señor don Bernardino Rivadavia; como así mismo, de un escudo de plata que concedió el Congreso General Constituyente, que a la sazón funcionaba en Buenos Aires; y además, en un grado que el general Alvear concedió sobre el campo de batalla, el mayor Espejo fue agraciado con el grado de teniente coronel.

Acercándose el invierno de 1827 y debiendo el ejército tomar cuarteles para soportarlo, el general en jefe eligió el pueblo de Cerro Largo, para cuartel general; en esta ocasión el teniente coronel Espejo fue nombrado comisario general de guerra, por falta de este funcionario en el ejército; y careciendo la comisaría de fondos para el pago de los haberes mensuales y demás gastos; por un decreto del general en jefe hizo la comisaría una emisión de billetes de cinco pesos en cantidad de más de setenta mil, a condición de ser redimidos con los primeros fondos que mandase de Buenos Aires el gobierno, lo cual era muy difícil por la estrechez del bloqueo que hacía la escuadra brasileña; y en esa ocasión, de una fuerte suma de pesos que el teniente coronel Espejo administró, rindió oportunamente sus cuentas a la contaduría general de Buenos Aires, según consta del finiquito original que se registra en su lugar, entre los documentos comprobantes de esta foja de servicios.

Celebrada la convención preliminar de paz entre la República Argentina y el Imperio del Brasil y transmitida al ejército republicano en octubre de 1828, éste se retiró por divisiones del cuartel general del Cerro Largo, y llegado el teniente coronel Espejo a Buenos Aires, con la segunda de ellas, a fin de enero de 1829, fue nombrado jefe del estado mayor del ejército que mandaba el general don Juan Lavalle, y en esta ocasión se encontró en la acción del Puente de Márquez, el 26 de abril del mismo año 29.

Por los trabajos celebrados el 26 de agosto del mismo año en Barracas, entre los generales don Juan Manuel Rosas y don Juan Lavalle, el teniente coronel Espejo fue incorporado a la plana mayor activa y a fin de noviembre obtuvo licencia temporal del excelentísimo señor gobernador don Juan José Viamonte, para pasar a Mendoza a visitar su familia, empero, sabedor en el camino del estado de convulsión en que se hallaban las provincias de Cuyo, por consecuencia de los sucesos de septiembre en el Pilar, se vio precisado a encaminarse a Córdoba en diciembre y a su arribo fue nombrado jefe del estado mayor del ejército por el señor general don José María Paz, sin admitirle excusa, ni réplica; la obediencia militar le obligó a admitir el puesto y en tal carácter asistió a la batalla de Laguna Larga, u Oncativo, que tuvo lugar el 25 de febrero de 1830, en la que cupo al teniente coronel Espejo una parte muy notable, pues en el acto del combate le fue muerto por una bala de cañón el caballo que montaba, y el segundo le fue herido de bala de fusil.

Habiéndose destinado una división del ejército sobre las provincias de Cuyo, marchó en marzo del mismo año 30 a las órdenes del general don José Videla Castillo, y el teniente coronel Espejo fue nombrado jefe del estado mayor de ella.

En este mismo año habiendo hecho una invasión los indios salvajes del Sur en la que llegaron hasta la distancia como de dieciocho leguas de la ciudad de Mendoza, el gobierno despachó oportunamente tropas suficientes para contenerla y se logró felizmente derrotarlos completamente en el punto de Totoral. En consecuencia de esto y de hallarse la frontera sin fuertes para su defensa, el gobernador Videla Castillo, en persona, hizo una visita y el teniente coronel Espejo fue comisionado para trazar y construir un fuerte, el cual delineó y edificó a la parte Sur de la villa de San Carlos, con baluartes para artillería y cuarteles capaces para alojar ochocientos hombres.

El 26 de marzo de 1831, en el mismo carácter de jefe del estado mayor de la división Videla, se halló el teniente coronel Espejo en la acción del Rodeo de Chacón, que tuvo lugar entre esa división y la del mando del general don Juan Facundo Quiroga.

Reincorporado al ejército del general Paz en la ciudad de Córdoba, ejerció el puesto de ministro de la guerra del gobierno general de las provincias de la liga, del cual hizo dimisión y le fue admitida el 26 de mayo de 1831.

Retirado de Córdoba el ejército sobre Tucumán en el citado mes y año y nombrado nuevamente el coronel Espejo, jefe del estado mayor, se encontró en la batalla de la Ciudadela de Tucumán el 4 de noviembre de 1831.

Resuelta la situación política de las provincias del Norte por el acontecimiento de la Ciudadela y a consecuencia de la convención ajustada en Tucumán a 2 de diciembre, el coronel Espejo, igual que los generales, jefes, oficiales y algunos individuos de tropa, que constan de una lista original fecha 27 de diciembre de 1831, firmada por el general don José Videla Castillo y se registra fojas, salió proscrito del territorio argentino como salvaje unitario, y tomó asilo en la República de Bolivia, siendo a la sazón su presidente el excelentísimo señor gran mariscal don Andrés Santa Cruz, quien dispensó a toda la emigración la más bondadosa y munificente hospitalidad.

Arrastrado por la desgraciada suerte del proscrito, aun en el suelo extranjero ha prestado el coronel Espejo algunos servicios a la humanidad, como dan una ligera idea los documentos públicos de los años 1844 a 1850 que se registran entre los comprobantes de esta foja de servicios.

A consecuencia de la inmortal victoria de Caseros, que derrocando al tirano, restituyó la libertad de los argentinos, el coronel Espejo, regresó al suelo de la patria el 29 de enero de 1853 y el 9 de julio prestó juramento de obediencia y fidelidad a la Constitución de la República, dictada por el soberano Congreso General Constituyente, reunido en la ciudad de Santa Fe.

El 21 de febrero de 1854, fue elegido el coronel Espejo diputado a la Honorable Sala de Representantes de la provincia de Mendoza, según lo comprueba la nota del ministro general de gobierno, que se encuentra original entre los comprobantes.

El 25 de mayo del mismo año 54 el coronel Espejo fue elegido por la Honorable Sala de Representantes de la provincia de Mendoza senador suplente al Congreso Legislativo Federal de la Confederación y funcionó como tal en la cámara respectiva en los períodos de 1854 y 55, según consta de los documentos de la materia que corren entre los comprobantes.

Según decreto del gobierno de fecha 22 de noviembre del mismo año 54, el coronel Espejo fue nombrado tesorero del Banco Nacional de Rosario, y por supresión de esa oficina, continuó en el mismo cargo en la administración de rentas.

A virtud de renuncia del administrador de la aduana de Rosario don Nicasio Oroño, y siendo elegido para subrogarlo el señor don Gregorio Gómez que se hallaba ausente en Chile, el coronel Espejo desempeñó dicho puesto interinamente por más de tres meses, conforme al decreto supremo de 12 de febrero de 1855, que se registra entre los documentos.

Por decreto de 26 de agosto de 1856, el coronel Espejo fue nombrado director de mesa central de estadística de la Confederación, y en 1º de octubre del mismo año fundó esa importante oficina en la capital del Paraná.

Por otro decreto de 26 de agosto del mismo año 56, el coronel Espejo fue nombrado archivero general del archivo general de la Confederación, encontrándose ese nombramiento, así como el anterior, comprobados por decretos adjuntos a la nota del señor ministro del interior, fecha 9 de septiembre del mismo año, que corre entre los documentos de este expediente.

El 18 de diciembre de 1857, fue comisionado el coronel Espejo por disposición suprema, para dirigir y fiscalizar la impresión litográfica de la estampilla, creada para el parte de cartas que girasen por las estafetas de la Confederación. Los comprobantes de esta comisión, se encuentran originales entre los documentos de este expediente.

El 23 de marzo de 1858, el coronel Espejo, fue nombrado por decreto supremo oficial mayor del ministerio de guerra y marina del gobierno nacional y entre los documentos de este expediente se encuentra el comprobante de este nombramiento.

El 22 de marzo de 1860 y por decreto del gobierno número 30, conviniendo al mejor arreglo de la inspección general del ejército y dar una forma más completa al personal que la sirva, el supremo gobierno de la Confederación, creó el empleo de ayudante general con la dotación de ciento cincuenta pesos mensuales y nombró al coronel Espejo para desempeñarlo.

El 1º de mayo de 1860, el coronel Espejo fue encargado interinamente del despacho de las tres oficinas reunidas de la inspección general del ejército, la comandancia general de armas de la capital y la comandancia general de marina, según decreto del gobierno número 76 del registro nacional a virtud de que, debiendo ausentarse de la capital el excelentísimo señor ministro de guerra y marina coronel don Benjamín Victorica, el inspector general se encargó del despacho de dicho departamento.

Habiéndose declarado en receso el gobierno nacional por su decreto fecha 12 de diciembre de 1861, el coronel Espejo en consecuencia cesó en las funciones de inspector general, mas el gobierno de Buenos Aires, como encargado del Poder Ejecutivo nacional, le nombró con fecha 16 de junio de 1862, adjunto a la comisión de comisarios que debía recibir los archivos del Paraná, cuyos antecedentes todos pueden verse entre los documentos comprobantes.

Encajonados los archivos y toda clase de enseres de propiedad nacional y despachados a Buenos Aires, el gobierno ordenó al coronel Espejo bajar a la capital a presentarse al ministerio y a su arribo le renovó el nombramiento de ayudante general de la inspección y comandancia general de armas, según acuerdo de 14 de marzo de 1863.

A los cuatro años y dos meses el coronel Espejo hizo renuncia de la ayudantía general de la inspección, la que, al aceptársela el gobierno por decreto fecha 17 de junio de 1867, mandó que siguiera revistando en la plana mayor activa.

En esta fecha, 13 de enero de 1868, el gobierno nombró al coronel Espejo, jefe de la oficina de pagos, encargándole su regularización y arreglo, conforme al decreto orgánico que expidió en 19 de febrero.

Hallándose vacante la subsecretaría del departamento de guerra y marina del gobierno nacional, el coronel Espejo fue nombrado subsecretario interino con fecha 4 de abril del mismo año 68, destino que desempeñó hasta el 10 de octubre.

Conforme a la ley que el Congreso Nacional sancionó en 22 de septiembre del mismo año, el coronel Espejo con fecha 10 de octubre fue inscrito en el cuerpo de guerreros de la Independencia, donde revistó hasta la actualidad.

Además de los servicios que quedan detallados, el coronel Espejo entre otros varios que ha prestado y justificado con notas oficiales y diversos documentos públicos, consta que ha asistido a juntas de guerra a que ha sido invitado por generales en jefe de los ejércitos de la República; ha sido presidente de consejos de guerra; ha asistido como vocal de otros; ha desempeñado las funciones de juez fiscal en causas militares y las de defensor de reos en otras; y por último ha prestado servicios a los pueblos y a los gobiernos de las repúblicas americanas, como lo ha comprobado suficientemente con documentos oficiales y públicos, que sería muy largo detallar¹.

Notas

Valor
 Aplicación
 Capacidad
 Conducta
 Estado Soltero

Los coroneles don Nicolás Granada y el graduado don José Tomás Guido, el primero como presidente accidental y el último como miembro de la comisión creada por superior resolución de 14 de mayo del año próximo pasado, para formar las fojas de servicio de los señores brigadieres generales, coroneles mayores, coroneles y demás jefes y oficiales del ejército de línea de la Nación, certificamos: que la presente foja de servicios ha sido organizada en presencia de documentos fehacientes que hemos tenido a la vista.

Buenos Aires, junio 19 de 1870.

Nicolás Granada. — José Tomás Guido.

Por autorización:
Manuel O. Correa.
 Secretario.

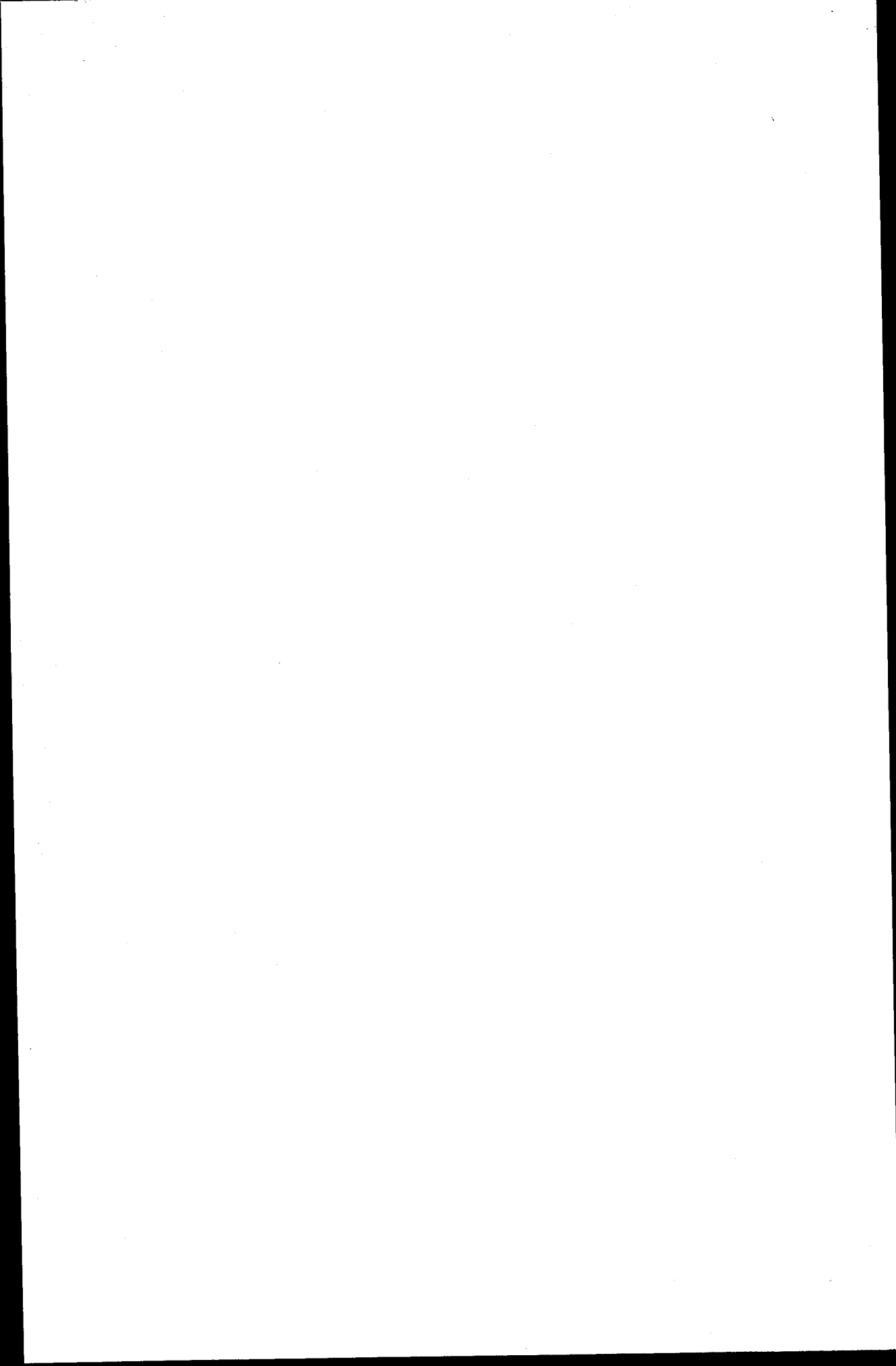
Hay un sello.

Aprobado. Por autorización superior.

Rufino Victorica.
 Encargado del despacho.

[Impreso en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires. Archivo del señor José Juan Biedma, Gerónimo Espejo. Comprobantes de servicios. S. 7. C. 10. A. 5. N. 8.]*

¹ Falleció ostentando los galones de general. Su deceso se produjo en Buenos Aires, el 18 de febrero de 1889. [N.C.E.]



COMPENDIO DE LAS CAMPAÑAS DEL EJERCITO DE LOS ANDES
PUBLICADO POR UN JEFE AMANTE DE LAS GLORIAS DE SU PATRIA.

[II]

BUENOS AIRES.

Impreso en la Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca Nº 89
1825.

[CORONEL JOSE MARIA AGUIRRE] ¹

[COMPENDIO DE LAS CAMPAÑAS DEL EJERCITO DE LOS ANDES]

Tan grande y tan importante ha sido la independencia y libertad del Nuevo Mundo, que la época de su emancipación ocupará un lugar de preferencia en los fastos de la historia; y los resultados benéficos de su influencia se transmitirán, como el don más precioso, a las generaciones venideras. Los hechos gloriosos de los héroes, que coronaron la obra de su patria con las palmas y laureles de la victoria, serán venerados con profundo respeto por todos los siglos que les sucedan. Su memoria, a más de fijar la gratitud y la admiración de la posteridad, será tan eterna, como la existencia de la misma América.

El ejército de los Andes ² fue llamado por el hado feliz a fijar para siempre el destino glorioso del pueblo argentino. El juró al pie de esas elevadas montañas, a presencia del Ser Eterno, y de todos los hombres libres del universo, que la espada que apoyaban sobre su corazón, no volvería a ser envainada, mientras existiese un solo tirano en América. El dominio español fue proscrito por tan enérgica resolución, y el suceso quedó encomendado a la suerte de las armas, al patriotismo y al valor.

Desde ese bélico y majestuoso momento ya esas bravas legiones de esforzados guerreros emprendieron sus marchas ³ por las estériles y escarpadas cumbres de los Andes. Pisando las heladas nieves de su

¹ El autor de la presente obra fue identificado por el general Gerónimo Espejo con las siguientes palabras en el ejemplar que poseía: «Este jefe fue el coronel don José María Aguirre.» Al mismo general Espejo corresponden algunas notas que reproducimos, que al igual que la inscripción transcrita, se hallan trazadas con su pluma en el ejemplar que nos ha servido para reproducir, que fue editado en facsimil, en el «Año del Libertador General San Martín», por la Comisión Nacional (Ley 13.661). El texto sin las notas del general Espejo y con la supresión de la *Advertencia* y el *Extracto* que se reproducen al final de este *Compendio*, fue reproducido en: *Comisión Nacional del Centenario, Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, 1911, tomo X, págs. 215-228. [N. C. E.]

² Tomó este nombre por haberse organizado al pie de esas cordilleras en la ciudad de Mendoza, capital de Cuyo. Allí se reunieron las tropas que fueron de Buenos Aires y de otras provincias.

³ Este día memorable fue el 19 de enero de 1817.

cima, despreciando la muerte, y los horrorosos precipicios de aquel tránsito, tremolaron por primera vez el pabellón argentino sobre las mayores elevaciones del globo.

Esta admirable jornada excedió en magnitud a la de los cartagineses, cuando a las órdenes de Aníbal treparon sobre los Pirineos y los Alpes. Los argentinos en posición más eminente aún, que la de las nubes, que cubren la corona de aquellos cerros, miraron a sus pies los quebrados campos de Putaendo y de la Guardia. Allí vieron entre torcidos desfiladeros a los enemigos que les disputaban el paso. Descendieron con rapidez sobre ellos, y en ambos puntos los cargaron, los arrollaron y persiguieron con la bayoneta y el sable, quedando la huella por donde huían sembrada de cadáveres.

Llegaron a los frondosos valles de Aconcagua y sin detenerse ni dar al cuerpo el preciso descanso marcharon con velocidad a Chacabuco, donde el ejército real reunido los esperaba acampado. Se miraron de improviso; los pechos se inflamaron; el patriotismo se exaltó; un fuego horroroso se rompió por ambas partes; el humo oscureció el aire; la artillería tronó en los cerros con espanto; el campo fue un teatro de muertes y de estragos. La carnicería siguió, y los libres dando un *viva la patria* se arrojaron en masa con la bayoneta a la carga. Los españoles huyen¹. La caballería los despedaza; y pisando sus cadáveres entró el ejército triunfante en Santiago.

Los chilenos llenos de admiración ven a sus libertadores como a los genios tutelares de América. *Vosotros (les dicen) sois más enérgicos que los romanos cuando César; porque llegasteis, visteis, vencisteis y rompisteis nuestras cadenas.*

El enemigo poseído de pavor y de espanto sólo procura salvar sus restos, refugiándose en la provincia de Concepción de Penco. El ejército vencedor guarda su disciplina y su moral, pero no logra el descanso. Sigue parte de él inmediatamente sus marchas a la campaña del Sur; para completar la independencia del país.

Entonces se emprendió nueva jornada pasando el Maule². Ya habían sido reforzados los batidos, y continuaban su retirada en orden. Los alcanzó la vanguardia de las tropas libertadoras, y sin cesar la marcha los atacó en Curapaligüe, obligándolos a que en fuga precipitada se refugiasen a la ciudad de Concepción. Allí fueron segunda vez batidos en el cerro Pelado, forzándolos a encerrarse en los muros de Talcahuano.

¹ Esta batalla fue el 12 de febrero de 1817.

² Este río es rápido y caudaloso. Divide la provincia de Santiago de la de Penco.

Se tomó posesión de la capital de Penco, y los descendientes de Caupolicán y de Lautaro vieron con placer flamear el pabellón bicolor en el lugar, donde por trescientos años había existido el León que devoró a sus padres y a sus abuelos. Otra pequeña división marchó sobre Arauco, repasó el Bío-Bío¹ y venció en Carampangüe.

Las tropas vencedoras necesitaban algún descanso, pues habían marchado sin parar desde la otra parte de los Andes hasta las márgenes de los mares del Sur. En ese corto intervalo los españoles replegaron sus guarniciones a las fronteras de Talcahuano, y en número superior salieron a invadir a los de afuera. En el cerro del Gavilán se empuñó un choque sangriento². Superó al fin el valor argentino; y los enemigos fueron deshechos y perseguidos hasta los fosos de sus inexpugnables trincheras.

Se estrechó entonces de un modo riguroso el sitio de la plaza. Se acamparon las tropas al alcance de las baterías. Un tiroteo diario y continuado se ejecutaba recíprocamente. Los españoles tuvieron nuevos refuerzos; pero no fueron osados a salir de los portones afuera.

Un general extranjero se incorporó al servicio del ejército de los Andes. Este concibió el proyecto brusco de asaltar la plaza, sin otros útiles que los pechos de los sitiadores. Se mandó ejecutar, y se llevó a efecto hasta donde pudo el esfuerzo humano³. Se salvaron los primeros fosos y estacadas; se acuchillaron las guarniciones de las baterías, pero era imposible penetrar más adelante. Un fuego horroroso y destructor se sufría al descubierto. Era preciso dejar aquel puesto. Se hizo, pues, la retirada en orden, y se ocuparon las antiguas posiciones.

Mientras esta división sitiaba a este Gibraltar de la América, la otra parte del ejército de los Andes en Santiago disciplinaba una nueva fuerza para el Estado de Chile, sirviendo sus tropas y oficiales de base para los cuerpos con que aquella nueva república había de sostener su independencia. Este liberal y generoso desprendimiento, hizo ver a los chilenos, que sus libertadores se habían transformado en maestros, para partir después con ellos las glorias, como aliados y compañeros.

¹ Río navegable, que divide la provincia de Penco de la de Arauco.

² Esta acción fue el 31 de mayo de 1817a.

^a No: fue el 5. — G. Espejo.

[Las notas firmadas por el general Gerónimo Espejo son autógrafas.] [N. C. E.]

³ Este asalto fue el 6 de diciembre de 1817.

Las armas del Rey habían obtenido ventajas en otros puntos de América. Orgullosos desde el centro del Perú con un escogido ejército de las más selectas tropas peninsulares y del continente, desembarcaron los españoles en Talcahuano, para perpetuar la conquista del reino.

Se retiraron los sitiadores a reunirse con el cuerpo principal del ejército, que marchaba a encontrarlos. Se incorporaron, y en el primer encuentro en Cancha Rayada se le hizo sentir al enemigo el poder y el temple del acero: la caballería les pegó una soberbia carga, y los obligó a encerrarse en la ciudad de Talca.

La noche llegó, era preciso cambiar de posición. Se empezó a maniobrar por el flanco derecho, y se había colocado ya la mitad del ejército en su destino^b. El resto iba en marcha, cuando amparados de las sombras de la noche los enemigos cargaron y dispersaron las tropas, que estaban en movimiento; las otras se mantuvieron en su formación, rompieron el fuego, rechazaron la carga, y se retiraron en orden¹.

El ejército había sido en parte disperso por la confusión de la noche, pero no era vencido. No había perdido su moral; su valor era el mismo. Debía rehacerse en Santiago, y se retiró dando ejemplo de disciplina, de coraje, y de serenidad. Los enemigos se creyeron victoriosos, pero un cuerpo de caballería en Santa Inés les mostró que no se les temía. No obstante haber sufrido en ese choque, siguieron sus marchas hasta situarse al frente en los llanos de Maipú.

Entonces fue cuando los realistas más erguidos ostentando la superioridad de sus fuerzas traían al frente las columnas de los peninsulares vencedores de los vencedores de Austerlitz y de Marengo. El sol estaba en el cenit, y ya no los amparaban las tinieblas. Los dos ejércitos se avistaron; el aire lo estremeció el bronce; la tierra al choque de las dos masas tembló por un rato. Se trabó una sangrienta batalla, y al fin lo decidió la bayoneta². Los españoles precipitados quisieron escapar de los filos republicanos; pero la

b No: fue la división apenas que formaba el ala derecha.— G. Espejo.

¹ Este ataque brusco fue el 19 de marzo de 1818.

² Esta memorable batalla fue el 5 de abril de 1818. El soberano Congreso de las provincias del Río de la Plata decretó para los jefes y oficiales, que se hallaron en ella, el honorable dictado de heroicos defensores de la nación^c.

^c El gobierno argentino concedió un cordón de honor; y el gobierno de Chile, una medalla de plata.— G. Espejo.

muerte corrió más que ellos. Una legua de campo se vio regada de sangre, y el suelo cubierto de cadáveres. Los restos fugitivos se rindieron a discreción.

Chile fue segunda vez libertado, y esta gloriosa jornada pudo influir en la suerte de toda la América. Se tomaron al enemigo todos los planes que había concebido. El se creía vencedor antes de abrir la campaña, y ofrecía al rey de España en término de un año concluir la subyugación de América. Venciendo en Chile, debía pasar sin detenerse a situarse en Cuyo, las fuerzas del Alto Perú en Salta; y ambas reunirse en Córdoba para cargar sobre Buenos Aires.

Desbaratados por tan formidable golpe proyectos tan avanzados, los españoles sostuvieron con tesón la guerra en la provincia de Arauco. Fue preciso de sus resultas destacar nuevas fuerzas sobre el Bío-Bío. Un fuerte choque en los Angeles concluyó con los restos de los destacamentos españoles arrojando a los bosques araucanos los obstinados prófugos¹.

En estas circunstancias arribó al puerto de Talcahuano un convoy español con otra expedición peninsular. Toda ella fue prisionera por la escuadra que recién se organizaba en Chile guarnecida con tropas del ejército. Desde ese momento se afianzó el poder en tierra, y se extendió el dominio a las aguas del Pacífico.

Sólo existía en el territorio de Arauco la plaza de Valdivia en poder de los españoles. Era preciso quitársela. Una expedición marítima zarpó de Valparaíso, llevando tropas de transporte con ese objeto. Entre la escuadra se contaba un bergantín de guerra argentino² tripulado y guarnecido con gente y tropa de su nación. A éste se le recomendó la protección del desembarco. El llenó su comisión, y entrando bajo los fuegos de las fortalezas desembarcó el primero su tropa en tierra, y avanzándose a vanguardia del cuerpo de la expedición, asaltó los castillos, arrolló con impetuosidad las guarniciones, y se posesionó de la plaza.

Expulsadas de este modo las armas españolas del Estado chileno, el territorio estaba libre de sus antiguos opresores. Se había jurado la independencía y un gobierno republicano estaba constituido en el país. El ejército de los Andes había llenado ya sus compromisos. Tenía completada la obra en aquel punto; nada más tenía que hacer en Chile.

¹ En esta jornada no se detallan varios encuentros y guerrillas menores, en que también triunfaron las del ejército de los Andes.

² Nombrado el *Intrépido*, el cual se abrió entre aquellas peñas, que salen bajo de los castillos.

Después de pasados dos años de una campaña laboriosa llena de combates y fatigas, era preciso disfrutar algún descanso. El ejército se reunió en Santiago, mientras recibía nuevas órdenes del gobierno argentino para continuar su carrera. Un suceso singular y extraordinario, que hará época muy marcada en la revolución de las provincias del Río de la Plata ocasionó la destrucción del gobierno general, y estableció la anarquía y la división de los pueblos.

Este conflicto puso al ejército de los Andes en una situación más peligrosa y aflictiva, que todas las que había pasado en la lid con los enemigos. La representación nacional había desaparecido. El gobierno del cual dependía, no existía ya. Su patria era un teatro de confusión y de desgracias. Toda ella ardía en la guerra civil. El general en jefe hizo dimisión del mando en manos del mismo ejército. *Ha fenecido ya (les dijo) la autoridad que me dio poder para mandaros. Yo no puedo continuar más. Elegid vosotros el que os convenga, y disponed de vuestra suerte.*

En una junta plena de guerra compuesta de todos los jefes y oficiales se consulta este raro y grave acontecimiento: se ve expuesto el ejército a disolverse, si le falta la unidad. Los españoles pueden entonces emprender de nuevo con probabilidad de mejor suceso. En esta apurada crisis, llenos de dudas y de incertidumbres, se resuelven por el principio militar, que enseña en los casos dudosos abrazar el partido que haga más honor. *Declararon en consecuencia por un acta solemne firmada en Rancagua que el ejército existiría siempre fiel a su pabellón y a sus juramentos, haciendo la guerra a los españoles, mientras existiesen en América, porque éste era el voto de todos los pueblos*¹.

Con esa laudable resolución se decretó de nuevo el exterminio del poder español. Se pusieron en actividad los elementos para abrir otra campaña más terrible. Se acantonó el ejército en un lugar propio para asambleas; activó sus ejercicios; se puso en disciplina severa, y se preparó para marchar.

El gobierno de Chile tomó a su cargo la nueva empresa². Su escuadra y los correspondientes transportes estaban prontos en Val-

¹ Esta conducta hará honor eterno a esos héroes, que no se mezclaron en la guerra civil; y evitaron el que se tiñesen sus armas gloriosas en la sangre de sus conciudadanos; prefiriendo clavarlas en el corazón de los españoles para libertar el patrio suelo^d.

^d Aquí le faltó decir que elegían para su jefe al mismo general San Martín. Yo fui uno de los presentes a esa junta. — G. Espejo.

² El gobierno argentino había anticipado doscientos mil pesos para esta expedición.

paraíso para dar la vela. El ejército chileno debía marchar unido al de los Andes a las órdenes del general de éste. Todo se ejecutó con rapidez; y en pocos días estuvieron las tropas embarcadas¹.

No se arrojaron los franceses al Egipto con más valentía, que lo hicieron los argentinos y chilenos² atravesando el Pacífico para saltar sobre las áridas y mortíferas costas del Perú. Aquí fue preciso vencer los elementos, habituarse con la peste, las fiebres, el clima insano, y la misma muerte. Todo presentaba un aspecto horroroso; pero el valor y el patriotismo fue superior a todo. El ejército pisó en la tierra de Manco-Capac³. Su audacia espantó al virrey de Lima.

Una división empezó las operaciones desde Pisco; penetró al momento por el interior; ocupó a Ica; batió a los enemigos en la Nazca; traspasó los Andes, rindió otra división en Pasco, y descendió a reunirse al ejército en el Norte de Lima^e. La caballería tuvo otro ensayo en Chancay; batió con un tercio menos de fuerza a los mejores escuadrones del Rey. El todo del ejército se situó en Huaura.

La peste destruía la expedición; se peleaba más con el clima y la naturaleza, que con los españoles. Sólo el valor podía arrostrar tantos obstáculos. Las columnas se disminuían de soldados viejos; pero se aumentaban con mayor número de reclutas a fuerza de un trabajo constante. Los prisioneros que habían tomado los españoles en las batallas del Desaguadero, Vilcapugio y Ayohúma, y Sipe Sipe, gemían en las mazmorras de Casas Matas, fueron canjeados e incorporados al ejército de los Andes, sobre ese cuadro de oficiales, sargentos y soldados se formó un brillante batallón de cazadores que se denominó del ejército. El regimiento más fuerte y más acreditado que tenía el ejército del Rey era el de Numancia. Este se pasó a las banderas de la patria⁴, porque todos eran colombianos: se le dio un lugar preferente en la línea. Entonces arrojó la cucarda española, y substituyó en su lugar la escarapela colombiana, a que por origen pertenecía.

¹ Se empezó y concluyó el embarco en los días 18 y 19 de agosto de 1820.

² El día 21 de agosto de 1820, se hizo a la vela la escuadra y convoy.

³ El 8 de septiembre a las 8 y 20 minutos de la mañana pisaron las primeras tropas en tierra en la bahía de Paracas a dos leguas de Pisco. La escuadra las saludó con una salva general.

^e El general Arenales fue jefe de esta expedición, que se denominó *Campaña de la Sierra*, y terminó con la célebre victoria de Pasco el 6 de diciembre de 1820, que fue premiada con una medalla. — G. Espejo.

⁴ El día 8 de diciembre, trayendo arrestado al coronel y sargento mayor que eran españoles. Este regimiento se denomina *voltígeros* en el ejército de Colombia^f.

^f El 3 de diciembre. — G. Espejo.

Desde entonces ya el ejército se compuso de tres escarapelas americanas unidas: su presencia sola era una proclama que convocaba a la unión de los demás pueblos, para consolidar la causa sagrada de la independencia. Las columnas libertadoras se aproximaron a Lima, situándose en Retes. Otra división fuerte penetró el interior de la sierra, y batió a una ligera, que ocupaba los altos de Yscuchaca.

Los españoles temieron y abandonaron la ciudad con marchas precipitadas. El ejército tomó posesión de la capital de los Reyes¹, y se arrancó de ella el estandarte que trajo Pizarro para conquistar el Nuevo Mundo. En seguida se sitiaron las fortalezas del Callao. Se intentó tomarlas por asalto en mitad del día. El arrojo fue el más audaz de que hay memoria en los anales de la guerra; pero el suceso no correspondió a la valentía de la ejecución, porque no se logró sorprender las puertas de los castillos.

La escuadra española andaba fugitiva. Una de sus mejores fragatas estaba en el puerto, protegida de las baterías. de los buques menores, botes y cañoneras, con doble guarnición de infantería, y una cadena de hierro, que la aseguraba. Sin embargo ella fue abordada, y sacada fuera de la bahía en medio de un fuego espantoso. *La Esmeralda*.

Los españoles habían reunido entre tanto todas sus tropas en el interior y volvieron sobre la capital. El ejército los aguardó fuera de los muros de la ciudad. Se aproximaron orgullosos; intentaron en Borja sorprender con un ataque brusco por la noche, pero fueron rechazados. Se refugiaron en seguida al Callao, y no pudiendo permanecer más tiempo, se retiraron a las sierras en fuga precipitada con pérdida de la tercera parte de sus fuerzas. Los castillos se rindieron entonces por capitulación.

El ejército había sufrido una baja notable en sus primeros soldados. Los más eran muertos por el clima malsano. Se trató de aumentar la fuerza de los regimientos con reclutas del país, y crear otro nuevo ejército para el Perú, sobre las bases de los veteranos. Esto fue desmembrar el de los Andes de sus antiguos guerreros. Ya los verdaderos argentinos sólo existían en cuadros: pocos eran los veteranos que habían quedado.

¹ El 12 de julio de 1821 con la mayor parte del ejército y cuartel general s.

s No: fue el día 9.—G. Espejo.

No obstante se emprendió otra campaña sobre Quito. Marchó una división a Guayaquil^b; se reunió a otra colombiana, y ambas marcharon a concluir con el resto de tiranos, que existían en el territorio de Colombia; se encontraron las caballerías en Río Bamba. Los valientes argentinos aunque en número menor se fueron a la carga, pusieron en derrota a los enemigos y en más de dos leguas los acuchillaron. Las columnas siguieron, y en Pichincha hallaron las tropas realistas que los aguardaban. La acción fue formidable. El fuego era más devorador que el que despedía allí el Chimborazo¹. Los españoles cedieron al fin rindiéndose prisioneros. El Mediodía quedó libre, y Quito vio entrar a sus libertadores triunfantes.

Otra división se dirigió al Marañón por Trujillo hasta Mainas¹: atacó sobre su marcha los destacamentos españoles en Río Negro, La Rioja y la Habana, ocupando en aquella provincia la capital de Moyobamba. De este modo desapareció el poder español en el Norte del Perú. Los argentinos vieron cumplido en esta parte el juramento que hicieron al pie de los Andes. Habían llevado la libertad hasta la línea meridional; y más allá no existía ni un solo tirano en el suelo de Colón.

Lima y la mayor parte de sus provincias estaban libres. Se declararon en un Estado de las fracciones de América; juraron su independencia de la dominación española bajo la protección del ejército; constituyeron un gobierno republicano; y los libertadores continuaron entonces como auxiliares.

Los españoles ocupaban el Cuzco y el Alto Perú. Era preciso concluirlos para completar la emancipación de la América del Sur. El ejército de los Andes, y el de Chile, se hallaban cuasi en esqueleto; habían sufrido el estrago de tan mortífera campaña; no eran ya más que dos pequeñas divisiones. Estas se componían en su mayor parte de soldados formados en el país; su base sólo era aguerreda y acreditada por una serie de combates y victorias. Nunca habían sido vencidos. Su nombre solo daba esperanzas de triunfar, porque su fama valía el poder de un ejército. Se les mandó hacer el último sacrificio, y ellos lo consumaron.

Se embarcaron en el puerto del Callao² para batirse en Intermedios con todas las fuerzas del Rey, que estaban reunidas en

^b No: fue a Piura, al mando del coronel, entonces, don Andrés Santa Cruz. — G. Espejo.

¹ El Chimborazo es el cerro más elevado del mundo. Tiene continuamente ardiendo un volcán.

¹ La mandaba el teniente coronel don Nicolás Arriola, correntino. — G. Espejo.

² El 18 de octubre de 1822.

aquel punto. La navegación fue larga y penosa; la peste se dejó sentir en el ejército, pues la corrupción del agua y de los víveres contribuyó a ello. Desembarcaron en Arica, en donde el temperamento es mortífero. Todas estas circunstancias se reunieron, para que el ejército perdiese la cuarta parte de sus mejores tropas, después que estuvieron en tierra.

La vanguardia enemiga era formada de los mejores regimientos. Se presentaron al frente con igual fuerza a la que podía tener toda la expedición. El choque fue fuerte. En Torata se empeñó la acción¹. Los españoles dejaron el puesto: tres leguas fueron perseguidos disputando el terreno a palmos, y desalojándolos de las posiciones ventajosas que tomaban; pero ellos fueron reforzados por el cuerpo principal del ejército, que tenían de reserva¹. Entonces ya era forzoso emprender una retirada acelerada para evitar el compromiso de otra acción desventajosa con fuerzas tan desiguales. No fue posible conseguirlo; los soldados estaban fatigados; los contrarios llegaban de refresco y descansados; al día siguiente se vinieron a las manos. En Moquegua fue el sangriento teatro donde pelearon con bravura y asombro² dejando el campo cubierto de muertos. Se retiraron sufriendo un horroroso fuego hasta reembarcar los restos, que se unían en aquel acto a otra división, que desde Iquique se venía batiendo para embarcarse.

Se hicieron a la vela y en esta navegación naufragaron dos buques sobre las costas de la Nazca, llevando a su bordo el regimiento Nº 5 y el de granaderos a caballo de los Andes; fueron algunos sepultados en las ondas del Pacífico, y los que lograron salvarse sufrieron la terrible jornada de atravesar los desiertos de la costa por arenales inmensos, debilitados del hambre y de la sed hasta llegar a Pisco desde cuyo punto volvieron a reembarcarse en el puerto.

Regresaron luego al Callao, en donde se les señaló por cantón las fortalezas. Se unieron allí a las tropas del Perú y Colombia, que estaban de guarnición. Los desastres de la campaña los habían reducido a la desnudez y a la miseria. Los oficiales a la par de los soldados descalzos sufrían las mismas privaciones.

El país era presidido por el desorden; las facciones y la guerra civil habían atacado al Congreso. El peruano Torre-Tagle a la cabeza del gobierno traicionó su patria; vendió su suelo a los españoles;

¹ Esta acción fue el 19 de enero de 1823.

² La condujo desde Jauja a marchas precipitadas el general en jefe Canterac.— G. Espejo.

² El día 21 de enero de 1823.

¡se pasó a ellos!... Los sargentos y soldados se revolucionaron en el Callao; arrestaron a sus jefes, y oficiales, y gritaron por sus pagas. Los enemigos se acercaron a los muros, los revolucionarios fueron seducidos y entregaron los castillos.

El libertador de Colombia con sus tropas se hallaba en esa ocasión de auxiliar en Lima. Tomó a su cargo la defensa del país y el exterminio de los españoles: fue nombrado dictador: reorganizó los ejércitos del Perú y de Colombia; a éstos se agregaron los escuadrones de caballería argentina, y algunos soldados, oficiales, y jefes sueltos, que habían quedado del bravo ejército de los Andes.

Se abrió otra nueva campaña gloriosa y decisiva. Se dio en Junín un terrible choque¹. Allí fue derrotada y acuchillada la caballería del ejército real; los escuadrones de granaderos argentinos unidos a los colombianos dieron las últimas pruebas de su valor.

Las masas de infantería siguieron por las cumbres de los Andes para estrellarse con todo el poder de los españoles reunidos en Ayacucho. Esta fue la última y la más asombrosa batalla², que coronó la independencia de América. Las armas libertadoras eran en menor número; pero les sobraba coraje. Desplegaron con un fuego destructor: calaron la bayoneta en avance; y el campo quedó cubierto de cadáveres. Los españoles huyeron a las alturas; imploraron perdón; capitularon, y se rindieron *dejando libre todo el Perú y el continente americano*.

Las últimas reliquias del ejército de los Andes concluyeron gloriosas, incorporadas en las filas de los heroicos colombianos vencedores en Ayacucho. En esa última batalla de América dejaron de existir los últimos soldados de los Andes. Sólo un corto número de éstos y de oficiales han vuelto a su suelo natal, para decir a su patria: *ya se cumplieron vuestros votos, y los nuestros. Todos los compañeros murieron por conquistar vuestra independencia. Nosotros sólo hemos sobrevivido para poder publicar las glorias de las armas argentinas*.

Las respetables cenizas de los que enseñaron a vencer, muriendo, hablarán con su silencio elocuente desde el Río de la Plata hasta el Ecuador y dirán a los libres del mundo: *por no sufrir tiranos, aquí yacemos independientes! Nuestros compañeros arrojaron a los opresores del patrio suelo más allá de los mares. Traspasando los elevados Andes, libertaron a Chile, al Mediodía y al*

¹ El 6 de agosto de 1824.

² El 9 de diciembre de 1824.

Perú, y coronados de gloria inmortal gozan de este descanso eterno. Respetad y honrad sus manes; imitad sus virtudes; haced justicia al mérito porque la guirnalda de la fama ha de ser en todos tiempos la diadema del pueblo argentino.

ADVERTENCIA. — *Sentimos no tener presentes las fechas de todos los demás sucesos, por carecer de una parte de los diarios del ejército; pero estamos ciertos de su exactitud, por ser relacionados y ratificados en su contexto por testigos oculares y fidedignos.*

EXTRACTO DE LOS SEÑORES JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS QUE PERTENECEN

y han pertenecido al ejército de los Andes, los que se hallan en esta capital, y en camino de regreso, a saber.

	Jefes	Oficiales	Soldados
Jefes, oficiales y soldados que pasaron los Andes desde Mendoza, y han hecho todas las campañas con el ejército hasta su conclusión, incluso los que vienen en marcha a esta capital	14	20	104
Jefes y oficiales que pasaron los Andes con el ejército y regresaron a esta capital después de la campaña de Chile	6	3	»
Jefes y oficiales que se incorporaron al ejército de los Andes en Chile para emprender las campañas al Perú, y han vuelto a esta capital y a las del interior	4	6	»
Jefes, oficiales y soldados de los prisioneros en Casas Matas, que se incorporaron al ejército después de canjeados en el Perú, y están ya en esta capital	4	7	1
Jefes y oficiales que se incorporaron a la división de los Andes estando ya en el Perú, y existen en esta capital	1	3	»
Estos son todos los individuos que existen de los que sirvieron en el ejército de los Andes	29	39	105

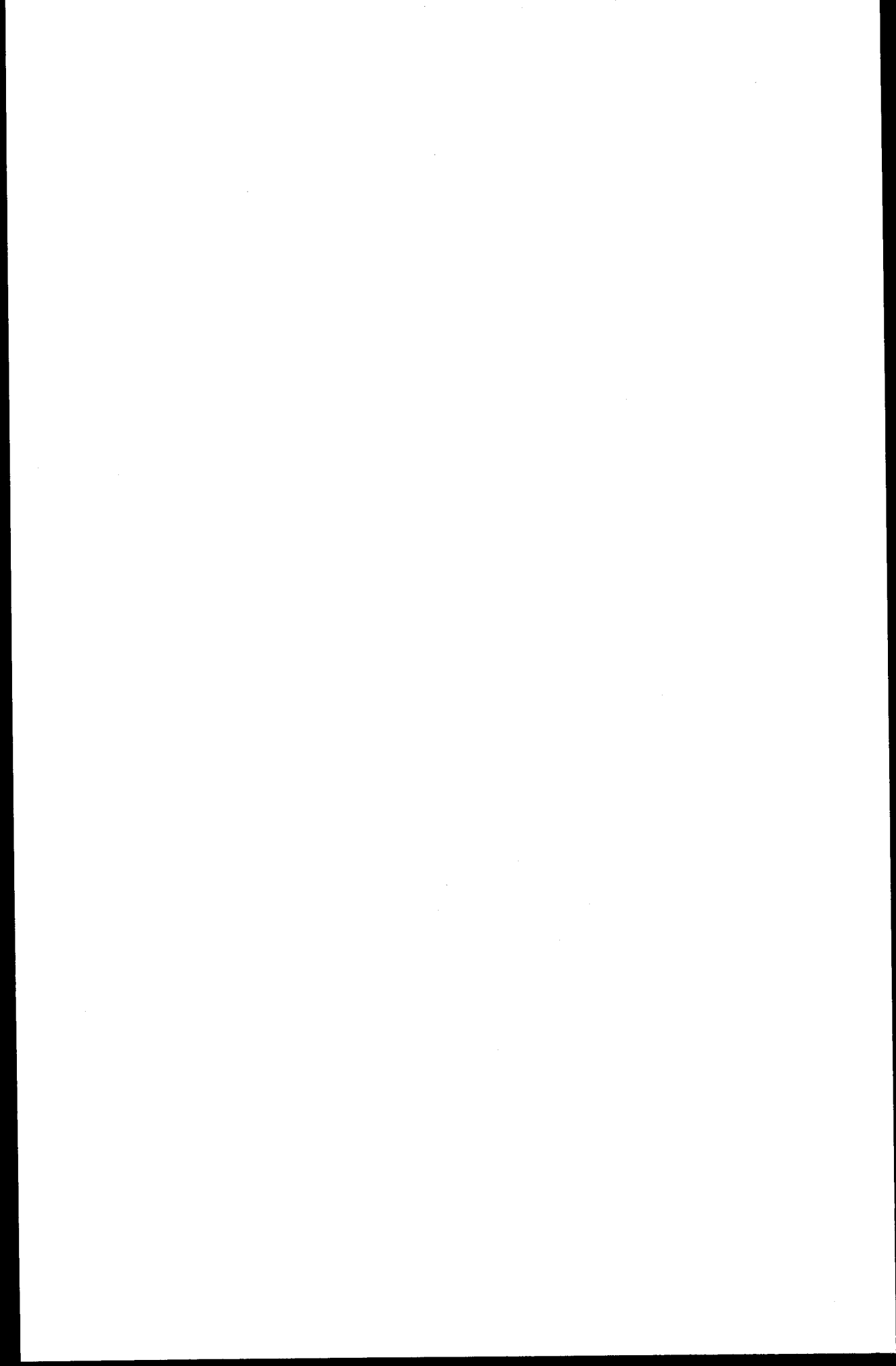
NOTA. — *Se calcula que pasaron los Andes en el cuerpo del ejército, más de 220 entre jefes y oficiales de estas provincias (sin contar con los que después se incorporaron en Chile y Perú). Así es que deducidos los que han vuelto a su patria, resultan por 200 oficiales y jefes que han fenecido en esas campañas, de los que formaban la base del ejército de los Andes.*

Los nombres de esos dignos jefes y oficiales, y la parte que cada uno ha tenido en las memorables y gloriosas jornadas del ejército, no se publican en este compendio por hacerlo más circunstanciadamente en el comentario que ofrecemos a la historia. Por ahora sírvales de divisa para la gratitud nacional la autenticidad de que han sido del ejército de los Andes.

[Transcrito de: *Compendio de las campañas del Ejército de los Andes. Publicado por un jefe amante de las glorias de su patria. Buenos Aires. Impreso en la Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca N.º 89. 1825. 20 páginas.*]

[MEMORIAL DEL TENIENTE CORONEL JOSE MARIA AGUIRRE]

[III]



[MEMORIAL DE JOSE MARIA AGUIRRE]

[Memorial del teniente coronel José María Aguirre al ministro de la guerra, coronel mayor Francisco Fernández de la Cruz en el que refiere sus servicios en la campaña libertadora del Perú y expone que cuando su batallón fue transferido a dicho Estado, optó por retirarse, solicitando su traslado a Buenos Aires]

[Mendoza, 28 de diciembre de 1822]

Número 2.

Señor ministro de la guerra coronel mayor don Francisco Fernández de la Cruz.

Mendoza 28 de diciembre de 1822.

Señor.

Habiendo traspasado los Andes con el ejército libertador para la conquista de Chile continué sirviendo en él y marché en la última expedición sobre las costas del Perú en clase de teniente coronel ayudante comandante de estado mayor en el departamento de infantería y caballería.

Después de nuestro arribo [a] aquellos territorios logramos redimir los prisioneros de nuestros ejércitos que existían en Casas Matas con ese cuadro de valientes y constantes oficiales y soldados y otros que escogí del estado mayor, formé por orden del excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, el batallón de cazadores del ejército compuesto de jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados de las Provincias Unidas del Río de la Plata y como cuerpo correspondiente [a] aquel Estado, se nos expidieron los títulos para los respectivos empleos como lo verá vuestra señoría en el que tengo la honra de pasar a sus manos para los fines consiguientes¹.

Yo al recibir el honor de mandar un cuerpo tan distinguido y respetable por la base de que se había formado, confieso a vuestra señoría que me llené de orgullo, y al contemplar que aquellas víctimas de la libertad que por siete años habían dado ejemplo de patriotismo y constancia en las mazmorras de los tiranos eran los que honraban las filas con que habíamos de consumir la redención del Perú me creí suficientemente premiado, y sólo aspiraba a llenarlos de laureles para presentárselos algún día a mi gobierno llenos de la vanidad y gloria de que lo son capaces los hombres libres.

... que fueron constantes en la disciplina, constantes en las privaciones y no hubo género de trabajos en la campaña que no hubiesen arrojado con gusto por conservar su buen nombre y el honor del pabellón argentino; pero admírese vuestra señoría al contemplar el resultado, que el premio de tantas fatigas había de ser privarlos de pertenecer a su patria.

Ya se había intentado en Huaura darles a los oficiales despachos como oficiales del Perú; pero tuve la firmeza de devolverlos al excelentísimo señor capitán general; diciéndole que había sido equivocación de secretaría, y fueron extendidos de nuevo como de las Provincias Unidas.

¹ La documentación mencionada no figura incluida. [N. C. E.]

Mas después de concluida la campaña, replegados los enemigos en dispersión a la sierra, y rendídose los castillos del Callao, fui prevenido por el protector del Perú don José de San Martín, de que el batallón de cazadores de mi mando debía ser un cuerpo del Estado del Perú. Yo no trepidé en contestar que mis oficiales y aun los soldados, no querían renunciar [a] su patria; pero se me dijo que el que tuviese marquesado en su país, que lo fuese a disfrutar, y el que no lo tuviese cargase la escarapela del Perú, aprobase agregado [a] alguno de los batallones del ejército de los Andes. Con esta intimación, aunque yo no era marqués, ni tenía más vínculo que mi honradez y mi espada, tomé el prudente partido de dejar el mando del cuerpo; y seguidamente se hizo saber en la orden general que el batallón de cazadores pertenecía al ejército del Perú.

Yo siempre esperaba que algún día el excelentísimo gobierno reclamaría de esa arbitrariedad, porque no hay más que ver los despachos de los oficiales fundadores del cuerpo y la fecha en que se dieron para convencerse de que no pudo en modo alguno pertenecer al Perú, pues fue creado antes que existiese autoridad alguna constituida en aquel país y compuesta su base de oficiales y tropas del Estado argentino, y aunque después hubiese sido aumentado con recluta de peruanos, éstos se deben contemplar en reemplazo de los muertos e inútiles en el servicio del mismo Estado, el cual está en la obligación de reintegrar el total de la fuerza que se introdujo para su libertad.

Por estos y otros motivos políticos que indicase a vuestra señoría en el número 5, he creído de mi deber abrazar el partido de retirarme a terminar mis días en esa capital si vuestra señoría me lo permite, para sin embozo alguno poder ser de algún modo útil al servicio de la patria.

Vuestra señoría tomando en consideración todo lo expuesto se servirá pasarlo al conocimiento de su excelencia para su superior deliberación.

Yo tengo el honor de repetir a vuestra señoría los respetos de mi más distinguida atención.

Beso la mano de vuestra señoría.

Señor.
José María Aguirre.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Archivo de Guido, 1821 - 1824, legajo 6.*]

INDICE

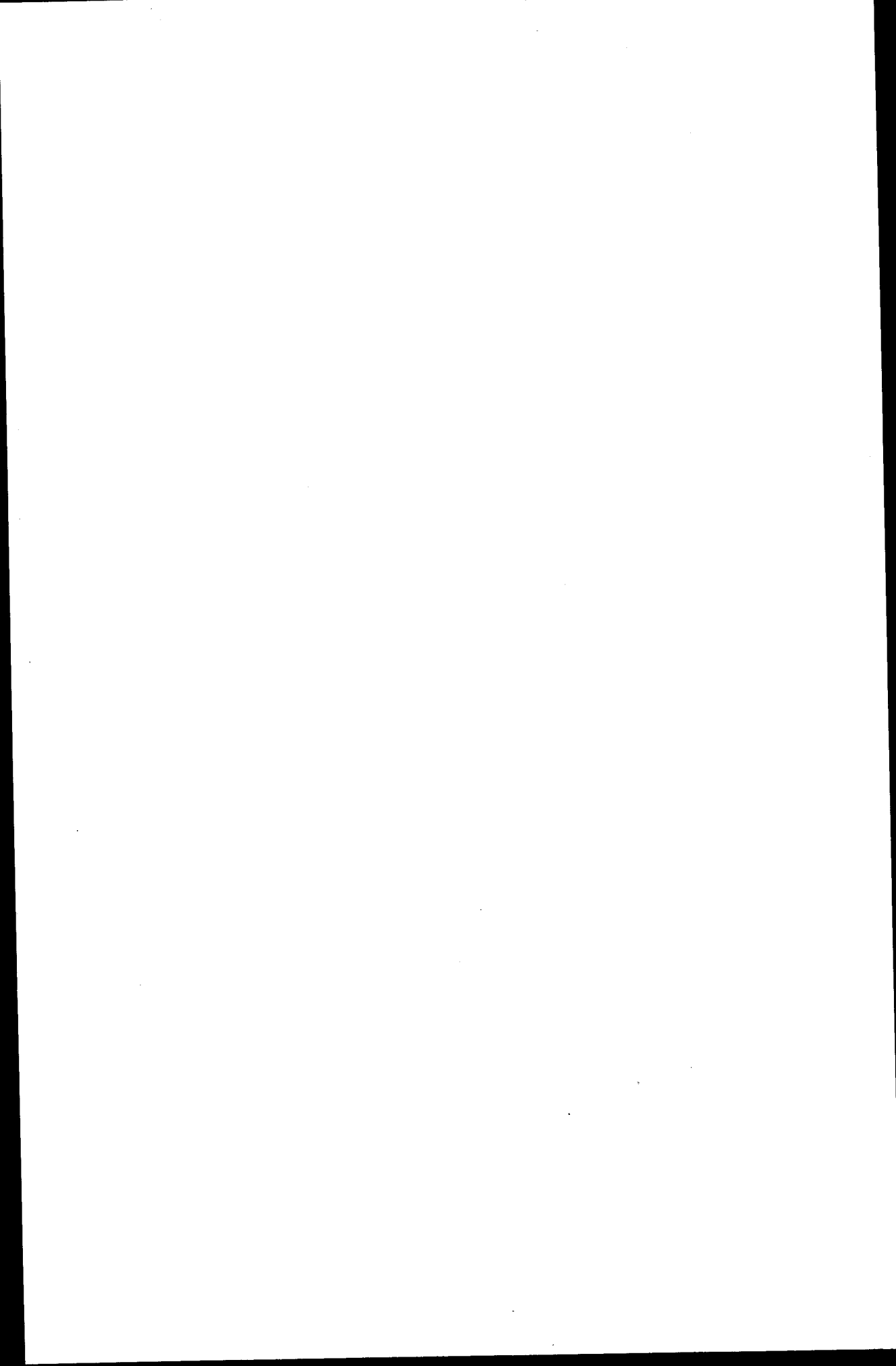
[I]

[PASO DE LOS ANDES]

	<u>Pág.</u>
[El paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del ejército de los Andes para la restauración de Chile en 1817, por el general Gerónimo Espejo, antiguo ayudante del estado mayor del mismo ejército. Buenos Aires, 1811]	[3]
Indice	[361]

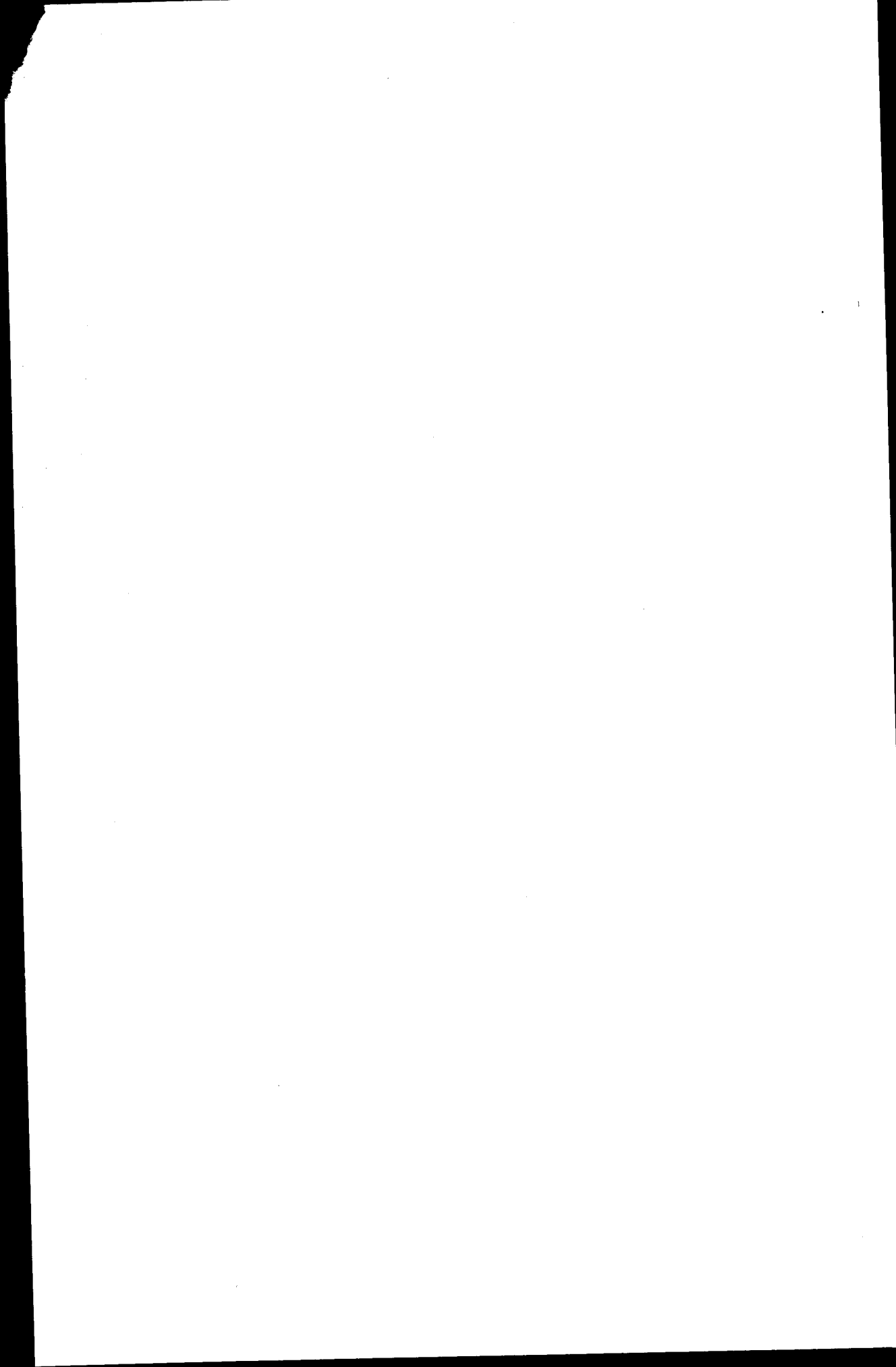
APENDICES

[I] Foja de servicios del coronel don Gerónimo Espejo	[377]
[II] Compendio de las campañas del ejército de los Andes publicadas por un jefe amante de las glorias de su patria. Buenos Aires, 1825	[387]
[III] Memorial del teniente coronel José María Aguirre	[401]



[II]

[ANTECEDENTES Y ORGANIZACION DEL EJERCITO
DE LOS ANDES].



[PROCLAMA A LOS NATURALES DE CHILE]

[Sin fecha. 1815]

*El director de las Provincias Unidas del Río de la Plata
A los naturales del reino de Chile*

Desde la elevación en que me ha constituido el libre sufragio de mis conciudadanos os hablo por primera vez como jefe supremo de las Provincias Unidas, como americano y como vuestro amigo: mi autoridad está limitada a los pueblos que forman la Unión, pero mis desvelos se extienden a la salvación de América: este objeto sagrado llama mi consideración hacia vosotros, y no puedo ser insensible a vuestra situación lamentable. Yo quisiera correr un velo denso sobre el origen de vuestras desgracias para no recordar con dolor la mancha que deslució el nombre chileno, después de haber brillado por cuatro años en la marcha gloriosa de su revolución. En ese período feliz pertenecisteis al Nuevo Mundo como hombres, como libres, y como americanos. Hubo día en que la humillación de los tiranos sirvió de trofeo a vuestro valor y constancia. Los campos de Membrillar, Cucha Cucha, Roble, Quechereguas, Clarillo y Yervas Buenas regadas con la sangre de vuestros compatriotas, renuevan la memoria del heroísmo y la virtud. Hicisteis respetar vuestros derechos, y acreditasteis que sabíais defenderlos. Volved por un momento los ojos a la época de vuestra libertad, y observaréis al pueblo chileno aun entre las zozobras de la guerra a que lo provocaron los tiranos, gozar de sus prerrogativas naturales, cultivar los campos con independencia, abrir sus puertos a todas las naciones, publicar sin rebozo sus pensamientos y fundar las bases de una igualdad nacional. Entonces la aristocracia comenzaba a perder su antigua influencia, y los resortes de un sistema feudal inveterado principiaban a relajarse. Trabajáis para vosotros mismos, y vuestras fortunas y adelantamientos eran el patrimonio de vuestros hijos: una esperanza al fin lisonjera acompañaba vuestros trabajos, y su término era divisado en la independencia de ese país. Pero a esta perspectiva agradable sucedió la escena de lágrimas y desolación: el genio de la ambición, de la discordia y de la desconfianza recíproca arrancó el laurel de vuestras manos. La falta de virtud y de resolu-

ción convirtió vuestra patria libre y feliz en un teatro de esclavitud, de injusticias y de vejaciones. Un puñado de españoles y traidores os ha restituido a las cadenas: habéis quedado sujetos a un gobierno tan débil como cruel: su política lleva tras de sí el designio de robar vuestros tesoros, esclavizar el pueblo, ofender con vanas observancias la santa religión, aniquilar las leyes y reducir la tierra a una dominación violenta y tiránica; no debéis esperar ya la reforma en vuestras instituciones civiles, el aumento de la población, la equidad de los naturales, y menos la seguridad de vuestras personas: habéis vuelto a ser miserables colonos de la España, de una nación ignorante, inmoralizada y pobre: la ambición de los mandones, la suspicacia de los empleados, la venalidad de los jueces y el monopolio de los comerciantes, tornarán a fijarse en el centro de vuestras ciudades, y el chileno habrá de mendigar hasta el sustento de la mano de su opresor. Reducida hoy la España al último término de miseria, sin respeto entre las naciones y sin recursos para conservar sus colonias, habrá de exprimir vuestras rentas con contribuciones enormes, y procurará contener por el terror los impulsos de la razón y de la justicia. En suma erais libres, y habéis vuelto a la esclavitud. Juzgad y comparad nobles chilenos. ¿Será posible que el temor contenga vuestra indignación? Fijad la vista en esos montes cubiertos de cadáveres, y vuestro furor será exaltado: los manes de vuestros amigos sacrificados por la libertad increpan desde el sepulcro vuestra indiferencia, la sangre derramada por este don de la naturaleza exige venganza, y la peregrinación de vuestros padres, hermanos y conciudadanos demanda un esfuerzo noble que los restituya a su hogar y a sus fortunas: revestíos chilenos, del espíritu de Bruto para arrancar la vida a esos malvados, y no borréis con una criminal apatía el honor que adquiristeis el 18 de septiembre de 1810. Nadie puede mandaros contra vuestra espontánea voluntad, sin que merezca el nombre de tirano: el Dios de la justicia ha concedido a los pueblos de América lo que no ha negado al resto de sus criaturas, y el que usurpa vuestros derechos naturales ofende a la divinidad, y debéis tratarlo como reo de lesa libertad: ¿Escucharéis con frialdad mis votos? ¿Y consentiréis por más tiempo la ignominia de vuestra patria? No: yo presiento los deseos del pueblo chileno, y os juzgo dignos de vuestros heroicos antepasados: Las cenizas de Lautaro y Caupolicán inspirarán nuevo valor a vuestro corazón: Tomad las armas para arrojar de vuestro territorio a los impostores que lo han profanado, y si los riesgos que es forzoso correr fueren capaces de desalentaros, contad con los inmensos recursos de esta capital. La situación de las Provincias Unidas, la disminución del ejército de Lima, la fuerza auxiliar del Perú, la convulsión polí-

tica de toda la Europa y la nulidad actual de la España, cooperan a vuestras empresas: yo me dispongo también a vengar vuestra patria; he reunido ya fuertes destacamentos al Sur de los Andes: las tropas aguerridas del Río de la Plata se preparan a abrir la campaña, el pabellón nacional tremola en vuestros mares, y la marina del Estado hará sentir a los tiranos el poder de la libertad. Si a la vista de estos esfuerzos os mostrareis poco sensibles, o si una fría indiferencia ocupa vuestras almas, seréis justamente execrados por las generaciones venideras; pero si trabajaseis de acuerdo en salvar vuestra patria, la opresión actual del reino chileno será considerada como un golpe de las vicisitudes de la guerra, vuestras glorias no serán eclipsadas, el cielo bendecirá vuestros afanes y el triunfo de la independencia hará opulento y feliz vuestro suelo.

Ignacio Alvarez.

Marcos Balcarce.

Secretario.

Buenos Aires: Imprenta de Niños Expósitos.

[Impreso, de dos páginas, transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo III, págs. 61-66.]

[PROCLAMA DEL CORONEL MAYOR DON JOSE DE SAN MARTIN
INVITANDO AL PUEBLO DE MENDOZA A EFECTUAR DONATIVOS]

[Mendoza, 5 de junio de 1815]

Don José de San Martín, coronel mayor de los ejércitos de la patria y gobernador intendente de esta provincia, etc.

Es llegada la hora de los verdaderos patriotas.

La última crisis de la libertad. Entre su triunfo o su sepulcro no hay recurso. Se acerca al Río de la Plata una expedición de diez mil españoles, de otras tantas fieras para devorarnos. Ya no se trata de encarecer y exaltar las virtudes republicanas.

No es tiempo de exhortaros a la conservación de las fortunas y relaciones familiares. El interés del día es el de la vida, de este único bien de los mortales. Acabada la existencia todo ha perecido para nosotros. Sin ella perece también con nosotros la patria. Basta ser cuyano para empeñar el último esfuerzo, en este momento único, que para siempre fijará nuestra suerte.

A la idea del bien común y de nuestra subsistencia todo debe sacrificarse.

Desde este instante el lujo y las comodidades deben avergonzarnos como un crimen de traición contra la patria y contra nosotros mismos. Los jefes somos responsables de nuestras operaciones, con especialidad en el presente conflicto. La pobreza de la caja de esta provincia no alcanza a sus primeras atenciones, al paso que ellas deben multiplicarse. Desde hoy quedan nuestros sueldos reducidos a la mitad.

El empleado que no quisiera abonar, lo que deja de percibir, recibirá un boleto para su abono en mejores ocasiones. Yo graduaré el patriotismo de los habitantes de mi provincia por la generosidad, mejor diré, por el cumplimiento de la obligación de los sacrificios.

Al indolente se le arrancará por la fuerza imperiosamente.

Estrechado a servir a la ley santa de la seguridad individual y general, ella y no un arbitrio del poder me impone este fuerte deber. Yo seré tan inflexible en desempeñarlo como constante en los trabajos que a todos exige la salud pública.

Todos somos ya soldados. Cada uno es centinela de su vida. El que a la voz de alarma no la ofreciese, será tratado como parricida y enemigo público. Yo me lisonjeo de hablar a hombres que quieren ser libres. El suplicio está decretado al monstruo que con indiferencia defraude nuestras esperanzas, desacredite el honor de América, y auxilie la codicia sangrienta de sus invasores. Para realizar, pues, los efectos de esa importante medida, se observarán religiosamente los siguientes artículos:

1º El ilustre Cabildo abre en el día una suscripción de donativos voluntarios que será el crisol del patriotismo.

2º El ilustre Cabildo está autorizado para nombrar los individuos que en su sala reciban la oblación.

3º Los comisionados darán cuenta del resultado de su encargo dentro de ocho días perentorios, y el Cabildo pasará a este gobierno y al supremo un estado individual de las cantidades contribuyentes y de los que pudiendo hacerlo no lo han verificado, para acordar la remesa de aquéllas a la capital, reserva de las necesarias a esta provincia y ejecución contra los indolentes, si por desgracia hubiere alguno que merezca este infamante título.

4º Estas providencias se tomarán en los demás cabildos de la provincia: a ellos y al de esta capital concurrirán los patriotas de la campaña comarcana al donativo, por sí o por apoderado. Los ayuntamientos de fuera darán la misma razón del artículo anterior por medio

de los tenientes gobernadores con remisión a esta capital de lo colectado en el término prescrito.

Y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando, y sacándose copias autorizadas, fíjese en los parajes de estilo.

Mendoza, 5 de junio de 1815.

José de San Martín.

Por mandato de su señoría.

Cristóbal Barcala.

Secretario de gobierno.

Se publicó y fijó el precedente bando en el día de su fecha, de que certifico. Mendoza, fecha *ut supra*.

Cristóbal Barcala.

[Transcrito de: *Revista Nacional*, historia americana, literatura, jurisprudencia, Buenos Aires, 1893, segunda serie, tomo XVIII, págs. 29-31.]

[BANDO DEL CORONEL MAYOR DON JOSE DE SAN MARTIN A LOS HABITANTES DE CUYO INSTANDOLOS A INCORPORARSE AL EJERCITO]

[Mendoza, 14 de agosto de 1815]

Don José de San Martín, coronel mayor de los ejércitos patrios, y gobernador intendente de esta provincia etc.

Ciudadanos; serían efímeros los sacrificios que habéis tributado a vuestro país, si no redoblaseis vuestros esfuerzos para defenderlos de los enemigos de nuestro sistema de libertad. Las pretensiones de su ambición, son tan injustas como es sagrada la obligación que tenéis de defenderlo; y antes debéis preferir la muerte que volver a la esclavitud, que se os prepara si llegan a dominaros, bajo este principio y que sólo la fuerza de las armas es la que podrá evitar la desgracia, he resuelto acrecentar los cuerpos de línea que están a mi inmediato mando, por cuantos medios sean posibles; y seguro que cooperaréis gustosos a tan indispensable objeto, ordeno y mando.

Primero: que todo individuo que se presente voluntario a servir en los cuerpos de esta guarnición, se recibirá en ellos por sólo el tiempo que exista el enemigo en posesión del reino de Chile, quedando en su arbitrio proseguir o no el servicio posteriormente; y a cuyo efecto se extenderá su filiación en los términos convenientes. Los que se presenten en esta clase, no podrán ser destinados afuera de la provincia, a no ser que sea a la reconquista de Chile, u otro servicio sobre este reino.

Segundo: Si el número de los presentados en esta capital y ciudades subalternas, en el término de quince días no llenasen el vacío que hay hasta el completo del batallón de infantería N^o 11 y aumento de los escuadrones de granaderos a caballo que vienen a la capital en auxilio de esta provincia, se procederá a verificar un sorteo en que entrará todo individuo soltero desde la edad de dieciséis hasta cincuenta años, con inclusión de los que estén en cualesquiera de los cuerpos cívicos de esta ciudad, y los que se hallaren ausentes; y si aun éstos no fuesen suficientes, concurrirán los casados sin hijos.

Tercero: Sólo se exceptuarán de dicho sorteo a los hijos únicos de viuda y padres sexagenarios: los que tengan hermanas huérfanas y de buena vida que las mantengan: los que hayan sido alcaldes, regidores, o jueces de partido: a los que padezcan alguna enfermedad habitual; y a los que hayan sido licenciados por el superior gobierno.

Cuarto: no se tendrán las consideraciones expresadas en el capítulo primero, con los que les quepa la suerte de entrar a servir respecto a que aquéllas son debidas a los voluntarios; y de consiguiente el tiempo de su enganchamiento será el de tres años.

Quinto: Teniendo presente que serán comprendidos en dicho sorteo muchos individuos que se ocupan en trabajos útiles al país, tanto en la agricultura como en el comercio, se les permitirá a éstos previa la justificación que prestarán ante la comisión que se nombrará al efecto, el que den en su lugar otro sujeto que tenga las cualidades necesarias para soldado; pero con la condición de quedar responsable a su reemplazo siempre que deserte durante su empeño. Esta misma justificación será necesaria para los exceptuados en el capítulo 3^o.

Sexto: La comisión de que habla el capítulo anterior se compondrá del señor auditor de guerra doctor don Bernardo Vera, del teniente coronel del ejército don Manuel Corvalán, el señor alcalde de primer voto el regidor don Narciso Segura; y el ciudadano don Clemente Godoy.

Séptimo: Será de su inspección el realizar el sorteo luego que se cumpla el plazo prefijado en el capítulo 2^o en la forma que se detallará por este gobierno.

Octavo: Los decuriones, y demás jueces comisionados, darán a dicha comisión todas las noticias, e informes que necesitaren: y si alguno de éstos ocultare maliciosamente a algún individuo de su cuartel de la clase de los que han de ser sorteados se le impondrá la multa de doscientos pesos en el acto de justificárselo y se privará de poder ejercer ningún empleo público durante su vida.

Noveno: desde el quince del corriente podrán presentarse los voluntarios: a saber, los que quieran servir en el número 11 en casa de su comandante de nueve a once de la mañana, y de tres a cinco de la tarde. Los que en granaderos a caballo lo verificarán en casa del señor gobernador al capitán de dicho cuerpo don Manuel José Soler, a las mismas horas. Los individuos de cívicos y milicias lo harán a sus respectivos comandantes, los que pasarán a este gobierno una relación de su número.

Y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando, y sacándose copias autorizadas, fíjense en los lugares de estilo.

Mendoza, 14 de agosto de 1815.

José de San Martín.

Es copia:

Luzuriaga.

Copia en *Archivo General de la Nación, Documentos referentes a la Guerra de la Independencia de la República Argentina y de otras secciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828 (El paso de los Andes y campaña libertadora de Chile, Buenos Aires, Talleres gráficos del Instituto Geográfico Militar, 1926, volumen II, páginas 397-398.)*

[Oficio del director supremo interino, Ignacio Alvarez Thomas, al coronel mayor José de San Martín, gobernador intendente de Cuyo, comunicándole que ha sido elevado a regimiento el batallón de infantería número 11, y se le envía el despacho de coronel del ejército a favor de Juan Gregorio de Las Heras]

[Buenos Aires, 13 de enero de 1816]

Entre las medidas que se han adoptado para aumentar la fuerza del ejército y poner el país en estado de defensa, he acordado se eleve a regimiento el batallón de infantería número 11 bajo los auspicios y celo de ese gobierno en consecuencia he mandado expedir el despacho que incluyo del grado de coronel de ejército a favor del comandante don Juan Gregorio de Las Heras, y espero que activando vuestra señoría todos los medios que estén a su alcance proceda desde luego a efectuar la recluta para el segundo batallón y proponga los oficiales respectivos según se vayan organizando las compañías por su orden numérico, dando entrada en las propuestas a algunos oficiales emigrados de Chile más distinguidos por su aplicación y conocimiento y dejando los blancos que no puedan llenarse para que se reemplacen por este gobierno.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, 13 de enero de 1816.

Ignacio Alvarez.

Tomás Guido.

Secretario interino.

Al coronel mayor gobernador intendente de Cuyo.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*. Buenos Aires, 1954, tomo III, pág. 162.]

[Oficio de Tomás Guido al gobernador intendente de Cuyo José de San Martín, comunicándole que el director del Estado ha aprobado el plan para la organización del cuerpo de esclavos y la designación para comandante del mismo, al teniente coronel Manuel Corvalán]

[Buenos Aires, 29 de enero de 1816]

He puesto a la consideración del excelentísimo director del Estado el oficio de vuestra señoría de 13 del que rige sobre el proyecto de reanimar la disciplina de la infantería cívica de esa ciudad; y su excelencia me ordena diga a vuestra señoría en contestación que sin embargo de que prevé el gobierno las graves dificultades que se presentan para hacer compatible la organización del cuerpo de esclavos que propone, con el servicio que éstos deben prestar a sus amos, especialmente en la campaña, aprueba su excelencia el plan en todas sus partes bajo el concepto de que su realización no produzca resentimientos en los vecinos de la provincia, ni se perjudiquen sus propiedades con la privación, aunque accidental, de estos brazos, en cuyo caso aprueba también su excelencia el nombramiento del teniente coronel don Manuel Corvalán para comandante de dicho cuerpo, reservándose la expedición del título correspondiente para cuando se remitan las propuestas.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, 29 de enero de 1816.

Tomás Guido.

Señor gobernador intendente de Cuyo.

[Al margen: *rúbrica de Alvarez Thomas.*]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo III, pág. 198.]

[Oficio del coronel Juan Gregorio de Las Heras al gobernador intendente de Cuyo, José de San Martín, pidiéndole se declare la antigüedad que corresponde al regimiento número 8]

[Mendoza, 13 de febrero de 1816]

Consecuente a las órdenes de vuestra señoría en breve deben reunirse los cuerpos de esta guarnición, ya para maniobras de línea, como para las asambleas en que uno o dos juntos a cada momento pueden proporcionarse; para ello es de necesidad se sirva vuestra señoría declarar la antigüedad, que a cada uno le corresponde, en razón de que para reputarse por cuerpo, y llevar la antigüedad de su establecimiento la ordenanza general del ejército ordena deban tener cuatro compañías siendo de infantería, y tres de caballería, y no hallándose en este caso, el piquete del regimiento número 8 que se halla en ésta, se hace indispensable dicha declaración.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza y febrero 13 de 1816.

Juan Gregorio de Las Heras.

Señor gobernador intendente.

[Resolución]

[Al margen:] Mendoza y febrero 14 de 1816.

Al auditor. [*Rúbrica de San Martín.*]

Zenteno.
Secretario.

[Dictamen del auditor]

[Mendoza, 17 de febrero de 1816]

Señor gobernador intendente.

El punto en consulta se halla expresamente decidido en el artículo 9º, título 5º, tratado 6º de la ordenanza general del ejército. Si el número 8 no tiene las cuatro compañías que deben formar cuerpo, no puede reputarse en esta clase, aunque el número de individuos excediese al total de aquéllas según su antiguo pie: porque no se gira la cuenta por los soldados, sino por las compañías.

Me parece que la dificultad consiste en otra cuestión que no se propone, y es, que antes los regimientos se componían de dieciocho compañías, y hoy sólo de doce. ¿Se disminuirá la base constitutiva de un cuerpo, así como éste se ha disminuido? Mi dictamen es, que se consulte al supremo director, guardándose entre tanto la letra de la ley. Mendoza y febrero 17 de 1816.

Doctor Vera.

[Resolución]

Conformado.

San Martín.
Zenteno.
Secretario.

[Al margen:] Se comunicó a los comandantes y consultó a Buenos Aires en 19 del mismo.

[*Una rúbrica de Zenteno.*]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo III, págs. 226-227.]

[PROCLAMA DEL GOBERNADOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE CUYO, CORONEL MAYOR JOSE DE SAN MARTIN, DIRIGIDA AL PUEBLO DE MENDOZA, DANDOLE A CONOCER LA NOTICIA DE LA RECONCILIACION DEL BRIGADIER RONDEAU CON EL GOBERNADOR INTENDENTE DE SALTA]

[Mendoza, 17 de abril de 1816]

Noticia más interesante que una victoria

El general Rondeau, y el gobernador intendente de Salta que habían dado principio mutuamente a hostilizarse se han reconciliado del modo más firme el 30 del pasado habiendo ambos jefes reunido su fuerza: el pormenor de tan feliz unión se halla en casa capitular para los que quieran imponerse de él.

Mendocinos mil veces viva nuestra patria y otras tantas los buenos americanos que saben hacer en obsequio de ella el mayor sacrificio cual es el de las pasiones.

Unión y somos invencibles, esto os asegura vuestro amigo.

San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo III, págs. 336-337.]

[Oficio del gobernador intendente de la provincia de Cuyo, coronel mayor José de San Martín, al Cabildo de Mendoza, solicitándole le proporcione muchachos, procurando sean de casta de color, con destino a que sirvan de tambores]

[Mendoza, 29 de mayo de 1816]

Debiendo aumentarse el número de tambores en proporción al que ha de tener la fuerza de cada cuerpo, espero que vuestra señoría se sirva por los medios más análogos proporcionándose muchachos procurando sean de casta de color para que desde ahora reciban en el piquete del número 8 la instrucción necesaria, y se hallen oportunamente en estado de servicio.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza, 29 de mayo de 1816.

José de San Martín.

Señores del muy ilustre Cabildo gobernador político.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo III, pág. 461.]

[Oficio del director interino, brigadier Antonio González Balcarce, al gobernador intendente de la provincia de Cuyo, coronel mayor José de San Martín, encargándole la formación de un quinto escuadrón en el regimiento de granaderos a caballo]

[Buenos Aires, 31 de mayo de 1816]

Habiéndose representado por el general en jefe del ejército auxiliar del Perú los graves perjuicios que resultarían al buen servicio del Estado si se verificase la traslación de los granaderos a caballo o cuadros existentes en él a ese destino, he creído conveniente acordar empeñe vuestra señoría todo su celo y eficacia en levantar a la mayor brevedad posible en el territorio de esa provincia el quinto escuadrón de dicho regimiento, proponiéndome en opor-

tunidad para los empleos de oficiales en él los sujetos que considere aptos por sus virtudes para su cabal desempeño, y dándome cuenta de los progresos que recomiendo a vuestra señoría en la breve organización de dicho escuadrón.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, 31 de mayo de 1816.

Antonio González Balcarce.
Antonio Beruti.
Secretario.

Al gobernador intendente de la provincia de Cuyo.

[Al margen:] Se transcribió al cuerpo en 17 de junio. — C.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo III, pág. 464.]

[Carta particular de José de San Martín a Tomás Godoy Cruz, en la que al acusarle recibo de dos que le remitiera, le señala la conveniencia de incorporar los negros en el ejército, en el arma de infantería, para la que los considera muy útiles]

[Mendoza, 12 de junio de 1816]

Señor don Tomás Godoy y Cruz.

Mendoza y junio 12 de 1816.

Mi amigo querido: Llegaron las de usted del 25 y 27 del pasado, esta última es algo más consolatoria de la primera.

Veo que el proyecto de los esclavos no le parece bien por ahora, y sí para el último caso o apuro; ay amigo, ¡y cuán sensible me es el que esperemos el tal apuro, cuando podíamos precaverlo! Tiempo vendrá tal vez el que nos arrepintamos de haber tenido tantas consideraciones: lo cierto es que por éstas nos vamos paulatinamente al sepulcro: no hay remedio mi buen amigo, sólo nos puede salvar el poner a todo esclavo sobre las armas; por otra parte así como los americanos son lo mejor para la caballería, así es una verdad que no son los más aptos para infantería mire usted que yo he procurado conocer a nuestro soldado, y sólo los negros son los verdaderamente útiles para esta última arma: en fin ustedes harán lo que les parezca mejor. Por ésta hemos tenido unas funciones mayas brillantísimas, habido buen humor y sin la menor desgracia.

No sé si el Salvadores que usted me dice, será uno que conocí en el ejército de Extremadura, si es él, tiene talento y conocimientos pero no valor.

El capitán Alvarez hace días salió para Buenos Aires con el objeto de pedir los artículos de guerra que necesitamos, por esta razón no le doy su recado, pero quedo a la mira de que el plano se le concluya, lo más breve que sea posible, pues estamos en el día trabajando con empeño el de Chile.

Repito a usted lo que le he dicho otras veces a saber, que si el enemigo es militar, no avanza a Jujuy, y si lo hace sale mal.

Estamos con el campo de instrucción entre manos, éste deberá quedar concluido para fines de agosto. Mucho hay que hacer poco el tiempo y más que todo el dinero nos falta.

Memorias a los amigos, y se repite muy de usted su

José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo III, págs. 485-488.]

[Oficio del director supremo, brigadier Juan Martín de Pueyrredón, al gobernador intendente de Cuyo, coronel mayor don José de San Martín, manifestándole que ha dispuesto que de los dos batallones del regimiento número 11, se formen dos cuerpos; el primero con la denominación que tenía y el segundo con la de 1º de cazadores]

[Córdoba, 21 de julio de 1816]

Consecuente al nuevo plan que debe regir la organización del ejército, he dispuesto que de los dos batallones del regimiento número 11, se formen dos cuerpos, el primero con la denominación que actualmente tiene y al mando del actual comandante el coronel don Juan Gregorio de Las Heras y el segundo con la de 1º de cazadores al del teniente coronel don Rudecindo Alvarado debiéndose partir entre ambos cuerpos la fuerza que actualmente tenga el primero.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Córdoba y julio 21 de 1816.

Juan Martín de Pueyrredón.

Al gobernador intendente de Cuyo¹

[Al margen:] Se transcribió en copia al secretario de la guerra y al inspector en 6 de septiembre de 1816.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo IV, pág. 12.]

¹ En 20 de agosto de 1816, comunicaba el ministro de guerra interino, coronel Antonio Beruti al general en jefe del ejército de los Andes, coronel mayor José de San Martín, que el director del Estado había resuelto que los dos batallones en que se iba a dividir el regimiento número 11, se debían denominar el primero con el referido número y el segundo con el de batallón número 12. El 22 de agosto al mismo destinatario enviaba una comunicación en el mismo sentido, el inspector de los ejércitos, coronel José Gazcón. Por nueva resolución del director del Estado, comunicada en 18 de septiembre de 1816 al coronel mayor José de San Martín por el ministro de la guerra, coronel Juan Florencio Terrada, se resolvía dejar sin efecto todo lo tramitado y que quedara en vigencia lo dispuesto en Córdoba en 21 de julio, a cuyo texto acompaña esta nota. [N.C.E.]

ACTA DEL JURAMENTO QUE DIERON LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN EL EJERCITO DE LOS ANDES PARA SOSTENER LA INDEPENDENCIA DE SUDAMERICA

[Mendoza, 8 de agosto de 1816]

En la ciudad de Mendoza a ocho de agosto de mil ochocientos dieciséis: reunidos en la sala de despacho del señor gobernador intendente de la provincia coronel mayor don José de San Martín, todos los jefes del estado mayor del ejército en sus diversos ministerios, los de los cuerpos de línea que le componen, y los de la milicia de esta capital y su campaña, desde la clase de brigadier a la de sargento mayor inclusive, leída a consecuencia la famosa acta del soberano Congreso Nacional de 9 de julio del corriente año, en la que su soberanía sancionó por aclamación plenísima y voto unánime la independencia, y emancipación absoluta de las Provincias Unidas del Sur en esta parte de América, de la dominación del rey de España Fernando VII, sus sucesores, y metrópoli, y de todo otro poder extranjero, y concedido un intervalo justo a los transportes del placer, y ternuras más sublimes, que inundaron a todo el concurso: tomó el señor intendente la palabra anunciando el sagrado objeto de la reunión, y puestos en pie los circunstantes les recibió el juramento y protesta solemnemente de promover y defender la enunciada independencia, y libertad de estas provincias, sosteniendo sus derechos hasta con la vida, haberes, y fama, según la fórmula de juramento, mandado exigir por el mismo soberano cuerpo. Terminó así esta acta. — *José de San Martín*. — *José Ignacio Zenteno*, secretario. — Es copia. — *Terrada*.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 28 de septiembre de 1816, núm. 74, pág. 305 (edición facsímil, pág. 633).]

[Acuerdo por el que se autoriza al coronel José de San Martín, general del ejército de los Andes, a invertir hasta la suma de ocho mil pesos mensuales para el sostenimiento del ejército de su mando]

[Buenos Aires, 30 de agosto de 1816]

Por el departamento de la guerra, se dice al general del ejército de los Andes, coronel don José de San Martín, lo que sigue con fecha de ayer: «En vista de la comunicación de vuestra señoría de 15 del que rige, manifestando el estado decreciente de los fondos y arbitrios pecuniarios de esa provincia en proporción del aumento que adquiere considerablemente el ejército de su mando, se ha servido el excelentísimo señor director en acuerdo de esta fecha: ordenarme diga a vuestra señoría como tengo el honor de hacerlo en contestación que en lo sucesivo libre todos los meses por el departamento de hacienda contra esta tesorería, la cantidad de ocho mil pesos, en lugar de los cinco mil anteriores, dando algún plazo para la entrega de este dinero, respecto a la escasez que padecen los fondos del Estado en inteligencia que con igual fecha se comunica la presente suprema disposición al expresado ministerio para su conocimiento». — Y lo transcribo a vuestra señoría para los fines consiguientes, previa toma de razón en el tribunal de cuentas. — Dios guarde a

vuestras mercedes muchos años. — Buenos Aires, agosto 31 de 1816. — (*Rúbrica de su excelencia*). — Manuel Obligado. — A los ministros generales. — Tomóse razón en el tribunal de cuentas. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1816. — Ramos Mejía¹.

[Transcrito de: *Registro Oficial de la República Argentina*, citado, Buenos Aires, 1879, tomo primero, 1810 a 1821, pág. 376, núm. 969.]

[Oficio de José de San Martín al director supremo del Estado comunicándole que en la fecha habían comenzado a sesionar los diputados de la provincia]

[Mendoza, 31 de agosto de 1816]

Provincia de Cuyo

Oficio del gobernador intendente al excelentísimo señor director

Excelentísimo señor. — Hoy han comenzado las sesiones de los diputados de la provincia presididas por el Cabildo de esta capital gobernador político, sobre los auxilios que deben darse para la expedición: ya se ha acordado con unanimidad la entrega de dos tercios de toda la esclavatura para el servicio de las armas. Luego tendré el honor de elevar al conocimiento de vuestra excelencia las actas de este acuerdo, y demás que se resolviese; anticipando este aviso por la satisfacción que debe causar a vuestra excelencia. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Mendoza, agosto 31 de 1816. — Excelentísimo señor. — José de San Martín. — Excelentísimo señor director supremo del Estado. — Es copia. — Terrada.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 21 de septiembre de 1816, núm. 73, pág. 302 (edición facsímil, pág. 626).]

LEYES PENALES DEL EJERCITO DE LOS ANDES CON ARREGLO A ORDENANZA, RESOLUCIONES POSTERIORES Y LAS DE SU GENERAL, PARA LEERSE EN LOS CUERPOS A LA TROPA

[Mendoza, sin fecha, septiembre de 1816]²

La patria no hace al soldado para que la deshonre con sus crímenes ni le da armas para que cometa la bajeza de abusar de estas ventajas, ofendiendo a los ciudadanos con cuyos sacrificios se sostiene. La tropa debe ser tanto más virtuosa y honesta, cuanto es creada para conservar la seguridad y el buen orden de los pueblos, afianzar el poder de las leyes y dar fuerza al gobierno para ejecutarlas y hacerse respetar de los enemigos y de los per-

¹ Véase el oficio dirigido por el ministro interino de guerra, coronel Antonio Beruti, dirigido al general en jefe del ejército de los Andes, coronel mayor José de San Martín, Buenos Aires, 29 de agosto de 1816, en MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo IV, pág. 99. [N.C.E.]

² Parte de los artículos de estas leyes aparece reproducida en la obra de Espejo. Por considerar que se trata de un documento de suma importancia, damos el texto íntegro, que procede del archivo del general Juan Gregorio de Las Heras. [N.C.E.]

versos que serían más insolentes con el mal ejemplo de los militares. A proporción de estos grandes fines a que son ellos destinados, se dictaron las penas para sus delitos y por que ninguno alegue ignorancia se mandan notificar a los cuerpos en los términos siguientes.

1º Todo el que blasfeme contra el santo nombre de Dios, su adorable madre, e insultare la religión, por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza atado a un palo en público, por el término de ocho días, y por segunda será atravesada su lengua con un hierro ardiendo, y arrojado del cuerpo.

2º El que insultare de obra a las sagradas imágenes o asaltare lugar consagrado, escalando iglesias, monasterios, u otros será ahorcado.

3º El que insulte de palabra a sacerdote sufrirá cien palos; y si los hiere levemente perderá la mano derecha; si les cortare algún miembro, o les matare, será ahorcado.

4º El que no sea fiel a la patria, comunicándose verbalmente o por escrito con los enemigos, haciéndoles algunas señas, revelándoles el santo directa o indirectamente, u otro secreto interesante al servicio, o que de cualquier otra manera cometiese traición, será ahorcado a las dos horas. Igual pena tendrá el espía o el que enganche otros soldados para el enemigo.

5º El que sin orden saliere de filas, o sin ella escalase murallas, o fuerte, o entrare por fuerza en casa de particulares, especialmente en los pueblos que va el ejército a recuperar, será pasado por las armas.

6º La misma pena tendrá el que fugare: el que diere vuelta la espalda, o diese la voz de *retirada*, o *que nos cortan*, o cualquiera otra que indique cobardía; y allí mismo será muerto si lo exigen las circunstancias.

7º El que forzare puerta de guardia, o plaza, será fusilado.

8º El que emprendiera sedición, conspiración, o motín contra el pueblo, gobierno, tropa, comandante u oficiales, o indujese a otros a este fin, los que supieren y no denunciaren y los que de cualquier modo estorben el castigo de estos malvados se pasarán por las armas.

9º El que indujere, o juntare gente que no sea para contener los desórdenes del anterior artículo, será castigado según las circunstancias.

10º Los que levanten grito en cualquier asunto, aunque sea por el prest, pan o socorro serán diezmados para fusilarse; y al que se averigüe ser el primero se le aplicará esta pena sin entrar en suerte. Si no pudiese descubrirse todos serán sorteados para que muera uno, y después los libres entrarán al diezmo. Si estando formada la tropa, saliese de entre ella alguna voz sediciosa, se prenderán cinco o seis de los más inmediatos y si no descubriesen al sedicioso, se sortearán para que uno muera allí mismo, precediendo una breve justificación del hecho. También morirá cualquiera que profiera, o escriba palabras que inclinen a motín o rebelión, y el que oyéndolas, o leyéndolas no avisase al momento. La misma pena tendrá el que induce a riña llamando en una pendencia el auxilio de nación, tropas, o individuos, y los que auxiliaren morirán igualmente.

11º El sargento, cabo, o soldado que no obedezca a los oficiales en cosas de servicio: el sargento 2º que desobedezca al sargento 1º estando de facción, tienen pena de muerte, y si no lo está pierde la jineta. El soldado que no obe-

dezca a los cabos de su compañía, será fusilado, lo mismo que los desobedientes a los cabos y sargentos del regimiento, o de otro cuerpo, y si están de facción. Los tambores, pitos, pífanos y trompetas están subordinados al tambor mayor, bajo las mismas penas que el soldado a su sargento. Cualquiera de estos subalternos que insultare a su superior, aunque sea con sólo amenaza tiene pena de la vida, la que podrá quitarle cualquier oficial, si el acto de insubordinación, o cobardía, fuese al frente del enemigo.

12º Serán severísimamente castigados los que muestren desagrado a la fatiga. El cabo que tolere este delito bajará por diez años a servir de último soldado. El sargento que no lo evite, será castigado como si él fuese el reo. El soldado que profiera semejantes murmuraciones, o cualquier especie contra la disciplina y subordinación, sufrirá baquetas, y la pena de muerte, si es al frente del enemigo.

13º Los que insultan a centinela, salvaguardia, o patrulla, serán pasados por las armas. Esta pena, o la de presidio, según el caso, padecerán los que insultan a la justicia. Al que insulta a cualquiera delante de la tropa, o en el cuartel se le cortará la mano.

14º El que abandone la centinela, será fusilado. Lo mismo el que abandone el puesto en acción, o frente del enemigo, o el que abandona la guardia en tiempo de guerra. El que abandona en tiempo de paz, irá por seis años a presidio. El que abandona víveres, bagajes, hospitales, y demás a que esté destinado, se castigará como inobediencia.

15º Centinela que duerme, deja el arma, se distrae, que no avisa la novedad que advierte, que permite le mude otro que su cabo, que roba estando en aquel servicio, será fusilado.

16º— El que intenta desertar de las banderas de la patria, aunque no lo ejecute, será recargado con cuatro años de servicio. El que efectivamente desertare en tiempo de guerra en campaña, o al frente del enemigo, o para irse a otro cuerpo, o con escalamiento o violencia será irremisiblemente pasado por las armas aunque sea de primera deserción. Si la ejecuta simplemente en tiempo de paz; por primera vez sufrirá ocho años de recarga: por segunda vez tres carreras de baqueta por doscientos hombres, y por tercera la pena de muerte; y si en la fuga comete algún otro delito que le haga perder el fuero, si el juez ordinario no le condena a muerte, pasará a ser juzgado por el militar, quien lo sentenciará a morir. Si el delito es cometido en cuadrilla de otros, o el de salteo, que en todos tiempos tiene esta pena. El que induce a la deserción, si no se efectúa sufrirá seis años de presidio, y si se efectuare morirá el seductor. Si éste fuese soldado, y seduce para otro cuerpo, será pasado por las armas el soldado que auxilie semejante deserción.

17º Se declara por deserción consumada la ausencia de doce horas al frente del enemigo y la de veinticuatro en campaña.

18º Los excesos de licencia temporal serán castigados según las circunstancias, y tiempo excedido.

19º La falta de puntualidad en acudir a su puesto, tiene pena de la vida, al frente del enemigo: en campaña la misma, o baquetas según las circunstancias.

- 20º — Los desórdenes que la tropa cometiere en sus marchas, serán rigurosamente castigados, según el caso, y responsables los oficiales, sargentos y cabos según las circunstancias: pero siempre que se dispere un fusil sin orden, aunque no sea en la marcha, sufrirá el soldado pena corporal, y el cabo un mes de prisión.
- 21º El que varíe los itinerarios, sufrirá pena condigna al daño que resulte.
- 22º El soldado que encubriese vagos, sufrirá por primera vez tres años de presidio: 6 por 2ª y 10 por 3ª y si auxilia delincuentes, tendrá la pena del reo.
- 23º El soldado que disimula su nombre, patria, estado sufrirá ocho años de presidio.
- 24º El falsificador de sello o moneda, tiene pena de muerte. El de firmas presidio y aun muerte según el caso.
- 25º El que entra en desafío muere.
- 26º La misma pena tiene el que hiere con ventaja y el que mata.
- 27º La misma sufrirá el ladrón que robe más de ocho reales. La extracción de raciones, se reputará por robo. Si éste fuese de fruta, sufrirá el soldado cien palos. Los robos menores se castigarán según el caso. El de vasos sagrados, el de armas, el de municiones, el que se cometa en cuadrilla, y el que se hace por centinela de cualquier clase que sea tiene pena de la vida.
- 28º La misma pena tiene el que forzare mujeres, o las robare.
- 29º El que resiste a la tropa no yendo disfrazada morirá. El que ande sin uniforme pierde el fuero.
- 30º El falso denunciante, o acusador: el testigo falso y el perjuro en causas criminales, sufrirá la pena que merecía el reo. Si es en causas civiles, se castigarán severamente según el caso.
- 31º El que maliciosamente se inutiliza o se finge inútil para el servicio irá a presidio.
- 32º El incendiario o quemador de casa o campo, etcétera, será ahorcado.
- 33º Los jugadores de juegos prohibidos o de suerte, sufrirán por primera vez, un mes de prisión, dos por segunda, presidio por 3ª.
- 34º Morirá el que vende, enajena o empeña armamento, municiones, caballos. El que tal ejecute con sus prendas de vestuario, o montura, sufrirá un mes de prisión y cien palos por primera vez: dos meses y doscientos palos por segunda y presidio por tercera.
- 35º La misma tendrá el que se embriague; y adviértase que la embriaguez a ninguno servirá excusa, para que se le minore la pena.
- 36º El que se valga del nombre de su superior, sin ser mandado, se castigará fuertemente según el caso.
- 37º Los viciosos que no se enmiendan irán a presidio.
- 38º El que sea omiso en obedecer, o no cumpla los bandos del ejército, y los de la policía, sufrirá la pena que ellos establecen.
- 39º El que pida gracia, por el reo que va a sufrir su pena, si era la de muerte, morirá; y si otra se castigará según el caso.

40º Ninguno piense disculparse con no haber recibido el socorro, si es asistido con comida y vestuario, y aun de éste cuando se le haya podido, y debido dar.

Las penas aquí establecidas, y las que se dictarán según ley por el juzgado militar, serán aplicadas irremisiblemente. Sea honrado el que no quiera sufrirlas. La patria no es abrigadora de crímenes.

Es copia.

Zenteno.

Secretario ¹.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Documentos referentes a la Guerra de la Independencia..., volumen II, págs. 152-154.]

[Oficio del gobernador intendente de la provincia de Cuyo, José de San Martín, al Cabildo gobernador político de Mendoza comunicándole que ha dispuesto entregar el cargo de gobernador intendente al coronel mayor Toribio Luzuriaga, para dedicar sus cuidados al arreglo y disciplina del ejército]

[Mendoza, 24 de septiembre de 1816]

Siendo indispensable dedicar todos mis cuidados al arreglo y disciplina del ejército que tengo el honor de mandar, he dispuesto entregar el cargo de gobernador intendente al señor coronel mayor don Toribio Luzuriaga, nombrado por el excelentísimo supremo director para ocupar mi ausencia. En este supuesto le he prevenido concurra hoy a la sala capitular a las 10 de la mañana a prestar el juramento de estilo. Y lo participo a vuestra señoría a los efectos que son consiguientes.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza 24 de septiembre de 1816.

José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, Documentos para la historia del Libertador General San Martín, Buenos Aires, 1954, pág. 182.]

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al secretario de Estado en el departamento de la guerra, incluyéndole el escrito que le elevara al comandante del piquete del regimiento número 8, sobre la falta de cabos y sargentos; propone que se habilite a los esclavos para desempeñar esos empleos]

[Mendoza, 14 de octubre de 1816]

El piquete del regimiento número 8 se ha aumentado hasta el número, que dice su comandante en el papel, que tengo el honor de incluir a vuestra señoría, y muy breve llegará al de novecientas plazas concluida la incorporación de la esclavatura de la provincia. En tales circunstancias es doloroso ver a un cuerpo de la mejor gente en desorganización por la notabilísima falta de cabos y sargentos. No pueden sacarse estos empleados de entre ellos mismos por haber una orden prohibitiva: menos de los blancos, pues no los hay aun para el completo de los regimientos de su color. En tal apuro, o inu-

¹ Otro ejemplar con algunas variantes en el texto, se reprodujo en el tomo I de esta misma publicación, págs. 442-443. [N.C.E.]

tilizamos una fuerza florida, que ha costado tantos sacrificios a estos habitantes, o se da un medio de ocurrir a aquella falta. Lo 1º no puede ser sin destruir el ejército, cuando nada hay más fácil que lo 2º, como es remover esa prohibición. Sin ella todo es hecho. Entre los esclavos hay muchos de más que regular educación para su esfera, que saben escribir, y poseen un genio capaz de las mejores instrucciones. Abriéndose la puerta a sus ascensos, se empeñarán eficazmente a adquirirlos, cumpliendo mejor los deberes de su clase. Razones políticas, y muy fuertes influyeron acaso para esta prohibición; pero, o no las distingo, o a lo menos ha cesado su influjo. Si he de hablar francamente, no puedo concebir que la Nación se perjudique porque la esclavatura pueda ascender más allá del destino del soldado. Creo no hay un principio para tener un resultado semejante al de la isla de Santo Domingo. Las circunstancias son varias, y por otra parte el descuido de la educación en América, imposibilita hallar hombres de raza, y medianía competente, que sepan leer al menos, y así es preciso sacarlos sin distinción de donde puedan proporcionarse. Yo espero que el supremo gobierno se digne habilitar los esclavos para la opción a los empleos, sirviéndose vuestra señoría elevar mi solicitud, la que se contrae a sólo cabos y sargentos.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general de Mendoza octubre 14 de 1816.

José de San Martín.

Señor secretario de Estado en el departamento de la guerra.

[Resolución]

[Al margen:] Buenos Aires, octubre 30 de 1816.

Como propone el capitán general don José de San Martín, bajo la calidad de que esta resolución sólo se entiende con la segunda clase de cabos y sargentos legos; y al efecto devuélvase.

Terrada.

[Oficio del jefe del piquete número 8, teniente coronel José María Rodríguez, al general en jefe José de San Martín, solicitando que fueran aumentadas las plazas de sargentos y cabos para atender a la instrucción de 515 plazas]

[Campo de instrucción, 11 de octubre de 1816]

Se halla en el día este piquete sin contar con la fuerza que debe llegar hoy con quinientas quince plazas, sin más sargentos que siete, y ocho cabos: es muy difícil con este corto número de hombres atender a la economía interior de ellos, ni a su completa instrucción sin embargo de todo yo me esforzaré cuanto me sea posible para llenar las miras del gobierno mas al mismo tiempo creo en cumplimiento de mis deberes ponerlo en las consideraciones de vuestra señoría para que se sirva elevarlo al excelentísimo supremo director, con el objeto de que arbitre un medio, que pueda proporcionarnos el hacer el servicio con la prontitud y acierto que se debe.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campo de instrucción, octubre 11 de 1816.

José María Rodríguez.

Señor general en jefe.

[Oficio del ministro de la guerra, coronel Juan Florencio Terrada, al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, con referencia al pedido de habilitar a los esclavos para la opción de empleos]

[Buenos Aires, 30 de octubre de 1816]

Decretada por el gobierno la consulta de vuestra excelencia del 14 del presente sobre la necesidad de habilitar los esclavos para la opción de los empleos a que se refiere, tengo el honor de devolverla a los fines consiguientes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, octubre 30 de 1816.

Juan Florencio Terrada.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

[Al margen: *rúbrica de Pueyrredón.*] Contestada.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo IV, págs. 288-290.]

[Nota del departamento de la guerra, para que se den las gracias al coronel mayor José de San Martín y al Cabildo de Mendoza, por haber cedido la provincia las dos tercias partes de la esclavatura existente en el territorio de Cuyo, para ser incorporada a la fuerza de línea del ejército de los Andes]

[Buenos Aires, 15 de octubre de 1816]

Nota del mismo departamento

Tomando el excelentísimo supremo director del Estado en su alta consideración el heroico desprendimiento con que la benemérita provincia de Cuyo ha cedido en obsequio de la causa común de la América las dos tercias partes de la esclavatura existente en aquel territorio, con el importante objeto de que incorporada en el número de los valientes defensores de la libertad, contribuya al aumento de la fuerza de línea del ejército de los Andes, según consta en el acta celebrada en la ciudad de Mendoza con fecha 2 de septiembre último dirigida a su excelencia con oficio de 23 del mismo por su digno jefe coronel mayor don José de San Martín, a cuyo celo infatigable no menos que a la recomendable eficacia de aquel ilustre Ayuntamiento es debida la realización de tan útil y acertada medida, dispuso el gobierno se diesen por su secretario de Estado en el departamento de la guerra las más expresivas gracias a ambas autoridades, recomendándoles igualmente las transmitiesen en nombre de la patria al resto de nuestros conciudadanos en aquel territorio por los públicos y, constantes esfuerzos con que se hacen cada día más acreedores a la gratitud de todos los pueblos.¹

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 19 de octubre de 1816, núm. 77, pag. 318 (edición facsímil, pag. 660).]

¹ En 21 de octubre de 1816, en oficio remitido al general San Martín, se le expresaba que manifestara las más expresivas gracias en nombre de la patria al Cabildo de Mendoza y jefe de la provincia, por su acreditado celo y por sus constantes esfuerzos que merecían la gratitud de los verdaderos amantes de la libertad. [N.C.E.]

[Oficio del señor capitán general de provincia y en jefe del ejército de los Andes, coronel mayor don José de San Martín, al excelentísimo señor director del Estado, dándole cuenta del esfuerzo realizado por la provincia de Cuyo]

[Mendoza, 21 de octubre de 1816]

Un justo homenaje al virtuoso patriotismo de los habitantes de esta provincia, me lleva a interrumpir la bien ocupada atención de vuestra excelencia presentándole en globo sus servicios.

Dos años ha que paralizado su comercio han decrecido en proporción su industria y fondos desde la ocupación de Chile por los peninsulares. Pero como si la falta de recursos le diera más valentía y firmeza en apurarlos, ninguno han omitido saliendo a cada paso de la común esfera.

Admira en efecto que un país de mediana población, sin erario público, sin comercio, ni grandes capitalistas, falto de maderas, pieles, lanas, ganados en mucha parte y de otras infinitas primeras materias y artículos bien importantes, haya podido llevar de su mismo seno un ejército de tres mil hombres, despojándose hasta de sus esclavos, únicos brazos para su agricultura, ocurrir a sus pagas y subsistencia, y a la de más de mil emigrados: fomentar los establecimientos de maestranza, laboratorios de salitre y pólvora, armerías, parque, sala de armas, batán, cuarteles, campamento: erogar más de tres mil caballos, siete mil mulas, innumerables cabezas de ganado vacuno; en fin para decirlo de una vez, dar cuantos auxilios son imaginables, y que no han venido de esa capital para la creación, progresos, y sostén del ejército de los Andes.

No haré mérito del continuado servicio de todas sus milicias en destacamentos de cordillera, guarniciones y otras muchas fatigas: tampoco de la tarea infatigable e indotada de sus artistas en los obrajes del Estado. En una palabra las formas particulares cuasi son del público: la mayor parte del vecindario, sólo piensa en prodigar sus bienes a la común conservación.

La América es libre, excelentísimo señor: sus feroces rivales temblarán deslumbrados al destello de virtudes tan sólidas. Calcularán por ellas fácilmente el poder unido de toda la nación. Por lo que a mí respecta, conténtome con elevar a vuestra excelencia sincopadas, aunque genuinamente, las que adornan al pueblo de Cuyo, seguro de que el supremo gobierno del Estado hará de sus habitantes el digno aprecio que de justicia se merece. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Cuartel general de Mendoza, octubre 21 de 1816. — Excelentísimo señor. — *José de San Martín*. — Excelentísimo señor supremo director del Estado.¹

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, del sábado 9 de noviembre de 1816, núm. 80, pág. 327 (edición facsímil, pág. 678).]

¹ El director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, con oficio de 2 de noviembre de 1816, contestó al general José de San Martín, diciéndole que su escrito se publicaría en la *Gaceta* y que en la misma fecha le enviaba otro, para que diera las gracias a los ilustres pueblos de Mendoza, San Juan y San Luis, de un modo expresivo [N.C.E.]

[RELACION DE LOS PERTRECHOS FABRICADOS POR LA MAESTRANZA
Y LABORATORIO DEL ESTADO, QUE FIRMA LUIS BELTRAN]

[Mendoza, 31 de octubre de 1816]

Relación que manifiesta el número de especies que se han trabajado en la maestranza y laboratorio del Estado desde el día 19 de octubre hasta el de la fecha íd.

Soldados

Ciento cincuenta cartuchos de cañón calibre de a 4, para ejercicios doctrinales	150.
Treinta y tres íd. de a 10 onzas para íd.	33.
Setenta mil íd. de fusil para íd.	70.000.
Cuarenta mil vainillas con balas de fusil en punto de llenar	40.000.
Sesenta mil balas de fusil, que fundieron y redondearon	60.000.
Dos cureñas con sus armones que pintaran	2.
Ciento doce tiros a metralla de a 4	112.

Carpinteros

Ocho ruedas de cureñas que mudaron camas	8.
Ocho astas para banderolas de guías	8.
Seis puertas ordinarias para el campamento	6.
Dos armazones de altar portátil	2.
Ocho bujes de madera para amoldar de bronce	8.
Cincuenta cajones para municiones de fusil	50.
Una mesa de campo	1.
Mil fusiles que encajonaron	1.000.
Quinientos saleros de a 4	500.
Doscientos zoquetes de íd.	200.
Veinte pares de vaquetas para cajas de guerra	20.

Herreros

Sesenta argollas para cinchas	60.
Dos arrobas de clavos de herraduras	2.
Cuarenta pares de armellas	40.
Diez moharras y sus regatones para las banderolas de guías	10.
Dieciséis nudos de bisagras	16.
Quinientos pares de herraduras de mulas	500.
Veinticinco íd. de espuelas	25.
Cien pihuelas sueltas	100.
Cincuenta pares de rodajas	50.

Hojalateros

Cuatrocientas puntillas de vainas de bayonetas	400.
Dos regaderas	2.
Dos faroles de gonces para oratorio	2.

Una mesa de tintero	1.
Cuatro tinteros sueltos	4.
Cuatro jarros de bebida	4.
Treinta faroles de lata calados	30.

Talabarteros

Dos fundas de anteojos	2.
Trescientos veinte pares de carrilleras	320.
Veinte gorras de cuero que hicieron	20.
Pusieron fundas a 300 gorras	300.
Una funda para un altar portátil	1.
Cien fornituras que tiñeron y refaccionaron	100.

Rienderos

Veinte cinchas con argolla	20.
Treinta íd. sin ellas	30.
Ciento cuarenta sobrecargas	140.
Cincuenta pares de riendas	50.
Ciento cuarenta cajones que retobaron	140.
Cincuenta fiadores	50.
Cincuenta maneas	50.
Cincuenta lazos de enlazar	50.

Cuartel general en Mendoza, 31 de octubre de 1816.

*Luis Beltrán*¹.

Vº Bº

Plaza.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo IV, págs. 334-336.]

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al secretario de Estado en el departamento de la guerra enviándole la proclama que el brigadier Bernardo O'Higgins dirigió a sus compatriotas]

[Mendoza, 15 de noviembre de 1816]

Tengo el honor de acompañar a vuestra señoría la proclama del brigadier O'Higgins para que elevándola al señor director supremo del Estado, se sirva su excelencia disponer se impriman dos mil ejemplares de ella, y que se me remitan a la mayor brevedad.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general de Mendoza, noviembre 15 de 1816.

José de San Martín.

Señor secretario de Estado en el departamento de la guerra.

¹ Sobre el ilustre religioso publicó FRAY LUIS DE CÓRDOBA: *Fray Luis Beltrán, prócer argentino*, Mendoza, Best Hermanos, 1938, 61 (tres) páginas. [N. C. E.]

[PROCLAMA DEL BRIGADIER BERNARDO O'HIGGINS]

[Sin fecha]

El general de vanguardia del ejército de los Andes a los naturales de Chile

Compatriotas, y amigos: El numen de la libertad me restituye por fin al suelo patrio. Un poderoso ejército cuya sección primera tengo el honor de presidir, donde brilla el orden, la disciplina y el denuedo, viene a sacarnos de esclavitud. Renazca entre vosotros el sagrado fuego de la libertad. Vengamos unidos nuestros ultrajes y padecimientos. La dulce patria, el hermoso Chile vuelva a ocupar el rango de nación. Basta de abatimiento vergonzoso. Arrojemos al grupo miserable de españoles advenedizos que dos años ha vulneran nuestro honor, detentan nuestros bienes, insultan con cruel impavidez a todo americano. El orden va a restablecerse con libertad. Terminó el espíritu de vértigo. Nuestros mismos trabajos nos han enseñado a ser libres, y sostener este precioso don. Corred hacia nosotros, a participar de la gloria de vuestros hermanos chilenos: yo os juro morir, o libertaros.

Bernardo O'Higgins¹.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 63.]

[Oficio del ministro de guerra, coronel Juan Florencio Terrada, al capitán general José de San Martín, transcribiéndole la orden dada al capitán general Manuel Belgrano para que envíe de sus tropas quinientos soldados de infantería blancos para incorporarlos al ejército de los Andes]

[Buenos Aires, 18 de noviembre de 1816]

Con fecha 16 del corriente se dirigió por este ministerio al excelentísimo señor capitán general don Manuel Belgrano un pliego de posta en posta cuyo tenor es el siguiente:

«El director supremo del Estado teniendo en consideración que se aproxima la estación de las lluvias en el Alto Perú, y por consiguiente la dificultad

¹ El general San Martín elevó a la superioridad el original de esta proclama el 15 de noviembre de 1816 solicitando la impresión en dos mil ejemplares que debían remitirse a la posible brevedad; el 27 ordenó el director supremo se remitiera una copia a don Ramón Eduardo de Anchoris para que procediera a su impresión por cuenta del Estado y el 2 de diciembre fueron enviados a Mendoza. Como es sabido fue alterada la situación que primitivamente se había pensado dar al general O'Higgins en la vanguardia del ejército expedicionario y que consta en la proclama. [Nota de la dirección del Archivo General de la Nación.] En adelante las notas pertenecientes a la Dirección del Archivo General de la Nación serán señaladas con la sigla: D. A. G. N. [N. C. E.]

tad de que el enemigo cargue de frente sobre la provincia de Salta hasta el siguiente otoño, al paso que la expedición sobre Chile debe emprenderse a fines del mes inmediato, o en todo enero, ha resuelto su excelencia que por dar a esta campaña la posible seguridad, y una imponencia que inspire confianza y resolución a los habitantes de aquel reino, disponga vuestra excelencia en el acto de recibir esta orden se preparen quinientos hombres de infantería de las mejores tropas del ejército del mando de vuestra excelencia, y marchen sin demora con un jefe de confianza a su cabeza a incorporarse al de los Andes a las órdenes del capitán general don José de San Martín, allanando con su distinguida eficacia cualquier embarazo capaz de entorpecer o retardar sus marchas, a cuyo efecto queda vuestra excelencia autorizado para librar contra esta tesorería general el dinero necesario para su transporte.

Como en el parque general de Mendoza existe armamento sobrante en número considerable quiere su excelencia que la expresada división de quinientos hombres lleve consigo sólo cien fusiles y todos sus correajes, instruyendo al jefe que la manda no sólo de la rigurosa disciplina que debe guardar para evitar la desertión, sino de la importancia de este servicio a que está unida la gloria de triunfar de un golpe sobre los enemigos de la patria en un país que clama por el auxilio de sus libertadores.

Con este motivo encarga su excelencia que la fuerza que se destine al ejército de los Andes sea precisamente de soldados blancos, respecto a no convenir el aumento en él de los de castas cuya clase compone la mayor parte de la infantería, y como el general San Martín podría tal vez acordar un movimiento parcial con la fuerza que le va en su socorro para la provincia de Coquimbo, el comandante de ella llevará prevención de observar estrictamente las órdenes de aquel jefe luego que se halle en marcha, y al intento hará vuestra excelencia volar un aviso al general San Martín designándole el día fijo de la salida de la tropa y su itinerario.

Entretanto manda su excelencia expida vuestra excelencia órdenes al gobernador intendente y comandante general de la provincia de Salta para que replegando las divisiones a su centro, no aventure sobre la vanguardia acción general, si no es con certeza moral de la victoria, evitando el que un suceso adverso desconcierte el plan de defensiva impenetrable, que debe proponerse, mientras se avanza sobre Chile, sin perjuicio de fomentar la guerra de partidas, flanquear al enemigo en todas direcciones con guerrillas de fácil movilidad, conservando con ellas su línea de comunicación y combinando sus operaciones concéntricas en todo caso que fuere necesario.

En los meses sucesivos, y para que a su tiempo se encuentre reemplazada en ese ejército la fuerza que se disminuye a virtud de esta orden, esforzará vuestra excelencia sus disposiciones de modo que la recluta se haga por cuantos arbitrios le sugiera su celo, reclamando del gobierno supremo los auxilios que le sean precisos, y dando cuenta del cumplimiento de esta resolución por extraordinario.»

Y de orden de su excelencia tengo el honor de transcribirlo a vuestra excelencia para su conocimiento, a fin de que en el acto de recibirlo tome las disposiciones convenientes para que estén prontas las cabalgaduras y víveres en la ruta que deben traer, que deberá ser de La Rioja a San Juan.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1816.

Juan Florencio Terrada ¹.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Al margen:] Nota. Va la firma entera por equivocación; pero esto no debe disminuir el valor de esta comunicación. [*Rúbrica de Pueyrredón.*]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo IV, págs. 415-417.]

[Oficio del inspector general de los ejércitos José Gazcón al subinspector del ejército de los Andes, coronel Antonio Beruti, transcribiéndole la orden del director del Estado, por la que se creaba una compañía de zapadores y le incluye el despacho de capitán de la misma, extendido a nombre del sargento mayor del batallón de cívicos pardos Eugenio Corvalán]

[Buenos Aires, 22 de noviembre de 1816]

El señor secretario de Estado y del despacho de guerra en oficio del día de ayer me dice lo que sigue: «Sin embargo de la suprema revolución comunicada en 13 del presente a que vuestra señoría se refiere en su informe de 16 del mismo número 227, transcribiendo la consulta del general en jefe del ejército de los Andes, el gobierno en consideración a las razones en que dicho jefe la funda, ha tenido a bien hacer lugar a ella; se le previene hoy proceda inmediatamente a formar la compañía de zapadores que propone, incluyéndosele el despacho de capitán de ella expedido a favor del sargento mayor del batallón de cívicos pardos don Eugenio Corvalán; y por disposición de su excelencia lo aviso a vuestra señoría en contestación para su inteligencia y fines consiguientes.

Y lo transcribo a vuestra señoría para su inteligencia con inclusión del despacho de su referencia.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires, noviembre 22 de 1816.

José Gazcón.

Señor subinspector del ejército de los Andes.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo IV, pág. 427.]

¹ En este documento se halla testada la firma de Juan Martín de Pueyrredón. [N.C.E.]

[Oficio del general José de San Martín al inspector general de los ejércitos, acusándole recibo del que le remitió el día 14, sobre la antigüedad del regimiento número 8]

[Mendoza, 14 de diciembre de 1816]

Contestando al oficio de vuestra señoría del 14 del que rige sobre la denominación acordada por el excelentísimo señor director supremo respecto del cuerpo, que le perdiese en la división del regimiento número 8, ha recaído la de número 7 en el primer batallón, a quien cupo asimismo la antigüedad, reteniendo el segundo la de número 8.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general de Mendoza, diciembre 30 de 1816.

José de San Martín.

Señor inspector general de los ejércitos de la patria.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen I, pág. 468.]

[Oficio del inspector general de los ejércitos, coronel José Gazcón, al capitán general de provincia y general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, sobre la denominación número 7 que debía darse al batallón que llegase a resultar, de los dos que habían de formarse, del regimiento de infantería número 8]

[Buenos Aires, 14 de diciembre de 1816]

El señor secretario de Estado, en el departamento de la guerra, con fecha 12 del corriente me dice lo que copio.

«Con esta fecha se dice al capitán general don José de San Martín lo que sigue: Considerada por el superior gobierno la consulta de vuestra excelencia en su oficio de 30 de noviembre último, sobre la denominación que deba darse al batallón que llegue a resultar sin ella de los dos que han de formarse del regimiento de infantería número 8 ha acordado el excelentísimo señor director, designarle el número 7, y de su orden tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia en contestación. Por disposición suprema lo transcribo a vuestra señoría para su inteligencia, incluyéndole de la misma los despachos de comandante de batallón, y sargento mayor que ha tenido a bien su excelencia mandar expedir a propuesta del referido capitán general.»

Lo que tengo el honor de comunicar a vuestra excelencia en el concepto de que los despachos que se expresan en el inserto oficio, los dirijo en esta ocasión al subinspector de ese ejército.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, diciembre 14 de 1816.

*José Gazcón*¹

Excelentísimo señor capitán general de provincia y capitán general en jefe del ejército de los Andes.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo IV, pág. 506.]

¹ Con fecha en Mendoza a 30 de diciembre de 1816, el subinspector del ejército de los Andes, Antonio Beruti, comunicaba al general San Martín el texto transcrito en este oficio. [N.C.E.]

[Acta de la reunión celebrada en el cuartel general del ejército de los Andes, sobre el sorteo de la antigüedad que correspondía a cada cuerpo de la división de los dos batallones del regimiento número 8]

[Mendoza, 22 de diciembre de 1816]

Verificada el día 22 del actual según la mente del supremo gobierno del Estado la división de batallones del regimiento número 8 en dos cuerpos diversos, y prevenido en el orden general que hoy debía verificarse el sorteo de la antigüedad que había de corresponder respectivamente a cada batallón. Comparecieron al efecto ante el excelentísimo señor capitán general de provincia y en jefe de este ejército don José de San Martín los jefes interinos de ambos cuerpos, a saber don Pedro Conde comandante, y don Cirilo Correa sargento mayor del 1º, don Ambrosio Crámer comandante y don Joaquín Nazar mayor del 2º, y verificado el sorteamiento con toda imparcialidad y pureza que requiere este acto, se decidió la antigüedad a favor del batallón 1º.

Propuso seguidamente su excelencia que ya que la prerrogativa de más antiguo se había consignado aunque fortuitamente a un cuerpo, parecía equitativo y justo que la música la llevase el otro, pues no pudiendo dividirse, sin obrar su pérdida, debía por entero aplicarse a alguno. Discutido el punto se acordó de conformidad, y quedó la música a favor del batallón 2º.

Acordóse asimismo que el batallón 1º retuviese la denominación de número 8 quedando suspensa la del 2º hasta la decisión del señor director supremo a la consulta que al efecto elevó el señor general el 30 del pasado¹.

Por último que los fondos que en numerario efectivo tenga actualmente el regimiento se dividan por mitad entre ambos batallones, suspendiéndose por ahora liquidación y fenecimiento de los mutuos cargos que tuviese que hacerse hasta tiempo más oportuno, y menos apuradas circunstancias.

Cerróse así este acuerdo con la calidad de elevarlo a noticia del supremo gobierno del Estado. Cuartel general de Mendoza diciembre veintidós de mil ochocientos dieciséis.

José de San Martín.

*Pedro Conde. — Ambrosio Crámer. — Cirilo Correa. —
Joaquín Nazar. — José Ignacio Zenteno, secretario.*

[Al margen: *Una rúbrica.*]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo IV, págs. 541-542.]

¹ Véase el oficio del inspector general de los ejércitos, coronel José Gazcón al capitán general de provincia y general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, Buenos Aires, 14 de diciembre de 1816. [N.C.E.]

[PROCLAMA DEL CORONEL MAYOR Y GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE LOS ANDES, DON JOSE DE SAN MARTIN, A LOS HABITANTES DE CHILE] ¹

[Mendoza, diciembre de 1816]

Diciembre 1816.

El general en jefe del ejército de los Andes a los habitantes de Chile.

¡Chilenos, amigos y compatriotas!

El ejército de mi mando viene a libraros de los tiranos, que oprimen ese precioso suelo. Yo me estremezco, cuando medito las ansias recíprocas de abrazarse tantas familias privadas de la sociedad de su patria, o por un destierro violento o por una emigración necesaria. La tranquila posesión de sus hogares es para mí un objeto el más interesante. Vosotros podéis acelerar ese dulce momento, preparándoos a cooperar con vuestros libertadores que recibirán con la mayor cordialidad a cuantos quieran reunírseles para tan grande empresa. La tropa está prevenida de una disciplina vigorosa, y del respeto que debe a la religión, a las propiedades y al honor de todo ciudadano. No es de nuestro juicio entrar en el examen de las opiniones: conocemos que el temor y la seguridad, arrancan muchas veces las más extraviadas contra los sentimientos del corazón. Yo os protesto por mi honor y por la independencia de nuestra cara patria, que nadie será repulsado al presentarse de buena fe. El soldado se incorporará en nuestras filas con la misma distinción de los que las componen, y con un premio especial el que trajere sus armas. El paisano hospitalario y auxiliador del ejército, será recompensado por su mérito, y tendrá la gratitud de sus hermanos. Se castigará con severidad el menor insulto. Me prometo que no se cometerá alguno bajo las banderas americanas, y que se arrepentirá tarde y sin recurso, el que las ofenda. Estos son los sentimientos del gobierno supremo de las Provincias Unidas en Sudamérica que me manda, desprendiéndose de una parte principal de sus fuerzas, para romper las cadenas ensangrentadas que os ligan al carro infame de los tiranos, son los míos, y los de mis compañeros en la campaña. Ella se emprende para salvaros. ¡Chilenos generosos! Corresponde a los designios de los que arrostran la muerte por la libertad de la patria.

José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 27.]

¹ Aunque la presente proclama fue publicada en *El Censor*, Buenos Aires. 9 de enero de 1817, núm. 71, pág. 8, que en símil tipográfico se reprodujo en BIBLIOTECA DE MAYO, tomo VIII, pág. 6975, ha parecido conveniente insertarla de nuevo en este lugar, para no quebrar la unidad de la documentación. [N.C.E.]

[PROCLAMA DEL CORONEL MAYOR DON JOSE DE SAN MARTIN A LOS
HABITANTES DE MENDOZA]

[Sin fecha, 1817]

Don José de San Martín coronel mayor de los ejércitos patrios y del regimiento de granaderos a caballo, gobernador intendente de esta provincia, etc. = a sus habitantes.

Mendocinos: 130 sables tengo arrumbados en el cuartel de granaderos a caballo por falta de brazos valientes que los empuñen: el que ame a su patria, y su honor que venga a tomarlos. La cordillera va a abrirse, mi deber me exige imperiosamente poner a cubierto este suelo de hombres libres. Para ello no deseo emplear la fuerza, pues cuento con la voluntad de estos bravos habitantes, pero me veré en la necesidad de hacerlo si no se corresponde a mis esperanzas. A las armas mendocinos; arrojemus a los enemigos del desgraciado Chile, y en él regresaréis a vuestras casas cubiertos de gloria; esto os ofrece vuestro paisano.

José de San Martín.

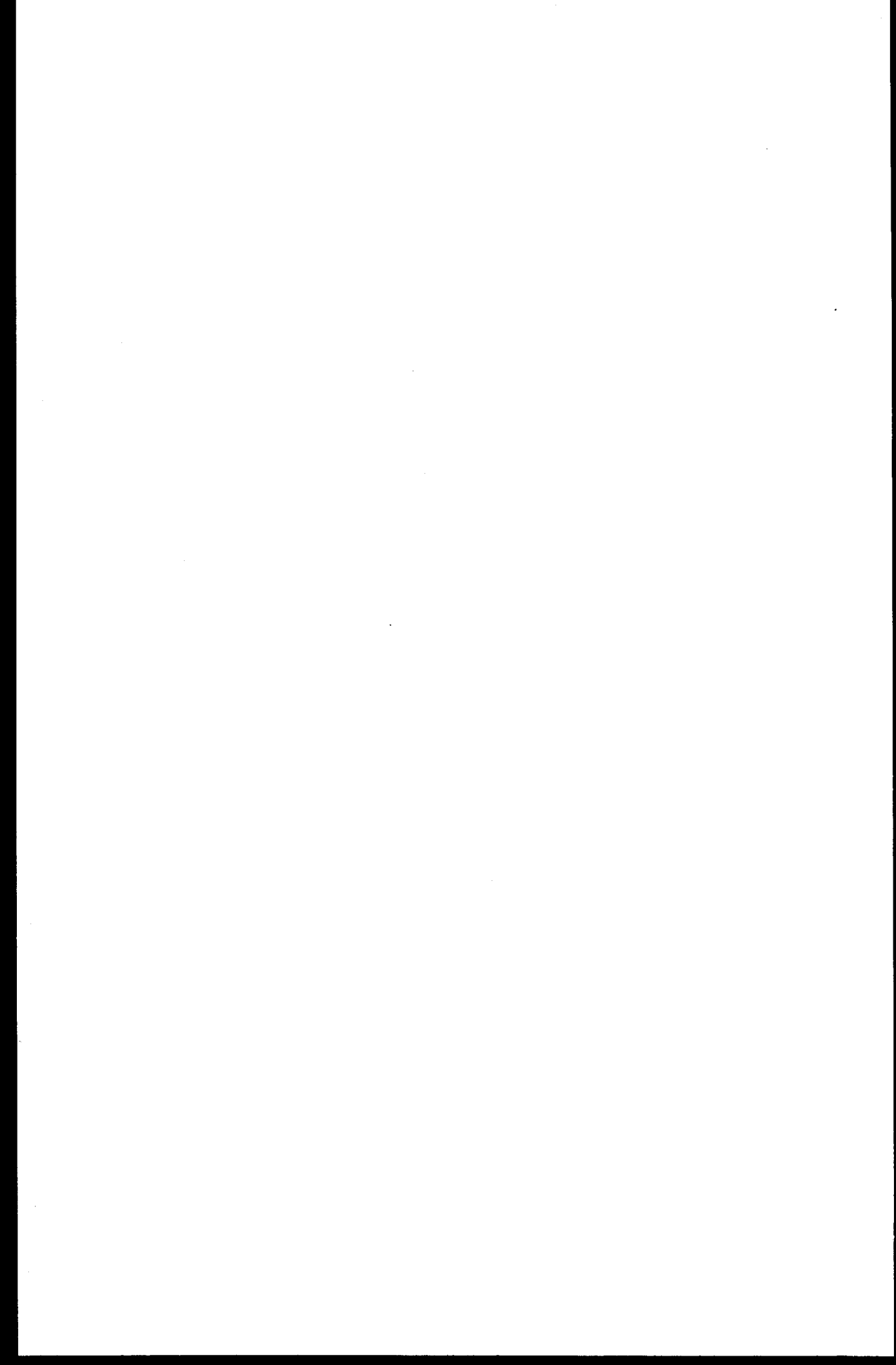
[Transcrito del facsímil reproducido por el *Archivo Histórico* de Mendoza.]

INDICE

[II]

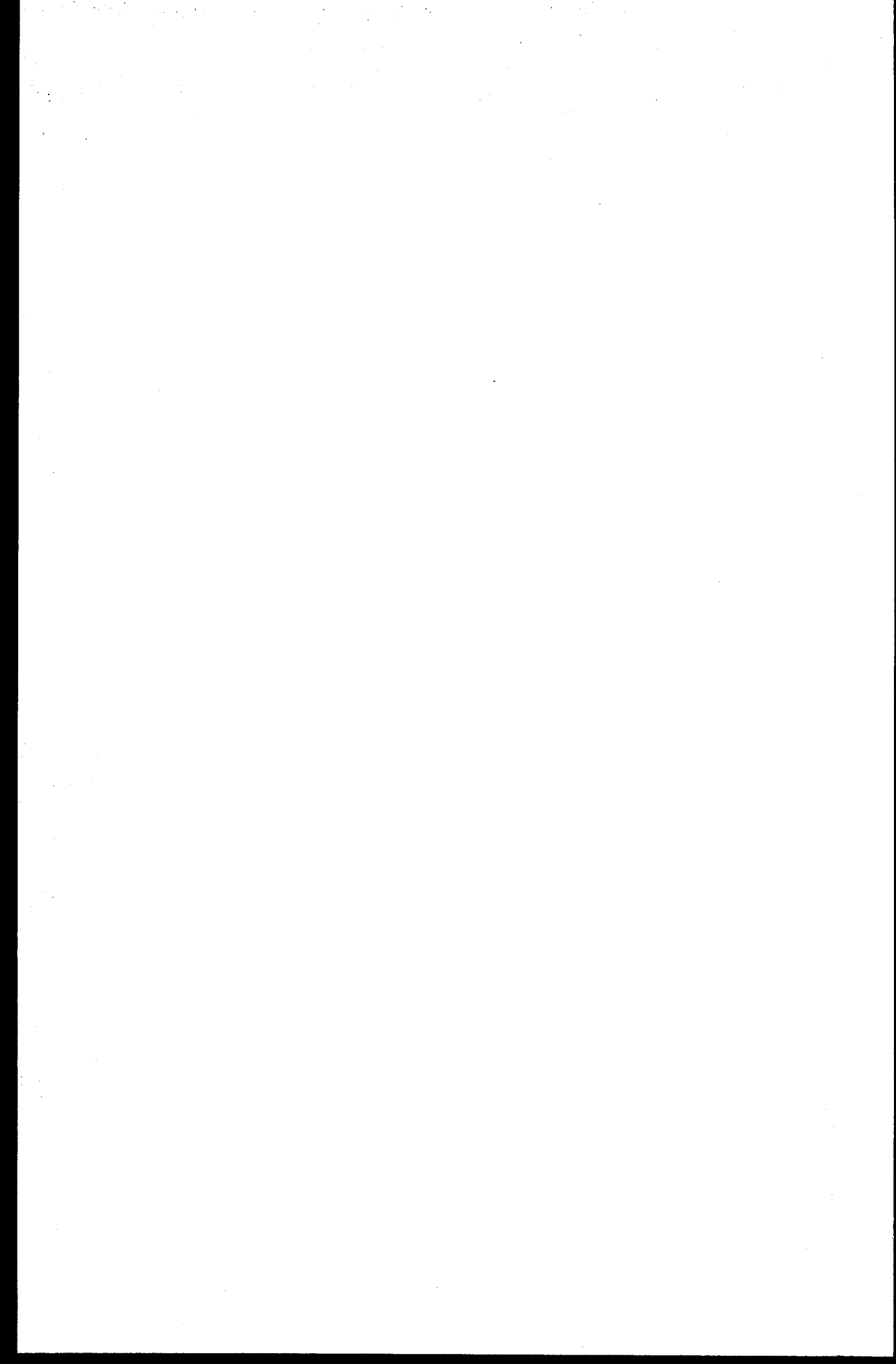
[ANTECEDENTES Y ORGANIZACION DEL EJERCITO DE LOS ANDES]

	<u>Pág.</u>
[Proclama a los naturales de Chile.] [1815]	[3]
[Proclama del coronel mayor don José de San Martín invitando al pueblo de Mendoza a efectuar donativos.] [Mendoza, 5 de junio de 1815]	[5]
[Bando del coronel mayor don José de San Martín a los habitantes de Cuyo instándolos a incorporarse al ejército.] [Mendoza, 14 de agosto de 1815] ...	[7]
[Proclama del gobernador intendente de la provincia de Cuyo, coronel mayor don José de San Martín, dirigida al pueblo de Mendoza, dándole a conocer la noticia de la reconciliación del brigadier Rondeau con el gobernador intendente de Salta.] [Mendoza, 17 de abril de 1816]	[11]
[Acta del juramento que dieron los individuos que componen el ejército de los Andes para sostener la independencia de Sudamérica.] [Mendoza, 8 de agosto de 1816]	[15]
[Leyes penales del ejército de los Andes con arreglo a ordenanza, resoluciones posteriores y las de su general, para leerse en los cuerpos a la tropa.] [Mendoza, septiembre de 1816]	[16]
[Relación de los pertrechos fabricados por la maestranza y laboratorio del Estado que firma Luis Beltrán.] [Mendoza, 31 de octubre de 1816]	[24]
[Proclama del brigadier Bernardo O'Higgins]	[26]
[Proclama del coronel mayor y general en jefe del ejército de los Andes, don José de San Martín, a los habitantes de Chile.] [Mendoza, diciembre de 1816.]	[31]
[Proclama del coronel mayor don José de San Martín a los habitantes de Mendoza.] [1817]	[32]



[III]

[ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE LOS ANDES]



REGLAMENTO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE LOS ANDES

Buenos Aires, diciembre 24 de 1816

Teniendo en consideración la necesidad y conveniencia de dar un nuevo impulso a uniformar la táctica de las tres armas de los ejércitos nacionales, y metodizar todos los ramos del servicio militar, bajo la dirección de establecimientos útiles, que, al paso que aseguren el arreglo de los elementos de que se compone un ejército desembaracen a los generales en jefe de las tareas mecánicas que los distraen de meditar en las grandes operaciones que están a su cuidado y faciliten al ministerio general de guerra conocimientos exactos; por las combinaciones que incesantemente pide un ramo tan vasto; con este motivo y teniendo el ejemplo de los maestros ilustres de la guerra en un tiempo en que este arte ominoso se ha elevado a una sublime perfección; persuadido además de la utilidad que a los objetos indicados producen los estados mayores bajo regular y metódica organización; he tenido a bien acordar la creación de éstos en los ejércitos de los Andes y auxiliar del Perú, en la forma detallada en el siguiente reglamento provisional, ínterin se arregla el del estado mayor general.

Un ejército de cinco a seis mil hombres podrá tener un estado mayor compuesto de

Un jefe de estado mayor, que reasumirá las funciones de mayor general, cuartel maestre, e inspector de todas las armas y ramos del ejército.

Un ayudante comandante segundo jefe de estado mayor.

Cuatro ayudantes de estado mayor. .

Cuatro oficiales de ordenanza.

OBJETOS DEL ESTADO MAYOR

El objeto del estado mayor es en general, comunicar más fácilmente y hacer más expeditivas por medio de su organización, las disposiciones del general en jefe: de consiguiente le corresponden la inspección e intervención en el detall de todos los ramos del ejército, y el arreglo u ordenación de éstos para poder en un momento manifestar el mismo general en jefe los resultados generales o pormenores que necesite.

CLASE DE LOS INDIVIDUOS DEL ESTADO MAYOR

El jefe del estado mayor debe tener el carácter de oficial general, y su graduación, si es posible, igual por lo menos a la de los demás jefes de divisiones o brigadas en que se dispone dividir el ejército.

El ayudante comandante o 2º jefe del estado mayor, debe ser un oficial superior con la graduación al menos de teniente coronel: lo complicado de sus funciones exige recaiga este cargo en un oficial de conocida capacidad, y de una actividad infatigable.

Los cuatro ayudantes de estado mayor deben ser capitanes al menos: su elección ha de procurarse igualmente recaiga en sujetos de un talento despedido, de una conducta irrepreensible y que inspiren la confianza necesaria para el sigilo y manejo de papeles que se pongan a su cargo.

Los oficiales ordenanzas podrán ser subalternos. Como su objeto general es conducir los plegos y órdenes que salgan del estado mayor, y que por su importancia o exigencia no deban confiarse sino a un oficial, su conducta debe ser acreditada y conocida por su celo, arrojo y destreza para superar cualquier dificultad o embarazo que pueda ocurrirles en sus comisiones, y por último, que sean de una resistencia a toda prueba para galopar.

FUNCIONES DE LOS INDIVIDUOS DEL ESTADO MAYOR

Del jefe del estado mayor

El jefe del estado mayor establece en su alojamiento o adonde más convenga (procurando siempre que sea a inmediaciones del general en jefe), una secretaría que se denominará en el ejército *Estado Mayor*. El jefe inmediato de ella, es el ayudante comandante.

Los ramos del ejército pueden dividirse en cuatro secciones o mesas, bajo este orden. — En la 1ª, se tratará todo lo concerniente a la artillería e ingenieros. — En la 2ª, lo concerniente a la infantería y caballería. — En la 3ª, se reasumirán todos los ramos anexos a la subsistencia del ejército, estafeta y administración de hospitales. — Y en la 4ª, cuanto pertenezca a la hacienda. — Estas dos últimas secciones se llaman *mesas de la administración general*. — Cada uno de los cuatro ayudantes del estado mayor tendrá a su cargo una de las secciones, y habrá un número de escribientes que se crea necesario para su desempeño.

Dividido el ejército en divisiones o brigadas, podrá exigir de los jefes respectivos cuantos estados y noticias pueda necesitar. Sus órdenes verbales o por escrito, irán siempre a nombre del general en jefe, y serán obedecidas por todos los jefes en todos los puntos dependientes del ejército.

Dará parte diariamente al general en jefe de las novedades de importancia y demás de su atención que hayan ocurrido, le presentará cada cinco u ocho días un estado general de fuerza y situación. En los días 15 y 30 de cada mes, dará el parte histórico o boletín de las operaciones de ejército, del cual pasará una copia al despacho general de guerra por conducto del general en jefe, y con las anotaciones que éste tenga por conveniente hacerle: y recibirá al mismo tiempo las instrucciones del mismo para extender en su virtud la orden general del ejército, la cual firmada precisamente por el general en jefe pasará al estado mayor donde quedará depositado en original: en fin, debe tener a toda hora un puntual conocimiento de todo el detalle e incidentes que ocurran en el ejército, para poder satisfacer las cuestiones del general en jefe y arreglar con acierto sus disposiciones generales.

Del ayudante comandante

El ayudante comandante es, como se ha dicho, el jefe inmediato de la secretaría o estado mayor: de consiguiente, bajo su dirección y responsabilidad están las cuatro secciones o mesas, con cuantos papeles tengan. Sus generales observaciones son, pasar diariamente a recoger del jefe del estado mayor la orden general del ejército: recibir las particulares que le comunique, anotarlas por escrito para extenderlas en seguida en la mesa que corresponda, y darles el curso conveniente: hacer se saquen en cada mesa tantas copias de la orden general como jefes de división o brigadas tenga cada departamento, y remitirlas autorizadas, por sí o por el jefe del estado mayor. Presentará diariamente al jefe del estado mayor, un estado de la fuerza, armamento y situación de los cuerpos, con todas las demás noticias que se le piden sobre el detall: formará cada 15 días un parte histórico o boletín de las operaciones del ejército, que presentará al jefe del estado mayor: examinará los prisioneros, y adquirirá cuantas noticias pueda del enemigo, debiendo además procurar al jefe del estado mayor el mejor servicio de espías, cuya atribución se le da para hacerlas más sigilosas y gratificarlas generosamente, conforme a las instrucciones y órdenes del mismo. De estas gratificaciones y demás gastos que ocurran en secretaría, formará un estado mensual, que abonará la tesorería del ejército con el *visto bueno* del jefe del estado mayor, y el *páguese* del general en jefe.

De los ayudantes del estado mayor

Cada ayudante debe encargarse de una mesa o sección. El orden y objeto con que cada una de éstas se establece, dan a conocer las funciones que están a su cargo.

1ª SECCION

MESA DE ARTILLERÍA E INGENIEROS

Esta mesa se dividirá en dos departamentos, uno para la artillería donde debe encontrarse siempre un estado circunstanciado de los oficiales y tropa que compongan este cuerpo: del número de piezas con expresión de sus calibres, su estado, sus atalajes, el acopio que se halle en los parques y armería, los trabajos de maestranza, los obreros que se emplean, los útiles de toda clase; en fin, como el comandante de este cuerpo debe pasar cuantas noticias se le pidan por el estado mayor, y como cualquier pedido y estados de toda clase debe dirigirlos por conducto del mismo; el oficial de esta mesa clasificará por ramos todos los papeles y los tendrá en el mejor orden para dar en un momento cualquier noticia que se le pida. — En el de ingenieros se llevarán las notas o relaciones de los trabajos que se construyan en el ejército, de los hombres y útiles que se empleen en ellos, su estado y adelantamiento, los pedidos del ingeniero que dirija su construcción, los planos de las obras, el armamento que tengan y necesiten para hacer una buena defensa; en fin, reunidos cuantos planos se puedan del país donde deba hacerse la guerra se formará un atlas, que se aumentará y cuidará de corregir y coordinar del mejor modo, para presentarlo al general en jefe cuando lo pida.

2ª SECCION

MESA DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA

Se divide en dos departamentos: su objeto es llenar las mismas funciones que las de una inspección en estas armas.

3ª SECCION

MESA DE SUBSISTENCIA DEL EJÉRCITO Y ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES

Se dividirá en dos departamentos: en el 1º se tratará todo lo concerniente a la manutención del ejército: por consiguiente los estados generales de provisiones, los presupuestos de lo necesario para mantener el ejército cierto tiempo; el alcance de los acopios hechos y existentes, los repartos y distribuciones, el establecimiento de almacenes, sus entradas y salidas, el modo de transportarlos, la dirección de cabaladas y ganados; en una palabra, cuanto contribuya al mejor servicio de este ramo y más económica administración sobre el asunto que ocupa este departamento. — En el de hospitales, se vela su dirección interior, se dispone su establecimiento o movilidad, y se cuida de su debida administración para proporcionar la mejor subsistencia a los enfermos.

Un ayudante con un escribiente pasarán la noche de guardia en el estado mayor, para recibir los partes que puedan llegar, avisando al jefe del estado mayor o general en jefe, lo que ocurra digno de su consideración.

RAMOS CORRESPONDIENTES AL ESTADO MAYOR

El estado mayor interviene así mismo en la policía general, como sumamente esencial en un ejército bien organizado. A este efecto debe nombrarse, tanto en guarnición como en campaña, un comandante o mayor de plaza del cuartel general: depende directamente y recibe las órdenes del jefe del estado mayor o del ayudante comandante, si éste fuere de igual o superior graduación. Sus generales atenciones son, vigilar y hacer guardar el orden en el cuartel general, informarse y averiguar la conducta de todos los individuos que tienen agregación al ejército, contener inmediatamente por lo mismo, y con la fuerza que tiene a su disposición, cualquier exceso: dar parte al jefe del estado mayor, o al mismo general en jefe reservadamente de las investigaciones que haya hecho y que crea dignas de su conocimiento: distribuir los alojamientos de los oficiales en el cuartel general, y mandar fijar una lista en el despacho, del alojamiento y el nombre de la casa o patrón donde se hallan. En las marchas, arreglar y ordenar la conducción de equipajes, fijar a los vivanderos los precios de los comestibles, quedando bajo su dependencia y jurisdicción inmediata los cantineros y demás personas que siguen al ejército. Sus funciones son enteramente las mismas que las de un juez de policía.

El jefe del estado mayor se distinguirá con la banda blanca que hoy usan los mayores generales. El ayudante comandante, con la misma banda con bor-

las de oro, puesta a la cintura: y los demás individuos del estado mayor, con las que llevan actualmente los ayudantes del mayor general.

Gozarán la gratificación mensual que sigue, sobre sus sueldos.

El jefe de estado mayor	„	40 pesos
Primer ayudante comandante	„	25 „
Ayudante del estado mayor	„	16 „
Oficiales de ordenanza	„	10 „
Comandante del cuartel general	„	20 „

Pueyrredón. — Juan Florencio Terrada. — Secretario interino.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Documentos referentes a la Guerra de la Independencia..., volumen I, págs. 466-468.]

[Oficio del jefe del estado mayor general del ejército de los Andes, brigadier Miguel Estanislao Soler, al general en jefe José de San Martín, pasándole la relación de los jefes y oficiales de que se compone el estado mayor general]

[Cuartel general, 18 de enero de 1817]

Excelentísimo señor:

Paso a manos de vuestra excelencia la relación adjunta que expresa los jefes y oficiales de que se compone el estado mayor general de mi cargo con distinción de sus clases según el reglamento aprobado por el supremo director que vuestra excelencia tuvo a bien comunicarme; para que se sirva en vista de dicha relación resolver lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general enero 18, de 1817.

Miguel Soler.

Excelentísimo señor capitán general del ejército.

EJÉRCITO DE LOS ANDES

RELACION DE LOS SEÑORES JEFES, Y OFICIALES QUE COMPONEN EL ESTADO MAYOR GENERAL CON EXPRESION DEL DIA EN QUE SE DESTINARON A SU SERVICIO, EN LOS DEPARTAMENTOS QUE SE EXPRESAN

[Cuartel general en Mendoza, 18 de enero de 1817]

	<u>Mesas</u>	<u>Enero</u>
Jefe del estado mayor general el señor brigadier don Miguel Estanislao Soler	„	4
Segundo jefe, primer ayudante comandante el señor coronel don Antonio Beruti	„	4

	<u>Mesas</u>	<u>Enero</u>
<i>Ayudantes del estado mayor general</i>		
Capitán de artillería don Francisco Díaz interino en la 1ª de ingenieros y artillería ..		9
Capitán de infantería don José María Aguirre propietario en la	2ª de infantería y caballería	8
Vacante la	3ª de provisión y hospital ..	
Capitán graduado de sargento mayor de caballería don Manuel Acosta	4ª hacienda y comisaría	10

Oficiales ordenanzas

Subteniente graduado de teniente de caballería don Manuel Mariño	1ª	11
Subteniente graduado de infantería don Francisco Meneses	2ª	"
Vacante la	3ª	"
Subteniente de infantería don Félix Antonio Novoa ..	4ª	13
Comandante del cuartel general vacante	"

Cuartel general en Mendoza, y enero 18 de 1817.

Miguel Soler.

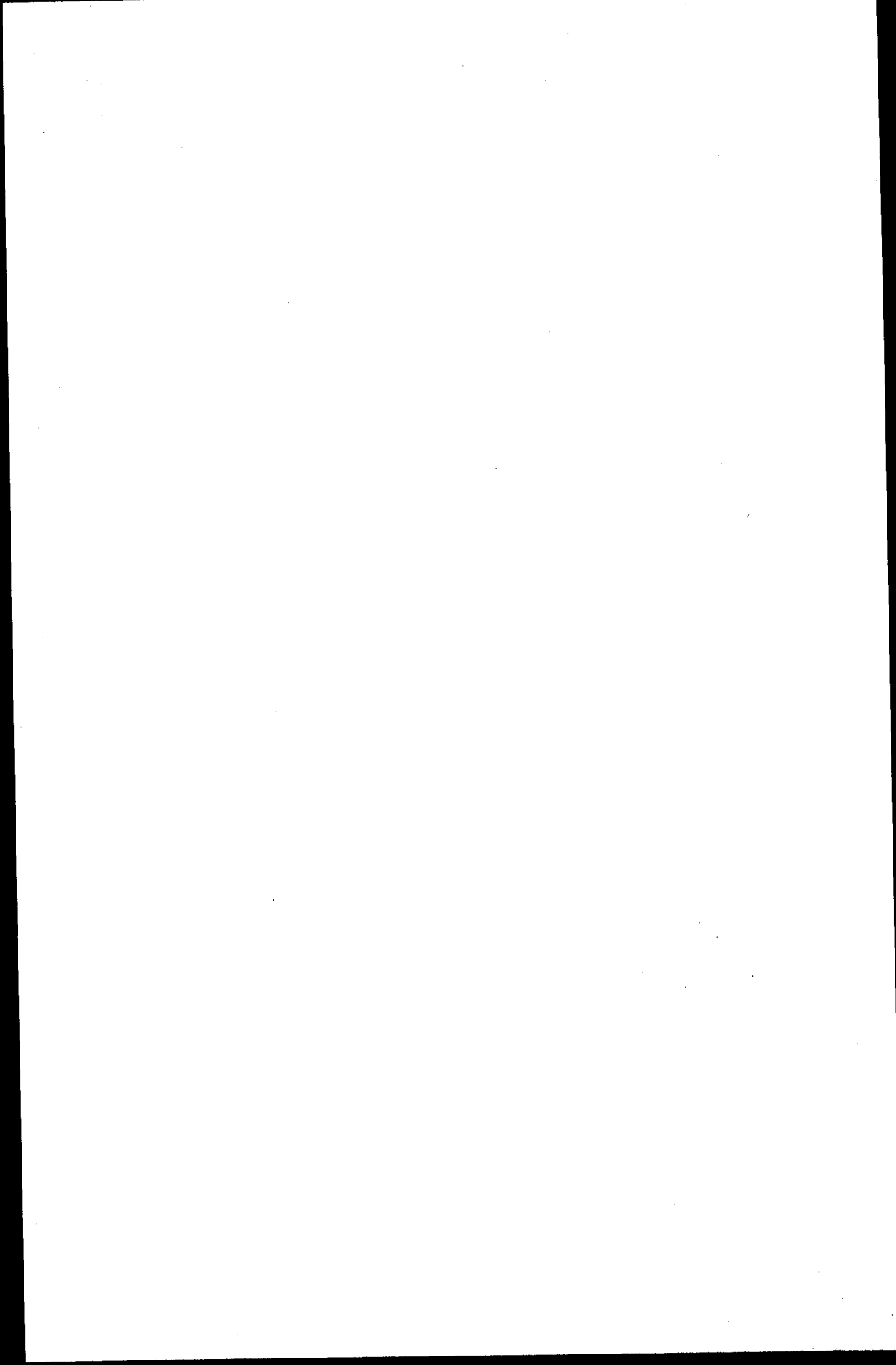
[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 95-96.]

INDICE

[III]

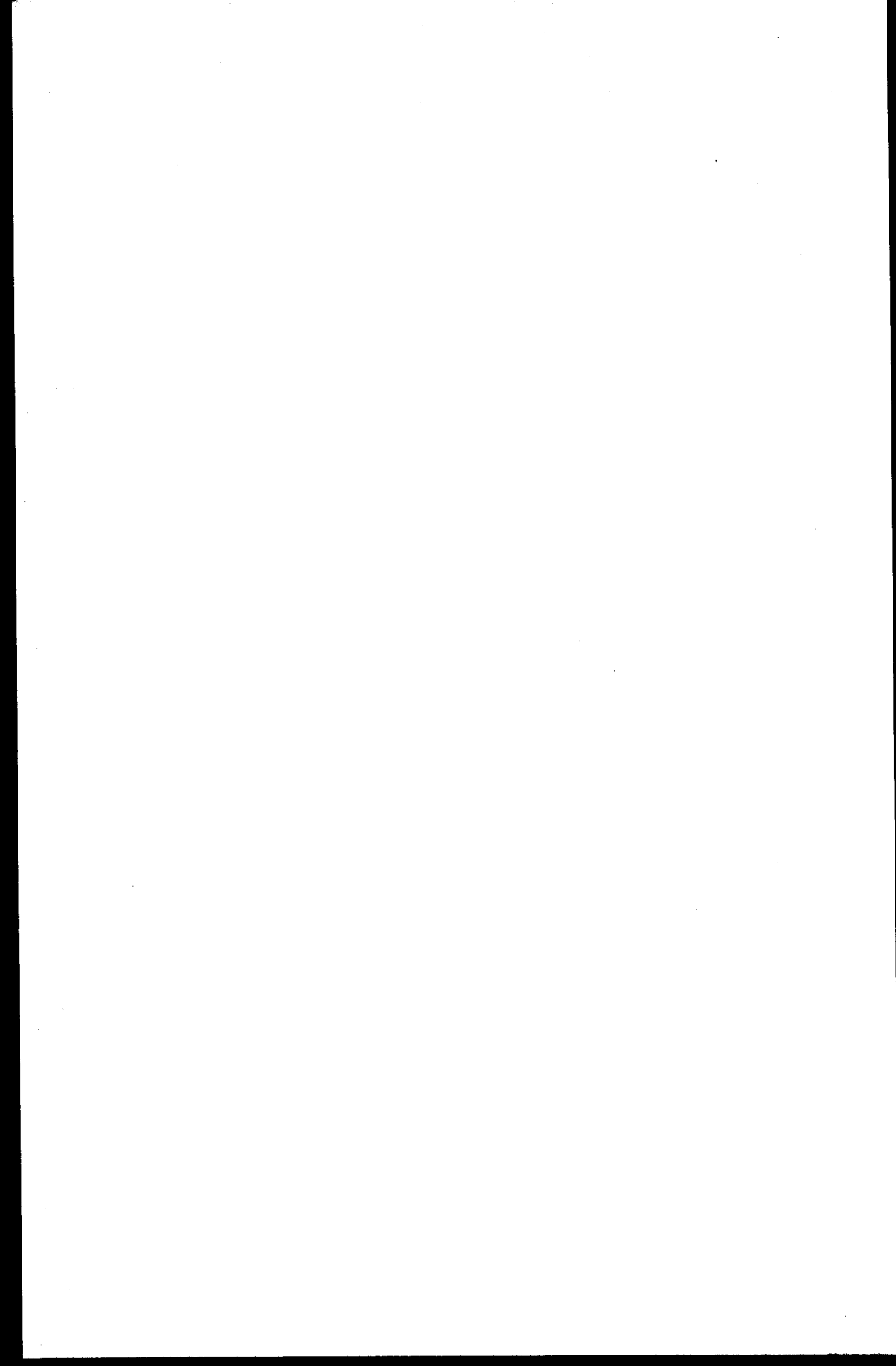
[ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE LOS ANDES]

	<u>Pág.</u>
[Reglamento del estado mayor del ejército de los Andes.] [Buenos Aires, diciembre 24 de 1816]	[3]
[Ejército de los Andes. Relación de los señores jefes y oficiales que componen el estado mayor general, con expresión del día en que se destinaron a su servicio, en los departamentos que se expresan.] [Cuartel general en Mendoza, 18 de enero de 1817]	[7]



[IV]

[INSTRUCCIONES]



[INSTRUCCIONES]

[Oficio reservadísimo del ministro de guerra coronel Juan Florencio Terrada al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, enviándole las instrucciones reservadas para la campaña sobre Chile]

[Buenos Aires, 24 de diciembre de 1816]

Reservadísimo.¹

Tengo el honor de acompañar a vuestra excelencia de orden del director supremo las instrucciones reservadas a que debe arreglarse en la campaña sobre Chile en los ramos de guerra, gobierno y hacienda, previniendo a vuestra excelencia que a correo inmediato se le remitirán las tintas simpáticas para el uso de las comunicaciones reservadas en lugar de la clave de que habla el artículo de dicha instrucción.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires diciembre 24 de 1816.

Juan Florencio Terrada.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[INSTRUCCIONES RESERVADAS QUE DEBERA OBSERVAR EL CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO DE LOS ANDES DON JOSE DE SAN MARTIN EN LAS OPERACIONES DE LA CAMPAÑA DESTINADA A LA RECONQUISTA DE CHILE]

[Buenos Aires, 21 de diciembre de 1816]

GUERRA

1º— La consolidación de la independencia de la América de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli, y la gloria a que aspiran a esta gran obra las Provincias Unidas del Sur son los únicos móviles a que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el general ampliamente en sus proclamas, la difundirá por medio de sus confidentes en todos los pueblos, y la propagará de todos modos. El ejército irá impresionado de los mismos principios. Se celará no se divulgue en él ninguna especie que indique saqueo, opresión, ni la menor idea de conquista, o que se intenta conservar la posesión del país auxiliado.

2º— Para seguridad de los pertrechos de guerra, víveres, y demás artículos que se depositen en los almacenes de reserva, y para establecer un camino, o línea permanente de comunicación con la provincia de Mendoza, des-

¹ El presente oficio ha sido reproducido por Espejo, con algunas variantes con respecto al original que reproducimos en este lugar. [N.C.E.]

pués de haber cruzado los Andes, construirá una fortificación de campaña en el pueblo, caserío, o sitio más aparente, que franquee un paso sostenido a los ulteriores auxilios que deben remitírsele.

3º—La decisión o retracción de los naturales de Chile a proteger el ejército auxiliador contribuirá a un cálculo arreglado sobre el buen o mal éxito de la campaña. En el primer caso las operaciones del ejército deben ser rápidas; en el segundo el general detendrá su curso, si se considerase débil en competencia con el enemigo: Se acantonará en un lugar fuerte, y dirigirá inmediatamente partes circunstanciados a este gobierno.

4º—La mayor parte de la fuerza del enemigo se compone de americanos, por consiguiente el general tocará todo arbitrio para introducir en ella el descontento y la división con la que proceda de España, y Lima, reduciéndola si es posible a tres partidos. El contagio de la desertión será propagado por agentes secretos, y habrá liberalidad en los premios a los primeros desertores. Al principio de la campaña los soldados patricios al servicio del enemigo serán tratados con benignidad, pero con extremada cautela.

5º—La conservación de la fuerza procedente de estas provincias será siempre la que inspire mayor confianza en la terminación feliz de la campaña. Se evitará por lo mismo cuanto sea posible su desmembración en pequeñas acciones. Se adoptará con preferencia la guerra de recursos, y las armas sólo se empeñarán en los lances de absoluta necesidad, evitando todo combate cuanto sea posible al principio de la campaña.

6º—Sólo por una estrecha precisión o con ventajas muy conocidas se aventurará una batalla con toda la fuerza del ejército, teniéndose presente que la incertidumbre de sus resultados expone a una desgracia, que origine la pérdida absoluta de la expedición.

7º—Cuando las circunstancias reclamasen necesario el que se separe alguna división, destacamento o cuerpo del ejército a operar en otros puntos distantes, no se contará sólo para su apoyo con el auxilio de los naturales del reino, sea cual fuere su decisión, y se guardará la línea de comunicación de modo que sea auxiliada por la masa principal, en caso de ser atacada por fuerzas superiores, o que la necesidad exija su regreso e incorporación al ejército. Los jefes que se destinen al mando de dichas divisiones deberán ser de la mayor confianza, así para sostener, y hacer guardar la debida disciplina, como para precaver se mezclen en fomentar partidos, que perturben el orden y tranquilidad con aspiraciones a los mandos, que juzgan deban establecerse.

8º—Desde luego que se entre al territorio de Chile procurará eficazmente hacer la recluta voluntaria que pueda facilitarse, con el designio de completar las faltas, que tengan las compañías de los cuerpos del ejército, y de reemplazar las bajas a las mismas les ocurran, continuándola sucesivamente, aunque aumente veinte, o treinta plazas del número señalado al pie de la dotación de cada campaña. También se formarán compañías separadas, empleando en ellas los oficiales del propio país, que sigan la campaña, en cuyo caso convendrá tenga cada una un oficial dependiente del ejército, y un sargento o cabo. Estas compañías se considerarán sueltas, agregadas a los regimientos, hasta que establecido el gobierno del país, determine la organización de cuerpos que crea conveniente.

9º— Si el general resolviese arreglar algún movimiento, cuerpo, o división de sólo gente del territorio de Chile, encargará su dirección y mando a jefes de la más completa seguridad, con la precisa calidad de permanecer siempre dependiente de sus órdenes. No se permitirá fuerza alguna armada libre de la misma subordinación, ni se reunirá alguna del país tan considerable que venga a aparecer superior a la del ejército. Al intento según se aumente de un modo notable, se situará en diversos puntos, en forma que se precava toda combinación peligrosa al orden, seguridad, y estabilidad del ejército.

10.— El mando superior de general en jefe sobre cuantas fuerzas constituyan el ejército, se conservará aun cuando esté erigido el gobierno supremo del país. Las operaciones militares que en tales circunstancias hayan de emprenderse, las combinará el citado general como conceptúe más oportuno, con sola sujeción a las órdenes que tenga del gobierno de su procedencia.

11.— Si las consideraciones dispensadas a los primeros prisioneros hijos del país, en conformidad a lo prevenido en el artículo 4º, no surtiesen el efecto de distraerlos de continuar sus servicios a la inmediación del enemigo, serán remitidos los que sucesivamente se tomen a disposición del gobernador intendente de Mendoza bajo toda seguridad.

12.— La misma dirección se dará precisamente a los que sean españoles, o se hayan introducido en el reino al tiempo que lo verificó el ejército del Rey, sea cual fuere el origen; entendiéndose que esta medida ha de tener efecto tanto para los prisioneros de que trata este artículo, como para los expresados en el antecedente, mientras no se halle decidida la suerte de la campaña a favor de nuestras armas. Si los enemigos no dejan que temer se depositarán los prisioneros dentro del país a disposición de su gobierno.

13.— La retaguardia del ejército debe quedar siempre segura y libre de peligros. Al efecto el general en jefe, o sus comisionados, tomará prolijos informes en el territorio por donde transite el ejército, si existen personas sospechosas sean españoles, o patricios, de cualquier estado o clase, y por el más leve indicio de afeción a los enemigos, serán levantadas y transportadas a Mendoza, o dentro del mismo país a otro punto en que no den motivos de recelos. Si alguna de las dichas personas se reputase por espía, o se le descubriese una manifiesta infidencia, será castigada ejemplarmente con sujeción al juicio de la comisión militar del ejército en campaña.

14.— Cuando los enemigos continuando su bárbara conducta en la guerra de América no guardasen con nuestras tropas, o particulares de distinguido patriotismo el derecho de gentes, y consideraciones de la humanidad, se le corresponderá con el de represalia y la retaliación consiguiente a su manejo.

15.— Los puertos de Concepción, Valparaíso, Huasco, y Coquimbo serán un objeto de la principal atención del general desde luego que se abra la campaña, y si no pudiere desprenderse sin riesgo de una división para ocupar alguno o algunos, especialmente Valparaíso, influirá de todos modos a los habitantes de sus poblaciones y comarcas a que se insurreccionen contra los españoles, tomando parte en la libertad de su patria. Al intento procurará adquirir en cada uno de ellos seguros confidentes.

16.— Luego que el ejército haya emprendido sus marchas de Mendoza, llevando cuanto debe conducir, se remitirán a este gobierno estados que demuestren la fuerza de cada arma de que se compone, parque y demás que facilite un exacto conocimiento de sus dotaciones, provisiones y empleados.

17. — En el curso de la campaña además de los partes, que dirigirá el general a este gobierno, instruyendo de las novedades que ocurran, y crea dignas del superior conocimiento, deberá cada quince días comunicar la posición que ocupa, movimientos del enemigo, y cuanto conduzca a imponer puntualmente de la situación y circunstancias en que queda el ejército.

18. — Cuando las comunicaciones contengan algunas noticias, o relaciones, cuya reserva sea de conocido interés a la suerte del ejército, o convenga por cualquiera otra causa se valdrá para los conceptos que quiera ocultar de la clave que se acompaña, de que quedará un ejemplar en el ministerio de guerra para la inteligencia consiguiente.

19. — La más estrecha unión, y uniformidad entre todos los jefes del ejército asegurará el desempeño del más arduo servicio y contribuirá principalmente al glorioso éxito de la campaña. El general dedicará su celo a tan preferente fin, debiendo disponer prontamente de cualquiera de sus subalternos que por su irregular conducta, carácter díscolo, o aspiraciones ambiciosas introduzca el descontento, murmuraciones o divisiones, haciéndolo juzgar con arreglo a las leyes, si concibiese necesario imponer el escarmiento con su castigo, o determinará por una medida económica su restitución a estas provincias, o remisión a cualquier otro punto, dando cuenta a este gobierno de las causas que lo hayan motivado.

20. — Si entre los desgraciados accidentes a que va expuesto el ejército, llegase el caso desgraciado de tener que pedir capitulación, nunca se podrá convenir por el general en jefe, ni ninguno de sus subalternos, en que las provincias de la Unión desistan de la guerra hasta conseguir su libertad, ni que se comprenda ninguna otra alteración trascendental a la posición en que se hallen los ejércitos en las mismas provincias.

21. — Si el ejército enemigo fuese el estrechado a capitular se le concederá la que sea más honorífica a nuestras armas, atendidas las circunstancias que concurren procurando, si es posible, extenderla hasta exigir se desalojen absolutamente por las tropas de su nación las provincias del Perú hasta el Desaguadero, como línea de demarcación, que las separa de las de Lima, con prohibición de volverlas a ocupar. El cumplimiento de cualquier tratado se asegurará con los mejores rehenes, que puedan adquirirse.

22. — Queda absolutamente prohibido al general en jefe consienta por capitulación en que las tropas españolas se retiren a Lima con armas, o sin ellas, y si las circunstancias del ejército reclamasen asentir a esta proposición, se hará de un modo vago, y sujeto a una decente interpretación para no darle cumplimiento.

23. — Si el enemigo no pudiendo sostenerse en el distrito de Santiago se retirase a la provincia de Concepción, sin que sea posible evitarlo, se fortificarán los principales pasos de la orilla Norte del río Maule, para asegurar el tránsito del ejército en el momento que pueda cargar con la fuerza unida para arrojarle de aquel territorio.

24. — Si el enemigo abandonase la provincia de Coquimbo, o fuese rendida la fuerza que subsiste en ella, se fortificarán en el acto los desfiladeros que bajan a los valles de Santiago, así para contar este punto de apoyo en todo evento como para asegurar una vía impenetrable de comunicación durante la campaña.

25. — Aunque los amagos de ataque se hagan por varios puntos, según el estado en que se encuentre el reino, la ocupación de la provincia y capital de Santiago, será objeto más empeñado del general. Este combinará sus operaciones militares con toda amplitud de facultades.

26. — El general dispondrá se levanten planos topográficos de las provincias, que ocupe el ejército, y los remitirá mensualmente al departamento de guerra, sin perjuicio de mandar formar el general del reino con la posible especificación, y exactitud.

27. — Si el ejército tuviese que empeñar algún lance extraordinario, que reclame particulares esfuerzos de las tropas en general, o de alguna parte de ellas, y concibiese el general, interesante al feliz logro, animar el ardor de los que deban desempeñarlo con el estímulo de alguna compensación, podrá concederles a nombre del gobierno una o dos pagas por mera gratificación. También podrá de resultas de una acción heroica, o muy alto servicio dispensar en el acto algún escudo, o medalla de distinción, dando cuenta circunstanciada del particular mérito, que haya arrancado esta gracia para la aprobación; y conocimiento del gobierno.

28. — Si el enemigo fuese derrotado, e inmediatamente que se organice el gobierno superior, procurará el general con la más incesante eficacia se levanten, y remitan sin dilación, en auxilio de la causa general de la libertad de este continente, dos regimientos de infantería con destino a esta capital, cuya fuerza total sea cuando menos de tres mil hombres, con calidad de no retirarla hasta la conclusión de la presente guerra contra los españoles; debiendo el general facilitar la creación de dicha fuerza con las compañías sueltas de naturales de su país, que se hallen agregadas a los cuerpos del ejército. y oficiales, sargentos y cabos de las tropas de estas provincias, que voluntariamente continuasen en las citadas compañías, entendiéndose lo mismo para con los demás del ejército de las propias clases.

29. — Como el armamento y forniture, que tendrán las compañías sueltas de que queda hecha mención en el artículo que precede, corresponderá sin duda al ejército, deberán dejarlos al tiempo de ponerlas a disposición de su gobierno, a no ser que éste lo pida para el uso de la fuerza auxiliar; en cuyo caso se permitirá llevar con precisión de abonar su importe a la tesorería del ejército. Cuando sin embargo de esta medida, no alcanzasen las armas y fornituras, de que pueda disponer aquel gobierno, para bien armar los dos regimientos, se convendrá por el general en que le serán aquí entregadas al comandante de dicha tropa las que necesite, siendo responsable a su costa.

30. — Los fusiles, artillería, montajes, pólvora, municiones, herramientas y demás útiles de parque, que se tomasen al enemigo, pertenecen al ejército auxiliar; pero se considerarán como propiedad de Chile los artículos, que antes de la entrada de las tropas del Rey, se hallasen en sus fortificaciones, parques y almacenes, y como tal serán entregados al gobierno, que se constituya bajo formal inventario, a menos que se conceptúen precisos para la continuación de la campaña.

31. — A más de lo que prescribe el artículo anterior se entregarán gratis al gobierno que se constituya quinientos fusiles con sus correajes y doscientos sables, como una liberal compensación del armamento recogido en Mendoza a los emigrados de Chile en el año de 1814.

32.— Del resto del armamento y municiones de guerra de cualquier clase, tomado al enemigo, no podrá enajenarse el general sin previo aviso y consentimiento de este gobierno.

RAMO POLITICO Y GUBERNATIVO

1º— La prolija observación del genio, usos y costumbres, preocupaciones civiles, o religiosas de los habitantes de Chile fijará la conducta política del general. Ninguno de aquellos atributos será atacado directa, ni indirectamente, como se opongan al objeto de la campaña. La religión dominante será un sagrado de que no se permitirá hablar sino en su elogio; y cualquier infractor de este precepto será castigado como promotor de la discordia en un país religioso.

2º— Siendo notoria la división en que se hallaba Chile por dos partidos poderosos, antes de la entrada de las tropas del Rey, presididos a saber, el uno por la familia de los Carreras, y el otro por la casa de los Larraines, se procurará extinguir la semilla del desorden con proclamas imparciales, sin justificar a ninguno de ambos, ni permitir se renueven las causas de aquel choque fatal.

3º— El general tendrá presente que el primero de los dichos partidos contaba con el afecto de la plebe, y que sus procedimientos, aunque nada honestos y juiciosos, investían un carácter más firme contra los españoles; y que al segundo pertenecían la nobleza, vecinos de caudal, y gran parte del clero secular y regular, siempre tímidos en sus empresas políticas. Entre estos dos extremos el general elegirá los medios, sin confundir absolutamente los unos, y realzar los otros, dando siempre lugar al mérito y a la virtud.

4º— El sistema colonial observado por los españoles en Chile desde la conquista ha sido en gran parte diverso del que se nota en las demás provincias meridionales. El feudalismo ha prevalecido casi en todo su rigor, y el ínfimo pueblo ha sufrido el peso de una nobleza engreída, y de la opulencia reducida a una clase poco numerosa del reino. La desatención de estos dos órdenes sería tan funesta, como la licencia de la plebe. El general inspirará confianzas lisonjeras a esta última, procurando exonerarlos de contado de algunos pechos y contribuciones, y guardará todo fuero y respeto a la nobleza, sin que se note una violenta transición contra los derechos y estado de que respectivamente han estado en posesión.

5º— El estado eclesiástico mantiene una decidida influencia sobre todas las clases de la población de Chile. Sobre esta idea, que tendrá muy presente el general, procurará, desde su ingreso al reino, captarse la voluntad de los curras párrocos, provinciales, comendadores, y jefes de todas las religiones. Levantará desde luego, y pasará a Mendoza todo clérigo, o fraile europeo, sea cual fuere su rango, a menos que tuvieren servicios remarcables a la causa de América. Esta medida será ejecutada con la mayor prudencia, y se solicitarán sacerdotes virtuosos que les subroguen, con especial encargo de hacer entender al pueblo la conveniencia que resulta a su seguridad de la separación de aquellos religiosos, recomendándole especialmente la extinción del colegio de Chillán.

6º— Luego que la capital de Chile se encuentre libre de la opresión de los enemigos, y a cubierto de sus invasiones, nombrará el general provisoriamente un Ayuntamiento, incluyendo en él cuantos individuos sea posible de los que lo componían por la última elección de los patriotas antes de la entrada de Ossorio con las tropas del Rey, siempre que aquellas personas no sean contrarias al sistema político, que sea necesario adoptar.

7º— Nombrará el general igualmente con la misma calidad de provisorio un presidente, que reúna en sí la dirección ejecutiva en las cuatro causas, e invitará al Ayuntamiento para que sin perder momentos proceda a dictar las disposiciones que gradúe necesarias para el restablecimiento del gobierno supremo del país en los términos más adecuados al sentir común de los habitantes, sin que en esta parte tenga el general, ni el ejército más intervención pública que la de conservar el orden, y evitar de un modo prudente el que la elección sea obra de la intriga de algún partido contra la voluntad general, y seguridad del ejército.

8º— A la entrada del ejército, en el territorio que éste fuese ganando, separará el general todas las justicias, y demás mandatarios civiles y militares, que por informes privados y seguros sean indignos de la confianza pública por su adhesión a los enemigos; y continuarán en sus cargos los que sean capaces a prueba de datos seguros de guardar fidelidad al país. Se sustituirán los que queden separados por los que nombre el general en jefe en calidad de provisorios hasta la erección del gobierno supremo cuyas circunstancias se explicarán en las órdenes o despachos de nombramiento, cuidando que los electos no sólo sean de probidad, y calificado patriotismo, sino que merezcan la estimación de los pueblos, que hayan de obedecerlos.

9º— La administración de justicia en asuntos particulares, y el gobierno económico y político de los habitantes, que fuesen entrando bajo la protección del ejército, se ejercerán exclusivamente por los jueces o magistrados territoriales, con las apelaciones que a las partes interesadas les sean permitidas a los tribunales superiores del Estado, para cuando tengan expeditas las funciones.

10.— Nombrado que sea el presidente con autoridad suprema provisoria, quedarán bajo su privativa dependencia todas las justicias, y empleados de los diversos ramos de la administración pública, que se hubieren nombrado provisoriamente por el general, excluyendo lo que sea fuerza armada unida al ejército, y sus respectivos empleados, que no dependerán sino del citado general.

11.— Será privativo del gobierno supremo del reino el restablecimiento de la audiencia o cámara de justicia.

12.— El general influirá cuanto esté de su parte para que entre tanto todos los ángulos del reino no estén absolutamente libres de los enemigos exteriores, no se convoque a Congreso, obrando la autoridad ejecutiva con toda la amplitud de facultades necesarias para concluir la guerra con éxito favorable.

13.— Se recomienda muy particularmente al general que aprovechando los primeros momentos de la embriaguez, que inspira la victoria, y de la satisfacción con que sean recibidas las tropas auxiliares, se ajusten los con-

venios con el gobierno del país sobre la remisión de tropas, remuneración de gastos, y demás solicitudes que son explicadas en los artículos del departamento de la guerra.

14. — Aunque, como va prevenido, el general no haya de entrometerse por los medios de coacción, o del terror en el establecimiento del gobierno supremo permanente del país, procurará de hacer valer su influjo y persuasión, para que envíe Chile sus diputados al Congreso general de las Provincias Unidas, a fin de que se constituya una forma de gobierno general, que de toda la América, unida en identidad de causa, interés y objeto, constituya una sola nación; pero sobre todo se esforzará para que se establezca un gobierno análogo, y conforme al que por entonces hubiere constituido nuestro Congreso, procurando conseguir que, sea cual fuere la forma que aquel país adoptare, incluya una alianza constitucional con nuestras provincias.

15. — Se convendrá en un tratado de recíproco comercio, paz, unión, y mutua alianza ofensiva y defensiva; para cuya celebración se remitirán oportunamente por separado las instrucciones necesarias.

RAMO DE HACIENDA

19. — La provisión permanente de víveres para el consumo del ejército será cargada sobre el país, luego que el ejército cruce los Andes. El general nombrará una junta de abastos, compuesta del intendente de ejército en clase de presidente, o en su defecto un jefe de superior graduación, y en la de vocales otro jefe subalterno del mismo, y tres individuos más de los naturales del país. Esta junta acordará las disposiciones convenientes para que se soliciten y saquen de donde se hallen los víveres necesarios, no sólo para la diaria manutención, sino para proveer los almacenes que se establezcan. La enunciada junta llevará sus libros de entrada y salida, y otorgará a los respectivos dueños el documento de resguardo, para que su importe sea satisfecho por el gobierno que se establezca.

20. — Los depósitos o entierros de dinero que se encontrasen pertenecientes a los enemigos del país, sean o no vecinos de Chile, entrarán en el fondo del ejército; y su extracción, se hará bajo la autoridad del presidente de la junta, un vocal, y un jefe nombrado a discreción del general con la mayor formalidad.

30. — Si antes de haberse podido formar el gobierno supremo del país se encontrase el ejército en la urgencia de imponer alguna contribución a los habitantes del territorio que ocupe; se acordará por la junta mencionada el modo menos gravoso de distribuirla, y el de su ejecución; otorgando aquélla los pagarés correspondientes para que reclamen su abono ante el gobierno supremo del país.

40. — Sin embargo de lo prevenido en los artículos antecedentes acerca de niveles y caudales, queda reservada a la superior autoridad del general en jefe el dictar en el particular cualquiera otra providencia ejecutiva para la consecución de los mismos artículos, con presencia de la imperiosa ley de la necesidad.

50. — Establecido que fuere el gobierno supremo del país, y solicitado por el general en contingente de tropas en auxilio de estas provincias, de que habla

el artículo del departamento de la guerra serán de cuenta del gobierno de Chile los gastos de transportes, subsistencia, y pagas de las tropas hasta llegar a la ciudad de Mendoza, y al regreso desde el mismo destino adelante.

6º — Se solicitará por el general en jefe que el gobierno supremo de Chile se constituya obligado a satisfacer al de las provincias de la Unión en justo abono de los ingentes gastos de la campaña impendidos en aprestos, transportes, municiones, armamentos, etcétera la suma de dos millones de pesos, empezando su entrega al año de ajustado este pago debiendo escribirse cada año en la tesorería de Mendoza la cantidad estipulada por el citado general hasta la amortización de la deuda.

7º — Se tendrá especial cuidado en que mensualmente se formen los documentos de revista de la tropa y demás dependientes del Estado a prest o salario. A la conclusión de la campaña serán ajustados de remate, y satisfechos sus alcances por la tesorería general de Chile, a cuya cuenta correrá también el pago de los demás gastos, que causare el ejército a su regreso hasta su arribo a Mendoza: entendiéndose todo sin perjuicio de ser responsable la tesorería de estas provincias a la completa satisfacción de cuanto se adeuda al ejército, siempre que por la de Chile no fuese pagado.

8º — Ningún pago se hará sino por conducto de la tesorería del ejército por los trámites de ordenanza, y todos los fondos entrarán precisamente en ella, y los que por comisiones particulares administren algunos, rendirán sus cuentas ante la misma comisaría.

9º — El archivo de comisaría será un sagrado que se depositará siempre fuera de todo riesgo de los enemigos, bajo severa responsabilidad del comisario. El general velará incesantemente sobre este punto.

10. — La administración de los fondos del ejército se hará con arreglo a la última instrucción de comisarios del año pasado de 1812.

11. — El general en jefe podrá disponer ampliamente de las cantidades que crea necesarias para objetos reservados de la guerra, dando cuenta del motivo y aplicación por la vía reservada, y conducto del respectivo ministerio.

12. — Sin embargo de cuanto queda manifestado en los precedentes artículos de esta instrucción, no siendo posible prever todos los acontecimientos en la campaña, y las diversas circunstancias del momento: el general en jefe es plenamente autorizado para obrar, según ellas, en la forma que sus talentos, honor, y previsión política, juzgue conforme a la conservación y aumento de la gloria de la Nación, a su libertad, a su crédito y al logro de la gran empresa que se le ha confiado.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1816.

Juan Martín de Pueyrredón.

Juan Florencio Terrado.

Vicente López.

Secretario interino de gobierno.

José Domingo Trillo.
Secretario interino de hacienda.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo IV, págs. 561-575. El facsímil ha sido reproducido junto con el texto tipográfico, por CARLOS ALBERTO PUEYRRELÓN, *La campaña de los Andes, cartas secretas e instrucciones reservadas de Pueyrredón a San Martín*, Buenos Aires, Peuser, 1942, págs. 73 y sigtes., facsímiles, 1-16.]

[INSTRUCCIONES EXTENDIDAS POR EL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN, PARA EL COMANDANTE DE LA EXPEDICION DEL SUR, CAPITAN RAMON FREIRE]

[Enero de 1817]

Instrucciones para el comandante de la expedición del Sur.

Al valor patriotismo y conocimiento del capitán de granaderos a caballo don Ramón Freire se confía la interesante expedición del Sur. Ella debe contribuir muy esencialmente al buen éxito de la de todo el ejército, y al efecto observará los capítulos siguientes.

1º ... El día 1º de febrero deberá haber pasado los Andes por el camino que crea más practicable de los del Sur, al efecto graduará sus marchas como crea oportuno.

2º ... El primer objeto que debe proponerse es el de sorprender una de las guardias enemigas a cuyo efecto se le proporcionarán ocho baqueanos.

3º ... Como su objeto principal es el de hacer entender al enemigo de que su pequeña división es la vanguardia del ejército, obrará con ella bajo este concepto, y así lo hará entender a sus oficiales y tropa, como por todos los puntos a donde pase.

4º ... Como es natural, tendrá que retirarse en razón de que será cargado por fuerzas muy superiores, formará a su espalda depósitos de víveres, como también fortificará un punto en la cordillera para que no lo incomoden en su retirada.

5º ... Las noticias contestes que tengo de la disposición de las gentes del Sur es la mejor en favor de la causa, por esta razón no será extraño que con su presencia se subleve toda la provincia de Colchagua, en este caso se mantendrá todo el tiempo que pueda, pero sin comprometer su división la que reforzará cuanto le sea posible.

6º ... Procurará fomentar la insurrección del país, y si lo consigue, y permanece en él me pasará continuos avisos por las direcciones que crea más seguras.

7º ... Si no puede mantenerse en el país se retirará a esta parte, avisando al gobernador intendente de todo lo que ocurra, para recibir sus órdenes y los auxilios que necesite para su marcha.

8º ... Queda facultado para obrar según las circunstancias, y separarse de las prevenciones de esta instrucción, siempre que lo juzgue conveniente al mejor éxito de su encargo.

9º — Va facultado para imponer la última pena a los individuos de su división que falten a las leyes militares, formando al efecto una junta de guerra con los oficiales que la componen, para la sentencia de las que me dará parte.

11[10] ... Todos los chasquis que encuentre con dirección a mí está facultado para abrirlos, y luego remitírmelos.

12[11] ... Va facultado para obrar en todos términos como mejor le parezca al buen servicio de la expedición sin sujeción alguna.

Es copia.

San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 152-156.]

[INSTRUCCIONES QUE DEBIA OBSERVAR EL COMANDANTE DE LA DIVISION DEL NORTE DEL EJERCITO DE LOS ANDES, SARGENTO MAYOR JUAN MANUEL CABOT, DESTINADAS A LA PROVINCIA DE COQUIMBO]

[Mendoza, 2 de enero de 1817]

Instrucción que debe observar el comandante en jefe de la división del Norte del ejército de los Andes, destinada a la restauración de la provincia de Coquimbo en el Estado de Chile.

Saldrá la expedición el 12 del actual precisamente arreglará su marcha a los conocimientos que adquiera del terreno, y punto más a propósito para entrar a Chile.

Llevará formadas proclamas para los habitantes del país inclinándoles a nuestra justa causa y activa cooperación que deben prestarle. Mantendrá en su tropa la más exacta disciplina: al paisanaje se tratará con dulzura, y moderación, cualquier desorden, en esta parte será castigado de un modo ejemplar, persuadido que la fuerza física no ha de influir tanto como lo moral.

Se le faculta para sancionar sentencias hasta la de muerte que fallare la comisión militar permanente.

Deberá componerse ésta de cuatro oficiales vocales, y un presidente que será el más antiguo de los nombrados, rolando entre todos los de la expedición. Los juicios en la marcha serán verbales por el orden y método establecido en el reglamento adjunto.

El resumen de penas militares que también se agrega será exactamente practicado.

Objeto de la expedición

La toma de toda la provincia de Coquimbo: al efecto la sublevará, y en fuerza atacará la capital. En el momento de pisar el territorio chileno hará reconocer a su división por gobernador de la provincia, y a nombre del Estado de Chile a [en blanco].

Posesionado de la capital mandará alguna fuerza al Huasco, y Copiapó para que entren en el sistema y reconozcan el gobierno. Pero si por entonces se hubieren apoderado de aquellos puntos las fuerzas de La Rioja se comunicarán con ellas, poniéndolas bajo su dependencia, como para ello tiene instrucciones.

Guardará la más exacta armonía con el gobierno general de la provincia dejando a éste todo lo gubernativo.

Sostendrá el orden y las autoridades constituidas cortando en su origen el virus revolucionario, espíritu de partido, y hasta las sombras de anarquía, conviniendo en todo esto su proceder con el del gobierno.

Aumentará la fuerza veterana cuanto le sea posible. Establecerá seguidamente su armería, maestranza, parque y demás que sea necesario para el auxilio del ejército.

Reformará los cuerpos, que el conflicto de las circunstancias exigiere.

Crearé los oficiales, que juzgue necesarios expidiéndoles títulos provisionales hasta la sanción del superior gobierno de Chile.

No comprometeré acción alguna en que pueda ser batido: y si el enemigo se hace fuerte, emplearé la guerra con recursos hasta aniquilarlo.

Los prisioneros serán remitidos sin pérdida a San Juan, así como los enemigos conocidos de la causa.

De acuerdo con el gobernador general de la provincia se nombrará una comisión compuesta de hombres buenos de conocimiento y patriotismo a prueba para la investigación de los enemigos del sistema. Los bienes de éstos serán confiscados por cuenta del Estado chileno. Su valor entrará en cajas bajo una cuenta formal, e instructiva para responder a su tiempo al supremo gobierno de Chile.

Restablecido el orden en la capital, y asegurado su recinto, y el puerto contra cualquier agresión por mar, marchará con su fuerza sobre el enemigo del Sur, o estará pronto para reunirse al ejército, según las órdenes que reciba; y situación en que se halle.

Me repetirá partes con toda frecuencia y hará los mayores esfuerzos para ponerse en comunicación conmigo, bien sea por mar, o tierra.

Las legiones de emigrados llevarán bandera tricolor, y ésta se enarbolará en el punto en que resida el gobierno nacional de Coquimbo.

Serán pagadas por el Estado de Chile, las tropas que lleve de estas provincias las que aumentará bajo las bases que lleva todo lo que le sea posible.

Enero 2 - 1817.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, 1954, tomo V, págs. 16-18.]

[INSTRUCCIONES DADAS POR EL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN,
Y QUE DEBIA OBSERVAR EL COMANDANTE EN JEFE DE LA EXPEDI-
CION DESTINADA A SANTA ROSA, EN CHILE, CORONEL JUAN GRE-
GORIO DE LAS HERAS, QUE POR EL PASO DE USPALLATA DEBIA
INVADIRLO]

[Mendoza, 15 de enero de 1817]

Instrucciones que deberá observar el coronel don Juan Gregorio de Las Heras, comandante en jefe de la expedición sobre Santa Rosa de Chile.

Al valor, conocimiento y actividad de este jefe, se confía la empresa de invadir a Chile por el camino de Uspallata, y al efecto observará los artículos siguientes.

1º ... Para el día [*en blanco*] de febrero deberá estar precisamente sobre Santa Rosa, al efecto graduará sus marchas como lo juzgue oportuno.

2º ... El primer objeto que debe proponerse es el de sorprender la guardia enemiga en términos si le es posible que nadie pudiese llevar el aviso, si lo consigue, y con los informes que adquiriera de las fuerzas del enemigo en el valle y cree oportuno el atacarlo lo verificará, y en caso de batirlo tomará y fortificará el punto de Chacabuco adelantando sus partidas de caballería lo más que le sea posible sobre la capital.

3º ... Escogerá un punto a su espalda para en caso de ser rechazado tomar posición, y poder hacer su retirada, la que avisará a toda costa por uno de sus baqueanos al jefe de vanguardia, pero hará cuanto esté a sus alcances para sostenerse bien sea sobre el río Colorado o bien sobre el Juncalillo u otro punto que lo juzgue conveniente construyendo al efecto la fortificación que crea oportuna.

4º ... Como el ejército debe caer al valle de Putaendo por el camino de Los Patos, procurará por la derecha del río de Aconcagua o por donde sea practicable ponerse en comunicación con el jefe de la vanguardia bien sea por baqueanos de confianza o bien por oficiales sueltos y disfrazados a cuyo efecto pasará repetidos partes de sus ocurrencias.

5º ... Si se posesionase de la villa de Santa Rosa antes de que el ejército haya llegado nombrará los comisionados que crea necesario para que recolecten 700 caballos o más si es posible y los víveres que pueda necesitar el ejército todo bajo recibo haciendo entender que lo que se tome será pagado fielmente luego que llegue la comisaría del ejército: esto no debe entenderse con los enemigos de la causa.

6º ... Obrará con resolución y madurez, pues de las primeras acciones pende el buen éxito del ejército.

7º ... Si es cargado estando en el valle por fuerzas muy superiores se replugará hasta encontrar una buena posición.

8º ... Posesionado de Chacabuco procurará introducir en la capital el mayor número de espías que pueda para saber los movimientos que hace el enemigo de los que dará continuos partes al jefe de vanguardia.

99 ... Como su objeto principal es el de llamar la atención del enemigo ínterin el ejército desemboca al valle de Putaendo, no comprometerá ninguna acción a menos de no tener mucha seguridad de ganarla.

10. ... Formará depósitos de víveres a su espalda y de algunas municiones dejándolas al cuidado de un cabo y dos o tres hombres para que le puedan servir en caso de retirada.

11. ... Si por una desgracia fuese batido el ejército y tuviese su división que retirarse, lo verificará a Picheuta, cuya posición es inexpugnable con la fortificación que se ha construido: en la dicha dejará la fuerza suficiente para su defensa y con el resto se situará en Uspallata, hasta recibir órdenes, y pidiendo al gobernador las subsistencias necesarias para su permanencia en dicho punto.

12. ... Cumplirá todas las órdenes que le comunique el señor jefe del estado mayor, como jefe de la vanguardia.

13. ... Para el encargo que se le ha confiado llevará dos piezas su batallón y 30 granaderos.

14. ... Sin embargo de lo prevenido ha facultado para obrar según las circunstancias, y si lo cree necesario separarse de lo literal de estas instrucciones siempre que crea convenir al mejor servicio.

Cuartel general de Mendoza y enero 15 de 1817.

José de San Martín.

Nota

Como la artillería de batalla y gran parque debe marchar a retaguardia de su división tendrá especial cuidado de prevenir al comisionado que va con ella, los sucesos prósperos o adversos que tenga para que con tiempo tome sus medidas.

Otra

Se le incluyen las instrucciones que lleva el señor jefe del estado mayor, para mejor conocimiento y arreglo de las operaciones. [*Letra del general San Martín.*]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 69-71.]

[INSTRUCCIONES EXTENDIDAS POR EL GENERAL JOSE DE MARTIN
AL JEFE DE VANGUARDIA Y DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DE
LOS ANDES, BRIGADIER MIGUEL ESTANISLAO SOLER]

[Mendoza, 16 de enero de 1817]

Instrucciones que deberá observar el jefe de vanguardia y jefe del estado mayor el brigadier don Miguel Estanislao Soler.

Me sería poco decoroso extenderme en estas instrucciones; cuando son dirigidas a un general cuyos conocimientos y valor proporcionarán la victoria.

1º ... La adjunta relación detalla las jornadas que debe hacer y ruta que deberá seguir, las primeras las podrá alterar según las circunstancias, lo que avisará a la división o cuerpo que le sigue para que llegue a mi noticia.

2º ... Marchará por el camino del Norte de Los Patos y desembocará por el valle de San Antonio de Putaendo y el día 8 apoderándose de la villa de San Felipe cuyo puente si lo cree necesario le hará fortificar su cabeza.

3º ... Por la derecha del río Aconcagua se pondrá en comunicación con la división del coronel Las Heras que marcha por Uspallata a cuyo jefe le prescribirá los movimientos que debe ejecutar cuyas instrucciones igualmente se acompañan.

4º ... Si la situación y fuerza del enemigo le permitiese atacarlo en Santa Rosa, lo verificará, así como si puede dejar cortada alguna división marchando rectamente a Chacabuco e interponiéndose entre la capital y la villa Nueva, siempre que pueda hacerlo con toda seguridad.

5º ... Si antes de reunirse el ejército ha obligado al enemigo a abandonar todo el valle su primer objeto será apoderarse de la cuesta de Chacabuco, remitiendo las partidas necesarias para interceptar con la capital los caminos que juzgue conveniente.

6º ... Irá estableciendo desde el valle de Los Patos unos puestos de dos o tres hombres para que corran los avisos que remitan.

7º ... Todo su empeño será el de sorprender las guardias enemigas de la cordillera si lo consigue lo es todo el valle, al efecto lleva los mejores prácticos que se conocen de aquel camino.

8º ... Procurará insurreccionar todo el valle y si lo consigue reunirá todo el regimiento de milicias del mismo, de cuyo mando pondrá en posesión a su antiguo coronel don José María Portus, de cuyos vastos conocimientos en el país y de su infatigable actividad se valdrá en todo caso.

9º ... Luego que se posesione de algún territorio nombrará comisionados para que reúnan los víveres y caballadas necesarias, todo bajo el correspondiente recibo y en la inteligencia de que serán abonados a la llegada de la comisaría del ejército.

10 ... Si se ve cargado por fuerzas muy superiores, se replegará sobre las divisiones que siguen a la vanguardia, a las que comunicará las órdenes que tenga por convenientes.

11 ... En caso de desgracia su retirada la verificará por el mismo camino de Los Patos a menos que su situación no le obligue a verificarlo por otro punto.

12 ... Si la primera impresión de la vista de nuestras tropas conmoviese el país en general si la capital de Santiago se revoluciona si se le pasasen algunas tropas enemigas, y en fin si las circunstancias le proporcionan ventajas de adelantar sus marchas con la vanguardia y alguno que otro cuerpo que se le halla unido, lo verificará sin esperar el todo del ejército: en fin queda facultado para obrar con plenas facultades en el seguro de que sus medidas serán las más acertadas al objeto de la expedición.

Cuartel general de Mendoza y enero 16 de 1817.

José de San Martín.

13 ... Para esta empresa llevará dicho general el batallón de cazadores, las compañías de granaderos y cazadores del 7 y 8 y los escuadrones 3º y 4º de granaderos.

14 ... Si juzgase necesario fortificar algún punto a su espalda, lo verificará, a cuyo efecto lleva el sargento mayor don Antonio Arcos.

Enero 17 de 1817.

Es copia.

San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 77-79.]

[INSTRUCCIONES EXPEDIDAS POR EL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN QUE DEBIA OBSERVAR EL COMANDANTE DEL FUERTE DE SAN CARLOS, JOSE LEON LEMOS]

[Mendoza, 19 de enero de 1817]

Instrucción que deberá observar el comandante del fuerte de San Carlos don José León Lemos.

Al valor patriotismo y actividad de este oficial se confía la interesante operación de sorprender la guardia de San Gabriel en el camino del Portillo a cuyo efecto se le indican los artículos siguientes.

1º Proporcionará sus marchas en términos que el cuatro de febrero antes de romper el día quede sorprendida la guardia de San Gabriel la que se compone de seis fusileros y veinte milicianos de chuza.

2º Seguirá adelante haciendo correr la voz de que es la vanguardia del ejército siempre que las circunstancias se lo permitan a cuyo efecto avanzará una partida corta para que le dé los avisos que haya y tome sus medidas.

3º Si es cargado por fuerzas superiores se retirará a cuyo efecto tendrá preparadas las caballadas necesarias, y en los puntos que crea convenientes.

4º Si el enemigo no le molestare seguirá avanzando hasta que crea encuentra oposición formal, pero siempre con precauciones para asegurar su retirada.

5º Su objeto principal es el de hacer entender al enemigo que nuestro ejército marcha todo por el Portillo y bajo este principio procederá, y así lo hará creer a la tropa de su mando.

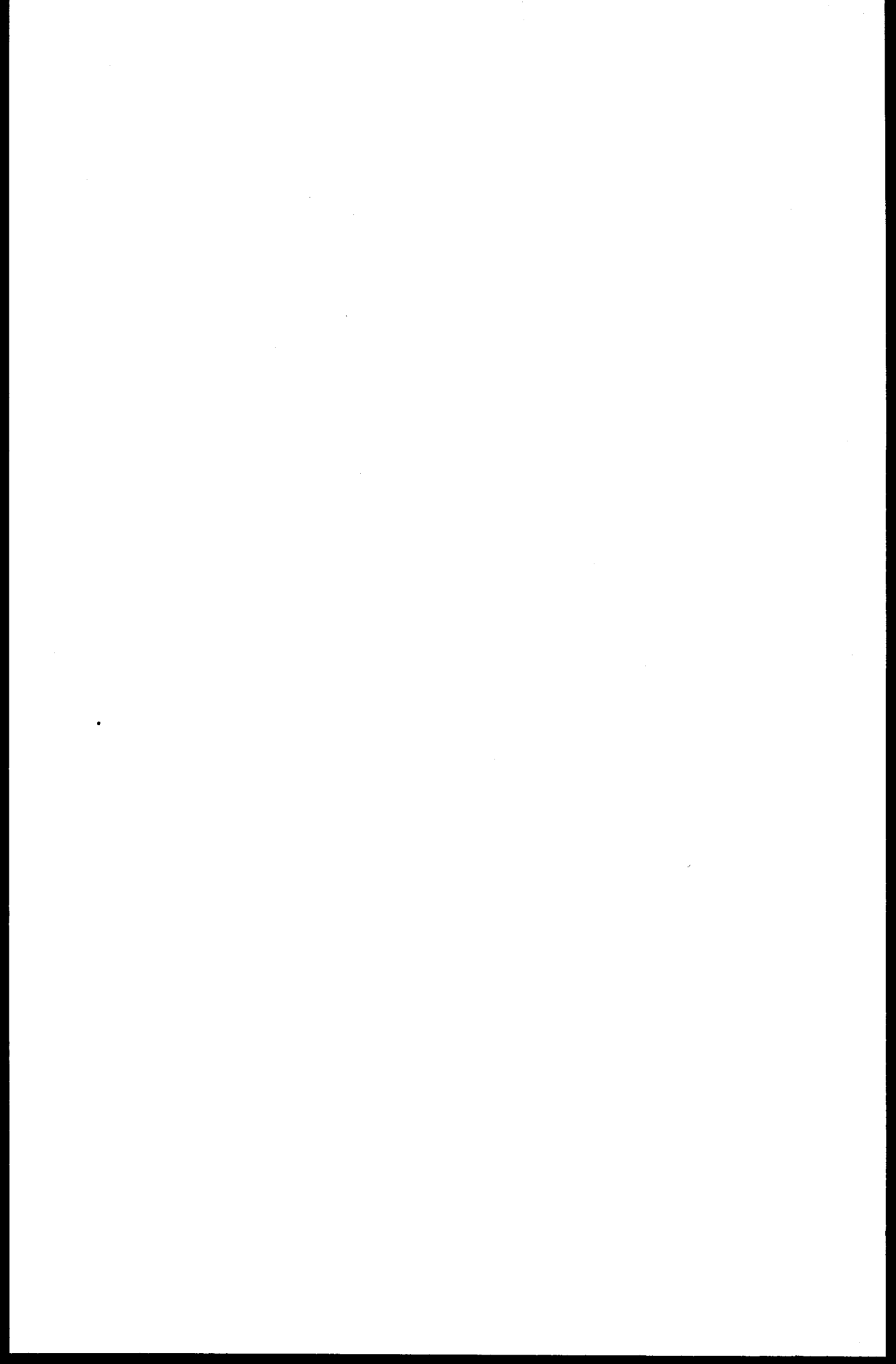
6º Los auxilios que necesite le serán entregados por el comandante general de frontera a cuyo efecto se le expiden las órdenes correspondientes.

7º Queda facultado para obrar según convenga al mejor servicio del Estado, y yo estoy persuadido que desempeñará esta comisión con el honor que hasta aquí lo ha verificado en las que le he confiado, dándome partes continuados de sus ocurrencias por extraordinario.

Cuartel general en Mendoza y enero 19 de 1817.

José de San Martín.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 106-107.]

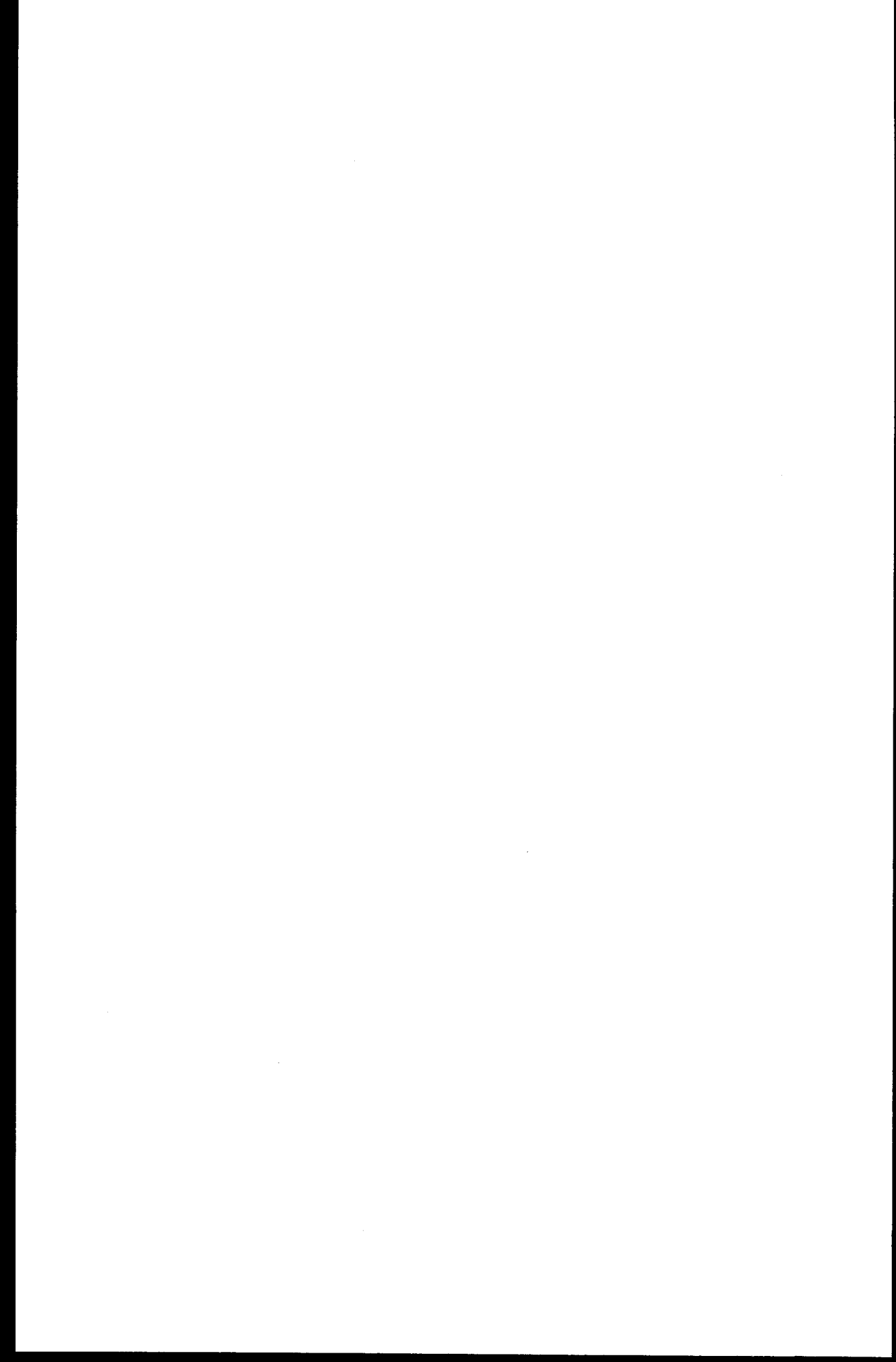


INDICE

[IV]

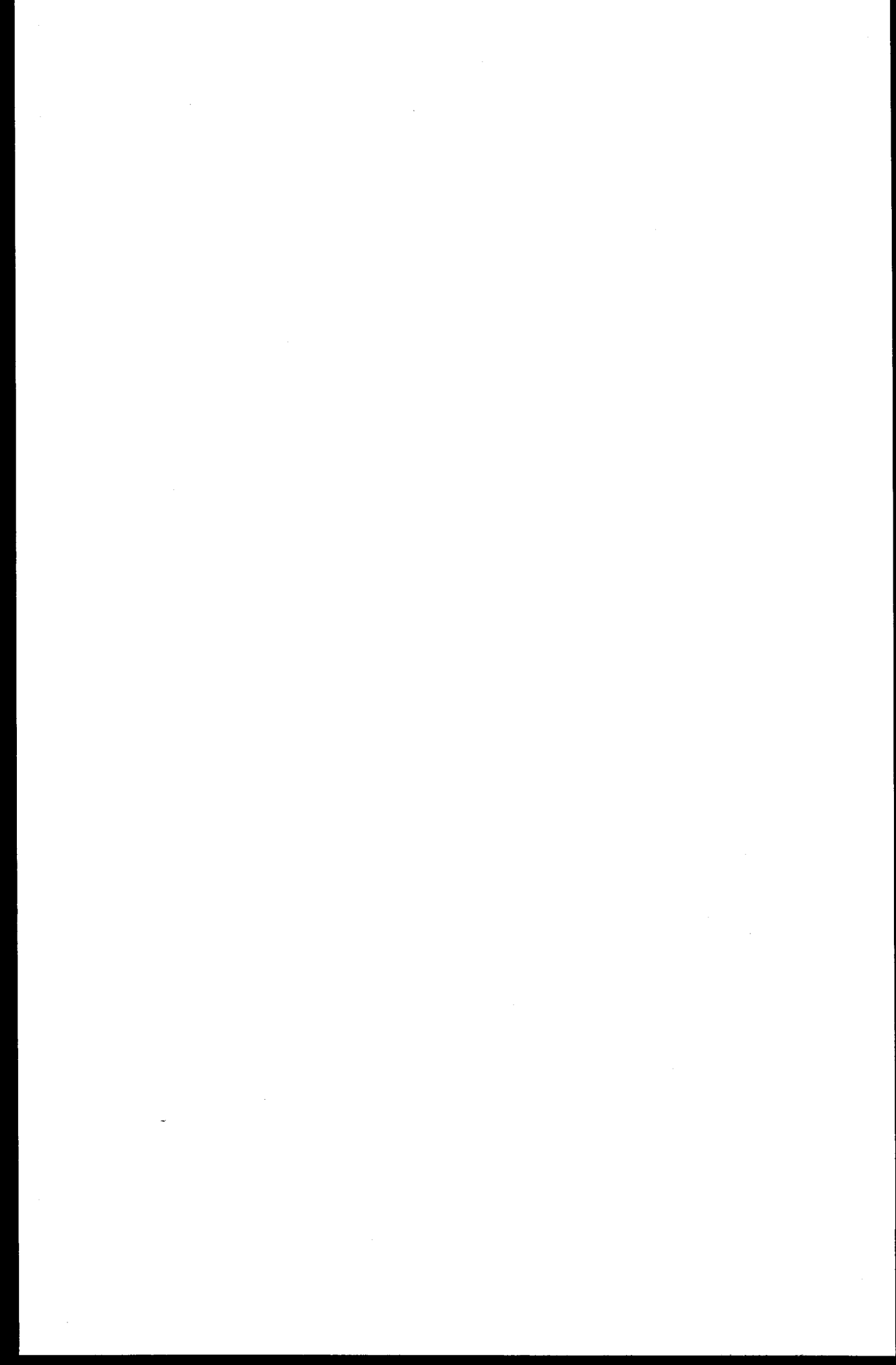
[INSTRUCCIONES]

	<u>Pág.</u>
[Instrucciones reservadas que deberá observar el capitán general del ejército de los Andes, don José de San Martín, en las operaciones de la campaña destinada a la reconquista de Chile]	[31]
[Instrucciones extendidas por el general José de San Martín, para el comandante de la expedición del Sur capitán Ramón Freire]	[12]
[Instrucciones que debía observar el comandante de la división del Norte del ejército de los Andes, sargento mayor Juan Manuel Cabot, destinadas a la provincia de Coquimbo]	[13]
[Instrucciones dadas por el general José de San Martín y que debía observar el comandante en jefe de la expedición destinada a Santa Rosa, en Chile, coronel Juan Gregorio de Las Heras, que por el paso de Uspallata debía invadirlo]	[15]
[Instrucciones extendidas por el general José de San Martín al jefe de vanguardias y del estado mayor del ejército de los Andes, brigadier Miguel Estanislao Soler]	[17]
[Instrucciones expedidas por el general José de San Martín que debía observar el comandante del fuerte de San Carlos, José León Lemos]	[18]



[VI]

[ITINERARIO - CUADERNO DE ORDENES -
DIARIOS]



[ITINERARIO DEL EJERCITO]

[Itinerario que debían seguir las divisiones de Bernardo O'Higgins y de vanguardia, del parque y de granaderos del ejército de los Andes]

[Manantiales, 29 de enero de 1817]

Itinerario del ejército

O'Higgins

Mes	Días	Jornadas	Leguas
Enero	31	A los Patillos	7
Febrero	1 ^o	Horqueta	5
	2	Mercenario	5
	3	Pinquenes	7
	4	Horqueta de Leiva	4
	5	Otro lado del Cuzco	6
	6	Maitenes	4
	7	Achupallas	5
	8	San Antonio	5
			48

Cuartel general en los Manantiales enero 29 de 1817.

Itinerario del ejército

Vanguardia

Mes	Jornadas	Leguas	Días
Enero	A los Patillos	7	30
	A la Horqueta	5	31
Febrero	Al Mercenario	5	19
	A los Pinquenes	7	2
	A la Horqueta de Leiva	4	3
	Al otro lado del Cuzco	6	4
	A los Maitenes	4	5
	Achupallas	5	6
	A San Antonio	5	
			48

Cuartel general en los Manantiales, enero 29 de 1817.

*Itinerario del ejército**Parque*

Mes	Días	Jornadas	Leguas
Febrero	2	A los Patillos	7
	3	Horqueta	5
	4	Mercenario	5
	5	Pinquenes	7
	6	Horqueta de Leiva	4
	7	Otro lado del Cuzco	6
	8	Maitenes	4
	9	Achupallas	5
	10	San Antonio	5
			—

Cuartel general en los Manantiales, enero 29 de 1817.

*Itinerario del ejército**Granaderos*

Mes	Días	Jornadas	Leguas
Febrero	1 ^o	A los Patillos	7
	2	Horqueta	5
	3	Mercenario	5
	4	Pinquenes	7
	5	Horqueta de Leiva	4
	6	Otro lado del Cuzco	6
	7	Maitenes	4
	8	Achupallas	5
	9	San Antonio	5
		—	48

Cuartel general en los Manantiales, enero 29 de 1817.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SAN-MARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo V, págs. 148-150.]

[ORDENES DEL DIA DEL EJERCITO DE LOS ANDES]

[14 de noviembre - 31 de enero de 1817]

Ejército de los Andes

Estado mayor: jefe.

Brigadier general don Miguel Estanislao Soler.

Ordenes del día desde 14 de noviembre de 1816 hasta el 31 de diciembre del mismo año

Noviembre 14 de 1816.

Jefe de día para mañana el sargento mayor del número 8 don Enrique Martínez.

Por sentencia del excelentísimo supremo director, fecha 25 de octubre se condena al subteniente del número 8 don Francisco Rodríguez a ser depuesto del empleo.

Por decreto de dicho señor: de 30 de octubre y a solicitud mía se concede la gracia a los soldados de castas para que puedan obtener los empleos de cabos y sargentos.

Los 30 de cada mes presentarán los sargentos mayores de los cuerpos libros de órdenes para confrontarlos con el de la mayoría general y se encarga el que la orden del día se lea a la tropa aunque sea en marcha. El 16 a las 8 de la mañana pasarán revista de comisario los cuerpos de granaderos y cazadores y el 17 a la misma hora el número 8 y 11 y la artillería.

Soler.

Noviembre 15 de 1816.

Jefe de día para mañana el sargento mayor del número 11: Ramón Guerrero.

Se reconocerá por ayudante de campo del señor brigadier don Bernardo O'Higgins a don Manuel Saavedra.

Se prorroga la revista de comisario del regimiento de granaderos a caballo, para el 18 a las 5 de la tarde.

Los batallones cazadores número 8 y 11, concurrirán ahora mismo a la prevención de artillería a tomar, el primero 300 palillos e igual número de correas, para construir estribos según el diseño que se remite; el número 8 recibirá 400 y el número 11 igual número de cazadores, debiendo ocurrir dichos cuerpos al comandante general de artillería para los cuerpos que necesiten.

Soler.

Orden [del] día del 16 de noviembre de 1816.

Jefe de día para mañana el sargento mayor de cazadores Ambrosio Cramer.

El batallón número 11 cambiará el armamento de 2ª y 3ª que tiene, por el de primera; al efecto lo llevará mañana después de la revista de la Cañada para dicho cambio; concluido ya el espaldón para la infantería, los cuerpos que quieran desde mañana podrán empezar a tirar con bala.

Soler.

Noviembre 17 de 1816.

Jefe de día teniente coronel de granaderos don José Matías Zapiola.

Todos los españoles europeos que existan en el ejército y no quieran continuar el servicio, se les dará su licencia absoluta, en la inteligencia de que por su separación no les resultará el menor perjuicio; a la hora de la orden de la mañana se pasarán al mayor general los reclamos de esta clase.

Se encarga muy particularmente a los jefes principales de los cuerpos, hagan recoger y conserven con esmero todos los desperdicios, como pedazos de jergas, balletillas, chaquetas viejas, etcétera.

Entre las 9.30 a 10 de la mañana, se tocará precisamente a la orden diaria y por motivo alguno se permitirá que otro oficial que el ayudante, ocurra a este servicio; pero para recibir *el santo* pueden concurrir los abanderados, en razón de que irá cerrado y firmado por mi ayudante el teniente coronel Anacleto Martínez.

Soler.

Noviembre 18 de 1816.

Jefe de día para mañana el coronel del número 11 don Juan Gregorio de Las Heras.

Por disposición del señor capitán general, el coronel graduado comandante del regimiento de granaderos a caballo, hará que el granadero José Molina de la 2ª compañía del 2º escuadrón, sea castigado con 25 palos por haber insultado al cazador Ignacio Saavedra en la tarde de ayer.

Soler.

Noviembre 19 de 1816.

Jefe de día comandante del escuadrón de granaderos a caballo don José Melián.

Para continuar el espaldón de artillería, se enviarán:

de granaderos a caballo	1	cabo	6	soldados.
de cazadores	1	„	4	„
del número 8	1	„	4	„
hasta las 12 p. m.				
del número 11	1	„	6	„
del número 8	1	„	8	„
para la tarde				

El mismo orden seguirán diariamente hasta que se concluya.

Soler.

Adición a la orden del día:

La correspondencia del ejército se distribuirá siempre por el sargento que con la lista se fijará en el corredor de mi alojamiento y cuando corresponda despacharla se recibirá del mismo modo.

Soler.

Noviembre 20 de 1816.

Jefe teniente coronel del número 8 don José María Rodríguez.

De orden de su excelencia los ayudantes de los generales, subinspector y jefes de división, cuando se forman los del ejército, usarán por distintivo de su comisión *una bandera celeste en el brazo izquierdo*, cuyos extremos rematarán en un fleco sencillo del mismo género o de seda. Los ayudantes de dichos señores que no tengan cuerpo, usarán por ahora la casaca toda azul sin solapa ni vivo alguno, botón y divisas de oro y sobre ella, la faja carmesí de oficiales del Estado, centro azul o blanco, sombrero ajustado, gorra de cuartel, botas altas y espuelas.

Desde esta tarde concurrirán a las 3 un sargento un oficial de cada cuerpo de infantería a copiar los artículos que por orden de su excelencia se han reformado para uniformar la táctica de esta arma.¹

Soler.

Orden del día 21 de noviembre 1816.

Jefe de día el comandante del batallón de cazadores don Rudecindo Alvarado.

Los cuerpos pasarán al señor mayor general una noticia de los chifles que tengan; ésta será entregada a la hora de orden.

Soler.

Adición a la orden del día.

Los regimientos de granaderos a caballo, número 11, artillería y número 1 de cazadores, pasarán a esta mayoría general, mañana a la orden, una relación por clases y nombres de los señores oficiales que tuviesen agregados para incluirlos en lista de revista del estado mayor del ejército.

Soler.

Orden del día 22 de noviembre 1816.

Jefe de día. Comandante don Mariano Necochea.

Los jefes principales de los cuerpos del ejército harán que sus guardias de prevención hagan el redoble de la noche a las 10 precisamente, en cuya hora no quedará fuera de línea ningún soldado, cabo, sargento, ni tambor, debiendo las patrullas conducir arrestados a la prevención a los que incurran en la inobservancia de esta disposición.

Soler.

23 de noviembre de 1816.

Jefe de día: comandante general de artillería don Pedro Regalado de la Plaza.

La falta de vestuario (desde hoy en adelante) no eximirá al soldado de la pena capital que le corresponde por desertión.

¹ El general Soler introdujo la reforma de la táctica de infantería a que se refiere esta disposición. [Nota de Gregorio F. Rodríguez.]

La inspección general transcribe a su excelencia de orden del superior gobierno la orden siguiente:

Todo oficial (excepto el habilitado que tiene por señalada) que malverse los intereses del regimiento que tenga a su cargo, sufrirá la pena señalada a los capitanes depositarios, en el artículo 8, título 10, tratado 2º de las *Ordenanzas del ejército*, dando parte a la inspección general para que elevado a la suprema consideración del gobierno solicite su separación del servicio u otra pena muy grave, según las circunstancias y malicia que se justifique. De orden de su excelencia se hace saber a los cuerpos para su puntual cumplimiento.¹

Los regimientos entregarán el lunes los estribos que se mandaron construir.

Esta tarde harán los presos de los cuerpos la limpieza de retaguardia de sus respectivos campos y los ordenanzas de los oficiales que están alojados en esta línea de la retaguardia del cuartel general.

Soler.

Día 24 noviembre 1816.

Jefe de día don Enrique Martínez sargento mayor del número 8.

Los sábados a la tarde se hará el reconocimiento de los inútiles. A las 12 del día de hoy marcha el correo para Tucumán. Los regimientos que hayan recibido desertores con prisioneros, los devolverán a este cuartel general.

Soler.

Día 25 noviembre 1816.

Jefe sargento mayor del número 11 don Ramón Guerrero.

Todos los cuerpos de infantería deberán tener para el 15 del entrante dos pares de ojotas por plaza.

Las banderolas de granderos a caballo que anteriormente eran amarillas y blancas y por mitad, se han mudado en *blancas y azules a cuadros*.

Los cuerpos se instruirán con frecuencia a formar todo género de columnas por medios batallones y escuadrones.

Soler.

Día 26.

Las penas militares que glosa el resumen adjunto serán irremisiblemente ejecutadas². Léanse a la tropa los sábados de cada semana sin la menor falta. Y quede de ellos en los libros de la mayoría general particular de cada cuerpo, una copia a continuación.

¹ El artículo citado, dice así: „El capitán recibirá personalmente el prest mensual de su compañía; y como depositario y fiel administrador cuidará de su legítima y equitativa distribución. Si hubiere algún capitán tan olvidado de su obligación, que emplease parte alguna del prest en otro objeto que el de su preciso destino, o que no manejase los intereses con la mayor legalidad, se pondrá preso en un castillo con descuento de los dos tercios de su sueldo hasta que pague, dando cuenta al inspector para que si las circunstancias exigiesen la separación del capitán me la proponga.„ [N.C.E.]

² No figuran transcritas. [N.C.E.]

Los cuerpos de infantería destinarán un oficial que copie en esta mayoría la instrucción de cazadores dos horas por la mañana desde hoy a las 8 y dos a la tarde.

Soler.

Día 27 de noviembre de 1816.

Jefe de día coronel José Matías Zapiola.

Se reconocerá por sargento mayor del batallón de cazadores número 1 a don Ambrosio Crámer:

La orden sobre que los asistentes y ordenanzas asistan de tarde a los ejercicios doctrinales en sus cuerpos, no se entiende con los oficiales ni de oficiales enfermos.

Mañana a las 7 se tocará un redoble largo por el tambor del cuartel general y, a esta señal, concurrirán todos los asistentes de oficiales alistados en la línea de aquél, para hacer limpieza de la acequia que corre a retaguardia bajo la dirección del oficial aposentador. Los cuerpos franquearán a éste las azadas que tengan con cargo de devolución concluida aquella operación.

Soler.

Día 28.

Se reconocerá por comandante del regimiento número 8 al comandante del batallón don Pedro Conde y para ayudante de campo de su excelencia al señor capitán general, al teniente coronel don José María Rodríguez.

El cuerpo más antiguo de los de infantería nombrará una guardia de 4 hombres y un cabo para el cuidado del espaldón de infantería general, se relevará diariamente al tiempo de las prevenciones, en cuyo servicio alternarán todos los de dicha arma.

Se recomienda a los señores jefes que cuando la tropa haga ejercicio de fuego, se recojan los cartuchos sobrantes para evitar el desperdicio de ellos.

Soler.

Orden del día 29 noviembre.

Jefe. Comandante de granaderos a caballo don José Melián.

Se reconocerá por sargento mayor del número 8 al capitán don Cirilo Correa que lo es por despacho del 18 del corriente y quedando agregado al ejército el interino que servía aquel cargo.

El comandante de artillería remitirá mañana a la hora de orden una relación de las herramientas que hubiese distribuido a los regimientos.

Soler.

Noviembre 30.

Jefe de día don Pedro Conde. Comandante del 8.

Mañana no hay ejercicio, excepto el 8 y los señores jefes pueden licenciar a la tropa como ha sido costumbre. La confrontación de libros prevenida para los 30 de cada mes se hará el lunes 2 del corriente a las 8 a. m.

Soler.

Día 19 diciembre.

Jefe de día comandante de cazadores don Rudecindo Alvarado.

Los soldados y cabos de los cuerpos del ejército que quieran pasar al número 8 se me presentarán mañana avisando antes a sus jefes para solicitar de ellos los informes de conducta y aptitud para desempeñar aquellos cargos.

Mañana a las seis de la mañana cada jefe de cuerpo dispondrá que 100 hombres hagan la limpieza del campo de retaguardia.

Soler.

Diciembre 2. 1816.

Jefe de día para mañana comandante del escuadrón don Mariano Necochea.

Los cuerpos que tengan armamento de leve recomposición lo remitirán con relación al comandante de artillería para que sea recompuesto en la fragua, que hay en el campo.

Mañana a la orden traerán los ayudantes una relación de antigüedad de oficiales y sargentos.

Los cuerpos devolverán al comandante de artillería las herramientas que han sacado del parque dejando para su servicio una pala, dos hachas, y una azada.

Soler.

Promociones del regimiento de granaderos a caballo

Se reconocerán por orden de su excelencia

Escuadrón	Compañía	Empleos.
19	{	1ª Capitán don José María Ritern de la 2ª del 3º.
		Id. Teniente don Eugenio Aramburu alférez de la 2ª del 4º
		Id. Alférez don Isidoro Suárez cadete de la 2ª del 3º.
		2ª Alférez don Manuel Mariño, paisano.
29	{	1ª Alférez don Damián Cardozo sargento de la 1ª del 2º.
		2ª Teniente don José M. Iñiguez porta del 1er. escuadrón.
39	{	2ª Teniente don Justo Pastor Anabía porta del escuadrón.
		2ª Teniente don Victorino Costelan ayudante de milicias de caballería.
1er.	—	Porta don Silverio Guzmán cadete de la 2ª del 4º.
3er.	—	Ayudante don Bernardino Escribano teniente de la 2ª del 3º.
29	1ª	Teniente don Pedro Ramos alférez de la 1ª del 4º.
29	19	Porta don Juan Ramírez de Arellano, paisano.
49	1ª	Alférez don Rufino Martínez sargento de la 1ª del 2º.
49	2ª	Alférez don Rufino Sado sargento de la misma.

Soler.

Orden: del 3 diciembre 1816.

Jefe de día comandante don Pedro Regalado de la Plaza.

El supremo director del Estado ha resuelto con fecha 12 de noviembre próximo pasado que en todas las causas, escritos y notas referentes a las ordenanzas, pragmáticas y demás que están en uso, se omitan los dictados del

Rey nuestro señor, su majestad católica, real orden, etcétera como voces diámetralmente opuestas a nuestra absoluta independencia y sustracción declarada de aquel monarca, sus sucesores y metrópoli.

En 19 de noviembre ha resuelto el superior gobierno cesen en los regimientos las gratificaciones asignadas de dos pesos mensuales a los ayudantes para papel y los cinco a los sargentos mayores respecto a que no existe en el día la causa que lo impulsó, no siendo de abono para lo sucesivo dichas dos partidas que a virtud de esta orden han de rebajarse en la planilla cuatrimestral.

Con fecha 13 de noviembre, y por consulta del general del ejército auxiliar del Perú, solicitando la formación de un cuerpo de ingenieros, el supremo gobierno ha resuelto por el contrario facultando a los generales de los ejércitos del Estado para aplicar cualquier tropa de su ejército a los trabajos de fortificación y atrincheramiento que le fuese necesario bajo la dirección de los oficiales ingenieros u otros inteligentes que se hallaran en la artillería, cuyo cuerpo tendrá a su cargo la conservación de los útiles para dichos trabajos.

Asimismo para evitar que haya oficiales sueltos ni dependientes de cuerpo alguno, ha resuelto su excelencia que los sujetos admitidos como oficiales ingenieros si segregasen de los encargos de sus generales, dependen del cuerpo de artillería, considerándoles como oficiales natos de este ramo.

En 24 de septiembre ha resuelto el superior gobierno que ningún oficial pueda hacer asignación alguna sobre las cajas generales de la capital, ni particulares a beneficio de otras personas que no sean sus padres, mujeres o hijos.

Soler.

Día 4. 1816.

Jefe de día sargento mayor del número 8 don Cirilo Correa.

Los señores oficiales de caballería y artillería que necesiten pistolas, se incluirán por una relación para disponer se les franqueen de los que existen en el parque del ejército, al *precio cómodo* que les carga el Estado.

Soler.

Día 5. 1816.

Jefe sargento mayor granadero don Manuel Medina.

Los jefes de los cuerpos del ejército podrán corregir a los desertores que se les remitan indultados con castigos arbitrarios exento de palos y siempre que en su deserción hubiesen perdido o inutilizado prendas de vestuario les retendrán los socorros hasta reemplazarlos.

Las mulas que en adelante se pierdan de los destinados al abasto de los regimientos serán reemplazados por los cuerpos.

El batallón número 11, hará ejercicios de fuego con toda su fuerza el lunes por la mañana. Al efecto pídase las comunicaciones necesarias de ocho cartuchos por fusil.

La fragua del campo ha parado su trabajo por falta de armamento descompuesto, los cuerpos que tengan alguno de leve descomposición lo remitirán.

Soler.

Día 7.

Jefe día sargento mayor de cazadores don Ambrosio Crámer.

Mañana podrán los jefes de los cuerpos licenciar alguna tropa como los domingos se acostumbra, exento el número 8 que antes de misa hará ejercicio.

Soler.

Día 8.

Jefe teniente coronel de granaderos don José Matías Zapiola.

Desde hoy se declara por límite para consumir la deserción una legua a la circunferencia del campo que ocupa este ejército, contando desde sus guardias de prevención, retaguardia y frente; y desde los ángulos que forma el cuartel general y alojamiento de los oficiales desde el número 8 a su retaguardia.

De suerte que será desertor, todo el que sin licencia o no estando en servicio, excediese dicha distancia y fuese aprehendido; y todo el que faltando 48 horas de su cuerpo sin licencia u otro justificable motivo, fuese aprehendido fuera o dentro de dicha distancia.

En uno y otro caso sufrirán los castigos que están detallados en las órdenes del ejército según más o menos causa con que agraven o minaren sus crímenes. Léase por tres días en rueda de compañías y los sábados, haciendo igualmente los sargentos mayores al tiempo de filiar los reclutas.

Soler.

Día 9. 1816.

Jefe de día coronel graduado Juan Gregorio de Las Heras.

Desde mañana después del ejercicio se reunirán en mi alojamiento todos los jefes del ejército y los ayudantes de campo de los generales.

La reunión se indicará por el toque de diana.

Cuando haya de castigarse algún individuo de los cuerpos del ejército se leerá la orden en rueda de compañías para que la tropa se imponga de la causa que motiva el castigo a efecto de que sirva de ejemplo a los demás.

Hoy mismo los cuerpos remitirán a las fraguas del campo el armamento descompuesto que tengan con relación prevenida.

Soler.

Día 11.

Jefe comandante general de artillería don Pedro Regalado de la Plaza.

Los jefes de los cuerpos pedirán al señor mayor general cuanto necesitan para poner sus regimientos en perfecto estado de batirse.

A cada sargento del ejército se le entregará una pieza de bretaña a cuenta de sus haberes vencidos. Al efecto concurrirán mañana a las 9 a la comisaría a recibirse de ellas.

Todas las bayonetas deberán de entrar y salir en el baquetero con la mayor holgura; los fusiles que no entren en esa disposición pasarán a la armería del campo para que se compongan.

Las balas sueltas de fusil que tengan los cuerpos las entregarán mañana a la hora de la orden al comandante general de artillería.

Los ayudantes presentarán a la hora de la orden, mañana, una noticia de los soldados de sus respectivos regimientos que hayan sido artilleros.

Los granaderos y número 1 de cazadores pasarán revista el 14 a las 7 el 1º y a las 7½ el 2º.

La artillería, número 8 y número 11, el 15 y el 1º a las 6½ de la mañana, el 2º a las 7 y el tercero a las 8.

Cuando el señor general o mayor general revisen la línea, se prevendrá por los redobles del tambor de orden general, repetidos éstos en la línea, los jefes y oficiales la formarán en el orden de parada, haciendo los honores correspondientes el 1º y echando al hombro armas por el 2º.

Soler.

Día 12.

Jefe teniente coronel don Rudecindo Alvarado.

Mañana se juzga por la comisión militar al soldado granadero Mauricio Pérez, por desertor con causa agravante.

Se suspende la recomposición de armamento en la fragua del campo, hasta que todos los cuerpos hayan arreglado bien sus bayonetas para que entren y salgan con facilidad en el baquetero.

Soler.

Día 13.

Jefe teniente coronel don Mariano Necochea.

Se previene que para los ejercicios de fuego se hará una revista muy escrupulosa de los cartuchos de la tropa, a fin de que por descuido u otro motivo, no se lleve algún cartucho con bala; y que los cuerpos para cualquier instrucción, tomen el terreno que sobresale de los flancos del alojamiento de oficiales del número 8 y cazadores dirigiendo siempre sus fuegos al Norte, Este y Sur.

En dicho terreno ningún otro cuerpo entrará a instrucción más que el destinado a hacer fuego.

Después del ejercicio de esta tarde se hará la reunión de jefes que no se ha verificado por la mañana.

Soler.

Adición a la orden del día 13.

Mañana se juzga en la comisión al desertor granadero Pedro Núñez.

En adelante presentarán los cuerpos a esta mayoría general, la relación de los hombres que se den por inútiles con el dictamen del facultativo para determinar los que han de ser propuestos a su excelencia de cuya orden se previene al ejército.

Soler.

Orden del día 14 diciembre.

Jefe mayor del número 8. Don Cirilo Correa.

Aprobado por su excelencia el capitán general la sentencia de la comisión militar imponiendo pena de muerte al granadero a caballo desertor don Mariano Pérez; los cuerpos del ejército concurrirán a formar el cuadro con una compañía completa que se hallará formada a las 4½ de esta tarde frente a sus respectivos alojamientos, para tomar de allí el lugar que cada uno encuentre franco sobre derecha e izquierda del regimiento del reo. Aquél formará un 4º de hora antes frente al banquillo donde ha de ejecutarse el delincuente.

El teniente coronel comandante accidental del regimiento de granaderos a caballo mandará el cuadro y mi ayudante 1º teniente coronel de infantería don Anacleto Martínez publicará el bando de estilo.

Soler.

Día 15 diciembre.

Jefe de día sargento mayor de granaderos a caballo don Manuel Medina.

En adelante los cuerpos del ejército comerán carne fresca los domingos, martes y viernes; los restantes días de seco y pueden ocurrir a la provisión para maíz, porotos, charqui y tasajo.

Condenado por la comisión militar del ejército a ser pasado por las armas el granadero Pedro Muñoz desertor de 2ª. Su excelencia el señor general en jefe, ha aprobado la sentencia y dispuesto que mañana por la mañana a las 8, sea ejecutado en este campo. A esta hora se hallarán formados frente a su alojamiento respectivo el regimiento del reo y una compañía de cada cuerpo; a más una de caballería del escuadrón de San Luis.

El jefe del cuadro mandará formarlos así que el regimiento del reo hubiese tomado lugar a uno y otro costado de éste. Mi primer ayudante echará el bando de estilo.

El señor general ha dispuesto que cargue a los cuerpos número 8 y 11 las herramientas que han dejado de entregar, según el número que recibieron de los almacenes.

Soler.

Día 16.

Jefe sargento mayor del número 11 don Ramón Guerrero.

Desde mañana pueden tomar los cuerpos las armas de provisión que necesiten.

Cuando el tambor del cuartel general toque a la orden y bando, concurrirá el ayudante del batallón número 8 que ha venido últimamente; este cuerpo mandará a esta mayoría general un estado de su fuerza y armamento y por la mañana y tarde un sargento u oficial para que copie el libro de orden del ejército. Para el 25 precisamente han de tener todos los cuerpos, dos pares de ojotas por plaza según se ha prevenido y para mayor comodi-

dad de la tropa cada jefe cuidará que se junten todos los trapos que hubiesen de desechos y pedirá a esta mayoría general el hilo de carreto necesario para envolver los pies.

Pascual Rosales granadero desertor de la 3ª se ha juzgado hoy por la comisión militar.

Soler.

Orden día 17 diciembre 1816.

Jefe coronel graduado de granaderos don José Matías Zapiola.

Se reconocerá por cirujano mayor del ejército al teniente coronel de línea don Diego Paroissien.

Los cuerpos remitirán a esta mayoría general las medias filiación de desertor con su correspondiente nota del día en que consumaron la deserción y prendas de vestuario con que la verificaron, etcétera.

El piquete del número [*en blanco*] incluso las dos compañías que han llegado de Buenos Aires harán ejercicio de fuego, desde el 19, tarde y mañana cuatro días seguidos, formando un batallón de seis compañías toda la fuerza; su comandante interino pedirá las municiones y demás necesarios regulando a seis cartuchos por hombre de fusil en cada vez.

Cuando los cuerpos forman pabellón evitarán que el armamento sufra el rigor del sol y al efecto podrán formarlos debajo de los corredores de sus alojamientos.

Soler.

Día 18. 1816.

Jefe coronel graduado del batallón número 11 don Juan Gregorio de Las Heras.

Los cuerpos del ejército tendrán y conducirán consigo dos juegos de banderolas y al efecto pedirá el picote que necesitan, al comandante general de artillería.

Interin se hace la división del batallón del regimiento 8, quedará todo reunido bajo la dirección de su comandante don Pedro Conde; éste pasará al señor mayor general, una noticia de los oficiales que no hayan recibido el auxilio de género y camisas, incluyendo en ese número los nuevamente llegados.

Para esta tarde a las cinco mandará el regimiento 8 por los armeros que necesite para colocar su armamento, a la habitación del comandante general de artillería.

Mañana a la hora de orden entregará el número 8, una relación por clases de antigüedad de sus oficiales con distinción de las compañías a que corresponden.

El regimiento número 8 dispondrá que todo el armamento, correaes y municiones que haya traído, se entreguen mañana a las 7 al comandante general de artillería pasando al mismo tiempo un estado al señor mayor general del que necesite.

De las pistolas que tiene el Estado se dará el par al precio de seis pesos (tercera parte de su valor) a los oficiales de artillería y caballería que necesiten, a cuyo efecto dichos cuerpos pasarán una nota al señor mayor general.

El batallón número 8 que ha llegado últimamente de la capital remitirá a la armería y a esta mayoría general las listas de revista del mes corriente, y del anterior, si no hubiesen justificado el día 20, precisamente.

Soler.

Día 19.

Jefe comandante del escuadrón de granaderos a caballo don José Melián. Por extraordinario que he recibido de Córdoba se me avisa la derrota completa del general enemigo Tacón, por el valiente coronel Warnes, lo que se comunica al ejército para su satisfacción.

San Martín.

Los jefes de los cuerpos de infantería pondrán gran estudio en que sus tambores arreglen el *rau* a la marcha de la tropa, de suerte que cuando ella siente el pie izquierdo, el tambor toque el *rau*.

Los estados de los 15 del mes, se arreglarán al formulario que se da hoy a los cuerpos firmados por mí.

Soler.

Adición a la orden de hoy 19.

Los tambores y músicos para la retreta concurrirán luego que el tambor de órdenes del cuartel general toque un redoble, y en su marcha tomarán la vanguardia del campo, debiendo cesar la retreta luego hayan tomado el frente de sus alojamientos.

Soler.

Orden del 20 de diciembre: 1816.

Jefe de día comandante del 8. Don Pedro Conde.

Distribución del ejercicio de los señores jefes oficiales y tropa del ejército,

De las 5 a las 7 de la mañana ejercicio de cuerpos o compañías, de 7 a 8. Instrucción a la tropa en armar y desarmar el fusil según orden que se ha dado — devolver al segundo el pie de gato si se hubiera preparado armas. De 8 a 9. Academia de oficiales. De 9 a 10. Academia de jefes en el cuartel general a que concurrirán si se tocare la diana y si no se suspende hasta después de oraciones lo que se indicará con el mismo toque. Desde las 10 hasta las 4 de la tarde descanso a los cuerpos. Desde las 4 a las 6. Ejercicio de cuerpos o compañías. De 6 a 7, lista y otras ocupaciones. De 7 a 9. Descanso. A esta hora se tocará la retreta previniéndose por un redoble de tambor del cuartel general a que concurrirán como está ordenado; a las 10, repetirá el redoble el tambor del cuartel general y lo mismo harán los de los cuerpos a cuya hora todos se recogerán a sus cuerpos y se impondrá silencio por los comandantes de las guardias de prevención encargados del orden en el campo de su cuerpo.

Soler.

Orden del 21. Diciembre.

Jefe don Rudecindo Alvarado.

Se reconocerá por comandante del 2º batallón del número 8 el sargento mayor de cazadores don Ambrosio Crámer, por sargento mayor del mismo al capitán del 1º don Joaquín Navarro; para el mismo empleo en el de cazadores, al capitán del 8, don José García Regueyro y por capitán de la 1ª del 1º del número 8 al ayudante mayor del mismo don Francisco Crespo y Denis.

Los jefes de los batallones 1º y 2º del número 8 se reunirán mañana en mi habitación para sortear la antigüedad y música.

El batallón número 1, del 8 entregará a la artillería mañana a las 8, todo el armamento que tiene y su correaje y recibirán 720 fusiles completos y 720 correajes e igual número de aujetillas debiendo entregar los que tiene.

El 2º del 8 mañana a las 4 de la tarde recibirá el parque 720 fusiles completos, igual número de correajes y aujetillos, si hubiese algunos de éstos los entregarán.

El batallón número 11, pasará su estado del armamento de 1ª que necesite reservando el útil de esta clase que tenga en el cuerpo.

Los citados del 30 sigan siempre según la planilla que se entrega hoy.

Soler.

Día 22.

Jefe comandante escuadrón 4º granaderos don Mariano Necochea.

Léase por segunda vez a los batallones del número 8 la orden del 14 de noviembre sobre que puedan optar a los empleos de cabos y sargentos.

Los jefes de los cuerpos pasarán mañana a la hora de la orden al señor mayor general una noticia de sus oficiales que no hayan recibido lienzo para camisas.

El batallón 2º número 8, tendrá para el 30 del corriente copiado el libro de órdenes del ejército, el número de ojotas a dos pares por plaza, y los porta fusiles necesarios para la tropa; el 1º del 8, seguirá mañana su instrucción de fuegos a la tarde y por la mañana hará ejercicio sin fuego.

Soler.

Orden 23 diciembre.

Jefe comandante del 8. Don Ambrosio Crámer.

Pásese una noticia de los oficiales de artillería y caballería que quieran recibir pistolas para su uso por una tercera parte de su valor.

Vuelva a repetirse a los jefes de los cuerpos conserven todos los trapos, jergas viejas y todo género de lana que sus soldados tengan de desechos en la inteligencia que con ello deben cubrirse los pies para el paso de la cordillera.

Pásese una revista de armas muy exacta y remitan los cuerpos el armamento que no tengan suficientes fuegos a reconocerlo en la fragua del campo.

Los presos que tengan los cuerpos, harán dos horas más de ejercicio diario que la demás tropa.

Ningún individuo del ejército podrá tener caballo del Estado que esté contramarcado, al que se le encuentre será castigado en 15 días de arresto. Yo espero que los señores jefes y oficiales contribuirán al cumplimiento de este orden que tanto interesa al Estado.

Los asistentes conducirán sus recados a la compañía para ensillar y desensillar prohibiéndose lo hagan en otro lugar.

Hoy mismo mandarán los cuerpos a esta mayoría general un sargento u oficial, que copie la *Instrucción de maniobras de línea*.

Los jefes de los cuerpos harán que sus cabos, sargentos y oficiales lleven siempre las divisas de sus clases y empleos.

Los jefes no permitirán que individuo alguno falte a los ejercicios doctrinales, bajo la más rigurosa responsabilidad y todas las maniobras que ejecuten sus batallones, o compañías sueltas serán sin caja *para habituar a la tropa y oficiales a que tomen el compás* y corrijan sus alineaciones a la voz.

El batallón 1º del número 8 ha resultado más antiguo que el 2º y se hace saber a los cuerpos del ejército.

Soler.

Día 24.

Jefe comandante de artillería don Pedro Regalado de la Plaza.

Los señores jefes de los cuerpos, pondrán sumo cuidado en que las divisiones de una columna que forma en batalla cortando la línea, lo verifique siempre por entre guías que designen el terreno donde ha de hacerse el firme y alineación, y que no exceda de la distancia de dos pasos a la retaguardia de aquéllos, porque de lo contrario se dilatará la maniobra y retardarán los fuegos, produciendo estos defectos la mayor disconformidad y desventaja en orden que conviene guardarse para que sea sostenido.

Soler.

Día 26.

Jefe sargento mayor graduado don Manuel Medina.

Los batallones 1º y 2º del número 8, remitirán a esta mayoría general las lista de antigüedades de oficiales y sargentos con las alteraciones que últimamente han tenido.

Se recomienda por su excelencia a los jefes de los cuerpos la mayor dedicación al fuego de hileras, medio batallones y a discreción.

Soler.

Día 26.

Sargento mayor Ramón Guerrero.

El comandante del 2º batallón del número 8 averiguará si entre su tropa hubiese algunos herradores de caballos y los pondrá a disposición del comandante general de artillería, dándome una relación de ellos.

El coronel don Manuel Dorrego ha sido separado del servicio del Estado por justos motivos que su excelencia el supremo director del Estado ha tenido en consideración y por decreto supremo de 17 de noviembre del presente año.

Soler.

Día 27.

Sargento mayor del 2º batallón del 8. Joaquín Nazarre.

Los oficiales del ejército concurrirán diariamente por carne fresca a la provisión de este ramo, a cuyo encargado se le ha ordenado lo conveniente.

Soler.

Día 28.

Jefe sargento mayor del batallón 11 de cazadores don José García Pereyra.

Los cuerpos que tomen carne para sus oficiales, lo harán precisamente por medio de sus abanderados.

Las compañías de granaderos y cazadores del 1er. batallón del 8, harán ejercicios de fuego el lunes por la mañana y el martes a la misma hora. Desde el martes inclusive come el ejército carne fresca.

Soler.

Día 30 de diciembre 1816.

Jefe el coronel comandante del número 11 Juan Gregorio de Las Heras.

Para la marcha del ejército, cada cuerpo dejará en esta ciudad un oficial con 4 hombres y un cabo o sargento de los menos útiles para el servicio de campaña quien se encargará de los enfermos, equipajes de los oficiales que no tengan a quien dejarlo y de lo perteneciente al cuerpo que han de quedar en depósito.

Los fondos del cuerpo y documentos de mayoría que no sean precisos quedarán a cargo de aquél bajo las relaciones de costumbre.

A cada jefe de cuerpo se permite una carga para los oficiales de cada compañía, una y otra a cada compañía para ser útiles, ollas de hoja de lata, etcétera, debiendo éstos proveerse de 4 lazos.

Se reconocerá por capitán graduado al batallón de cazadores a don Juan Calderón. Por resolución del superior gobierno el batallón 1º del 8, se denominará número 7, y el 2º seguirá la de número 8, como menos antiguo.

Se hace saber al ejército para su satisfacción que el señor coronel Warnes en Tarija ha derrotado una división del enemigo de 700 hombres. El general del Estado del Perú hace a su excelencia el señor capitán general saber esta comunicación oficial.

¡Soldados, en todas partes el esfuerzo de nuestros compañeros asegura nuestra independencia. Vuestros jefes esperan que el feliz momento de presentarnos al frente de los tiranos para triunfar de ellos, y que la gloria de la patria sean continuadas, subordinación, disciplina militar y constancia sea vuestra divisa!

Soler.

Día 31 diciembre.

Jefe de granaderos teniente coronel don José Melián.

Los individuos del ejército que quieran dejar asignaciones a sus familias podrán verificarlo con los documentos de estilo y bajo las reglas que el gobierno superior del Estado tiene dictadas y se comunicaron al ejército en orden

del tres del presente, debiendo contarse dicha asignación desde el 1º de febrero entrante y no excediendo de la mitad el haber que se considera a las clases del ejército.

Se observa no obstante las repetidas órdenes que se han dado que algunos cuerpos en los ejercicios apenas forman la mitad de su fuerza y para evitar esto se vuelve a recomendar a los señores jefes el cuidado que no suceda en adelante, pues ninguno más interesado en la instrucción de su tropa que ellos mismos.

Soler.

Paso de los Andes.

Instrucción que se da al oficial del destacamento de Manantiales.

El oficial del destacamento cuidará del porte de los pliegos que guíen por uno y otro rumbo del camino, haciéndolos andar inmediatamente de su llegada a este punto por medio de los milicianos que tiene a sus órdenes bajo este método: los pliegos que vengan de la posta de las cordilleras los hará conducir hasta la de Los Patos, y los que de ésta regresasen, caminarán hasta entregarlos al maestro de postas en dichos costaderos.

Soler.

Enero 31/817.

Instrucción para los maestros de postas de Yaguaraz y Cortaderas. Los pliegos que se remitan del ejército de los Andes a la ciudad de San Juan, serán conocidos por esta señal ○ —que llevan al reverso de su cubierta—. Los que se dirijan a Uspallata con esta □; los que caminan a la ciudad de Mendoza van sin ningún signo.

Soler.

[Transcrito de: *La Patria Vieja, cuadros históricos, guerra, política, democracia*, por GREGORIO F. RODRÍGUEZ, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, calle Chile, 263, 1916, págs. 177-206.]

CUADERNO DE ORDENES

[19 de enero - 23 de marzo de 1817]

Canota, 19 de enero de 1817.

Orden del día

Por cuerpos se largarán las mulas, y se entregarán al oficial de milicias de San Luis, todos los peones se le reunirán. Los cuerpos darán parte de todas las faltas que tengan. Por hoy se dan a las compañías del número 11, res y media por cada una, y a los piquetes para cada uno, una, advirtiéndole que el de San Luis debe darles raciones a los peones sueltos que se les incorporarán, y el de granaderos a la plana mayor de esta división.

El comandante del de granaderos dividirá su tropa en cuatro partidas, para el momento que se necesiten para recibir órdenes, separando dos soldados de los mejores montados, y más expertos para que estén a las inmediatas órdenes de los jefes.

El número 11 acampará en la llamada de enfrente y arroyo de por medio de los granaderos a caballo, éstos permanecerán en su mismo punto y los de San Luis, arroyo más abajo.

Yo debo acampar en la casa del alto, adonde se ocurrirá con las noticias pedidas como también al oír tocar la orden por algunos de los trompetas.

El sargento mayor comandante del número 11, para acampar según se ordena, lo verificará en reunión del cuerpo sin permitir separación de compañía, y al mismo tiempo dará diariamente un ayudante en turno, que estará inmediato a los jefes.

Se reconocerá por mi ayudante de campo al capitán de ejército Santiago Díaz, quien por orden de su excelencia el señor general se halla agregado al número 11.

Desde mañana la orden general será dada por mi ayudante don Santiago Díaz, adonde concurrirán los...

Adición a la orden del día

Mañana marcha la división antes de aclarar. Cuando se toque diana en mi alojamiento lo ejecutarán los cuerpos. Al segundo toque, que será llamada y también se repetirán los encargados de las mulas las reunirán para por su conducto y compañía tomarlas. La última señal de marcha también se hará y ejecutará con los términos siguientes: La provisión y artillería lo más pronto que puedan, sin esperar toques. Número 11, a la cabeza en marcha de flanco de a dos en fondo. El oficial encargado del piquete de San Luis a su

retaguardia auxiliando en todo cuanto sea posible. El de granaderos dos cuerdas más atrás en los mismos términos, no permitiendo quede nadie atrás. Los cuerpos con sus equipajes podrán hacer lo que la provisión, pero sin mezclarse en la formación.

Los capellanes y cirujanos acamparán en la plana mayor del número 11, y los últimos siempre que necesiten el auxilio de la provisión para los enfermos lo harán por papeleta.

Se encarga que los señores oficiales marchen con sus compañías.

[*Santo y seña:*] El número 11 el primero en campaña.

Orden del 20, en Uspallata

Los comandantes de cuerpos; desde hoy en adelante ocurrirán por sus víveres, aun de carne fresca, calculando a 80 plazas por res, incluso los oficiales y de los víveres ya recibidos como de los que han de tomar en lo sucesivo, darán sus papeletas al proveedor, debiendo ser aquéllas firmadas por un ayudante o subalternos y visada por el jefe. El número 11, dará una guardia de un sargento, cabo y 8 hombres a la artillería y un cabo y 4 hombres a la provisión. El piquete de San Luis queda encargado del cuidado de todos los animales del Estado que se han colocado en el potrero. Para mañana a la hora de orden los cuerpos rendirán un estado en extracto de toda su fuerza, y por nota al pie, el número de agregados que vienen por cuenta del Estado. Así mismo una relación de las mulas de carga y silla que necesitan para su tropa.

[*Santo y seña:*] Sin orden y disciplina nada basta.

Orden para el 21

Se reconocerán por cirujanos de esta división, a los ayudantes de esta clase don José Manuel Molina, y el padre fray José Toribio Luque, siendo el primero a cuyo cargo debe correr el régimen de este ramo. Los cuerpos que tengan enfermos se los presentarán para que se los auxilie, según se les ha ordenado particularmente.

También se reconocerá por capellán del ejército y agregado al número 11, el padre fray Félix Aldao.

Esta tarde a la hora, y en el paraje que se ordene el segundo jefe de la división, pasará una revista general de armas a todos los cuerpos; de éstos el que necesite aceite de patas para la conservación de su armamento, ocurrirá al proveedor, quien tiene orden de franquearlo.

A las 5 de la tarde los cuerpos pasarán una relación de las herraduras que tengan.

Todos los guardias en lo sucesivo se mudarán al salir el sol.

Adición a la orden del día

Desde mañana la guardia de la artillería se compondrá de un subteniente, un sargento, dos cabos y 16 soldados, debiendo salir esta fuerza de la compañía de guardia del número 11.

Mañana a las 5 de la mañana, los cuerpos que tengan herraduras las presentarán, el comandante de artillería remitirá las herraduras y herramientas para herrar, y el comandante del piquete de San Luis pondrá todos los caballos del Estado que se hallan a su cargo, en el corral de esta hacienda.

A la misma hora, y en el mismo paraje que hoy será revistada la quinta compañía del número 11, como ha sido éste.

[*Santo y seña.*] El honor y el patriotismo son la obligación.

Orden del 22, en Uspallata

Desde mañana en adelante mandará el número 11 para carnear, sólo cuatro hombres por compañía con el oficial de semana y recibirán ésta del ayudante destinado al efecto, sin permitir que se acerquen al punto del carneo más soldados que los destinados para ello, haciendo responsables a los oficiales de semana en caso contrario. Granaderos a caballo y artillería, destinarán igual con un cabo o sargento.

El armamento se mantendrá con el pie de gato caído sobre la cazoleta y los muelles siempre algo aceitados. El número 11 diariamente por las mañanas, después del toque de diana pasará revista de municiones y armamento. Al efecto, su comandante pase relaciones de municiones y armamento que necesite a cien tiros de fusil por hombre de fusil y teniendo entendido que se castigará severamente al que por su abandono perdiere o deteriorare alguno de ellos.

Adición a la orden del día

El comandante del número 11 repartirá los doscientos polvorines que tiene, primero a la compañía de cazadores y después a la de granaderos, y si sobrasen dará parte así mismo pasará una relación de las piedras de chispa, que necesiten con concepto de dos más por plaza de las tres que tienen. Los cuerpos por tres días seguidos leerán a su tropa la orden del día 17 del corriente sobre deserción, dada por su excelencia el señor capitán general.

[*Santo y seña.*] Silencio y respeto en el servicio.

Orden del 23, en Uspallata

Los señores oficiales que quieran hacer herrar sus caballos, los presentarán a mi ayudante don Santiago Díaz.

El comandante del piquete de artillería presentará a la mayor brevedad una noticia de las cargas que trajo de Mendoza y de las que actualmente tiene, como así mismo una relación sobre todos los útiles y cantidades que mantiene a su cargo.

El proveedor de la división presentará en todo el día, una relación de las cantidades por especies que tiene a su cargo, y así mismo un presupuesto de las reses que necesite (con arreglo al consumo diario) para mantener la división hasta el día 19 del entrante inclusive.

Adición a la orden del día

El número 11, según vaya entregando los tamangos a la compañía de granaderos, irá recogiendo las ojotas y con ellas reparando las faltas de las otras compañías, dando parte de las que le falten al completo para proveer.

[*Santo y seña:*] Mandar y obedecer con firmeza.

Orden del 24 en Uspallata

Los cuerpos que hayan traído empleados en su servicio algunos arrieros con mulas de la propiedad de éstos, pasarán a la una del día una noticia de las mulas de silla que tengan en esta clase de arrias.

Hoy mismo deben quedar marcadas con el número y compañía del soldado, todas las mochilas de la tropa.

Se reconocerá por conductor de equipajes de la división al teniente coronel de milicias del Estado de Chile don Manuel Sotomayor, y entrará en el uso de sus funciones cuando se ordene. También se reconocerán por aventureros en esta división y agregados al número 11, a don José María López y don Pedro Alemparte.

[*Santo y seña:*] El valor y el empeño siempre logra.

Orden del 25 en Uspallata

La segunda compañía del número 11 estará pronto en caso necesario y las demás cuando se ordene; la artillería con las milicias e individuos que componen la división lo harán sin más orden que ésta.

[*Santo y seña:*] Cumplir con la orden en todo trance.

Orden para el 26, en Uspallata

El comandante del 11, luego que se le reúna la compañía de granaderos, presentará una relación de las municiones y piezas de chispa que necesite para su dotación de 100 tiros y 5 piedras por plaza.

Esta tarde como día de fiesta y por no haber altar portátil, los capellanes a la hora de lista, rezarán con la tropa el rosario y exhortarán a la constancia, valor y justicia de nuestra causa.

Adición a la orden del día

El proveedor de la división, mañana y pasado mañana, dará a los cuerpos ración de galleta y aguardiente, aquélla según lo prescribe su reglamento, y éste el que calculen suficiente los jefes para su tropa, encargándoles se haga un moderado uso de él.

[*Santo y seña:*] En la milicia el honor es su base.

Orden del 27 en Uspallata

Para mañana en la tarde deben quedar todos los cuerpos listos para marchar cuando se les ordene, dando cumplimiento a las órdenes que relativas a este particular se han impartido.

El encargado de las mulas presentará mañana una noticia del número que tiene aptas para ponerse en marcha.

Adición a la orden del día

Todos los cuerpos mañana al toque de diana, remitirán sin excepción todos los herradores que tengan con sus herramientas del potrero donde se hallan las mulas, a disposición del comisionado, el teniente de las milicias de San Luis don Esteban Sosa.

Desde hoy en adelante pasarán los cuerpos lista al toque de diana y a la hora de comer, haciéndolo siempre a las de costumbre, y de toda novedad que ocurra darán parte a los jefes.

[*Santo y seña:*] La patria será feliz con esfuerzos.

Orden para el 28 en Uspallata

A las cuatro de la tarde pasará revista de armamento y municiones al número 11, no se exceptúan de este acto ni mis ordenanzas y asistentes. Las compañías presentarán los sobrantes que tengan de corraje y armamento.

Mañana al toque de diana marcha la división. El orden que se deberá guardar en ella se comunicará por mi ayudante al tiempo de ejecutarla.

Orden para el 29 en Picheuta

Todos los granaderos a caballo marcharán al momento a ocupar las laderas de las cortadoras, desde cuyo punto su comandante hará avanzar una partida de cuatro hombres y un cabo, a distancia de tres cuadras, y los relevará en la noche por cuartos. Se le encarga la vigilancia y partes, aunque sean verbales, de cualquier novedad. El número 11, la compañía que tenga de guardia lo que oscurezca la hará avanzar como una cuadra sobre su frente; y con la cuarta parte de su fuerza cubrirá con centinelas el flanco derecho hasta llegar al camino de la falda del cerro. Los centinelas no pasar el alerta y sí por una seña particular del comandante de la guardia, serán recorridas por rondines. Las compañías deben acampar desde hoy en adelante (mientras no se prevenga lo contrario) a filas abiertas con sus oficiales a las cabezas, sin permitir que se desnude la tropa, ni usar toques de caja para cualquier formación.

Mañana se emprenderá la marcha al aclarar; para tomar caballos se hará señal con la trompeta, como así mismo para marchar, que será en el orden que yo indique.

El conductor de equipajes mañana empieza su ejercicio: todos los tendrán reunidos para cuando él los pida.

[*Santo y seña:*] Patriotismo, sin honor mentira.

Orden del 30 en Polvaredas

Los granaderos a caballo pasarán a situarse en los Manantiales, y el número 11 mandará la compañía de cazadores sobre su frente a la orilla de un arroyo que está más adelante del cerro. Ambas guardias observarán las mismas órdenes que se les dieran en el día de ayer.

Los señores oficiales que quieran tomar ración de cebada o maíz para sus caballos concurrirán a la proveeduría con la calidad de que será para dos días, y el proveedor las entregará sin documento alguno.

[*Santo y seña:*] El mes y mis santos se acaba.

Orden del 31 en el arroyo Santa María

Los granaderos a caballo pasarán a situarse en los Puquios, desde donde echarán una partida de seis hombres y un cabo hasta la distancia de cuatro cuadras; de la partida siempre habrá dos centinelas avanzados como hasta una cuadra; la partida y el total de granaderos en caso de ataque sostendrá su punto a toda costa, pasando partes repetidos. La compañía que se halla de guardia en el número 11, dividiendo su fuerza en tres partes, situará una en la altura de la derecha, otra al flanco izquierdo y la tercera conservando el frente de la columna que se sigue de su cuerpo; todas ellas avanzarán centinelas sobre su frente, conservando las órdenes que sobre este particular se tienen comunicadas.

No se permite fuego de la oración en adelante.

Desde mañana ya no podrán usar los oficiales sino gorra de cuartel y chaqueta de uniforme.

[*Santo y seña:*] Febrero y los santos de otros.

Orden del día 1º de febrero a las seis y media de la mañana

Los víveres frescos que debía recibir la tropa hoy después de su marcha los tomará ahora mismo y sin pérdida de momento, los jefes de cuerpo mandarán que hagan sus ranchos en el pasaje ya señalado, cuidando al mismo tiempo guarden una parte de ellos, fiambres para después de la marcha cuando se ha de ejecutar, a cuyo efecto se manda dar más ración que la acostumbrada.

Los jefes de los cuerpos cuidarán que el armamento de su tropa marche en el mejor estado, y para ello pidan lo que necesiten.

Las cargas de equipajes estarán prontas a reunirse en el arroyo a la señal de marcha, las que correrán desde hoy al cargo de don Pedro Manríquez, habiendo cesado en esta comisión don Manuel Sotomayor, por razones que ha expuesto para ello.

Adición a la orden del día [1º] en el Paramillo de las Cuevas

La compañía del número 11 que está de guardia pasará a situarse al pie de la cuesta del Paramillo, echando una partida de cuatro hombres y un cabo a su altura, que darán parte de cualquier novedad. Todas las demás compañías acamparán también abajo sobre la derecha y no permitiéndose que nadie

desensille por compañías, formarán una guardia pequeña para el cuidado de sus cabalgaduras. Se encarga muy particularmente a los señores oficiales velen sobre que no hagan fuegos grandes, pues de ello pende el éxito de la empresa que va [a] ejecutar. Los granaderos a caballo, luego que oscurezca deben situarse al otro lado de Paramillo y echar una partida de observación hasta las Cuevas. Las cargas de equipajes y municiones como provisión, se descargarán manteniendo las mulas aparejadas hasta que se avise.

El proveedor dará a los señores oficiales una ración de queso, un chifle de vino y galleta y para la tropa un jarro de vino y una ración de galleta a cada uno.

Si se marchase de aquí se guardará un perfecto silencio y no podrá fumarse durante la marcha.

[*Santo y seña:*] Nada resiste al valor.

Orden del 2 de febrero en el Juncalillo

Al ponerse el sol los granaderos a caballo estarán prontos a marchar donde se les destine. El comandante de artillería dispondrá se monten las piezas, pasará a situarlas donde está la guardia de prevención del número 11. Este cuerpo nombrará una compañía más de servicio; la guardia de prevención del número 11 luego que oscurezca se dividirá en tres partes, dos de ellas se citarán en el Juncal, desde donde echarán sus avanzadas hasta cuadra y media adelante, y la otra tercera parte, tomará la altura a su espalda de la boca de la quebrada. La compañía que nombra del número 11 de servicio, posesionándose del punto donde está su guardia, dividirá su fuerza en cuatro partes, y siempre mantendrá su turno, una de ellas sobre las armas hasta después de hecha la descubierta por la mañana. El servicio de centinelas se hará como está ordenado, y el resto de la tropa con sus oficiales a la cabeza dormirán en formación sin desnudarse.

Siempre que las guardias o puestos avanzados al enemigo fueren atacadas por él, se retirarán en el mejor orden hasta llegar a la altura donde están situadas las piezas de artillería haciendo fuego, y pasando partes repetidos de la fuerza, y movimientos que observen.

Al ponerse el sol no se permite fuego en ninguna parte del campo.

Santo [y seña:] Nuestro ejército ha vencido el mayor empeño.

Orden para el 3 [de febrero], en el Juncalillo

Mientras no se prevenga lo contrario; el número 11, tendrá pronto para el servicio diario de retenes, que se situarán en los puntos que se ordenen, una compañía a más de la guardia. El comandante del piquete de granaderos a caballo, montará su tropa, y se preparará a marchar donde se les destine; con 20 hombres y oficial subalterno del número 11, que se pondrán bajo sus órdenes. La artillería seguirá el método prescrito.

Santo [y seña:] El que quiere, no muestra dificultades.

Orden del [4 de febrero] en el Juncalillo

La quinta y sexta compañía del número 11 estarán prontas sólo con sus armamentos y municiones, para marchar al momento al lugar que se les destine. El oficial de milicias de San Luis aprontará las mulas para que tomándolas las compañías marchen al objeto indicado. Todos los mineros con sus herramientas deben marchar a retaguardia de ellos.

[*Santo y seña.*] El bravo argentino traspasó los Andes.

Orden del 5 [de febrero] en el Juncalillo

El servicio prevenido. Cúbranse las municiones y armamento para que con el agua, no se deterioren.

[*Santo y seña.*] La vanguardia ha entrado en el valle.

Orden para el 6 [de febrero] en el Juncalillo

Revístense el armamento y municiones a la mayor brevedad.

Tómense los víveres necesarios para hoy.

La división marcha de este punto del modo siguiente: 1^ª, 6^ª compañía y 30 hombres de la segunda del número 11, a mula, las restantes a pie. Todas las monturas sobrantes de este cuerpo marcharán en las mulas restantes ensilladas. La artillería sólo debe llevar las dos piezas, 140 tiros de metralla y bala para cada una, el equipaje de puente y 12.000 tiros de fusil. La provisión después de dar los víveres de hoy, llevará la mitad del sobrante. Los equipajes corren en los mismos términos que antes al cargo de don Bartolo Aráoz. El comandante del número 11 hará saca de las cuatro compañías de fusileros de 30 hombres los menos útiles, que deben quedar en este punto con el oficial que nombraré, encargado de los sobrantes de todas clases. La marcha se ejecutará en la forma siguiente: granaderos a caballo, los 30 hombres del número 11 con un oficial subalterno. Compondrá la guerrilla de vanguardia al mando del capitán don José Aldao, éste echará sus partidas de observación en la marcha: ocho cuadras más atrás los cazadores del número 11, las dos piezas con sus municiones, y el equipaje de Puente, y los mineros con sus herramientas.

Dos cuadras más atrás del número 11 llevando su retaguardia montada la primera y detrás de ellas las cargas de cartuchos tiradas que le entregará el comandante de artillería y luego que se acampe se le devolverán. Las mulas ensilladas, y aun las que no lo estén, marcharán todas cuatro cuadras a retaguardia, por si se necesitasen y por último el hospital.

El oficial que quede del número 11 vendrá a recibir mis órdenes. No se llevarán carpas sino para el hospital, ni marchan los equipajes. Todo oficial podrá ir en sus caballos propios, o en las mulas del Estado.

Orden del 27 [sic] de febrero de 1817, en el Conventillo

Se reconocerá por segundo jefe de esta división al teniente coronel comandante del tercer escuadrón de granaderos a caballo don José Melián, y por tercero al sargento mayor de ejército don Enrique Martínez, subsis-

tiendo este último siempre con el mando accidental del número 11. También se reconocerá por mi primer ayudante el sargento mayor graduado don Lucio Mansilla, y subsistiendo también en este ejercicio el capitán don Santiago Díaz.

[Hay una rúbrica.]

Orden del 26 [de febrero]

El escuadrón de granaderos a caballo echará dos partidas al recinto de la ciudad compuesta de 4 hombres a cargo de un cabo con el objeto de contener todo desorden y todo soldado que se encuentre en el recinto conducirlo a la prevención de su cuartel en clase de arrestado. Igual número de patrullas echará en el número 11, a cargo de un sargento y compañía de 6, soldados.

Los cuerpos pasarán una lista a las 12, del día. Los ayudantes de los cuerpos ocurrirán a casa del jefe de la división por la orden al toque de trompeta. La retreta se echará a la orden de costumbre.

Mañana a las 9 se reunirán los señores oficiales en casa de sus respectivos jefes, y reunidos pasarán a casa del jefe de la división para asistir a la matriz a una misa de gracia.

La artillería colocará en la plaza y al frente de la matriz cuatro piezas con la dotación de tres cartuchos de salva y las hará en el orden de estilo. Los señores oficiales dirigirán su correspondencia a casa del jefe de donde diariamente salen chasquis para Santiago.

Adición a la orden del 26 [de febrero]

Los cuerpos pasarán sus enfermos a la Casa de Cabildo donde los recibirá el cirujano de la división, mañana a la hora de la orden pasarán los cuerpos los estados del 15 y 28 según lo prevenido en orden del ejército a la apertura de su campaña.

Santo [y seña] de este día: La memoria y las circunstancias - disconformes.

Orden del 27, de febrero de 1817

Se reconocerá al sargento mayor graduado don Lucio Mansilla primer ayudante de esta división por secretario militar de la dicha.

Los cuerpos leerán los bandos generales del ejército.

Todo individuo que falte a tres listas será reputado como desertor, y se dará parte al jefe de la división, como igualmente se dará el desertor que se encontrase media legua de distancia.

El 29, a las 9 de la mañana formarán los cuerpos en sus cuarteles para ser revistados por el jefe.

Adición a la orden del día

Los cuerpos pasarán mañana a la hora de la orden una relación de las mulas de carga y arrieros que ocupan los de su dependencia.

Santo [y seña] del 27: Se reencarga la vigilancia con la tropa.

*Adición a la orden del día*¹

El treinta [?] a las 9 de la mañana hay revista de comisario. Los cuerpos formarán en sus cuarteles.

Santo [y seña] del 28: El honor y la virtud cosa grande.

Orden del 1º de marzo de 1817

Por nueva disposición de su excelencia el señor general en jefe, queda sólo de tercer jefe de la división el sargento mayor de ejército don Enrique Martínez y con el mando interino del batallón 11, su sargento mayor don Ramón Guerrero. Este cuidará de recoger todo el armamento y correajes sobrantes de su cuerpo y lo pasará al comandante de artillería advirtiéndole que sólo deberá entenderse de aquel número de que pueda, formará cargas de a 20 fusiles, y el pico sobrante si lo hubiere será de su obligación el conducirlo en su cuerpo como lo halle más propio. El comandante de artillería pedirá los auxilios que necesite para ello, y permitan, las circunstancias.

La revista de comisario ordenada a los cuerpos y en que hubo una equivocación en las fechas debe ejecutarse mañana a las 9 de ella en sus cuarteles.

Se reconocerá por tercer ayudante de órdenes de la división al teniente de ejército don Francisco Meneses.

Orden del 2 [de marzo]

Mañana a las 9 de ella se presentarán los señores capitanes de los cuerpos en casa del segundo jefe de la división don José Melián.

Santo [y seña] del 2 [de] marzo: La justicia de la causa demostrada en el Perú.

Orden del 3 [de marzo]

Hoy mismo debe salir, el teniente coronel y comandante del tercer escuadrón don José Melián, con todo el de su mando, la primera y tercera compañía del número 11, y dos piezas de montaña; pida al efecto los auxilios que necesite.

Santo [y seña:] Las marchas deben ser con orden.

Orden para el 4 de marzo de 1817

Los cuerpos cuidarán de hacer leer a las tropas al tiempo de lista, la orden de su excelencia de 17, de enero anterior haciéndoles entender igualmente de haberse fusilado por desertor a Antonio Albornoz. En el término de dos horas pasarán los comandantes de cuerpos un[a] relación de las monturas, caballos, y mulas de carga que necesiten para sus tropas con respecto a la marcha.

¹ Falta la orden del día 28 de febrero. [N.C.E.]

Orden para el 5 [de marzo]

Esta tarde debe salir la artillería y demás del cargo del comandante de esta arma, a situarse del otro lado del río Cachapual, y mañana temprano toda la infantería restante.

Sus órdenes las comunicará el tercer jefe de la división sargento mayor don Enrique Martínez como encargado particularmente de ella.

Santo [y seña:] El que tiene cargo deberá cuidar.

Orden para el 9 de marzo de 1817

Los ayudantes ocurrirán a la casa de don Juan Crisóstomo Zapata donde se halla la provisión que dirige don Bernardo Lotalier a quien se le entregará una papeleta visada por los jefes de los víveres de su división entendiéndose una res por cada 80 hombres. El número de raciones de pan del todo de su fuerza y la sal y leña que prudentemente crean necesite para el consumo diario.

Las cabalgaduras de los piquetes de cada cuerpo se mantendrán en el cuartel luego que paren hasta tanto se presente a recibirse en él el comandante de milicias don Pedro Silva, o algún otro oficial que éste nombre; exigiendo del que las reciba, un recibo que en copia de su total deben traer los ayudantes a la casa del jefe. Los caballos de los señores oficiales pueden quedarse con ellos. Los jefes de las divisiones cuidarán escrupulosamente de pasar las listas prevenidas el 26 del pasado como igualmente echarán una patrulla según el orden prevenido en la orden de este mismo día.

La orden y santo se recibirá a la hora prevenida indicada por el trompeta.

Santo [y seña:] del 9 de marzo. En la tierra que estuvieres haz lo que vieres.

Orden del 10 del ídem

Los ayudantes de los cuerpos llevarán sus enfermos al hospital de San Juan de Dios donde se recibirá de ellos el físico de la ciudad cuidando que los abanderados los visiten diariamente y den cuenta si advierten mala asistencia.

Los jefes cuidarán escrupulosamente que los comandantes de compañía den los partes de la falta de tropa a las listas como ya está prevenido.

[Santo y seña:] La inocencia y la virtud de América.

[Orden del] 11 de marzo

Santo [y seña:] Virtud y honor eterna.

Orden del 12 de marzo de 1817

El piquete de dragones que se halla en ésta, desde hoy queda en clase de agregado al escuadrón de granaderos a caballo. Hoy mismo debe mudarse a este cuartel. Para la instrucción del piquete número 1º diariamente se dará por mañana y tarde, dos sargentos, dos tambores y cuatro cabos.

La guardia de la cárcel será relevada por el número 11. Todos los reclutas de los cuerpos deben hacer ejercicio mañana y tarde.

Los cuerpos remitirán el armamento descompuesto que tengan con papeleta a casa de don Manuel Borgoño, quien está encargado de la maestranza.

12 de marzo

Santo [y seña:] La patria sus defensores en Chacabuco.

[Orden del] 13 de marzo

Santo [y seña:] La honradez no se conoce sin el trato.

De orden del jefe a 14 de marzo de 1817

El batallón número 11 remitirá una guardia al hospital compuesta de 8 hombres y un sargento, y mañana tendrá listas de armamento útil a las compañías primera, segunda y tercera de su batallón procurando hacer su completo de las demás compañías restantes y pasando inmediatamente un estado de fuerza y armamento perteneciente a estas tres compañías.

El escuadrón de granaderos a caballo remitirá mañana un estado de su fuerza y armamento. Para las 4 de la tarde vendrán a la plaza 25 soldados y un oficial con la música para bando.

Mansilla.

Santo [y seña] del 14 de marzo de 1817. Mucho cuidado con los godos en adelante.

Mansilla.

Orden del día 15 de marzo de 1817

Mañana por la mañana sin falta debe marchar de esta ciudad el teniente coronel don José Melián con la fuerza siguiente: su escuadrón de granaderos a caballo incluso los dragones que se le han agregado. La primera, segunda y tercera compañía del número 11, y dos piezas de montaña que al mando de un oficial dispondrá el comandante de artillería estén a sus órdenes. Debe llevar 40.000 tiros de fusil y 1.000 piedras de chispa que también se le entregarán. Antes de marchar me presentará un estado en extracto para cuerpos de toda la fuerza que lleva bajo las órdenes. Hoy mismo me pasará una relación de los caballos y mulas de carga que necesite para su marcha llevando 100 de los primeros de refacción. El comandante de artillería como los de los demás cuerpos pasarán ahora mismo a la armería del Estado todos los fusiles que tengan descompuestos y mañana a la hora de la orden me presentarán una relación de todo lo que necesiten para ponerse en estado de marcha. El teniente coronel don Patricio Lotalier aprontará 40 milicianos con un oficial para que salgan con la división de mañana. El comandante de artillería entregará al de granaderos a caballo todos los sables y machetes que tenga.

Santo [y seña:] Mucho cuidado con la tropa.

Orden del día 16 de marzo de 1817

El sargento mayor don Enrique Martínez como tercer jefe del cuerpo de ejército de mi mando queda encargado desde hoy de la tercera división que se compondrá de todas las tropas de línea que se hallan en esta ciudad al efecto pásensele las relaciones que se han pedido para la hora de la orden quien formará la general de todos los útiles y apresto para su marcha a la mayor brevedad.

Santo [y seña] del 16 de marzo de 1817. La marcha del todo cerca está.

Santo [y seña] del día 17 de marzo de 1817. La constancia seguirá en todas partes.

Santo [y seña del] 18 de marzo de 1817. El honor de la milicia es la educación.

Santo [y seña del] 21 de marzo de 1817. Sánchez y Las Heras se desean

Santo [y seña del] 20 de marzo de 1817. El día y la hora se acerca.

Orden del 21 de marzo de 1817

El batallón número 11 hará ejercicio desde las cuatro de la tarde hasta las 6 en el campo de su cuartel y la compañía de cazadores.

Santo [y seña del] 21 de marzo de 1817. Aprontarse a la marcha cuanto antes.

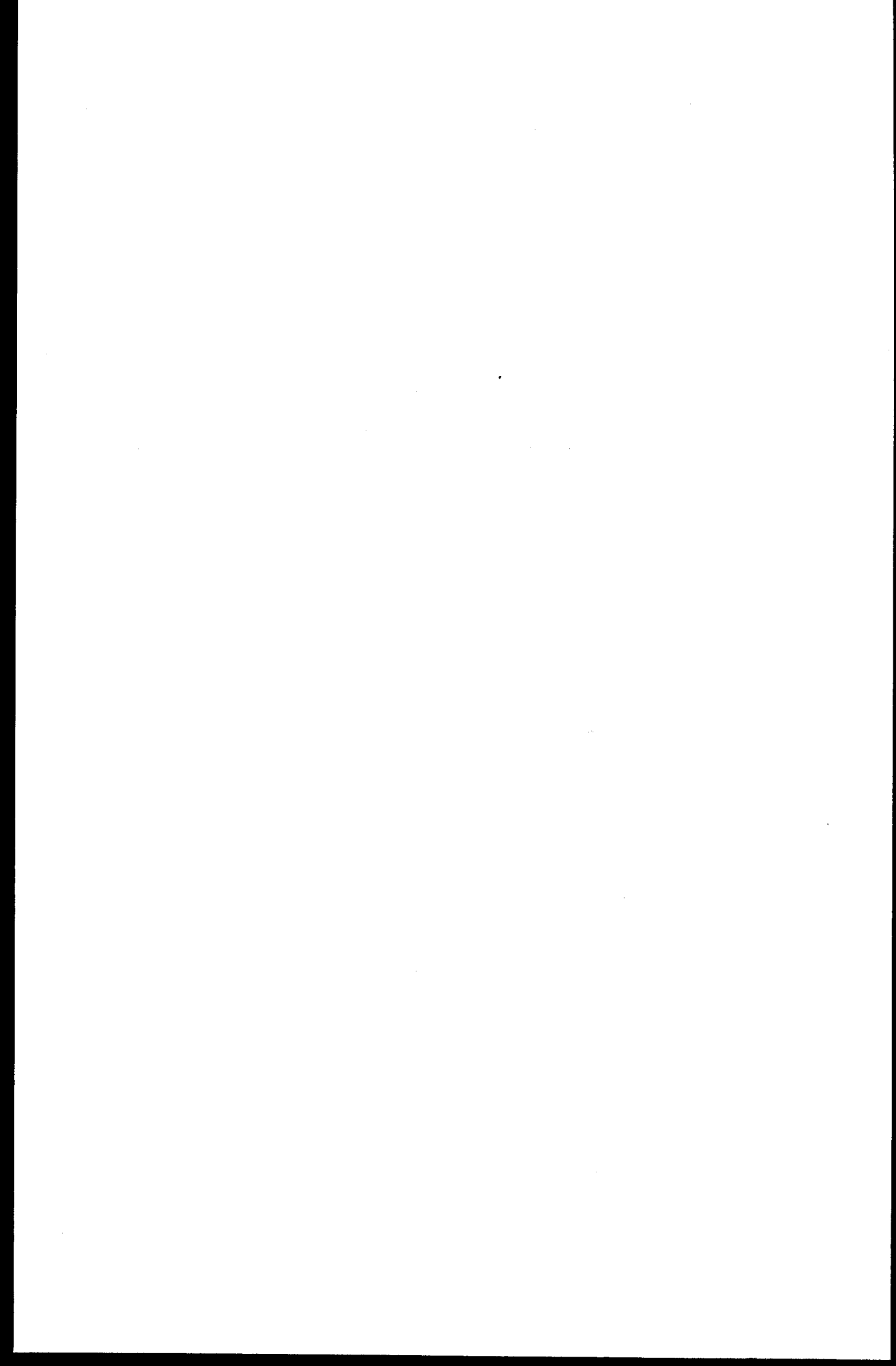
Santo [y seña del día] 22. El valor y el empeño siempre se logra.

Orden del 23 de marzo de 1817

Los cuerpos pasarán a la una del día una noticia de los enfermos que quedan en el hospital.

Santo [y seña del] 23 de marzo de 1817. Espero el mejor cuidado antes de marchar.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 32-38.]



[DIARIOS]

[DIARIO LLEVADO POR EL CORONEL JUAN GREGORIO DE LAS HERAS]

[18 de enero - 8 de febrero de 1817]

El batallón número 11 formaba división separada a la salida de Mendoza con 30 granaderos a caballo y dos piezas de montaña. Se puso en marcha el 18 de enero por el camino de Uspallata. El objeto de esta división, fue el llamar la atención del enemigo por aquella parte, internándolo a la cordillera y atacarlo de firme, cuando calculado el tiempo de las marchas de todo el ejército, pudiera éste haberles cortado la retirada, o de ejecutar el mismo movimiento, viceversa, en caso que sus primeros movimientos se hubieren indicado sobre el todo.

Una división de 250 hombres que entró en la cordillera a observar los movimientos del ejército y que llegó hasta el punto de Picheuta donde estaba situada una avanzada, sorprendió ésta y en el momento se replegó hasta los Potrerillos; entonces fue dispuesto por el jefe saliese un segundo con la compañía de Francisco Aldao y los 30 granaderos a caballo, componiendo toda esta fuerza, sólo 110 hombres y habiéndose encontrado con los enemigos el 25 a las seis de la mañana, los atacó, teniendo para retirarse después de dos horas y media de fuego, por la posición que aquéllos tenían, y la superioridad de sus fuerzas. El enemigo en el momento abandonó el puesto dejando algunos cadáveres y víveres en el camino.

Siguiendo la división sus marchas, en combinación, según las órdenes que tenía recibidas, pasó la cordillera el día 2 de febrero a las tres de la mañana y se situó en el Juncalillo, desde cuyo punto se mandaron espías y partidas de observación sobre la guardia, hasta el 4 por la mañana en que habiendo sorprendido a tres soldados enemigos que salieron de dicha guardia persiguiendo un espía, se supo por ellos que habían 106 hombres de fuerza que la sostenían; al momento se resolvió atacarlos con 180 hombres entre caballería e infantería, al mando de su segundo.

El éxito fue correspondiente al cálculo; a las tres de la tarde después de hora y media de fuego se dio por tomada la posición por la bayoneta, demolidas sus fortificaciones e incendiada la casa, hechos 48 prisioneros y dos oficiales, salvándose sólo 14 porque los demás fueron muertos. Esta división no podía seguir sus marchas según las combinaciones y por ser el día 8 el emplazado para su entrada en la Villa Nueva, en caso de no poder realizar sus primeros planes; y así es que regresó esa misma tarde sobre el Juncalillo a reunirse con la demás fuerza y antes de llegar a él, se soltó un prisionero con un oficio para el primer comandante de los puestos del Rey, en que se le encargaba la consideración que debían guardar con los prisioneros hechos en Picheuta, pues de lo contrario la suerte de ellos decidiría la

de todos los que se acababan de hacer; mas, no era ése sólo el objeto, sino el de, calculando que el comandante de guardia hubiera pedido refuerzos a la tropa que había en la Villa Nueva, y que éstos ya debían estar en marcha, picarlos por las noticias que le diese el prisionero que se había soltado de nuestra retirada (fingida), e internarlos hasta el Juncalillo, donde en fuerte posición los esperábamos. El 5 se remitieron los prisioneros a Mendoza con oficio al gobernador intendente, y habiendo hecho una descubierta hasta la guardia se observó que no había novedad, de cuyas resultas el 6 se emprendió la marcha hasta dicha guardia; el 7 fue hasta el río Colorado y allí vimos por los fuegos que había dejado el enemigo que la tropa de la villa de los Andes, que con auxilio de la guardia había llegado hasta aquel punto el día antes, había regresado al valle de Putaendo. El 8 se emprendió la marcha hasta la Villa Nueva, donde entramos a las once de la mañana.

A nuestra llegada vino aviso que una guerrilla enemiga saqueaba parte de la población de los arrabales; fue perseguida por mi segundo hasta la cuesta de Chacabuco, y se le quitaron 60 caballos, 6.000 tiros de fusil de bala, y se le mataron algunos hombres. La división a la entrada de la villa se apoderó de un almacén de víveres de los enemigos, de 200 líos de charque y otros tantos de galletas, y un repuesto de 20.000 tiros de fusil; 40 fusiles y muchas municiones de cañón; cuatro cureñas con sus correspondientes... de montaña; una carpa y medicinas y aprestos de esta clase.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, Imprenta de Coni hermanos, 1910, tomo III, págs. 257-259.]

[DIARIO MILITAR DE LA PRIMERA DIVISION DE VANGUARDIA DEL
EJERCITO DE LOS ANDES]

[18 de enero - 10 de febrero de 1817]

Diario particular del sargento mayor don Enrique Martínez, de las marchas que ha hecho la división en que iba destinado sobre Chile.

Día 18. Empezó la marcha desde el campo de instrucción a las once y treinta del día y acampó en Canota a las diez y treinta de la noche, después de una marcha forzada de quince leguas, sin agua en toda su distancia, la que se verificó por orden del excelentísimo señor capitán general, y sólo hubo algunas pérdidas de ropa, por ser algunas de las cabalgaduras bastante malas.

Día 19. Permaneció quieto y no tuvo más novedad que la de haberse perdido algunas mulas por los arrieros poco prácticos.

Día 20. Empezó su marcha de Canota a las nueve menos cuarto, habiéndolo hecho a esta hora por la falta indicada, la que se remedió echando mano de las mulas de propiedad de los arrieros fletados, y acampó en Uspallata a las siete menos cuarto, sin novedad.

Día 21. Permaneció la división en dicho punto, y se hizo una revista prolija de armamento y municiones de que resultó: trece fusiles descompuestos, y algunas pérdidas de municiones; se dieron órdenes para reponerlas todas.

Día 22. Sigue la división acantonada; este día se empleó en municionar a toda la tropa a cien tiros y cinco piedras por plaza y se empezaron a herrar los caballos de tren volante y granaderos a caballo.

Día 23. Siguió en dicho punto sin novedad.

Día 24. A las once de la mañana se recibió parte de que el enemigo, antes de aclarar este día, había sorprendido la avanzada de Picheuta, compuesta de cinco soldados y un cabo de línea y ocho milicianos, escapando sólo tres de los primeros y cuatro de los segundos, según las relaciones de los escapados. Dio el ataque el enemigo con la fuerza de 54 a 60 hombres. A las once y media de la misma mañana salió una división en su seguimiento, compuesta de 83 granaderos del número 11 y 30 de los de a caballo, al mando del sargento mayor don Enrique Martínez.

Día 25. La división salida el día de ayer, alcanzó, antes de aclarar, al enemigo en el paraje de los Potrerillos; éste, cuyas fuerzas sólo se creía de 50 a 60 hombres había dejado su reserva hasta de 250; y sin embargo de la posición fuerte que ocupaban y su mayor fuerza, fue atacado por nuestra división por el espacio de dos horas y media, al cabo de las cuales los nuestros reunieron su fuerza, situándola sobre una pequeña altura y entonces los enemigos desalojaron la suya retirándose precipitadamente al otro lado de la cordillera, no pudiendo ser seguidos por nuestra división por lo flacas y fatigadas que estaban las mulas, —en razón de la marcha forzada que habían hecho la noche anterior—, la pérdida por nuestra parte fue de 10 heridos del número 11 y 2 de granaderos a caballo; la del enemigo se ignora, pero se cree fuese de alguna consideración, por haberseles visto caer muchos durante el ataque.

Día 26. Regresó a Uspallata a las cuatro de la tarde, consecuente a las órdenes que se le dieron el 25 —la división que había salido a la cordillera, quedando en Picheuta los granaderos a caballo de que se componía.

Día 27. En el mismo punto sin novedad.

Día 28. Sin novedad, sólo con la orden de marchar, y en esta tarde se revistió la división, quedando lista de municiones y armamento.

Día 29. Se puso en marcha la división desde Uspallata a las ocho y tres cuartos de la mañana, y llegó a Picheuta a las tres y cuarto de la tarde, dejando 17 enfermos en el paraje de la salida y tres oficiales más; en Picheuta se recibieron partes de la avanzada situada en Potrerillos, y que corre aun más adentro, de haber encontrado un muerto de los enemigos, una corbata de paño pasada de un balazo, y que todo el cerro donde se sostuvo el enemigo estaba lleno de charcos de sangre, como asimismo que el camino que llevó en su precipitada retirada, había quedado sembrado de charque y bizcocho, con lo que se mantenía dicha avanzada.

Día 30. A las ocho menos cuarto emprendió la marcha hasta las Polvaredas donde acampó la tropa a las tres y media de la tarde y no hubo novedad.

Día 31. Marchó la tropa a las ocho y media de la mañana desde las Polvaredas y acampó a las cuatro de la tarde en el arroyo de Santa María, sin novedad.

Febrero 19. A las dos y media de la tarde, después que la tropa hubo comido y aun preparado en su rancho fiambre para el día siguiente, marchó del paraje antecedente hasta el pie del Paramillo de las Cuevas a la parte del naciente y llegó a él a las cinco y media de la tarde.

Se dieron órdenes para que se diere ración de galleta y vino a la tropa, a más de las que había tomado, y habiéndose presentado de vuelta un espía que se mandó el día anterior por el paraje de los Cerros Bayos, al objeto que observase la fuerza y posiciones del enemigo en la altura de la cordillera, —dijo que como a las once de la mañana vino una partida enemiga de 15 hombres que se mantuvo en observación hasta las dos de la tarde, sobre dicha cordillera, de donde regresó, según creía a las Calaveras.

En su consecuencia di la orden de marchar, que se efectuó a las doce y media de la noche y por si la fuerza era mayor que la que se había sabido estaba en observación, ordené la marcha por divisiones y distintos puntos, a saber: Primera división: 15 granaderos a caballo; 50 cazadores del número 11; y la segunda de fusileros del mismo a mis órdenes por el camino del Bermejál, con el objeto de atacar la casucha de la altura. Segunda división: 15 granaderos a caballo, igual de cazadores y la tercera compañía del número 11, al mando del sargento mayor don Enrique Martínez, marchó por el camino de la Iglesia a cortar la retirada de la fuerza que pudiera haber en la casucha. Tercera división de reserva al mando del sargento mayor del número 11 y con las compañías del mismo, primera, cuarta y quinta por el Bermejál, dos cuadras más atrás en su marcha de la primera. Todo el movimiento se efectuó con el mayor silencio y orden; y habiéndose posesionado de las alturas a las tres y cuarto de la mañana del día 2, sólo se hallaron los rastros enemigos que indicó el parte del espía del día anterior; se marchó al momento sobre las Calaveras y sólo se encontró en este paraje tres mulas que habían dejado por cansadas. Paró la tropa hasta las siete para reparar su cansancio y en seguida se marchó hasta el Juncalillo, que encontró abandonado, donde acampó.

Día 2. No hubo novedad en la división y permaneció en el punto del Juncalillo: se dispuso que a más de una compañía de infantería que debía haber de guardia, se nombrase otra para el servicio de retenes.

No habiéndose podido tomar la menor noticia de la fuerza ni posiciones que mantenía el enemigo, se mandó un espía protegido de una guerrilla de 30 granaderos a caballo hasta el paraje de la guardia y habiendo salido a las nueve y media de la noche, regresó a las tres y media de la mañana con la noticia de haber alcanzado sólo hasta el Peñón y de [no] haber podido descubrir lo más mínimo.

Día 3. Sigue la división acampada en el mismo lugar sin novedad.

A las 9.30 de la mañana se recibió un oficio del señor general en jefe, fecha del 19 a las 6 de la mañana en los Manantiales (camino de Los Patos) para que se demorase la marcha de la división dos días; esto es, que retardase los movimientos de combinación con el ejército.

A las doce y media del día se despachó una guerrilla compuesta de 30 granaderos a caballo y 20 fusileros del número 11 con dos oficiales y se mandó otro espía que debía pasar el río enfrente del Peñón y tomando las



*J. M. O.
1832
de las Heras*

GENERAL JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.



alturas de los potreros de Villarruel, hacer su descubierta hasta los Hornillos, que es donde más permitía el terreno observar. Asimismo se situaron dos centinelas prácticos en la altura de la derecha del cerro de que nacen los manantiales y en el frente del Juncalillo; éstos podían descubrir hasta la ladera del Fierro inmediato a la guardia y con la orden de que si se observaba alguna partida enemiga o que nuestra guerrilla que se retiraba haciendo fuego, hicieran una seña particular para este efecto y otra para en caso de que viesen que nuestra guerrilla los avanzaba haciéndolos retirar: A las nueve y media de la noche volvieron dichos centinelas con la noticia de no haber observado más que la llegada de nuestra guerrilla a las inmediaciones de la guardia, donde la perdió de vista luego que obscureció.

Día 4. En el mismo punto y sin novedad en la división. A las once y media de la mañana, se recibieron tres prisioneros de la guerrilla, los que habían salido de la guardia enemiga persiguiendo nuestra espía. La guerrilla luego que los remitió se replegó sobre los Ojos de Agua consecuente a las órdenes que se le tenían dadas: inmediatamente y en el mismo punto se mandó aumentar esta fuerza con una compañía de cazadores y otra de fusileros, que toda unida debía operar bajo las órdenes de mi segundo el sargento mayor don Enrique Martínez y atacar a la guardia como lo verificó al ponerse el sol, según parte que a las 9 de la noche se recibió, en que, detalla que siendo la fuerza enemiga de 94 hombres había hecho 43 prisioneros, más 2 oficiales y muértole 25, teniendo por nuestra parte sólo 5 heridos levemente después de un fuego de hora y media, se les tomaron 57 fusiles, 10 tercerolas, algunos correajes y bayonetas, 4.000 cartuchos y algunas cargas de víveres. La guerrilla se retiró a este punto habiendo arruinado las fortificaciones y casa de la guardia.

Día 5. Siempre en el Juncalillo y sin novedad. A las cuatro y cuarto de la tarde se experimentó un temporal de granizo y agua que duró hasta las seis y media. Se tomaron providencias para la conservación del armamento y municiones.

Día 6. Va a marchar la división adelante desde el punto anterior, quedando dadas todas las órdenes necesarias para ello. A las 9 se recibió el parte de haber muerto un soldado cazador herido en el ataque de la guardia. Llegó a la guardia al ponerse el sol y acampó con dos guerrillas a vanguardia situadas en puntos ventajosos, no habiendo resultado la menor novedad.

Día 7. Antes de emprender la marcha se dio sepultura a todos los cadáveres enemigos que se hallaron en dicha guardia, y se emprendió la marcha bajo el mismo orden y vigilancia hasta que se llegó al puente del río Colorado, los cazadores del número 11, y en las alturas a la derecha, al otro lado del río, los granaderos a caballo con veinte hombres de fusil, teniendo su retirada en caso de ataque por el puente protegidos de todos.

Día 8. Al aclarar se emprendió la marcha para la villa de Santa Rosa, tomando las precauciones antecedentes, y la de haber mandado un espía sobre la primera quebrada [el] que trajo la noticia de no haber enemigos en ella ni menos en el puente de Villarruel. Luego que llegó la división se tomaron noticias de que los enemigos habían abandonado la villa, inmediatamente se emprendió la marcha sobre el puente de Villarruel, donde se

recibió un pliego del señor general en jefe solicitando conocimiento de la división, dando aviso de que 100 granaderos a caballo el día anterior siendo atacados por 400 enemigos en el valle de Putaendo, los cargaron a sable y los derrotaron completamente, matándoles 19 e hiriéndoles 5 que tomaron prisioneros; entre los primeros, dos oficiales. Se supo así mismo que una guerrilla enemiga se hallaba en Santa Rosa, saqueando esta villa, y a pesar de los esfuerzos que se hicieron para pasar pronto las guerrillas, no se pudo conseguir porque el puente estaba medio deshecho y con los pocos soldados que se pasaron se marchó a la villa, donde se corretearon a los enemigos en número de 20 hasta la cuesta de Chacabuco, quitándoles en ésta seis mil cartuchos, 60 caballos y muértoles un hombre. En la villa tomó la división, por no haber podido salvar el enemigo en su fuga, 100 líos de charque, 200 de galleta, 4 cureñas con avantrenes y ruedas de repuesto del calibre de a 4, dos carros, muchas municiones de cañón con veinte fusiles descompuestos, dieciséis mil cartuchos de ídem a bala, algunas herramientas y un botiquín completo.

Día 9. Se recibió orden para marchar al pie de la cuesta de Chacabuco en la unión de los caminos de Santa Rosa y el de la Villa Vieja y se ejecutó acampando en dicho punto a las 9 de la noche, donde se hallaba todo el ejército.

Los enemigos se hallan sobre la cuesta de Chacabuco y nuestras avanzadas a media falda.

Día 10. El ejército ya reunido marcha, según orden, mañana; la división va a vanguardia y se han recibido noticias que los enemigos no pudiendo reunir las fuerzas que tenían por el Sur en la capital, se dirigen con las que han podido a Valparaíso.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 31-32.]

DIARIO DE OPERACIONES DEL BRIGADIER DON BERNARDO O'HIGGINS

Comandante del grueso de la división de Los Patos.

[22 de enero - 7 de febrero de 1817]

Documento número 1.

[Jagüel, 22 de enero de 1817]

No habiendo más que un baquiano en esta división y la demorosa salida de las cargas de municiones en el día de ayer, hizo que anoche se atrasasen éstas y campasen una legua a retaguardia; pero en este momento no ocurre novedad alguna y vamos a marchar con sólo la falta de uno o dos soldados que deben haberse dirigido a ese cuartel general.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Campo en el Jagüel y enero 22 de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Señor capitán general de la provincia y jefe de este ejército.

Documento número 2

[Campamento de Las Cuevas, 24 de enero de 1817]

El comandante de la segunda división de la vanguardia me dice con fecha de hoy lo siguiente: En este momento tengo aviso del comandante de la primera división de la vanguardia, haber determinado suspender su marcha en el punto de Uretilla, hasta dar un descanso de un día a su cabalgadura, con cuyo motivo la suspenderá igualmente mañana todo el día en el Yalguaraz¹.

Lo comunico a vuestra señoría en la inteligencia, que yo paso igualmente mañana en este punto y a fin de que por su parte tome las medidas necesarias.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Campamento en Las Cuevas, 24 de enero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Señor coronel don Antonio Beruti.

Documento número 3

[Campamento de Las Cuevas, 24 de enero de 1817]

El baquiano que viene a esta división, lo es solamente hasta este punto. En cuya virtud es indispensable haga vuestra señoría volver a Francisco Oros, si éste no pudiese alcanzar a otro individuo (cuyo nombre ignoro), perteneciente a esta división que va en camino respecto a que Oros iba de regreso para Mendoza.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Campamento en Las Cuevas, 24 de enero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Señor brigadier general don Miguel Estanislao Soler jefe de vanguardia.

Documento número 4

[Campamento de Las Cuevas, 24 de enero de 1817]

Por el de vuestra señoría fecha de ayer a que contesto quedo enterado que habiendo determinado el comandante de la primera división de vanguardia suspender su marcha en el punto de Uretilla, hasta dar descanso un día a su cabalgadura, ha hecho usted lo mismo en el Yalguaraz, con cuyo motivo he suspendido la mía en este lugar, por el día de hoy, y mañana me pondré en marcha. Lo que comunicué inmediatamente a la división que viene a mi retaguardia.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Campamento en Las Cuevas, 24 de enero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Señor comandante de la segunda división de vanguardia, teniente coronel don Rudecindo Alvarado.

¹ Este lugar es idéntico con las denominaciones de Yeguaraz y Yaguaraz. [La presente nota como las restantes que se incluyen en este diario, pertenecen a la *Dirección del Archivo General de la Nación* que en adelante citaremos. [D.A.G.N.]

Documento número 5

[Campamento de Las Cuevas, 24 de enero de 1817]

Quedo enterado de cuanto vuestra señoría me dice en su oficio de fecha de hoy a que contesto; en cuya virtud me pondré mañana en marcha para el punto del Yalguaraz.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Campamento en Las Cuevas, 24 de enero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Señor general de la división de vanguardia.

Documento número 6

[Campamento de Las Cuevas, 24 de enero de 1817]

En este momento acabo de recibir el oficio fecha de hoy del general de vanguardia en que me dice lo siguiente: mañana 25, se pondrá vuestra señoría en marcha muy de madrugada para llegar con la división de su cargo a campar temprano en este punto de Yalguaraz, y hoy mismo, en el momento que reciba ésta, despachará aviso a las divisiones que vienen a retaguardia, para que también mañana sigan sus movimientos con la uniformidad que les está detallada por sus derroteros. Y si por algún accidente extraordinario hubiese vuestra señoría de detenerse aquí, no por eso han de hacer lo mismo las divisiones que vienen en su seguimiento, sino avanzar hasta esta parada por haber en ella capacidad *suficiente, buenos pastos, y mucha agua.*

Lo comunico a vuestra señoría, para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Campamento en Las Cuevas, 24 de enero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Señor coronel, segundo jefe del estado mayor, don Antonio Beruti.

Documento número 7

[Uretilla, 27 de enero de 1817]

Excelentísimo señor: En este momento voy a emprender mi marcha desde este punto, hasta el río de San Juan, sin tener hasta la fecha más novedad en esta división, que dos cabos y dos soldados que se enfermaron en el campamento de Las Cuevas, a los que hice quedar en aquella parte, con orden al maestro de ella que les auxiliase en cuanto le fuese posible, y que a la pasada del cuartel general los presentase para que siguiesen su marcha. En dicho paraje de Las Cuevas, pasé el 24, por haberlo hecho así en este punto la primera división de la vanguardia, lo que pongo en noticia de vuestra señoría para su inteligencia.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Campamento de Uretilla, 27 de enero de 1817, a las 5 y media de la mañana ¹.

Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor capitán de la provincia y jefe de este ejército.

¹ Desgraciadamente no se ha podido encontrar dato alguno sobre la marcha desde Las Cuevas a Uretilla, ni sobre su estada en Yalguaraz. [Nota de la D.A.G.N.]

Documento número 8

[Manantiales, 29 de enero de 1817]

Queda en mi poder el derrotero que vuestra señoría me incluye en su fecha de hoy¹, como igualmente estoy enterado de la orden de su excelencia que uniéndose a esta división de mi mando el batallón número 8 y la escolta de su excelencia siga a vuestra señoría con ambas divisiones, llevando la misma ruta que la vanguardia, con sólo una jornada de diferencia y que los baquianos Arancibia y Lascano, caminan bajo mis órdenes, con lo que contesto el citado oficio de usía.

Dios guarde a usía muchos años.

Cuartel general en los Manantiales² y enero 29 de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Señor general de la división de vanguardia y jefe del estado mayor.

Documento número 9

[Los Patillos, 1º de febrero de 1817]

Excelentísimo señor: Me hallo situado legua y media, poco más o menos de la vanguardia del ejército, al pie de un alto cerro³, cuyo valle ya se comprende en el nombre general de Patillos. No pude llegar al campo de la vanguardia, porque las cargas de esta división, obstruyendo los desfiladeros por donde debían pasar los cuerpos de mi mando, me hicieron perder muchas horas de marcha⁴; de manera que entrada la noche me vi en riesgo de que la tropa por el frío intensísimo que experimentamos en el día de ayer, sufriese algún contraste sensible e importante. Pero por haberla reforzado con un poco de vino, logré no haber tenido más pérdida que la de un negrito que ya venía bastante enfermo; bien que hasta ahora ignoro la suerte que habrá corrido una escolta de 20 hombres y un cabo que dejó a retaguardia de las municiones para que cuidase así de ellas, como de recoger los soldados que se extraviasen o cuyas mulas se cansasen.

La marcha ha sido penosa y la hizo mayor la desavenencia del comandante de la escolta, el cual separándose a largas distancias del cuerpo de la división, dejó de prestar el auxilio, que pudo haber sido muy útil de los caballos para conducir a los demás soldados que de ellos carecían. Cuando llegué a este campo, ya se había incorporado a la vanguardia y el coman-

¹ Este documento falta. [Nota de la D.A.G.N.]

² No hay documentos sobre la marcha de Uretilla a los Manantiales, ni sobre el paso del río de los Patos que en el documento número 7 se llama río San Juan. En el tomo XII, pág. 217 de la *Colección de Historiadores y de Documentos referentes a la Independencia de Chile*, se encuentra publicada una carta del general O'Higgins dirigida al señor Juan Florencio Terrada, escrita el 28 de enero de 1817, en la cordillera de los Patos; bien puede ser que esta denominación se refiera al punto en que las tropas vadearon el río de los Patos, lugar que, según el plano de la hacienda de Los Manantiales de don Ignacio Alamos, también lleva el nombre de Paso de San Martín. [Nota de la D.A.G.N.]

³ El cerro La Ramada. [Nota de la D.A.G.N.]

⁴ El general se refiere a la difícil bajada del paso del Espinacito (4.500 metros) que era la parte más alta por donde pasó el ejército del general San Martín, a los Patillos (3.500 metros). [Nota de la D.A.G.N.]

dante de ella, en nota de este día, me dice que no pudiendo retirarse a las instancias de su hermano y jefe, ha dispuesto marchar la escolta unida a aquella división y que le mande los víveres y forraje correspondientes para 12 días. Este alejamiento también influyó en que yo no hubiese podido mandar al práctico Arancibia, según vuestra excelencia me había prevenido porque el comandante se lo llevó en su compañía.

Lo pongo todo en noticia de vuestra excelencia para su superior inteligencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Campamento en Los Patillos y febrero 1º de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor capitán general de la provincia y en jefe de este ejército.

Documento número 10

[Patillos, 1º de febrero de 1817]

Excelentísimo señor: Ha enfermado mi ayudante de campo don Manuel Saavedra, y este suceso agregado a la circunstancia de no ser él suficiente para comunicar todas las órdenes ocurrentes, me ha obligado a dar a reconocer por segundo en este destino al capitán emigrado de Chile, don Lorenzo Ruedas, cuyo sujeto ha venido en mi compañía por aprobación de vuestra excelencia, y este empleo incluye la condición de que vuestra excelencia lo apruebe.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Campamento en Los Patillos, y febrero 1º de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor capitán general de la provincia y en jefe de este ejército.

Documento número 11

[Patillos, 1º de febrero de 1817]

Excelentísimo señor: En este momento se me presenta el ayudante don Antonio Arcos, pidiéndome a nombre del mayor general, todos los víveres que tuviese, reservando solamente los que necesitare mi división para su alimento en dos días, tiempo en que debían llegar según se expresa, los que vuestra excelencia ha quedado en mandarlo de donde me anuncia pude tomar lo que necesite; pero considerando que puede esta remesa sufrir alguna retardación y que ella produciría unas consecuencias funestísimas, he acordado con dicho ayudante remitir sólo lo siguiente: cinco cargas de galleta, tres ídem de charqui molido, una ídem de aguardiente, otra ídem de maíz y siete ídem de charqui en rama, quedándome sólo con lo necesario según un cálculo rápido que ha podido tirarse para tres días de alimento, a pesar que se ha distribuido, previendo esta falta, no sólo con arreglo a arancel, sino con la mayor economía.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Campamento en Los Patillos, 1º de febrero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor general en jefe.

Documento número 12

[Horqueta, 2 de febrero de 1817]

[*Ilegible una palabra*] que usía les faltan víveres, habiéndolos sacado igualmente que yo para doce días, no puedo yo, ni nadie ser responsable, mucho menos cuando llevo una jornada atrasada, y por lo tanto ser más difícil el alcanzarle.

Al ayudante de campo don Antonio Arcos, avisé en el día de ayer que toda mi provisión se hallaba en el otro lado de la cumbre¹, y que si lo permitía el tiempo lo haría alcanzasen a usía con las diecinueve cargas de víveres que le prometí, pero éstas sólo anoche después de las doce pasaron la cumbre y hasta esta hora aún no han llegado a este campamento. En oficio de esta tarde, digo a usía que don Mariano Solís había llegado a Los Patillos, con cargas de provisión, para la vanguardia, y que le remití orden, para que sin perder un instante, se pusiese en marcha, debiendo llegar esta noche al Mercenario donde debería encontrar a usía. Hasta este momento no sé de él, a pesar de haberle mandado un segundo chasqui.

Yo me hallo aquí sin una libra de provisión de clase alguna.

Si yo fuese proveedor general quedaría sin duda alguna responsable a las necesidades que usía sufre.

Dios guarde a usía muchos años.

Campamento en La Horqueta², febrero 2 de 1817.

Bernardo O'Higgins.

P. D.

Creo que dentro de muy pocas horas deben llegar aquí los víveres de la vanguardia arriba expresados y para que no sufran demora, sería conveniente hiciera usía, quedar algunas mulas en ese punto para que sirvan de auxilio y le alcance más pronto en su marcha; en la inteligencia que por mi parte haré cuanto esté en mis alcances para que se efectúe dicha remesa. También caminarán los víveres pertenecientes a la escolta que por orden de usía queda incorporada a esa división.

Señor general de vanguardia.

Documento número 13

[Mercenario, 4 de febrero de 1817]

Antes de anoche caminaron por esa dirección, 7 cargas de víveres, y ayer 10, habiéndole ordenado al comisionado apurase sus marchas cuanto fuese posible, hasta reunirse con usía, y que, de lo contrario, sería responsable a cualquier atraso que experimentase esa división por falta de víveres. En este

¹ Se refiere al paso del Espinacito. [Nota de la D.A.G.N.]

² Indudablemente que se refiere al punto donde en el valle de Los Patos se ramifican las dos rutas que desde él se dirigen a Chile por el Portezuelo del valle Hermoso o por el paso de las Llaretas: por el primero marchó el destacamento del mayor Arcos y por el segundo la parte principal de la división de Los Patos. (Nota de la D.A.G.N.)

momento voy a ponerme en marcha y haré todos los esfuerzos para llegar a San Antonio de Putaendo, en dos jornadas menos de las que previese el itinerario conforme usía me dice en su oficio de fecha 2, a que contesto ¹

Campamento en el Mercenario ² y febrero 4 de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Señor general de vanguardia.

Documento número 14

[Horqueta de Leiva, 5 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor: Acompaño a vuestra excelencia el estado que manifiesta la fuerza efectiva de que se compone esta división de mi mando, incluso los capataces y peones de arria, como igualmente del armamento y municiones, lo que pongo en noticia de vuestra excelencia para su superior inteligencia ³.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Campamento de Horqueta de Leiva ⁴, 5 de febrero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor general en jefe.

Documento número 15

[Horqueta de Leiva, 5 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor: En cumplimiento a la orden de vuestra excelencia, remití ayer a las 5 de la tarde, 11 cargas de charqui y una de galleta, al general de vanguardia, las que creo estarían ayer allí a las 8 de la noche.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Campamento de la Horqueta de Leiva ⁵, 5 de febrero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Documento número 16

[Vegas del Portillo, 5 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor: En este momento son las 8 de la mañana, he llegado a este punto nombrado Pie del Portillo ⁶, y me encuentro con 2 divisiones de la vanguardia, del comandante Anacleto Martínez, que camina con toda su tropa, a pie por falta de mulas. Voy a auxiliarlo con todas las que tengo sobrantes,

¹ No se conoce este documento. [Nota de la D.A.G.N.]

² Este lugar también se llama Mercedario. [Nota de la D.A.G.N.]

³ Este estado no se ha podido encontrar. [Nota de la D.A.G.N.]

⁴ Se refiere a la ramificación de los caminos de la confluencia del río Leiva en el estero de las Llaretas. [Nota de la D.A.G.N.]

⁵ Explicación de este término, véase nota del documento anterior. [Nota de la D.A.G.N.]

⁶ Se refiere al Portillo de los Pinquenes, en cuyo pie Norte existen varias vegas muy grandes donde nace el río Leiva. [Nota de la D.A.G.N.]

y por cuyo motivo he mandado echar pie a tierra a esta división de mi mando, hasta esperar las superiores órdenes de vuestra excelencia, que se servirá designar el lugar donde debo acampar esta noche.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Vegas del Portillo¹, 5 de febrero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor general en jefe.

Documento número 17

[Vegas del Cuzco, 5 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor: Han resonado las concavidades de esta cordillera a los vivos que ha producido la plausible noticia que vuestra excelencia me comunica². El gozo inspira nuevo aliento a mis tropas y espero vencer todas las dificultades que presenta la cordillera en cuyo pie he hecho alto para desensillar las mulas que remito a la segunda división de vanguardia. Yo caminaré como vuestra excelencia me ordena y todo se hace con mayor gusto cuando fueran las incomodidades mayores.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Vegas del Cuzco², 5 de febrero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor general en jefe.

Documento número 18

[Campamento en el Cuzco, 6 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor: En cumplimiento de la orden de vuestra excelencia para que auxiliase al comandante de la división de vanguardia don Anacleto Martínez, entregué ayer a éste 400 y tantas mulas, quien anoche siguió su marcha desde este punto, pues a pesar que me esforcé lo posible para auxiliarlo prontamente, no pudo verificar su marcha hasta las 7 de la noche. De las 130 mulas que vuestra excelencia me remitió, sólo he recibido 124, y con éstas y las que me quedaban voy a caminar llevando bastante tropa a pie; pero a pesar de esto, haré lo posible para avanzar cuanto antes a Putaendo. El presbítero don Casimiro Alvaro, queda en este punto para dar a vuestra excelencia una razón individual de los víveres que quedan a esta división para tres días.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Campamento en el Cuzco³, 6 de febrero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor general en jefe.

¹ Debe referirse esa noticia al éxito feliz del combate en la guardia de Achupallas o a la llegada del coronel Las Heras con la división a Juncalillo. [Nota de la D.A.G.N.]

² Parece que se refiere a la vega que se encuentra al pie occidental del cerro del Cuzco, donde nace el río Alicahue o de Ligua. [Nota de la D.A.G.N.]

³ Este campamento debe haberse encontrado en los lugares llamados La Vega del Negro y Los Escalones. [Nota de la D.A.G.N.]

Documento número 19

[Guardia de Achupallas, 6 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor: En la tarde de este día he llegado a este punto sin la menor novedad en la división de mi mando a pesar de haber venido mucha parte de ella a pie, por falta de mulas, como lo anuncié a vuestra excelencia en mi oficio de hoy. Mañana pienso emprender mi marcha hasta San Antonio de Putaendo, en donde estaré temprano. Lo que pongo en conocimiento de vuestra excelencia para su superior inteligencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Campamento en la Guardia de Achupallas, 6 de febrero de 1817. A las once de la noche.

Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor general en jefe.

Documento número 20

[San Andrés del Tártaro, 7 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor: En este momento me dice el general de vanguardia, que acelere mis marchas hasta la capilla de Putaendo, debiendo hacer alto una legua antes de llegar a dicho punto¹, donde me avisará lo que convenga. Me añade que reunidas las fuerzas procederemos a la toma de la villa². Ahora me hallo municionando mi tropa en San Andrés del Tártaro, lugar distante legua y media de San Antonio de Putaendo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

San Andrés del Tártaro, 7 de febrero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor general en jefe.

Documento número 21

[San Andrés del Tártaro, 7 de febrero de 1817]

Me hallo avanzado hasta San Felipe³ del Tártaro, lugar distante legua y media (según me dicen los prácticos) del punto que vuestra señoría ocupa⁴. Estoy municionando mi tropa para que procedamos al golpe que vuestra señoría se promete, cuyos anuncios me lisonjean sobremanera y en este particular felicito a vuestra señoría.

Dios guarde a vuestra señoría.

San Andrés del Tártaro, 7 de febrero de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Señor general de vanguardia.

¹ Se refiere a un lugar llamado La Vicuña. [Nota de la D.A.G.N.]

² Se refiere al lugar llamado San Felipe. [Nota de la D.A.G.N.]

³ Es un error, quiere decir San Andrés del Tártaro. [Nota de la D.A.G.N.]

⁴ El general Soler con su vanguardia se encontró entonces en San Antonio de Putaendo. [Nota de la D.A.G.N.]

Documento número 22

[Potreros de Vicuña, 7 de febrero de 1817]

Viendo que ya era tarde y mi tropa no había comido en todo el día, determiné acamparme en este punto, y ahora que recibo la orden de vuestra señoría para que siga mis marchas hasta Las Coimas, me hallo con mi división acampada; por cuyo motivo me es imposible verificar mi marcha como vuestra señoría me previene; pero si acaso hay alguna urgencia me avisará para caminar inmediatamente, seguro de que en muy pocos momentos estaré a donde vuestra señoría me diga y si no, lo haré mañana en la mañana. Sobre todo espero que vuestra señoría me avise si he de emprender mi marcha al salir la luna o mañana.

Dios guarde a usía muchos años.

Campamento en los Potreros de Vicuña, 7 de febrero de 1817, a las 6 de la tarde.

Bernardo O'Higgins.

Señor general en jefe de vanguardia.

Documento número 23

[Potreros de Vicuña, 7 de febrero de 1817]

En oficio que recibí a las 2 de la tarde me previene vuestra señoría que adelante mi marcha hasta situarme una legua distante del punto que ocupen las divisiones de vanguardia. Tal es el sentido que debo dar al tenor de este oficio, ya porque viene datado desde Putaendo, expresión que no me da luz de la ubicación de vuestra señoría respecto a que todo el valle se comprende bajo este nombre¹, ya porque no debo anteponerme a las divisiones de vanguardia, sin orden determinante. En esta perplejidad y siempre avanzando, lo consulté a vuestra señoría sin pérdida de momentos y la respuesta en que se me previene me aproxime, no ya una legua, sino dos, llega al ponerse el sol en perjuicio de esta división, cuyos soldados se hallaban hasta esa hora sin comer. En esta inacersión, me ocurre el desorden que era de recelar, acampándome de noche sin previo reconocimiento del campo y sin poder proporcionarme potreros para las cabalgaduras que caminan sumamente estropeadas. A esto se agrega el alcance que hago al *capitán Frutos*, el que me expresa no tener orden aún de seguir adelante; todas las consideraciones me obligan a hacer alto. Pero a las 2 de la mañana, si las divisiones de vuestra señoría no se me interponen, concluiré temprano mi jornada. Para proceder acordes con el teniente coronel Martínez, sale a esta misma hora un oficial con las instrucciones que vuestra señoría me previene.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Campamento en los Potreros de la Vicuña, 7 de febrero de 1817, a las 9 de la noche.

Bernardo O'Higgins.

Señor general en jefe de vanguardia.

¹ Esta observación es muy interesante con respecto a la expresión que sobre la orientación en el terreno se acostumbra emplear en las órdenes, ya sean ellas verbales o escritas, ya sean tácticas u operativas. [Nota de la D.A.G.N.]

Documento número 24

[Potreros de Vicuña, 7 de febrero de 1817]

Excelentísimo señor: Ya entrado el sol me previene el general de vanguardia, que a las 2 de la mañana emprenda mi marcha y la termine en Las Coimas, distante dos leguas de la capilla de Putaendo¹. En oficio anterior recibido a las 2 de la tarde, me decía que me aproximase una legua a su división. Situado a esa distancia, según relación de los prácticos y habiendo llegado al punto que ocupaba el capitán Frutos con la artillería, determiné acamparme ya por proporcionar potreros para la caballería sumamente maltratada, cuanto por evitar el desorden de un campo elegido en las tinieblas de la noche, sin previo reconocimiento de sus avenidas. Debo por disposición del general de vanguardia, poner un oficial a las inmediaciones del teniente coronel Martínez, para que aquél avise la hora en que éste marche y sigan las divisiones sin embarazo. Así lo he hecho y al momento que tenga el aviso, caminaré con toda mi división a pie para evitar retardaciones y desórdenes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Campamento en los Potreros de Vicuña, 7 de febrero de 1817, a las 9 de la noche.

Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor general en jefe.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia*..., volumen II, págs. 43-47.]

DIARIO DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL EJERCITO DE CUYO²

[Mendoza, 13 - 21 de febrero de 1817]

Explicada ya en mi anterior carta la marcha del ejército y sus divisiones con el nombramiento de jefes, que la presiden, e indicada la inmensidad de víveres, cabalgaduras, forrajes, pertrechos, parque, dinero, entusiasmo y bravura, con el resultado de las guerrillas de las Vacas, y guardia del antiguo resguardo de Chile, hasta dejar al coronel Heras sobre el puente de Villarruel el 8 con orden de tomar la villa de Santa Rosa, y al ejército en su mayor parte por descender a Putaendo, a Freire sobre las inmediaciones de Talca y Curicó, derrotando [a] 100 hombres, a Cabot sorprendiendo la avanzada de la cordillera de Coquimbo; al comandante Lemos en San Gabriel, y al jefe Zelada que marchaba desde La Rioja a Copiapó con 300 veteranos formados en aquel pueblo, quedamos en estos puntos según mi última comunicación; seguiremos las marchas por los diferentes puntos, según los partes que se dan a esta intendencia como el centro de los recursos y de donde se impartan al general a Buenos Aires y a todas las divisiones, agregando las noticias particulares de las cartas de individuos de mejor nota, con citación de sus autores.

¹ Al Sur de Putaendo y 5 kilómetros al Norte de San Felipe. [Nota de la D.A.G.N.]

² El presente *Diario* fue escrito en la ciudad de Mendoza, registrándose en él todas las noticias que se recibían sobre la marcha del ejército de los Andes. «Procede de un sacerdote cuyo nombre no hemos podido averiguar, así como el de su destinatario... Sospechamos sea su autor el doctor Domingo García, decidido patriota que desempeñaba a la sazón el cargo de cura y vicario de la ciudad de Mendoza.» [N. C. E.]

Día 13 de febrero

En este día, ya cerrado el correo que caminaba a Buenos Aires, y puesta mi carta en la estafeta, llegó a las 12 el parte del general San Martín datado en San Felipe (Villa Vieja de Aconcagua) en que detallaba el descenso del ejército a Putaendo, derrota de la avanzada que estaba en la embocadura de aquel valle por el sargento mayor de ingenieros Arcos, la de 400 enemigos por el sargento mayor del regimiento de granaderos a caballo Necochea, y la entrada de Heras a Santa Rosa y persecución de los enemigos que estaban en aquella villa hasta Chacabuco, con otras noticias generales que no inserto por saber que en el mismo correo de este día se te remitió un tanto, o extracto del parte, y porque ya lo verás en la *Gazeta*, y te noticiaré sólo de los pormenores que ocurrieron en los diferentes puntos que constan en las cartas que he leído con mucho cuidado y detención.

El primero que llegó a la embocadura del valle de Putaendo fue Arcos con 30 granaderos, a éste se le disputó el paso con 50 enemigos, pero con tanta cobardía que a los muy pocos minutos de tiroteó huyeron los que disputaban el paso sin haber perdido un hombre, ni haber un motivo para echar a correr, a no ser que fuese el ver que se acercaba Lavalle con 25 granaderos, bajaron éstos sin más resistencia, y en seguida Necochea con 100 hombres de su regimiento. Este que era el jefe que mandaba la fuerza del plan de Putaendo, ordenó que Lavalle reconociese con sus 25 soldados el campo, a poca distancia que había caminado encontró una emboscada, que como que le avisaba, que allí estaba empezó a romper el fuego muy de lejos, advertido esto por Lavalle dio parte a Necochea, y éste con los 100 hombres que tenía fue a atacarlos, y se encontraron con 400 y más enemigos, se rompió el fuego, todo fue hacer esta operación y disparar el enemigo tan precipitadamente que no atinaban ni a descargar los fusiles, los han derrotado y asustado de un modo que creímos que no volverán a tomar fusil aunque se hallen en la ciudadela que ha formado Marcó en el cerro de Santa Lucía. Han quedado en el campo 27 muertos; varios prisioneros y heridos de que se habla con variedad; Alvarez pone hasta 18 soldados y cinco oficiales. Beruti dice en su carta vamos caminando por entre cadáveres teniendo 15 prisioneros soldados y 4 oficiales. Paroissien conviene con Alvarez en su relación de prisioneros lo mismo que en la de fusiles, tercerolas, y demás cuyo número no excede a las que pone el general.

No es este punto de Putaendo donde se han conseguido las mejores ventajas. El coronel Heras al entrar en Santa Rosa encontró más resistencia (cuyo número de enemigos se ignora) se batieron pero duró tanto la resistencia cuanto tardó Aldao en cargar sable en mano con su caballería (este valiente mendocino camina a las órdenes de Heras con un piquete de granaderos) fueron derrotados los enemigos, han tenido 30 muertos y 91 prisioneros con muchos heridos, les ha tomado Heras 100 líos de charqui, 5 cañones de montaña, muchos repuestos y los ha perseguido hasta Chacabuco y van muy desordenados refugiándose por las quebradas y los montes. El general no habla de estas ventajas con toda su extensión porque el parte de Heras llegó a sus manos al tiempo de despachar el posta que llegó en este día. Paroissien escribe y dice que ha visto al detalle que en la persecución del enemigo hasta Chacabuco da Heras de a caballo, y que se refiere al que dará al día siguiente circunstanciado, lo esperamos en breve.

Yo te había dicho que habíamos errado el golpe de pillar a los enemigos de las villas porque como Heras había llegado hasta el puente sin hacerle oposición creí que se habían retirado, como lo había creído el mismo Heras según su parte del 8.

Con fecha del 9 es escrita la carta de Paroissien a don Juan Gregorio Lemos y la de O'Higgins a su casa que dan las noticias de Heras, y en este día dicen está reunido el ejército en San Felipe y Heras y Arcos en Chacabuco y que en aquella hora que eran las 7 de la mañana empezaba a caminar el ejército sobre [Santiago de] Chile, y que según las noticias adquiridas allí y el desmayo del enemigo serían muy en breve dueños de Chile, que los vecinos del valle les han proporcionado auxilios que jamás esperaron, que es mucho el entusiasmo de aquellas gentes, y mucho el número de vecinos y gauchos que se les presentan a ayudarlos.

En esta misma posta da orden al general para que marche el comisario de guerra con los caudales y que no lleve los efectos de Castilla ni vestuarios que habían en la comisaría, sino el dinero y yerba, mañana sale, hoy se preparan las cabalgaduras para esta marcha y 300 tercios de yerba que habían en la aduana en calidad de depósito de un Geraldo y no sé qué otros, habiendo salido ahora 4 días sobre 200 que habían en la proveeduría inclusa la de Tablas.

Todos los que escriben aseguran que el enemigo tiene un terror pánico a nuestra caballería, que en la acción de la guardia más querían caer en las bayonetas de la infantería que esperar el sable.

En la noche de este día se iluminó la ciudad y se repicó con mucho tesón; por la tarde se publicaron las noticias por bando, y se enarboló la bandera.

Día 14

En este día se recibió un parte de Freire en que habla haberse reunido hasta el número de 1.200 hombres, que se hallaba 12 leguas de Talca a quien iba a tomar por el día siguiente, que se verificaba la muerte de Vellota pero no en derrota que hubiese sufrido por ir a atacar a los enemigos, sino por haber sido sentido al conducir un auxilio de 200 caballos que traía para Freire. Lemos da parte de haberse situado al otro lado de los Pinquenes con el ánimo de favorecer los que se pudiesen pasar, así de las tropas como de los vecinos, hasta engrosar más su división y hasta recibir órdenes del general.

En este mismo día se han destinado 30 de los prisioneros al trabajo de la maestranza, y uno de los oficiales prisioneros ha pedido que se le permita ir a Chile que protesta desengañar a los de su cuerpo del error en que han estado de servir a Fernando; se le ha contestado que no ha lugar, y verbalmente se le ha dicho que si esperaba ser prisionero para conocer la justicia de la América.

Han salido hoy 200 cargas de yerba y el dinero en zurrone. El número del caudal es de 80.000 pesos, las cargas que los conducen no sé las que son por haber salido antes que las pudiese ver: hoy he leído la carta del secretario del ejército Zenteno, confirma todo lo dicho hasta este lugar, y agrega las particularidades de haberse pasado del enemigo a nosotros cinco soldados con el armamento y mochila: que un vecino del valle ofreció al general 12.000 pesos de auxilio, y que no se los recibió, dándole las gracias: que todos los godos habían fugado del valle para Chile y que no hallaron ninguno, y que

Heras había conseguido muchas ventajas sobre el enemigo, que había tomado muchos fusiles, 100 sacos de galleta, y lo ya relacionado por las cartas de Paroissien, y que esperaba el parte militar para impartir la noticia oficial.

Hoy he leído una *Gaceta* de Chile en que se habla de la guerrilla de los Potrerillos de las Vacas, y la sorpresa en Picheuta, de la avanzada de milicianos, y miente tan descaradamente, que enfada tomar tal papel en las manos, dice que nos han derrotado 400 hombres y hecho 7 muertos. No ha habido más que lo que digo en mi carta anterior. Nos llevaron 3 milicianos sorprendidos en la madrugada del 24 y por rescatarlos los seguimos hasta las Vacas donde tuvimos un tiroteo en que nos hirieron 11 hombres de los que han muerto 2. Ellos confiesan en su papel que tuvieron 4 muertos, y por confesión de los oficiales prisioneros en la guardia, tuvieron 25 heridos.

Freire en este parte aumenta el número de muertos del enemigo hasta 20 y el de prisioneros 27. Dice que las demás partidas en la persecución del enemigo en su fuga, han aumentado esta ventaja en lugar del número 13 de muertos y 14 prisioneros que decía en su primer parte, y que ya te hablé en mi anterior carta.

Día 15

En este día ha llegado un pliego de Cabot por la vía de San Juan desde las cercanías de Coquimbo en que da parte haber hecho al enemigo 32 prisioneros en diferentes guerrillas, y acompaña una comunicación oficial que ha sorprendido, cuyo pliego escrito por la mano de Marcó, se reduce a ordenar al gobernador de Coquimbo, que a toda costa tire a poner en salvo los caudales del Rey, su persona y la de los demás godos; que nuestro ejército le invade el reino; era respetable y probablemente debía perderse aquella provincia. El pliego lo conducía a Coquimbo un oficial llamado don Antonio Comefierro acompañado de dos soldados, éste se encontró con una partida nuestra que estaba avanzada en el camino de Coquimbo hacia Chile, luego que reconoció que era de las nuestras, echó a correr el oficial, y sus dos acompañantes pero nuestra partida los persiguió hasta medio tiro de fusil desde donde les despidieron dos tiros, tan felizmente dirigidos, que los dos dieron en la espalda del Comefierro con que concluyó su carrera gloriosamente. No dejó de extrañar que quien *comía fierro*, no pudiera comer plomo sin indigestársele, a no ser que fuese porque lo recibió por la espalda. Los dos soldados acompañantes se rindieron prisioneros al ver a su jefe en tierra.

También viene otra comunicación de un confidente de Santa María gobernador de Coquimbo escrita desde las inmediaciones de lo de Toledo: que es como sigue: *ya tiene usía en lo de Toledo 800 insurgentes de la otra banda lo prevengo a usía para que trate de reunir toda su fuerza y que hagamos la defensa que se pueda yo soy de parecer que se retire al Huasco con los caudales del Rey, que escriba a aquel comandante para que reúna todas las milicias de aquel partido donde debe ser nuestra retirada, yo escribo al comisionado de la guardia para que se reúna a esa plaza: escriba usía al general Marcó, y trate de borrar ese letrero que tiene en la ventana, etcétera.* Con este aviso escribe Santa María a Marcó pidiéndole un barco para salvar los caudales, y la tropa que tiene allí, le previene que se retire al Huasco a preparar la defensa que ha de hacer, y esperar el auxilio del barco, y que toma las providencias de indagar lo efectivo de los 800 hombres de esta banda que están en lo de Toledo.

Todas estas comunicaciones ha sorprendido Cabot, han llegado esta mañana a las 8 del día, y ya salió un pliego para el general que debe hallarse en las goteras de Chile; también sale pliego para el señor supremo director. Cabot escribe desde 20 leguas de Coquimbo y dice que se halla con el caballo ensillado para caminar a marchas redobladas sobre Coquimbo, que ha mandado una partida a tomar la guardia, que el confidente de Santa María, mandaba reunir en aquella plaza, y al mismo confidente. Marcó incluye en su comunicación una lista de cientos y tantos patriotas que ha reunido en Valparaíso y tiene en calabozos, entre ellos está don Martín Larrain, que decía a la entrada de Ossorio en Chile que a la nobleza de Santiago no habían de tocar y Bueras que fugó de ésta y alcanzó indulto en Chile por las relaciones del padre que es europeo: también mandaba Marcó la *Gazeta* de la guerrilla de las Vacas, y avisaba a Santa María que nos habían tomado 7 prisioneros en Picheuta, y dos espías: yo ignoro qué espías pueden ser éstos, pues delante del ejército no salió más que Ramírez, el casado con la hija del finado López, acompañado de un sobrino de Portus que fueron al valle a prevenir al patriotismo. Merinos que fue al otro lado del Maule, Villota a Talca y Curicó, y don Nicolás Santander que iba por Los Patos con dos baquianos delante del ejército a observar si eran sentidos: de Ramírez es del único que no sabemos, pero Merinos está a la cabeza del regimiento de caballería de Quirigüe. Villota fue sorprendido y asesinado, y Santander fue hasta la villa por Putaendo y regresó a conducir el ejército al lado de Arcos, y lo condujo desde el Yaguarón hasta el valle de Putaendo.

Es un gusto ver que dondequiera que se han presentado los nuestros han vencido aunque haya sido menor nuestra fuerza, creo que esto serán las plegarias y ruegos que hemos dirigido al Eterno sin cesar desde antes de moverse el ejército. Hace más de mes y medio que todos los días de precepto se decía la misa mayor de cada convento, y curato por el éxito feliz de nuestra expedición, y particularmente se ha hecho rogativa en la iglesia Matriz por nueve días con patencia. Misa cantada, asistencia de todas las corporaciones y canto de las letanías de todos los santos concluyendo con las preces generales; luego siguió en San Agustín en los mismos términos agregando la novena a María Santísima del Carmen por la noche.

En San Vicente se empezó con la misma patencia en la misa, novena y plática por la noche desde el 24 del pasado y sigue todavía. En San Francisco se empezó el 6 del mismo modo que en San Vicente, y se concluye mañana con una solemne procesión por la tarde.

Ya contamos con más de 200 prisioneros y cerca de 100 muertos, sin habernos costado a nosotros una vigésima parte, ni aun con los heridos. En este día se ha repetido por la noche la iluminación de los días anteriores.

Día 16

En la madrugada de este día se ha recibido una carta del general para don Juan Gregorio Lemos, comisario de guerra, su fecha 11 del corriente desde Chacabuco, en que le dice que acelere sus marchas cuanto pueda, y se vaya por el camino real de Uspallata sin temor alguno, y aunque en la orden anterior le decía que sólo le llevase el dinero y la yerba, ahora le dice que le lleve vestuarios que tiene mucha gente que vestir; en cumplimiento de esta orden se han cargado 600 vestuarios que habían de repuesto que habían encajonados, y ya van caminando: esta orden ofrece al lector la curiosi-

dad ¿qué gente será ésta que hay que vestir? Sin duda serán algunos agregados que han querido ser soldados de la patria, o algunos pasados por si fuera esto segundo se diría, y no necesitarían de vestuarios, a no ser que el cuadro que iba formado de oficiales chilenos haya hallado gente que alistar y con que formar su cuerpo. Iba formado un regimiento de infantería cuyo coronel es Vial y se titula número 1º, un batallón o cuerpo de artillería y otro de caballería.

A las 11 de este día se concluyó la misa de la rogativa que se dijo con la mayor veneración, yo la canté, y al salir de la iglesia venía uno por la Cañada abajo dando voces *viva la patria*, hasta que acercándose a la esquina de la plaza distinguimos que era el capitán de granaderos a caballo Escalada, cuñado del general San Martín, que traía la plausible noticia de la derrota de Marcó y la bandera del ejército enemigo, la que en el acto se depositó en el frontis del Cabildo bajo la de la patria; dejo a tu consideración las emociones de alegría y júbilo que habría en un pueblo que por sus sacrificios extraordinarios se juzga primer móvil de esta gloria, yo no presencié más que los primeros vivas y al momento que me enteré en las noticias de boca del mismo conductor me retiré a San Francisco donde estaba expuesto el Señor de los Ejércitos a darle gracias por habernos dispensado esta victoria, no podía detener las lágrimas, y más por vergüenza que por devoción, permanecí hasta cerca de la una por que no me vieses llorando, y al salir de esta iglesia llegaba otro correo, que paró en la estafeta, y yo me dirigí a mi casa sin poder averiguar más, a causa de mi ternura.

Luego que fue hora de la procesión salí de mi casa y me dirigí al correo donde encontré la carta que te incluyo que es del capellán de granaderos a caballo, de allí entré en San Francisco donde hallé la bandera puesta al pie de las andas de la virgen, con ella de trofeo se paseó por las calles la patrona de este ejército, y se concluyó la función con un tedéum, luego se tomó la bandera y se le entregó al oficial Escalada con el pasaporte y pliego para que condujese a Buenos Aires.

La acción de Chacabuco según lo que he podido concordar de la relación verbal de Escalada y las cartas que llegaron por el correo casi al mismo tiempo o una hora después que Escalada, resulta que la acción ha sido sangrienta, que el número de enemigos era de 2.000 hombres de los Talaveras y tropas de toda la confianza de Marcó, que por nuestra parte sólo ha peleado el número 7º y el número 8º con dos escuadrones de caballería que mandaba San Martín, las fuerzas que se han batido han sido casi iguales con muy poca diferencia han sido menores las nuestras, porque los dos cuerpos de libertos y los dos escuadrones de caballería no componen la fuerza de 2.000 hombres, no ha entrado en acción el número 11, ni el número 1º; ni la mayor parte de la artillería, ni tres escuadrones de los granaderos, hemos peleado y vencido con menos de la mitad del ejército que ha pasado los Andes.

El porqué ha sido esto de no haber entrado en acción dos cuerpos enteros y tres escuadrones se habla con mucha variedad; unos dicen que estando al centro de nuestro ejército al pie de la cuesta del otro lado, se vino el ejército enemigo en derechura a él y atacaron con la mayor bravura nuestro centro en la misma situación en que estaba, ella era ventajosa por nuestra parte; desde la altura o último declive los miraba nuestro general y daba sus disposiciones hasta que montó a caballo a la cabeza de dos escuadrones de

caballería que hizo atacar sable en mano poniéndose a la cabeza de la infantería que también atacó a la bayoneta al mismo tiempo que la caballería por uno y otro costado tomaba la retaguardia, así se ha decidido la acción sin que entrase en ella Soler con toda la vanguardia que se componía del número 1º de cazadores y las dos compañías de granaderos del 7º y del 8º con un escuadrón de granaderos, ni Heras con todo su número 11, ni el piquete de caballería que le acompañaba. Dicen otros que lo que venía el ejército enemigo en derechura a la cuesta mandó el general a Heras que marchase por el otro lado de la cuesta a cortar la retirada del enemigo y que salió a la retaguardia cuando se concluyó la función, y que Soler había salido de antemano, en la madrugada del 12 en que fue la acción, a tomar el camino del puerto, y no sé qué altura, lo que es muy cierto es que la mitad del ejército no ha estado en la acción; el porqué y los puestos que ocupaban los que no entraron en acción lo sabremos después. No te escribí por Escalada porque creí que no llevase más que el pliego para el señor director y porque recibiese la noticia con todos los pormenores y con toda individualidad.

Por ahora sólo sabemos que hemos vencido y que seremos dueño de todo el reino antes de concluirse marzo.

En la acción hicimos 600 prisioneros soldados y 35 oficiales incluso los famosos San Bruno, y Quintanilla: muertos quinientos y tantos y según la carta que te incluyo y otras por este tenor sube este número hasta 700 incluso algunos oficiales cuyo número no se expresa: por nuestra parte se habla con variedad acerca de los muertos, el que más se extiende es hasta 80 muertos, incluso el capitán de granaderos Hidalgo, y que se le desbocó el caballo y lo metió entre los enemigos, los que lo sacaron del caballo en las bayonetas; heridos hemos tenido bastantes aunque también se varía por el que más pone, afirma que 100; de los que sabemos ciertamente es de Villanueva, Bogado, Escribano, Mariño, y no me acuerdo de otros que he oído.

Se dice que uno de los escuadrones de caballería que llegó al concluirse la acción hizo carnicería en los ya desordenados y que pedían ser prisioneros; que el general puso bandera blanca a sus tropas pero encarnizados entraron a la viña de Chacabuco donde se habían refugiado algunos, y allí mataban sin recurso al que era europeo; Soler también llegó con su caballería al *ite misa est*. El Cabildo de Santiago ofició el 13 a nuestro general poniendo a su disposición aquella capital y todo el reino, le dice que vaya a tomar el mando cuando guste y que 300 hombres que habían en aquella capital salían a recibirle y a ponerse a sus órdenes con una diputación por cada corporación, que Marcó acababa de fugar en aquel momento sin saberse su destino, el que avisaría luego que lo supiese su señoría, y que tomaba todas las providencias oportunas para que le reconociesen todos los pueblos y la fuerza que había en el Sur y Coquimbo.

Anécdota

Se refiere a un granadero de la escolta de San Martín que se acercó a un oficial de graduación [de] Talavera después de rendido y le puso la punta del sable en el pecho exigiéndole que dijese *viva la patria* y el oficial contestaba con el cuerpo firme, *viva el Rey*, y el granadero le hincaba el sable cada vez más exigiéndole el *viva la patria* y contestaba *viva el Rey*, hasta que expiró en su delirio.

En esta noche se iluminó la ciudad, se hizo en la plaza un cuadro de esaños, y se iluminó con toda perfección y se formó un sarao. Desde que se entonó el tedéum que fue a las 7 de la noche, no cesaron los repiques hasta cerca de las 10 de la noche, el baile duró hasta las 12 con que concluyó este día glorioso, y feliz para la América y para Mendoza.

Día 17

No ha ocurrido cosa de estamparla; esperamos los pormenores de una acción tan gloriosa, y de una campaña que se ha concluido cuando todos creíamos que iba a empezarse. Con el primer correo que salga para ésa saldrá este diario cuidando de dar las siguientes noticias por el orden que ocurrirán por lo que creo haber cumplido tu encargo por ahora.

Día 18

Entre 7 y 8 de este día llegó un parte de Freire en que avisa haber tomado a Talca y Curicó el 4 y que habiendo desamparado el enemigo a Quechereguas replegando su fuerza que se componía del batallón de Chile, a los llanos, se ha posesionado de todos aquellos puestos y lugares hasta San Fernando que cuenta ya con 2.100 hombres, que aquellos pueblos y cabildos le atosigan con auxilios de toda especie, que ha tomado al enemigo 2.000 caballos que tenía en invernadas, que ha sorprendido dos comunicaciones, y que se halla en un estado de fuerza, capaz de batir al batallón de Chile: ésta era la fuerza que se decía estaba en Chillán al mando de Sánchez, lo que se ha falsificado porque esta fuerza venía de Quechereguas a reunirse con Marcó ínterin él nos disputaba el paso de Chacabuco y tomaba la cuesta que fue todo su empeño en la precipitada salida que hizo el 12 a la cuesta donde se vino hasta sin artillería, como a su casa, contando con la artillería que tenía en el valle y que ya había perdido, y con que nuestro ejército no había bajado la cordillera, sino una parte pequeña que le había atacado el 8 en el valle; del otro lado del Maule no tenía Marcó más fuerza que la que se retiraba a Chile que son los dos batallones ya referidos, el de Chile en Quechereguas y el de Valdivia en Concepción al mando de Atero. Sánchez se halló en la acción de Chacabuco y según se refiere en cartas particulares escapó acompañado de 8 hombres. Lorreaga que era el general que mandaba en jefe también escapó con Maroto y son los tres jefes que han escapado.

Creemos que éstos con Marcó hayan tirado a incorporarse con los dos batallones que les quedaban al Sur, pero éstos debían el día 12 hallarse muy cerca de Chile y no podrán ganar a Chillán que es su guardia favorita sin caer entre los fuegos de Freire y los que salgan de nuestro ejército en su persecución de Chile.

Son las 4 de la tarde y llega un pliego de Cabot avisando haber tomado a Coquimbo después de haber batido a Santa María que caminaba a la capital con 200 hombres; lo derrotó completamente, matándole 46 hombres, y tomándole 42 prisioneros incluso el mismo Santa María y 6 oficiales que no entran en este número, 6 piezas de artillería y cuanto conducía con él y había en Coquimbo. Esto aconteció el día 11.

Día 19

A las dos y media de la madrugada de este día llegó un posta de San Martín desde el mismo Chile diciendo lo que en él se contiene, y te incluyo un tanto del oficio a este gobierno para que junto con la proclama a este gobernador publicada el día 16 veas de darlas en alguna prensa para que aumenten sus páginas pues uno y otro papel nos hacen justicia.

En su carta particular a este gobernador dice que Marcó huyó al puerto y no hallando buque tiró por la costa a donde se le seguía y buscaba con todo empeño, que ya iba solo y que toda la escolta le había desamparado, que la fuerza de Quechereguas se había disuelto, que ha encontrado en Chile un inmenso parque de artillería y ciento setenta mil pesos en dinero.

La gente que había en la capital cuando la derrota eran 600 hombres y la escolta de Marcó con esta última huyó, y los 600 se mandaron franquear reconociendo al vencedor. No ha escapado hasta aquí más que Marcó, si escapa; discurremos ahora sobre este prodigio de haber conquistado el reino entero en 7 días cuando sólo al trepar la cordillera es un triunfo que cuesta todo el ejército y todo cuanto él valía; tanto que se alabó y cacareó el paso de Napoleón por los Alpes ¿y no se nos alabará a nosotros que hemos conducido a este ejército en palmas por los Andes? Atribuyamos al Señor de los Ejércitos todo el honor, toda la gloria y toda la alabanza; a él nos hemos encomendado, y dirigido nuestros votos y nuestros clamores, nos oyó, porque le confesamos y rogamos contritos, y nos dio la victoria. Victoria que nos hace existir y que si nos sabemos aprovechar de sus ventajas, aún seremos libres.

Aldao fue mandado con una partida de 40 granaderos a tomar a [Santiago de] Chile después de la victoria, y entró en la capital el 13 a las 12 del día, se posesionó de las fortalezas y cuarteles, y Soler entró a las 7 de la noche, y el 14 entró el ejército con el general y este día salió Aldao a tomar a Valparaíso con 100 hombres.

El padre Aldao que iba de capellán al lado de su hermano, ha hecho prodigios de valor, ha peleado entre los granaderos y al lado de su hermano con el mayor acaloramiento. Heras lo recomendó desde la acción de la Guardia y pidió se le haga oficial de su cuerpo y en Chacabuco ya peleó de teniente primero.

Día 20

En este día ha llegado el correo de Buenos Aires, y ha salido para Chile, nada otra cosa ha ocurrido.

Día 21

En este día se cierra el diario porque su autor está ocupado, disponiendo a predicar el domingo en la misa de gracia por la victoria de nuestras armas; debiendo advertirse que donde se habla de la artillería y que el enemigo no trajo esa arma, está errado el diario, trajo 4 cañones de montaña y no se dice qué artillería tuvimos nosotros: lo cierto es que no se elogian a nuestros artilleros como a la caballería números 7º y 8º y demás cuerpos.

Lo que lo leas puedes pasarlo al vicario general de los ejércitos.

Tu amigo.

[Hay una rúbrica.]

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 81-84.]

INDICE

[V]

[ITINERARIO - CUADERNO DE ORDENES - DIARIOS]

	<u>Pág.</u>
[Itinerario del ejército]	[3]
[Ordenes del día del ejército de los Andes]	[5]
Cuaderno de órdenes	[21]
[Diario llevado por el coronel Juan Gregorio de Las Heras]	[35]
[Diario militar de la primera división de vanguardia del ejército de los Andes]	[36]
Diario de operaciones del brigadier don Bernardo O'Higgins	[40]
Diario de los acontecimientos del ejército de Cuyo	[50]

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION	
No.	123729
F.	2-6-64
C.	Enio
Exn.	
C. C.	
P. U.	
P. I.	
Prov.	Senado Nacional

